ADEMIC
ACADEMIA DE DEFENSA MILITAR CONJUNTA
"GRAL. FRANCISCO JAVIER SALAZAR ARBOLEDA"

6

Revista
Pensamiento Estratégico - ADEMIC

ISSN Impreso: 2960-8333
ISSN Digital: 2960-8279

VOLUMEN 6 Número 1 - AGOSTO 2026



SEGURIDAD INTERNACIONAL Y CONFLICTIVIDAD INTERNA

ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

"Unidos en la paz, integrados en la defensa"

Revista

Pensamiento Estratégico - ADEMIC

Revista Pensamiento Estratégico - ADEMIC

Volumen 6, número 1, agosto 2026
ISSN Impreso: 2960-8333
ISSN Electrónico: 2960-2289

En la administración de la Revista Pensamiento Estratégico - ADEMIC se cumple con los siguientes parámetros:

La revista utiliza el sistema antiplagio académico (como parte de la adopción de Códigos de Ética)

Servicios de Información a los que pertenece esta revista:

Los artículos se encuentran alojados en la plataforma Latindex e indexados en el Catálogo y Directorio 2.0.

Los artículos cuentan con el código de identificación (Digital Object Identifier).

El proceso editorial se gestiona a través del Open Journal System de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE y su Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología.

Es una publicación de acceso abierto (Open Access) con Licencia Creative Commons

Las políticas copyright y uso postprint, se encuentran publicadas con los artículos de la presente edición y se pueden consultar en:
https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/revista-ademic/

Entidad editora e impresión:

Contenido

MENSAJE DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL 7
SALUDO DEL SEÑOR JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS 8
PRESENTACIÓN DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA ADEMIC 9

SEGURIDAD INTERNACIONAL

GEOPOLÍTICA GLOBAL Y SU IMPACTO EN SUDAMÉRICA 14
Héctor Rodolfo Flores

EL ORDEN INTERNACIONAL ¿EN TRANSICIÓN? 27
Dolores Bermeo Lara

TIANXIA, SEGURIDAD GLOBAL Y COMPETENCIA ESTRATÉGICA: ENTRE ALTERNATIVA POSWESTFALIANA Y RECONFIGURACIÓN HEGEMÓNICA DEL ORDEN INTERNACIONAL EN EL SIGLO XXI 42
Rubén Segura Flores

SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL EN AMÉRICA LATINA: UN ENFOQUE INTEGRADO Y UNA RESPUESTA ESTRATÉGICA FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL 55
Miguel Araque Salazar

LA ECONOMÍA CRIMINAL EN AMÉRICA LATINA: UNA APROXIMACIÓN A SU MAGNITUD 66
Fernando Carrión Mena

CRIMEN ORGANIZADO DE LOS ANDES AL MERCADO GLOBAL: LOGÍSTICA CRIMINAL, RUTAS CONTRAINTUITIVAS, PUERTOS NO TRADICIONALES Y REEXPORTACIÓN DE COCAÍNA DESDE SUDAMÉRICA 79
Valeska Troncoso Zúñiga

LA GUERRA COGNITIVA EN LOS ESCENARIOS DE SEGURIDAD DEL SIGLO XXI: DE LA DISPUTA GEOPOLÍTICA GLOBAL A LA INESTABILIDAD NACIONAL 93
Juan Urazan y Ervin Triana

EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN AMÉRICA LATINA: PRINCIPALES DESAFÍOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y SU IMPACTO EN LA SEGURIDAD INTERNACIONAL 107
Rosario Rodríguez Cuitiño

SUPREMACÍA ESTRATÉGICA DE LOS HUBS MARÍTIMOS EN EL SIGLO XXI: SEGURIDAD GLOBAL, RIESGO GEOPOLÍTICO, INTEROPERABILIDAD REGULATORIA Y CONTINUIDAD OPERATIVA... 117
Steeven Romero Mier

CONFLICTIVIDAD INTERNA

SEGURIDAD INTEGRAL EN ECUADOR (2008–2025): BRECHAS DEL SSPE Y MODELO DE GESTIÓN DE CRISIS 138
Roberto Jiménez Villarreal

OPERACIONES Y CONCIENCIA MULTIDOMINIO: RESPUESTA A LOS DESAFÍOS COMPLEJOS DE SEGURIDAD DEL ECUADOR FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO 158
Luis Auz Beltrán

NODOS CRÍTICOS PARA ENFRENTAR AL CRIMEN ORGANIZADO: DE LA ESTRATEGIA DIRECTA A LA APROXIMACIÓN INDIRECTA 172
Jorge Vallejo del Castillo

¿QUIÉN DECIDE EN CONTEXTOS DE INSEGURIDAD?: DECISIÓN SOBERANA Y ESTADO DE EXCEPCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE CARL SCHMITT 193
Juan Méndez Castillo

ESTUDIOS DE CASO

LA ESTRATEGIA FRENTE A LA AMENAZA ASIMÉTRICA 206
Patricio Haro Ayerve

EL DESAFÍO DE LA TRANSICIÓN: DE LA GESTIÓN OPERATIVA AL LIDERAZGO ESTRATÉGICO 222
Guillermo Benavides y Gabriel López

UN IMPERATIVO ESTRATÉGICO: ATACAR LOS CENTROS DE GRAVEDAD DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL ECUADOR 236
José Castillo Egüez

LA ANTICIPACIÓN ESTRATÉGICA DE CONFLICTOS INTERNOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS FF.AA. (2025 -2026): CASO FUERZA TERRESTE DEL ECUADOR 249
David Villacís Pazos

LA COHESIÓN MILITAR Y SU APLICACIÓN EN LAS OPERACIONES DE ÁMBITO INTERNO: EL CASO DE LAS FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS 264
Jorge Jácome y Diego Chiza

LOGÍSTICA PREDICTIVA: UN APORTE ESENCIAL PARA EL EJÉRCITO ECUATORIANO FRENTE AL AMBIENTE DE AMENAZAS MULTIDIMENSIONALES 277
Jonathas Da Costa Jardim y Juan Fuertes

AMENAZAS HÍBRIDAS Y LA GOBERNANZA CRIMINAL TRANSFRONTERIZA: EL GAOR-48 Y LAS IMPLICANCIAS PARA LA SEGURIDAD REGIONAL ANDINO-AMAZÓNICA 297
Cristhian Mondragón Chávez



MENSAJE DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
GIAN CARLO LOFFREDO RENDÓN

En el actual escenario global, la seguridad internacional atraviesa un profundo cambio, donde las amenazas ya no se limitan a las fronteras tradicionales, sino que se configuran como fenómenos transnacionales. Ecuador se encuentra en una posición geopolítica crítica, enfrentando a las economías ilícitas globales que alimentan de forma directa los conflictos internos y desafían la estabilidad democrática del Ecuador. Ante esta realidad, el Ministerio de Defensa Nacional ha evolucionado para responder con firmeza y compromiso, entendiendo que la soberanía contemporánea se defiende tanto en el control riguroso de nuestros espacios estratégicos como en la forma que debilitamos a las estructuras criminales que intentan debilitar la paz ciudadana.

Para responder con éxito a este entorno complejo, la articulación de alianzas estratégicas internacionales y la interoperabilidad regional se convierten en elementos imperativos de supervivencia estatal. El intercambio oportuno de inteligencia, las operaciones combinadas de interdicción y el fortalecimiento de la diplomacia de defensa son los pilares que nos permiten golpear con precisión los centros de las redes criminales transfronterizas. Cada golpe asestado a las finanzas del narcotráfico y del terrorismo internacional en el mar o en nuestras fronteras, es un paso decisivo hacia la pacificación interna y la recuperación del orden público en el territorio nacional.

En esta coyuntura histórica, la academia militar y, de manera particular, la Academia de Defensa Militar Conjunta (ADEMIC), desempeñan un rol fundamental como faros de doctrina y pensamiento crítico. La producción intelectual y el debate estratégico que promueve esta revista son esenciales para dotar a nuestras Fuerzas Armadas de las herramientas conceptuales y operativas necesarias para anticipar los riesgos del mañana. Invito a los oficiales, investigadores y analistas a continuar desarrollando un pensamiento estratégico vanguardista, riguroso y comprometido, que traduzca la teoría en soluciones tácticas y estratégicas eficaces para la seguridad integral y el desarrollo de nuestra Patria.



SALUDO DEL SEÑOR JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS GENERAL DE EJÉRCITO HENRY DELGADO SALVADOR

Como Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, me honra expresar un fraterno saludo institucional a las autoridades, docentes, investigadores, personal administrativo, oficiales alumnos y graduados de la Academia de Defensa Militar Conjunta, con ocasión del cuadragésimo aniversario de su creación institucional y la presentación del sexto volumen de la revista indexada "Pensamiento Estratégico – ADEMIC", dedicada en esta edición al análisis de la seguridad internacional y los conflictos internos.

Alcanzar cuarenta años de trayectoria constituye un motivo de orgullo institucional, ya que evidencia el compromiso permanente de la Academia de Defensa Militar Conjunta con la excelencia académica, la investigación científica y la formación de líderes estratégicos al servicio del Ecuador. A lo largo del tiempo, esta Academia se ha consolidado como el principal centro de estudios militares estratégicos del país, fortaleciendo la preparación profesional de quienes tienen la responsabilidad de asesorar y conducir los procesos vinculados con la seguridad y la defensa nacional.

Los escenarios actuales demandan una comprensión integral de las nuevas dinámicas de conflictividad. Las amenazas han evolucionado y hoy nos enfrentamos a desafíos como el crimen organizado transnacional, las economías ilícitas, los ciberataques, la desinformación y otras amenazas híbridas que afectan la estabilidad de los Estados. Esta realidad exige instituciones resilientes y adaptativas, capaces de comprender, anticipar y responder oportunamente mediante estrategias fundamentadas en el conocimiento, la innovación y la cooperación.

En este contexto, el pensamiento estratégico adquiere una relevancia fundamental para enfrentar las nuevas amenazas. Como expresó Sun Tzu: "El agua moldea su curso según la naturaleza del terreno; el estratega obtiene la victoria adaptándose a las circunstancias". Esta reflexión mantiene plena vigencia al recordarnos que la preparación, la inteligencia, la planificación y la capacidad de anticipación constituyen elementos esenciales para alcanzar los objetivos nacionales de seguridad, preservar la paz y mantener la estabilidad del Estado. Esta visión estratégica constituye precisamente el espíritu que, durante cuatro décadas, ha inspirado la labor de la Academia en la formación de los líderes que hoy contribuyen a la seguridad y defensa del Ecuador.

La Academia de Defensa Militar Conjunta representa un espacio fundamental para el desarrollo del conocimiento estratégico de las Fuerzas Armadas. En sus aulas convergen la experiencia operacional, la investigación académica y el análisis crítico, permitiendo formar profesionales con una visión conjunta, capacidad de liderazgo y las herramientas necesarias para enfrentar escenarios cada vez más complejos. Su aporte trasciende la formación militar, al constituirse en un centro generador de doctrina y propuestas orientadas al fortalecimiento de la defensa nacional.

En este marco, la revista "Pensamiento Estratégico – ADEMIC" constituye un valioso aporte al desarrollo académico y profesional de la seguridad y la defensa. La publicación de investigaciones, análisis y estudios especializados permite ampliar la comprensión de los fenómenos que inciden en el entorno estratégico nacional e internacional, fortaleciendo la cultura de seguridad y defensa, y promoviendo espacios de reflexión que enriquecen la toma de decisiones institucionales.

Las Fuerzas Armadas del Ecuador reconocen que el conocimiento constituye un factor estratégico que multiplica las capacidades militares. La preparación intelectual, complementada con la experiencia operacional y los valores institucionales, permite contar con líderes capaces de afrontar los retos presentes y futuros, con una visión integral orientada a la defensa de la soberanía e integridad territorial, así como a la protección de los derechos y libertades de los ecuatorianos.

Bajo esta perspectiva, fortalecer instituciones como la Academia de Defensa Militar Conjunta representa una inversión estratégica para el Estado. La educación militar superior, la investigación y la generación de conocimiento constituyen pilares fundamentales para consolidar Fuerzas Armadas profesionales, modernas y adaptadas a las exigencias del entorno contemporáneo.

Con ocasión de la conmemoración del cuadragésimo aniversario de su creación, deseo expresar mi más sincera felicitación y, en nombre del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, nuestro más alto reconocimiento por su invaluable contribución al perfeccionamiento profesional de los oficiales de las Fuerzas Armadas, al desarrollo del pensamiento estratégico y al fortalecimiento de la seguridad y de la defensa nacionales, en beneficio del Estado ecuatoriano y de los más altos intereses de la Nación.



PRESENTACIÓN DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA ADEMIC
CRNL. DE E.M.C. LAURO PATRICIO POZO ACOSTA

El año 2026 pasó a constituir un período muy complejo, si no crítico, en el devenir histórico de la humanidad, al coincidir con un momento de transición caracterizado por una convergencia de múltiples crisis con rupturas de tendencias, perturbaciones geopolíticas y disputas geoestratégicas, lo que refleja un incremento sostenido de la conflictividad, en prácticamente todas las regiones del planeta. Esto, en el ámbito académico, promueve y exige el análisis y debate necesarios para promover la generación del pensamiento estratégico, recurso indispensable para enfrentar un contexto difuso e inestable.

La Academia de Defensa Militar Conjunta "General Francisco Javier Salazar Arboleda" (ADEMIC), institución donde se forman los oficiales de las Fuerzas Armadas que, en el futuro cercano, constituirán los altos mandos institucionales, presenta la sexta edición de la revista "Pensamiento Estratégico- ADEMIC". En esta edición se aborda el tema general: "Seguridad internacional y conflictividad local" y réune relevantes académicos de Chile, Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay, Perú y Ecuador, quienes exponen sus ideas en 20 artículos agrupados en tres bloques: Seguridad Internacional, Conflictividad local y Estudios de casos.

En el ámbito de seguridad internacional, Héctor Rodolfo Flores en su artículo "Geopolítica global y su impacto en Sudamérica", nos introduce en los juicios de valor geopolítico que alteran actualmente a la región, buscando comprender el complejo mundo de las relaciones internacionales en dos sentidos: como representaciones de una teoría y como descripción de una realidad simplificada. A continuación, Dolores Bermeo, cuando se refiere a "El orden internacional ¿en transición?", busca identificar si las tendencias observables en distintos indicadores globales respaldan la hipótesis de una transición del orden mundial y, para ello, analiza las interrelaciones entre variables, con el propósito de aproximarse al estado actual del mundo y a las dinámicas asociadas a la emergencia de nuevas potencias, la redistribución y equilibrio del poder.

En el artículo de Rubén Segura, en "Tianxia, seguridad global y competencia estratégica: entre alternativa poswestfaliana y reconfiguración hegemónica del orden internacional en el siglo XXI", el autor analiza críticamente a Tianxia -todo bajo el cielo-, como categoría interpretativa del orden internacional en el siglo XXI, en el contexto del ascenso de China y de la competencia estratégica global, situándole como una lente para evaluar las tensiones entre pluralidad, conectividad, poder y subordinación estratégica. Seguidamente, Miguel Araque, en su ponencia sobre la "Seguridad multidimensional en América Latina: un enfoque integrado y una respuesta estratégica frente al crimen organizado transnacional", aborda la transición desde la seguridad tradicional hacia la seguridad multidimensional en América Latina y el Caribe, destacando bases teóricas, alcance normativo y las principales implicaciones estratégicas.

Fernando Carrión, al referirse a "La economía criminal en América Latina: una aproximación a su magnitud", considera que, en el presente siglo, la economía criminal se encuentra en franco crecimiento, convirtiéndose en uno de los sectores más importantes y dinámicos de Latinoamérica; asegura que la cuarta revolución industrial ha sido fundamental en la diversificación de los delitos, como también en la expansión del consumo de drogas ilícitas por todo el mundo. Así también, Valeska Troncoso, cuando se refiere al "Crimen organizado de los Andes al mercado global: logística criminal, rutas contraintuitivas, puertos no tradicionales y reexportación de cocaína desde Sudamérica", analiza la reconfiguración contemporánea de las cadenas logísticas empleadas en el tráfico internacional de cocaína proveniente de Sudamérica, toda vez que las organizaciones criminales han convertido la logística en un componente central de sus estrategias de adaptación, privilegiando la reducción del riesgo por encima de la minimización de costos o distancias.

Juan Urazan y Ervin Triana escriben sobre "La guerra cognitiva en los escenarios de seguridad del siglo XXI: de la disputa geopolítica global a la inestabilidad nacional" y analizan cómo la guerra cognitiva reconfigura los escenarios de seguridad del siglo XXI, al vincular la competencia geopolítica global con la expansión de los conflictos híbridos en América Latina, concluyendo que la guerra cognitiva no constituye una dimensión accesoria del conflicto, sino una forma de intervención que incide directamente en la estabilidad política, la cohesión social, la confianza institucional y la capacidad de respuesta estratégica de los Estados. Así también, Rosario Rodríguez asegura en el artículo "El crimen organizado transnacional en América Latina: principales desafíos de la seguridad pública y su impacto en la seguridad internacional," que las amenazas del crimen organizado a las que están expuestos los países latinoamericanos, han visto incrementadas sus posibilidades de despliegue en actividades ilícitas y que, en este sentido, las redes del mundo criminal continúan surgiendo en el escenario de nuestros países, afectando a la seguridad internacional y constituyendo una amenaza para la gobernanza democrática.

Steeven Romero describe en su artículo sobre la “Supremacía estratégica de los hubs marítimos en el siglo XXI: seguridad global, riesgo geopolítico, interoperabilidad regulatoria y continuidad operativa", cómo los hubs marítimos, en el presente siglo, vinculan la seguridad global, riesgo geopolítico, interoperabilidad regulatoria y continuidad operativa, dejando de ser simples nodos de transferencia de carga para convertirse en infraestructuras críticas de poder geoeconómico.

En el campo de la conflictividad interna, Roberto Jiménez en el artículo “Seguridad integral en Ecuador (2008–2025): brechas del SSPE y modelo de gestión de crisis”, aborda el Sistema de Seguridad Pública y del Estado ecuatoriano, proponiendo una arquitectura institucional y un modelo de gestión de crisis basado en el ciclo de Anticipación, Prevención, Preparación, Respuesta, Recuperación y Aprendizaje. Posteriormente, Luis Auz presenta: “Operaciones y conciencia multidominio: respuesta a los desafíos complejos de seguridad del Ecuador frente al crimen organizado”, afirmando que la diversificación y alcance del Crimen Organizado Transnacional (COT) se reflejan en su evolución desde redes fragmentadas, enfocadas en el comercio ilícito, hacia verdaderos Sistemas Adaptativos Complejos. Este análisis se realiza desde el enfoque multidominio, como alternativa para enfrentar al COT con estrategias disruptivas y reducir sus crecientes capacidades de gobernanza criminal.

Continuando con esta descripción, Jorge Vallejo analiza los “Nodos críticos para enfrentar al crimen organizado: de la estrategia directa a la aproximación indirecta”, centrándose en la crisis de seguridad que vive actualmente el Ecuador y enfocándose inicialmente en la declaración de la existencia de un conflicto armado interno, seguido de un análisis de los índices de violencia e inseguridad. Posteriormente, propone nodos críticos, con sus correspondientes acciones, para atacar los centros de gravedad criminales, siempre desde una perspectiva de estrategia indirecta. Bajo el título “¿Quién decide en contextos de inseguridad? Decisión soberana y estados de excepción desde la perspectiva de Carl Schmitt”, Juan Méndez señala la importancia de este análisis en un contexto en el que los estados de excepción, las democracias autoritarias y los escenarios de crisis ponen en evidencia cómo los estados soberanos adoptan medidas extraordinarias cuando las leyes, constituciones y tratados internacionales resultan insuficientes para enfrentar situaciones de inseguridad y escenarios que comprometen la existencia y la continuidad de la unidad política.

Los estudios de caso inician con las ponencias de Patricio Haro sobre un tema de marcada actualidad y significativa importancia: “La estrategia frente a la amenaza asimétrica”, en la cual analiza el ejercicio del liderazgo estratégico en la conducción de la guerra. Su propuesta consiste, entre otros aspectos, en un ejercicio del liderazgo estratégico que surge del pensamiento estratégico y es materializado mediante la formulación y aplicación de estrategias. Además, aborda el significado de la obra de Henry Kissinger (Liderazgo), asegurando que el liderazgo estratégico se construye mediante la educación, que debe ser un recurso estratégico del Estado y, además, adquiere una mayor importancia con el surgimiento de las asimétricas. Siguiendo esta línea de estudio del liderazgo estratégico, Guillermo Benavides y Gabriel López, proponen un estudio sobre “El desafío de la transición: de la gestión operativa al liderazgo estratégico”, en el que analizan dicha transición en las organizaciones de defensa modernas, asegurando que esta evolución no es una progresión lineal, sino una transformación cualitativa necesaria. Consideran que, en el ámbito de la defensa nacional, las decisiones estratégicas no ocurren de forma aislada, sino dentro de una red de sistemas adaptativos complejos.

El trabajo de José Luis Castillo, “Un imperativo estratégico: atacar los centros de gravedad del crimen organizado en el Ecuador”, parte de que, durante la última década, el crimen organizado en el Ecuador ha experimentado una transformación estructural, evolucionando hacia un sistema complejo, transnacional y altamente adaptativo que desafía los enfoques tradicionales de seguridad. Ante esto, el autor propone un marco analítico basado en el concepto clausewitziano de centro de gravedad.

El pensamiento estratégico es decisivo para comprender el futuro y, en ese sentido, David Villacís presenta: “La anticipación estratégica de conflictos internos para la transformación de las FF.AA. (2025 -2026): caso Fuerza Terrestre ecuatoriana”; artículo en el que explora, por medio de una simulación y con apoyo de la Inteligencia Artificial (IA) y un enfoque inductivo, varios elementos clave de la anticipación estratégica para la transformación de la Fuerza Terrestre ecuatoriana y propone un modelo organizacional adaptativo multiescenario. A continuación, Jorge Jácome y Diego Chiza se refieren a “La cohesión militar y su aplicación en las operaciones de ámbito interno: el caso de las Fuerzas Armadas ecuatorianas”, construyendo una propuesta sobre la cohesión militar de carácter primario, sus características fundamentales y el diferencial estructural en un ambiente operacional distinto, analizando debilidades institucionales y proponiendo acciones clave para su fortalecimiento.

En la propuesta desarrollada por Jonathas Da Costa Jardim y Juan Fuertes sobre: “Logística predictiva: un aporte esencial para el ejército ecuatoriano frente al ambiente de amenazas multidimensionales”, se plantea que la logística predictiva permite alcanzar los objetivos estratégicos con mayor rapidez y a menor costo, logrando una transformación operacional en el empleo y la gestión de las fuerzas terrestres. En este contexto, analizan la situación en este campo y la integración de la logística predictiva en la guerra moderna, desarrollando un análisis comparativo entre Ecuador y Brasil y proponiendo una colaboración bilateral que puede elevar el Technology Readiness Level (TRL) de Ecuador, permitiéndole alcanzar capacidades operacionales con un mayor grado de madurez tecnológica.

Cerramos esta publicación con la propuesta desarrollada por Cristhian Mondragón, mediante el artículo: “Amenazas híbridas y la gobernanza criminal transfronteriza: el GAOR-48 y las implicancias para la seguridad regional Andino-Amazónica”. Este estudio tiene como escenario la frontera entre Ecuador y Colombia, en la cual, la presencia del Grupo Armado Organizado Residual Estructura 48 (GAOR-48), o “Comandos de Frontera”, marca su presencia y proyección. El análisis desarrollado a lo largo de este artículo permite formular conclusiones que tienen implicaciones tanto para la investigación académica en seguridad y defensa, así como para el diseño de políticas públicas en Colombia, Ecuador y la subregión andino-amazónica.

Mediante la presente publicación, en la que participaron investigadores de siete países sudamericanos, así como docentes y oficiales alumnos del Curso de Estado Mayor Conjunto de la ADEMIC., institución que forma parte de la Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericanos ACDIA, la Academia presenta su aporte para “promover el intercambio permanente de experiencias y debates sobre una cultura y un pensamiento propio, en el campo de los estudios para la paz, la defensa y la seguridad internacional,”[1] . Estamos seguros que las ideas y debates que surjan de esta publicación, contribuirán al fortalecimiento de la cultura de seguridad y defensa en el Ecuador y en el espacio iberoamericano.

1 https://asociacioncolegiosdefensaiberoamericanos.org/quienes-somos



Foto: U.S. Space Command Public Affairs

SEGURIDAD INTERNACIONAL

GEOPOLÍTICA GLOBAL Y SU IMPACTO EN SUDAMÉRICA

GLOBAL GEOPOLITICS AN D ITS IMPACT ON SOUTH AMERICA

Héctor Rodolfo Flores[1]

Resumen

El impacto de los avances tecnológicos y la globalización en los responsables políticos estatales, sus asesores e incluso los académicos, suelen complicar los procesos de toma de decisiones, poniendo en riesgo los valores que estas decisiones deberían reflejar, para garantizar la alineación sistémica de los recursos en el logro de los objetivos estratégicos. Al mismo tiempo en Sudamérica, las lecciones aprendidas del pasado reciente deberían permitirnos evitar repetir errores derivados de habernos involucrado en conflictos extrarregionales. Este artículo nos introduce en los juicios de valor geopolíticos que nos interpelan como región a finales del primer cuarto del siglo XXI. Siguiendo una metodología socrática, el objetivo no es promover un pensamiento único, sino, en algunos casos, priorizar el planteamiento de preguntas por sobre las respuestas. El uso de modelos, siguiendo a Waltz (1998), nos ayudará a comprender el complejo mundo de las relaciones internacionales en sus dos sentidos: como representaciones de una teoría o como descripción de una realidad simplificada.

Palabras clave: geopolítica, estados, globalización, Sudamérica, valores

Abstract

The impact of technological advances and globalization on state policymakers, their advisors, and even academics, often complicates decision-making processes, putting at risk the values these decisions ought to reflect in order to ensure the systemic alignment of resources toward achieving strategic objectives. At the same time in South America, lessons learned from the recent past should enable us to avoid repeating errors stemming from involvement in extra-regional conflicts. This article introduces the geopolitical value judgments confronting us as a region at the close of the first quarter of the twenty-first century. Adopting a Socratic approach, the aim is not to promote a monolithic way of thinking but, in some instances, to prioritize the posing of questions over the provision of answers. The use of models, drawing on Waltz (1998), will help us understand the complex world of international relations in both its senses: as representations of a theory or as descriptions of a simplified reality.

Keywords: geopolitics, states, globalization, South América, values

1 Doctor en Ciencia Política, actual profesor del Colegio Interamericano de Defensa, Docente- Investigador Superior en la Universidad de la Defensa Nacional de Argentina, Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, Argentina, Veterano de Guerra de las Malvinas, Miembro del Consejo Argentino en Relaciones Internacionales (CARI).

Introducción

Habiendo finalizado el primer cuarto del siglo XXI, observamos que las influencias geopolíticas de actores globales impactan en Sudamérica en tiempo real, así como los avances que genera la revolución industrial en desarrollo.

Las realidades políticas, militares, científico-tecnológicas, económicas y socioculturales, requieren un permanente análisis y evaluación geopolítica, por ser este nivel el que proporciona la visión espiritual valorativa del deber ser de cada Estado.

Retenemos como definición de geopolítica a "la influencia de los factores geográficos en la más amplia acepción de la palabra sobre el desarrollo político en la vida de los pueblos y los Estados" (Henning & Körhoez, 1977, p. IX). Esta definición pone de relieve que la geografía, entendida en un sentido amplio, es decir incluyendo la ubicación espacial del territorio, sus recursos naturales, su clima y la demografía, no constituye un aspecto menor o neutro de la política internacional sino que es una variable activa que impacta en la fortalezas y debilidades estratégicas de los actores; desde esta perspectiva la geopolítica no determina los comportamientos de los Estados pero sí los condiciona de manera persistente y en muchos casos decisivas.

Los modelos geopolíticos del pasado y presente deberían ser utilizados como herramientas contribuyentes a identificar los hechos portadores de futuro que favorezcan la posibilidad del estadista de definirlo, por ser su responsabilidad. Sullivan &Harper (1998, p.81) nos señalan que "la responsabilidad del líder es ver el elefante – ver el futuro. Para crear futuro hay que verlo primero".

En este orden de ideas, defino como *temporalidad de las acciones* al tiempo que transcurre desde que surge un nuevo paradigma[2] hasta que el mismo se concreta en hechos. Dicho lapso ha disminuido sensiblemente desde el surgimiento del Estado Moderno post Westfalia en 1648 a la actualidad.

Objetivos de este trabajo:

- Identificar la variable geopolítica global preeminente y su impacto en Sudamérica en el segundo cuarto del siglo XXI.
- Analizar y fundamentar las causas por las cuáles las cuestiones valorativas deberían definir los procesos de toma de decisiones.
- Enunciar brevemente características de algunos escenarios sudamericanos con impacto en el marco geopolítico global.

Desarrollo

Antecedentes del modelo geopolítico actual

Como ciencia en estudio, la geopolítica y sus impactos pueden ser estudiados en tres grandes momentos, como un hecho cerrado del pasado, o desde el presente como parte de la administración de los fines y medios puestos a disposición del ápice estratégico o intentando, como ya lo señalé, ver el futuro, como constructo de un proyecto tendiente a alcanzar o mantener objetos de valor estratégicos (OVE); es en este último caso donde se destacan los estadistas, por sobre aquellos decisores que solamente pueden ser considerados meros administradores de lo público.

Reconocemos al Estado como el actor preeminente, aunque no excluyente de otras, en el concierto geopolítico global.

El paradigma surgido en Westfalia tuvo su aplicación práctica después de casi 150 años, con la independencia de los Estados Unidos de América (EUA) el 4 de julio de1776, y la Revolución Francesa a partir de 1789, que derrocó el modelo monárquico. En ambos casos una nueva base de poder sustentada en los ciudadanos dio origen al modelo clausewitziano: pueblo, gobierno y fuerzas armadas, o la *tríada clausewitziana*, (Clausewitz, C. von, 1968).

En este primer modelo que citamos como paradigma geopolítico podemos identificar, a partir del surgimiento de una idea o acción cuyo impacto modificó un paradigma anterior y sus efectos temporales, las características tipificantes del hecho estudiado (Kuhn, 1962).

Cada modelo posee en consecuencia un paradigma que en esencia lo diferencia de otro u otros. Los criterios corroboradores del modelo, nos señalaría Popper (1981), son los que permiten determinar su verosimilitud, ya que ha sido rigurosamente contrastados, y con ellos la identificación de los hechos portadores de futuro del presente, línea de base para poder proyectarlo. Nuevas respuestas a viejas cuestiones geopolíticas.

2 Como lo señala Kuhn, T. (1962, p.46) en La estructura de las Revoluciones Científicas, consideramos paradigma a las realizaciones científicas universalmente reconocidas que durante cierto tiempo proporcionan modelos de problemas y soluciones a la comunidad científica.

Le cabe una importante responsabilidad a la academia en dar bases teóricas a quienes desde el Estados administran la realidad y tienden a identificar la o las variables geopolíticas en la construcción de futuro. En este punto identifico como el OVE común Sudamericano, en el mediano o largo plazo, debería ser la cooperación regional entre actores estaduales.

La historia nos muestra que, como consecuencia de la paz de Westfalia, Europa Occidental inició la separación de la Iglesia del Estado y el surgimiento del Estado Moderno, modelo que perdura hasta el presente en Occidente con dichos parámetros. Este hecho generó el surgimiento de una nueva estructura administrativa con nuevas normas, y su instrumentación motivó enfrentamientos del viejo modelo con el nuevo. Su impacto se reflejaría en Sudamérica en los movimientos independentistas con respecto a los reinos europeos, a partir de 1800.

La esencia geopolítica de dicho período enfrentó, en apretada síntesis, dos modelos: el del origen del poder de los nobles centrado en Dios o el del poder centrado en el ciudadano, el Real o el Republicano, el asignó el poder de administrar el Estado *up to down* o *bottom-up*.

Haciendo un salto temporal que nos permita acercarnos al modelo actual, ya en el siglo XX la temporalidad de las acciones y su reconocimiento como un nuevo paradigma se redujo significativamente; ese corto siglo XX que habría tenido su inicio con la Primera Guerra Mundial y habría culminado con la caída del Muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989, la unificación alemana, y con el fin del período denominado de la Guerra Fría.

En lo que nos incumbe en este trabajo, la primera mitad del siglo XX encontró a América Latina, en general, alejada de la geopolítica global que involucró a los Estados en la Primera y Segunda Guerras Mundiales; sus efectos directos fueron casi nulos, entendidos estos como pérdidas materiales y humanas significativas, aunque sí lo fueron las consecuencias económicas y políticas, según fuera el mayor o menor alineamiento con las potencias vencedoras, especialmente con respecto a los EUA.

Durante el período denominado de la Guerra Fría (12/03/1947 - 26/12/1991)[3], América Latina fue el territorio donde las disputas Este – Oeste se libraron en forma de guerras internas con alianzas intra regionales y con alineaciones geopolíticas con uno u otro actor preeminente: los EUA o la ex URSS.

3 Retenemos el 12/03/1947, fecha del discurso del presidente Truman al Congreso de los EUA para frenar la expansión comunista, dando origen a lo que se dio en llamar la Doctrina Truman; y el 26/12/1991, fecha en que formalmente se disolvió la URSS.

Como modelo podemos señalar que en este período la temporalidad y naturaleza de las acciones en el hemisferio Norte y el Sur coexistieron con realidades diferentes: disuasión nuclear en el Norte, bajo el paradigma de la amenaza de la destrucción mutua asegurada y, por otra parte, la solución sangrienta del conflicto en el Sur con alto contenido ideológico, cuyas consecuencias persisten aún hoy en varios de sus Estados.

Con la finalización de la Guerra Fría se produjo un *impasse* geopolítico en la región sudamericana, como consecuencia de un breve *interregno* de unipolaridad global que perduraría hasta el inicio del siglo XXI.

Como señala Raja Mohan en El engaño multipolar (17 de febrero de 2026), “el mundo actual se ha transformado drásticamente desde principios de la década de 1990, cuando la Unión Soviética se derrumbó y Estados Unidos se convirtió en la única superpotencia”.

El paradigma del modelo sudamericano durante la unipolaridad se caracterizó por la falta de interés por parte del hegemón, EUA y al surgimiento de gobiernos centroizquierda populistas: Lula y Dilma Rousseff en Brasil, Morales en Bolivia, Correa en Ecuador, Kirchner en Argentina, Chavez en Venezuela, Mujica en Uruguay, Lugo en Paraguay, Bachelet en Chile, siendo quizás la única excepción Colombia con los presidentes Uribe y Santos. Esta situación contribuyó a que se conformara la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) junto a los restantes Estados regionales.

La UNASUR fue un intento de alianza regional con gran sustento ideológico, causa de su fracaso y corta duración. Tuvo como objetivos, según se acordó en el Tratado Constitutivo de la UNASUR (Brasilia, 23 de mayo de 2008) “construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político”.

Con posterioridad a dicho período, y consolidándose hasta nuestros días, consideramos que ha vuelto a surgir un modelo geopolítico de carácter bipolar, con los EUA y China como sus referentes.

Como ya señalaron Actis & Creus (2016),

> al finalizar la segunda década del siglo XXI, los dos únicos países con capacidad de sostener y propagar proyectos estratégicos de alcance mundial son Estados Unidos y China. Hoy el mundo parece circunscrito al debate entre el atlantismo y la Nueva Ruta de la Seda. En ese sentido es posible observar un nuevo bipolarismo

con características particulares y diferentes al bipolarismo de la Guerra Fría (p. 9).

Para los países latinoamericanos, que históricamente han debido adaptarse a un entorno internacional que le es dado y que poco han podido hacer para modificarlo, se vuelve indispensable contar con interpretaciones precisas del orden internacional para maximizar las oportunidades y reducir sus amenazas (p. 14).

Modelo geopolítico actual: la bipolaridad EUA – China y Sudamérica

Un análisis del modelo geopolítico sudamericano contemporáneo, con impacto futuro, requiere una perspectiva que trascienda una descripción intra-Estados o exclusivamente de carácter regional para incorporar una visión geopolítica global que nos permita adaptarnos a ella.

La paradoja al crear el futuro es que éste no se puede predecir. El éxito vendrá de ser capaz de adaptarse a lo inesperado (…)

Un líder debe establecer flexibilidad y elasticidad dentro de la organización, acondicionándola para no se sorprenda de que la sorprendan. (Sullivan & Harper, 1998, p. 139).

Las relaciones entre EUA y China constituyen la variable de mayor impacto global, condicionando la política de los Estados sudamericanos. Enmarco esta relación como de carácter conflictiva, tipificación que requiere una descripción teórica previa; fundamento esta necesidad en el hecho que sostengo que *el conflicto no se refiere exclusivamente a voluntades en oposición de actores*.

En este orden de ideas, sostengo que las relaciones entre los Estados, y actores en términos generales, fluyen entre dos extremos, por un lado el de la cooperación y por el otro el de la competencia; en ambos casos considero que tal como lo señaló Clausewitz en su obra De La Guerra (1968), a principios del siglo XVIII, luego de haber estudiado los paradigmas y el modelo estadual republicano surgido en la Francia post revolucionaria, una de las características tipificantes en las cuestiones estratégicas es la *niebla* en que sus actores se desenvuelven.

Hoy podemos señalar que dicha niebla en el escenario geopolítico se ve impactada por propias limitaciones y también por acciones de los otros actores; en el Análisis Estratégico 04 de la Fundación Sherman Kent: La conciencia pública como terreno de disputa (2026, p., 2) se señala que:

El espacio informativo de América Latina y el Caribe es hoy un teatro de competencia geopolítica. Rusia, China e Irán operan campañas de manipulación informativa diferenciadas pero convergentes: erosionar la influencia occidental, debilitar la confianza institucional y promover un orden multipolar. Es una contienda por el dominio cognitivo —moldear cómo una población percibe, interpreta y decide— librada sobre una sociedad ya saturada de información.

Nos indica también Clausewitz que en las relaciones entre actores existe en forma permanente lo que denomina *fricción*, a la que se refiere cuando señala que "es sumamente difícil (…) dar nombre a ese factor invisible, pero cuya acción se adivina en todas partes… Fricción es el solo concepto que corresponde a la diferencia existente entre la guerra real y la guerra en el papel" (Clausewitz, 1968, pp. 129-130), es decir que en la interacción entre actores, la fricción es una de las principales características que la tipifican.

Sostengo, complementariamente, que la fricción se da tanto en la cooperación como en la competencia, fundamentado en que cada ente en general es único e irrepetible y en consecuencia su visión también lo es. Por más que los actores tiendan a cooperar en un determinado escenario, esa fricción no desaparecerá, sino que el principio de identidad[4] justificará que cada uno se diferencie del otro. Si la opción fuera la competencia, en su límite más extremo identificaremos a la lucha, a la guerra o el uso del *hard power*.

Definido entonces que el conflicto incluye ambos extremos de las relaciones entre actores estratégicos, resulta de interés aplicar esta idea en la relación entre los EUA y China, ya que la relación de conflicto que existe entre ambos posee muchas aristas de cooperación. A los fines de materializar alguna de ellas, encontramos que es China quien posee la mayor capacidad de extraer y exportar tierras raras[5] de uso en todo lo relacionado desde chips hasta autos híbridos; con el desarrollo de la *cuarta revolución industrial* y la convergencia de las tecnologías digitales, físicas y biológicas que implican, quién poseería los medios para contribuir a la instrumentación de la misma sigue siendo EUA, que está en la cúspide de la inversión en tecnología, investigación e innovación y requiere de las tierras raras antes señaladas en el procesos que modifica el

4 Principio lógico y filosófico transversal a todas las ciencias; se basa en que todo ente, objeto o cuerpo es idéntico solamente a sí mismo, se representa en que uno solo es igual a uno (1=1).

5 China extrae alrededor del 70 % de las tierras raras globales y produce alrededor del 90% de las mismas.

conocimiento y la geopolítica global[6]; en síntesis, el conflicto requiere cooperación.

Tanto la cooperación como la competencia en el siglo XXI han dejado de ser juegos de suma cero.

El artículo de Negrete (2026) sobre Derecho Digital denominado Geopolítica de la complejidad: EUA, China y el orden digital, señala que:

> EUA y China tienen un dilema: son adversarios sistémicos en un mismo metabolismo digital global donde se necesitan. Washington genera estrangulamiento tecnológico y Pekín controla las cadenas productivas.
>
> En el mundo de la infraestructura digital, en cada chip, en cada centro de datos, en cada red 5G, en cada modelo de IA está inscrita la totalidad del conflicto.
>
> (…) reducir esta confrontación a una guerra tecnológica es el último error de un pensamiento incapaz de advertir que toda infraestructura digital es, en el fondo, una decisión de civilización.
>
> (…) la verdadera batalla no se libra por la tecnología, sino por la arquitectura moral, política y civilizatoria del mundo complejo que viene y de una nueva geografía del capitalismo digital.

Este análisis nos corroboraría que estamos transitando una bipolaridad entre actores que, en el marco del conflicto, también se requieren cooperativamente. EUA, el hegemón que con posterioridad a la implosión de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) se mantuvo por un breve período en una realidad geopolítica unipolar, y por el otro lado China, segunda potencia global, con armamento nuclear, en menor cantidad y tipo del que aun posee Rusia, pero que sus capacidades la hacen protagonista dentro del nuevo escenario geopolítico bipolar.

En el modelo geopolítico actual los EUA continúan poseyendo una capacidad militar única para poder llevar adelante y sostener acciones convencionales globales los 365 días del año. Su supremacía se sustenta en un gasto militar que según SIPRI (27 de abril de 2026) "en 2025 ascendió a 954 mil millones de dólares", para sus alianzas y sus bases militares distribuidas globalmente.

El mismo informe de SIPRI (2026) sostiene que "los tres países con mayor gasto militar – Estados Unidos, China y Rusia – invirtieron un total combinado de 1.480.000 millones de dólares, es decir, el 51% del total mundial"; Rusia destina gran parte de este para sostener su agresión a Ucrania.

China por su parte se encuentra en un proceso de modernización que tendría como uno de sus objetivos desarrollar su capacidad de proyección marítima global con portaaviones y submarinos de última generación, manteniendo su capacidad de actor nuclear. Según SIPRI (2026) su gasto militar rondaría los 300 mil millones de dólares.

Comenzamos a identificar acciones portadoras de futuro en los protagonistas de la bipolaridad.

Sostengo que los procesos administrativos que no son portadores de futuro poseen dentro de la pirámide decisional una prelación menor dentro del conflicto geopolítico presente y futuro; el nudo Gordiano donde se definiría la esencia de la proyección geopolítica global futura estaría en los modelos valorativos.

Académicamente lo descrito ubica en los niveles estratégico nacional y estratégico sectorial la genética de medios, su investigación y desarrollo; por debajo encontramos el empleo operativo y mantenimiento de los medios; y por sobre todos ellos está el nivel geopolítico, donde radican los aspectos de carácter espiritual valorativo, que impacta en la esencia del actor.

Un salto cualitativo en el análisis geopolítico debe llevarnos hacia ese nivel de la esencia aristotélica de las cosas, hacia el ápice estratégico, hacia donde se encuentran las cuestiones de valor que contribuyen a generar un proyecto sugestivo, tanto de los individuos como de las estructuras organizacionales y administrativas del Estado; el sitio donde está en juego, no lo que poseemos en relación a los medios (base de la pirámide decisional), sino lo que ambicionamos ser, donde desearíamos estar, sin que esto nos lleve a pensar que el futuro será lo que pensamos...

El real enfrentamiento dentro del actual modelo bipolar entre los EUA y China, reside en sus marcadas diferencias de modelos para el desarrollo y la libertad.

Existen otros actores que, aunque poseen capacidades de variada índole, tanto militar como económica, científico tecnológico, nuclear, por citar las principales, no logran hoy modificar la realidad bipolar; entre los que podemos identificar a Rusia, India, o la misma Unión Europea.

6 Estados Unidos está a la cabeza con una inversión de US$784.000 millones.

En este orden de ideas, Raja Mohan (17 de febrero de 2026) reconoce que:

> Las llamadas potencias intermedias —Brasil, India, Indonesia, Arabia Saudita y Turquía— están ganando peso económico e influencia política regional, y cada vez tienen más representación en foros globales como el G-20. Sin embargo, la influencia no les confiere un estatus de polo. India, que tiene el tamaño y el potencial para convertirse en una gran potencia a largo plazo, tiene un PIB per cápita inferior a 3.000 dólares (en comparación con los aproximadamente 85.000 dólares de Estados Unidos).

Vemos en el modelo geopolítico actual y del futuro próximo un conflicto entre dos variantes: una donde los Estados vienen resignando soberanía pero insertos en valores surgidos a partir de la Paz de Westfalia de 1648 y otra variante donde sus ciudadanos poseen mayores restricciones e imposiciones, tanto en sus posibilidades de elegir autoridades, ejercer libertades básicas económicas, religiosas y de exponer sus ideas en los medios de comunicación social (MCS), entre otras; en este última variante encontramos incluso Estados teocéntricos como Irán, modelo que Occidente abandonó a partir de 1648.

El conflicto subyacente hoy y con impacto global coloca a los Estados, y nos coloca individualmente, ante la disyuntiva de optar entre dos variantes geopolíticas con visibilidad en los dos protagonistas del modelo bipolar:

- La variante *Occidental*; entre sus características valorativas tipificantes podemos señalar sus raíces fundacionales en el pensamiento grecolatino, republicana, con división de poderes, con la separación del Estado de la Iglesia, donde sus ciudadanos eligen libremente a sus gobernantes y son propietarios plenos de su capital; en síntesis, con ciudadanos libres y un Estado presente subsidiario de lo privado y no excluyente.

- La variante *Oriental*, que pudiendo generar también resultados económicos favorables, mejorando capacidades en amplios sectores de *soft power* o *hard power*, con crecimiento del producto interno bruto que mejoren los estándares de vida de quienes habitan en sus territorios, no lo logran a partir de iniciativas libres de sus ciudadanos y donde el Estado es la figura excluyente en los procesos de decisión en aspectos relacionados a cuestiones sensitivas y también del diario obrar.

Esta forma de administración y gestión del Estado impacta no solo China, sino que podríamos incluir a otros Estados, como Corea del Norte, Irán y Rusia. Observamos también que en diferentes formas esta variante ha logrado penetrar asociativamente en la geopolítica sudamericana; la incorporación de Brasil a la alianza de los BRICS, a la que Argentina fue invitada a sumarse y desistió a principios de 2024, Venezuela de las administraciones Chavez-Maduro, o Bolivia de Morales lo corroboran.

Occidente ya vivió siglos teocéntricos pre-westfaliano y la lógica de la Tríada Clausewitziana se impuso a la misma; apoyar o asociarse a variantes geográficamente lejanas y con políticas superadas por Occidente, incluyendo Sudamérica, nos muestran la complejidad en que la región se encuentra desde lo geopolíticamente *valorativo*.

> En el ámbito internacional, los BRICS se enfocan en la generación de oportunidades y soluciones en el ámbito económico-financiero y político. Durante su evolución, las actividades del grupo se extendieron a diversos sectores incluyendo las áreas de cultura, tecnología, ciencia, agricultura, salud y bienestar social (La Nación, 24 de junio de 2022).

Visto los objetivos de los BRICS, del que China forma parte como protagonista y no solo como un simple actor, observamos en la cita incorporada que dicha asociación no es solamente comercial, sino que cuestiones que impactan sobre los *valores* del Estado están presentes; tenerlo presente en el análisis geopolítico sudamericano proporcionarían claridad política y contribuiría a formar parte de asociaciones dentro de una u otra variante del modelo bipolar y contribuiría a avanzar en la cooperación regional.

Ser parte de un modelo donde la libertad está restringida tanto para el desarrollo como para sus ciudadanos, genera una situación de conflicto competitiva entre los Estados sudamericanos; asimismo, dificulta llevar adelante opciones estratégicas propias, que tomen en consideración también las lecciones aprendidas del siglo XX, siglo en el cual Sudamérica en particular y América Latina en general se involucró en un conflicto ideológico Este – Oeste, con los costos que eso nos ocasionó.

Según un informe del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA, 2025), China es el primer socio comercial de América del Sur:

> En 2022, China se convirtió en el primer destino de las exportaciones de Brasil, Chile, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Asimismo, fue el primer origen de las importaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela.

> En materia de importaciones, China es ahora no sólo el primer origen para América del Sur sino también el segundo para México y Centroamérica. Dada la elevada ponderación de Brasil y el resto de América del Sur en las cifras regionales, China se consolida como el segundo socio comercial de la región y el primero de América del Sur.

La balanza comercial no revestiría inconveniente alguno para la región, siempre y cuando los insumos que se comercialicen no tiendan a generar posiciones de fortaleza geopolíticas al actor extra regional, en el conflicto bilateral.

El impacto de esta relación se traduce en una fuerte presión extractiva sobre los recursos primarios y si bien esto genera ingresos fiscales inmediatos con algún proceso de desarrollo, tiende a provocar la reprimarización7 de las economías locales, incrementando la vulnerabilidad sudamericana ante las fluctuaciones de la demanda del mercado asiático.

La inserción China en la región ha trascendido también el comercio de los *commodities* para avanzar hacia el desarrollo o control de infraestructuras críticas; esto se ha dado a través de inversiones, por ejemplo, en puertos de aguas profundas como el de Chancay en Perú, en redes de telecomunicaciones y 5G en Brasil, además del establecimiento de la estación de seguimiento espacial que gerencia con exclusividad en localidad de Bajada del Agrio, provincia de Neuquén, Argentina. Estas acciones, sumados a préstamos, se enmarcan en el conflicto geopolítico bipolar actual, tienden a redefinir alianzas locales y globales y generan alarma y acciones en la región por parte de los EUA.

Sudamérica debería consolidarse como lo que es: Occidental. Quienes aún lo dudan geopolíticamente deberían preguntarse, cual, si fuera un grupo socrático, si debe continuar siendo parte de esta variante occidental, de Estados republicanos, con división de poderes y donde es el ciudadano una de las figuras centrales, o si debería migrar a la variante Oriental con todas las características particulares ya descritas; en ese filosofar socrático sostengo que la región debe permanecer a donde ha pertenecido desde que sus Estados se independizaron.

Con la intención de continuar generando disparadores en relación al conflicto geopolítico regional actual, sostengo que si Sudamérica intenta no repetir un modelo fallido como fue la UNASUR, donde la ideología imperante en los gobiernos generaron una organización muy efímera en el tiempo, sin efectos perdurables, pese a haber constituido un Consejo de Defensa Sudamericano y un Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa, deberíamos evaluar si no habría sido ideológico lo que impactó tan negativamente en lo *valorativo regional* que impidió formalizar la unidad en la diversidad.

Hoy nos enfrentamos con una realidad geopolítica en la cual los Estados sudamericanos tienden a adoptar políticas exteriores unilaterales e incluso pendulares; reconocemos que las visiones y respuestas deben ser particulares, no idénticas, pero sí podrían ser tendientes a la cooperación en el marco natural del conflicto o como nos volvería a señalar Clausewitz, de fricción.

La competencia no constituye un mal en sí mismo, al contrario, lo importante es encontrar los mecanismos para que la fricción contribuya a la mejor decisión y no a escalar a opciones que tiendan al uso del *hard power* competitivo.

La región sudamericana también avanzó muy lentamente en el crecimiento del MERCOSUR desde el Tratado de Asunción del 26 de marzo de 1991, entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y no ha logrado salir de una Unión Aduanera Imperfecta. Si observamos a la Unión Europea (UE), que surgió de un marco normativo de menor cuantía que el del MERCOSUR, a partir del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, firmado el 18 de abril de 1951 entre Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos, sin embargo, los *valores* compartidos le permitieron ser el punto de partida para la UE.

Una Sudamérica internamente cooperativa, sustentada en *valores regionales compartidos* que definan la alianza geopolítica, unida en capacidad de negociar proactivamente, es lo que las generaciones venideras reclamarán.

Escenarios Sudamericanos con impacto en el marco geopolítico global

El mundo transita un período de alta incertidumbre estratégica y en él, la premisa organizacional primordial dentro del conflicto ha pasado a ser *mis intereses me definen*, por sobre *mi enemigo me define.*

Los intereses esenciales se materializan en los *OVE de mayor prelación valorativa*, es por ello por lo que para hacer frente al amplio espectro de contingencias en la construcción de ese futuro, con fricciones lógicas y restricciones o sesgos de análisis

7 A los fines del presente documento, tomaremos la definición de Ruiz Mendoza & Martínez Torres (2003): "La globalización capitalista ha venido a significar la reprimarización en las economías latinoamericanas, es decir, una mayor profundización en las tasas de devastación de los 'recursos naturales' y los ecosistemas estratégicos de América Latina". Citado por Slipak, A. (29 - 31 de agosto de 2013).

propias, deben desarrollarse capacidades genéricas e interoperables, que permitan adelantarse en el ciclo de toma de decisiones, sin que la organización se paralice al sorprenderse de ser sorprendida y que la parálisis tampoco sea consecuencia del análisis indefinido de opciones; quizás la máxima: equivócate, pero equivócate rápido, sea la punta del ovillo…

Reconociendo también que la región posee características diferenciadoras propias que generan escenarios que, por su complejidad y variedad, ameritarían un trabajo afín a este; pese a ello describiré brevemente algunas de ellas a fin de plantear algunos de los principales impactos que generan.

Nos señala Taleb, N. (2008) que "la lógica del Cisne Negro hace que lo que no sabemos sea más importante que lo que sabemos" y en eso también radica la necesidad de no pretender creer que el análisis de hoy es lo que nos dará las respuestas del mañana.

Patrones de dependencia

Los años 70 generaron en la región distorsiones de carácter institucionales con escasa capacidad para afrontar los problemas o dilemas geopolíticos que se presentaban.

El siglo XXI encuentra a Sudamérica, en general, con democracias con amplia participación política ciudadana y abierta a las demandas de todos los actores políticos.

Simplificando el modelo de análisis a desarrollar, suscribo la idea que en la relación fines – medios entre actores se generan relaciones de dependencia cuando en la obtención de los OVE de máxima prelación de uno de ellos, depende de los medios del otro u otros actores inmersos en el mismo escenario.

En ese marco general, Sudamérica presenta un mapa de dependencias que no pueden leerse en clave exclusivamente regional; entre ellos podemos señalar:

Escenario Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes

La ocupación militar colonial británica que continúa materializándose, se inició con el desplazamiento forzado de la totalidad de sus autoridades y habitantes en 1833 y constituye, quizás, el escenario conflictivo de competencia estratégica más duradera y estructurante de agresión que no solo afecta a la Argentina sino a toda la región.

La asimetría de medios del Reino Unido, como potencia nuclear, miembro permanente de la OTAN y del Consejo de Seguridad de la ONU, con capacidades expedicionarias de proyección, son datos que motivan permanentes reclamos en organismos internacionales y que cuentan con el apoyo de todos los Estados sudamericanos.

En este escenario, resulta un dato no menor que los EUA, a través de su Departamento de Defensa firmó con la Argentina, como Estado rib ereño, un Programa de Cooperación Militar para la Vigilancia Marítima del Atlántico Sur, donde están enclavadas las islas en disputa; Piñero (2026) señala que el Programa 333 de Desarrollo de Capacidades de Asociación para la Protección de los Bienes Comunes Globales, tiene por objetivos hacer frente al crimen organizado transnacional y la pesca ilegal que ocurre en las aguas circundantes a las mismas.

Tender a alcanzar una paridad en el balance militar con el Reino Unido Gran Bretaña (RUGB) costoso y complejo, no se condice con la Cláusula Transitoria de la Constitución Nacional[8] de Argentina y a la no agresión en la resolución de conflictos que la ONU sostiene en su Carta fundacional.

La combinación de presencia naval y aérea en el Atlántico Sur, juntamente a una diplomacia multilateral activa, con solidaridad latinoamericana y capacidades de disuasión proporcionales que, además, tiendan a asegurar la preservación de la riqueza ictícola y de los recursos no renovables en la zona en cuestión, probablemente contribuirían a ir conformando un escenario con reglas de juego diferentes.

La base británica en las Islas Malvinas monopoliza y restringe acciones unilateralmente dentro de la zona en disputa; limita el ejercicio pleno de la soberanía argentina en dicho territorio, pero, además, la injerencia de una potencia extra regional pone en vilo a todos los Estados sudamericanos en la afirmación de soberanía permanente que realizan ante situaciones homólogas.

El área en cuestión opera como un punto de control estratégico global sobre los accesos interoceánicos y como una plataforma de proyección hacia la Antártida, cuya vigencia de tratados internacionales entra en debate en las próximas décadas motivo por el cual la región debería también encontrar en esto una fuente de cooperación.

8 La Constitución señala: "la recuperación de dichos territorios y ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino".

La reconfiguración de las rutas marítimas y los pasos interoceánicos también generan crisis geopolíticas y requieren de alternativas indispensables a los puntos de estrangulamiento de estas, tales como el canal de Suez, el estrecho de Ormuz, el estrecho de Bab el-Mandeb, e incluso el Canal de Panamá.

El conflicto entre Irán, Israel y los EUA demostró el valor geopolítico que poseen las rutas de navegación; en Sudamérica el paso del Atlántico Sur al Pacífico Sur a través del estrecho de Magallanes, el canal de Beagle y el pasaje de Drake le otorgan un innegable valor geopolítico regional y global, transformándolo en una alternativa indispensable para el comercio marítimo global ante crisis. El pleno ejercicio soberano de Argentina y Chile sobre los mismos no debería encontrar en el RUGB a un actor extrarregional en capacidad de afectar las políticas de cooperación existentes entre estos dos actores.

Escenario Antártico

El Tratado Antártico de 1959 estableció un régimen de administración compartida que ha funcionado con relativa estabilidad por más de seis décadas, pero cuya cláusula de revisión puede activarse por parte de alguno de los Miembros Consultivos a partir de 2048. El contexto de esa potencial revisión sería radicalmente diferente al de la posguerra.

La presencia de China y Rusia en infraestructura e investigación antártica ya es visible y creciente.

Argentina y Chile son Estados reclamantes de soberanía y forman parte de los 12 signatarios iniciales del Tratado. Brasil en 1975, Uruguay en 1980, Perú en 1981 y Ecuador en 1987 se adhirieron al Sistema del Tratado Antártico.

Sudamérica, tendría por proximidad geográfica una oportunidad estratégica que no debería desperdiciar; cierto es que si se desea proyectar soberanía en dicho territorio requería consolidar consensos internos que la fortalezca con mayor presencia científica y logística; esta última requeriría que, desde un puerto multimodal en Ushuaia, o eventualmente de otro en Punta Arenas, se puedan apoyar campañas de terceros Estados.

Para no tener que negociar desde posiciones de *dependencia* con actores extrarregionales, definida la Antártida como un OVE, requerirá que los Estados sudamericanos interesados posean capacidades científico-tecnológicas que les permitan no solo la exploración sino también la explotación de los recursos allí existentes; los costos de consolidar este posible nicho de oportunidad sudamericana y el tiempo disponible hasta el año 2048 imponen urgentes acciones de cooperación regional.

Este escenario, además, no puede ser considerado independientemente del Atlántico Sur y de las islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, ya que también dichos espacios le permiten al actor extrarregional allí emplazado, apoyar su reclamo sobre el único ámbito terrestre que no posee espacios soberanos estaduales definidos y reconocidos por terceros.

Sudamérica debería, en consecuencia, tender a construir posiciones diplomáticas sólidas y desarrollar una doctrina de defensa autónoma de los Estados con proyección marítima, cooperativa con mecanismos de defensa regional por parte de los restantes Estados sudamericanos.

Escenario Recursos Naturales No Renovables

Petróleo y gas

Un aspecto no menor que continúa manifestándose en este siglo se relaciona con la cuestión de las energías no renovables, en particular el petróleo y el gas que siguen desempeñando un papel crucial en el desarrollo y la seguridad nacional.

La guerra desatada por Rusia en Ucrania corroboró su plena vigencia, a partir de la *dependencia* que gran parte de la Unión Europea tenían del gas y el petróleo ruso.

Venezuela es el único Estado sudamericano miembro de la OPEP; Ecuador lo fue hasta el 2020. Brasil fue el 7mo productor de petróleo global en 2025.

Argentina cuenta con la segunda reserva de gas de esquisto (*shale gas*) más grande del mundo en el yacimiento de Vaca Muerta, provincia de Neuquén; firmó el 4 de marzo de 2026 el primer contrato de exportación con Alemania por dos millones de toneladas anuales de gas natural licuado (GNL) por los próximos 8 años, cuyas entregas comenzarán a finales de 2027 y generarían ingresos superiores a los 7.000 millones de dólares durante dicho período.

Geopolíticamente Sudamérica posee aproximadamente el 18,9% de las reservas petroleras mundiales, pero su desarticulación interna le dificulta significativamente a sus Estados aprovechar colectivamente esta ventaja estratégica frente al mercado global.

Triángulo del litio

El litio constituye uno de los recursos estratégicos más valiosos del siglo XXI, en el marco de la transición energética que nos propone la Cuarta Revolución Industrial y Tecnológica.

Sudamérica juega un rol geopolítico protagónico en el mercado global, ya que la región concentra más del 50% de las reservas mundiales de este mineral en el llamado "Triángulo del Litio", zona geográfica compartida entre Argentina, Bolivia y Chile.

Según Cruz, E. (14 de abril de 2026), la compañía Sociedad Química y Minera (SQM) de Chile anticipa que:

> El precio del carbonato de litio se mantendrá en un rango de entre 15 y 18 dólares por kilogramo durante 2026.
>
> El comportamiento del precio del litio responde a una dinámica global marcada por la evolución de la demanda de baterías para vehículos eléctricos y sistemas de almacenamiento energético, sectores que continúan impulsando el consumo del mineral … (y) se consolida como uno de los minerales críticos más relevantes para la transición energética, dada su aplicación en tecnologías limpias y soluciones de movilidad sostenible.

Las principales empresas del mercado de litio en Sudamérica son: Albemarle, con sede en Charlotte, North Carolina, EUA; SQM con sede en Santiago, Chile; Tianqi Lithium, con sede en Sichuan, China; Livent, con sede en Philadelphia, Pennsylvania, EUA; Alkem y Rio Tinto Lithium, ambas con sede en Buenos Aires, Argentina.

Bolivia no logró aun desarrollar mecanismos que motoricen la explotación de este metal alcalino y la radicación de empresas afines.

En este escenario podemos observar que, además de las compañías con sede en Chile o Argentina, las restantes están radicadas en los EUA y China; este aspecto nos permite señalar la conveniencia de generar mecanismos cooperativos regionales para evitar ser parte de eventuales conflictos futuros, así como para evitar daños ambientales en ecosistemas frágiles mediante el desarrollo y la aplicación de herramientas de planificación y gestión ambiental, minimizando los impactos en poblaciones aledañas, y asegurando la transparencia a los procesos licitatorios.

Escenario crimen organizado trasnacional, amenazas de actores no estaduales

"Para tomar una decisión tenemos que centrarnos en las consecuencias (que podemos conocer) más que en la probabilidad (que no podemos conocer), esa es la idea fundamental de la incertidumbre" (Taleb, 2008).

Sabemos cuáles son las consecuencias que el crimen organizado, como actor no estadual, genera en Sudamérica, y las mismas no se circunscriben a un Estado en particular sino a la región en general; de allí que las respuestas necesitan ser cooperativas.

Observamos que grupos no estatales muy violentos y transnacionales, como por ejemplo las FARC en Colombia, o el Primer Comando Capital y el Comando Vermelho en Brasil, han desarrollado capacidades que le disputan al Estado capacidades que le fueron propias, a partir del uso de tecnologías de punta, como drones y el empleo delictivo del ciberespacio (medios), hasta afectar los valores (fines) del Estado, fundamentalmente a través de corromper a los funcionarios que deberían enfrentarlos.

Las respuestas deben ser interagenciales, supra-estaduales, colaborativas y permanentes. Una iniciativa en este sentido la observamos en la Primera Conferencia Anticárteles de las Américas, celebrada el 5 de marzo de 2026 en Doral, Florida, sede del Comando Sur (SOUTHCOM), donde el Secretario de Guerra de los EUA, Hegseth, leyó la Declaración Conjunta de Seguridad que señala como intenciones las siguientes:

- Ampliar la cooperación multilateral y bilateral para fortalecer la seguridad en el hemisferio occidental;

- Cooperar en las siguientes esferas: los esfuerzos a nivel de todo el Gobierno en materia de seguridad fronteriza, la lucha contra el narcoterrorismo y el narcotráfico, la protección de infraestructuras críticas y otras esferas que se determinen mutuamente;

- Promover la "Paz a través de la Fortaleza" para hacer frente a futuras amenazas a nuestros intereses mutuos; y

- Unirnos a una coalición para combatir el narcoterrorismo y otras amenazas compartidas que enfrenta el hemisferio occidental.

El asesor de seguridad nacional de los EUA Miller afirmó que se debe luchar contra los narcotraficantes como si fuesen grupos terroristas, sosteniendo

además que en la región la inmigración ilegal es una forma de terrorismo.

Respecto a la ciberseguridad, para Sudamérica, el reto es doble: se deben fortalecer las capacidades intra-estaduales, en simultáneo con la construcción de una agenda regional que contribuya a incidir en la gobernanza del ciberespacio. Ello requiere visión geopolítica, liderazgo político e inversión sostenida en medios específicos a tal fin.

Una visión geopolítica sustentada en *valores* comunes facilitaría la integración y cooperación regional, tendiente a diseñar organizaciones eficientes en seguridad, ciberseguridad, inteligencia, leyes (reglas de juego en el escenario) y diplomacia.

- La dimensión financiera del escenario Crimen Organizado Trasnacional, Amenazas de Actores No Estaduales requiere consideraciones específicas.
- Marteau (2025) describe respecto al narcotráfico transnacional, analizando el caso de Argentina, que las medidas adoptadas para combatir el lavado de activos y la financiación del terrorismo han resultado ineficaces para impactar sobre las estructuras y circuitos ilícitos reales, porque los sucesivos gobiernos priorizaron el cumplimiento formal de los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI o FATF, por su sigla en inglés) sobre el resultado efectivo. Propone impactar sobre las bases económicas del narcotráfico transnacional sin necesidad de militarizar la seguridad interior, a través de la disrupción financiera y patrimonial interagencial que combine las capacidades de inteligencia del sistema de defensa, seguridad y de la Unidad de Información Financiera (UIF).

Figura 1
Conferencia contra los Cárteles de las Américas



Fuente: Foto de Luis Villegas/Diálogo, 13 de marzo de 2026

Conclusiones

Visto los tres objetivos de este trabajo, sintetizamos las conclusiones a cada uno de ellos, a lo que sumamos preguntas que, con un espíritu socrático, permitan al lector pensar sus propias respuestas, saber.

Primer objetivo: Identificar la variable geopolítica global preminente y su impacto en Sudamérica en el segundo cuarto del siglo XXI.

Hemos identificado que, dentro de un modelo bipolar, donde los protagonistas son EUA y China, la variable preminente se relaciona con cuestiones espirituales valorativas, geopolíticas, más que en cuestiones estratégicas o de medios.

Fijamos nuestro punto de vista respecto a que el conflicto incluye situaciones de cooperación y competencia y que Sudamérica debería priorizar una visión geopolítica común, por ser donde se definen los valores.

El conflicto presente y futuro requeriría, pese a transitar la cuarta revolución industrial, que seamos capaces de dar un salto cualitativo en el pensamiento que contribuya a ver geopolíticamente el futuro desde Sudamérica.

Dejo planteada la pregunta respecto a, ¿qué cuestiones contribuirían a que los actores estaduales sudamericanos puedan avanzar en consolidar la cooperación y no tender a la competencia?

Segundo objetivo: Analizar y fundamentar las causas por las cuáles las cuestiones valorativas deberían definir los procesos de toma de decisiones.

Hemos desarrollado las cuestiones que consideramos insertan geopolíticamente en forma creciente a Sudamérica en el conflicto global.

Reconocemos que Sudamérica es una región muy homogénea sociopolítica y culturalmente, sin ideologías extremas que le impidan avanzar en mecanismos de cooperación, pero donde actores no estaduales relacionados con el crimen organizado transnacional le disputan capacidades a sus Estados.

También es importante el relacionamiento histórico de los Estados sudamericanos con los EUA, a lo que se incorporan crecientes relaciones con China, especialmente en lo relacionado con aspectos de carácter económico - financiero y de obras públicas. Observamos también que entre los EUA y China existen vasos comunicantes de cooperación y no solo de competencia.

Señalamos también la necesidad de considerar las lecciones aprendidas de modelos geopolíticos recientes con impactos negativos en la región.

En este punto podríamos preguntarnos si la opción de considerar a Sudamérica un actor geopolíticamente occidental y económicamente global, no contribuiría a definir proactivamente los procesos de toma de decisiones, sin involucrar a la región en conflictos competitivos extrarregionalas.

Tercer objetivo: Enunciar brevemente algunos escenarios sudamericanos con impacto en el marco geopolítico global.

Los enunciados efectuados de escenarios de la región que impactan en mayor medida en el marco geopolítico global, nos permitieron dejar una visión macro de los mismos.

Identificamos que la seguridad latinoamericana enfrenta situaciones de agresiones clásicas, como la que a la región realiza el RUGB en el escenario Malvinas-Atlántico Sur-Antártida; agresiones no estaduales del crimen organizado transnacional como el terrorismo y el narcotráfico.

Observamos que la región no ha logrado históricamente avanzar en un sistema de defensa cooperativa o colectiva que perdure en el tiempo, y que las amenazas y agresiones sobre la región harían conveniente lograrlo.

La falta de consensos regionales genera respuestas fragmentadas y autárquicas, donde la incorporación a organizaciones con marcadas injerencias valorativas extrarregionalas, como los BRICS, generan una debilidad intrarregional.

Cabría preguntarnos si los Estados de la región, al no ser los protagonistas de la bipolaridad, no tienen una dependencia selectiva, ya sea con China o con los EUA, generando esta división de visiones geopolíticas y restricciones voluntarias a la soberanía de cada uno de estos, con alineación a esta nueva bipolaridad, que restringe la posibilidad de dar respuestas adecuadas a los escenarios identificados en forma cooperativa.

Referencias

Acosta Argote, C. (17 de mayo de 2025). *Estas son las economías que más invierten en tecnoloa, investigación e innovación*. https://www.larepublica.co/internet-economy/estas-son-las-economias-que-mas-invierten-en-tecnologia-investigacion-e-innovacion-4136050

Actis, E. & Creus, N., (julio – septiembre 2018) . *China y Estados Unidos: Repercusiones Globales de una nueva Bipolaridad*. https://www.academia.edu/37864034/China_y_Estados_Unidos_Repercusiones_Globales_de_una_nueva_Bipolaridad

Biangardi Delgado, C. A. (1994). *Hacia una Política Antártica Nacional con Consenso Sudamericano.* IRI.

Clausewitz, C. von (1968). *De la guerra*. Círculo Militar.

Conferencia de las Americas Contra los Carteles (5 de marzo de 2026). *Declaración Conjunta De Seguridad.* https://media.defense.gov/2026/Mar/05/2003885538/-1/-1/1/AMERICAS-COUNTER-CARTEL-CONFERENCE-JOINT-SECURITY-DECLARATION-IN-SPANISH.PDF

Cruz, E. (14 de abril de 2026). Precio del litio se mantendría entre US$15 y US$18/kg en 2026.https://www.rumbominero.com/peru/noticias/internacionales/precio-del-litio-en-2026/

Fundación Sherman Kent (junio 2026). *Análisis Estratégico 04. El dominio cognitivo en disputa*. https://mail.google.com/mail/u/2?ui=2&ik=bfb82550b0&attid=0.1&permmsgid=msg-a:r4272860471354496038&th=19ef460290e6ffed&view=att&disp=inline&realattid=0F8EF6DC-7CCA-45FF-B72E-13F03A38A4A3&zw&acrobatPromotionSource=gmail_chrome-card

Harari, Y.N. (2018). *21 lecciones para el siglo XXI*. Debate.

Henning, R., & Körhoez, L. (1977). *Introducción a la geopolítica*. Pleamar.

Kissinger, H. (2016). *Orden mundial.* Debate.

Kuhn, T. (1962*). La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de la Cultura Económica.

La Nación (24 de junio de 2022). *Qué es y cuáles son los objetivos del grupo BRICS, el foro al que se quiere sumar la Argentina*. https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/que-es-y-cuales-son-los-objetivos-del-grupo-brics-el-foro-al-que-se-quiere-sumar-la-argentina-nid24062022/

Marteau, J. F. (2025). *La utopía del estándar: el problema de la eficacia del combate global contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo en Argentina*. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.

Negrete, Jorge Fernando (2026). *Geopolítica de la complejidad: EUA, China y el orden digital.* https://dplnews.com

Nehme Rodríguez, V. (2026). *Ciberseguridad, inteligencia estratégica y diplomacia digital: desafíos para la seguridad internacional en América Latina en la era de la inteligencia artificial*. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. https://cari.org.ar/views/releases/detail/?article_id=876

Papaleo, C. (23 de abril de 2026). *Argentina exportará gas a Alemania: "Un hito histórico"*. https://www.dw.com/es/acuerdo-argentina-alemania-para-exportar-gas-un-hito-hist%C3%B3rico/a-76903052

Piñeiro, L. (22 de mayo 2026). *El Departamento de Defensa de Estados Unidos dotará a la Argentina de medios para que refuerce la vigilancia marítima en el Atlántico Sur.* https://www.defensa.com

Popper, K., (1981). *Conjeturas y Refutaciones: el Desarrollo del conocimiento científico*. Paidós.

República Argentina (19 de junio de 2026). *UIF*. https://www.argentina.gob.ar/uif

Raja Mohan, C. (17 de febrero de 2026). *El engaño multipolar y la tentación unilateral*. https://www.foreignaffairs.com/united-states/multipolar-delusion-mohan

Slipak, A. (29 - 31 de agosto de 2013). *¿De qué hablamos cuando hablamos de reprimarización? Un aporte al debate sobre la discusión del modelo de desarrollo.*https://www.academia.edu/7188437/_De_qu%C3%A9_hablamos_cuando_hablamos_de_reprimarizaci%C3%B3n_Un_aporte_al_debate_sobre_la_discusi%C3%B3n_del_modelo_de_desarrollo

Sullivan G., & Harper M. (1998). *La esperanza no es un método*. Norma.

SIPRI (27 de abril de 2026). *Global military spending rise continues as European an Asia expenditures surge.* https://www.sipri.org

Srinivas Mazumdaru (28 de octubre de 2025). *El gran desafío de prescindir de las tierras raras de China. https://www.dw.com/es/el-gran-desaf%C3%ADo-de-prescindir-de-las-tierras-raras-de-china/a-74531684*

Taleb, N.N. (2008). *El cisne negro.* Paidos.

UNASUR. (23 de mayo de 2008). *Tratado Constitutivo de UNASUR.* https://www.unasursg.org/documentos-normativos-unasur

Watz K. (1988). *Teoría de la política internacional*. Grupo Editorial Latinoamericana

EL ORDEN INTERNACIONAL ¿EN TRANSICIÓN?

THE INTERNATIONAL ORDER: IN TRANSITION?

Dolores Bermeo Lara[1]

Resumen

El debate sobre una posible transición del orden internacional liberal hacia una nueva configuración del sistema internacional ha adquirido creciente relevancia. Ante este escenario, el presente artículo busca identificar si las tendencias observables en distintos indicadores globales respaldan la hipótesis de una transición del orden mundial. Para ello, se abordan indicadores relativos a la paz, la fragilidad de los Estados, la calidad de la democracia, los conflictos y algunos elementos vinculados a la competencia geopolítica. Mediante un enfoque descriptivo y comparativo, se examinan las interrelaciones entre estas variables con el propósito de ofrecer una aproximación al estado actual del mundo y a las dinámicas asociadas a la emergencia de nuevas potencias, la redistribución y equilibrio del poder.

Palabras clave: orden internacional, competencia geopolítica, equilibrio del poder, democracia, paz, conflictos

Abstract

The debate on a possible transition from the liberal international order to a new configuration of the international system has become increasingly relevant. Given this scenario, this article seeks to identify whether the observable trends in different global indicators support the hypothesis of a transition of the world order. To this end, indicators related to peace, the fragility of States, the quality of democracy, conflicts and some elements linked to geopolitical competition are addressed. Through a descriptive and comparative approach, the interrelations between these variables are examined to offer an approximation to the current state of the world and the dynamics associated with the emergence of new powers, the redistribution and balance of power.

Keywords: international order, geopolitical competition, balance of power, democracy, peace, conflicts

1 Doctora en Seguridad Internacional con mención cum laude, maestría en Paz, Seguridad y Defensa por la UNED-España. Abogada. Es miembro e investigadora de RESDAL. Participó en la dirección académica del Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y el Caribe, Edición 2024 y actualmente coordina el Monitor de Seguridad y Defensa de RESDAL.

Introducción

Diversas son las definiciones de "orden mundial"[2]. Al respecto, Haass (2020) afirma que el "orden tiende a reflejar el grado en que existen normas ampliamente aceptadas sobre cómo deben llevarse a cabo las relaciones internacionales y el grado en que existe un equilibrio de poder para reforzar esas normas de modo que quienes no estén de acuerdo con ellas no se sientan tentados a violarlas o probablemente fracasen si es que realmente lo hacen" (p.253, texto traducido). Por otra parte, Kissinger (2016), se refiere a tres niveles de orden, a saber:

> El *orden mundial* describe una concepción acuñada por una región o civilización sobre la naturaleza de los acuerdos justos y la distribución del poder, concepción que considera aplicable al mundo entero.
> El *orden internacional* es la aplicación práctica de estas ideas a una parte sustancial del planeta, los suficientemente grande como para influir en el equilibrio de poder global.
> Los *órdenes regionales* implican los mismos principios aplicados a un área geográfica definida. (Kissinger, H. 2016, p.20. cursivas añadidas).

De principio, es oportuno señalar que la humanidad ha experimentado diversos tipos de órdenes a lo largo de la historia, sin embargo, es a partir de la Paz de Westfalia en 1648, —con la cual se promovió la centralidad de los Estados soberanos (Bremer, 2010)—, que se sentaron las bases del orden internacional basado en reglas consensuadas (Kissinger,2016, p.38). Dicho orden ha pasado por diversas fases de evolución y transformaciones que han determinado las relaciones entre los Estados.

Para algunos analistas el orden mundial en que nos encontramos es aún el orden que surgió en 1945 a partir de la experiencia traumática de la Segunda Guerra Mundial, impulsado principalmente por Estados Unidos y los Estados fundadores de la Organización de las Naciones Unidas (Trachtenberg, 2025). Dicho orden, denominado orden mundial liberal se basa en la democracia, el derecho internacional, y se fundamenta en el sistema de seguridad colectiva que promueva la Carta de las Naciones Unidas (Kennedy, 2007).

El orden mundial liberal, ha atravesado por diversos períodos en los que ha sido puesto a prueba, como fue el período de la Guerra Fría en que Estados Unidos y la Unión Soviética promovía dos tipos de órdenes distintos, lo cual duró hasta 1991 luego de la desintegración de la Unión Soviética, y la integración de países —que eran de su zona de influencia— a las instituciones que defendían el orden liberal, como la OTAN y la Unión Europea (CFR, 2026). A pesar del entusiasmo en la década de los noventa, respecto al triunfo de los valores democráticos y liberales[3] el orden mundial liberal afronta una nueva crisis, que nos lleva a plantear si ¿estamos ante una transición a un nuevo orden mundial?

Por transición se entiende como la "acción y efecto de pasar de un modo de ser o estar a otro distinto" (RAE). En ese contexto al hablar de transición del orden internacional, comprendería el cambio de formas, métodos y acciones que configuran las relaciones de poder y el sistema de seguridad sobre el que se sustenta. En este sentido y considerando la apreciación de Haass (2020), de que "el orden mundial es una descripción y una medida de la condición del mundo en un momento determinado o durante un período de tiempo determinado" (p.253 texto traducido), es oportuno observar algunos elementos que nos permitan tener una aproximación de la condición del mundo y a través de ellos evaluar si en efecto nos encontramos ante dicha transición y cómo influyen en la transformación del sistema internacional.

Elementos del orden mundial

Al abordar el orden mundial, es necesario partir con la observación de las unidades que lo conforman: los Estados, puesto que estos continúan siendo los actores centrales del sistema internacional,[4] los cuales, en ausencia de una autoridad política superior o de un gobierno global, se sustentan en una estructura anárquica. En este contexto, la estabilidad

2 De acuerdo a la enciclopedia de la Universidad de Princeton, "el término orden mundial se utiliza a veces de manera analítica y otras de manera descriptiva. Desde una perspectiva analítica, el orden mundial se refiere a la configuración del poder y la autoridad que proporciona el marco para el ejercicio de la diplomacia y la política mundial a nivel global. Desde una perspectiva descriptiva, el orden mundial alude a una configuración deseable de poder y la autoridad, asociada a la consecución de valores tales como la paz, el crecimiento económico y la equidad, los derechos humanos, así como la calidad y sostenibilidad del medio ambiente." Encyclopedia Princetoniensis, Princeton University (texto traducido). Ver: https://pesd.princeton.edu/node/696

3 Al respecto Francis Fukuyama en su famoso ensayo, ¿The End of History? publicado en 1989, afirmó: "el siglo que comenzó lleno de confianza en el triunfo liberal occidental parece estar a su fin regresando al punto de partida: no hacia un fin de la ideología, ni una convergencia entre capitalismo y socialismo, sino hacia una victoria del liberalismo económico político" (p.1). Disponible en: Council Foreign Relations https://www.cfr.org/education/learn/resource-collections/primary-sources-post-cold-war-engagement-china/fukuyamas-the-end-of-history-1989

4 Pearson & Rochester (2000), definen al Sistema Internacional como "el patrón general de las relaciones políticas, económicas, sociales, geográficas y tecnológicas que configuran los asuntos mundiales, o en forma más simple, como el escenario general en que ocurren las relaciones internacionales en su momento" (p.37).

del orden internacional depende, en gran medida, de las capacidades institucionales y niveles de gobernanza, de seguridad y paz, de los Estados que lo integran.

Como marco de referencia para la observación y el análisis se van a utilizar los elementos sobre los que se sostiene el orden internacional post Guerra Fría, en el que triunfó el modelo de la democracia liberal occidental sustentada sobre el Derecho Internacional e ideales, como la seguridad humana y sus dimensiones: libertad respecto de la necesidad *(freedom from want)* y libertad respecto del miedo *(freedom for fear)* (PNUD, 1994).

Con el propósito de obtener una visión general sobre la situación de las unidades políticas - los Estados, se utilizarán como fuentes de información los indicadores reconocidos a nivel global, como: el Índice de Estados Frágiles, el Reporte de Democracia, el Índice Global de Paz, el Programa de datos sobre los conflictos de UPPSALA, el Informe sobre Conflictos Armados del IISS y otros reportes, que permitan tener una visión aproximada de la situación actual del sistema internacional.

La fragilidad de los Estados

Por "Estados frágiles", se entiende aquellos Estados en los que las condiciones políticas, económicas, sociales y de seguridad, debilitan la capacidad para gestionar una efectiva gobernanza.[5]

Al respecto, el centro de pensamiento The Fund for Peace desarrolló el Índice de los Estados Frágiles (The Fragile States Index). El Índice es una herramienta metodológica, que permite medir el nivel de fragilidad o vulnerabilidad de los Estados, a través de la observación de 12 indicadores claves y más de 100 sub indicadores referentes a la situación social, política, económica y de cohesión, cuyos datos son de fuentes cualitativas, cuantitativas y de validación de expertos, los mismos que son sometidos a revisión y análisis, con el fin de obtener los niveles de fragilidad estatal (FSI 2024, pp. 78 a 86).

Según el último Índice de Estados Frágiles publicado en 2024, de los 179 países observados, 108 países fueron ubicados en una situación de advertencia y alerta, mientras que solo 71 se encontraban en una situación sostenible y estable.

Figura 1

Niveles de fragilidad de los Estados



Fuente: The Fragile States Index 2024. Mapa Interactivo. Disponible en: https://fragilestatesindex.org/analytics/fsi-heat-map/

5 Entre los elementos que configuran la fragilidad de los Estados están: la pérdida del control físico sobre el territorio o del monopolio del uso legítimo de la fuerza, la erosión de la autoridad para tomar decisiones, la incapacidad para prestar servicios públicos, así como factores de riesgo que debilitan al Estado. Al respecto ver: What Does State Fragility Mean?, disponible en: https://fragilestatesindex.org/frequently-asked-questions/what-does-state-fragility-mean/

Los países con mayor fragilidad son en su mayoría países de África y Oriente Medio, incluyendo Haití, y en un nivel menor, pero de advertencia, se incluyeron países de Asia y América Latina. Respecto a los países en mejor posición y de menor fragilidad, son en su mayoría países europeos, de ahí que de los 19 países más sostenibles 16 son europeos y los tres restantes son: Canadá, Australia y Corea del Sur. Mientras que 52 Estados de diferentes regiones se encuentran en los rangos de estabilidad. Es oportuno indicar que el Índice determina la ubicación de los países de acuerdo a 11 categorías, cuya puntuación refleja el nivel de fragilidad, esto es a mayor puntuación, mayor inestabilidad.[6] En la Figura 1 se observa el nivel de estabilidad y fragilidad de los países. En el recuadro se señalan los 10 países con mayores índices de fragilidad.

La democracia

Otra de las variables por observar, se refiere al nivel de democracia de los Estados. Al respecto el Reporte de Democracia del Instituto V-Dem, constituye una herramienta adecuada para conocer las tendencias de democratización y autocratización a nivel global. De acuerdo al último reporte de 2026 —titulado *Unraveling The Democratic Era*? — la mayoría de los países están bajo un régimen autocrático. De los 179 países observados, 87 son países democráticos, mientras que 92 son autocracias. En el reporte se determina la ubicación de los países de acuerdo a las siguientes categorías de democracia y autocracia: Democracia Liberal *(Liberal Democracy*), Democracia Electoral (*Electoral Democracy*), Autocracia Cerrada (*Hard Autocracy*), Autocracia Electoral (*Electoral Autocracy*), además de una categoría denominada "Zona Gris" que incluye países cuya clasificación es incierta.

De acuerdo con la explicación del Reporte de Democracia 2026, las democracias liberales y las autocracias cerradas están a los extremos. Por un lado, la democracia liberal, comprende a las elecciones libres y justas; la libertad de expresión; libertad de asociación; así como limitaciones judiciales y legislativas al ejecutivo; y la protección de libertades civiles e igualdad ante la ley. Mientras que las autocracias cerradas no tienen libertad, igualdad ni control del ejercicio de derechos (*Democracy Report* 2026, p.14).

Tabla1

Regímenes a nivel global

Democracias Liberales	Democracias Electorales	Zona Híbrida		Autocracia Electoral	Autocracia Cerrada
31 Estados	43 Estados	13 Estados	8 Estados	49 Estados	35 Estados
		←	→		
87 democracias				92 autocracias	

Fuente: Elaboración propia con base a la información de: Democracy Report 2026, Tabla 1.p. 15.

Como dato adicional, el reporte indica que la mayoría de las personas del planeta viven bajo un régimen autocrático, aprox. 6 billones de personas (74%), mientras que más de 2 billones de personas viven en democracia (26%), de este porcentaje alrededor del 7% viven bajo un régimen de democracia liberal, siendo el porcentaje más bajo registrado durante los últimos 50 años. Esto se debe, entre otros motivos, a que Estados Unidos pasó de ser considerado como un Estado con una democracia liberal, a la categoría de democracia electoral.

Los países con los mayores niveles de democracia, bajo un régimen de democracia liberal, son Estados europeos (20), de los cuales 17 pertenecen a la Unión Europea.[7] Mientras que los Estados bajo un régimen de autocracia cerrada son en la mayoría de Asia (20), seguidos de países de África (12), dos países del continente americano: Haití y Cuba, y un país europeo: Bielorrusia.

Por otra parte, y respecto a los países de Latinoamérica y el Caribe, en el reporte se indica que, de los 21 países observados, la mayoría están bajo un régimen democrático, de los cuales 4 países figuran como democracias liberales (Costa Rica, Barbados, Chile y Uruguay) y 11 países son democracias electorales (Brasil, Argentina, Bolivia, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú y Honduras). Mientras que 5 países de la región están bajo un régimen autocrático, 3 como autocracias electorales (México, El Salvador

6 El Índice de Fragilidad de los Estados 2024, determina la ubicación de los países de acuerdo a 11 niveles: 1) Muy sostenible, 2) sostenible, 3) muy estable, 4) más estable, 5) estable, 6) advertencia, 7) advertencia elevada, 8) advertencia alta, 9) alerta, 10) alerta alta, 11) alerta muy alta. Ver: The Fragile State Index, Annual Report 2024 (pp.6-7). Disponible en: https://fragilestatesindex.org/2025/02/18/https-fragilestatesindex-org-wp-content-uploads-2025-02-fsi-2024-report-a-world-adrift-2-pdf/

7 Los países europeos con una democracia liberal pertenecientes a la Unión Europea (UE), son: Alemania, Austria, Bélgica, Chequia, Chipre, Dinamarca, España, Estonia, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos y Suecia, y los países que no pertenecen a la UE: Islandia, Noruega y Suiza. *Democracy Report 2026*, Tabla 1, p. 15.

y Venezuela), y 2 como autocracias cerradas (Cuba y Haití).

En general el Reporte Democracia (2026), señala que la democracia liberal está en declive, así, de 45 Estados en 2009, pasaron a 31 en el 2025, mientras que el número de países bajo un régimen de democracia electoral se incrementó de 46 a 56, lo cual deja entrever que hay más países en los cuales, y a pesar de que sus poblaciones participan en los procesos de elecciones, las democracias se están erosionando, así como "las características liberales de las democracias consolidadas – tales como los mecanismos de control y equilibrio frente al poder ejecutivo, el respeto de libertades civiles y el Estado de derecho" (*Democracy Report* 2026, p. 10). Por otra parte, las autocracias cerradas aumentaron, de 22 en el 2019 a 35 en el 2025.

De los datos expuestos, surge la pregunta ¿por qué el modelo democrático está en declive?, para aproximarnos a posibles respuestas deberíamos abordar los contextos específicos, las variables y los factores determinantes que llevan a los países, a los gobernantes, y a sus poblaciones a rechazar los beneficios que ofrece la democracia, así también abordar los factores internos y externos, que fuerzan el cambio de modelo. Además, y como un ejercicio de evaluación, abordar las falencias del modelo y los problemas de su implementación, por ejemplo, identificar a través de la evidencia, ¿si el modelo democrático puede ser aplicado en todos los contextos y realidades? Sin duda, son muchas las cuestiones por abordar y las preguntas por responder, sin embargo, algunos analistas nos dan pistas para examinar la cuestión y entender el porqué del declive de la democracia, entre ellos: Michael J. Sandel (2023), Anne Applebaum (2021), Steven Levitski y Daniel Ziblatt (2018).

La Paz

Una herramienta metodológica que nos ayuda a tener una visión aproximada sobre el nivel de paz y la ausencia de ella a nivel global, es el Índice Global de Paz (GPI, *Global Peace Index*), producido por el *Institute for Economics & Peace*. El Índice observa 163 países, que comprende el 99.7% de la población mundial. A través de 23 indicadores, el Índice mide el nivel de *Paz Negativa* —ausencia de violencia o el miedo a la violencia— utilizando tres ámbitos de observación: 1) conflictos internos e internacionales en curso, 2) seguridad y protección de la sociedad, y 3) nivel de militarización.

El reciente Índice Global de Paz publicado en junio de 2026 (edición número 20), señala que "el mundo ha continuado su prolongada tendencia de deterioro de la paz, siendo el conflicto armado el principal factor de declive" (GPI 2026, p.2 texto traducido). Entre los hallazgos se afirma que el número de conflictos es el más alto desde el final de la Segunda Guerra Mundial, con 61 conflictos basados en el Estado, debido entre otros a que los conflictos intraestatales internacionalizados son más frecuentes, así, mientras que, en el 2008, 59 países estaban implicados en un conflicto externo, en el 2026 la cifra aumentó a 103 países. Sobre el impacto económico de la violencia, el Índice señala que, en 2025, alcanzó a 21,8 billones de dólares, equivalente al 10,5% de la actividad económica mundial (PIB), (GPI 2026, pp.4-5).

Respecto al nivel de paz en las regiones, el Índice de Paz, señala a Europa Occidental y Central como las regiones más pacíficas, mientras que a Oriente Medio y el Norte de África (MENA), como las regiones menos pacíficas. Como un dato adicional se observa que los conflictos en los países del Cuerno de África: Sudán, Etiopía, Eritrea, Sudán del Sur y Somalia, son conflictos que se interconectan y cuyos factores profundizan los conflictos a nivel regional (GPI 2026, p. 5). Entre los 23 indicadores del GPI se encuentra el indicador de las muertes por conflicto interno, cuyo indicador es el que mayor deterioro presenta en al menos 56 países. Así, en el 2025 habrían ocurrido 181 mil muertes en conflictos internos violentos, algunos de larga duración, como el conflicto en Sudán, donde se registraron 3 mil 300 muertes de civiles en el primer trimestre de 2025. (GPI2026, p. 12).

En el análisis sobre los factores y tendencias que provocan el declive de la paz a nivel global, se señala que estamos en el período que el Índice de Paz denomina "Gran Fragmentación", lo cual se debe entre otros a: "los riesgos geopolíticos que superan los niveles de la Guerra Fría impulsados por el aumento del gasto militar, la pérdida de peso de las instituciones multilaterales, la triplicación de las restricciones comerciales y la creciente competencia entre grandes potencias y potencias medias" (GPI 2026, pp.4-5). Así también, se indica que mientras el gasto militar a nivel global aumenta —más de dos billones de dólares—,[8] el gasto en construcción y mantenimiento de la paz fue de 49.200 millones de dólares en 2025.

8 Sobre el Gasto en Defensa a nivel global, las cifras varían de acuerdo a la fuente. Así, y mientras que el Índice Global de Paz cifra en 2,9 billones de dólares en 2025 (p.40), el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS por sus siglas en inglés), señala que el Gasto en Defensa en 2025 alcanzó los 2,63 billones de dólares. Al respecto ver: Global Defence Spending (24 de febrero de 2026) disponible en: https://www.iiss.org/publications/the-military-balance/2026/the-military-balance-2026/global-defence-spending/

De la observación a nivel regional y subregional, el GPI observa el nivel de paz de 21 países de Latinoamérica y el Caribe. En general se señala a Uruguay como el país más pacífico de la región mientras que Venezuela, Ecuador, México, Colombia y Haití son los menos pacíficos (Tabla 3). De la observación subregional, se indica que la región Sudamericana registró el segundo mayor deterioro de la paz y la tranquilidad a nivel global, 8 países muestran deterioro considerable. Respecto a Ecuador, se reconoce que uno de los factores determinantes del deterioro de la paz se debe al conflicto en curso (*Ongoing Conflict*), siendo uno de los motores de la violencia la "competencia entre las bandas de los Lobos y los Choneros" (GPI 2026, p.21).

Tabla 2

Nivel de paz a nivel global: los 15 países con mejor y peor niveles de paz

Más pacíficos		**Menos pacíficos**	
Índice	País	Índice	País
1	Islandia	163	Rusia
2	Nueva Zelanda Suiza	162	Sudán
3	Eslovenia	161	Rep. Democrática del Congo
4	Irlanda	160	Ucrania
5	Austria	159	Israel
6	Portugal	158	Sudán del Sur
7	Singapur	157	Afganistán
8	Finlandia	156	Yemen
9	Japón	155	Siria
10	Dinamarca	154	Mali
11	Malasia	153	Somalia
12	Chequia	152	Pakistán
13	Canadá	151	Birmania (Myamar)
14	Hungría	150	Rep. Centro Africana
15		149	Burkina Faso

Fuente: Elaboración propia, con base a la información del Global Peace Index 2026, pp.10-11

Tabla 3

Nivel de paz en Latinoamérica y el Caribe

Alto		**Medio**		**Bajo**	
Índice	País	Índice	País	Índice	País
43	Uruguay	72	Argentina	133	Venezuela
52	Chile	81	Panamá	135	Ecuador
62	Costa Rica	88	Guatemala	139	México
64	Paraguay	89	Rep. Dominicana	141	Colombia
		92	Bolivia	142	Haití
		97	Honduras		
		103	Guyana		
		106	Nicaragua		
		107	Perú		
		109	Cuba		
		121	El Salvador		
		124	Brasil		

Fuente: Elaboración propia, con base a la información del Global Peace Index 2026, pp.10-11

Violencia y conflictos

Como se observó previamente, el deterioro de la paz y el aumento de los conflictos a nivel mundial es una tendencia en ascenso, al respecto el reporte del Instituto Internacional de Estudio Estratégicos (IISS por sus siglas en inglés), titulado *The Armed Conflict Survey 2025* que cubre el período del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, señala que en ese período aprox. 240.000 personas murieron a causa de los eventos violentos a nivel mundial, constituyendo un aumento del 23% (IISS 2025, p.5). Algunos de los datos del Reporte se exponen en la Plataforma Interactiva de Tendencia de Conflicto del IISS, a saber:

• Ucrania y Palestina fueron los teatros de conflicto más violentos, con 82.298 y 20.990 fallecidos.

• Las muertes civiles aumentaron en 40%, alcanzando casi 50.000 en 2024. Solo en Gaza ocurrieron el 80% de víctimas infantiles a nivel global, y el 70% de mujeres y niñas.

• En abril de 2025 se registró el desplazamiento forzado de 122 millones de personas incluyendo 73,5 millones de desplazados internos. Sudán registró 14,3 millones de desplazados, siendo la mayor crisis de desplazamiento en el mundo.

• Aproximadamente 204 millones de personas viven bajo el control de más de 380 grupos armados no estatales (*Non-State Armed Groups*, NSAG) según el registro del Comité Internacional de la Cruz Roja, cuyas operaciones transnacionales se han incrementado significativamente. (IISS *Conflict Trends* 2025, texto traducido)

Sobre la cantidad de conflictos, el Informe de IISS se refiere a la cifra presentada por el Programa de Datos sobre Conflictos de la Universidad de Uppsala de Suecia titulado *The Uppsala Conflict Data Program (UCDP)*, y el Instituto de Investigación para la Paz de Oslo (PRIO, por sus siglas en inglés), en el que se registran 79 conflictos en los que al menos una de las partes es el gobierno de un Estado. Al respecto la base de datos UCDP, observa la situación de 60 países y disgrega la información entre *conflictos basados en el Estado* —en que las partes son Estatales o al menos una de ellas—, y los *conflictos no estatales* que involucran a grupos organizados. Así también, se registra la *violencia unilateral* contra los civiles, cometida por los gobiernos o por los grupos organizados. A continuación, se detalla el número de conflictos y ataques contra los civiles registrados por UCDP:

- Conflictos basados en el Estado
  - 8 conflictos entre Estados (Afganistán – Pakistán; Camboya – Tailandia; India – Pakistán; Irán – Israel; Israel – Siria; Israel and Yemen; Rusia – Ucrania; Reino Unido, Estados Unidos - Yemen)
  - 71 conflictos entre gobiernos estatales y grupos organizados
- Conflictos no estatales
  - 125 conflictos
- Violencia unilateral
  - 101 eventos

Según los datos del reporte de UPSALA, los conflictos y eventos de violencia unilateral en el 2025, ocasionaron la muerte de 245.681 personas (Tabla 4).

Tabla 4

Conflictos y violencia en 2025

Categoría	Definición	Cantidad Conflictos	Muertes 2025
Conflicto basado en Estados	Incompatibilidad disputada que afecta al gobierno y/o territorio en el que el uso de la fuerza armada entre dos partes de las cuales al menos una es el gobierno de un Estado, resulta en al menos 25 muertes relacionadas con combates en un año.	79	153 813
Conflicto no Estatal	El uso de la fuerza armada entre dos grupos armados organizados, ninguno de los cuales es el gobierno de un Estado, que resulta en al menos 25 muertes relacionadas con combates en un año	125	14 942
Violencia unilateral	El uso deliberado de la fuerza armada por parte del gobierno de un Estado o de un grupo formalmente organizado contra civiles, que resulta en al menos 25 muertes en un año.	101	76 926
	Se excluyen los asesinatos extrajudiciales en instalaciones gubernamentales.		

Fuente: Elaboración propia con base a la información de UPSALA 2025, (Traducido a español). Fuente https://ucdp.uu.se/year/2025 . Sobre las definiciones ver: https://www.uu.se/en/department/peace-and-conflict-research/research/ucdp/ucdp-definitions

Respecto a la situación en los países de la región latinoamericana, el Programa de Datos de UPSALA, incluye entre los conflictos basados en los Estados, al conflicto de Colombia con: ELN (Ejército de Liberación Nacional), el EMBF (Estado Mayor de Bloques y Frentes), FARC-Segunda Marquetalia y FARC-EMC (Estado Mayor Central), y al conflicto de Haití con Viv Ansanm.[9] Mientras que en la lista de los 125 conflictos no estatales, entre los grupos organizados[10] se incluyen los conflictos de algunos de los Grupos Armados Organizados de la región, entre ellos los conflictos entre los Grupos de Ecuador.[11]

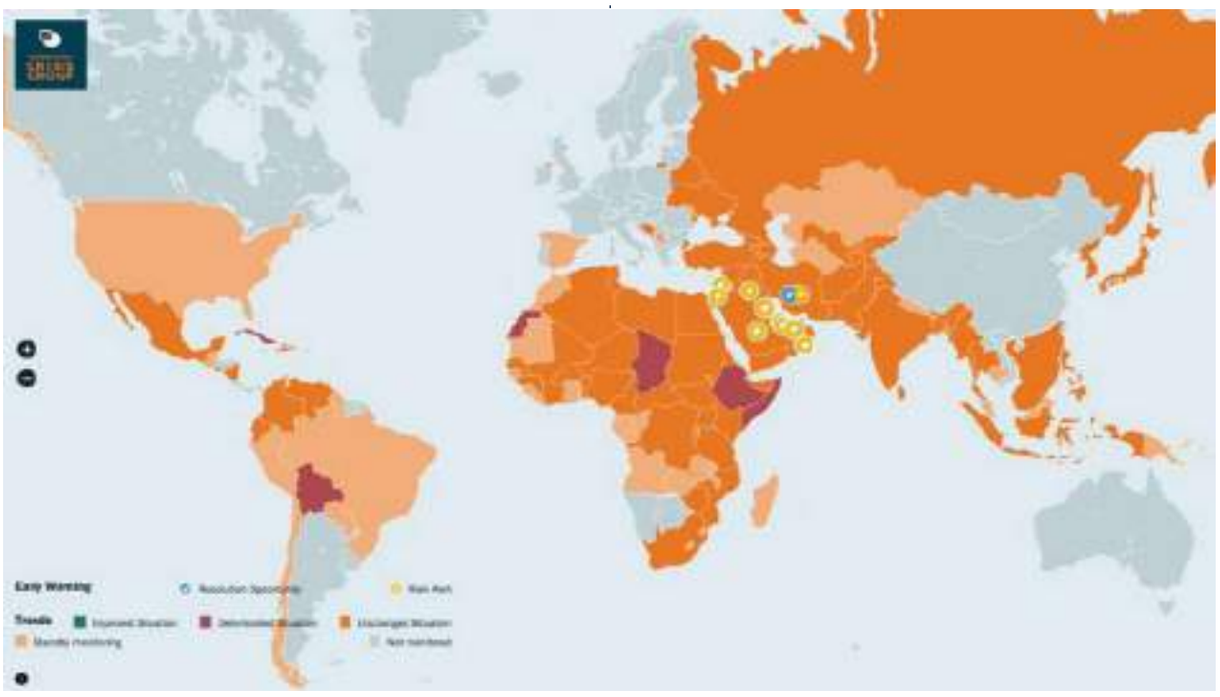
Sobre las situaciones de violencia unilateral, en que se utiliza el uso de la fuerza armada por parte del gobierno de un Estado o de un grupo organizado contra civiles, en la lista se incluye a 35 gobiernos, entre ellos los de: Brasil, Colombia, Haití, México y Venezuela, así como los cárteles y grupos criminales de la región.

Otra de las fuentes que monitorea el estado de los conflictos y las crisis a nivel global es el monitor global de conflictos *Crisis Watch* del *International Crisis Group* (ICG) el cual presenta cada mes la evolución de los eventos, así como los avances y retrocesos. En el último reporte de mayo de 2026, se monitorea los conflictos y crisis en 68 países, de los cuales se observan el estado de las situaciones en nueve países de la región latinoamericana; Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Haití, México, Nicaragua, y Venezuela,

Como se aprecia en el mapa (Figura 2), los países en alerta de *alerta* (*Risk Alert*) son: Bahrein, Irán, Iraq, Israel/Palestina, Kuwait, Líbano, Omán, Catar, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos. Mientras que las *situaciones que se han deteriorado (Deteriorated Situation)* se incluye a: Bolivia, Chad, Cuba, Etiopía, Somalia y Sahara Occidental. La mayoría de las situaciones en los países con crisis y conflictos, entre ellos Ecuador, se encuentran *sin cambios ni mejoras (Unchanged Situation).*

Figura 2

Mapa de los Conflictos



Fuente: International Crisis Group (ICG). *Crisis Watch. Tracking Conflict Worldwide*. Junio 2026. https://www.crisisgroup.org/crisiswatch?

9 Sobre la situación en Haití y la violencia organizada, ver información de países en el *Programa de Datos sobre Conflictos* de UPSALA (UCDP), disponible en: https://ucdp.uu.se/country/41

10 Sobre los conflictos entre los Grupos Armados Organizados señalados en el *Programa de Datos sobre Conflictos* de UPSALA, ver: https://ucdp.uu.se/year/2025

11 Respecto a la situación de Ecuador ver información en UCDP, disponible en: https://ucdp.uu.se/country/130

Si bien, los datos numéricos hay que tomarlos como una aproximación de la realidad, el registro de la existencia de al menos 79 conflictos en los que una de las partes es el Estado, así como de 125 conflictos entre grupos organizados y 101 situaciones de violencia directa contra las poblaciones. sea por los gobiernos o los grupos armados organizados,

nos lleva a considerar que mantener la paz, prevenir y eliminar las amenazas, así como lograr por medios pacíficos el arreglo de controversias —uno de los propósitos en que se fundamentó el orden mundial que surgió en 1945, sustentado en la Carta de las Naciones Unidas (Art.1)—, sigue siendo un ideal o un "sueño", por cumplir. Esto a pesar de los esfuerzos que se han realizado, como por ejemplo las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, que desde 1948 ha desplegado más de 2 millones de "Cascos Azules", en 71 misiones.[12]

Actualmente están desplegados más de 50 mil Cascos Azules en 11 Misiones de Paz en curso, en: Abyei (UNISFA), Chipre (UNFICYP), Golán (FNUOS), Kosovo (UNMIK), India y Pakistán (UNMOGIP), Líbano (FPNUL), Oriente Medio (ONUVT), República Centroafricana (MINUSCA), República Democrática del Congo (MONUSCO), Sáhara Occidental (MINURSO) y Sudán del Sur (UNMISS). A nivel mundial e incluyendo las misiones de paz, se registra un total de "58 operaciones multilaterales de paz en 34 países o territorios de todo el mundo" gestionadas por organizaciones regionales, como la Unión Europea (UE), la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), la Unión Africana (UA), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otras organizaciones (SIPRI, 2026).[13]

Panorama mundial comparado

En general, de la observación de los reportes previamente abordados y tomando como muestra los 15 países mejor y peor posicionados respecto al nivel de paz, se colige que existe una relación directa entre la forma de gobierno, la incidencia a la inestabilidad-fragilidad y el conflicto. Como se refleja en la Tabla 5, de los *15 países menos pacíficos* de acuerdo con el Índice Global de Paz 2026, 14 están bajo un *régimen autocrático,* estos países fueron también incluidos en la lista de los países con mayor fragilidad, de acuerdo al Índice de Fragilidad de los Estados 2024. Además, y respecto a los conflictos, dichos países estarían afrontando más de un conflicto basado en el Estado, es decir en que al menos una de las partes es el gobierno del Estado, de acuerdo con el programa de Datos sobre conflictos de UPPSALA. Respecto a los *15 países más pacíficos*, 13 están bajo un régimen *democrático*, además son los mejores posicionados en el Índice de Fragilidad de los Estados 2024 y no experimentan conflictos basados en el Estado.

De los datos expuestos se aprecia que, de 60 a 70 países a nivel global, disfrutan de niveles altos de paz, estabilidad y democracia. Lo cual por un lado evidencia la relación positiva entre dichos indicadores, y por otro, la realidad de que la mayoría de los países a nivel mundial experimentan bajos niveles de paz y estabilidad, están bajo regímenes autocráticos, afrontan crisis y conflictos y altos niveles de inseguridad en las poblaciones. De ahí que una cuestión por explorar es si ¿*los niveles de autocracia inciden en los bajos niveles de paz y seguridad de las poblaciones o si esta forma de régimen se deriva de las crisis de seguridad que afrontan los Estados*?

De la observación de los datos sobre los acontecimientos bélicos actuales entre Estados, en que las potencias están involucradas directa e indirectamente, así como los conflictos en que al menos una de las partes es el Estado (GPI 2026), nos lleva a coincidir con Laborie (2025), quien afirma que estamos en una "«nueva era de conflicto»" en la que "los conflictos se vuelven más complejos, involucrando con frecuencia a múltiples grupos armados, incluidas organizaciones criminales y terroristas, así como el uso de fuerzas *proxy* por grandes potencias y actores regionales para promover sus intereses" (pp 240-241). A dicho contexto se agrega la diversidad de tácticas en la guerra y la evolución tecnológica, las cuales confluyen en la "zona gris", con acciones que "combinan medidas convencionales y no convencionales, con actividades tanto militares como no militares, coordinadas por actores estatales y no estatales", las cuales generan amenazas híbridas como "el espionaje, las campañas de propaganda y desinformación y las operaciones de influencia" (Laborie 2025, p. 241-242).

Respecto al campo tecnológico en la esfera militar, se observa que, por un lado, los avances están revolucionando el campo de batalla y por otro, las "necesidades" del combate están promoviendo su constante innovación. Al respecto los analistas destacan las innovaciones tecnológicas desarrolladas en Ucrania, para responder a las necesidades de defensa y fortalecer sus capacidades de respuesta y combate (Schweiker 2026). Ucrania ha utilizado drones con tecnología autónoma, permitiendo que "aeronaves no tripuladas recorran varios cientos de metros por sí solas hasta el objetivo si la interferencia enemiga rompe el enlace de comunicación entre la máquina y el piloto humano" (p.12 texto traducido). La continua innovación y ampliación de operaciones con drones han permitido a Ucrania tener ganancias territoriales y revertir los avances rusos (Horowitz, Dumbacher & Kahn, 2026).

12 Naciones Unidas. Mantenimiento de la paz en cifras. Ver: https://peacekeeping.un.org/es

13 SIPRI, Map of Multilateral Peace Operations, 2026. Ver: https://www.sipri.org/visualizations/2026/sipri-map-multilateral-peace-operations-2026

En general, y una vez que se han expuesto algunos de los elementos que nos permiten tener una mirada aproximada de la condición en que se encuentran las unidades que integran el orden internacional, y a fin de conocer si en efecto nos encontramos en una fase de transición del orden mundial liberal a otro, es imperante además observar los cambios en la distribución y equilibrio de poder en el marco de la política internacional. Como afirma Morgenthau, H. (1948) "la política internacional implica una lucha por el poder" (p.41), al respecto el autor define por poder político como "las mutuas relaciones de control entre los depositarios de la autoridad pública y entre estos últimos y la gente en general." (p. 43).

Tabla 5

Indicadores Comparados. Paz, Democracia, Conflictos y Fragilidad

Nivel de Paz		Régimen				Conflictos		Fragilidad
Rank	País	Democracia		Autocracia		Basados en el Estado		Nivel
		Lib.	Elec.	Elec.	Cerrada	Estados	Estado y GAO	
163	Rusia			x		1	1	Alerta Alta
162	Sudán			x			3	Alerta Alta
161	Rep.Dem.Congo			x			4	Alerta Alta
160	Ucrania			x		1		Alerta Alta
159	Israel		x			3	8	Alerta Alta
158	Sudán del Sur				x		1	Alerta Alta
157	Afganistán				x	1	3	Alerta Alta
156	Yemen				x		3	Alerta Alta
155	Siria				x		3	Alerta Alta
154	Mali				x		3	Alerta Alta
153	Somalia				x		2	Alerta muy alta
152	Pakistán			x		2	5	Alerta
151	Birmania / Myamar				x		8	Alerta
150	Rep. Centro Africana			x			3	Alerta Alta
149	Burkina Faso				x		2	Alerta Alta

Los 15 Estados más pacíficos

Nivel de Paz		Régimen				Conflictos		Fragilidad
Rank	País	Democracia		Autocracia		Basados en el Estado		Nivel
		Lib.	Elec.	Elec.	Cerrada	Estados	Estado y GAO	
1	Islandia	x						Muy sostenible
2	Nueva Zelanda	x						Muy sostenible
3	Suiza	x						Muy sostenible
4	Eslovenia		x					Sostenible
5	Irlanda	x						Muy sostenible
6	Austria	x						Sostenible
7	Portugal		x					Sostenible
8	Singapur			x				Sostenible
9	Finlandia	x						Muy sostenible
10	Japón	x						Muy estable
11	Dinamarca	x						Muy sostenible
12	Malasia		x					Estable
13	Chequia	x						Muy estable
14	Canadá		x					Muy sostenible
15	Hungría			x				Más estable

Fuente: Elaboración propia en base a la información de: Global Peace Index 2026, Democracy Report 2026, UCDP 2026, Fragile States Index 2024. (Documentos traducidos a Español)

La estabilidad del sistema y el equilibrio del poder

Tomando como base la teoría del equilibrio del poder de Hans J. Morgenthau —uno de los exponentes del realismo clásico—los condicionantes intrínsecos para mantener el orden entre los Estados es el equilibrio de poder, el cual se refiere a "las aspiraciones de poder de varias naciones, cada una de ellas tratando de mantener o de quebrar el *statu quo*, que llevan necesariamente a una configuración que se denomina el equilibrio de poder y las políticas que procuran preservar" (Morgenthau, 1986, p.209).

El equilibrio de poder que surgió a partir del fin de la Guerra Fría y del enfrentamiento bipolar entre grandes bloques, se sustentó en un orden internacional liberal, en el que las relaciones entre Estados se basaban en un sistema de alianzas liderado por Estados Unidos, dicho orden se ha ido transformando en las últimas décadas, principalmente con el ascenso de potencias medias y emergentes, y el ascenso de China como superpotencia. De ahí que la "relación" de las dos superpotencias —Estados Unidos y China—, ha estado marcada por la competencia en mantener y ganar influencia. Al respecto, la preeminencia e influencia de Estados Unidos era predominante al finalizar la Guerra Fría, la cual ha experimentado retroceso, mientras que la influencia bilateral de China ha crecido rápidamente entre 2000 y 2015 (GPI 2026, 43).

Sin lugar a duda asistimos a la reconfiguración del mapa del poder, marcado por la fragmentación geopolítica a nivel global, así como la transformación del sistema internacional, lo que el Índice de Paz denomina la "Gran Fragmentación", caracterizada por el decrecimiento de la influencia de poder de Estados Unidos y las potencias europeas, y el incremento de la influencia de los poderes medios (GPI 2026, pp.40-47). Al respecto el Índice, señala que desde 1991 el número de potencias medias se ha duplicado, y el número de potencias emergentes se ha triplicado. Se identifica dos superpotencias (*superpowers)*: Estados Unidos y China, siete grandes potencias (*great powers)*: Francia, Alemania, India, Italia, Japón, Rusia y Reino Unido, 16 potencias medias (*middle powers)* y 17 potencias emergentes (*emerging powers)*.[14]

Como se muestra en la Tabla 6, algunas de las potencias están entre los 15 países con los mayores gastos en defensa a nivel global, cuyo gasto ascendió en 2025 a 2,63 billones de dólares (*trillions*) de acuerdo a los datos de *Military Balance 2026* del IISS. Así también, están entre los nueve Estados con armas nucleares, cuya capacidad es de 12187 ojivas nucleares, según los datos del Anuario SIPRI 2026.

Al respecto, el Anuario muestra un panorama complejo, en que el proceso de desmantelamiento de las armas nucleares se ha ralentizado mientras que los programas de modernización y ampliación del arsenal nuclear se incrementa. Por ejemplo, China aumentó de 600 ojivas en 2025 a 620 a enero de 2026. Mientras que Estados Unidos y Rusia poseen conjuntamente la mayoría de ojivas desplegadas y almacenadas, 3700 y 4400 respectivamente.

Tabla 6

Los 15 mayores presupuestos de defensa y fuerzas nucleares

País		Gasto en Defensa (mil millones)	Fuerzas nucleares*
1	Estados Unidos	921.00	5042
2	China	251.3	620
3	Rusia	186.2	5420
4	Alemania	107.3	
5	Reino Unido	94.3	225
6	India	78.3	190
7	Arabia Saudita	72.5	
8	Francia	70.0	370
9	Japón	58.9	
10	Ucrania	44.4	
11	Corea del Sur	43.8	
12	Italia	40.1	
13	Israel	39.7	90
14	Australia	37.3	
15	Polonia	33.2	

*Cantidades de inventario total a enero de 2026. Entre los Estados con capacidad nuclear están además Pakistán (170) y Corea del Norte (60). Fuente: Global defense spending. The Military Balance 2026 (IISS). Disponible en: https://www.iiss.org/publications/the-military-balance/2026/the-military-balance-2026/global-defence-spending/ y SIPRI, Anuario 2026. https://www.sipri.org/media/press-release/2026/increasing-focus-nuclear-weapons-amid-heightened-escalation-risks-new-sipri-yearbook-out-now

Ante un escenario de conflictividad e inseguridad global, los Estados con capacidad nuclear no solamente están aumentando sus capacidades, sino que también están reduciendo la transparencia y los canales de comunicación, lo que aumenta el riesgo y

14 Respecto a las potencias medias estas se han duplicado de 1991 a 2024, las cuales consolidaron su estatus antes de 2008, por lo que fueron beneficiarios del orden liberal, estas son: Australia, Canadá, Corea del Sur, Países Bajos, España, Bélgica, Suecia, Brasil y Arabia Saudí. Mientras que Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Turquía, Polonia, México, Israel y Ucrania, son potencias medias que emergieron posteriormente. (GPI 2026, p.47)

la inseguridad. De forma categórica el Anuario SIPRI 2026 señala entre sus conclusiones que "los Estados dependen cada vez más de las armas nucleares como instrumentos de poder nacional, revirtiendo décadas de esfuerzo para reducir su número y su papel, incluso mientras aumentan los riesgos de errores de cálculo y de escalada" (SIPRI, nota de prensa 2026). Las proyecciones de aumento de gasto en defensa, así como de las capacidades nucleares, lleva a inferir que estamos ante un escenario de dilema de seguridad y de defensa.[15]

Otra de las cuestiones que evidencia la fragmentación geopolítica, se refiere a la falta de consenso frente a temas de interés global. Al respecto el GPI se refiere a las votaciones en la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde el alineamiento de los poderes medios a una u otra superpotencia se reflejan dramáticamente. Por ejemplo, las votaciones referentes a Derechos Humanos, se aprecia que Australia, Bélgica, Canadá, Países Bajos, Polonia, España, Suecia y Corea del Sur, se alinean con Estados Unidos, mientras que Brasil, Indonesia, México, Arabia Saudí y los Emiratos Árabes generalmente se inclinan hacia China. Esta alineación se reafirma en otros ámbitos como el de seguridad (GPI 2026, 47).

Así también, se refleja la incidencia de la competencia de los súper poderes y poderes medios en los conflictos, específicamente los conflictos civiles, los cuales se han internacionalizado. Esta participación de actores externos, en algunos casos, ha agudizado y obstaculizado la resolución de los conflictos, como ejemplo, el Índice se refiere a la guerra civil en Sudán, en la que "China, Rusia, Irán, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Chad y Libia, apoyan a facciones rivales" (GPI 2026, p.42).

No solo la competencia por el poder e influencia están reconfigurando el mapa de las relaciones internacionales, a este escenario se suma además las posiciones revisionistas del orden basado en reglas, a través de acciones directas que deslegitiman dicho orden, como fue la invasión directa de Rusia a Ucrania en el 2022, violentando el *principio de prohibición del uso de la fuerza* sobre el que se sustenta el sistema internacional de seguridad colectiva, basado en el artículo 2.4 de la Carta de las Naciones Unidas. La guerra aún en curso entre Ucrania y Rusia acentuó "las divisiones geopolíticas entre las potencias occidentales y aquellos Estados que no se adhieren al orden internacional basado en normas" (Laboire Iglesias, 2025, p.239), provocando la internacionalización del conflicto e involucrando a potencias en cada bando.

Los acontecimientos mundiales posteriores,[16] han puesto en evidencia que el mundo es menos ordenado y equilibrado, y que las reglas del derecho internacional y normas de convivencia pacífica han resultado irrelevantes, lo cual tiene costes directos en la seguridad y la confianza de los Estados y, por ende, de las poblaciones.

Un factor determinante en el declive del orden mundial liberal es, sin duda, la retirada progresiva de Estados Unidos como líder y protector de ese orden. Ante dicho escenario algunos analistas afirman que hemos retornado a las esferas de influencia, consideradas como "un resultado inevitable de la anarquía internacional [así también] como una solución imperfecta a los incentivos competitivos que crea esa anarquía" (Walt, 2026, p.1. Texto traducido).

Sobre el término "esfera de influencia", Melián Negrín (2025) afirma que "el término *esfera de influencia* se alude indudablemente a un espacio de configuración de poder y proyección estatal en múltiples niveles. En esencia, el término busca referenciar a una región o zona donde una potencia de primer orden (…) orienta sus esfuerzos para ejercer una influencia dominante" (p.4). A diferencia de las esferas de influencia en la Guerra Fría, dichas esferas, actualmente se centrarán en Estados Unidos, Rusia y China (Qian, 2026).

Considerando que esa apreciación es acertada, surgen las siguientes preguntas: *¿Qué modelo de gobierno regirá en las unidades —Estados— de las esferas y cuáles son las reglas que imperarán entre estas y las potencias que "controlan" cada esfera*? *¿Cuáles serán los mecanismos de coordinación para abordar los desafíos y amenazas globales*?

15 Por Dilema de Seguridad se entiende como la "situación de incertidumbre generalizada en cuanto a las motivaciones de seguridad de unos y otros, los Estados optan por reforzar su propia seguridad en detrimento de la de los demás, por medio de un aumento de su capacidad defensiva. Esta situación impide la confianza mutua de los Estados y el desarme. A fin de cuentas, la seguridad buscada y obtenida por unos genera inseguridad en los otros". Mientras que Dilema de Defensa, se refiere a que "un Estado no puede confiar enteramente en los otros y, en ausencia de una autoridad superior, mantiene su capacidad defensiva frente a la amenaza a fin de reducir su vulnerabilidad y aumentar su seguridad". David (2008). Glosario (pp.428-429).

16 Entre los recientes acontecimientos de impacto a la seguridad internacional, se registra el ataque a la cúpula de la República Islámica y su líder el ayatolá Ali Jamenei de Irán, el 28 de febrero de 2026 por Israel y Estados Unidos. El ataque escaló a una guerra regional y el cierre del Estrecho de Ormuz por Irán, lo que ha provocado un "choque energético global". Al respecto ver: ***Iran´s War With Israel and The United States***, 17 de junio 2026. Center for Preventive Action, Global Conflict Tracker (CFR), ver: https://www.cfr.org/global-conflict-tracker/conflict/confrontation-between-united-states-and-iran

Algunos elementos nos pueden dar luces a posibles respuestas, por ejemplo, observar las formas de gobierno que actualmente imperan en los países que conducen o conducirán el liderazgo en las esferas. Al respecto, si observamos los datos sobre los niveles de democracia y autocracia, vemos que al menos dos de dichos países están bajo modelos autocráticos.[17]

Reflexiones finales

A partir de los datos generales expuestos previamente sobre la situación global, los cuales ofrecen una aproximación al grado de cumplimiento de las visiones e ideales asociados al orden mundial liberal, así como de la breve observación de algunos elementos vinculados a la competencia geopolítica contemporánea, es posible apreciar que el orden mundial se encuentra en una fase de transición.

Mientras analistas tratan de explicar el contexto en el que nos encontramos y prever el nuevo "orden" que se avecina,[18] es imperante reconocer por un lado, las fallas y las debilidades de los instrumentos, mecanismos, e instituciones multilaterales creados en el marco del orden internacional liberal, principalmente cuando se refiere a promover la paz y estabilidad dentro de las naciones, y por otro, reconocer que las normas que fueron creadas para abordar contextos de seguridad específicos requieren ser revisadas a fin de abordar contextos cambiantes de seguridad que están redefiniendo las respuestas nacionales y reconfigurando las instituciones y normas internas. Por ejemplo, en algunos países de Latinoamérica y el Caribe los mayores desafíos de seguridad, están vinculados a la criminalidad de naturaleza transnacional, cuyos actores no estatales utilizan la violencia y otros mecanismos como medios para conseguir sus fines y frente a los cuales, la respuesta y gestión operacional de los aparatos de seguridad afrontan dilemas legales y operacionales, particularmente cuando se refiere al uso de la fuerza en contextos de criminalidad, y para lo cual se requiere promover claridad legal y operacional.

Por otra parte, y a pesar de las críticas al orden basado en reglas, hay que reconocer que este modelo ha contribuido a que, durante más de 80 años desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, no se haya producido una confrontación militar directa entre las grandes potencias. Así también, durante este período se registró un incremento significativo de los niveles de prosperidad a escala global,[19] y favoreció a millones de personas en el disfrute de niveles altos de paz, libertad, bienestar y seguridad, como demuestran los datos comparados, en que los países europeos lideran los índices observados.

Ante el escenario y el argumento de que estamos en una etapa de transición del orden liberal hacia un orden en que las relaciones de poder se basen en las esferas de influencia, surge la pregunta de *¿si el posicionamiento de las grandes potencias en sus zonas de influencia promoverá la estabilidad y seguridad a nivel global*?, así también si la gestión y control de la espacios geográficos que comprenden las esferas, facilitará, una respuesta más acertada ante amenazas de naturaleza transnacional, —como la criminalidad transnacional— o al contrario debilitará la capacidad de actuar coordinadamente con otros actores extra regionales para abordar los factores causantes y desencadenantes de las amenazas.

Una de las cuestiones más sensibles por observar es cómo influirá el avance tecnológico en el campo de batalla, en que el uso de nuevas armas potenciadas por la Inteligencia Artificial (IA), definirán el conflicto y las posiciones de poder, así como la ventaja tecnológica, serán decisivas. De ahí que una cuestión pendiente por analizar es *¿cómo la transición del orden mundial, influye en la reconfiguración de los conflictos? y ¿cómo los conflictos potenciados por las herramientas tecnológicas reconfigurarán el campo de batalla y el equilibrio del poder?*

Ante el contexto de transición del orden global, se considera que es esencial abordar las proyecciones y efectos para la región Latinoamericana. Observar, por ejemplo, *¿en qué medida los Estados pueden asumir nuevos modelos en que las normas internacionales no formen parte del andamiaje institucional?* No podemos olvidar que a la región le ha tomado un largo camino, para instaurar y fortalecer las instituciones en el marco de la democracia, el Estado de Derecho, y el respeto y observancia a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional en general, así como los procesos de reforma y profesionalización de las fuerzas de seguridad. Tal vez la pregunta clave es ¿cómo *puede la región aprovechar el renovado acercamiento de Estados Unidos y fortalecer sus capacidades tecnológicas y operacionales, y*

17 De acuerdo con el Reporte de Democracia 2026 de V-Dem Institute, China y Rusia forman parte de la lista de países bajo regímenes autocráticos. Mientras que Estados Unidos es considerada aún como una democracia.

18 Algunas opiniones sobre las proyecciones de la reconfiguración del orden mundial ver: The World Reorders: The Complications of a Return to Spheres of Influence, CFR, enero 30 2026. Disponible en: https://www.cfr.org/articles/the-world-reorders-the-complications-of-a-return-to-spheres-of-influence

19 Al respecto y como afirma Gordon, P.H. "desde 1945 hasta hoy, el PIB mundial aumentó más de diez veces, en gran parte gracias al aumento de la riqueza en los llamados países de desarrollo. Los ingresos medios se triplicaron y la proporción de la humanidad que vive en pobreza extrema cayó de casi el 60% en 1950 a alrededor del 10% en 2025. Ver: Foreign Affairs, Junio 9, 2026 https://www.foreignaffairs.com/united-states/dont-give-global-order

promover, mediante la cooperación una respuesta más eficaz y adaptativa, frente a los escenarios disruptivos de seguridad sin debilitar o perder los logros alcanzados en cuanto al fortalecimiento democrático?

En general y de las consideraciones expuestas, cabe preguntarse si esta fase de transición del orden internacional constituye también una oportunidad para corregir, las limitaciones y contradicciones del sistema internacional, así como abordar los desafíos y dilemas que plantea la gestión de la seguridad a nivel global, regional y nacional. Lo cual implica, por un lado, reconocer que los beneficios derivados de los principios y mecanismos del orden liberal no han sido distribuidos de manera equitativa entre los Estados y por otro, implica considerar que, frente a la incertidumbre inherente a la configuración de un nuevo orden internacional, es imperativo salvaguardar los logros alcanzados en materia de paz, democracia, estabilidad y seguridad internacional.

Referencias

Applebaum, A. (2021). El ocaso de la democracia. La seducción del autoritarismo. Debate: España.

Bremer, J.J. (2010). Tiempos de Guerra y Paz. Los pilares de la diplomacia de Westfalia a San Francisco. Santillana: México.

Council on Foreign Relations (CFR). What is the Liberal World Order? Ver https://education.cfr.org/learn/learning-journey/global-governance-introduction/what-is-the-liberal-world-order

Council on Foreign Relations (CFR). The World Reorders: The Complications of a Return to Spheres of Influence, enero 30, 2026. Ver: https://www.cfr.org/articles/the-world-reorders-the-complications-of-a-return-to-spheres-of-influence

Council on Foreign Relations (CFR). Iran´s War with Israel and The United States, junio 17, 2026. Ver: https://www.cfr.org/global-conflict-tracker/conflict/confrontation-between-united-states-and-iran

David, C.P. (2008). La guerra y la paz. Enfoque contemporáneo sobre la seguridad y la estrategia.

Icaria: Barcelona.

Del Arenal, C. & Sanahuja, J.A. (2015).Teoría de las Relaciones Internacionales. Tecnos: España.

Fukuyama, F. (1989). The End of History? Disponible en: Council Foreign Relations https://www.cfr.org/education/learn/resource-collections/primary-sources-post-cold-war-engagement-china/fukuyamas-the-end-of-history-1989

Gordon P.H. (junio 9, 2026). Don't Give Up on Global Order, Foreign Affairs. Ver: https://www.foreignaffairs.com/united-states/dont-give-global-order

Haass, R. Building Alliances of America´s Allies. Project Sindicate, junio 2, 2026. Ver: https://www.project-syndicate.org/commentary/americas-traditional-allies-must-build- own-partnerships-by-richard-haass-2026-06

Haass, R. (2020). The World. A Brief Introduction. Penguin Press: Estados Unidos.

Horowitz, M., Dumbacher, E.D. & Kahn,L. How Ukraine's Drone Innovation Reversed Russia´s Momentum. Council on Foreign Relations (CFR), junio 12, 2026. Ver: https://www.cfr.org/articles/how-ukraines-drone-innovation-reversed-russias-momentum

Kennedy, P. (2007). El Parlamento de la Humanidad. La historia de las Naciones Unidas. Debate.

Kissinger, H. (2016). Orden Mundial. Reflexiones sobre el carácter de los países y el curso de la historia. Debate: Madrid.

Laboire Iglesias, M. (2025). La conflictividad armada en la tercera década del siglo XXI. En. Laborie, I. & Palomares, L. (2025). Manual de Seguridad Internacional. Tecnos.España. (pp.239-247)

Levitski, S. & Ziblatt, S. (2018). Cómo mueren las democracias. Ariel: España.

Melián Negrín. M. El retorno a las esferas de influencia. Documento de Opinión. Instituto de Español de Estudios Estratégico (IEEE). Portal de CESEDEN, septiembre 1, 2025. Ver: https://www.defensa.gob.es/ceseden/-/ieee/el_retorno_a_las_esferas_de_influencia

Morgenthau, H.J. (1986). Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz. (Trad.Heber W.Olivera). GEL: Buenos Aires.

Moure Peñin, L. El realismo en la teoría de las relaciones internacionales: Génesis, Evolución y aportaciones actuales. En Arenal, C. & Sanahuja, J.A. (2015). Teoría de las Relaciones Internacionales.Tecnos: España, pp. 61 a 96.

Pearson F.S. & Rochester, J.M. (2000). Relaciones Internacionales. Situación global en el Siglo XXI. Cuarta Edición.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre Desarrollo Humano. Publicado en 1994. Ver edición en español. https://hdr.undp.org/content/human-development-report-1994

Quian, N. (Febrero 16, 2026). The New Global Order. Project Syndicate. Ver. https://www.project-syndicate.org/commentary/new-global-order-us-china-russia-pressuring-neighbors-because-constrained-elsewhere-by-nancy-qian-2026-02

Sandel, M.J. (2023). El descontento democrático. En busca de una filosofía pública. Debate: España.

Scharre, P. (Junio 23, 2026). Losing the War of the future. How New Technologies Threaten America´s Military Advantage. Foreign Affairs, July/August 2026. Ver: https://www.foreignaffairs.com/united-states/losing-war-future-paul-scharre

Schweiker, K. (Febero 2, 2026). The New Frontline: Technology Is a Modern Warfighting Domain. CSIS. Ver: https://www.csis.org/analysis/new-frontline-technology-modern-warfighting-domain

Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI). Map of Multilateral Peace Operations, 2026. Ver: https://www.sipri.org/visualizations/2026/sipri-map-multilateral-peace-operations-2026

Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI). Anuario 2026. Nota de prensa, junio 8, 2026. Ver: https://www.sipri.org/media/press-release/2026/increasing-focus-nuclear-weapons-amid-heightened-escalation-risks-new-sipri-yearbook-out-now

The International Institute for Strategic Studies (IISS). Conflict Trends 2025. Ver: https://www.iiss.org/publications/armed-conflict-survey/2025/armed-conflict-survey-2025/iiss-conflict-trends-2025/

The International Institute for Strategic Studies (IISS). The Armed Conflict Survey 2025. Editor´s Introducction.Ver:https://www.iiss.org/publications/armed-conflict-survey/2025/armed-conflict-survey-2025/editors-introduction/

The International Institute for Strategic Studies (IISS). The Military Balance 2026. Global Defence Spending. Ver: https://www.iiss.org/publications/the-military-balance/2026/the-military-balance-2026/global-defence-spending/

Trachtenberg, M. (2025). The Rules Based International Order: A Historical Analysis. International Security. Volume 50 Issue 2, pp. 7-54. Ver: https://direct.mit.edu/isec/article/50/2/7/133734/The-Rules-Based-International-Order-A-Historical

Walt, S. What Spheres of Influence Are – and Aren´t. Foreign Police, 19 de enero de 2026. Ver: https://foreignpolicy.com/2026/01/19/sphere-influence-trump-venezuela-donroe-doctrine/

Waltz, K.N. Teoría de la Política Internacional, GEL. Buenos Aires (1979), 1988.

Reportes e Índices

The Fragile State Index, Annual Report 2024. Ver: https://fragilestatesindex.org/2025/02/18/https-fragilestatesindex-org-wp-content-uploads-2025-02-fsi-2024-report-a-world-adrift-2-pdf/

Global Peace Index 2026. Ver: https://www.visionofhumanity.org/resources/?type=research

Nord, M., Altman, D., Fernandes, T., Good God, A., & Lindberg, S.I. (2026). Democracy Report 2026: Unraveling The Democratic Era? V-Dem Institute, University of Gothenburg. Ver: https://www.v-dem.net/publications/democracy-reports/

Database UPPSALA. Ver: https://ucdp.uu.se/year/2025

Crisis Watch. Tracking Conflict Worldwide. International Crisis Group (ICG). Mayo 2026. Ver: https://www.crisisgroup.org/crisiswatch

TIANXIA, SEGURIDAD GLOBAL Y COMPETENCIA ESTRATÉGICA: ENTRE ALTERNATIVA POSWESTFALIANA Y RECONFIGURACIÓN HEGEMÓNICA DEL ORDEN INTERNACIONAL EN EL SIGLO XXI

TIANXIA, GLOBAL SECURITY AND STRATEGIC COMPETITION: BETWEEN POST-WESTPHALIAN ALTERNATIVE AND HEGEMONIC RECONFIGURATION OF THE INTERNATIONAL ORDER IN THE 21ST CENTURY

Rubén Segura Flores[1]

Resumen

Este artículo analiza críticamente Tianxia como categoría interpretativa del orden internacional en el siglo XXI, en el contexto del ascenso de China y de la competencia estratégica global. A partir de un enfoque cualitativo, analítico-comparativo y crítico, se contrastan sus fundamentos de totalidad, armonía e interdependencia con el sistema westfaliano-liberal, basado en la soberanía estatal, la igualdad jurídica, la no intervención, el multilateralismo y las instituciones posteriores a 1945. Asimismo, examina su relación indirecta con las narrativas e instrumentos de la política exterior china, como la BRI, el AIIB y la SCO. La tesis sostiene que Tianxia posee una naturaleza ambivalente: ofrece una crítica normativa a la fragmentación del orden vigente, pero puede legitimar nuevas jerarquías si la inclusión y la armonía se definen desde una centralidad sinocéntrica. Se concluye que Tianxia no constituye hoy una alternativa institucional plena ni una doctrina oficial de hegemonía china, sino una lente para evaluar las tensiones entre pluralidad, conectividad, poder y subordinación estratégica.

Palabras clave: Tianxia, orden internacional, seguridad internacional, China, sistema westfaliano, hegemonía, BRI, SCO, gobernanza global

Abstract

This article critically analyzes Tianxia as an interpretive category for understanding international order in the twenty-first century, in the context of China's rise and global strategic competition. Using a qualitative, analytical-comparative, and critical approach, it contrasts Tianxia's foundations of totality, harmony, and interdependence with the Westphalian-liberal system, based on state sovereignty, legal equality, non-intervention, multilateralism, and post-1945 institutions. It also examines its indirect relationship with Chinese foreign policy narratives and instruments, including the BRI, the AIIB, and the SCO. The central argument holds that Tianxia is ambivalent: it offers a normative critique of the fragmentation of the prevailing order, but it may legitimize new hierarchies if inclusion and harmony are defined from a Sinocentric position. The article concludes that Tianxia is neither a fully developed institutional alternative nor an official doctrine of Chinese hegemony, but rather a lens for assessing tensions among plurality, connectivity, power, and strategic subordination.

Keywords: Tianxia, international order, international security, China, Westphalian system, hegemony, BRI, SCO, global governance

1 General de División (Ret) del Ejército de Chile. Es profesor de Pensamiento Estratégico, Estudios de Futuro e Inteligencia Estratégica de la Universidad de Concepción (DAIPE). Profesor de Academia en Historia Militar y Estrategia. Actualmente, se desempeña como Director Asociado de Defensa21 LATAM y es el Director Ejecutivo de la consultora DUCUM. Fue Director del Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM) del Ejército de Chile.

Introducción

Contexto

Tianxia (originalmente chino 天下) es visto en algunos círculos académicos como una propuesta normativa para el orden mundial que podría desafiar los fundamentos del llamado sistema liberal-westfaliano: la primacía del Estado soberano, la competencia entre naciones y el equilibrio de poder. De esta manera, su proyección contemporánea, que se asocia con el ascenso de China, su política exterior y la Iniciativa de la Franja y la Ruta, la Organización de Cooperación de Shanghái y nuevas instituciones financieras en el Sur Global[2], es una manifestación de esta tensión estructural: armonía, inclusión y cooperación en China y su creciente dependencia estratégica, económica, tecnológica y político-militar y pragmatismo. Es en este contexto en el que no debemos ver a Tianxia solo como una alternativa filosófica al orden actual o como una especie de estrategia encubierta de hegemonía. Más bien, es un concepto que podría ser un vehículo para criticar las limitaciones del orden liberal-westfaliano, pero también para proporcionar una narrativa legitimadora para una reorganización del orden internacional, bajo el liderazgo chino.

El orden internacional actual está en alta incertidumbre político-estratégica. Esto, sin tener en cuenta la reciente visita de Donald Trump a Xi Jinping en Beijing (13 y 15 de mayo de 2026), donde el mundo solo espera que los líderes que están confrontados resuelvan pacíficamente quién se convertirá en la potencia hegemónica del futuro del mundo, ya sea que continúe Estados Unidos o asuma China.

Las instituciones, normas y prácticas que establecieron la gobernanza global en el orden mundial después de la Segunda Guerra Mundial en 1945 todavía están en su lugar, pero ahora hay conflictos entre grandes potencias y rivalidad regional, la crisis de legitimidad del multilateralismo liberal, y cómo coordinar sus respuestas a guerras, enfrentamientos tecnológicos y dificultades económicas, y amenazas transnacionales. El debate sobre el orden mundial que actualmente está en discusión no solo trata de preservar o mejorar las instituciones existentes, sino sobre cuál debería ser el modelo y los principios de legitimidad que formarán la base de la organización internacional del siglo XXI.

En su libro *La derrota de Occidente*, Emmanuel Todd señala que el declive occidental no es más que un proceso irreversible para el orden mundial y solo puede entenderse en términos de sistemas y procesos, y el mundo está fallando según fuerzas globalizadas e interdependientes. La ruptura de los valores tradicionales es una crisis, dice, y se basa en la demografía, la antropología y la sociología religiosa y argumenta que es un proceso de colapso. Sus puntos principales son: el colapso religioso y el nihilismo; la pérdida de raíces religiosas (especialmente el protestantismo) que ha llevado a la sociedad estadounidense al neoliberalismo y al nihilismo y a Europa a una espiral descendente autodestructivo; la Guerra en Ucrania, donde Todd argumenta que esta acelerará el declive, ya que la OTAN no podrá imponerse a Rusia. Esto muestra a otros que los valores occidentales no tienen un sistema internacional en su lugar. Economía e inequidad, cita a Estados Unidos como una economía en desarrollo que está impulsada por el dinero en lugar de bienes y, por lo tanto, tiene una desigualdad extrema entre los educados y las masas (Todd, 2024). Al mismo tiempo, la competencia entre Estados Unidos y China se ha convertido en una gran parte del sistema internacional. Esta competencia no solo es militar, sino una lucha por el liderazgo tecnológico, el poder económico y el control sobre infraestructuras críticas, la definición de estándares, la participación en organizaciones internacionales y la capacidad de crear narrativas alternativas sobre la gobernanza global. China no es solo algo que está emergiendo como una fuerza para el mundo en su conjunto, sino una fuerza que ahora tiene una capacidad creciente para dar forma a la arquitectura institucional, financiera, tecnológica y política del mundo y el orden internacional en sí, y en Occidente se ve como una amenaza.

El ascenso chino tiene una dimensión material. China tiene un PIB de 134,908.4 mil millones de yuanes en 2024, un aumento del 5.0% anual, y un comercio exterior de bienes de 43.85 billones de yuanes, o 6.1 billones de dólares (Oficina Nacional de Estadísticas de China, 2025; Consejo de Estado de la República Popular China, 2025). Esto se complementa con el desarrollo continuo de las capacidades tecnológicas de China: en 2024, la inversión nacional en investigación y desarrollo fue de 3,632.68 mil millones de yuanes (2.69% del PIB). En 2024, el número de solicitudes de patentes residentes presentadas en China fue de 70,160, representando el registro global más alto ese año bajo el sistema PCT (Oficina Nacional de Estadísticas de China et al., 2025; Organización Mundial de la Propiedad

2 Sur Global es un término geopolítico y económico utilizado para referirse a los países en vías de desarrollo o emergentes, ubicados mayoritariamente en América Latina, África, Asia y Oceanía. Más que una clasificación estrictamente geográfica, el concepto agrupa a naciones que comparten historias de colonialismo y que buscan una mayor equidad y representación en el sistema internacional frente a las potencias desarrolladas, a menudo referidas como el "Norte Global".

Intelectual, 2025). En el ámbito estratégico-militar, el presupuesto oficial de defensa para 2025 fue de 1,784.665 billones de yuanes, un aumento del 7.2% anual. Este es precisamente el presupuesto declarado por el gobierno, no una estimación independiente de todo el gasto militar efectivo (Consejo de Estado de la República Popular China, 2025b). A medida que el desarrollo de las capacidades de China va acompañado de una base financiera e institucional mucho mayor, el AIIB[3] en 2024 tenía 60 mil millones de dólares en total y 110 miembros y el BRI[4] tenía 200 acuerdos de cooperación con 150 países y 30 organizaciones internacionales en todo el mundo (Banco Asiático de Inversión en Infraestructura en 2024; Consejo de Estado de la República Popular China en 2023).

Pero la importancia de China para la seguridad global no se ve eclipsada por estos indicadores. Beijing también promueve discursos sobre cooperación, desarrollo compartido, conectividad, respeto por la soberanía, rechazo de la hegemonía y la creación de una comunidad de futuro compartido (Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular China, 2023). Estas formulaciones no deben tomarse como una ruptura doctrinal con el orden actual, sino hasta el punto de que la competencia de hoy también se libra en el campo de las ideas, las narrativas y la legitimidad. Así, Tianxia se vuelve más relevante no como una categoría filosófica, sino como un posible marco normativo desde el cual algunos pensamientos chinos pueden imaginar un orden alternativo. Nos permite abordar la pregunta central del artículo: si Tianxia es una alternativa al orden liberal-westfaliano o una historia de reconfiguración hegemónica bajo el liderazgo chino.

El Problema

El problema de estudio no puede reducirse a la cuestión de si China es una potencia revisionista o de *statu quo*. Ese es un aspecto importante, pero es insuficiente para explicar la dimensión normativa y civilizacional de gran parte del debate chino sobre el orden mundial. En este modelo aparece Tianxia, un concepto que algunos han identificado como una alternativa al sistema liberal de Westfalia porque es una perspectiva unificada y armoniosa, de interdependencia, estabilidad y el tipo de política global que se piensa como competencia entre Estados soberanos. Sin embargo, Tianxia no puede verse como un concepto neutral en el vacío o como uno "seguro" (o como uno automáticamente superior). Aunque Tianxia se presenta como una visión inclusiva y universal, Callahan (2008) advierte que puede convertirse en una lógica jerárquica: la visión de "todo bajo el cielo" puede transformarse en una subordinada, donde la diferencia no se reconoce en su diversidad, sino en una estructura normativa basada en China.

Por otro lado, Chu (2022) argumenta que las teorías de Tianxia son al mismo tiempo una paradoja: son una respuesta al eurocentrismo de las Relaciones Internacionales, pero no una alternativa a un etnocentrismo sino-céntrico. Su crítica al "sujeto sino-céntrico" advierte que una teoría que pretende ser universal puede basarse en una concepción particular de China como una civilización moralmente capaz de gobernar el mundo.

Acharya (2014) sitúa este debate en la agenda de las Relaciones Internacionales Globales, que busca incluir experiencias, tradiciones y voces no occidentales, pero no reproducir nuevos centralismos teóricos. Es interesante que Tianxia sea importante porque es una perspectiva global; amplía el panorama de la reflexión sobre el orden mundial y cuestiona la suposición de que el pensamiento internacional en su conjunto es universal. Pero esta inclusión debe considerarse en el sentido de que superar el eurocentrismo no significa aceptar cualquier teoría no occidental (por ejemplo, la china) sin investigar la base, el alcance, los límites y el poder de dicha teoría. Así, el problema central es una dicotomía analítica: Tianxia puede verse como una crítica al orden liberal de Westfalia y al mismo tiempo como una narrativa que permite la legitimación de un nuevo liderazgo estratégico global chino.

Esta ambivalencia debe investigarse no solo desde el lado filosófico, sino también a la luz de la política exterior china contemporánea, la BRI, la SCO[5], las nuevas instituciones financieras que están siendo revitalizadas por Beijing, y los cambios en la seguridad global.

Pregunta de investigación, hipótesis y objetivo

A partir de lo anterior, al artículo se organiza en torno a la siguiente problemática: ¿Es Tianxia una alternativa real al orden internacional liberal-westfaliano? Si es así, ¿cuánto se puede interpretar como un nuevo modelo de hegemonía desde una perspectiva de liderazgo chino en la competencia estratégica global del siglo XXI? Esto permite observar a Tianxia como un concepto en disputa que ayudará a expandir la conversación sobre alternativas no occidentales al orden internacional, pero que

3 AIIB, *Asian Infrastructure Investment Bank*, en español: Banco Asiático de Inversión en Infraestructura.

4 BRI, *Belt and Road Initiative*, en español: Iniciativa de la Franja y la Ruta.

5 SCO, *Shanghai Cooperation Organisation*, en español: Organización de Cooperación de Shanghái.

podría tener implicaciones jerárquicas, sinocéntricas y estratégicas potenciales. En línea con esto, la hipótesis principal es que Tianxia es, en el siglo XXI, una idea normativa ambivalente: es una crítica filosófica y política al orden liberal-westfaliano y, sin embargo, su articulación indirecta con la política exterior china y los instrumentos económicos, institucionales y de seguridad es un modelo híbrido de gobernanza internacional en el que coexisten elementos post-hegemónicos con una centralidad estratégica que podría ser la hegemonía china.

El objetivo de este documento es argumentar si Tianxia es una alternativa normativa y política real al orden liberal-westfaliano, o un nuevo modelo de hegemonía desde una perspectiva de liderazgo chino, considerando los aspectos políticos, económicos y estratégicos-militares del mundo en la seguridad internacional del siglo XXI.

Metodología

No medimos el impacto de Tianxia en la política exterior china ni intentamos establecer una correlación directa de Tianxia con cada uno de los proyectos internacionales en los que Beijing ha estado trabajando. El propósito de este documento es analizar cuánto nos permite Tianxia entender las tensiones normativas, institucionales, económicas y estratégicas-militares en China y cómo China está cambiando el orden mundial. Se analiza en tres niveles. El primero, conceptual, examina las ideas de Tianxia como un nuevo orden mundial, basado en la literatura sobre el pensamiento internacional chino, las teorías de Tianxia y las Relaciones Internacionales Globales. El segundo, comparativo, contrasta Tianxia con el orden mundial liberal-westfaliano de soberanía, jerarquía, legitimidad, seguridad y gobernanza. El tercero, crítico-estratégico, analiza su relación con las herramientas de política exterior china de hoy (la BRI, la SCO y las instituciones financieras) que también están en desarrollo.

La investigación se basa en revisión de literatura, análisis conceptual, análisis documental y comparación teórica y diferencia el discurso normativo, el diseño institucional, la práctica estratégica y la interpretación académica. Tianxia: El sistema liberal westfaliano y el orden internacional, y el crecimiento de China. Tianxia: el concepto y la reinterpretación.

Marco conceptual: Tianxia, sistema westfaliano-liberal y orden internacional

Tianxia: origen conceptual y reinterpretación contemporánea

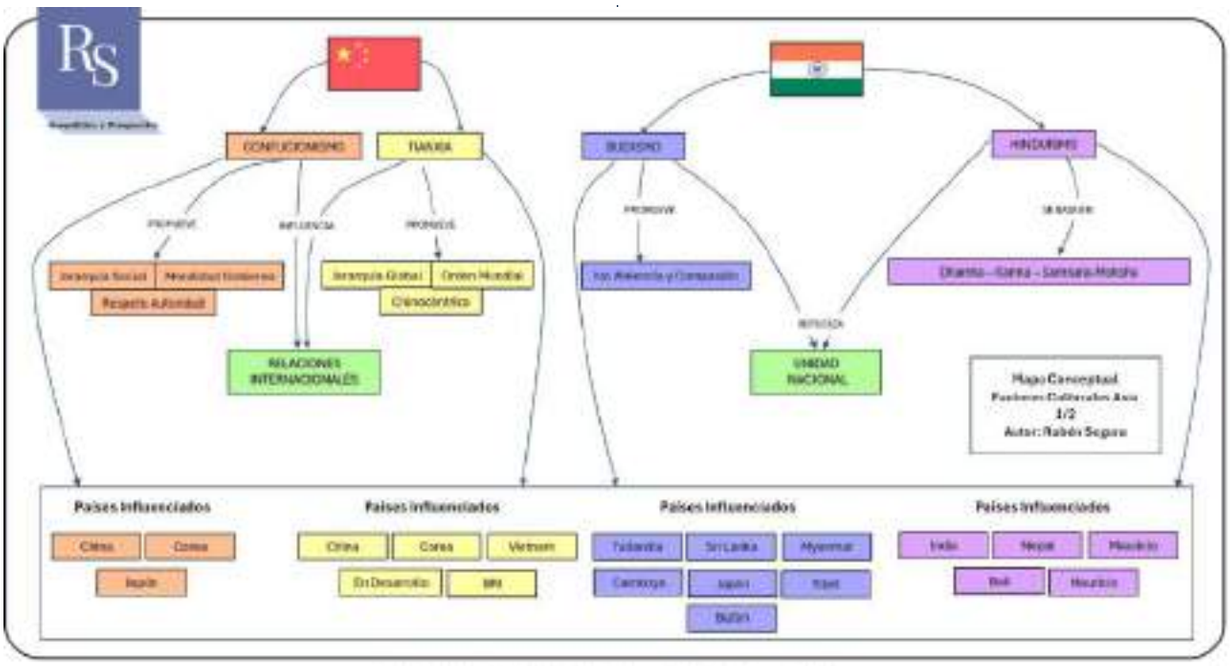
Tianxia es un concepto que significa “todo bajo el cielo” y se utiliza para referirse a todo lo que estamos bajo el cielo y puede considerarse como un espacio común de existencia, autoridad y orden. No puede reducirse simplemente a una posición geográfica porque se trata de dimensiones espaciales y morales, políticas e institucionales. Tianxia estaba asociado con un horizonte político y civilizacional de la sociedad imperial china en el sentido clásico. No se trataba solo de los territorios que identificaba, sino de un concepto jerárquico de orden, donde la autoridad se asociaba con la armonía, la paz y la legitimidad moral. A diferencia del sistema westfaliano de relaciones entre Estados basado en la existencia de Estados soberanos formalmente iguales. La Figura 1 muestra un mapa conceptual de la influencia actual de Tianxia en China e India.

Tianxia es relacional y orientado al orden: la unidad del todo es la prioridad sobre la autonomía absoluta de las partes. Zhao Tingyang es la figura principal en la reinterpretación moderna. En *Todo Bajo el Cielo* (2021), conceptualiza Tianxia como una forma de repensar el mundo en su conjunto y en el contexto del orden internacional moderno. Su perspectiva es que Tianxia es una lógica de totalidad, interdependencia y orden inclusivo que es distinta de la visión westfaliana de la soberanía estatal y la política en competencia y equilibrio de poder.

En Redefiniendo una Filosofía para la Gobernanza Mundial, Zhao (2019) añade dimensiones normativas e institucionales al concepto de Tianxia: Tianxia no sería solo un concepto cultural sino una filosofía para redefinir las categorías del orden mundial desde las cuales se ve la gobernanza mundial. Zhao (2021) lo lee desde diferentes perspectivas de geografía, humano e institucional: el mundo como un espacio común, los pueblos como parte de un horizonte común y una estructura de gobernanza que hará posible superar la fragmentación de los intereses nacionales. Tianxia es, por lo tanto, una visión filosófica, normativa e institucional. Sin embargo, esta reinterpretación debe ser moderada. Como enfatiza Callahan (2008), Tianxia no debe leerse de manera idealizada: su pretensión de establecer un orden inclusivo puede resultar en la internalización de la diferencia en una totalidad dominada por China. Esta crítica permite que la lectura de Zhao se ponga de cabeza y pregunta, ¿cómo y cuándo debe lograrse la armonía?

Figura 1

Influencia del confucionismo, tianxia, budismo e hinduismo en Asia



Fuente: Elaborado por Rubén Segura, Clase Diplomado de Estudios Asiáticos, IEI Universidad de Chile, D9, 2024.

En resumen, Tianxia es una matriz normativa que es ambivalente, lo que permite una gobernanza más integrada (pero también legitima la centralidad, la dependencia y la subordinación).

El sistema westfaliano-liberal: soberanía, Estado y gobernanza multilateral

El sistema westfaliano-liberal puede verse como tres niveles: el sistema westfaliano, el orden liberal internacional y la gobernanza multilateral posterior a 1945. El primero es la soberanía estatal, la territorialidad, la igualdad legal y la no intervención; el segundo incluye reglas, instituciones, apertura económica, cooperación multilateral y liderazgo occidental, particularmente estadounidense (el tercero siendo las Naciones Unidas, Bretton Woods[6] y el régimen de comercio internacional).

El concepto del estado westfaliano no puede entenderse como una descripción literal de los tratados de 1648, sino más bien como una construcción doctrinal posterior. Gross (1948) dio una lectura muy importante de Westfalia como la transición del antiguo orden medieval a un nuevo mundo de Estados soberanos. Pero el trabajo crítico también ha suavizado esa visión: Osiander (2001) argumenta que los tratados de 1648 no codificaron explícitamente un enfoque de soberanía, igualdad estatal y no intervención en el mundo actual, sino que esos principios se consolidaron posteriormente. Así que Westfalia sirve como un buen símbolo de la transición al nuevo orden interestatal territorializado.

Krasner (1999) definió la soberanía westfaliana como la exclusión de poderes externos del territorio del Estado, aunque también hay "hipocresía organizada" y los Estados reclaman autonomía y no intervención. Para ellos, fue la industrialización, el capitalismo, la racionalización estatal, el nacionalismo, el imperialismo y las jerarquías centro-periferia lo que conformó la configuración más importante del sistema internacional contemporáneo en el siglo XIX. Esta tesis permite una visión sutil de la visión clásica: el sistema moderno era igualdad formal con desigualdad material. El orden liberal internacional añadió una segunda capa a la matriz westfaliana.

Como explica Ikenberry (2001), los órdenes más estables son cuando el poder dominante está dispuesto a tolerar la autocontención y vincular su poder a reglas e instituciones. En *Leviatán Liberal* (2011), Ikenberry interpreta el orden como resultado de la hegemonía liberal institucionalizada de los Estados Unidos que se estableció después de la Segunda Guerra Mundial, anclada en reglas, alianzas, apertura económica e instituciones multilaterales. Su paradoja

6 Bretton Woods hace referencia a la conferencia celebrada en 1944 en New Hampshire, Estados Unidos, donde se diseñó la arquitectura económica internacional de posguerra. De allí surgieron el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, origen del actual Grupo Banco Mundial, con el propósito de estabilizar el sistema monetario, financiar la reconstrucción y promover la cooperación económica internacional.

es que se funda en la soberanía y la igualdad formal, pero siempre ha dependido del liderazgo de un poder dominante. Este también era un modelo económico. Las instituciones de Bretton Woods y el régimen de comercio internacional conectaron la estabilidad política, la reconstrucción, la apertura económica y la cooperación financiera. Eso ha permitido históricamente que el orden liberal se enfoque en la prohibición de la guerra o la soberanía estatal, pero también en la promesa de prosperidad compartida a través de instituciones. Pero esa promesa ha sido amenazada por continuas inequidades, crisis financieras, tensiones comerciales y la demanda de más participación de las economías emergentes.

La Carta de las Naciones Unidas documenta la gobernanza multilateral posterior a 1945. Promueve la paz y la seguridad internacionales y relaciones amistosas con otros y cooperación (Naciones Unidas, 1945, art. 1). También reafirma la igualdad soberana, la solución pacífica de disputas, la prohibición del uso de la fuerza y la no intervención en asuntos internos (Naciones Unidas, 1945, art. 2). La ONU no es un gobierno mundial, pero hace que la política internacional sea jurídica y establece mecanismos para la seguridad colectiva y para mantener la soberanía como un principio de legitimidad.

En resumen, el sistema westfaliano-liberal es una construcción híbrida: se basa en la soberanía, la territorialidad y la igualdad legal; tiene instituciones, reglas y apertura económica; y se expresa multilateralmente en las Naciones Unidas, Bretton Woods y el régimen de comercio internacional. Esta arquitectura permite compararlo con Tianxia: el primero coloca la pluralidad estatal en marcos legales y económicos; el segundo coloca el orden en un orden político y moral más jerárquico.

Comparación analítica entre Tianxia y sistema westfaliano-liberal

La comparación entre Tianxia y el sistema westfaliano-liberal exige distinguir dos formas de imaginar el orden. El sistema westfaliano-liberal parte de estados soberanos, jurídicamente iguales y territorialmente diferenciados, cuya convivencia se regula mediante normas, instituciones, equilibrio de poder y mecanismos multilaterales. Tianxia, en cambio, parte de una totalidad: el mundo como unidad relacional que debe ordenarse mediante la armonía, la integración y la legitimidad moral (Zhao, 2021). La diferencia es institucional, ontológica y normativa: uno administra la coexistencia entre unidades separadas; el otro imagina el orden desde la primacía del conjunto.

No obstante, ambos modelos deben evitar lecturas idealizadas. El sistema westfaliano-liberal afirma soberanía e igualdad jurídica, pero ha coexistido con jerarquías materiales, imperialismo, asimetrías de poder y liderazgo occidental. Tianxia ofrece una crítica a la fragmentación interestatal, pero su énfasis en totalidad y armonía puede derivar en jerarquía si la diferencia se absorbe dentro de un orden definido desde un centro político o civilizacional (Callahan, 2008; Chu, 2022).

La unidad principal del sistema westfaliano-liberal es el Estado soberano. Su legitimidad se apoya en derecho internacional, consentimiento estatal, tratados e instituciones multilaterales (United Nations, 1945). Tianxia desplaza el punto de partida hacia el mundo como totalidad. En Zhao (2021), las partes adquieren sentido dentro del conjunto y la estabilidad surge de una estructura capaz de transformar enemistad en coexistencia. Esta diferencia afecta la lógica de seguridad: el sistema westfaliano-liberal recurre a equilibrio, disuasión, alianzas y seguridad colectiva (Ikenberry, 2001, 2011), mientras Tianxia privilegia integración y estabilidad del conjunto. El problema, como advierte Callahan (2008), es que esa integración puede transformarse en conformidad con un centro dominante.

La gestión de la diferencia sintetiza la tensión principal. En el sistema westfaliano-liberal, la diferencia política y cultural se administra mediante coexistencia soberana y reconocimiento jurídico formal. En Tianxia, la diferencia tiende a integrarse dentro de una totalidad moral. Esta inclusión puede presentarse como armonía, pero también generar subordinación si la pluralidad es absorbida por una narrativa universal definida desde China (Callahan, 2008). Chu (2022) profundiza esta crítica al advertir que algunas teorías Tianxia responden al eurocentrismo, pero pueden reproducir sinocentrismo.

Watson (1992/2009) ayuda a ubicar ambos modelos en un continuo histórico de formas de organización internacional. Las sociedades internacionales no oscilan solo entre anarquía e imperio, sino entre grados de independencia, hegemonía, suzeranía, dominación e integración imperial. Desde esta perspectiva, el sistema westfaliano-liberal se aproxima al polo de independencia formal entre Estados, aunque coexistente con jerarquías materiales; Tianxia se acerca más a una concepción jerárquica e integradora, sin que ello permita identificarlo automáticamente con un imperio. La Tabla 1 muestra un análisis comparativo y sus implicancias.

La matriz no pretende agotar la complejidad de ambos modelos, pero sí ordenar sus diferencias principales. El sistema westfaliano-liberal proporciona reglas para convivir en la pluralidad; Tianxia propone pensar la unidad del conjunto. La primera lógica protege formalmente la autonomía, aunque no siempre corrige la desigualdad material. La segunda busca integración y armonía, aunque puede tensionar el pluralismo cuando la totalidad se define desde un centro.

La comparación muestra que ambos modelos son gramáticas distintas del orden internacional. La gramática westfaliano-liberal parte de la pluralidad estatal y busca regularla sin suprimir formalmente la autonomía de los Estados. Tianxia parte de la totalidad y busca superar la fragmentación mediante una idea superior de unidad (Zhao, 2021; Watson, 1992/2009). Ninguno de los dos ofrece una solución perfecta: el primero no ha eliminado competencia ni desigualdad estructural (Buzan & Lawson, 2015; Ikenberry, 2011); el segundo plantea preguntas sobre pluralismo, autonomía y jerarquía (Callahan, 2008; Chu, 2022). Por ello, la comparación refuerza la hipótesis central: Tianxia es una propuesta normativa ambivalente, útil para pensar alternativas al orden westfaliano-liberal, pero susceptible de legitimar nuevas formas de centralidad estratégica.

Tabla 1

Análisis comparativo e implicancias sistema Westfaliano-liberal vs. Tianxía

Dimensión	Sistema westfaliano-liberal	Tianxia	Implicancia
Unidad política	Estado soberano territorial, formalmente igual ante el derecho internacional (Krasner, 1999; United Nations, 1945).	Mundo como totalidad relacional; las partes adquieren sentido en un conjunto político-moral (Zhao, 2021).	Contraste entre autonomía estatal y primacía del conjunto.
Principio organizador	Soberanía, territorialidad, igualdad jurídica, no intervención y consentimiento estatal (Krasner, 1999; United Nations, 1945).	Armonía, integración, orden moral y centralidad normativa del conjunto (Zhao, 2021).	Diferencia entre legalidad interestatal y orden moral integrador.
Legitimidad	Derecho internacional, tratados, instituciones multilaterales y legalidad formal (Ikenberry, 2001; United Nations, 1945).	Capacidad de producir orden, estabilidad e inclusión dentro de la totalidad (Zhao, 2021).	La legitimidad se desplaza hacia la capacidad de ordenar.
Seguridad	Equilibrio de poder, alianzas, disuasión, seguridad colectiva y regulación del uso de la fuerza (Ikenberry, 2001, 2011).	Integración, estabilidad del conjunto y transformación de la enemistad en coexistencia (Zhao, 2021).	Tianxia promete superar la lógica adversarial, pero puede generar subordinación.
Diferencia	Coexistencia soberana y reconocimiento jurídico formal (United Nations, 1945).	Integración de la diferencia en una totalidad moral; riesgo de absorción de la alteridad (Callahan, 2008).	Principal riesgo crítico: inclusión jerárquica.
Hegemonía	Reglas multilaterales con liderazgo estadounidense y asimetrías de poder (Ikenberry, 2011).	Se presenta como pos hegemónico, pero puede reproducir centralidad china (Callahan, 2008; Chu, 2022).	Ambos modelos combinan legitimidad normativa y poder material.

Fuente: Elaboración propia.

Proyección contemporánea de China: discurso, instituciones, seguridad y economía política internacional

El ascenso contemporáneo de China no se expresa solo en capacidades económicas, tecnológicas, diplomáticas o militares. También se manifiesta en narrativas, instituciones e instrumentos de proyección internacional que buscan incidir en el orden global. Por ello, la política exterior china debe analizarse junto con los lenguajes de legitimidad que acompañan su presencia internacional. La advertencia metodológica es central: no se afirmará que la BRI, la SCO o el AIIB sean expresiones oficiales o directas de Tianxia; se examinarán como espacios con posibles afinidades discursivas o funcionales con conectividad, armonía, centralidad, orden, estabilidad y gobernanza alternativa.

Esta sección cumple una función aplicada dentro del argumento general. No pretende reconstruir toda la política exterior china ni evaluar exhaustivamente cada proyecto asociado al ascenso de Beijing. Su objetivo es observar cómo determinadas narrativas e instrumentos permiten discutir la hipótesis central: la coexistencia entre un lenguaje de cooperación y una acumulación de capacidades que puede producir nuevas asimetrías. En consecuencia, el análisis mantiene una posición intermedia entre dos extremos: ni asume que toda iniciativa china sea expresión benigna de cooperación Sur-Sur, ni la interpreta automáticamente como evidencia de dominación hegemónica.

Narrativas chinas de gobernanza global: comunidad de futuro compartido y crítica a la hegemonía

La narrativa oficial china de la "comunidad de futuro compartido para la humanidad" muestra cómo Beijing presenta su visión del orden global. En *A Global Community of Shared Future,* el Consejo de Estado chino sostiene una visión orientada a cooperación, desarrollo compartido, multilateralismo, respeto a la soberanía y crítica a la hegemonía y al unilateralismo (*State Council Information Office of the People's Republic of China* [SCIO], 2023a). Esta narrativa no equivale doctrinariamente a Tianxia, pero comparte afinidades discursivas: armonía, destino común, crítica a la fragmentación y aspiración a una gobernanza menos centrada en la competencia interestatal.

Su valor analítico consiste en mostrar que China intenta posicionarse como productora de conceptos de orden, no solo como potencia material. Ese lenguaje puede resultar atractivo para sectores del Sur Global insatisfechos con las asimetrías del orden liberal. Sin embargo, debe examinarse críticamente. Callahan (2008) advierte que los lenguajes de armonía e inclusión pueden encubrir jerarquías cuando la totalidad se define desde un centro. Por ello, la cuestión no es solo describir el discurso chino, sino evaluar si amplía la pluralidad internacional o si legitima "nuevas centralidades estratégicas".

BRI, AIIB y conectividad: instrumentos económicos e institucionales del ascenso chino

La Iniciativa de la Franja y la Ruta es uno de los principales instrumentos de proyección económica e institucional de China. El gobierno chino la presenta como iniciativa de infraestructura, conectividad, cooperación económica, desarrollo compartido e integración internacional (SCIO, 2023b). Sin embargo, ello no permite afirmar que sea una institución Tianxia. Es más riguroso analizarla como instrumento de política exterior y economía política internacional con afinidades funcionales con integración, centralidad y orden.

El Banco Mundial reconoce que los corredores de transporte vinculados a la BRI pueden generar oportunidades de comercio, conectividad y desarrollo, pero también riesgos de deuda, gobernanza, transparencia, impacto ambiental, distribución desigual de beneficios y sostenibilidad (World Bank, 2019). Hu (2024) complementa esta visión al estudiar la BRI como ensamblaje de discursos, instituciones y materialidades. Así, la iniciativa no debe reducirse a propaganda ni a infraestructura aislada: combinas narrativas, acuerdos, financiamiento, empresas, corredores, puertos, ferrocarriles, energía y telecomunicaciones.

Esta lectura permite ubicar la conectividad como una práctica política. Las carreteras, puertos, ferrocarriles, corredores digitales o proyectos energéticos no solo reducen costos logísticos; también reordenan flujos comerciales, generan dependencias técnicas, crean nuevas rutas de influencia y modifican los márgenes de negociación de los Estados receptores. Por eso, la BRI debe evaluarse simultáneamente como infraestructura, narrativa de desarrollo y mecanismo de inserción estratégica.

El AIIB debe tratarse con cautela similar. Formalmente es un banco multilateral de desarrollo orientado al financiamiento de infraestructura, con sostenibilidad como parte de su misión institucional (*Asian Infrastructure Investment Bank* [AIIB], n.d.). Su carácter multilateral no debe negarse, pero corresponde analizar el papel estructural de China en su origen, sede, capital e influencia institucional. BRI y AIIB muestran que el ascenso chino produce conectividad, financiamiento y presencia estratégica, al tiempo que reconfigura centros de poder económico.

SCO y seguridad euroasiática: cooperación regional sin equivalencia automática con la OTAN

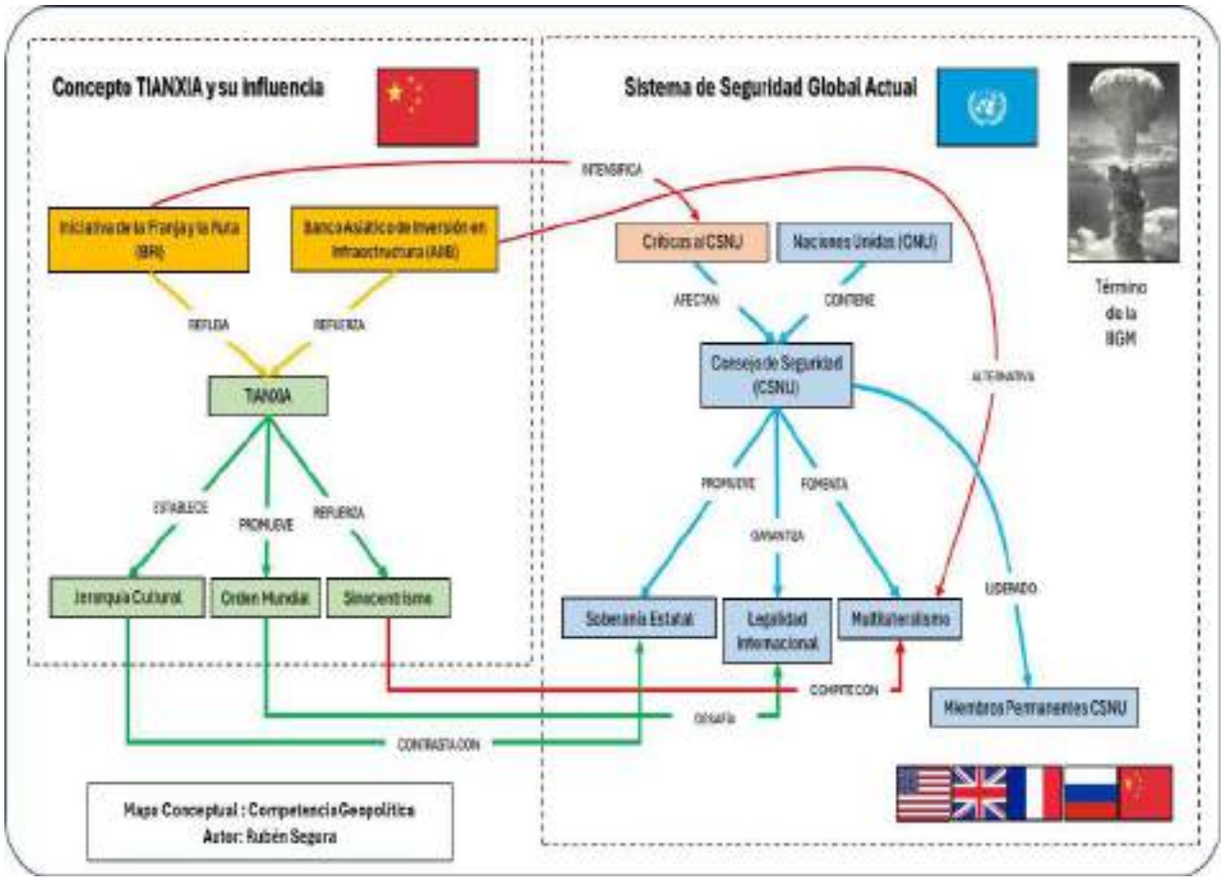
La Organización de Cooperación de Shanghái es relevante para analizar la dimensión política y de seguridad del ascenso chino en Eurasia. No debe presentarse como una "OTAN china" ni como alianza militar colectiva equivalente a una estructura de defensa mutua occidental. Su Carta la orienta a fortalecer confianza mutua, amistad y cooperación; promover paz, seguridad y estabilidad regional; y coordinar esfuerzos frente a terrorismo, separatismo y extremismo (*Shanghai Cooperation Organisation* [SCO], 2002). La Figura 2 muestra un mapa

conceptual de competencia geopolítica entre Tianxía y el sistema de gobernanza actual.

La diferencia importa porque la OTAN posee una cláusula de defensa colectiva, mientras la OCS opera principalmente como foro de cooperación regional, coordinación política, seguridad transnacional y articulación euroasiática. Su relevancia no radica en sustituir el orden vigente, sino en diversificar espacios de gobernanza, coordinación y legitimidad fuera del núcleo occidental. En este sentido, la SCO expresa una forma de coexistencia competitiva: no elimina la soberanía de sus miembros ni crea autoridad supranacional, pero articula prioridades compartidas de seguridad en Eurasia.

Figura 2

Mapa conceptual de competencia geopolítica entre Tianxía y sistema de gobernanza actual



Fuente: Newsletter Geopolítica y Prospectiva, N°04/2024, disponible en: https://n9.cl/xfcth5

Competencia estratégica Estados Unidos-China y dimensión militar

La competencia entre EE.UU. y China estructura la transición del orden contemporáneo. No se limita al plano militar, aunque lo incluye de modo creciente: abarca liderazgo tecnológico, influencia normativa, capacidad industrial, cadenas de suministro, Indo-Pacífico, dominios emergentes y proyección de poder. Esta competencia también reconfigura la manera en que los Estados intermedios y periféricos calculan sus márgenes de autonomía. Muchos países procuran evitar alineamientos rígidos y combinan cooperación económica con China, vínculos de seguridad con EE.UU. y participación en instituciones multilaterales diversas. En ese contexto, la rivalidad sino-estadounidense no solo opera como disputa bilateral, sino como condicionante estructural de las estrategias regionales.

El informe del Departamento de Defensa de EE.UU. sobre China es una fuente oficial para analizar la modernización del Ejército Popular de Liberación y la percepción estratégica estadounidense (U.*S.*

Department of Defense, 2024). Al ser una fuente gubernamental de una potencia competidora, debe usarse con criterio analítico, no como interpretación neutral. *The Military Balance* complementa esta lectura con datos comparados sobre capacidades y tendencias de defensa (*International Institute for Strategic Studies [IISS],* 2025).

Mearsheimer (2001) permite situar la rivalidad sino-estadounidense dentro de una lógica realista de competencia entre grandes potencias: en un sistema anárquico, las potencias buscan maximizar seguridad y posición relativa. Sin embargo, esa perspectiva no agota el análisis. Este artículo incorpora también la dimensión normativa y discursiva del poder, porque Tianxia y las narrativas chinas muestran que la competencia se libra tanto en capacidades militares como en ideas, instituciones y legitimidad.

América Latina, Sur Global y dependencia estratégica

La presencia china en América Latina y el Caribe es clave para evaluar las implicancias económicas y estratégicas del ascenso chino en el Sur Global. Se expresa en comercio, inversión, financiamiento, infraestructura, energía, minerales críticos, telecomunicaciones y empresas en sectores estratégicos. El análisis debe evitar generalizaciones: la exposición a China varía según país, sector, estructura productiva, capacidades institucionales y márgenes de negociación.

Los informes de CEPAL permiten ubicar esta relación en las transformaciones del comercio y la inversión extranjera directa. El *International Trade Outlook for Latin America and the Caribbean,* 2024, examina cómo tensiones geopolíticas, proteccionismo y disrupciones logísticas afectan el comercio regional (*Economic Commission for Latin America and the Caribbean [ECLAC]*, 2024). *Foreign Direct Investment in Latin America and the Caribbean*, 2024, analiza tendencias de inversión y su relación con políticas de desarrollo productivo (ECLAC, 2024b). A su vez, las bases del *Inter-American Dialogue* y del *Boston University Global Development Policy Center* permiten examinar préstamos chinos por país, sector, prestamista y año (*Inter-American Dialogue, n.d.; Boston University Global Development Policy Center,* 2024).

El vínculo regional con China también debe leerse desde la economía política de la dependencia. La ampliación del comercio puede generar beneficios fiscales, inversión y acceso a mercados, pero cuando se concentra en materias primas o infraestructura crítica puede reforzar patrones de especialización primaria y limitar la autonomía productiva. Por ello, la pregunta central no es si China representa una oportunidad o una amenaza en abstracto, sino bajo qué condiciones institucionales los Estados latinoamericanos pueden transformar la relación en desarrollo sostenible y no en vulnerabilidad estratégica.

Desde esta perspectiva, China puede ofrecer financiamiento, comercio, infraestructura y alternativas frente a restricciones del sistema financiero tradicional. Pero también pueden surgir concentración de exportaciones primarias, dependencia de mercados chinos, presencia en infraestructura crítica o exposición a deuda, reduciendo márgenes de autonomía decisional. Por ello, la relación debe evaluarse caso a caso, considerando capacidades estatales, transparencia, condiciones contractuales, diversificación económica y control de sectores sensibles.

Balance aplicado: oportunidades, riesgos y ambivalencia estratégica

El análisis de narrativas oficiales, BRI, AIIB, SCO, competencia estratégica y presencia china en América Latina permite sostener una conclusión intermedia: la proyección china no es solo expansión material ni simple propuesta de cooperación. Es un proceso multidimensional donde discurso, instituciones, financiamiento, infraestructura, seguridad y capacidades militares se combinan de forma compleja. Tianxia no debe tratarse como doctrina oficial de política exterior, pero sí puede utilizarse como categoría interpretativa para examinar afinidades entre discurso de armonía, conectividad, orden y centralidad.

La proyección china puede ampliar financiamiento, acelerar infraestructura, diversificar vínculos comerciales y ofrecer espacios alternativos de cooperación. Sin embargo, también puede generar dependencia, asimetrías de negociación, concentración de infraestructura crítica o reconfiguración de centros de poder. En seguridad, la SCO articula cooperación regional sin equivaler a una alianza militar occidental (SCO, 2002), mientras la competencia Estados Unidos-China evidencia rivalidad estratégica, modernización militar y disputa tecnológica (IISS, 2025; *U.S. Department of Defense*, 2024).

Zhao (2021) permite comprender el potencial normativo de Tianxia como crítica a la fragmentación westfaliana. Callahan (2008) advierte que las visiones chinas de orden pueden reproducir jerarquías bajo lenguajes de inclusión; Chu (2022) añade que Tianxia puede responder al eurocentrismo, pero también reproducir sinocentrismo. En consecuencia, la ambivalencia no es un defecto marginal, sino el

núcleo del problema investigado. Tianxia ayuda a observar cómo una narrativa de armonía y orden puede coexistir con dinámicas materiales de poder, competencia y asimetría.

Discusión central: Tianxia entre alternativa poshegemónica y reconfiguración hegemónica

El recorrido conceptual y aplicado permite volver al problema central: determinar si Tianxia constituye una alternativa normativa al orden westfaliano-liberal o si puede operar como narrativa de reconfiguración hegemónica bajo liderazgo chino. La respuesta no puede ser absoluta. Tianxia no es solo una utopía filosófica desvinculada del poder, pero tampoco debe reducirse automáticamente a doctrina oficial de hegemonía china. Su relevancia está en su ambivalencia: critica la fragmentación westfaliana y, al mismo tiempo, plantea preguntas sobre jerarquía, sinocentrismo, centralidad política y subordinación de la diferencia.

Evaluación de la hipótesis central

La hipótesis central sostiene que Tianxia opera como propuesta normativa ambivalente: critica el orden westfaliano-liberal, pero su articulación indirecta con instrumentos económicos, institucionales y de seguridad liderados por Beijing puede configurar un modelo híbrido de gobernanza, donde conviven elementos poshegemónicos con centralidad estratégica y potencial hegemonía china.

El primer eje de evaluación es su potencial normativo. En Zhao (2021), Tianxia cuestiona la fragmentación del sistema internacional moderno y propone pensar el mundo como totalidad relacional, donde seguridad, legitimidad y orden no dependan solo del equilibrio entre Estados, sino de una racionalidad integradora. En ese sentido, ofrece una crítica significativa al sistema westfaliano-liberal y a sus dificultades para responder a problemas globales.

El segundo eje exige examinar la proyección contemporánea de China con prudencia. Las narrativas de gobernanza global, la BRI, el AIIB y la OCS muestran que China construye lenguajes, instituciones y plataformas alternativas o complementarias al orden liberal. No son expresiones oficiales de Tianxia, pero permiten observar afinidades con conectividad, armonía, orden y centralidad. La hipótesis solo se sostiene si se mantiene la distinción entre Tianxia como categoría interpretativa y política exterior china como práctica estatal concreta.

El tercer eje introduce la crítica. Callahan (2008) advierte que Tianxia puede reproducir una lógica jerárquica donde la diferencia se incorpora dentro de una totalidad centrada en China. Chu (2022) profundiza esta advertencia: ciertas teorías Tianxia, aun cuando responden al eurocentrismo, pueden producir sinocentrismo. Ikenberry (2011) permite situar esta discusión en perspectiva comparada: el orden liberal liderado por Estados Unidos también combinó normas universales, instituciones y poder hegemónico. Por tanto, la pregunta no es si Tianxia está libre de poder, sino qué tipo de poder podría legitimar.

Esta comparación permite evitar una lectura excepcionalista. La cuestión no es contraponer un Occidente puramente jurídico a una China puramente jerárquica, sino reconocer que todo orden internacional combina normas, instituciones, intereses y poder. El valor del análisis reside en identificar qué tipo de universalidad propone cada modelo, quién define sus reglas y qué espacio queda para los actores que no ocupan posiciones centrales.

La hipótesis se valida de manera matizada. Tianxia critica el orden westfaliano-liberal, pero su potencial poshegemónico está condicionado por el riesgo de que totalidad, armonía e inclusión se definan desde una centralidad china. El concepto funciona mejor como categoría ambivalente que como alternativa plenamente emancipada o doctrina hegemónica cerrada.

Reflexiones finales

En respuesta a la investigación, Tianxia no constituye actualmente una alternativa institucional plenamente desarrollada al orden westfaliano-liberal, ni puede entenderse automáticamente como doctrina oficial de hegemonía china. Su valor analítico reside en su ambivalencia: propone imaginar un orden basado en totalidad, armonía e interdependencia, pero exige evaluar si esa totalidad reconoce una pluralidad efectiva o reproduce una centralidad sinocéntrica que subordina la diferencia.

El artículo sostiene que el sistema westfaliano-liberal conserva vigencia jurídica e institucional. La soberanía estatal, Naciones Unidas, el derecho internacional, las instituciones financieras multilaterales y el régimen comercial internacional siguen estructurando la vida internacional, aunque enfrentan tensiones de legitimidad, eficacia y representación. En ese contexto, Tianxia adquiere relevancia no por reemplazar de inmediato el orden existente, sino por disputar el lenguaje de legitimidad de la gobernanza global.

Las narrativas oficiales chinas, la BRI, el AIIB y la SCO amplían la presencia internacional de China, pero no son una aplicación directa de

Tianxia. Expresan una transformación gradual de la gobernanza en la que Beijing busca mayor influencia, legitimidad y capacidad de articulación. Por ello, Tianxia no explica por sí solo la política exterior china, aunque ofrece una lente útil para interpretar la tensión entre aspiración normativa, producción institucional y poder material.

Estas iniciativas abren oportunidades de cooperación, infraestructura y financiamiento, especialmente para el Sur Global. Sin embargo, también pueden generar dependencias estratégicas, endeudamiento, asimetrías de negociación, exposición a infraestructura crítica y reducción de autonomía decisional. En América Latina y el Caribe, esta tensión exige análisis diferenciados por país, sector, condiciones contractuales, capacidades estatales y objetivos de desarrollo.

Las críticas de Callahan (2008) y Chu (2022) refuerzan la cautela central: una narrativa de inclusión puede imaginar una gobernanza menos conflictiva, pero también legitimar relaciones asimétricas si no reconoce autonomía, pluralidad y diferencia. En consecuencia, Tianxia no debe clasificarse como alternativa poshegemónica pura ni como simple reconfiguración hegemónica. Su función analítica consiste en mostrar ambas posibilidades y evaluar, caso a caso, si las prácticas asociadas al ascenso chino amplían la pluralidad internacional o consolidan nuevas formas de centralidad política y estratégica.

Referencias

Acharya, A. (2014). Global International Relations (IR) and regional worlds: A new agenda for international studies. International Studies Quarterly, 58(4), 647-659. https://doi.org/10.1111/isqu.12171

Asian Infrastructure Investment Bank. (n.d.). Members of the Bank. https://www.aiib.org/en/about-aiib/governance/members-of-bank/index.html

Boston University Global Development Policy Center. (2024). China-Latin America and the Caribbean economic bulletin, 2024 edition. https://www.bu.edu/gdp/2024/07/29/china-latin-america-and-the-caribbean-economic-bulletin-2024-edition/

Buzan, B., & Lawson, G. (2015). The global transformation: History, modernity and the making of international relations. Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9781139565073

Callahan, W. A. (2008). Chinese visions of world order: Post-hegemonic or a new hegemony? International Studies Review, 10(4), 749-761. https://www.jstor.org/stable/25482021

Chu, S. (2022). Whither Chinese IR? The Sinocentric subject and the paradox of Tianxia-ism. International Theory, 14(1), 57-87. https://doi.org/10.1017/S1752971920000214

Economic Commission for Latin America and the Caribbean. (2024a). International trade outlook for Latin America and the Caribbean, 2024. https://www.cepal.org/en/publications/80768-international-trade-outlook-latin-america-and-caribbean-2024-reconfiguration

Economic Commission for Latin America and the Caribbean. (2024b). Foreign direct investment in Latin America and the Caribbean, 2024. https://www.cepal.org/en/publications/80565-foreign-direct-investment-latin-america-and-caribbean-2024

Gross, L. (1948). The Peace of Westphalia, 1648-1948. American Journal of International Law, 42(1), 20-41. https://doi.org/10.2307/2193560

Hu, R. (2024). Assembling China's Belt and Road Initiative: Discourse, institution, and materials. International Political Sociology, 18(1), olae002. https://doi.org/10.1093/ips/olae002

Ikenberry, G. J. (2001). After victory: Institutions, strategic restraint, and the rebuilding of order after major wars. Princeton University Press. https://doi.org/10.1515/9781400823963

Ikenberry, G. J. (2011). Liberal Leviathan: The origins, crisis, and transformation of the American world order. Princeton University Press. https://press.princeton.edu/books/paperback/9780691156170/liberal-leviathan

Inter-American Dialogue. (n.d.). China-Latin America finance databases. https://thedialogue.org/china-latin-america-finance-databases

International Institute for Strategic Studies. (2025). The military balance 2025. Routledge. https://www.iiss.org/publications/the-military-balance/2025/the-military-balance-2025/

Krasner, S. D. (1999). Sovereignty: Organized hypocrisy. Princeton University Press. https://press.princeton.edu/books/paperback/9780691007113/sovereignty

Mearsheimer, J. J. (2001). The tragedy of great power politics. W. W. Norton.

Osiander, A. (2001). Sovereignty, international relations, and the Westphalian myth. International Organization, 55(2), 251-287. https://doi.org/10.1162/00208180151140577

Segura. R (2024). En tránsito hacia un nuevo sistema de seguridad global: la influencia del Tianxia. Newsletter Geopolítica y Prospectiva, N°04/2024, disponible en: https://n9.cl/xfcth5

Shanghai Cooperation Organisation. (2002). Charter of the Shanghai Cooperation Organisation. https://eng.sectsco.org/images/07e8/0c/14/1625960.pdf

State Council Information Office of the People's Republic of China. (2023a). A global community of shared future: China's proposals and actions. https://www.beltandroadforum.org/english/n101/2023/1010/c127-916.html

State Council Information Office of the People's Republic of China. (2023b). The Belt and Road Initiative: A key pillar of the global community of shared future. https://english.scio.gov.cn/whitepapers/2023-10/10/content_116735061.htm

United Nations. (1945). Charter of the United Nations. https://www.un.org/en/about-us/un-charter/fulltext

Todd, E. (2024). La derrota de Occidente (J. Weissdorn, Trad.). Akal.

U.S. Department of Defense. (2024). Military and security developments involving the People's Republic of China. https://media.defense.gov/2024/Dec/18/2003615520/-1/-1/0/MILITARY-AND-SECURITY-DEVELOPMENTS-INVOLVING-THE-PEOPLES-REPUBLIC-OF-CHINA-2024.PDF

Watson, A. (1992/2009). The evolution of international society: A comparative historical analysis. Routledge. https://doi.org/10.4324/9780203415726

World Bank. (2019). Belt and road economics: Opportunities and risks of transport corridors. https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1392-4

Zhao, T. (2019). Redefining a philosophy for world governance. Palgrave Pivot. https://link.springer.com/book/10.1007/978-981-13-5971-2

Zhao, T. (2021). All under heaven: The Tianxia system for a possible world order. University of California Press. https://www.ucpress.edu/books/all-under-heaven/paper

SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL EN AMÉRICA LATINA: UN ENFOQUE INTEGRADO Y UNA RESPUESTA ESTRATÉGICA FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

MULTIDIMENSIONAL SECURITY IN LATIN AMERICA: AN INTEGRATED APPROACH AND STRATEGIC RESPONSE TO TRANSNATIONAL ORGANIZED CRIME

Miguel Araque Salazar[1]

Resumen

El presente artículo académico examina la transición desde la seguridad tradicional hacia la seguridad multidimensional en América Latina y el Caribe, destacando sus bases teóricas, alcance normativo y principales implicaciones estratégicas. Primero, se sostiene que la seguridad multidimensional surge de la articulación entre seguridad nacional, seguridad pública y seguridad humana, lo que exige respuestas interinstitucionales, integrales y multifuncionales frente a amenazas complejas. Este enfoque, amplía la noción clásica de seguridad al incorporar dimensiones políticas, económicas, sociales y ambientales, con énfasis en el bienestar y la dignidad de las personas. Segundo, se argumenta que la capacidad estatal para enfrentar amenazas emergentes, depende de la solidez institucional, la gobernanza territorial y la implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo social, la cohesión comunitaria y la reducción de vulnerabilidades estructurales. Tercero, se analiza la relación entre seguridad multidimensional, desarrollo sostenible, reducción del riesgo de desastres y cooperación regional. Estas dimensiones son presentadas como pilares estratégicos para fortalecer la resiliencia estatal y social. Finalmente, el crimen organizado transnacional es caracterizado como una amenaza regional adaptativa y expansiva, cuya respuesta demanda fortalecimiento institucional, control territorial, políticas de desarrollo, transformación del sector defensa y mayores niveles de cooperación regional e internacional.

Palabras clave: seguridad multidimensional, crimen organizado transnacional, capacidad estatal, desarrollo sostenible, cooperación regional

Abstract

This article examines the transition from traditional security to multidimensional security in Latin America and the Caribbean, highlighting its theoretical foundations, normative scope, and strategic implications. First, it argues that multidimensional security emerges from the functional articulation of national, public, and human security, requiring comprehensive, interinstitutional, and multifunctional responses to complex threats. This approach, promoted by the Declaration on Security in the Americas, expands the classical concept of security by incorporating political, economic, social, environmental, and health dimensions, with a strong emphasis on human rights protection and human well-being. Second, the study maintains that the capacity of states to address emerging threats—particularly transnational organized crime—depends largely on institutional strength, territorial governance, and the implementation of development-oriented public policies. Regional evidence shows that structural inequalities, poverty, and institutional fragility create favorable conditions for criminal expansion and limit the effectiveness of purely coercive responses. Third, the article analyzes the relationship between multidimensional security, sustainable development, disaster risk reduction, and regional cooperation, identifying these as key pillars for strengthening state and societal resilience. Finally, transnational organized crime is characterized as an adaptive and expanding regional threat, whose effective response requires institutional strengthening, territorial control, development policies, transformation of the defense sector, and enhanced regional and international cooperation.

Keywords: multidimensional security, transnational organized crime, state capacity, sustainable development, regional cooperation

1 Coronel Miguel Araque es Magíster en Estrategia Militar Terrestre y en Gerencia de Seguridad y Riesgos por la Universidad de las FF.AA. ESPE. Magister en Ciencias de la Defensa y Seguridad Interamericana (Colegio Interamericano de Defensa). Fue Segundo Comandante de la Compañía de Ingenieros Chileno-Ecuatoriana en la MINUSTAH, Comandante del Batallón de Selva No. 56 “Tungurahua” y es Alumno del Curso de Estado Mayor Conjunto en la ADEMIC.

Introducción

La multidimensionalidad de la seguridad constituye un enfoque amplio e integral que supera la visión tradicional centrada exclusivamente en la defensa del territorio y la protección del Estado frente a amenazas militares. Este concepto incorpora, además de la seguridad propiamente dicha, dimensiones vinculadas con el desarrollo económico y social, la gobernabilidad democrática2, la protección de los derechos humanos, la gestión de riesgos, la cooperación internacional y el bienestar de las personas. En tal virtud, la seguridad multidimensional exige la participación coordinada del gobierno, las instituciones públicas, las Fuerzas Armadas, la Policía, los gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil, así como la cooperación de los países vecinos para enfrentar amenazas que, por su naturaleza transnacional, no pueden ser resueltas de manera aislada.

En América Latina y el Caribe, este enfoque adquiere especial relevancia debido a la persistencia de elevados índices de violencia, desigualdad social, pobreza, corrupción, crimen organizado transnacional, degradación ambiental y debilidad institucional. Estos factores interactúan entre sí y generan condiciones de vulnerabilidad que afectan directamente la seguridad humana, entendida como la posibilidad de que las personas vivan libres de temor, libres de necesidad y con oportunidades reales de desarrollo. En consecuencia, los problemas de seguridad de la región no pueden ser explicados únicamente desde la visión militar o policial, sino que requieren respuestas integrales orientadas a fortalecer el Estado, reducir las brechas sociales y consolidar instituciones capaces de atender las demandas de la población.

Desde esta perspectiva, el presente artículo científico analiza tres asuntos relacionados con la seguridad multidimensional en las Américas. En primer lugar, examina la interacción funcional entre la seguridad nacional, la seguridad pública y la seguridad humana, así como la necesidad de generar acciones multifuncionales para enfrentar amenazas complejas. En segundo lugar, aborda la importancia de contar con instituciones sólidas y políticas públicas de desarrollo social para responder con mayor eficacia al crimen organizado transnacional y a otras amenazas emergentes. En tercer lugar, estudia la relación entre seguridad multidimensional, desarrollo sostenible, reducción del riesgo de desastres y cooperación regional. En cuarto lugar, incorpora el análisis del crimen organizado transnacional como una de las principales amenazas a la seguridad multidimensional en la región, con el propósito de derivar en una aproximación de respuestas estratégicas integrales. Cada uno de estos asuntos será desarrollado con fundamento en aportes de expertos y vinculado con la experiencia nacional, con el propósito de evidenciar los desafíos y oportunidades que enfrenta América Latina en la construcción de una seguridad de enfoque integral que tiene por finalidad el bienestar de la población y, en este contexto, el aporte de este enfoque para generar estrategias que permitan la neutralización del crimen trasnacional organizado.

Desarrollo

De la seguridad tradicional a la seguridad multidimensional: bases teóricas y alcance normativo

El primer asunto plantea que la seguridad multidimensional se configura a partir de la articulación funcional entre la seguridad nacional, la seguridad pública y la seguridad humana; por tanto, su comprensión y gestión exigen el diseño e implementación de respuestas interinstitucionales, integrales y multifuncionales, orientadas a prevenir, contener y enfrentar amenazas complejas, interdependientes y de alcance multidimensional.

La Declaración sobre Seguridad en las Américas constituye un referente conceptual fundamental para comprender la transformación del paradigma de seguridad en el hemisferio, por cuanto desplaza la mirada clásica, centrada predominantemente en la defensa del Estado y la preservación de la soberanía territorial, hacia una concepción más amplia, integral y orientada hacia la complejidad de los riesgos contemporáneos. En este marco, la Organización de los Estados Americanos (OEA) reconoció expresamente que “Las amenazas, preocupaciones y otros desafíos son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y el concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales” (Organización de los Estados Americanos, 2003, p. 3). Esta formulación realizada por el principal organismo político regional del hemisferio occidental, evidencia que la seguridad ya no puede ser analizada únicamente desde categorías militares o considerando exclusivamente las amenazas interestatales, sino que debe incorporar factores estructurales y transversales que inciden directamente en la estabilidad institucional, la

2 La gobernabilidad democrática es definida como “el conjunto de condiciones que aseguran el ejercicio del poder, sin excesivo riesgo de desarticulación social y con mínimos necesarios de coherencia y de unidad sociales. La gobernabilidad se produce por un alto grado de productividad colectiva de bienes y servicios públicos y una justa distribución de ellos” (Salcedo R. 2016, p.68)

convivencia democrática y el bienestar de la población. Asimismo, la declaración otorga centralidad a la dimensión humana de la seguridad, al vincularla con el respeto de los derechos humanos, el fortalecimiento del desarrollo económico y social, y la capacidad de los Estados para responder a vulnerabilidades que afectan de manera diferenciada a las personas y comunidades. Por lo tanto, dicho instrumento hemisférico amplía el campo de acción de la seguridad al incluir amenazas no tradicionales que generan inseguridad pública, deterioran las condiciones de vida de los ciudadanos, profundizan desigualdades sociales y exigen respuestas coordinadas entre instituciones estatales, actores sociales y mecanismos de cooperación regional.

En el mismo sentido, Saint-Pierre (2008) plantea que el concepto de seguridad se amplió dejando de ser limitado al Estado, incorporando otras formas y medios de amenazas, así como otros perceptores o posibles blancos que perciben los efectos de estas. Por lo tanto, la "seguridad multidimensional" se entiende como la condición en la cual no existen amenazas significativas de carácter militar, económico, político, social y medio ambiental, que pueden causar perjuicio sobre el Estado nacional, las instituciones, las personas y la naturaleza. En este marco, resulta pertinente subrayar que la naturaleza multidimensional de las amenazas contemporáneas demanda la formulación de instrumentos articulados de prevención, respuesta y resiliencia, capaces de integrar capacidades estatales diversas y de generar respuestas diferenciadas, coordinadas y complementarias. Ello implica la intervención efectiva de las distintas instituciones del Estado, no solo de aquellas encargadas del ejercicio legítimo de la fuerza, como las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, sino también de los ministerios vinculados con el desarrollo y protección social, los gobiernos autónomos descentralizados y las entidades de gestión de riesgos, entre otros.

Según Fuentes & Rojas Aravena (2005), el carácter multidimensional también es un punto fuerte de la seguridad humana, debido a que su formulación como paradigma de seguridad está orientada en la protección integral de las personas, trascendiendo la preocupación exclusiva por la integridad territorial y la capacidad militar, mediante respuestas a los desafíos emergentes y multiplicidad de amenazas que caracterizan el escenario internacional configurado tras la Guerra Fría. En coherencia con esta perspectiva, la garantía efectiva de la seguridad de las personas y la consolidación de la seguridad humana como eje orientador de la acción estatal requieren intervenir de manera integral sobre las condiciones políticas, económicas y sociales que generan, reproducen o profundizan situaciones de vulnerabilidad. Coincide Sorj (2005), quien señala que la seguridad humana "es un concepto holístico que encierra todas las diversas fuentes de inseguridad individual, incluidas las que se asocian a la pobreza y a la violencia física" (p. 42), además, prioriza la protección de los derechos humanos individuales, atribuye a la sociedad civil un papel central y adopta una visión global y legítima de intervención de la comunidad internacional en situaciones de crisis humanitarias. En consecuencia, siguiendo a Griffiths (2008), esta nueva conceptualización de la seguridad supone orientar la acción estatal hacia la consecución del bien común mediante la articulación entre seguridad y desarrollo, entendidos como dimensiones interdependientes y estratégicas para prevenir amenazas, reducir vulnerabilidades estructurales, proteger la dignidad humana y fortalecer las capacidades institucionales del Estado en los ámbitos interno y externo.

En Ecuador, la norma jurídica suprema y la principal ley orgánica que regula la seguridad conciben la "seguridad integral" como un bien público que trasciende la defensa territorial y se configura como una responsabilidad estatal encaminada a garantizar la dignidad humana y el ejercicio efectivo de los derechos de la ciudadanía. En este sentido, la Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce la seguridad integral como una obligación primordial del Estado, estrechamente vinculada con la protección de la vida, la garantía de los derechos y la promoción del bienestar colectivo, en el marco de un enfoque del Buen Vivir que demanda políticas públicas articuladas, integrales y socialmente participativas. De manera complementaria, la Ley de Seguridad Pública y del Estado desarrolla esta orientación constitucional al concebir la seguridad integral como un campo de acción amplio, convergente con la noción de seguridad multidimensional promovida en el ámbito hemisférico por la OEA. En efecto, dicha ley incorpora dentro de la seguridad integral dimensiones relacionadas con el orden público, la convivencia ciudadana, la paz, el Buen Vivir, la gestión de riesgos y la defensa nacional, lo cual evidencia una comprensión que excede la respuesta militar o policial y que busca prevenir riesgos y amenazas de diversa naturaleza (Ecuador, Asamblea Nacional, 2009).

En síntesis, la seguridad multidimensional expresa la transición del paradigma tradicional de seguridad, centrado en la defensa del Estado y la preservación de la soberanía territorial, hacia un enfoque holístico que sitúa en el centro la protección de los derechos, bienestar y dignidad de las personas. Esta concepción, impulsada en el ámbito hemisférico por la Declaración sobre Seguridad en las Américas,

reconoce que las amenazas contemporáneas son diversas, difusas, transnacionales e interdependientes, por lo que deben ser enfrentadas con instrumentos coordinados de seguridad, desarrollo e intervención interinstitucional.

Capacidad estatal para hacer frente a las amenazas emergentes en el marco de la seguridad multidimensional

El segundo asunto sostiene que la capacidad de los Estados para hacer frente al crimen organizado transnacional y otras amenazas emergentes depende, en gran medida, de la solidez de sus instituciones, la gobernanza territorial y la implementación de políticas públicas dirigidas al desarrollo social, la cohesión comunitaria y la reducción de vulnerabilidades estructurales.

En relación con el contexto de América Latina y el Caribe, Gray Molina (2019) sostiene que, pese a los avances alcanzados en la reducción de la pobreza, la región continúa siendo la más desigual del mundo, particularmente en lo que respecta a la distribución del ingreso, cuya concentración limita las oportunidades de movilidad social y profundiza las brechas estructurales entre distintos sectores de la población. Siguiendo esta línea, el autor destaca la necesidad de fortalecer las instituciones nacionales y locales como condición indispensable para mejorar su capacidad técnica, su imparcialidad y su eficacia en la formulación e implementación de políticas públicas. Dichas políticas deben orientarse a ampliar la cobertura y elevar la calidad de servicios esenciales como la salud, la educación y la previsión social, con el propósito de proteger a los grupos en situación de vulnerabilidad, reducir los factores asociados a la pobreza y contribuir, de manera indirecta pero sustantiva, a la disminución de la violencia y la inseguridad en la región.

Acemoglu (2003) sostiene que "Hay dos factores básicos que podrían explicar las causas fundamentales de las diferencias en la prosperidad de los países: la geografía y las instituciones" (p. 27). Desde esta perspectiva, por un lado, la geografía constituye un condicionante relevante del desarrollo, en la medida en que la ubicación territorial de un país incide sobre su relieve, clima, disponibilidad de recursos naturales y exposición a fenómenos adversos, tales como terremotos, erupciones volcánicas, huracanes, inundaciones o incendios forestales, los cuales pueden incrementar la vulnerabilidad de la población, afectar la infraestructura productiva y limitar las posibilidades de crecimiento económico, configurándose en elementos que contribuyen a la persistencia de la pobreza. Por otro lado, el planteamiento institucional adquiere especial importancia, pues resalta el papel de las organizaciones que orientan la vida política, económica y social de un Estado. Por lo tanto, las instituciones eficaces crean condiciones favorables para el desarrollo al proteger los derechos de propiedad, limitar el ejercicio arbitrario del poder por parte de los gobiernos y las élites, y garantizar mayores oportunidades para los distintos sectores de la sociedad. De lo anterior se desprende que, la solidez institucional constituye un factor determinante para el desarrollo económico, la distribución equitativa de los recursos sociales y el fortalecimiento de la capacidad estatal.

Las instituciones pueden comprenderse como "las organizaciones fundamentales de un Estado" (Real Academia Española, s. f.), en tanto son las estructuras mediante las cuales se organiza, ejerce y limita el poder público. Bajo esta premisa, dichas organizaciones no actúan de manera aislada, sino que interactúan entre sí a través de relaciones de cooperación, coordinación, control y equilibrio, configurando el marco institucional que orienta la vida política, económica y social de un Estado. Por ello, su funcionamiento resulta esencial para enfrentar los problemas asociados al desarrollo, garantizar la gobernabilidad y fortalecer la capacidad estatal frente a riesgos y amenazas de diversa naturaleza. Por consiguiente, un Estado con altos niveles de institucionalidad se encuentra en mejores condiciones para prevenir, gestionar y responder a los desafíos que afectan la seguridad. Por el contrario, cuando la institucionalidad y la gobernabilidad son débiles, se generan condiciones propicias para la expansión de fenómenos como "altos niveles de criminalidad y narcotráfico, incapacidad para ejercer un efectivo control territorial, fronteras con alta porosidad en donde las organizaciones delictivas encuentran facilidades para su actividad" (Griffiths, 2008, p. 153).

Un ejemplo ilustrativo de esta relación entre debilidad institucional y expansión del crimen organizado transnacional se observa en la crisis de seguridad registrada en la frontera norte del Ecuador durante 2018. Entre el 27 de enero y el 26 de marzo de ese año, el Frente Óliver Sinisterra, estructura armada conformada por disidentes de las ex FARC-EP[3], perpetró varios actos terroristas en el cantón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas, ubicado al noroeste de la frontera con Colombia (Miranda, 2018). De acuerdo con los documentos analizados sobre la crisis fronteriza, esta organización tuvo injerencia en poblaciones fronterizas de Esmeraldas y se atribuyó atentados con artefactos explosivos contra instalaciones policiales y navales, además de

3 FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo.

acciones posteriores como el ataque a una patrulla militar, el secuestro y asesinato de un equipo periodístico de *El Comercio* y el secuestro de comerciantes. Estas acciones evidenciaron que el grupo armado organizado, de carácter transfronterizo, aprovechó el control de corredores de movilidad en el departamento de Nariño, en Colombia, y en la provincia de Esmeraldas, en Ecuador, para facilitar actividades vinculadas con el narcotráfico y otras economías ilícitas. Asimismo, las condiciones de vulnerabilidad presentes en dichos territorios, expresadas en la limitada presencia efectiva de las instituciones estatales, la débil gobernanza local, la porosidad fronteriza y el deterioro de las condiciones socioeconómicas de sus habitantes, favorecieron la consolidación de estas dinámicas criminales. En este caso, la respuesta estatal incluyó la declaratoria del estado de excepción en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro, la conformación de un mando unificado entre Fuerzas Armadas y Policía Nacional, así como la posterior creación del Comité Nacional de Seguridad Fronteriza, el Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza y una fuerza de tarea conjunta orientada a restablecer condiciones de seguridad y presencia institucional en la zona. Sin embargo, la experiencia también puso de manifiesto que la respuesta militar y policial, aunque necesaria, resulta insuficiente si no se articula oportunamente estas acciones con las actividades de inteligencia estratégica, con las políticas de desarrollo social, así como con el control territorial sostenido y en definitiva, con el fortalecimiento de las instituciones del Estado.

En definitiva, las instituciones del Estado, la gobernanza territorial y las políticas públicas se configuran como medios estratégicos decisivos para atender las necesidades materiales de la población, propiciar el crecimiento económico y reducir las desigualdades sociales que alimentan contextos de vulnerabilidad. En América Latina y el Caribe, la pobreza, la exclusión y la debilidad institucional están favoreciendo la expansión del crimen organizado transnacional, razón por la cual, la seguridad no puede depender únicamente de respuestas militares o policiales. Esto implica que, los países de la región requieren el fortalecimiento de las instituciones para que sean capaces de ejercer control territorial, garantizar servicios públicos, promover cohesión social y articular políticas de desarrollo con estrategias de seguridad. De ahí que un Estado institucionalmente fuerte resulte clave no solo para promover el bienestar y la equidad, sino también para enfrentar de manera integral y sostenible los problemas de seguridad comunes en la región.

Pilares de la seguridad multidimensional: desarrollo sostenible, gestión del riesgo y cooperación regional

El tercer asunto postula que la consolidación de la seguridad multidimensional, entendida como un enfoque integral y preventivo, exige articular el desarrollo sostenible, la reducción del riesgo de desastres y la cooperación regional como dimensiones estratégicas para fortalecer la resiliencia estatal frente a las nuevas amenazas y desafíos.

Por una parte, el desarrollo sostenible puede comprenderse como un proceso orientado a garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la población, al tiempo que se amplían las oportunidades reales para que las personas accedan a mejores condiciones de vida, sin comprometer las posibilidades de bienestar de las generaciones futuras (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987). De acuerdo a este enfoque, el desarrollo no se limita al crecimiento económico, sino que implica la reducción de privaciones materiales, el fortalecimiento de capacidades humanas y la creación de condiciones sociales, económicas y ambientales que permitan sostener el bienestar colectivo en el tiempo. Por otra parte, las vulnerabilidades económicas, sociales y ambientales constituyen factores estructurales que incrementan la exposición de las personas y comunidades frente a crisis económicas y sanitarias, conflictos sociales y eventos naturales adversos, limitando además la capacidad institucional y comunitaria para anticipar, resistir y recuperarse de sus efectos. De esta manera, dichas vulnerabilidades deben ser objeto de especial atención dentro de las políticas públicas, por cuanto pueden provocar una disminución significativa del estándar de vida, profundizar desigualdades preexistentes y afectar de manera diferenciada a los grupos en situación de mayor fragilidad (Stiglitz, 2014). Lo cual significa que, para asegurar el bienestar de las personas y fortalecer su capacidad de recuperación frente a eventos adversos se debe promover la resiliencia como una dimensión central del desarrollo humano. Dicho de otra manera, “el progreso debe centrarse en el fomento de la resiliencia del desarrollo humano” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014, p. 2).

Entre los factores que explican la persistencia de las vulnerabilidades económicas y sociales, la pobreza y la desigualdad se configuran como elementos estructurantes, debido a que limitan el ejercicio efectivo de derechos, restringen las oportunidades de movilidad social y reducen la capacidad de las personas y comunidades para enfrentar situaciones de crisis. En particular, la desigualdad constituye uno de los obstáculos más

relevantes para el progreso socioeconómico de los Estados, puesto que no solo expresa una distribución inequitativa de ingresos, recursos y oportunidades, sino que también afecta la estabilidad política, la legitimidad institucional y la cohesión social. A este respecto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo advierte que la desigualdad "socaba el desarrollo al obstaculizar el progreso económico, debilitar la vida democrática y amenazar la cohesión social" (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013, p. 1). Por consiguiente, los países de América Latina y el Caribe deben orientar sus esfuerzos hacia la construcción de políticas públicas inclusivas que garanticen condiciones de igualdad en el acceso a bienes y servicios esenciales, especialmente en educación, alimentación y salud. Tales ámbitos resultan decisivos no solo para reducir brechas estructurales, sino también para impulsar una recuperación económica sostenible, fortalecer la resiliencia social y consolidar bases más equitativas para el desarrollo humano (Naciones Unidas, 2020).

Otro componente esencial para la consecución del desarrollo sostenible es la reducción del riesgo de desastres, en la medida en que los eventos adversos generan impactos humanos, materiales, económicos y ambientales que pueden comprometer de manera significativa los avances sociales alcanzados por los Estados y sus comunidades. Cuando ocurre un desastre, los recursos destinados a la reparación de daños, la reconstrucción de infraestructura y la atención de emergencias representan un costo de oportunidad, debido a que dichos fondos podrían haberse orientado a inversiones sociales, productivas o institucionales capaces de fortalecer el desarrollo futuro. Por ello, la inversión preventiva en gestión y reducción del riesgo de desastres no solo disminuye la exposición y vulnerabilidad de la población, sino que también contribuye a crear condiciones más favorables para la erradicación de la pobreza, el mejoramiento de los servicios de salud y educación, y la consolidación de un crecimiento sustentable, inclusivo y equitativo (Naciones Unidas, 2015).

En el caso ecuatoriano, la reducción del riesgo de desastres asociados al almacenamiento de municiones y explosivos adquirió especial relevancia tras la ocurrencia de varias explosiones accidentales registradas entre 1997 y 2003, cuyos efectos produjeron significativas pérdidas humanas, materiales y económicas, estimadas en más de 120 millones de dólares. Estos antecedentes evidenciaron que la presencia de polvorines y bodegas de municiones en zonas cercanas a áreas pobladas, vías de comunicación e instalaciones administrativas de las unidades militares, así como la ausencia de estándares técnicos adecuados de seguridad física e industrial, incrementaba la exposición de la población civil y militar frente a este tipo de eventos de origen antrópico. En respuesta a esta problemática, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas formuló y ejecutó el proyecto "Protección y Seguridad de la Población Civil en el Almacenamiento y Manejo de Municiones y Explosivos de FF.AA.", enfocado en reducir la probabilidad de nuevas explosiones accidentales y a eliminar o minimizar sus posibles efectos sobre las personas y sus bienes. Para ello, el proyecto contempló el diseño, construcción, equipamiento y operación de Depósitos Conjuntos de Municiones, la reubicación de material explosivo desde unidades militares ubicadas en distintos cantones del país y la incorporación de estándares internacionales de seguridad, con lo cual esta iniciativa se configuró como una medida preventiva de gestión del riesgo y protección de la población frente a desastres tecnológicos o antrópicos (Araque Salazar, 2012).

Desde una perspectiva complementaria, la naturaleza multidimensional de las vulnerabilidades y amenazas contemporáneas exige fortalecer el multilateralismo y la cooperación internacional como mecanismos indispensables para la gestión colectiva de los problemas de seguridad. Esta orientación coincide con los planteamientos de Sorj (2005) y Fuentes & Rojas Aravena (2005), quienes destacan que la seguridad humana incorpora la cooperación entre Estados y actores sociales como una condición necesaria para responder a riesgos que exceden las capacidades individuales de cada país. En esta línea, Keohane (1990) sostiene que el multilateralismo permite coordinar políticas nacionales entre tres o más Estados, lo cual toma especial relevancia en torno a asuntos de seguridad, cuando las amenazas, riesgos y vulnerabilidades son compartidos y trascienden las fronteras nacionales. Por ello, resulta fundamental comprender que "solo la capacidad de acción conjunta permitirá a los Estados recuperar capacidades para generar, conjuntamente con otros actores, un sistema capaz de satisfacer las demandas en los planos nacional, regional e internacional" (Fuentes & Rojas Aravena, 2005, p. 52). No obstante, esta necesidad de cooperación enfrenta tensiones persistentes en América Latina, debido a que varios Estados, conscientes de sus debilidades institucionales y de la limitada eficacia de sus estructuras internas, tienden a privilegiar la preservación de la soberanía frente a posibles injerencias externas, lo cual restringe la profundidad de los procesos de integración regional y dificulta la construcción de respuestas colectivas frente a amenazas comunes (Cobarrubias, 2019, p. 144).

En síntesis, la seguridad multidimensional permite comprender que la protección efectiva de las personas y la estabilidad de los Estados

dependen de la articulación entre distintos campos de acción que, aunque poseen objetivos específicos, se complementan entre sí. Desde esta óptica, el desarrollo sostenible constituye una condición indispensable para reducir vulnerabilidades estructurales y fortalecer la resiliencia social; la reducción del riesgo de desastres se configura como un mecanismo preventivo orientado a preservar los avances alcanzados y hacer sostenible el progreso; y la cooperación regional e internacional representa un medio estratégico para enfrentar amenazas compartidas que superan las capacidades individuales de los Estados. En tal virtud, la consolidación de la seguridad multidimensional exige integrar políticas de desarrollo, gestión del riesgo y cooperación multilateral dentro de una visión preventiva, interinstitucional y centrada en el bienestar de la población.

Crimen organizado transnacional en América Latina: caracterización y respuesta estratégica

Ahora bien, con base en los fundamentos conceptuales previamente desarrollados sobre la seguridad multidimensional, resulta pertinente examinar el crimen organizado transnacional como una amenaza compleja, interdependiente y de alcance regional. A partir de ello, se delineará una propuesta estratégica, sustentada en criterios de expertos, que permita a los países de América Latina y el Caribe fortalecer sus capacidades institucionales, mejorar la cooperación regional y enfrentar dicho fenómeno con mayor eficacia desde una concepción integral.

En correspondencia con la necesidad de comprender el crimen organizado transnacional como una amenaza adaptativa, dinámica y expansiva, resulta indispensable partir de su delimitación jurídica internacional. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, definió a un grupo delictivo organizado como "un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material" (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2000, art. 2). Esta definición permite identificar tres elementos centrales: la existencia de una estructura organizada, la continuidad temporal de sus actividades y la finalidad económica o material que orienta su actuación criminal. Cabe añadir que, la dimensión transnacional de este fenómeno adquiere especial relevancia, debido a que evidencia su capacidad para proyectarse más allá de las fronteras estatales y aprovechar vacíos institucionales, normativos y de coordinación entre países. Por esta razón, dicha característica solo puede ser enfrentada mediante mecanismos amplios y sostenidos de cooperación internacional. En esa línea, esta Convención, también denominada Convención de Palermo, señaló que "el delito será de carácter transnacional si:

- Se comete en más de un Estado.
- Se comete en un Estado, pero una parte sustancial de su preparación, planificación, dirección o control tiene lugar en otro Estado;
- Se comete en un Estado, pero implica a un grupo delictivo organizado que realiza actividades delictivas en más de un Estado, o
- Se comete en un Estado, pero tiene efectos sustanciales en otro Estado" (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2000, art. 3.2).

En función de esta caracterización, Bartolomé (2017) sostiene que el tráfico ilegal de drogas constituye la expresión más importante del crimen organizado transnacional en América Latina y se configura como una amenaza no convencional, dado que promueve la intervención de actores no estatales cuyas acciones se proyectan y ejecutan en espacios transnacionales. A ello se suma que, es una de las principales causas de los altos índices de violencia que experimenta la región, cuyos efectos más significativos son la erosión de la gobernabilidad y la afectación a la calidad de vida de la población.

Desde un contexto geopolítico, la expansión del crimen organizado transnacional se explica, en parte, por la capacidad de sus franquicias y redes para establecerse en espacios territoriales específicos donde logran ejercer control, influencia o capacidad de coerción sobre la población y las dinámicas locales. Estos entornos les proporcionan condiciones relativamente seguras para ejecutar actividades ilícitas, así como para movilizar bienes ilegales, entre ellos cocaína, armas, personas y dinero, a través de corredores. En este sentido, dichas estructuras aprovechan los denominados "hoyos negros geográficos", particularmente ubicados en zonas fronterizas y caracterizadas por la ausencia, debilidad o ejercicio ineficaz de la gobernanza estatal, lo cual facilita la consolidación de economías ilícitas y la proyección transnacional de sus operaciones (Farah, 2012). Con respecto al contexto socioeconómico, Griffiths (2008) sostiene que América Latina presenta rezagos significativos en materia de institucionalidad, gobernabilidad y observancia normativa, situación que refleja un bajo nivel de consolidación estatal y constituye

una vulnerabilidad estructural frente al crimen organizado transnacional. Además, la participación de estas estructuras criminales en economías ilícitas les permite acumular recursos financieros que no solo fortalecen su capacidad operativa y militar, sino que también pueden ser destinados a acciones de provisión informal de beneficios a comunidades locales con el propósito de construir capital político, entendido como legitimidad social y apoyo popular, especialmente en territorios donde el Estado no logra garantizar servicios y oportunidades de desarrollo de manera efectiva (Felbab-Brown, 2009).

Para Badillo y Mijares (2021) (citado por Lagos, 2024), el crimen organizado transnacional ha desplegado en América Latina una estrategia expansiva basada en métodos insurgentes para afianzar su poder. Esta hipótesis se sustenta en un análisis comparativo cualitativo de seis casos representativos: Autodefensas Gaitanistas y Los Rastrojos, Colombia; el Partido Comunista del Perú militarizado, Perú; el Primer Comando da Capital, Brasil; el Tren de Aragua, Venezuela; y el Cártel de Sinaloa, México. Debido a sus dinámicas en un plano transnacional con claras implicaciones estratégicas para la región, el crimen organizado transnacional se ha erigido como un actor geopolítico con atributos específicos que lo sitúan como objeto de análisis de las Relaciones Internacionales, entre ellos la condición de adversario político frente al aparato estatal, lo que a su vez lo transforma en una amenaza geopolítica regional (Lagos, 2024). Para contrarrestar esta amenaza geopolítica regional, en julio de 2011, durante el gobierno del Presidente Barak Obama, se publicó la Estrategia para Combatir el Crimen Organizado Transnacional (Strategy to Combat Transnational Organized Crime), en la cual se reconoce que las redes del crimen organizado transnacional "se están proliferando, estableciendo nuevas y poderosas alianzas, realizando una gama de actividades ilícitas como nunca. El resultado es la convergencia de amenazas que han ido evolucionando, cada vez más complejas, volátiles, y desestabilizantes" (The White House, Office of the Press Secretary, 2011). Ante este reconocimiento institucional y considerando el fortalecimiento y expansión del crimen organizado transnacional, que lo posiciona como una amenaza estratégica para la seguridad de los Estados Unidos de América, entre septiembre de 2025 y el 3 de junio de 2026, las Fuerzas Armadas de dicho país ejecutaron 63 ataques cinéticos letales contra embarcaciones presuntamente vinculadas a organizaciones criminales designadas como "Organizaciones Terroristas Extranjeras" en aguas internacionales del mar Caribe y océano Pacífico oriental, con un saldo de 207 personas fallecidas (Insight Crime, 2026). Estas acciones han sido justificadas por la administración del presidente Donald Trump como parte de una estrategia adoptada para combatir el tráfico internacional de drogas y reducir el flujo de sustancias ilícitas hacia territorio estadounidense (Moreno Mosquera, 2026).

A partir del análisis precedente, y considerando la complejidad del crimen organizado transnacional, se proponen las siguientes líneas estratégicas para dirigir respuestas integrales y sostenibles en el ámbito estatal y regional que permitan hacer frente a esta amenaza que, por su carácter dinámico, adaptativo y transnacional, supera las capacidades de acción unilateral de los Estados:

- Diseñar e implementar políticas públicas de calidad, acompañadas de asignaciones sostenidas de recursos económicos, orientadas a la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)4, con el propósito de promover el desarrollo equitativo, reducir las brechas estructurales y fortalecer las condiciones sociales, económicas y ambientales que sustentan la seguridad y el bienestar de la población (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015). Esta política debe estar alineada a las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

- Construir capacidades de planificación estratégica y toma de decisiones en materia de seguridad, defensa y desarrollo, como plantea Rojas Aravena (2012), que permitan consolidar un marco de gobernanza multinivel y multisectorial capaz de articular a los gobiernos locales, nacionales y regionales con organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, sector privado, sociedad civil y ciudadanía, en línea con Blackwell (2016).

- Diseñar y ejecutar proyectos de infraestructura de transporte y comunicaciones orientados a beneficiar a amplios segmentos de la población, con el objetivo de fortalecer el dominio efectivo del espaciotiempo y, así, contribuir a la gobernabilidad, a la seguridad y a la prevención y gestión de riesgos (Randle, 1999).

4 Los 17 ODS adoptados en la Agenda 2030 constituyen un marco integral para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas. Estos son: fin de la pobreza, hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducción de desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsables; acción por el clima; vida submarina; vida de ecosistemas terrestre; paz, justicia e instituciones sólidas; y, alianzas para lograr los objetivos (United Nations General Assembly, 2015).

• Reforzar la presencia integral del Estado en zonas fronterizas y en áreas del interior con limitada gobernanza territorial, especialmente aquellas que podrían configurarse como "hoyos negros geográficos", con el fin de garantizar la provisión efectiva de servicios básicos —como salud, educación y seguridad—, fortalecer la institucionalidad local y asegurar el ejercicio efectivo de la soberanía, de acuerdo con Griffiths (2008).

• Transformar el sector defensa para que pueda enfrentar amenazas tradicionales y emergentes, cumplir compromisos internacionales en operaciones de mantenimiento de la paz y contribuir al desarrollo nacional, mediante la dotación a las Fuerzas Armadas de una estructura organizativa renovada y de las capacidades necesarias, en consonancia con su naturaleza institucional y el marco jurídico vigente, en línea con García Covarrubias (2004).

• Impulsar la construcción de capacidades regionales de defensa cooperativa y mecanismos de coordinación estratégica entre los países de la región y los Estados Unidos de América, de modo que la interdependencia contribuya al fortalecimiento de la cooperación en seguridad y a la generación de condiciones favorables para la seguridad colectiva, en concordancia con el enfoque de interdependencia planteado por Keohane y Nye (1988).

Conclusiones

La seguridad multidimensional debe comprenderse como un marco conceptual y operativo que articula la seguridad nacional, la seguridad pública y la seguridad humana en torno a un propósito común: garantizar condiciones sostenibles de bienestar, estabilidad institucional y protección efectiva de las personas. En este sentido, la seguridad y el desarrollo no constituyen dimensiones separadas, sino variables interdependientes cuya interacción determina la capacidad del Estado para prevenir amenazas, reducir vulnerabilidades y responder de manera integral a los factores que afectan la convivencia social, la gobernabilidad democrática y el progreso económico.

El análisis desarrollado permite inferir que la ampliación del concepto de seguridad exige superar las respuestas exclusivamente coercitivas o sectoriales. Las amenazas contemporáneas —entre ellas el crimen organizado transnacional, la desigualdad estructural, la fragilidad institucional, los desastres y las crisis sociales— poseen un carácter complejo, interdependiente y transfronterizo. Por ello, su tratamiento requiere mecanismos de coordinación interinstitucional, políticas públicas orientadas al desarrollo humano y estrategias de cooperación que fortalezcan tanto las capacidades estatales como la resiliencia de la sociedad.

Asimismo, la experiencia regional y nacional muestra que la debilidad institucional limita la eficacia de las políticas de seguridad y facilita la expansión de actores criminales, especialmente en territorios con baja presencia estatal, deterioro socioeconómico y limitada provisión de servicios públicos. En consecuencia, el fortalecimiento institucional, la mejora de la gobernanza territorial y la reducción de brechas sociales constituyen condiciones indispensables para consolidar una seguridad integral centrada en las personas.

En particular, el análisis del crimen organizado transnacional permite concluir que este fenómeno se ha consolidado como una amenaza estratégica de carácter regional, debido a su capacidad de adaptación, expansión y aprovechamiento de debilidades estructurales en los Estados. Su vinculación con economías ilícitas, su presencia en territorios con limitada gobernanza y su creciente capacidad para influir en dinámicas sociales y políticas evidencian que su impacto trasciende el ámbito de la seguridad pública, afectando directamente la estabilidad institucional y el desarrollo. En consecuencia, su enfrentamiento demanda respuestas integrales que combinen el fortalecimiento de las capacidades estatales, la intervención en factores estructurales de vulnerabilidad, la recuperación del control territorial y el impulso decidido de la cooperación regional, incluyendo esquemas de defensa cooperativa y coordinación internacional.

Finalmente, la consolidación de la seguridad multidimensional en el Ecuador y en las Américas demanda una visión estratégica que vincule defensa, seguridad pública, desarrollo sostenible, gestión del riesgo de desastres y cooperación internacional. Solamente mediante instituciones legítimas y eficaces, una activa participación de la sociedad y una adecuada articulación regional, será posible enfrentar de manera sostenible las amenazas multidimensionales y avanzar hacia un modelo de seguridad orientado al bienestar, la resiliencia y la dignidad humana.

Referencias

Acemoglu, D. (2003, junio). Raíz histórica: Un enfoque histórico de la función de las instituciones en el desarrollo económico. *Finanzas & Desarrollo*, 27–30.

Araque Salazar, M. (2012). *Estándares de seguridad para la gestión de municiones en las Fuerzas Armadas del Ecuador* [Proyecto de grado de maestría, Escuela Politécnica del Ejército].

Araque, M., Barrionuevo, Ó., & Guarda, T. (2018). *Security in the storage of ammunitions and explosives in Ecuador*. En Developments and Advances in Defense and Security (pp. 404–412). Springer International Publishing. https://www.springerprofessional.de/en/security-in-the-storage-of-ammunitions-and-explosives-in-ecuador/15594378

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2000, 15 de noviembre). Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Resolución A/RES/55/25). Naciones Unidas. https://undocs.org/A/RES/55/25

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1).* Naciones Unidas. https://undocs.org/es/A/RES/70/1

Bartolomé, M. (2017). El crimen organizado transnacional como un severo problema de seguridad para el hemisferio. HEMISFERIO, 3, 68–87.

Blackwell, A. (2016). *Si la guerra contra las drogas llega a su fin... ¿qué sigue? Seguridad sin respuestas fáciles: Un análisis de la situación de seguridad en América Latina y el Caribe*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

Cobarrubias, A. (2019). Integración latinoamericana: Un regionalismo coyuntural. En M. Shifter & B. Binetti (Eds.), *Promesas incumplidas: América Latina hoy* (pp. 129–146). Inter-American Dialogue.

Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1987). Recapitulación: De una tierra un mundo. En *Nuestro futuro común: Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* (A/42/427, pp. 16–38). Naciones Unidas.

Ecuador, Asamblea Nacional. (2009, 28 de septiembre). *Ley de Seguridad Pública y del Estado*. Registro Oficial No. 35, Suplemento.

El Comercio. (2018, 3 de junio). *Crisis en la frontera deja desplazados en Ecuador*. http://www.elcomercio.com/actualidad/crisis-frontera-colombia-desplazados-ecuador.html

El País. (2018, 3 de junio). *Crisis en la frontera entre Colombia y Ecuador*. https://elpais.com/internacional/2018/04/24/colombia/1524592155_220852.html

Farah, D. (2012). *El crimen transnacional, terrorismo y estados criminalizados en América Latina: Una nueva prioridad de primer nivel para la seguridad nacional* (Monografía del Strategic Studies Institute). Strategic Studies Institute, U.S. Army War College.

Felbab-Brown, V. (2009). *El modelo de capital político de las economías ilícitas* (CID, Trad.). En *Shooting up: Counterinsurgency and the war on drugs* (pp. 1–24). Brookings Institution Press. (Obra original publicada en inglés, pp. 13–33).

Fuentes, C. F., & Rojas Aravena, F. (2005). *Promover la seguridad humana: Marcos éticos, normativos y educacionales en América Latina y el Caribe*. UNESCO.

García Covarrubias, J. (2004). *New threats and defense transformation: The case of Latin America* ["Nuevas amenazas y transformación de la defensa: el caso de Latinoamérica"]. Low Intensity Conflict & Law Enforcement, 12(3), 144–155.

Gray Molina, G. (2019). América Latina: Los vaivenes del desarrollo social. En M. Shifter & B. Binetti (Eds.), *Promesas incumplidas: América Latina hoy* (pp. 57–78). Inter-American Dialogue.

Griffiths, J. E. (2008, octubre). Seguridad en Latinoamérica: Una mirada crítica desde Chile. *UNISCI Discussion Papers*, *18*, 147–158.

Iglesias, E. V. (2006, diciembre). El papel del Estado y los paradigmas económicos en América Latina. *Revista de la CEPAL*, *90*, 7–15.

Insight Crime. (2025, noviembre 4). Cronología de los ataques de EE.UU. contra presuntas embarcaciones del narcotráfico (Actualizado el 4 de junio de 2026). https://insightcrime.org/es/noticias/cronologia-los-ataques-ee-uu-contra-presuntas-embarcaciones-narcotrafico/

Keohane, R. O. (1990). Multilateralism: An agenda for research. *International Journal, 45*(4), 731–764.

Keohane, R. O., & Nye, J. S. (1988). Poder e interdependencia: la política mundial en transición. Grupo Editor Latinoamericano. (Trabajo original publicado 1977).

Lagos, R. (2024). Criminalidad organizada transnacional: de la seguridad pública a la amenaza geopolítica. *Politai: Revista de Ciencia Política, 15*(25), 17–32. https://doi.org/10.18800/politai.202402.001

Miranda, B. (2018, 13 de abril). Colombia: Qué es el Frente Oliver Sinisterra, el grupo disidente de las FARC al que acusan de la muerte del equipo de prensa de *El Comercio* de Ecuador. *BBC News Mundo*.

Moreno Mosquera, E. A. (2026, 3 de junio). Nuevo ataque de Estados Unidos en el Pacífico deja dos muertos y eleva a más de 200 las víctimas de su campaña antidrogas. El País. https://www.elpais.com.co/mundo/nuevo-ataque-de-estados-unidos-en-el-pacifico-deja-dos-muertos-y-eleva-a-mas-de-200-las-victimas-de-su-campana-antidrogas-0304.html

Naciones Unidas. (2015). *Evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres 2015: El GAR de bolsillo 2015. Hacia el desarrollo sostenible: El futuro de la gestión del riesgo de desastres*. ONU-EIRD.

Naciones Unidas. (2020, julio). *El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe*. CEPAL.

Organización de los Estados Americanos. (2003, 28 de octubre). *Declaración sobre seguridad en las Américas*. Tercera sesión plenaria.

Organización de los Estados Americanos. (2013). *El problema de las drogas en las Américas*. OEA.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1994). *Informe sobre desarrollo humano 1994*. PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Humanidad dividida: Cómo hacer frente a la desigualdad en los países en desarrollo. Panorama general*. ONU.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Resumen del Informe sobre Desarrollo Humano 2014: Sostener el progreso humano; reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. PNUD.

Randle, P. H. (1999). La desterritorialización. En *Soberanía global: Adonde lleva el mundialismo* (pp. 11–47).

Real Academia Española. (s. f.). Institución. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 1 de diciembre de 2021.

Rojas Aravena, F. (2012). *Seguridad internacional, el espacio y posición de América Latina*. Cuadernos de Estrategia, 158, 20–82.

Saint-Pierre, H. (2008). Defensa y seguridad. En M. Donadio & M. de la Paz Tibiletti (Eds.), *Atlas comparativo de la defensa en América Latina* (pp. 59–62). Red de Seguridad y Defensa de América Latina.

Salcedo, R, (2016). *Gobernabilidad Democrática*, Cuadernos de Gobernabilidad y Fiscalización, Universidad Nacional Autónoma de México. https://repositorios.fca.unam.mx/sug/cuadernos/7.pdf

Semana. (2018, 3 de junio). *La crisis en la frontera entre Colombia y Ecuador*. https://www.semana.com/opinion/articulo/la-crisis-en-la-frontera-entre-colombia-y-ecuador-columna-de-julio-londono-paredes/565337

Shifter, M., & Binetti, B. (Eds.). (2019). *Promesas incumplidas: América Latina hoy*. Inter-American Dialogue.

Sorj, B. (2005). Seguridad, seguridad humana y América Latina. Sur - *Revista Internacional de Derechos Humanos*, *3*(2), 39–55.

Stiglitz, J. (2014). Contribución especial: Ampliar nuestra reflexión sobre vulnerabilidad. En Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Resumen del Informe sobre Desarrollo Humano 2014: Sostener el progreso humano; reducir vulnerabilidades y construir resiliencia* (pp. 1–14). PNUD.

The White House, Office of the Press Secretary. (2011, July 25). *Fact sheet: Strategy to combat transnational organized crime*.

LA ECONOMÍA CRIMINAL EN AMÉRICA LATINA: UNA APROXIMACIÓN A SU MAGNITUD

THE CRIMINAL ECONOMY IN LATIN AMERICA: AN APPROACH TO ITS MAGNITUDE

Fernando Carrión Mena[1]

"Si hubieras invertido 1.000 euros en acciones de Apple a principios de 2012, ahora tendrías 1.670. No está mal. Pero si hubieras invertido 1.000 euros en coca a principios de 2012, ahora tendrías 182.000: ¡cien veces más que invirtiendo en el título bursátil récord del año!"
Roberto Saviano

Resumen

En este siglo XXI, la economía criminal se ha convertido en uno de los sectores más importantes y dinámicos de Latinoamérica, principalmente por los montos que maneja y por la estructura organizativa global en la que se asienta (RGC). Se trata de un sector económico en franco crecimiento, a diferencia del sector formal que se ha hecho rígido, volátil y de lento incremento. Adicionalmente se puede verificar su capacidad de infiltrar y cooptar los sistemas económicos, sociales, culturales y políticos. La economía criminal debe ser entendida en su vínculo directo con los mercados formales (lavado, demanda) e informales (mercado minorista). De igual manera, con los distintos niveles y órganos del Estado, mediante "plata y plomo" (corrupción, intimidación), la cooptación de espacios funcionales (justicia, transporte) y la presencia en puestos de elección popular (gobiernos locales, parlamento). Con ello se ha hecho difusa por la sociedad.

Palabras clave: economía criminal, narcotráfico, violencia, América Latina y seguridad ciudadana

Abstract

In the 21st century, the criminal economy has become one of the most important and dynamic sectors in Latin America, primarily due to the sums of money involved and the global organizational structure on which it is based (RGC). It is a rapidly growing economic sector, unlike the formal sector, which has become rigid, volatile, and slow growing. Furthermore, its capacity to infiltrate and co-opt economic, social, cultural, and political systems is evident. The criminal economy must be understood in its direct connection to formal markets (money laundering, demand) and informal markets (retail market). Similarly, it is linked to different levels and branches of the State through bribery (corruption, intimidation), the co-opting of functional spaces (justice, transportation), and a presence in elected positions (local governments, parliament). This has led to its widespread presence in society.

Keywords: criminal economy, drug trafficking, violence, Latin America, citizen security

1 Doctorando en Ciencias Sociales por UBA, Argentina, Académico del Departamento de Estudios Políticos de FLACSO- Ecuador. Fue reconocido por ESGLOBAL como uno de los 50 intelectuales más influyentes de Iberoamérica (2015), Coordinador General de la RED CIUDADES para América Latina, fue Director de FLACSO-Ecuador y Presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos.

La economía criminal: un sector autónomo con estructura global

En América Latina el crecimiento de la economía criminal ha sido muy significativo en el Siglo XXI, gracias a su conversión en un *sector autónomo*; es decir, a que tiene una lógica propia e independiente, nacida de un conjunto de actividades ilegales que organizan varios tipos de articulaciones de distinto tipo, las cuales le dan sentido, fuerza y, sobre todo, un poder económico vinculado al poder político.

En esa perspectiva, mucho ha tenido que ver la constitución del narcotráfico como *núcleo funcional* que estructura la *masa delincuencial*, para de esta manera estructurar el *sistema delictivo actual* (Carrión, 2024). Es decir, una articulación de hechos ilegales que terminan por ser complementarios y vinculados entre ellos, a través, en este caso, de la cocaína. Existe un sinfín de delitos que han ampliado la masa delincuencial, producto del proceso de diversificación que se vive, donde están: la extorsión, la minería ilegal, la corrupción, el sicariato, la trata de personas, el robo y el secuestro, entre otros.

Pero también se vive una conversión: el crimen hoy en día tiene un marcado énfasis económico, tanto que toda actividad que genera recursos puede estar sujeta a su presencia, porque esta produce alta competitividad. Mas aún, porque mientras más libre es el mercado mejor es para la economía criminal; en otras palabras, el neoliberalismo presente en la región es un escenario propicio para su desarrollo.

El peso que ha adquirido la cocaína tiene mucho que ver con la existencia de la economía ilegal en todas las fases del proceso: cultivo, producción, comercialización-tráfico (mercado mayorista y minorista), consumo y lavado. Una característica evidente: cada una de estas fases del proceso se realiza bajo formas delictivas, generando interacciones muy amplias con otros sectores.

Un elemento adicional es la conversión de la economía criminal en un sector autónomo que demanda su penetración estratégica dentro del Estado, mediante las modalidades de: *corrupción*, bajo las formas de plata (pago) y plomo (intimidación); *cooptación* (reclutamiento), de ciertos espacios estratégicos en los municipios (transporte), en la justicia (jueces); en la policía; y la *elección popular* en los parlamentarios o autoridades locales.

Su presencia tan fuerte en el sector público ha conducido al concepto de *narcoestado*, que termina por describir como las instituciones públicas actúan bajo la influencia o la presencia de la economía proveniente de la droga. En otras palabras, de la influencia que tiene la economía criminal en el sector público. Este concepto niega o no reconoce, por el contrario, que el origen de esta condición viene de una *narcoeconomía*, sustentada en un mercado formal poco regulado de carácter neoliberal; así como de una visión ideológica del Estado y de lo púbico que busca su reducción a cualquier precio.

En la misma línea de su fortalecimiento deben considerase los vínculos que se establecen con las *economías formales* a través del lavado de activos y de la adquisición de bienes y servicios para reproducción de su personal y de la organización criminal. De igual manera, con la *economía informal*, con la cual se han construido vínculos muy estrechos, logrando insertarse de forma camuflada en su contexto para funcionalizarla, por ejemplo, a través de la venta de drogas (mercado minorista), de la obtención de información y del lavado de activos. Y no puede quedar por fuera las articulaciones que hoy se producen entre los distintos tipos de delitos para fortalecer la *economía criminal*. En este caso, por ejemplo, como el narcotráfico alrededor de la cocaína se ha convertido en una fuente de financiamiento y de prestación de infraestructuras propias para la realización de otros tipos de delitos, como pueden ser: el sicariato, la minería ilegal y la extorsión, entre otros.

El desarrollo de la economía criminal ha tenido mucho que ver con su conversión en un mercado expansivo que opera a escala global, gracias a la formación de la *Red Global del Crimen* (Carrión, 2024)[2]. Este proceso se explica por la capacidad de articular internacionalmente la oferta, fundamentalmente andina (Colombia, Perú, Bolivia), con la demanda, constituida a lo largo de casi todo el mundo, incluida Latinoamérica desde hace aproximadamente 10 años.

Y lo más sugerente de la economía criminal tiene que ver con el desarrollo y masificación de la tecnología, originada en la *cuarta revolución industrial* (Schwab, 2016). La incorporación tecnológica no solo ha desarrollado profusamente el ciberdelito a nivel mundial, sino que existe una nueva forma de operar que tiene el crimen, sustentada en la tecnología y en el despliegue de su uso por una organización que adquiere una dimensión planetaria.

La condición global del crimen y el profuso uso de las nuevas tecnologías de la comunicación producen un cambio sustancial: la administración de

2 La RGC se constituye con los holdings (Cartel de Sinaloa, Primer Comando de la Capital, N´Drangueta) que integran estructuras crminales bajo las figuras de tercearización o franquicia a grupos como los Choneros, Lobos, Tiguerones (Ecuador); Clan del Golfo, Águilas Negras, Guardines de la Frontera (Colombia), entre otros.

estos grupos empieza a realizarse desde los territorios donde se concentra la demanda con los procesos más distantes, por ello los cabecillas de las organizaciones criminales comienzan a residir en territorios distintos a los de sus respectivas jurisdicciones iniciales. De allí que los cabecillas de estas organizaciones ilegales tiendan a desplazarse hacia nuevos lugares estratégicos donde el consumo es más rentable, entre otras por las siguientes razones:

Figura 1

Precio callejero de un gramo de cocaína en algunos países del mundo



Fuente: UNODC, 2023

• La búsqueda del incremento de las ganancias, para lo cual se recurre a los lugares de consumo o de demanda que cuentan con los precios más altos en el mercado internacional de la droga, como se puede observar en la Figura 1. Allí se encuentran algunos países asiáticos (Emiratos Árabes, Arabia Saudita) y europeos (Francia, España), con los cuales además existen muy buenas relaciones comerciales formales.

• La necesidad de *redefinir funciones o producir una nueva división del trabajo* al interior de las organizaciones criminales, debido a que a lo largo del proceso se ha configurado como una actividad de alcance global, que requiere tomar decisiones presencialmente en cada una de sus fases y a lo largo de todos sus espacios.

• El fortalecer de forma directa las *relaciones internacionales* entre los distintos grupos que operan dentro la Red Global del Crimen, alrededor de lo que se ha llegado a denominar como la *Nueva Junta del Narcotráfico* (NJN), convertida en el centro de mando de esta economía ilegal, a la que confluyen los "ejecutivos corporativos" de cada una de las organizaciones más importantes del mundo (los holdings).

• La construcción de *nuevas rutas y destinos* para los mercados ilegales más lucrativos alrededor, por ejemplo, de los narcóticos (EE.UU., Europa), de la minería ilegal (China, Japón, Canadá, EE.UU.), de la migración ilegal (EE.UU., Europa) y de los mercados irregulares de armas (Latinoamérica). Es decir, de ampliar las demandas de los mercados ilegales más creativos.

• La promoción de las organizaciones criminales hacia *nuevos mercados internacionales*, reproduciendo la lógica del *holding* que hoy en día los grandes carteles la usan (Carrión, 2024). Esto es, que las organizaciones nacionales, que operaban bajo formas de *franquicia* frente a las estructuras globales (holdings), empiezan a proyectarse bajo la dinámica del *holding* hacia otras organizaciones locales e internacionales[3]. Existe una refuncionalización de las estructuras criminales en el contexto general, que requiere su presencia a través de cabecillas de alto nivel. Es una lógica de política interna que requiere de capos invisibles o *ejecutivos corporativos*, que no solo representan a la organización en esos territorios, sino que también definen las políticas para toda su organización.

• La fragmentación de las organizaciones ilegales requiere de la *construcción de formas de integración superiores*, lo cual ocurre gracias a la proyección hacia fuera de los territorios naturales del crimen, condición muy distinta a la que tenían en el pasado, generando competencias y conflictos inéditos. Con estos procesos se han ampliado los territorios del crimen y diversificado las prácticas delictivas.[4]

• La generación de su *propia seguridad*, dado que la inteligencia y los operativos estatales en los ámbitos locales, como de las acciones de los grupos ilegales, terminan por ubicarlos como objetivos estratégicos.

Capturas de cabecillas y fragmentación de organizaciones criminales

La *mano dura* implantada como política general de seguridad ciudadana en la región se ha traducido en una persecución a los cabecillas de las organizaciones delincuenciales, con resultados como la prisión o dar de baja a los mismos. El resultado de esta política ha sido el incremento de la violencia, sea por la disputa de los liderazgos o por la fragmentación de las organizaciones criminales, los cuales han conducido a la diversificación de los hechos delictivos y a la ampliación de su radio de acción, dentro y fuera de cada país y de la región.

En México y en este siglo, se estima que las capturas de cabecillas y las rupturas orgánicas han conducido a la existencia de más de 150 grupos criminales (Salas, 2025). En Colombia ha ocurrido algo parecido en términos de la multiplicación de los grupos criminales, gracias a la fragmentación de las FARC, AUC, ELN, con las llamadas disidencias.

En Ecuador existen dos momentos recientes que conducen a la formación de más estructuras criminales: el primero en 2020, con el asesinato de Jorge Luis Zambrano (Rasquiña), líder de los Choneros, que produce la creación de Los Lobos, Tiguerones y Los Chone Killers. El segundo en 2024, generado por la declaración de conflicto armado interno en enero 9 de 2024, que reconoce 22 grupos como terroristas. Esta confrontación ha conducido a la formación de más de 40 grupos, luego de la captura, según el ministro del Interior, John Reimberg, de 14 de los 18 cabecillas más buscados del país.

El dar de baja o someter a prisión a los cabecillas de las estructuras criminales ha terminado, paradójicamente, por ser contraproducente para la seguridad de los países donde ello ha ocurrido, produciendo tres efectos directos:

Primero, el incremento de la *violencia entre los distintos grupos criminales*[5], debido a las disputas por los liderazgos internos y a la necesaria reconstrucción de los contactos sobre todo internacionales de la droga. Segundo, la *fragmentación de las estructuras criminales*, que ha ampliado las áreas de actuación territorial y diversificado los hechos criminales. Y tercero, el *fortalecimiento de la dinámica de glocalización* (Robertson, 1995). En esta triple expresión, la lógica de la internacionalización de sus líderes ha sido determinante.

Frente a este fenómeno, se observa que algunos de los cabecillas de las más importantes organizaciones criminales han sido tomados presos o dados de baja, tanto por las fuerzas estatales como por los grupos criminales rivales, incluso, en lugares distintos a los que operaban tradicionalmente. Así se tiene, por ejemplo, que en España se capturaron a dos líderes de los Tiguerones en 2024 (William Alcívar y Alex Alcívar); en Colombia asesinaron a Robinson Suárez en 2025 (El Ecuatoriano) y a Junior Roldán en 2023 (Jr) de Los Choneros, como de igual forma se tomaron presos a varios de ellos. El cabecilla principal de Los Lobos, Wilmer Chavarría, fue capturado en 2025 en

3 Los Choneros de Ecuador operan como franquicia frente al Cartel de Sinaloa y como holding frente a Los Águilas en Ecuador y los Trujillanos en Perú.

4 Estas afirmaciones tienen procesos concretos, por ejemplo, con el Plan Colombia (1999-2015), cuando los carteles de Medellín y Cali desaparecieron, dejando una fuerte fragmentación criminal a través de las llamadas bandas criminales (BACRIM). También está México con el Cartel de Sinaloa que dio lugar a los Chapitos y a Los Mayos (Salas, 2025), y Ecuador con los Choneros, que son la estructura matriz de Los Águilas y de Los Fatales.

5 Aquí ha aparecido la supuesta explicación de su importancia relativa, a través de la expresión: "se matan entre ellos"; que se extiende a las cárceles, compuesta principalmente por personas de origen popular. Con ello se expresa una violencia sobre la violencia: son cuasi desechables, tanto que se llega a la concusión de que deben tener derechos humanos distintos.

España (Pipo), cuando residía en Dubái. El líder de la mafia albanesa en Ecuador es capturado en Emiratos Árabes Unidos en 2025 (Dritan Gjika). Joffre Alcívar (Willy) es capturado en España, de los Tiguerones, que dio lugar a Los Fénix, Los Igualitos y Los Internacionales (Noticias GK, 2025).

Estos son algunos ejemplos del proceso de relocalización y refuncionalización de los cabecillas del crimen y los nuevos lugares estratégicos de actuación, destinados a fortalecer las organizaciones y las actividades del narcotráfico en el ámbito internacional: la economía criminal.

En otras palabras, el dar de baja a los cabecillas criminales, no solo que indujo a una fragmentación acelerada del crimen, sino que lo diversificó, lo hizo más violento y lo amplió en nuevos territorios de actuación, entre los cuales se encuentra la articulación de los espacios locales, nacionales e internacionales (globales).

Y quizás lo más importante: se incrementó sustancialmente la economía criminal y no de manera concentrada en una organización y en una persona, como fue en el caso del Cartel de Medellín y de Pablo Escobar, sino de forma altamente dispersa. Se estimaba que Pablo Escobar tenía una fortuna de alrededor de 30 mil millones de dólares (casi un 50 % del monto general de la cocaína de esa época), mientras Nemesio Oseguera Cervantes, alias Mencho, de Jalisco Nueva Generación, hoy concentra mil millones de dólares. Es que la economía de la cocaína en el año 2004, es decir en fecha posterior a la baja de Escobar, ocurrida en 1993, según la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2005) era de 70 mil millones de dólares, mientras ahora es de alrededor de 400 mil millones de dólares. Con dos diferencias: la una, de que el dato es de 2004 y Escobar muere en 1993. Y la otra, el precio del dólar de 2004 con el de ahora, 2026, es muchísimo más bajo.

La diferencia entre lo acumulado por Escobar y por Oseguera supera las 7 veces. O sea: en la época de los carteles colombianos la masa monetaria estaba altamente concentrada, mientras ahora tiene una mayor diversificación entre las múltiples organizaciones criminales y los cabecillas del narcotráfico. En definitiva, hoy en día, esta economía criminal es mucho más grade, más poderosa y más compleja a la de fines del siglo pasado, gracias a la eliminación de los carteles de Medellín y de Cali, entre otras razones.

Vínculos de la economía criminal con la formal

Se ha potenciado la economía criminal en América Latina, tanto que se puede afirmar que se ha convertido en un elemento significativo de la estructura económica de la región. Tan es así, que la economía Latinoamericana se encuentra conformada por una confluencia tripartita: la formal, la informal y la criminal, mutuamente interrelacionadas y, en muchos casos con límites porosos entre ellas y mutuamente interdependientes. No es solo una parte importante de la economía de América Latina y el Caribe, sino que se han constituido estrechos vínculos entre las tres economías señaladas. De allí surgen las siguientes preguntas que rondan en su alrededor: ¿Cuál es la participación de cada una de ellas en el PIB general de América Latina? ¿Cuáles son las intermediaciones existentes entre las tres?

Los estrechos vínculos entre las tres economías son determinantes, principalmente alrededor de las siguientes expresiones: La primera y más significativa, es la modalidad del lavado de activos. La segunda, es la relacionada con el consumo de bienes y servicios que realizan las organizaciones criminales y sus miembros. Y la tercera, el vínculo estrecho con el sector informal para extender la lógica criminal.

Hoy, evidentemente, esta realidad de múltiples relaciones ha producido un crecimiento sostenido del crimen, un aumento de percepción de inseguridad, según la encuestadora Latinobarómetro; lo cual, obviamente, ha generado una mayor demanda en todos los tres mercados existentes.

Los montos de la economía criminal: desarrollo económico y deseconomías

No es fácil hacer una aproximación real a los montos que maneja la economía ilegal, porque hay muy poca información, debido a las dificultades que existen para obtener datos validados. El problema parte de la inexistencia de una reflexión teórico-metodológica en el campo, a pesar de la importancia que ha ido adquiriendo. Las tipologías analíticas son muy precarias, las fuentes de información están vetadas, los datos no se encuentran bien estructurados, los economistas aún no trabajan el tema, además existe una gran diversidad de delitos que generan riqueza (producen valor) o que tienden a reducirla bajo distintas modalidades (deseconomías), cada uno de ellos con su propia especificidad.

Es que se trata de un tema absolutamente determinante de la problemática general del crimen y de la violencia que, desgraciadamente, aún no es reconocida con la importancia que amerita. Además,

la economía criminal no es en absoluto homogénea en cada uno de sus rubros, tanto que se expresa a través de distintas modalidades que, incluso, pueden llegar a ser contradictorias: impulsan o contraen la economía.

Deben ser resaltados los impactos del crimen en la economía formal, porque son muy significativos, tanto que sus actividades aportan de forma ambivalente, tanto a favor o en contra de su crecimiento, como se los puede reseñar de la siguiente manera: Por un lado, están las actividades ilegales que contribuyen al crecimiento y al desarrollo del Producto Interno Bruto regional (PIB). Y, por otro, los que producen una erosión o regresión económica, conocida como *deseconomías*, debido a los efectos negativos que producen, sea a través de la contracción de la inversión pública y privada, del incremento de los costos de la violencia (presupuestos públicos, empresariales y familiares), de la pérdida del patrimonio (robos, hurtos) y del aumento de la inflación (costos de producción), entre otros.

En la Tabla 1, se sistematizan los rubros principales de la economía criminal, tanto en el ámbito del aporte al crecimiento económico, que es del 12 %, como de las deseconomías, que llegan cerca del 10 %. En el uno como en el otro no están todos los rubros, de tal manera que el monto es mayor. No están, por ejemplo, los mercados de armas y de monedas electrónicas, como tampoco la pérdida del capital humano (homicidios, heridos), extorsiones (secuestros, protección), la merma del patrimonio (robos, hurtos) y los mercados medio ambientales (pesca, árboles, animales), con lo cual las magnitudes deben incrementarse significativamente.

Tabla 1

Composición de la economía criminal según crecimiento económico y deseconomías

Crecimiento económico			**Deseconomías**		
Tipo	Valor (millones)	% PIB	Tipo	Valor (millones)	% PIB
1. Lavado de activos	400 000	7	6. Evasión fiscal	340 000	6,7
2. Minera ilegal	49 000	0,7	7. Costos capital humano	60 000	0,76
3. Contrabando	210 000	2	8. Costos sector público	85 300	1,08
4. Migración (remesas)	161 000	2	9. Costos sector privado	126 400	1,6
5. Trata de personas	12 000	0,2			

Fuentes: 1. Revista EYN. (2025). Lavado de dinero es 7 % del PIB latinoamericano. 3. Alianza Latinoamericana Anticontrabando (ALAC, 2021). 4. BID. (2024). Las remesas a América Latina y el Caribe en 2024: Disminuyendo el ritmo de crecimiento (Nota técnica No. IDB-TN-3050). 5. OIT (2014). Ganancias y pobreza: aspectos económicos del trabajo forzoso [PDF]. Organización Internacional del Trabajo. 6. Fuente CEPAL (2016) 7. Implica la pérdida de potencial económico debido a homicidios, así como la pérdida de productividad por otros delitos reportados y la privación de libertad. Fuente: Perez-Vincent, et al. (2024). Los costos del crimen y la violencia: ampliación y actualización de las estimaciones para América Latina y el Caribe. BID. 8. Gasto público en seguridad, justicia y cárcel vinculado a prevenir el crimen y la violencia y a darles respuesta. Fuente: Perez-Vincent, et al. (2024). 9. Gasto en seguridad que incurren las empresas. Fuente: Perez-Vincent, et al. (2024).

¿La economía criminal aporta al crecimiento económico de la región?

Las actividades de las economías criminales que contribuyen al PIB regional son las que añaden valor a los bienes y servicios (producción), así como aportan en la fluidez del proceso general de circulación (comercio). En una primera aproximación se puede señalar un monto que llegaría a una cifra entre el 11 % y el 14 % del PIB regional. Es una cantidad muy alta, que, si se la compara con el crecimiento económico anual de la región, se puede concluir que su aporte es muy significativo.

Según Forgione (2012), de la totalidad de los recursos económicos que se generan de esta manera, el 25 % se destina a *la reproducción del ilícito*[6]*;*

6 Claramente es la economía ilegal la que construye el llamado narcoestado y no al revés como generalmente se plantea.

esto es, a la corrupción, a la compra de armas, a la movilidad, al sostenimiento de la población adscrita al crimen, entre otros. Si esto es así, las lógicas de la prevención de la violencia y del delito deben reconfigurarse. Ya no son suficientes las propuestas tradicionales de generación de empleo o del impulso de políticas educativas, que están destinadas a la prevención de la violencia interpersonal, propias del período pasado. Ahora la prevención debe estar destinada al control de la economía criminal, porque nos encontramos en una fase distinta.

Sin duda existe un aporte significativo *de la economía criminal a la economía en general (¿*al desarrollo?). Este monto de la economía criminal se constituye a partir de un conjunto de actividades ilícitas, las cuales aportan al crecimiento de la economía, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

• *Lavado de activos*: se refiere al proceso que se sigue para ocultar el origen del dinero o de otros bienes obtenidos de forma ilegal, para lo cual se recurre a las estructuras formales del mercado (empresas públicas y privadas). Es decir, son actividades que buscan "legalizar" los recursos generados ilegalmente, de tal manera que adquieran la condición formal o legal. Sus orígenes pueden ser variados: narcotráfico, extorsión, hurto, evasión fiscal y minería ilegal, entre otros más. Sin embargo, en la actualidad, el origen más significativo respecto del monto que se lava es el narcotráfico y en particular el de la cocaína, independientemente de que la marihuana sea la droga que más se consume. Estas acciones pueden desarrollarse dentro de los denominados paraísos financieros, en la inversión financiera, en la colocación de dinero en sectores claves (inmobiliario, turismo, comercio) o en la compra de bienes.

En definitiva, son acciones que se realzan dentro de las empresas privadas inscritas en las economías legales, que operan como una inversión de capitales, en condiciones ventajosas para las dos partes. Para las empresas privadas que reciben estos recursos frescos, lo hacen en condiciones más ventajosas de lo que ocurre con el crédito financiero legal. Y para los criminales es muy provechoso, porque les permite legalizar ese dinero, integrándolo al sistema económico formal, escondiendo su origen ilícito y obteniendo más recursos económicos con estas "inversiones". En esta perspectiva, este sector específico de la economía mueve en lavado de activos una ingente cantidad de recursos económicos[7].

Para el efecto, los sectores proclives al lavado terminan siendo: el turismo, el inmobiliario, el financiero, el comercial y las monedas electrónicas.

Las criptomonedas son una herramienta que está siendo cada vez más utilizada por los miembros del crimen organizado debido a su capacidad para mover fondos internacionalmente, a la vez que limitan el acceso a la información de quién manda y recibe los activos (Carabaña, 2025).

Del lavado en estos sectores de la economía surgen un par de preguntas claves: ¿Qué políticas económicas se han diseñado para la regulación de estos procesos? ¿Esta problemática se resuelve con mano dura y presencia de Fuerzas Armadas y Policías?

El lavado de dinero es una forma irregular de legalización de recursos provenientes de acciones ilegales, lo cual hace muy difícil conocer el monto de los recursos que se mueven, por tratarse de actividades no reconocidas legalmente. Sin embargo, sí existen algunos cálculos que, según la fuente, varían relativamente: Portilla (2022) determina una cantidad relativa del 7 % en la región e *Insight Crime* del 5 %. UNODC establece a nivel mundial un lavado que va entre 2 y el 5 % del PIB mundial, con un solo 0,2 % confiscado. Sin duda son cifras muy altas que se mueven regularmente dentro del conjunto de las economías formales. En términos cuantitativos se estima que representan, más o menos en América Latina, unos 400 mil millones de dólares.

Hay que tomar en cuenta, comparativamente, que si el crecimiento de la economía regional es del 2,2 % del PIB (CEPAL, 2024), el aporte del lavado de activos significaría tres veces más. Una situación de este tipo conduce a que las estructuras criminales sean ahora mucho más poderosas, incluso, políticamente. Lo paradójico: las políticas para su control o reducción podrían conducir a una crisis económica sin precedentes, porque habría una caída del PIB, como también una crisis política de consecuencias impredecibles. Estos datos muestran claramente que el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), institución que establece las políticas regionales para combatir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas no ha dado los resultados esperados.

7 La ONUDC (2023) estima que las ganancias relacionadas con las drogas, disponibles para el blanqueo a través del sistema financiero, se sitúan entre el 0,4 y el 0,6% del PIB mundial. Se estima igualmente que alrededor de la mitad de estas ganancias son blanqueadas dentro de la jurisdicción donde se han generado, ingresando al sector bancario, al de bienes inmuebles o a otros tipos de inversiones. La Revista EYN. (2025) estima en 7% del PIB.

• Fortalecimiento de ciertos mercados formales de la economía, vinculados al consumo de bienes y servicios en el mercado formal por parte de la población, las empresas privadas y las instituciones públicas. Así como también del consumo que realizan las estructuras criminales en el sector formal de la economía, lo cual el permite reproducir la vida a sus miembros (comida, vivienda, transporte), como realizar los hechos delictivos gracias a la adquisición de movilidad, bodegaje y tecnología, entre otros. Esto ha producido una articulación muy estrecha de la economía criminal con otros sectores estratégicos de la economía, en particular, los sectores de vivienda, alimentación, vestido, movilidad, tecnología, bodegaje. entre muchos otros.

• La *economía formal del sector de la seguridad* ha tenido un crecimiento impresionante, con un comportamiento sin precedentes[8], gracias a los altos niveles de violencia y de percepción de inseguridad, así como a los precarios resultados de las políticas públicas de seguridad ciudadana. Los presupuestos del sector público, de las empresas y de las familias se han dirigido al fortalecimiento de este sector. De allí que, en la actualidad, haya más empresas de seguridad privada, mayor diversificación de la oferta (tecnología, inteligencia, guardianía) e innumerables campañas promocionales que atraen a estos mercados.

• En esa perspectiva, este sector privado de la seguridad ciudadana ha sido uno de los grandes beneficiarios del proceso, tanto que se ha formado la Federación Panamericana de Seguridad Privada (FEPASEP), para impulsar esta nueva iniciativa económica, como también para conformarse en un nuevo actor que tiene incidencia en el diseño de las políticas públicas en la región. El peso económico de este sector es muy importante, tanto que Edgardo Frigo (2003), hace ya más de 20 años afirmaba:

• En Latinoamérica, la seguridad privada es un sector económico en rápida expansión (…) En los últimos 15 años, como sector de la vida económica la seguridad privada ha ganado un lugar de relevancia tanto en el mundo como en nuestra región (…) El mercado mundial de la seguridad privada tuvo el año pasado un valor de 85.000 millones de dólares, con una tasa de crecimiento anual promedio del 7% al 8%. (…) Mientras en Latinoamérica se estima un crecimiento del 11%.

8 En el Ecuador el impacto es impresionante: en el año 2022 el sector privado de seguridad tuvo un crecimiento del 15% (Primicias, 2025), mientras la economía nacional lo hizo solo en un 3%. Algo parecido ocurre en toda la región.

• *Minería ilegal*: hace relación a la extracción ilegal de recursos valiosos de la tierra (metales, petróleo, minerales); afectando al medio ambiente (agua, clima, bosques) y a las comunidades próximas. Son actividades que no respetan los marcos regulatorios legales, poniendo en riesgo al Estado porque no pagan impuestos, afectan a las poblaciones cercanas por contaminación, generan desastres naturales y explotan a los trabajadores por que no respetan los códigos laborales.

Los recursos provenientes de la minería ilegal en la región, a pesar de que no se tienen datos consolidados regionalmente, son significativos. Sin embargo, si se cuenta con algo de información alrededor de algunos países. Un caso singular es el del Perú, que según su canciller Elmer Schialer: "la minería ilegal mueve siete veces más dinero que el narcotráfico en Perú". Se estima un monto, según Quilca (2025), de 12 mil millones de dólares, o sea, cerca del 5 % del PIB peruano[9].

El de Ecuador no es la excepción, porque se estima un monto de alrededor del 1% del PIB, proveniente de minas localizadas en 20 de las 24 provincias que tiene el país[10]. También está la cuenca del Río Amazonas y en algunos países como Brasil, Venezuela, Chile, Bolivia, México, Colombia, entre otros, que manejan montos significativos. Así, por ejemplo, en Colombia es del 0,8 %. Se puede estimar para Latinoamérica en alrededor del 0,7 %. En el crecimiento de la minería ilegal mucho tienen que ver el precio alcanzado por el mercado de oro a nivel internacional: en marzo de 2025 el precio fue de US 3 mil dólares la onza para luego subir en marzo de 2026 a US 5.200 dólares. Además, se debe reconocer la presencia de las estructuras criminales más importantes impulsando esta economía, lo cual ha conducido a que sea la segunda economía ilegal que aporta más recursos económicos luego de la cocaína.

No se pueden desconocer los estrechos vínculos existentes con el narcotráfico. Julia Yansura, directora del Programa de Delitos Ambientales y Flujos Financieros Ilícitos de la Coalición para la Responsabilidad Financiera y la Transparencia Empresarial (*Financial Accountability and Corporate Transparency – FACT*) dice:

> La minería ilegal de oro está estrechamente vinculada con el tráfico de drogas. Esa relación

9 En otro estudio sobre el Perú se estima en 2,2 % del PIB (Gómez, 2025). La variación entre uno y otro es bastante significativa.

10 Según la Cámara de Minería de Ecuador (2025): "El 67 % del oro extraído en Ecuador proviene de la minería ilegal." En 2024, según el Banco Central del Ecuador, las exportaciones mineras alcanzaron los 3.074 millones de dólares.

se da, fundamentalmente, de dos maneras. Por un lado, las organizaciones narcotraficantes diversifican su modelo de negocio e incursionan en otras actividades lucrativas, como a través de la inversión en minas ilegales o la extorsión a mineros informales. Se estima que, en Colombia y Perú, la minería ilegal de oro genera más ingresos para los grupos criminales que el tráfico de drogas, lo cual es bastante significativo, considerando que esos dos países son los mayores productores de cocaína del mundo (Insight Crime, 15 abril, 2025).

• *Contrabando*: se refiere al comercio ilícito que existe entre países o regiones, de productos que no pagan aranceles o derechos aduaneros, así como bienes que entran a pesar de estar prohibidos. En suma, se trata del comercio de mercancías prohibidas o que no pagan los tributos correspondientes, producto de las *asimetrías complementarias* existentes entre los mercados que tiene distintas procedencias nacionales (fronteras) (Carrión, 2017).

La Cámara de Investigación, Monitoreo y Análisis del Comercio Ilegal (CIMA), cuantificó en 2 % del PIB de la región el monto que mueve esta actividad ilegal en América Latina.

• Tráfico de armas: hace referencia a las actividades de comercialización de las armas, que carecen de los permisos y de las licencias correspondientes, cosa que ocurre entre países, según sea el lugar de exportación o importación, como dentro de las mismas naciones, a través de mercados ilícitos.

• El tráfico de armas ilegales desde EE.UU. (oferta) hacia el Caribe y América Latina (demanda) aumentó en un 120 % en los últimos 8 años[11]. Según Infobae, el 77 % de armas incautadas en la región son de origen estadounidense, lo cual permite entender el significado económico que tiene en los lugares donde los procesos de producción se realizan y desde donde se exportan (oferta). Más evidente, cuando los procesos de incautación se hacen fuera del país productor de las armas, lo cual garantiza su ganancia independientemente del destino que tengan. Es un caso interesante: la producción en EEUU es legal, pero la comercialización en América Latina es ilegal.

11 Mirar esta información en: https://www.infobae.com/estados-unidos/2024/11/22/el-trafico-de-armas-ilegales-desde-eeuu-hacia-el-caribe-y-america-latina-aumento-en-un-120-en-los-ultimos-8-anos/?outputType=amp-type

• Hay un hecho adicional: se ha incrementado el uso de armas de fuego en los hechos criminales, como lo afirma UNODC (2020): *"El 75 % de los homicidios que se cometieron en América en 2017 se produjeron con armas de fuego".* Proceso que tiene una tendencia alcista, que evidencia la gran demanda que existe de estas armas, lo cual estimula significativamente este mercado criminal y, por lo tanto, su economía.

• *Migración ilegal, tráfico de personas y de órganos vitales.* Se trata de un conjunto de delitos vinculados directamente a la movilidad de las personas como también de sus órganos vitales, con propósitos múltiples. La migración irregular busca traficar ilegalmente a las personas desde los lugares de origen con aquellos de destino.

En los espacios de llegada del migrante existe una demanda por cierto tipo de actividad laboral, produciendo dos efectos importantes en las economías formales: en el lugar de inmigración, la mano de obra barata es requerida porque incrementa los niveles de productividad-ganancia y, en los de emigración se concentra la recepción de las remesas, que alcanzaron en el año 2024 una cantidad de 161 mil millones de dólares, creciendo un 5% respecto del año anterior y representando un 2,3 % del PIB regional (BID, 2024). Uno y otro son impactos positivos en las economías de origen y de destino de la migración, a pesar de que el proceso inicial de la misma sea ilegal.

En los países de Centroamérica y El Caribe, las remesas terminan siendo una cantidad más alta que los montos de las exportaciones de cada país. En la actualidad, se combina el envío de recursos económicos bajo la modalidad tradicional de las remesas, con la que ocurre con la compra de bienes y servicios de forma virtual, para que sean entregados bajo el sistema de *delivery* a los familiares que se quedaron en el lugar de origen. De esta manera, los montos totales de las remezas son mucho más altos a los estimados financieramente.

La *trata de personas y de órganos humanos* va de la mano con la migración irregular. El primero está vinculado con la explotación sexual y laboral de las personas, mientras el segundo, con el mercado de órganos vitales para los pacientes que los demandan de forma urgente o normal. El Banco Inter Americano de Desarrollo ha estimado en 12 mil millones de dólares el monto global que mueve la trata de personas en la región. Se *"estima que genera alrededor de 150 mil millones de dólares al año, de los cuales*

12 mil millones corresponden a la región" (Alvarado, Pantzer & Peña, 2020).

En otras palabras, solo la migración es ilegal, mientras sus impactos laborales y de remezas son legales.

• Se deben añadir otro tipo de delitos que también aportan económicamente al PIB regional, entre los cuales deben mencionarse: la explotación maderera, la pesca indiscriminada, los ciberdelitos, las apuestas deportivas, las falsificaciones y algunos precursores químicos, entre muchos otros, que impactan positivamente en la economía general.

La economía criminal impacta en el crecimiento negativo de la economía regional

Sin duda, las economías criminales generan muchos problemas a la economía formal, a través de las denominadas *deseconomías;* esto es, un factor externo que le afecta negativamente. Puede ser por la vía de los precios, del aumento de costos (inflación), de la reducción de la inversión, del cierre de negocios, de la expulsión de población, de la reducción de la demanda, entre otros más. Se estima que el monto de las deseconomías vinculadas a los problemas que generan las violencias podría estar por sobre el 13 % del PIB regional. Se trata de un fenómeno que impacta negativamente en la economía regional, tanto que genera una reducción de su crecimiento. Aquí se presentan algunos de los rubros más significativos:

• *Costos de las violencias,* se relacionan con los recursos que se destinan a la seguridad ciudadana, en vez de generar beneficios para la salud, la educación y el empleo, así como los que se pierden de forma directa o indirecta. Los costos de la violencia, según datos del BID en el año 2022, fueron de 261 mil millones de dólares, lo que equivale al 3,5 % del PIB de América Latina. Este porcentaje es muy alto y proviene de tres tipos de costos: de los presupuestos, del capital humano que se pierde (homicidios) y del patrimonio que se erosiona (robo, hurtos).

En términos de *los presupuestos* están los gastos que debe incurrir el *Estado* (policía, justicia, cárcel) para promover la seguridad ciudadana, reduciendo recursos para educación, salud, servicios e infraestructuras productivas, en los distintos niveles de gobierno: nacional, intermedio y local. Los presupuestos de seguridad de los estados centrales en América Latina ascienden aproximadamente al 1,5 % del PIB regional. No se puede dejar de mencionar que la cooperación multilateral, también destina ingentes recursos económicos, cuando podría dirigirlos al desarrollo.

Revisando algunos presupuestos por países, lo paradójico termina siendo que los que más invierten en seguridad son los que tienen más violencia (Colombia, México, Brasil), mientras los países que invierten más en políticas sociales como Costa Rica, Chile y Uruguay, son los que tienen menos violencia. Sin embargo, este comportamiento ya no opera de una forma tan explícita, porque ahora depende de la ubicación estratégica del país dentro de la división territorial e internacional del trabajo y de los tipos de violencias que existen.

Luego están los recursos que las *empresas privadas* deben destinar para su seguridad (seguros, guardianía, tecnología), los cuales terminan por convertirse en costos de producción, razón por la cual se expresan en los precios finales de los bienes y servicios. Esta situación quiere decir que los consumidores terminan pagando en el producto final la seguridad de la empresa, porque los costos de producción se trasladan al precio final del producto o del servicio que venden; es decir, impactan en la inflación.

Las *familias* hacen exactamente lo mismo: destinan sus escasos recursos económicos a su seguridad ciudadana, pero en este caso los mismos provienen de los ingresos o de los ahorros familiares. Este proceso implica una baja de la calidad de vida, porque los pocos recursos los destinaban a comida, vestido, transporte, salud y educación; mientras ahora lo hacen a la seguridad de los miembros de la familia. En otras palabras, existe una contracción de los recursos para adquirir bienes vitales, mientras existe un redireccionamiento hacia los consumos de seguridad (video vigilancia, guardianía), afectando la calidad de vida de las familias.

• *Los costos en capital humano o la pérdida del tiempo productivo*. Estos costos están vinculados a la salud de las personas que se ven afectadas por la violencia, sea por las secuelas físicas y psicológicas provocadas por los hechos delictivos o directamente por la pérdida de vida de las personas. En Latinoamérica, el promedio de homicidios por año en este siglo supera las 135 mil personas, lo cual corresponde a un tercio de los homicidios mundiales, mientras la región tiene un 8 % de la población en el mismo universo.

• La *contracción del patrimonio* también se produce por extorsiones, por secuestros, por robos y hurtos. Sin duda es un rubro bastante alto

en la acumulación de la economía criminal; como también en la contracción de la economía formal, en tanto se cierran empresas, aumentan costos de producción, reubican las personas, reduce el turismo, baja el precio de las propiedades y contraen las inversiones de capitales locales e internacionales. Adicionalmente, la *gobernanza criminal* se fortalece porque existe una tendencia al control del territorio donde las organizaciones delictivas imponen sus propias normas, supliendo, incluso, al propio Estado; mucho más con los ingentes recursos que logran acumular.

• En este ámbito del patrimonio, también debe considerarse los robos y hurtos, por ejemplo, de celulares, computadoras, vehículos, joyas, información y el abigeato, entre otros, que son los que más se cometen en la región.

• *Los costos en relación con el Estado y la administración pública* se presentan bajo dos formas delictivas complejas: la *evasión fiscal* y la *corrupción*. En los dos casos los problemas no solo se relacionan con la afectación económica al Estado, sino también con la pérdida de legitimidad institucional y la baja eficiencia en los problemas de seguridad. Según la CEPAL (2016): *"La evasión fiscal en América Latina llega a 340.000 millones de dólares y representa un 6,7 % del PIB regional".*

En esta línea de lo estatal, no es menos importante el tema de la *corrupción* (soborno, extorsión), tanto por los montos que se mueven, como por los efectos negativos que producen. Desgraciadamente se carece de estudios cuantificadores en profundidad, lo cual queda consignado como una asignatura pendiente, muy necesaria de ser saldada. El DAES de Naciones Unidas afirma: *"La corrupción se lleva más del 5 % del PIB mundial".*

En otras palabras, las deseconomías que produce el crimen están en alrededor de un 15% del PIB en América latina, lo cual es muy alto, sin embargo, no todos estos recursos monetarios terminan aportando a la economía criminal y a las deseconomías, porque algunos de ellos fortalecen al sector privado de la seguridad formal, por lo que parcialmente en este caso sí añade, directa e indirectamente, más valor al PIB de la región en su conjunto.

Conclusiones

El poder alcanzado por la economía criminal es una consecuencia directa del desarrollo y evolución de los actores criminales, es el resultado de la diversificación de la acción delictiva bajo una lógica integrada al narcotráfico y al impulso de sus actividades en un ámbito de acción global.

Las organizaciones ilegales en la actualidad tienen una motivación y direccionalidad muy clara: sus acciones se dirigen principalmente a la obtención de las ganancias económicas de forma ilegal y lo hacen en un espacio de carácter transnacional e internacional mediante la Red Global del Crimen. De allí que, siguiendo a Moisés Naím (2006), se puede afirmar que estos actores sean hoy en día económicamente más poderosos, porque su entrada a los mercados formal y global ha sido determinante, por lo cual, políticamente se han hecho mucho más influyentes, tanto en el ámbito de la acción estatal (corrupción) como de la representación política (partidos políticos).

Sin duda, la existencia de esta nueva lógica del crimen, sustentada, por un lado, en un sistema delictivo estructurado por la cocaína como núcleo funcional del sistema delincuencial y, por otro lado, por unas organizaciones criminales que operan bajo el sentido de la utilidad económica, construida desde sus acciones ilegales, han dado por resultado esta inédita realidad. De allí que esta criminalidad haya producido dos efectos inmediatos: por un lado, la realización de ciertas acciones ilegales que han ido en la línea de aportar al crecimiento de la economía regional de América Latina, como ningún otro sector, y con proyección hacia los mercados más importantes del mundo. Por eso sus cuadros dirigenciales empiezan a operar en esos nuevos escenarios: Madrid-España, Dubái-Emiratos Árabes Unidos, Amberes-Bélgica y Nueva York-Estado Unidos entre otros adicionales.

Pero, por otro lado, el crimen también genera fuertes deseconomías gracias al conjunto de acciones diversificadas que realiza, produciendo una contracción en la inversión, reducción del turismo, restricción en la creación de empleo formal, pérdida de recursos estatales dirigidos a mejorar la calidad de vida, entre otros adicionales.

En esta doble expresión del impacto de la economía criminal empieza a consolidarse lo que algunos autores denominan gobernanza criminal, que nace de una doble presencia de estas estructuras delincuenciales: el control de territorios estratégicos para el crimen, como pueden ser los puertos, las ciudades de frontera, los lugares de tránsito o

producción de la droga o ciertos barrios estratégicos en algunas ciudades claves. Y esos controles espaciales realizados por las organizaciones delincuenciales, lo hacen con la formulación de ciertas normativas que deben cumplirse estrictamente por parte de la población, para lo cual también recurren a prácticas delincuenciales como las del pago de las extorsiones o la realización de ciertas actividades ilegales.

La economía criminal se apalanca en el desarrollo de la revolución científico-tecnológica que se vive, apalancada en el incremento del cultivo de la hoja de coca como en la producción y tránsito de la cocaína. También en el desarrollo de las prácticas ilícitas que se van generalizando alrededor del denominado ciberdelito, que genera cuantiosos recursos económicos. De igual manera, en el sustento de la Red Global del Crimen y en la ampliación de la demanda por todo el mundo. En otras palabras, la denominada cuarta revolución industrial ha sido fundamental en este proceso de diversificación de los delitos, como también de la expansión del consumo por el mundo entero. En ello, la Red Global del Crimen ha sido determinante.

A ello habría que sumar la corrupción, las extorsiones, los robos y los secuestros. En total, estamos ante un sector económico que representa aproximadamente un 25% del PIB de América Latina; es decir, de una cuarta parte de la economía regional y en franco crecimiento. El manejo de este porcentaje le confiere en un poder inusual en la región, como un actor económico poderosísimo, en todos los sentidos y en todos los ámbitos de la sociedad y del Estado.

Hoy, la seguridad ciudadana es también un problema económico, así como la economía es un problema de seguridad. Si no entendemos esta interrelación, seguiremos destinando recursos exorbitantes, con escaso beneficio para la sociedad latinoamericana.

Las políticas de seguridad deben integrar una visión económica que abarque las economía formal, informal y criminal. Ello exige fortalecer la participación de economistas en el diseño de políticas, priorizar la prevención y formar especialistas capaces de comprender estas tres dimensiones de la economía.

Referencias

Alvarado,N, Peña N y Pantzer,R. (2020), Instituciones fuertes para acabar con la trata de personas, BID, https://www.iadb.org/es/blog/seguridad-ciudadana/instituciones-fuertes-para-acabar-con-la-trata-de-personas

Boletín Técnico (2021). Boletín sobre precios de las drogas ilícitas. Ed. Ministerio de Justicia y del derecho. Bogotá

Carabaña, C. (2025). Los nuevos negocios de lavado de dinero de los cárteles de México: criptomonedas, conciertos de música y tiempos compartidos. El País.

Carrión, F. (2024). *La producción social de las violencias en América Latina y Ecuador*. Ed. FES-ILDIS.

CEPAL (2016). Evasión fiscal en América Latina llega a 340.000 millones de dólares y representa 6,7% del PIB regional. https://www.cepal.org/es/noticias/evasion-fiscal-america-latina-llega-340000-millones-dolares-representa-67-pib-regional

CEPAL (2024). *Balance preliminar de las economías de América Latina y El Caribe*. Ed. CEPAL.

CEPAL (2025). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*. Ed. CEPAL.

Forgione F. (2012), *Mafia export: Cómo la 'Ndrangheta, la Cosa Nostra y la Camorra han colonizado el mundo*. Anagrama.

Frigo, E. (2003). Hacia un modelo latinoamericano de seguridad privada: los nuevos desafíos en la región [Conferencia]. *Primer Congreso Latinoamericano de Seguridad*.

Naím, M (2006). *Ilícito: Cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*. Ed. Random House.

OEA (2013). El problema de las drogas en las Américas. Ed. OEA. Washington.

OEA (2022). Informe sobre la oferta de drogas en las Américas. Ed. OEA. Washington.

Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2005). *Informe Mundial sobre las Drogas 2005*. United Nations.

Perez-Vincent, S. M., Puebla, D., Alvarado, N., Mejía, L. F., Cadena, X., Higuera, S., & Niño, J. D. (2024). *The Costs of Crime and Violence: Expansion and*

Update of Estimates for Latin America and the Caribbean. https://doi.org/10.18235/0013238

Quilca M., (21 Nov, 2025) *La minería ilegal ya moviliza más de US$ 12 mil millones en Perú y duplica su peso en las economías ilícitas*, Infobae, https://www.infobae.com/peru/2025/11/21/la-mineria-ilegal-ya-moviliza-mas-de-us-12-mil-millones-en-peru-y-duplica-su-peso-en-las-economias-ilicitas/

Robertson, R. (1995). Glocalization: Time-Space and Homogeneity-Heterogeneity. Global Modernities.

Salas, C. (2025). *La fragmentación del narco en México, en el siglo XXI: de 7 a 150 carteles en 25 años*. Infobae

Saviano, R. (2006). *Gomorra*. Ed. Mandadori.

Schwab, K. (2016). *La cuarta revolución industrial*. Ed. Debate.

UNODC (2023). *Informe mundial sobre las drogas*. Ed. Organización de Naciones Unidas, Nueva York.

UNODC (2005). *World Drug Report*, United Nations Publication, Austria

CRIMEN ORGANIZADO DE LOS ANDES AL MERCADO GLOBAL: LOGÍSTICA CRIMINAL, RUTAS CONTRAINTUITIVAS, PUERTOS NO TRADICIONALES Y REEXPORTACIÓN DE COCAÍNA DESDE SUDAMÉRICA

ORGANIZED CRIME FROM THE ANDES TO GLOBAL MARKETS: CRIMINAL LOGISTICS, COUNTERINTUITIVE ROUTES, NON-TRADITIONAL PORTS, AND COCAINE RE-EXPORTATION FROM SOUTH AMERICA

Valeska Troncoso Zúñiga[1]

Resumen

Este artículo analiza la reconfiguración contemporánea de las cadenas logísticas empleadas en el tráfico internacional de cocaína proveniente de Sudamérica. Desde una perspectiva centrada en la logística criminal, examina el papel de las rutas contraintuitivas, los puertos no tradicionales, los mecanismos de reexportación en la conexión entre los centros de producción andinos y los mercados globales cada vez más diversificados. Metodológicamente, se emplea una estrategia cualitativa basada en la triangulación de la literatura especializada, el análisis documental de informes internacionales y la evidencia empírica proveniente de diez entrevistas en profundidad realizadas a especialistas, funcionarios públicos y actores vinculados al ámbito logístico-portuario. Los resultados muestran que las organizaciones criminales han convertido la logística en un componente central de sus estrategias de adaptación, privilegiando la reducción del riesgo por encima de la minimización de costos o de distancias. Esto ha favorecido el uso de rutas indirectas, de puertos ubicados en países no productores y de mecanismos de reexportación que permiten ocultar el origen de la droga e insertarla en las cadenas globales de comercio. Asimismo, se evidencia la creciente importancia de los corredores logísticos regionales y de los nuevos mercados de consumidores, en particular en Asia. El artículo contribuye a la literatura al proponer una lectura integrada de estos fenómenos como manifestaciones de una misma transformación de la logística criminal asociada al tráfico internacional de cocaína.

Palabras clave: crimen organizado, logística criminal, puertos no tradicionales, reexportación, rutas contraintuitivas, tráfico de cocaína

Abstract

This article examines the contemporary reconfiguration of the logistical chains used to traffic cocaine from South America internationally. Drawing on a criminal logistics perspective, it analyzes the role of counterintuitive routes, non-traditional ports, and re-exportation mechanisms in connecting Andean production centers to increasingly diversified global markets. Methodologically, the study adopts a qualitative research strategy based on the triangulation of specialized literature, documentary analysis of international reports, and empirical evidence from 10 in-depth interviews with experts, public officials, and actors in the logistics and port sectors. The findings show that criminal organizations have transformed logistics into a central component of their adaptation strategies, prioritizing risk reduction over cost or distance minimization. This has encouraged the use of indirect routes, ports located in non-producing countries, and re-exportation mechanisms that conceal the origin of cocaine and facilitate its insertion into global trade networks. The analysis also highlights the growing importance of regional logistical corridors and emerging consumer markets, particularly in Asia. The article contributes to the literature by offering an integrated interpretation of these developments as manifestations of a broader transformation in the criminal logistics underpinning international cocaine trafficking.

Keywords: cocaine trafficking, counterintuitive routes, criminal logistics, non-traditional ports, organized crime, re-exportation

1 Doctora (C) en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Encargada de postgrado y del Magíster en Seguridad, Defensa y Relaciones Internaciones de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE).

Introducción

Durante la última década, el tráfico internacional de cocaína ha experimentado transformaciones significativas que han modificado las dinámicas tradicionales de su circulación a escala global. Aunque América del Sur continúa siendo la principal región productora de cocaína del mundo, el aumento sostenido de la producción y la expansión de nuevos mercados consumidores han incrementado la complejidad de las cadenas de distribución internacionales (GI-TOC, 2025; UNODC, 2024). Como consecuencia, las organizaciones criminales han desarrollado estrategias cada vez más sofisticadas para conectar los centros de producción andinos con mercados geográficamente distantes, incorporando nuevos corredores, infraestructuras y mecanismos de transporte.

La literatura especializada ha contribuido ampliamente a comprender la economía global de la cocaína, prestando especial atención a los territorios de producción, las organizaciones criminales involucradas y los principales mercados de consumo (Bartolomé y Ventura, 2020; Boekhout van Solinge, 2022; GI-TOC, 2025; Hernández-Roy et al., 2023; Jenss, 2020; McDermott et al., 2021; Sampó, 2019; Troncoso, 2017, 2025; Patriarca, 2022; Patriarca y Adorno, 2025; Pinho et al., 2023; Zaitch, 2001, 2002a, 2002b). Sin embargo, ha habido un interés comparativamente menor en examinar la dimensión logística del fenómeno y las infraestructuras que posibilitan la circulación global de la cocaína. Esta omisión resulta especialmente relevante si se considera que el transporte, la conectividad y la capacidad de movilizar cargamentos a través de múltiples jurisdicciones se han convertido en factores centrales en la expansión contemporánea del narcotráfico.

En este contexto, diversas investigaciones han documentado el creciente uso de rutas contraintuitivas, puertos no tradicionales y mecanismos de reexportación por parte de las organizaciones criminales (Sampó y Troncoso, 2023; Troncoso, 2025, 2026). Asimismo, estudios recientes han destacado la relevancia de corredores logísticos regionales, como la hidrovía Paraná-Paraguay, y de la aparición de nuevos mercados consumidores, particularmente en Asia, en la reconfiguración de las rutas globales de tráfico de cocaína (Alda, 2020; Lachi y Martens, 2025; Lien y Feltran, 2025; Sampó y Troncoso, 2025a, 2025b). No obstante, estos fenómenos suelen analizarse por separado, lo que dificulta comprender cómo interactúan en una misma arquitectura logística transnacional.

A partir de esta constatación, el artículo busca responder la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo han contribuido las rutas contraintuitivas, los puertos no tradicionales, la reexportación, los corredores logísticos regionales y la expansión de nuevos mercados consumidores a la reconfiguración contemporánea del tráfico internacional de cocaína desde Sudamérica?

Con el fin de responder esta pregunta, el objetivo del trabajo es analizar la transformación de las cadenas logísticas empleadas en el tráfico internacional de cocaína desde Sudamérica, prestando especial atención al papel de las rutas contraintuitivas, los puertos no tradicionales, los mecanismos de reexportación, la hidrovía Paraná-Paraguay y la expansión de nuevos mercados consumidores, particularmente en Asia, en la articulación entre los centros de producción y los mercados globales de consumo.

Se sostiene que la expansión global del mercado de cocaína ha convertido la logística criminal en un componente central de la adaptación y la competitividad de las organizaciones dedicadas al tráfico internacional de drogas. Como resultado, estas organizaciones han privilegiado estrategias orientadas a reducir riesgos más que a minimizar costos o distancias, lo que ha favorecido el uso de rutas indirectas, puertos ubicados en países no productores y mecanismos de reexportación que permiten ocultar el origen de la droga e insertarla en las cadenas globales de comercio. Desde esta perspectiva, las rutas contraintuitivas, los puertos no tradicionales, la reexportación y los corredores logísticos regionales constituyen manifestaciones complementarias de una misma transformación de la logística criminal asociada al tráfico internacional de cocaína.

Para desarrollar este argumento, el artículo se estructura en cinco apartados. En primer lugar, se examina la transformación reciente del mercado global de cocaína y sus implicancias en las dinámicas de distribución internacional. En segundo lugar, se desarrolla el concepto de rutas contraintuitivas como herramienta analítica para comprender las nuevas estrategias logísticas del crimen organizado. En tercer lugar, se analiza el papel de los puertos no tradicionales y la lógica de la reexportación. En cuarto lugar, se estudia la hidrovía Paraná-Paraguay como corredor estratégico en las nuevas geografías del narcotráfico sudamericano. Finalmente, se examina la relación entre estas transformaciones logísticas y la expansión en nuevos mercados consumidores, en particular en Asia, y se presentan las principales conclusiones del trabajo.

Metodología

Este artículo se inscribe en una estrategia de investigación cualitativa de carácter descriptivo-analítico, orientada a examinar la reconfiguración contemporánea de las cadenas logísticas del tráfico internacional de cocaína desde Sudamérica hacia los mercados globales.

Con el propósito de responder la pregunta de investigación, se empleó una estrategia de triangulación metodológica y de fuentes que combinó evidencia bibliográfica, documental y empírica. Este enfoque permitió contrastar distintos tipos de información y fortalecer la consistencia analítica de los hallazgos, particularmente en un ámbito caracterizado por elevados niveles de opacidad, información fragmentada y dificultades de acceso directo a los actores involucrados en actividades ilícitas.

En primer lugar, se realizó una revisión bibliográfica especializada sobre el crimen organizado transnacional, el tráfico internacional de drogas, la logística criminal, la gobernanza portuaria, los corredores logísticos, el comercio marítimo y los mercados globales de cocaína. La revisión incluyó artículos científicos indexados, capítulos de libros, monografías académicas e investigaciones desarrolladas por centros especializados en seguridad, crimen organizado y narcotráfico. Esta etapa permitió identificar los principales debates conceptuales y empíricos vinculados a la transformación de las rutas de tráfico, al uso de infraestructuras logísticas legales y a la expansión geográfica de los mercados de consumo.

En segundo lugar, se realizó un análisis documental de fuentes secundarias elaboradas por organismos internacionales, agencias gubernamentales y organizaciones especializadas. Entre las principales fuentes utilizadas destacan los informes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), de Europol, de la Global Initiative against Transnational Organized Crime (GI-TOC), de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), así como documentos oficiales emitidos por organismos aduaneros, autoridades portuarias y agencias de control fronterizo. Estos materiales permitieron reconstruir las tendencias recientes en la producción mundial de cocaína, las modalidades de tráfico, las rutas de circulación, los patrones de incautación y la expansión de nuevos mercados consumidores.

En tercer lugar, el artículo incorpora evidencia empírica proveniente de investigaciones previas realizadas por la autora entre 2020 y 2025 sobre el tráfico internacional de cocaína, los puertos no tradicionales, las rutas contraintuitivas y la hidrovía Paraná-Paraguay. Esta evidencia se compone de diez entrevistas en profundidad realizadas a informantes clave provenientes de distintos países de América Latina. Los participantes fueron seleccionados mediante un muestreo intencional, complementado con la técnica de bola de nieve, con el propósito de acceder a actores con conocimiento especializado en las dinámicas logísticas del narcotráfico. Entre los entrevistados se incluyen funcionarios públicos vinculados a la seguridad y al control fronterizo, especialistas en crimen organizado, expertos en seguridad portuaria y operadores de actividades logísticas y portuarias. Las entrevistas fueron utilizadas como una fuente complementaria para contextualizar los hallazgos documentales, contrastar información y profundizar en los mecanismos operativos empleados por las organizaciones criminales para la circulación internacional de cocaína.

La información recopilada fue sistematizada y analizada mediante una estrategia de análisis temático, orientada a identificar regularidades, patrones de comportamiento y mecanismos recurrentes asociados a la transformación de la logística criminal. El análisis se concentró particularmente en cuatro dimensiones: (a) el uso de rutas contraintuitivas; (b) la utilización de puertos no tradicionales y de mecanismos de reexportación; (c) el papel de corredores logísticos regionales, especialmente de la hidrovía Paraná-Paraguay; y (d) la relación entre estas transformaciones y la expansión de nuevos mercados consumidores.

Dado que el objetivo de la investigación es comprender los procesos de transformación y las dinámicas de adaptación en el tráfico internacional de cocaína, el estudio no busca producir resultados estadísticamente generalizables ni establecer relaciones causales definitivas. Su aporte radica en ofrecer una interpretación analítica de la reconfiguración contemporánea de la logística criminal asociada al tráfico de cocaína, a partir de la convergencia de evidencia empírica, literatura especializada e información proveniente de organismos internacionales.

La transformación del mercado global de cocaína

Durante la última década, el mercado mundial de cocaína ha experimentado una transformación estructural que ha modificado profundamente la dinámica del tráfico internacional de drogas. Este proceso no puede explicarse únicamente por el aumento de la producción de hoja de coca en los

países andinos, ni por el crecimiento de la demanda en el incansable crecimiento de los mercados consumidores. Por el contrario, se trata de una reconfiguración integral de las cadenas de suministro criminales que ha obligado a las organizaciones dedicadas al narcotráfico a desarrollar nuevas estrategias logísticas, ampliar sus espacios de operación y diversificar tanto las rutas de transporte como los puntos de salida de la mercancía ilícita (UNODC, 2025).

Uno de los principales factores que explican esta transformación es el incremento sostenido de la producción mundial de cocaína. Desde mediados de la década de 2010, los informes de UNODC han documentado niveles históricos de cultivo de coca y de producción potencial de cocaína en Colombia, Perú y Bolivia (UNODC, 2023; 2025). La expansión de los cultivos, la incorporación de nuevas tecnologías de procesamiento y la creciente profesionalización de las organizaciones criminales han permitido aumentar significativamente la productividad de la hoja de coca y los volúmenes de cocaína disponibles para la exportación. Como consecuencia, las estructuras criminales enfrentan actualmente el desafío de movilizar cantidades crecientes de droga hacia mercados cada vez más diversos y geográficamente dispersos (Sampó y Ferreira, 2020).

Este fenómeno ha generado una presión significativa sobre las rutas de tráfico tradicionales, entendidas como aquellas que conectan a los países productores y de tránsito tradicionalmente utilizados (como Brasil y Ecuador) con los países donde se concentra la mayor demanda del estupefaciente. Históricamente, la cocaína producida en los países andinos se dirigía principalmente a Estados Unidos a través de corredores que atravesaban Centroamérica, México y el Caribe. Sin embargo, el fortalecimiento de las capacidades de interdicción, la cooperación internacional y el aumento de los controles en determinadas zonas han incrementado los riesgos asociados a estos corredores (Entrevistas 3 y 6). Como resultado, las organizaciones criminales han comenzado a diversificar los medios de transporte y los puntos de salida utilizados, incorporando espacios que antes ocupaban un lugar secundario en las cadenas globales del narcotráfico (Sampó y Troncoso, 2024).

Paralelamente, Europa ha consolidado su posición como uno de los mercados más atractivos para la comercialización de cocaína. Los elevados precios de venta, la estabilidad de la demanda y la existencia de importantes centros logísticos y financieros convierten al continente europeo en un destino prioritario para las organizaciones criminales sudamericanas (UNODC, 2025). Además, no deja de ser un espacio de tránsito para el envío de droga a otras regiones, como Asia. No obstante, la creciente atención que las autoridades europeas han prestado a los embarques procedentes de países tradicionalmente asociados a la producción de cocaína ha impulsado la búsqueda de nuevos mecanismos para introducir droga en dicho mercado (Sampó y Troncoso, 2023; Troncoso, 2025).

La expansión del mercado europeo constituye solo una parte de una tendencia más amplia. En los últimos años han surgido nuevos espacios de consumo que antes ocupaban una posición marginal en la economía global de la cocaína (Entrevistas 1 y 2). Diversos estudios han documentado un aumento de las incautaciones y del consumo en regiones de Asia y Oceanía, especialmente en China, India, Corea del Sur, Japón y Australia (Sampó y Troncoso, 2023; Sampó y Troncoso, 2024; Sampó y Troncoso, 2025).

La incorporación de estos nuevos mercados ha tenido implicancias logísticas importantes. A diferencia de Estados Unidos o Europa Occidental, donde las rutas de abastecimiento están relativamente consolidadas, los mercados asiáticos requieren cadenas de suministro más extensas, complejas y flexibles (Mcdermott et al. 2021). Esto ha impulsado el desarrollo de nuevas conexiones marítimas y el uso de puertos capaces de operar como plataformas de redistribución internacional (Sampó y Troncoso, 2023; Troncoso, 2025).

En este contexto, los puertos marítimos han adquirido una relevancia estratégica sin precedentes. El transporte marítimo concentra aproximadamente el 80 % del comercio mundial y moviliza millones de contenedores cada año (UNCTAD, 2023). Esta magnitud genera oportunidades particularmente atractivas para las organizaciones criminales, que aprovechan el enorme volumen de mercancías legales para ocultar cargamentos ilícitos dentro de las cadenas globales de suministro (Antonelli, 2020; Madsen, 2018; Sergi, 2022).

Desde esta perspectiva, la evolución reciente del mercado mundial de cocaína puede entenderse como un proceso de adaptación continua a las transformaciones del entorno internacional, en el que las organizaciones criminales modifican rutas, puertos y mecanismos de transporte en función de los riesgos y oportunidades existentes (Zaitch, 2002; Sergi, 2024).

La creciente utilización de los países del Cono Sur como plataformas logísticas debe interpretarse precisamente en este marco. Argentina, Chile y

Uruguay comenzaron a adquirir relevancia no por producir cocaína, sino por ofrecer condiciones logísticas e institucionales que estas organizaciones consideran ventajosas (Entrevista 4). La combinación de puertos modernos, una intensa actividad comercial, una reputación internacional favorable y una menor asociación histórica con el tráfico de drogas ha convertido a estos países en espacios cada vez más atractivos para la exportación de cocaína a mercados globales (Troncoso, 2025).

En consecuencia, la expansión de la producción y la diversificación de los mercados de consumidores han impulsado una profunda reconfiguración de las cadenas logísticas del narcotráfico. En este contexto adquieren relevancia las rutas contraintuitivas, los puertos no tradicionales y los mecanismos de reexportación, fenómenos que reflejan la capacidad de adaptación de las organizaciones criminales frente a un mercado ilícito cada vez más globalizado

Las rutas contraintuitivas como innovación logística del crimen organizado

La expansión reciente del tráfico internacional de cocaína ha estado acompañada de una transformación significativa en las estrategias logísticas de las organizaciones criminales (Entrevista 1). Tradicionalmente, los estudios sobre el narcotráfico han asumido que los actores criminales privilegian rutas que minimizan los costos económicos y los tiempos de transporte (Troncoso, 2025). Desde esta perspectiva, las rutas más eficientes serían aquellas que conectan directamente los centros de producción con los mercados consumidores mediante los trayectos más cortos y accesibles. Sin embargo, la evidencia acumulada en la última década sugiere que esta lógica resulta insuficiente para comprender las dinámicas contemporáneas del tráfico internacional de cocaína (Entrevista 7).

Las organizaciones criminales operan en entornos caracterizados por altos niveles de incertidumbre y de presión estatal. En consecuencia, sus decisiones no dependen exclusivamente de criterios económicos tradicionales, sino de cálculos de riesgo complejos que consideran variables como la intensidad de los controles aduaneros, la capacidad de fiscalización estatal, los niveles de cooperación internacional y la reputación de determinados territorios en las cadenas globales del narcotráfico (Zaitch, 2002; Sergi, 2023). En este contexto, la minimización del riesgo suele ser más importante que la de los costos de transporte (Sampó y Troncoso, 2023).

Para comprender esta transformación proponemos utilizar el concepto de rutas contraintuitivas. Estas corresponden a trayectos terrestres, marítimos, fluviales o aéreos que, desde una perspectiva geográfica, económica o institucional convencional, parecen irracionales por implicar mayores distancias, tiempos de desplazamiento más prolongados o costos operativos más elevados. Sin embargo, desde la perspectiva de las organizaciones criminales, dichas rutas ofrecen ventajas significativas, pues permiten reducir la probabilidad de detección e incrementar las posibilidades de éxito de la operación (Sampó y Troncoso, 2023).

La lógica de las rutas contraintuitivas descansa en una premisa fundamental: la droga puede demorarse más tiempo en llegar al mercado final siempre que aumente la probabilidad de llegar con éxito a su destino. A diferencia de los bienes perecibles, la cocaína no presenta restricciones temporales significativas para su conservación. Esto permite que las organizaciones criminales prioricen trayectos más extensos si estos ofrecen mejores condiciones de seguridad operacional. Como señalaba un entrevistado en investigaciones previas, “la cocaína puede dar la vuelta al mundo si eso reduce las probabilidades de incautación” (Entrevista 8). Es decir, si para garantizar su correcto desembarco en los mercados de consumo la cocaína debe salir de un puerto más lejano e ingresar a través de un puerto no tradicional, aun cuando eso incremente el costo del flete, así se hace. Los cálculos de las organizaciones criminales siempre consideran primero el riesgo y luego el costo económico.

Desde una perspectiva criminológica, este comportamiento es coherente con los enfoques que conciben a las organizaciones criminales como actores racionales capaces de evaluar de manera permanente los costos, beneficios y riesgos asociados a sus actividades ilícitas (Zaitch, 2002). En lugar de buscar la ruta más corta, buscan la menos vigilada. En lugar de privilegiar la proximidad geográfica, privilegian la vulnerabilidad institucional (Sampó y Troncoso, 2023; Sampó y Troncoso, 2025).

La creciente utilización de rutas contraintuitivas puede interpretarse como una consecuencia directa de los procesos de adaptación criminal ante el fortalecimiento de las capacidades estatales de control. Como ha señalado Sergi (2024), los incrementos en las medidas de seguridad portuaria no eliminan necesariamente las actividades ilícitas, sino que, con frecuencia, provocan desplazamientos geográficos hacia espacios considerados más seguros por las organizaciones criminales. Este fenómeno obliga a abandonar las interpretaciones estáticas del narcotráfico y a entender las rutas como construcciones dinámicas que evolucionan de manera permanente en respuesta a las transformaciones del entorno.

Uno de los ejemplos más ilustrativos de esta lógica se observa en el caso chileno. Desde una perspectiva geográfica tradicional, la exportación de cocaína producida en Bolivia o Perú debería realizarse a través de puertos cercanos a los centros de producción o directamente desde los territorios productores. Sin embargo, diversas investigaciones han mostrado que importantes cantidades de cocaína ingresan por el norte de Chile, recorren más de dos mil kilómetros por vía terrestre y, posteriormente, son exportadas desde puertos ubicados en la zona central del país, particularmente en San Antonio (Sampó y Troncoso, 2023; Troncoso, 2017, 2025, 2026). Aunque este trayecto incrementa considerablemente la distancia recorrida, permite aprovechar la reputación internacional de Chile y reducir las sospechas asociadas a los cargamentos procedentes de países productores.

Un fenómeno similar puede observarse en Argentina. La cocaína proveniente de Bolivia y Paraguay suele ingresar por las provincias del norte argentino y luego recorrer extensas distancias hasta llegar a los principales puertos del país. En muchos casos, estos desplazamientos superan ampliamente los mil kilómetros y emplean complejas combinaciones de transporte terrestre, aéreo y fluvial (Sampó y Troncoso, 2023, 2025). Aunque estas rutas implican mayores costos y tiempos de desplazamiento, permiten aprovechar infraestructuras logísticas consolidadas y reducir la visibilidad internacional de los cargamentos.

Uruguay representa otro caso paradigmático. Durante gran parte del siglo XX, el país ocupó una posición marginal en las principales rutas internacionales del narcotráfico. Sin embargo, durante la última década el puerto de Montevideo se ha transformado en un punto de creciente relevancia para las organizaciones criminales sudamericanas (UNODC, 2025). La utilización de Uruguay resulta especialmente interesante porque implica trasladar cocaína producida en países andinos a través de extensos corredores terrestres y fluviales y, posteriormente, exportarla desde uno de los países con mejor reputación institucional de América Latina (Entrevista 2). Este caso evidencia nuevamente cómo las organizaciones criminales privilegian las oportunidades logísticas y reputacionales por encima de la proximidad geográfica.

En consecuencia, las rutas contraintuitivas no deben entenderse como anomalías dentro del sistema global de tráfico de cocaína. Por el contrario, constituyen una manifestación de la creciente capacidad adaptativa de las organizaciones criminales frente a un entorno internacional caracterizado por controles más estrictos y exigencias de seguridad más elevadas. Además, es importante aclarar que estas rutas complementan los esquemas tradicionales utilizados por las organizaciones criminales, no los reemplazan. Su estudio permite comprender cómo la innovación logística se ha convertido en un recurso estratégico del crimen organizado transnacional contemporáneo y ayuda a explicar la creciente importancia de los puertos no tradicionales y de los procesos de reexportación analizados en la siguiente sección.

Puertos no tradicionales y la lógica de la reexportación

La creciente utilización de rutas contraintuitivas ha estado acompañada de otro fenómeno igualmente relevante para comprender la evolución contemporánea del tráfico internacional de cocaína: la consolidación de puertos no tradicionales como plataformas de exportación a mercados globales. Aunque la literatura especializada ha prestado una atención creciente a los puertos europeos utilizados como puntos de ingreso de cocaína, el análisis de los puertos de salida ubicados en América del Sur sigue siendo relativamente limitado (Jenss 2020; Sampó y Troncoso, 2023; Sampó y Troncoso, 2024; Sampó y Troncoso, 2025a; Sampó y Troncoso, 2025b; Troncoso, 2025, 2026; Zaitch 2001; Zaitch 2002).

Esta situación resulta particularmente problemática porque los puertos constituyen uno de los componentes más importantes de las cadenas logísticas criminales contemporáneas. Lejos de ser simples infraestructuras de transporte, los puertos representan espacios donde convergen actores públicos y privados, actividades económicas legales e ilegales, flujos comerciales globales y distintos niveles de gobernanza territorial (Antonelli, 2020; Madsen, 2018; Sergi y Storti, 2020). Como consecuencia, las vulnerabilidades existentes en estos espacios pueden ser aprovechadas por organizaciones criminales interesadas en introducir mercancías ilícitas en las cadenas globales de suministro.

Desde esta perspectiva, proponemos entender los puertos no tradicionales como aquellos ubicados en países que no producen cocaína, que históricamente no han sido identificados por la comunidad internacional como grandes exportadores de drogas y que, por ello, generan menores niveles de sospecha por parte de las autoridades aduaneras de los países de destino (Sampó y Troncoso, 2023, 2025). La importancia de estos puertos no radica únicamente en su ubicación geográfica, sino también en la reputación internacional asociada al territorio desde el que operan.

La utilización de estos espacios responde a una lógica específica que denominamos reexportación. A diferencia de los mecanismos tradicionales de tráfico, en los que la cocaína se exporta directamente desde los países productores hacia los mercados consumidores, la reexportación implica el traslado previo de la droga a un tercer país, desde donde posteriormente se enviará a su destino final. El objetivo principal no es modificar el producto, sino alterar el origen percibido del cargamento (Sampó y Troncoso, 2023, 2025; Troncoso, 2025).

En términos prácticos, la cocaína producida en Bolivia, Perú o Colombia es desplazada a países como Argentina, Chile o Uruguay por rutas terrestres, fluviales o marítimas. Una vez allí, es incorporada a cadenas logísticas legales y exportada con la documentación comercial correspondiente al país de salida. Como resultado, las autoridades aduaneras europeas, asiáticas o norteamericanas enfrentan mayores dificultades para identificar el verdadero origen de la mercancía ilícita (Entrevistas 7 y 9).

Este proceso puede entenderse como una forma de "lavado logístico". Así como el lavado de activos busca ocultar el origen ilícito de recursos financieros mediante operaciones aparentemente legales, la reexportación busca ocultar el origen geográfico de la cocaína mediante su incorporación a cadenas legítimas de comercio internacional. El valor estratégico de esta práctica radica en que las agencias de control suelen asignar distintos niveles de riesgo a los cargamentos según su país de origen (McDermott et al., 2021).

Esta dinámica otorga una ventaja comparativa a las organizaciones criminales. Un contenedor procedente de Colombia, Perú o Ecuador probablemente será sometido a un nivel de fiscalización más alto en los puertos europeos que uno procedente de Chile, Uruguay o Argentina. Las organizaciones criminales comprenden esta diferencia y adaptan sus estrategias logísticas en consecuencia (Sampó y Troncoso, 2023; McDermott et al., 2021)

Los casos de Buenos Aires, San Antonio y Montevideo ilustran claramente este fenómeno. Estos puertos comparten varias características que los convierten en espacios atractivos para la reexportación de cocaína. En primer lugar, poseen una intensa actividad comercial internacional y movilizan grandes volúmenes de carga contenerizada (Entrevistas 9 y 10). En segundo lugar, cuentan con infraestructura moderna y altos niveles de conectividad marítima con Europa, Asia y Norteamérica. Finalmente, se encuentran ubicados en países que históricamente han proyectado una imagen internacional relativamente distante de los principales circuitos globales del narcotráfico (Sampó y Troncoso, 2023).

La relevancia de estos puertos también se explica por las limitaciones inherentes a los sistemas de control portuario. El crecimiento constante del comercio marítimo internacional ha generado una situación en la que resulta materialmente imposible inspeccionar la totalidad de los contenedores que circulan diariamente por los puertos del mundo (UNCTAD, 2020). Las autoridades deben seleccionar qué inspeccionar mediante sistemas de evaluación de riesgos, inteligencia previa y criterios probabilísticos. Las organizaciones criminales aprovechan precisamente estas limitaciones estructurales para ocultar cargamentos ilícitos dentro de flujos comerciales legítimos (Bueger y Edmunds, 2020).

Diversos estudios han demostrado que los puertos constituyen espacios particularmente vulnerables a la infiltración criminal debido a la multiplicidad de actores involucrados en las operaciones logísticas (Antonelli, 2021, 2024; Boekhout van Solinge, 2022; Sergi et al., 2021; Sergi, 2023, 2024). Empresas transportistas, operadores portuarios, agentes aduaneros, exportadores, importadores y funcionarios públicos participan simultáneamente en procesos complejos que ofrecen múltiples oportunidades para la corrupción, la cooptación o la infiltración criminal (Lantsman, 2017; Moiseienko et al., 2020; Roks et al., 2020).

La importancia de los puertos no tradicionales también debe entenderse en relación con los corredores que los conectan con los centros de producción y de tránsito de cocaína. Como señala Madsen (2018), los puertos deben analizarse como espacios insertos en territorios más amplios. Esto significa que las vulnerabilidades portuarias dependen tanto de las características de las instalaciones como de las dinámicas territoriales que las rodean. En el caso de los puertos del Cono Sur, su relevancia está estrechamente vinculada a la existencia de corredores terrestres y fluviales que conectan los centros de producción andinos con las terminales marítimas del Atlántico y del Pacífico.

En definitiva, los puertos no tradicionales han adquirido una importancia creciente en las cadenas globales del tráfico de cocaína porque permiten articular tres elementos estratégicos: el uso de rutas contraintuitivas, la explotación de vulnerabilidades logísticas y la implementación de mecanismos de reexportación. Más que fenómenos independientes, estos elementos forman parte de una misma estrategia orientada a facilitar la circulación internacional de

cocaína hacia mercados cada vez más diversos y distantes.

Comprender esta lógica resulta fundamental para analizar la creciente relevancia de la hidrovía Paraná-Paraguay como corredor estratégico en las nuevas geografías del narcotráfico internacional, tema que se aborda en la siguiente sección.

La hidrovía Paraná-Paraguay como corredor estratégico del tráfico de cocaína

La transformación de las rutas del tráfico internacional de cocaína no puede comprenderse únicamente a partir del análisis de puertos individuales. Como han señalado diversos autores, las organizaciones criminales operan cada vez más mediante cadenas logísticas complejas que articulan múltiples espacios territoriales, infraestructuras de transporte y jurisdicciones estatales (Jenss, 2020; Sergi, 2024). Desde esta perspectiva, los corredores de circulación adquieren una relevancia similar, o incluso superior, a la de los puntos de origen y de destino.

La hidrovía Paraná-Paraguay constituye uno de los ejemplos más representativos de esta transformación. Con una extensión superior a los 3.400 kilómetros, conecta territorios de Bolivia, Brasil, Paraguay, Argentina y Uruguay mediante un sistema fluvial diseñado originalmente para facilitar la integración económica regional y el comercio internacional. Sin embargo, las mismas características que convierten a la hidrovía en un activo estratégico para el comercio legal también generan oportunidades significativas para actividades ilícitas (Cieza, 2021; Devia & Ortega, 2018; Lien & Feltran, 2025; Sampó y Troncoso, 2025).

Más que una ruta específica, la hidrovía opera como un corredor logístico que articula espacios de producción, tránsito y exportación en una misma infraestructura regional. En el caso del tráfico de cocaína, esta condición resulta especialmente relevante por su capacidad para conectar territorios productores y zonas de tránsito con puertos de salida en el Atlántico Sur (Cieza, 2021; Lachi & Martens, 2025; Nicaso, 2023; Sampó, 2019; Sampó y Troncoso, 2023; 2025).

En el caso de la hidrovía, esta vulnerabilidad se asocia a una combinación de factores geográficos, operacionales e institucionales. Desde una perspectiva geográfica, el corredor atraviesa extensas áreas caracterizadas por una presencia estatal limitada y por fronteras altamente porosas (Entrevista 10). Tal como ha señalado Idler (2019), los espacios fronterizos suelen transformarse en zonas particularmente atractivas para las organizaciones criminales debido a las asimetrías regulatorias y a las dificultades que enfrentan los Estados para coordinar mecanismos efectivos de control.

Estas condiciones adquieren una relevancia especial en la región comprendida entre Bolivia y Paraguay. Ambos países ocupan posiciones estratégicas en las cadenas de tráfico de cocaína sudamericanas. Bolivia continúa siendo uno de los principales productores de cocaína de la región, mientras que Paraguay se ha consolidado como un corredor privilegiado debido a su ubicación geográfica, la extensión de sus fronteras y la presencia de importantes organizaciones criminales transnacionales, en particular el Primeiro Comando da Capital (PCC) y el Comando Vermelho (CV) (GI-TOC, 2025).

Las investigaciones realizadas sobre la hidrovía (Sampó y Troncoso, 2025) muestran que las organizaciones criminales aprovechan, en particular, tres elementos. En primer lugar, la utilización de convoyes de barcazas que transportan enormes volúmenes de mercancías a lo largo del corredor. En segundo lugar, la existencia de múltiples puertos públicos y privados distribuidos en los distintos países. En tercer lugar, la posibilidad de realizar transbordos sucesivos antes de que la carga alcance puertos oceánicos como Buenos Aires o Montevideo (Entrevistas 8, 9 y 10).

La utilización criminal de la hidrovía también revela una transformación importante en las dinámicas del tráfico de cocaína. Durante décadas, gran parte de la literatura se centró en las rutas marítimas del Caribe o del Pacífico. Sin embargo, la evidencia reciente sugiere que los corredores fluviales desempeñan un papel creciente en las estrategias logísticas de las organizaciones criminales (UNODC, 2023). Estos espacios ofrecen niveles de control considerablemente menores que los observados en puertos marítimos internacionales altamente vigilados.

Los casos de incautación ocurridos en Hamburgo, Amberes y Rotterdam en los últimos años permiten observar con claridad esta dinámica. Diversas investigaciones judiciales han demostrado que importantes cargamentos de cocaína exportados desde puertos del Cono Sur habían transitado previamente por la hidrovía Paraná-Paraguay antes de alcanzar terminales oceánicas desde donde fueron enviados a Europa (Troncoso y Sampó, 2025). Estos casos muestran que la hidrovía no opera como una ruta aislada, sino como parte de una arquitectura logística más amplia que conecta espacios de producción, tránsito, almacenamiento y exportación.

Particularmente relevante resulta el caso de la Operación A Ultranza PY, considerada una de las investigaciones más importantes sobre el crimen organizado en la historia reciente de Paraguay. Los antecedentes del caso revelaron la existencia de complejas redes empresariales y logísticas que utilizaban estructuras legales para movilizar cocaína desde Bolivia hacia mercados internacionales. La investigación puso de manifiesto la capacidad de las organizaciones criminales para insertarse en cadenas comerciales legítimas, aprovechando las oportunidades que ofrece la conectividad regional (Ministerio Público de Paraguay, 2022).

La hidrovía también permite observar cómo la conectividad regional se ha convertido en un recurso estratégico para las organizaciones criminales. Más que controlar territorios específicos, estas buscan aprovechar infraestructuras existentes que faciliten la circulación de mercancías a través de múltiples jurisdicciones.

Lejos de constituir una anomalía regional, este corredor representa una manifestación concreta de cómo las infraestructuras diseñadas para facilitar el comercio internacional pueden integrarse en las cadenas globales del tráfico de cocaína.

En consecuencia, la hidrovía Paraná-Paraguay debe entenderse no solo como una ruta de tránsito, sino también como un corredor estratégico que articula la producción, el transporte, el almacenamiento, la reexportación y el acceso a los mercados internacionales. Su creciente relevancia demuestra que el análisis del tráfico contemporáneo de cocaína requiere prestar atención a las infraestructuras logísticas que conectan Sudamérica con mercados cada vez más distantes.

Del Atlántico y el Pacífico a Asia: nuevos mercados y la globalización de la cocaína

La creciente utilización de rutas contraintuitivas, puertos no tradicionales y mecanismos de reexportación sólo puede comprenderse plenamente a la luz de las transformaciones recientes del mercado global de la cocaína. Durante gran parte del siglo XX, el tráfico internacional de esta droga estuvo orientado principalmente hacia Estados Unidos, mientras que Europa ocupaba un lugar secundario en los mercados de consumo. Sin embargo, en las últimas dos décadas esta situación ha cambiado significativamente. Europa se consolidó como uno de los principales destinos de la cocaína sudamericana y, paralelamente, surgieron nuevos espacios de consumo y tránsito en Asia, África y Oceanía (UNODC, 2023).

Este fenómeno ha coincidido con un incremento sostenido de la producción mundial de cocaína. El aumento de los cultivos de coca, la mejora de los procesos de refinamiento y la expansión de las capacidades logísticas de las organizaciones criminales han generado una mayor disponibilidad de drogas para abastecer mercados cada vez más diversos. Como señalan Sampó y Troncoso (2025a), la expansión de la oferta ha incentivado la búsqueda de nuevos espacios de comercialización, lo que ha impulsado a las organizaciones criminales a desarrollar rutas más extensas y complejas para alcanzar a consumidores ubicados fuera de los mercados tradicionales.

En este contexto, Asia ha cobrado una relevancia creciente. Aunque los niveles de consumo continúan siendo inferiores a los observados en Europa o en América del Norte, las incautaciones registradas en los últimos años sugieren una expansión sostenida de los flujos de cocaína hacia la región. A diferencia de lo ocurrido en décadas anteriores, cuando Asia aparecía principalmente como un espacio de tránsito para otras drogas, actualmente diversos países comienzan a desempeñar simultáneamente funciones de tránsito, de redistribución y de consumo (Sampó y Troncoso, 2025a).

China constituye uno de los casos más significativos. Más allá de las limitaciones en la disponibilidad de datos oficiales, las incautaciones realizadas por las autoridades chinas y hongkonesas evidencian una ruta consolidada de tráfico de cocaína hacia el país. Entre 2018 y 2023, las incautaciones en China, Hong Kong y Macao se triplicaron, pasando de menos de una tonelada anual a más de tres toneladas (UNODC, 2023). Esta evolución resulta particularmente relevante si se considera que China concentra el mayor volumen de tráfico marítimo contenerizado del mundo y mantiene una intensa relación comercial con América Latina. La magnitud de estos flujos facilita la inserción de cargamentos ilícitos en cadenas comerciales legítimas, reproduciendo, a escala transpacífica, las dinámicas observadas en los puertos no tradicionales del Cono Sur. Asimismo, diversos informes identifican a China como un nodo de redistribución que conecta América Latina con otros mercados asiáticos y con Oceanía (GI-TOC, 2025).

Corea del Sur es otro ejemplo de la expansión de la cocaína en Asia. Tradicionalmente considerada una sociedad con bajos niveles de consumo de drogas ilícitas, en la última década ha experimentado un aumento significativo de las incautaciones y de los delitos asociados al narcotráfico. Este fenómeno ha despertado preocupación entre las autoridades debido a la posibilidad de que los volúmenes

detectados representen sólo una fracción de los cargamentos efectivamente introducidos en el país. La importancia de Corea del Sur se debe especialmente al puerto de Busan, uno de los principales centros logísticos de Asia oriental y un nodo fundamental de las rutas transpacíficas. Diversas investigaciones han identificado cargamentos procedentes de Colombia, Ecuador, México, Guatemala, Honduras y Chile con destino a este puerto, lo que confirma la creciente importancia de los corredores del Pacífico en las nuevas geografías del tráfico internacional de cocaína (GI-TOC, 2021a).

India constituye probablemente el ejemplo más claro de la lógica de las rutas contraintuitivas aplicada a los nuevos mercados. Aunque el consumo continúa siendo relativamente reducido, las incautaciones muestran un crecimiento sostenido en los últimos años. Particularmente reveladores son los casos detectados por las autoridades indias en cargamentos procedentes de América Latina que transitaron previamente por Panamá, Amberes y Colombo antes de llegar a puertos indios. Estos recorridos evidencian que las organizaciones criminales privilegian la reducción del riesgo por encima de la proximidad geográfica, combinando múltiples escalas y jurisdicciones antes de alcanzar el mercado final. Las investigaciones de la Dirección de Inteligencia de Ingresos de India también han advertido de un incremento en las incautaciones de cocaína transportada en contenedores marítimos, un fenómeno que confirma el uso creciente de cadenas logísticas globales para abastecer este mercado emergente (GI-TOC, 2021b).

Otros casos asiáticos permiten observar dinámicas complementarias. Nepal se ha consolidado como un espacio de tránsito que conecta cargamentos procedentes de Sudamérica con India, Hong Kong, Corea del Sur, Tailandia y Australia. Japón, por su parte, presenta un escenario más ambiguo. Aunque las incautaciones aumentaron significativamente entre 2015 y 2020, la evidencia disponible sugiere que el mercado japonés continúa siendo relativamente pequeño y que buena parte de los grandes decomisos corresponde a operaciones aisladas más que a una expansión sostenida del consumo (Sampó y Troncoso, 2025a). Estas diferencias muestran que la expansión asiática de la cocaína no sigue un patrón homogéneo y que los distintos países ocupan posiciones diferenciadas en las cadenas globales del narcotráfico.

La creciente relevancia de Asia ayuda a comprender por qué las organizaciones criminales han incrementado el uso de rutas contraintuitivas, puertos no tradicionales y mecanismos de reexportación. Conectar los centros de producción andinos con consumidores ubicados a más de quince mil kilómetros de distancia requiere estructuras logísticas capaces de aprovechar las oportunidades que ofrecen las cadenas globales de comercio y transporte. En este escenario, los puertos sudamericanos del Atlántico y del Pacífico actúan como puntos de articulación entre la producción regional y mercados cada vez más distantes. Los corredores marítimos que conectan Chile con el Asia-Pacífico y aquellos que vinculan Europa con Asia a través de puertos atlánticos forman parte de una misma arquitectura logística orientada a sostener la expansión global de la cocaína.

En definitiva, la emergencia de los mercados asiáticos demuestra que la geografía contemporánea del tráfico de cocaína ya no puede explicarse únicamente a partir de la relación entre productores y consumidores tradicionales. Aunque la producción continúa concentrándose en la región andina, las dinámicas que organizan la circulación de la droga son cada vez más globales. La expansión de la cocaína hacia China, Corea del Sur, India y otros países asiáticos constituye una manifestación concreta de la capacidad de las organizaciones criminales para adaptar sus estrategias logísticas a una economía mundial caracterizada por la conectividad, la movilidad y la integración de los mercados.

Conclusiones

Durante décadas, la comprensión del tráfico internacional de cocaína estuvo dominada por enfoques centrados en la producción, las organizaciones criminales y los mercados de consumo. Esta aproximación permitió identificar con claridad el papel desempeñado por los países andinos como principales centros de cultivo y procesamiento de cocaína, así como la importancia de Estados Unidos y, posteriormente, de Europa como principales espacios de consumo. Sin embargo, la evidencia analizada en este trabajo sugiere que dichas aproximaciones resultan insuficientes para comprender las transformaciones recientes experimentadas por las cadenas globales del narcotráfico.

La expansión sostenida de la producción de cocaína observada desde mediados de la década de 2014, junto con la diversificación geográfica de los mercados consumidores, ha impulsado una profunda reconfiguración de las estrategias logísticas desarrolladas por las organizaciones criminales. Como consecuencia, la circulación internacional de cocaína ya no puede explicarse únicamente a partir de las dinámicas de producción o de consumo, sino que requiere incorporar una dimensión, frecuentemente

subestimada en la literatura especializada, que es la logística criminal.

En este sentido, uno de los principales hallazgos de este artículo consiste en demostrar que las organizaciones criminales han desarrollado mecanismos de adaptación que privilegian la reducción del riesgo por sobre la reducción de costos o de distancias. Este comportamiento coincide con los planteamientos de Zaitch (2002), quien sostiene que los actores involucrados en el tráfico internacional de drogas operan como agentes racionales que evalúan de forma continua las probabilidades de éxito y de fracaso de cada operación. Desde esta perspectiva, la elección de rutas, puertos y corredores logísticos responde a cálculos complejos de riesgo más que a criterios exclusivamente económicos.

El concepto de rutas contraintuitivas, desarrollado en este trabajo, permite comprender precisamente esta transformación. Lejos de constituir anomalías dentro del sistema global de tráfico de cocaína, estas rutas representan respuestas racionales ante un entorno internacional caracterizado por niveles crecientes de control policial e interdicción. Las organizaciones criminales están dispuestas a asumir mayores costos operativos y tiempos de transporte cuando ello incrementa las probabilidades de que la mercancía alcance su destino final. En consecuencia, la lógica tradicional que asociaba la eficiencia criminal con la proximidad geográfica debe revisarse a la luz de las nuevas dinámicas observadas.

Un segundo hallazgo relevante se refiere al papel de los puertos no tradicionales en las cadenas globales del narcotráfico. Tal como plantean Sergi (2020a), Antonelli (2020) y Madsen (2018), los puertos constituyen espacios particularmente complejos donde convergen dinámicas económicas legales e ilegales. Sin embargo, la evidencia presentada demuestra que la importancia de determinados puertos no depende exclusivamente de sus capacidades operativas ni de su infraestructura física, sino también de la reputación internacional asociada a los territorios en los que están ubicados. Dado que los sistemas de control aduanero asignan distintos niveles de riesgo según el origen de los cargamentos, los puertos ubicados en países históricamente menos asociados al narcotráfico suscitan menor sospecha. En consecuencia, estos espacios ofrecen ventajas estratégicas para las organizaciones criminales, que pueden aprovechar su reputación comercial para ocultar el verdadero origen de la cocaína y facilitar su circulación en los mercados internacionales.

Los casos de Buenos Aires, San Antonio y Montevideo ilustran cómo las organizaciones criminales aprovechan las ventajas de operar desde países que históricamente no se han identificado como grandes exportadores de cocaína. Esta condición permite reducir los niveles de sospecha asociados a los cargamentos y facilita la inserción de mercancías ilícitas en cadenas comerciales legítimas. Como resultado, los puertos no tradicionales se convierten en activos estratégicos en la arquitectura logística del crimen organizado contemporáneo.

En estrecha relación con lo anterior, este trabajo argumenta que la reexportación constituye uno de los mecanismos más relevantes para comprender la evolución reciente del tráfico internacional de cocaína. La reexportación permite ocultar el origen real de la droga mediante su traslado previo a países con una reputación comercial favorable. Este proceso funciona como un lavado logístico que busca modificar la percepción del riesgo asociada al cargamento sin alterar el producto transportado. Aunque esta práctica ha recibido una atención limitada en la literatura especializada, los casos analizados sugieren que se ha convertido en un componente central de las estrategias criminales contemporáneas.

La hidrovía Paraná-Paraguay constituye un ejemplo particularmente ilustrativo de estas dinámicas. Lejos de ser simplemente una vía de transporte fluvial, este corredor opera como una infraestructura estratégica que conecta espacios de producción, tránsito y exportación a escala regional. Las organizaciones criminales contemporáneas tienden a aprovechar infraestructuras desarrolladas para actividades económicas legítimas en lugar de construir sistemas paralelos. La hidrovía refleja precisamente esta lógica, demostrando cómo una infraestructura diseñada para promover la integración económica regional puede utilizarse simultáneamente como componente fundamental de cadenas globales de suministro ilícitas.

Los hallazgos también permiten dialogar con debates más amplios sobre la globalización y el crimen organizado. Andreas (2011) ha mostrado que la expansión de los flujos globales genera simultáneamente nuevas oportunidades económicas y nuevas oportunidades para actividades ilícitas. En una línea similar, Castells (2010) sostiene que la sociedad contemporánea se caracteriza por la creciente importancia de las redes y de los flujos que atraviesan las fronteras nacionales. La evolución reciente del tráfico de cocaína parece confirmar ambas perspectivas. Las organizaciones criminales han demostrado una notable capacidad para insertarse en las infraestructuras que sostienen la economía global, aprovechando la conectividad internacional para expandir sus operaciones a mercados cada vez más distantes.

La emergencia de nuevos mercados consumidores en Asia constituye, probablemente, la manifestación más visible de este fenómeno. La creciente importancia de países como China, India, Japón y Corea del Sur demuestra que la economía global de la cocaína atraviesa un proceso de expansión geográfica que excede ampliamente los espacios tradicionalmente asociados al consumo de drogas (UNODC, 2023; McDermott et al., 2021). En consecuencia, las rutas contraintuitivas, los puertos no tradicionales y los mecanismos de reexportación deben entenderse como respuestas logísticas a una demanda cada vez más globalizada.

Desde una perspectiva de política pública, estos hallazgos sugieren la necesidad de revisar los enfoques convencionales de control del narcotráfico. Las estrategias centradas exclusivamente en los países productores o en determinados corredores tradicionales resultan insuficientes frente a organizaciones criminales capaces de reconfigurar de manera permanente sus cadenas logísticas. El desafío no consiste únicamente en fortalecer los controles en espacios específicos, sino en comprender cómo interactúan las distintas infraestructuras, corredores y nodos que conforman las cadenas globales de circulación de mercancías ilícitas.

Finalmente, este artículo propone desplazar parcialmente la atención de las organizaciones criminales hacia las infraestructuras que posibilitan su funcionamiento. Más que estudiar exclusivamente a quienes trafican con cocaína, resulta necesario comprender cómo circula y en qué condiciones. Desde esta perspectiva, las rutas contraintuitivas, los puertos no tradicionales y la reexportación se presentan como elementos fundamentales para interpretar las nuevas geografías del tráfico internacional de drogas.En definitiva, la expansión global de la cocaína no responde únicamente al aumento de la producción o del consumo, sino a la capacidad de las organizaciones criminales para desarrollar redes logísticas cada vez más sofisticadas que conectan los territorios productores de América del Sur con mercados a escala mundial.

Referencias

Andreas, P. (2003). Redrawing the Line: Borders and Security in the Twenty-first Century. International Security, 28(2): 78–111. doi: https://doi.org/10.1162/016228803322761973

Antonelli, M. (2021). An exploration of organized crime in Italian ports from an institutional perspective. Presence and activities. Trends in Organized Crime, 24(2), 152-170. https://doi.org/10.1007/s12117-020-09400-z

Antonelli, M. (2024). Unpacking drug trafficking phenomenon through seaports: Lessons from the Italian ports. Global Crime, 25(1), 72-95. https://doi.org/10.1080/17440572.2024.2342775

Bartolomé, M. & Ventura-Barreiro, V. (2019, November 8). El papel de Bolivia dentro de los esquemas del tráfico de cocaína. Real Instituto Elcano [online]. https://bit.ly/4mNrCWt

Boekhout van Solinge, T. (2022). Global cocaine flows, geographical displacement, and crime convergence. In E. Savona, R. Guerette & A. Aziani (eds.), The evolution of illicit flows: Displacement and convergence among transnational crime (pp. 57-81). Springer.

Bueger, C., y Edmunds, T. (2020). Blue crime: Conceptualising transnational organised crime at sea. Marine Policy 119: 104-1067. doi:10.1016/j.marpol.2020.104067

Cieza, D. (2021). Hidrovía Paraná-Paraguay: ¿Las aguas bajan turbias? Revista Derechos en Acción, 19(19). https://doi.org/10.24215/25251678e521

Corbin, J. & Strauss, A. (2008). Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory. SAGE Publications.

Devia-Garzón, C. A. & Ortega-Avellaneda, D. A. (2018). Características y desafíos del crimen organizado transnacional en la Triple Frontera: Argentina,Paraguay-Brasil. Revista Criminalidad, 61(1), 9-28.

GTI-TOC. (2025). Índice global de crimen organizado 2025. Ginebra: Global Initiative

against Transnational Organized Crime Organized.

GI-TOC (2021a) Organized Crime Global Index: Korea 2021.

GI-TOC (2021b). Global Organized crime Index 2021: India. Geneva: GI-TOC.

GI-TOC (2021c), Global Organized Crime Index 2021: Nepal. Geneva: GI-TOC.

Hernández-Roy, C., Bledsoe, R. & Cerén, A. M. (2023). Tracking transatlantic drug flows: cocaine's path from South America across the Caribbean to Europe. Center for Strategic and International Studies [online]. https://bit.ly/47a88GW

Idler A (2019). Borderland battles: violence, crime, and governance at the edges of Colombia's war. Oxford University Press, Oxford.

Jenss, A. (2020). Global flows and everyday violence in urban space: The port-city of Buenaventura, Colombia. Political Geography, 77, 102–113. https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2019.102113

Lachi, M. & Martens, J.-A. (2025). De la narcopolítica a la mafia: evolución de la relación entre el crimen organizado y la política en Paraguay. URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad (41), 8–29. https://doi.org/10.17141/urvio.41.2025.6264

Lien, N. & Feltran, G. (2025). (I)llicit chains: Some new hypotheses regarding a changing global cocaine market. Journal of Illicit Economies and Development, 7(1), 20–34. https://doi.org/10.31389/jied.274

Madsen, C. (2018). Pacific gateway: State surveillance and interdiction of criminal activity on Vancouver's waterfront. Salus Journal, 6(1), 26–46. https://view.salusjournal.com/index.php/salusjournal/article/view/81

McDermott J et al. (2021). The cocaine pipeline to Europe. Global Initiative Against Transnational Organized Crime & Insight Crime. Availability at: https://globalinitiative.net/analysis/cocaine-to-europe/

Martens, J. (2022). Miedo, consolidación del crimen organizado y narcopolítica. Novapolis [online]. https://pyglobal.com/ojs/index.php/novapolis/article/view/150/150

Moiseienko, A., Alexandria Reid, and Isabella Chase. (2020). Improving Governance

and Tackling Crime in Free-Trade Zones. London: Royal United Services.

Ministerio Público de la República del Paraguay. (2024). Operativo a ultranza py [online]. https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2024/08/Ultranza-PY-.pdf

Nicaso, A. (2023). Circuitos mafiosos en América Latina. Cuestiones Criminales, 6(11-12), 98–109.

Patriarca, G. (2022). A âncora da segurança: Centralidades e capitais na rede de segurança do porto de Santos. Lua Nova: Revista de Cultura e Política, (114), 69–104. https://doi.org/10.1590/0102-069104/114

Patriarca, G. & Adorno, S. (2025). Rip-off clássico, contemporâneo e falso: Deslocamentos táticos de uma modalidade de exportação de cocaína em portos do Brasil. Revista Criminalidad, 67(1), 97–110. https://doi.org/10.47741/17943108.680

Pinho, I. V., Rodrigues, F. de J. & Zambon, G. (2023). Navegar é preciso: As jornadas da cocaína e a expansão das facções pelo Brasil. Novos Estudos CEBRAP, 42(1), 41–58. https://doi.org/10.25091/S01013300202300010003

Roks, R., Bisschop, L. & Staring, R. (2021). Getting a foot in the door. Spaces of cocaine trafficking in the port of Rotterdam. Trends in Organized Crime, 24(2), 171-

188. https://doi.org/10.1007/s12117-020-09394-8

Sampó, C. (2019). El tráfico de cocaína entre América Latina y África Occidental. URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, (24), 187–203. http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/15518

Sampó, C. y Troncoso, V. (2025a). Organized Crime and Cocaine Trafficking: Counterintuitive Routes, Consolidated and New Markets. En Cocaine: Criminals, Routes, and Markets, eds. Sebastián Cutrona y Jonathan Rosen. University of New Mexico Press.

Sampó, C. y Troncoso, V. (2025b). The Role of the Paraná-Paraguay Waterway in Transnational Cocaine Trafficking: Routes from the Southern Cone of South America to Europe. Revista Criminalidad. https://doi.org/10.47741/17943108.727

Sampó, C. y Troncoso,V. (2024). Why Drug Cartels Are Expanding to

Asia». Americas Quarterly. https://www.americasquarterly.org/article/why-drugcartels-are-expanding-to-asia/

Sampó, C. & Troncoso, V. (2023). Cocaine trafficking from non-traditional ports: Examining the cases of Argentina, Chile and Uruguay. Trends in Organized Crime, 26(1), 103–119. https://doi.org/10.1007/s12117-021-09441-y

Sampó, C.;Troncoso, V. (2017). El crimen organizado en América Latina: manifestaciones, facilitadores y reacciones. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

Sergi, A. (2022). Playing Pac-Man in Portville: Policing the dilution and fragmentation of drug importations through major seaports. European Journal of Criminology, 19(4), 674-691. https://doi.org/10.1177/1477370820913465

Sergi, A. (2023). Through the Sea, via the Port and into the City: Illicit Trafficking on the Waterfront. Maritime Crime and Policing (Y. Eski & M. Wright, eds.; pp. 32-47). Routledge.

Sergi, A. (2024). Cocaine and the Port: Utopias of security, urban relations, and displacement of policing efforts in the port of Piraeus. European Journal of Criminology, 21(3), 329-349. https://doi.org/10.1177/14773708231182782

Sergi, A., Reid, A., Storti, L. & Easton, M. (2021). Ports, crime and security: Governing and policing seaports in a changing world. Policy Press.

Sergi, A. & Storti, L. (2020). Survive or Perish: Organised crime in the port of Montreal and the port of New York/New Jersey. International Journal of Law, Crime and Justice, 63. https://doi.org/10.1016/j.ijlcj.2020.100424

Singh, R. & Lasmar, J. M. (2024). Regional hubs of illicit trade: The tri-border area. Terrorism, Transnational Crime and Corruption Center [online]. https://traccc.gmu.edu/wp-content/uploads/2024/11/Final-TBA.pdf

Singh, R. & Lasmar, J. M. (2025). The tri-border area: A hub of illicit trade with global impact. Hubs of Illicit Trade in the Global Economy (Y. Krylova, ed.). Routledge.

Staring, R., Bisschop, L., Roks, R., Brein, E. & Van de Bunt, H. (2023). Drug crime and the port of Rotterdam: About the phenomenon and its approach. In H. Nelen & D. Siegel (eds.), Organized Crime in the 21st Century: Motivations, Opportunities, and Constraints (pp. 43-61). Springer.

Troncoso, V. (2026).Soberanía en las fronteras marítimas: los puertos chilenos frente al crimen organizado transnacional. En: Faúndez, C. (ed.). Soberanía, ¿a quién le importa? Santiago: ICP.

Troncoso, V. (2025). Crimen organizado transnacional y tráfico de cocaína en Chile: análisis de las rutas contraintuitivas y de los puertos. En A. Mascareño, R. Vergara & N. Gardella (eds.), Violencia en Chile: la fragilidad del orden social (pp. 241–277). Fondo de Cultura Económica.

Troncoso, V. (2017). Narcotráfico y el desafío a la seguridad en la triple frontera andina». Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad 12(1): 103–30. doi:10.18359/ries.2466

UNCTAD (2023). Informe sobre el transporte marítimo. Hacia una transición verde y

justa. Geneva: United Nations Conference on Trade and Development.

UNODC (2025). World Drug Report 2025.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2023). Global Report on Cocaine 2023. Local Dynamics, Global Challenges [online]. https://digitallibrary.un.org/record/4008098?ln=es&v=pdf

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2024). The World Drug Report 2024. Special points of interest [online]. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR_2024/WDR_2024_SPI.pdf

Zaitch, D. (2001). Traquetos: Colombians involved in the cocaine business in the Netherlands [PhD dissertation, Universiteit van Amsterdam]. https://dare.uva.nl/search?identifier=96e33ddd-ccba-4940-8d1ea935f1dc0b84

Zaitch, D. (2002a). From Cali to Rotterdam: Perceptions of Colombian cocaine traffickers on the Dutch port. Crime, Law and Social Change, 38(3), 239–266. https://doi.org/10.1023/A:1020691532717

Zaitch, D. (2002b). Trafficking Cocaine: Colombian drug entrepreneurs in the Netherlands. Springer.

LA GUERRA COGNITIVA EN LOS ESCENARIOS DE SEGURIDAD DEL SIGLO XXI: DE LA DISPUTA GEOPOLÍTICA GLOBAL A LA INESTABILIDAD NACIONAL

COGNITIVE WARFARE IN TWENTY-FIRST-CENTURY SECURITY SCENARIOS: FROM GLOBAL GEOPOLITICAL COMPETITION TO NATIONAL INSTABILITY

Juan Urazan[1] y Ervin Triana[2]

Resumen

La seguridad en el siglo XXI ya no puede comprenderse únicamente desde variables tradicionales como el poder militar o el control territorial, debido a que la confrontación contemporánea se ha desplazado también hacia la percepción, la atención, la interpretación y la legitimidad, lo que ha convertido a la guerra cognitiva en una categoría estratégica de creciente relevancia. En este marco, el presente artículo de reflexión tiene como objetivo analizar cómo la guerra cognitiva reconfigura los escenarios de seguridad del siglo XXI al vincular la competencia geopolítica global con la expansión de los conflictos híbridos en América Latina; en coherencia con ello, se pregunta de qué manera esta forma de confrontación conecta dichas dinámicas con nuevos desafíos para la seguridad y la defensa regional, y sostiene como hipótesis, que la guerra cognitiva se ha consolidado como un eje explicativo central de la seguridad contemporánea. El desarrollo examina, en primer lugar, la guerra cognitiva como categoría analítica para comprender la transformación del conflicto; en segundo lugar, la disputa geopolítica global por el entorno cognitivo; en tercer lugar, la expansión de los conflictos híbridos en América Latina; y, finalmente, sus implicaciones para la seguridad y la defensa en la región. Se concluye que la guerra cognitiva no constituye una dimensión accesoria del conflicto, sino una forma de intervención que incide directamente en la estabilidad política, la cohesión social, la confianza institucional y la capacidad de respuesta estratégica de los Estados, lo que exige marcos doctrinales, institucionales y operacionales más integrales para América Latina.

Palabras clave: guerra cognitiva, guerra híbrida, desinformación, geopolítica, seguridad internacional, América Latina

Abstract

Security in the twenty-first century can no longer be understood solely through traditional variables such as military power or territorial control, since contemporary confrontation has also shifted toward perception, attention, interpretation, and legitimacy, making cognitive warfare an increasingly relevant strategic category. Within this framework, this reflective article aims to analyze how cognitive warfare reconfigures twenty-first-century security scenarios by linking global geopolitical competition with the expansion of hybrid conflicts in Latin America. In line with this objective, it asks how this form of confrontation connects these dynamics with new challenges for regional security and defense, and it advances the hypothesis that cognitive warfare has become a central explanatory axis of contemporary security. The discussion examines, first, cognitive warfare as an analytical category for understanding the transformation of conflict; second, the global geopolitical struggle over the cognitive environment; third, the expansion of hybrid conflicts in Latin America; and finally, its implications for security and defense in the region. It concludes that cognitive warfare is not an accessory dimension of conflict, but rather a form of intervention that directly affects political stability, social cohesion, institutional trust, and the strategic response capacity of states, thereby requiring more comprehensive doctrinal, institutional, and operational frameworks for Latin America.

Keywords: cognitive warfare, hybrid warfare, disinformation, geopolitics, international security, Latin America

1 Magister en Neuropsicología Clínica de la Universidad de San Buenaventura en Bogotá, Colombia. Docente Ocasional -Investigador del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES) adscrito a la Vicedirección de Investigaciones (VINVE) de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” Colombia. Integrante del Grupo de Investigación “Masa Crítica”.

2 Doctorando en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa, Magister en Seguridad y Defensa Nacional (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”). Jefe del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES) adscrito a la Vicedirección de Investigaciones (VINVE) de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” en Colombia.

Introducción

La seguridad en el siglo XXI ya no puede comprenderse exclusivamente a partir de variables tradicionales como el poder militar, el control territorial o la capacidad de coerción física de los Estados, ya que el entorno estratégico contemporáneo ha ampliado el campo de disputa hacia dimensiones menos tangibles, pero no menos decisivas de la confrontación (Rid, 2020; Deppe & Schaal, 2024). En este nuevo escenario, la competencia también se desplaza hacia la percepción, la atención, la interpretación y la legitimidad, lo que ha convertido al ámbito cognitivo en un espacio central de confrontación política y geopolítica (Claverie & du Cluzel, 2022; Paul & Matthews, 2016). En ese contexto, la guerra cognitiva emerge como una categoría analítica útil para explicar cómo actores estatales y no estatales intervienen sobre procesos mentales individuales y colectivos mediante operaciones de información, desinformación, manipulación semántica y explotación de sesgos cognitivos, con el propósito de modelar conductas, erosionar la confianza institucional e influir en la toma de decisiones (Claverie & du Cluzel, 2022; Wardle & Derakhshan, 2017; Paul & Matthews, 2016).

Este fenómeno adquiere una importancia capital en un escenario internacional caracterizado por la persistencia de la competencia geopolítica, la expansión de los conflictos híbridos y la creciente centralidad de los ecosistemas digitales en la configuración de la vida política y social (Pomerantsev, 2019; Rid, 2020; Deppe & Schaal, 2024). A diferencia de las formas clásicas de propaganda, o de las operaciones psicológicas circunscritas a contextos bélicos claramente delimitados, la guerra cognitiva opera de manera continua sobre los marcos de interpretación de las sociedades y aprovecha, para ello, tanto la arquitectura algorítmica de las plataformas como la velocidad de circulación de contenidos y la emocionalización del debate público (Wardle & Derakhshan, 2017; Pomerantsev, 2019; Deppe & Schaal, 2024). De esta manera, altera la relación entre hechos, narrativas y decisiones colectivas, y obliga a comprender la influencia, no solo como una campaña episódica, sino como una condición estructural del entorno informacional contemporáneo, con efectos directos sobre la estabilidad política, la cohesión social y la formulación estratégica de la seguridad y la defensa (Rid, 2020; Deppe & Schaal, 2024).

En América Latina, estas dinámicas adquieren una densidad particular debido a la convergencia entre posibles debilidades institucionales, polarización política, fragmentación mediática, desigualdad social, persistencia de economías ilícitas y presencia de actores armados o criminales que disputan no solo territorios, sino también significados, legitimidades y percepciones de seguridad (Hirst et al., 2024; Segoviano, 2025; González, 2021). En consecuencia, la expansión de los conflictos híbridos en el espacio latinoamericano no puede analizarse únicamente desde su dimensión material o armada, ya que también involucra la instrumentalización de narrativas, símbolos, emociones y flujos de información orientados a reconfigurar la comprensión social de la amenaza, amplificar la incertidumbre y condicionar respuestas estatales y sociales frente a escenarios de inestabilidad (Paul & Matthews, 2016; Wardle & Derakhshan, 2017; Hirst et al., 2024; Segoviano, 2025). Dicho de otro modo, la conflictividad regional contemporánea exige una lectura que incorpore la disputa por la producción de sentido como una dimensión constitutiva de la seguridad, y no como un fenómeno accesorio o secundario (Claverie & du Cluzel, 2022; González, 2021).

A partir de este marco, el presente artículo tiene como objetivo analizar cómo la guerra cognitiva se configura como una categoría estratégica para comprender los escenarios de seguridad del siglo XXI, examinando su relación con la competencia geopolítica global, la disputa por el entorno cognitivo y la expansión de los conflictos híbridos en América Latina, así como sus implicaciones para la seguridad y la defensa regional. En coherencia con ello, la pregunta que orienta este documento plantea, ¿de qué manera la guerra cognitiva reconfigura los escenarios de seguridad del siglo XXI al conectar la competencia geopolítica global con la expansión de los conflictos híbridos en América Latina y con nuevos desafíos para la seguridad y la defensa regional? Por tanto, la tesis que sostiene este documento plantea que la guerra cognitiva se ha consolidado como un eje explicativo de los escenarios contemporáneos de seguridad, en la medida en que desplaza la disputa estratégica hacia la percepción, la atención, la interpretación y la legitimidad, articulando la competencia global con dinámicas regionales de desinformación, polarización, erosión de la confianza institucional y conflictividad híbrida (Claverie & du Cluzel, 2022; Deppe & Schaal, 2024; Hirst et al., 2024; González, 2021).

Finalmente, el artículo se estructura en cuatro momentos. En primer lugar, se examina la guerra cognitiva como categoría para comprender la seguridad del siglo XXI; en segundo lugar, se analiza el escenario mundial a partir de la competencia geopolítica y la disputa por el entorno cognitivo; en tercer lugar, se aborda el escenario regional latinoamericano ante la expansión de los conflictos híbridos; y, por último, se presentan algunas implicaciones para la seguridad y la defensa en

América Latina. Con ello, se busca aportar a la reflexión estratégica sobre un fenómeno que, lejos de constituir una dimensión secundaria del conflicto, incide de manera directa en la estabilidad de las sociedades, en la capacidad de respuesta de los Estados y en la redefinición misma de la seguridad contemporánea (Rid, 2020; Claverie & du Cluzel, 2022; Deppe & Schaal, 2024).

Desarrollo

La guerra cognitiva como categoría para comprender la seguridad del siglo XXI

Comprender la guerra cognitiva como categoría analítica exige reconocer que una parte creciente de la confrontación contemporánea ya no se dirige exclusivamente contra capacidades materiales, infraestructuras críticas o dispositivos de fuerza, sino contra los procesos mediante los cuales los individuos y las colectividades perciben, interpretan, recuerdan, jerarquizan y dotan de sentido la realidad política y estratégica (Claverie et al., 2022; Deppe & Schaal, 2024). En esa medida, la guerra cognitiva no remite únicamente a la circulación de mensajes persuasivos o engañosos, sino a una forma de intervención orientada a incidir sobre la arquitectura mental del juicio social, es decir, sobre la atención, la emoción, la percepción de amenaza y la decisión (Claverie et al., 2022; Salminen, 2026). Su valor como categoría para los estudios de seguridad radica precisamente en que desplaza el análisis desde el contenido aislado hacia las condiciones cognitivas que hacen posible la eficacia estratégica de una narrativa, una imagen, un encuadre o una secuencia de estímulos informativos (Paul & Matthews, 2016; Wardle & Derakhshan, 2017; Deppe & Schaal, 2024).

Esta precisión es crucial, ya que evita reducir la guerra cognitiva a una simple extensión terminológica de la propaganda, de las operaciones psicológicas o de la desinformación entendida en sentido estricto (Rid, 2020; Deppe & Schaal, 2024). Aunque esos repertorios forman parte de su instrumental, e incluso pudiese convertirla en un dominio que supedita a los otros, la guerra cognitiva se distingue por la amplitud de su objeto y por la profundidad de sus efectos, ya que no busca solo convencer o engañar de forma puntual, sino modular marcos de interpretación, activar sesgos, estabilizar emociones políticas y alterar las bases desde las cuales una sociedad define qué considera verdadero, legítimo o amenazante (Claverie et al., 2022; Pomerantsev, 2019; Wardle & Derakhshan, 2017). En términos conceptuales, esto implica pasar de una visión centrada en mensajes a otra centrada en procesos, por tanto, no se trata solo de qué información circula, sino de cómo esa circulación interactúa con vulnerabilidades cognitivas, rutinas mediáticas, lógicas algorítmicas y disposiciones afectivas preexistentes (Paul & Matthews, 2016; Deppe & Schaal, 2024; Bonotti & Nwokora, 2024).

Desde esta perspectiva, la guerra cognitiva resulta especialmente útil para explicar por qué la seguridad del siglo XXI no puede seguir pensándose únicamente desde una perspectiva territorial o militar. Si el objetivo estratégico consiste en influir en cómo una población interpreta el conflicto, evalúa a sus gobernantes, reconoce a sus enemigos o acepta determinadas medidas extraordinarias, entonces la disputa por la percepción se convierte en una variable constitutiva de la seguridad y no en un aspecto accesorio de ella (Claverie et al., 2022; Denisov, 2026). En esa línea, algunos desarrollos recientes sobre seguridad cognitiva han insistido en que la lucha contemporánea no se limita al control de flujos de información, sino que se proyecta sobre el "derecho a interpretar" la realidad, es decir, sobre la capacidad de fijar marcos legítimos de comprensión social y política (Denisov, 2026). Esta observación es especialmente relevante ya que evidencia que la guerra cognitiva no solo afecta opiniones coyunturales, sino que puede comprometer la autonomía interpretativa de las comunidades políticas y, con ello, la base misma de su deliberación democrática y de su estabilidad estratégica (Rickli & Knappe, 2025; Deppe & Schaal, 2024).

Otro aporte central de esta categoría es que permite superar la idea de la influencia como campaña episódica y reconocerla como condición estructural del entorno contemporáneo. La doctrina tradicional sobre *information operations* tendía a suponer actores identificables, mensajes delimitables y temporalidades relativamente acotadas; sin embargo, la integración entre plataformas digitales, recomendación algorítmica, datos conductuales, automatización y producción sintética de contenidos ha erosionado esas premisas (*NATO Standardization Agency*, 2015; Deppe & Schaal, 2024; Goldstein et al., 2023). Los debates recientes sobre liderazgo militar y guerra cognitiva plantean que el problema ya no es únicamente detectar un mensaje hostil, sino operar en entornos de presión informacional continua donde la atención y la decisión pueden ser erosionadas de manera gradual y persistente (Salminen, 2026). De ahí que varios autores propongan entender la influencia no como interrupción extraordinaria, sino como clima cognitivo permanente, configurado por estímulos repetitivos, amplificación emocional, segmentación de audiencias y difuminación de la frontera entre interacción orgánica y manipulación estratégica (Pomerantsev, 2019; Deppe & Schaal, 2024; Goldstein et al., 2023).

Esta condición estructural se vuelve aún más visible cuando se observa la articulación entre guerra cognitiva, ecologías digitales y tecnologías emergentes. La literatura reciente sobre *deepfakes* y desinformación sintética muestra que la manipulación ya no depende solo de narrativas textuales o de rumores amplificados, sino también de contenidos audiovisuales hiperrealistas capaces de afectar credibilidad, verificación y confianza pública en escalas cada vez mayores (Tulga, 2026). Al mismo tiempo, los estudios sobre desinformación e *information disorder* han subrayado que la eficacia de estos fenómenos no reside exclusivamente en la falsedad de una pieza concreta, sino en su inserción en entornos donde la sobreabundancia informativa, la exposición selectiva y la saturación reducen la capacidad crítica del receptor (Wardle & Derakhshan, 2017; Paul & Matthews, 2016). Por ello, la guerra cognitiva debe leerse también como una disputa por el diseño del entorno informacional, en la medida en que la arquitectura técnica de las plataformas condiciona qué capta atención, qué se vuelve visible, qué se considera creíble y qué acaba marginado del horizonte cognitivo de los públicos (Huszár et al., 2021; Jia et al., 2022; Deppe & Schaal, 2024).

La utilidad del concepto también se aprecia en su capacidad para vincular la disputa cognitiva con la lógica de los conflictos híbridos. En estos escenarios, la confrontación no se desarrolla mediante una sola modalidad de fuerza, sino a través de combinaciones variables de coerción, presión política, operaciones de información, acción tecnológica, criminalidad, movilización social y lucha simbólica por la legitimidad. Precisamente por ello, la batalla de narrativas ha comenzado a ser entendida como un indicador relevante de la guerra híbrida (Hoffman, 2007), ya que anticipa comportamientos, reordena percepciones de riesgo y contribuye a estructurar tanto la respuesta social como la estatal ante contextos de crisis (Kompantseva, 2024). La guerra cognitiva ofrece aquí una ventaja teórica adicional, en la cual, permite explicar cómo esa hibridez no opera solo en el plano de los medios empleados, sino en la forma en que esos medios convergen para producir orientación, confusión, adhesión o deslegitimación en audiencias concretas (Claverie et al., 2022; Kompantseva, 2024).

Sin embargo, el uso de la categoría exige cautela para no convertirla en un rótulo omnicomprensivo que termine vaciándose de precisión analítica. No toda disputa simbólica, no toda propaganda y no toda controversia digital constituye automáticamente guerra cognitiva, ya que el concepto resulta más útil cuando se reserva para describir intervenciones sistemáticas sobre los procesos cognitivos que estructuran la interpretación colectiva de la realidad y condicionan decisiones con relevancia política, social o estratégica (Deppe & Schaal, 2024; Claverie et al., 2022). Dicho de otro modo, su especificidad aparece cuando la comunicación deja de ser solo transmisión o persuasión y se convierte en una práctica orientada a colonizar el espacio mental donde se forman los criterios de credibilidad, legitimidad y amenaza (Pomerantsev, 2019; Denisov, 2026). Mantener esa distinción es fundamental para evitar dos riesgos simultáneos, por un lado, la banalización del concepto; por otro, la incapacidad para reconocer cuándo una ecología informativa ha dejado de ser simplemente competitiva y ha pasado a funcionar como entorno de presión cognitiva sostenida (Rickli & Knappe, 2025; Salminen, 2026).

Finalmente, la guerra cognitiva constituye una categoría particularmente productiva para comprender la seguridad del siglo XXI, ya que permite integrar en un mismo marco debates sobre información, tecnología, percepción, emoción, poder y conflicto. Su principal aporte consiste en mostrar que la confrontación estratégica contemporánea se libra también sobre la capacidad de intervenir los procesos mediante los cuales las sociedades producen sentido, reconocen autoridad, procesan incertidumbre y responden a la crisis (Claverie et al., 2022; Deppe & Schaal, 2024). Bajo esta lógica, la seguridad ya no puede definirse únicamente como protección frente a amenazas materiales, sino también como preservación de las condiciones cognitivas que hacen posible la deliberación, la confianza pública, la toma de decisiones y la estabilidad institucional en entornos de competencia prolongada y conflicto híbrido (Wardle & Derakhshan, 2017; Rickli & Knappe, 2025; Salminen, 2026).

El escenario mundial: competencia geopolítica y disputa por el entorno cognitivo

El escenario mundial contemporáneo se encuentra atravesado por una reconfiguración de la competencia geopolítica en la que la confrontación entre actores estatales y no estatales ya no se expresa únicamente a través de capacidades militares, rivalidades territoriales o instrumentos económicos tradicionales, sino también mediante disputas orientadas a influir en la percepción, la interpretación y la toma de decisiones de sociedades enteras (Mazarr et al., 2022; Segoviano, 2025). En este contexto, la guerra cognitiva se inserta como una dimensión estratégica de la competencia global, en la medida en que permite actuar sobre el entorno informacional y sobre los procesos mentales que median la relación entre los acontecimientos geopolíticos y su recepción social y política (Claverie & du Cluzel, 2022; Deppe & Schaal, 2024). La disputa por la dimensión cognitiva no reemplaza a las formas convencionales de poder,

pero sí las complementa, las amplifica y, en muchos casos, prepara las condiciones para que resulten más eficaces, más aceptables o menos visibles dentro de marcos de competencia prolongada y conflicto por debajo del umbral de la guerra abierta (Rid, 2020; Pomerantsev, 2019; Syrskyi et al., 2026).

Esta transformación se relaciona con el paso desde un orden internacional dominado por la expectativa de supremacía unipolar hacia un entorno de competencia estratégica más denso, más fragmentado e incierto. Mazarr et al. (2022) ha señalado que la actual era de competencia estratégica se caracteriza por formas sostenidas de rivalidad en las que las potencias combinan instrumentos diplomáticos, económicos, tecnológicos, militares e informacionales para ampliar su influencia y debilitar a sus adversarios sin recurrir necesariamente a la confrontación directa. En ese marco, la dimensión cognitiva adquiere centralidad dado que la competencia global ya no se libra solo por recursos, corredores, mercados o posiciones militares, sino también por la capacidad de imponer marcos interpretativos legítimos sobre los conflictos, las amenazas y el orden internacional mismo (Denisov, 2026; Chiriac, 2021). La lucha por definir quién agrede, quién se defiende, qué hechos deben ser recordados, qué riesgos merecen atención y qué acciones pueden considerarse legítimas, forma parte hoy de la infraestructura misma de la rivalidad geopolítica (Rid, 2020; Paziuk et al., 2025).

Uno de los rasgos más visibles de esta disputa es que la geopolítica contemporánea se desarrolla en un espacio informacional radicalmente transformado por la digitalización, la automatización y la plataformización de la comunicación pública. En ese entorno, el control absoluto del mensaje ya no depende exclusivamente de monopolios estatales de propaganda, sino de la capacidad de influir en ecologías complejas donde convergen plataformas privadas, algoritmos de recomendación, inteligencia artificial, redes de influencia y públicos segmentados (Goldstein et al., 2023; Huszár et al., 2021; Jia et al., 2022). Esto ha desplazado la competencia desde la producción lineal de propaganda hacia la modulación dinámica de entornos cognitivos, en los que la visibilidad, la repetición, la emocionalización y la sincronización temporal de los mensajes pueden ser más importantes que su consistencia factual (Paul & Matthews, 2016; Pomerantsev, 2019). En consecuencia, el poder geopolítico ya no puede medirse únicamente por la capacidad de proyectar fuerza o controlar recursos, sino también por la capacidad de intervenir en los circuitos globales de producción de sentido, amplificación narrativa y credibilidad pública (Deppe & Schaal, 2024; Rickli & Knappe, 2025).

La guerra entre Rusia y Ucrania ha constituido uno de los laboratorios más visibles de esta transformación. Más allá de la dimensión militar del conflicto, diversos trabajos han mostrado que la confrontación ha estado acompañada por una intensa batalla de narrativas, en la que se combinan desinformación, encuadres emocionales, manipulación simbólica, apelaciones al miedo y sincronización discursiva con eventos geopolíticos clave (Paziuk et al., 2025; Kompantseva, 2024). En este escenario, la guerra cognitiva no se limita a convencer a audiencias internas o externas sobre una versión de los hechos, sino que busca producir desorientación, desgastar la confianza en las instituciones, erosionar la claridad moral del conflicto y condicionar el apoyo político de terceros actores internacionales (Rid, 2020; Pomerantsev, 2019; Paziuk et al., 2025). La relevancia del caso no radica únicamente en su intensidad, sino en mostrar con claridad cómo la disputa por la interpretación precede, acompaña y prolonga la confrontación material, convirtiéndose en un instrumento de legitimación estratégica y de presión diplomática al mismo tiempo (Chiriac, 2021; Syrskyi et al., 2026).

De manera paralela, la evolución del pensamiento estratégico chino evidencia que la dimensión cognitiva también ha sido incorporada como un componente de la competencia global. Distintos análisis recientes subrayan que, en el marco de la proyección internacional de China, la seguridad cognitiva se vincula con la capacidad de proteger la cohesión interna, preservar la autoridad interpretativa del Estado y disputar la legitimidad de los marcos occidentales de lectura del orden mundial (Denisov, 2026; Yun & Kim, 2025). En este sentido, la competencia no se limita al terreno militar o económico, sino que se proyecta sobre la lucha por definir cuáles valores, relatos históricos, visiones del desarrollo y criterios de estabilidad deben prevalecer en la arena internacional (Denisov, 2026). La guerra cognitiva aparece aquí como un repertorio que articula tecnologías avanzadas, control narrativo, diplomacia pública y modelamiento perceptivo con fines de posicionamiento geopolítico mucho más amplios que los convencionales (Yun & Kim, 2025).

Esta tendencia permite advertir que la competencia global ya no se organiza únicamente en torno a lógicas geopolíticas clásicas, sino también en torno a formas crecientes de geoeconomía cognitiva. Algunos trabajos recientes sugieren que las disputas por cadenas de suministro, regímenes regulatorios, reputación internacional, legitimidad ambiental o confianza en mercados también pueden ser leídas como terrenos donde opera la guerra cognitiva, al intervenir sobre la percepción pública y estratégica de actores, recursos y procesos globales (Csurgai,

2025). De esta forma, la rivalidad entre potencias no se limita a asegurar materias primas, corredores o nodos logísticos, sino que incorpora la disputa por el significado político y moral de esas infraestructuras, por la narrativa que acompaña su expansión y por la capacidad de asociarlas con seguridad, amenaza, dependencia o autonomía (Mazarr et al., 2022; Csurgai, 2025). La guerra cognitiva se extiende así hacia espacios donde lo económico, lo tecnológico y lo simbólico se entrelazan, ampliando el repertorio de la competencia estratégica sin necesidad de recurrir de forma inmediata a la fuerza militar convencional.

Otro rasgo decisivo del escenario mundial radica en el punto en el cual la disputa por el entorno cognitivo se encuentra estrechamente vinculada con la erosión de la confianza en los ecosistemas de conocimiento. Varios análisis recientes advierten que las democracias contemporáneas enfrentan una forma de "dilución de la verdad" en la que crece el desacuerdo sobre hechos básicos, se desdibujan las fronteras entre opinión y evidencia, y se debilita la autoridad de fuentes previamente consideradas confiables (Bentzen, 2023; Wardle & Derakhshan, 2017). Esta fragilidad cognitiva no es un efecto colateral menor, sino una vulnerabilidad estratégica central, ya que amplía la capacidad de actores estatales y no estatales para intervenir en sociedades adversarias, explotar divisiones internas y generar una dificultad para la generación de respuestas coherentes frente a crisis de seguridad, pandemias, conflictos armados o procesos electorales (Pomerantsev, 2019; Rickli & Knappe, 2025; Bonotti & Nwokora, 2024). Bajo estas condiciones, la disputa geopolítica por el entorno cognitivo no opera solo de afuera hacia adentro, sino también mediante la amplificación de fracturas internas que convierten a las propias sociedades en espacios de vulnerabilidad estratégica (Rid, 2020; Goldstein et al., 2023).

En este sentido, el escenario mundial obliga a reconsiderar la relación entre poder, influencia y resiliencia. Durante mucho tiempo, la teoría estratégica tendió a pensar la estabilidad internacional como una función de capacidades materiales, alianzas formales y disuasión militar. Sin embargo, la guerra cognitiva revela que la estabilidad también depende de la capacidad de los Estados y las sociedades para sostener marcos compartidos de interpretación, confianza mínima en instituciones y criterios relativamente robustos de discernimiento público bajo condiciones de presión informacional continua (Claverie & du Cluzel, 2022; Rickli & Knappe, 2025; Radu, 2025). Ello no significa que la geopolítica haya dejado de ser material, sino que el poder contemporáneo opera, cada vez más, mediante una articulación entre recursos duros, infraestructuras digitales, arquitecturas narrativas y vulnerabilidades cognitivas (Mazarr et al., 2022; Deppe & Schaal, 2024; Csurgai, 2025).

En resumen, el escenario mundial contemporáneo puede leerse como un espacio de competencia geopolítica ampliada, en el que la disputa por el entorno cognitivo se ha convertido en una dimensión central de la rivalidad estratégica. La guerra cognitiva no sustituye la coerción militar, la presión económica ni la competencia tecnológica, pero sí reorganiza su sentido y multiplica sus efectos al actuar sobre la manera en que los acontecimientos globales son percibidos, interpretados y políticamente procesados por audiencias diversas (Rid, 2020; Pomerantsev, 2019; Claverie & du Cluzel, 2022). Desde esta perspectiva, la geopolítica del siglo XXI no se libra únicamente por territorios, corredores o capacidades, sino también por la autoridad de interpretar el mundo, por el control de las condiciones de credibilidad y por la capacidad de moldear cognitivamente la respuesta de sociedades, élites e instituciones frente a escenarios de conflicto e incertidumbre (Denisov, 2026; Paziuk et al., 2025; Rickli & Knappe, 2025).

El escenario mundial: competencia geopolítica y disputa por el entorno cognitivo

América Latina no está exenta de los desafíos que plantea la guerra cognitiva; actualmente la región enfrenta la expansión de los conflictos híbridos desde una posición particularmente compleja, marcada por debilidades institucionales persistentes, altos niveles de desigualdad, fragmentación del espacio público, economías ilegales transnacionales y democracias sometidas a ciclos recurrentes de polarización y desconfianza. En este contexto, dicha dimensión de la guerra no aparece como un fenómeno exógeno o excepcional, sino como una dimensión cada vez más articulada a entornos donde convergen violencia criminal, competencia política, activismo digital, injerencia informativa y disputas por la legitimidad del Estado (Hirst et al., 2024; Segoviano, 2025). La región no solo recibe repertorios híbridos desarrollados de otras latitudes, sino que los reinterpreta y los adapta a sus propias configuraciones históricas, donde las fronteras entre seguridad, comunicación, criminalidad y gobernabilidad suelen ser más porosas que en otros escenarios estratégicos (Hamilton & Anselmo, 2025).

Esta particularidad obliga a evitar dos errores de lectura hipotéticos generados por los autores del presente documento. El primero consiste en suponer que América Latina ocupa un lugar periférico en la transformación contemporánea del conflicto; el segundo, en interpretar la región únicamente como espacio pasivo de recepción de influencias externas. En realidad, la literatura reciente muestra que el

continente constituye un laboratorio privilegiado para observar cómo los conflictos híbridos se acoplan a contextos de seguridad multidimensional, en los que actores estatales, organizaciones criminales, movimientos sociales, plataformas digitales y redes transnacionales de influencia intervienen simultáneamente sobre la percepción pública y la estabilidad institucional (Hirst et al., 2024; Hamilton & Anselmo, 2025). En este sentido, más que una anomalía regional, América Latina representa un espacio de anticipación analítica, porque condensa de manera particularmente visible la convergencia entre fragilidad institucional, disputa narrativa y explotación estratégica de vulnerabilidades cognitivas.

Una de las claves para entender esta situación radica en el cómo los conflictos híbridos en la región rara vez se presentan bajo la forma de confrontaciones interestatales clásicas. En cambio, suelen desplegarse a través de ensamblajes difusos donde criminalidad organizada, protesta social, radicalización discursiva, circulación de desinformación, cooptación de autoridades locales y presión sobre la opinión pública se entrelazan en grados variables. Esta estructura híbrida genera escenarios en los que el adversario no siempre es identificable con claridad, la atribución se vuelve incierta y la disputa por el significado de los hechos adquiere tanta importancia como los hechos mismos (Rid, 2020; Paul & Matthews, 2016). La consecuencia es una alteración del entorno de seguridad en la que las narrativas compiten por definir si un actor es insurgente, criminal, social, terrorista, legítimo o represivo, y esa batalla semántica condiciona a su vez la respuesta estatal, la percepción ciudadana y la postura de la comunidad internacional (Pomerantsev, 2019; Shykhutskyi, 2025).

En América Latina, esta disputa cognitiva encuentra un terreno especialmente fértil en la histórica debilidad de los ecosistemas de confianza. La desconfianza hacia partidos, parlamentos, gobiernos, medios y sistemas judiciales no constituye un fenómeno coyuntural, sino una estructura de larga duración que hace a amplios sectores sociales más vulnerables a encuadres polarizantes, rumores, teorías conspirativas y narrativas de deslegitimación institucional. Como han sugerido diversos estudios sobre amenazas híbridas, allí donde la cohesión social es frágil y la autoridad estatal es disputada, las operaciones de información y el operar en la dimensión cognitiva no necesitan inventar completamente una fractura; les basta con amplificar grietas preexistentes, resignificarlas emocionalmente y convertirlas en palancas de movilización o bloqueo político (Kaczmarek & Cholewińska, 2025; Metreveli, 2025). Bajo esas condiciones, la guerra cognitiva se vuelve particularmente eficaz porque actúa menos como irrupción externa y más como catalizador de conflictos internos latentes (Wardle & Derakhshan, 2017; Hirst et al., 2024).

Otro elemento distintivo del escenario regional es la centralidad de los actores no estatales. A diferencia de otras regiones donde la discusión sobre guerra cognitiva se ha concentrado principalmente en la competencia entre grandes potencias, en América Latina buena parte de la presión sobre el entorno cognitivo proviene también de organizaciones criminales, grupos armados, redes clientelares, élites locales y constelaciones híbridas que combinan economía ilegal, control territorial y proyección simbólica. Estos actores no se limitan a ejercer coerción material; también producen relatos de orden, protección, justicia, identidad o pertenencia con los que buscan naturalizar su presencia, erosionar la legitimidad del Estado y modular la conducta de comunidades enteras (Hirst et al., 2024). En ese sentido, la región muestra con claridad que la guerra cognitiva no depende exclusivamente de plataformas digitales globales ni de capacidades tecnológicas avanzadas, sino también de la capacidad situada de controlar repertorios simbólicos, miedos locales, memorias del conflicto y economías morales de la supervivencia.

La expansión de estos repertorios híbridos se ve además favorecida por la transformación del ecosistema mediático latinoamericano. La difusión acelerada de contenidos a través de redes sociales, servicios de mensajería cerrada, medios partidizados, influenciadores y circuitos de viralización informal ha debilitado aún más los filtros tradicionales de verificación y jerarquización de la información. Como resultado, la opinión pública regional se encuentra expuesta a una combinación especialmente intensa de sobrecarga informativa, emocionalización del debate, fragmentación de audiencias y circulación de marcos simplificadores que reducen fenómenos complejos a antagonismos morales absolutos (Paul & Matthews, 2016; Goldstein et al., 2023; Da Silva Ferreira et al., 2025). Este entorno no solo amplifica la desinformación, sino que favorece la consolidación de climas afectivos estables (miedo, resentimiento, humillación, indignación) que terminan reconfigurando la forma en que los ciudadanos interpretan la seguridad, la protesta, la autoridad o el uso de la fuerza (Pomerantsev, 2019; Wardle & Derakhshan, 2017).

A ello se suma que América Latina se encuentra inserta en un contexto internacional sin hegemonías claras, donde las disputas globales por influencia atraviesan el espacio regional de manera indirecta, fragmentaria y asimétrica. Hirst et al (2024) han

mostrado que el Sur Global, y América Latina en particular, se mueve en un escenario donde las antiguas jerarquías del orden internacional conviven con múltiples intentos de reposicionamiento estratégico, sin que exista una hegemonía plenamente estabilizada (Hirst et al., 2024). Esta condición aumenta la exposición de la región a operaciones de influencia, diplomacias narrativas, proyecciones ideológicas y formas blandas de competencia geopolítica que buscan modelar percepciones sobre democracia, soberanía, desarrollo, seguridad o alineamiento internacional (Berezina, 2021; Hirst et al., 2024). En consecuencia, el escenario regional no puede separarse del mundial, por tanto, América Latina no es un espacio externo a la disputa cognitiva global, sino uno de sus terrenos más permeables, precisamente por la combinación de apertura mediática, fragilidad institucional y densidad conflictiva que la caracteriza.

Sin embargo, sería un error interpretar esta expansión híbrida únicamente desde la lógica de la vulnerabilidad. La región también ha desarrollado formas propias de adaptación, resistencia y aprendizaje institucional, aunque de manera desigual y todavía insuficiente, sin embargo, esto puede interpretarse como una hipótesis subjetiva de los autores de la presente reflexión y análisis. Algunos sectores estatales y sociales han comenzado a reconocer que la seguridad contemporánea ya no puede limitarse a la dimensión coercitiva, y que la protección del entorno cognitivo exige capacidades de inteligencia anticipativa, comunicación estratégica, alfabetización mediática, coordinación interinstitucional y fortalecimiento de la confianza pública (Metreveli, 2025). No obstante, la respuesta regional sigue siendo fragmentaria, en parte porque muchos Estados continúan reaccionando ante los síntomas (violencia, crisis política, campañas de desinformación) sin integrar plenamente la dimensión cognitiva como parte estructural del diagnóstico de seguridad (Hamilton & Anselmo, 2025).

Esta limitación es especialmente visible cuando se observa la tendencia a securitizar de forma inmediata problemas que son también políticos, sociales y comunicativos. En varios casos, la apelación al instrumento militar o policial como respuesta rápida frente a amenazas híbridas, ha reforzado capacidades de contención de corto plazo, pero sin resolver las vulnerabilidades profundas que permiten la expansión de la manipulación narrativa, la deslegitimación institucional o la captura simbólica de comunidades por parte de actores violentos (Hamilton & Anselmo, 2025). Tal como advierten recientes análisis comparados, una respuesta centrada exclusivamente en el endurecimiento coercitivo puede terminar agravando la fragilidad democrática si no va acompañada de instituciones civiles más robustas, mecanismos de comunicación legítimos y políticas orientadas a reconstruir cohesión social y credibilidad pública (Metreveli, 2025; Kaczmarek & Cholewińska, 2025). Por ello, la guerra cognitiva en América Latina debe entenderse no solo como problema de defensa, sino también como problema de calidad institucional y de arquitectura democrática, lo cual amplia las hipótesis de entender esta dinámica en el marco del presente análisis.

Finalmente, el escenario regional latinoamericano muestra que la expansión de los conflictos híbridos no puede explicarse únicamente por la importación de doctrinas o tecnologías foráneas. Su desarrollo responde a la interacción entre disputas globales, debilidades estatales, economías ilegales, memorias de violencia, ecosistemas mediáticos fragmentados y repertorios locales de control simbólico, todo ello dentro de sociedades donde la confianza pública constituye un recurso escaso y estratégicamente disputado (Hirst et al., 2024; Segoviano, 2025; Da Silva Ferreira et al., 2025). Desde esta perspectiva, América Latina no es solo un epicentro más de la expansión de los conflictos híbridos, sino que ofrece un campo decisivo para comprender cómo la competencia por el entorno cognitivo reconfigura la seguridad, la legitimidad estatal y la gobernabilidad democrática en el siglo XXI.

Implicaciones para la seguridad y la defensa en América Latina

La expansión de los conflictos híbridos en América Latina obliga a revisar de manera profunda los marcos tradicionales de seguridad y defensa. La amenaza ya no se expresa exclusivamente a través de la coerción física o de la violencia armada, sino también por medio de operaciones de influencia, campañas de desinformación, manipulación emocional, presión cibernética y disputas por la legitimidad en el espacio público. En este contexto, Hirst et al. (2024) sostienen que la región se encuentra atravesada por una combinación particularmente compleja de debilidad institucional, fragmentación política y competencia por la influencia, mientras que Segoviano (2025) advierte que la guerra cognitiva opera precisamente en esa zona gris donde se articulan presión informativa, afectación perceptiva y disputa geopolítica.

Una primera implicación podría ser hipotéticamente de carácter doctrinal. Durante décadas, buena parte de los sistemas de defensa latinoamericanos fueron concebidos para responder a amenazas convencionales, insurgentes o criminales relativamente identificables. Sin embargo, como muestran Paul y Matthews (2016), las formas

contemporáneas de propaganda y manipulación informativa pueden producir efectos estratégicos aun cuando la atribución sea ambigua y el actor responsable permanezca difuso. A ello se suma que, según Pomerantsev (2019), las guerras actuales no buscan solamente imponer una versión falsa de la realidad, sino erosionar la posibilidad misma de distinguir entre verdad, manipulación y percepción interesada. Por eso, la defensa regional necesita incorporar la dimensión cognitiva dentro de su arquitectura doctrinal, entendiendo que la disputa contemporánea también se libra sobre la atención, el juicio y la interpretación social de los acontecimientos (Tabla 1).

Tabla 1

Implicaciones principales de la guerra cognitiva para la seguridad y la defensa en América Latina

Dimensión	Riesgo principal	Implicación estratégica
Doctrinal	Persistencia de doctrinas centradas en amenaza física y respuesta cinética (Paul & Matthews, 2016; Pomerantsev, 2019).	Incorporar la dimensión cognitiva, informacional y perceptiva al planeamiento de defensa.
Institucional	Fragmentación entre defensa, ciberseguridad, inteligencia, comunicación pública y gestión del riesgo (Hirst et al., 2024; Dziundziuk, 2025).	Construir mecanismos interagenciales permanentes y capacidades integradas de coordinación.
Democrática	Securitización excesiva y expansión del papel militar sobre ámbitos civiles Hamilton- Anselmo (2025).	Reforzar control civil, supervisión legal y equilibrio entre eficacia defensiva y legitimidad democrática.
Operacional	Dificultad para detectar campañas de influencia, operaciones de saturación y manipulación narrativa temprana (Segoviano, 2025; Rid, 2020).	Desarrollar inteligencia cognitiva, monitoreo narrativo y alerta temprana.
Social	Vulnerabilidad de la población ante presión informativa, ciberataques con efectos psicológicos y desinformación (Duarte Faria, 2024; Wardle & Derakhshan, 2017).	Fortalecer resiliencia social, alfabetización mediática e higiene cibernética.

Fuente: elaboración propia a partir de Paul y Matthews (2016), Wardle y Derakhshan (2017), Pomerantsev (2019), Rid (2020), Hirst et al. (2024), Duarte Faria (2024), Dziundziuk (2025) y Hamilton y Anselmo (2025).

Una segunda implicación tendría un carácter predominantemente institucional. Las amenazas híbridas combinan recursos militares, cibernéticos, informacionales, económicos y políticos, lo que desborda los esquemas rígidos y sectorizados con los que suelen operar los aparatos estatales en la región. El artículo de Dziundziuk (2025) sostiene que la respuesta eficaz frente a este tipo de entornos exige ecosistemas integrados de seguridad capaces de articular tecnología, análisis, gobernanza y toma de decisiones en tiempo real. Esta exigencia es particularmente relevante en América Latina, donde la fragmentación entre defensa, inteligencia, seguridad pública, comunicación estratégica y gestión civil del riesgo reduce la capacidad de anticipar crisis complejas y favorece la amplificación de campañas de influencia antes de que exista una reacción coordinada (Hirst et al., 2024; Segoviano, 2025).

Una tercera implicación afecta directamente la relación entre seguridad, defensa y democracia. El problema no radica solo en la emergencia de amenazas híbridas, sino en la tendencia de algunos gobiernos a responder a ellas mediante una expansión del instrumento militar sobre ámbitos civiles, administrativos o políticos. El estudio Hamilton-Anselmo (2025) advierte que, en las Américas, esa tendencia puede generar resultados tácticos de corto plazo, pero a costa de debilitar agencias civiles, politizar a las fuerzas armadas y erosionar la confianza ciudadana en los principios democráticos. Desde esta perspectiva, el fortalecimiento de capacidades frente a la guerra cognitiva debe diseñarse dentro de marcos claros de control civil, delimitación funcional y legitimidad democrática, evitando que la respuesta termine reproduciendo las mismas vulnerabilidades institucionales que pretende corregir (Hirst et al., 2024).

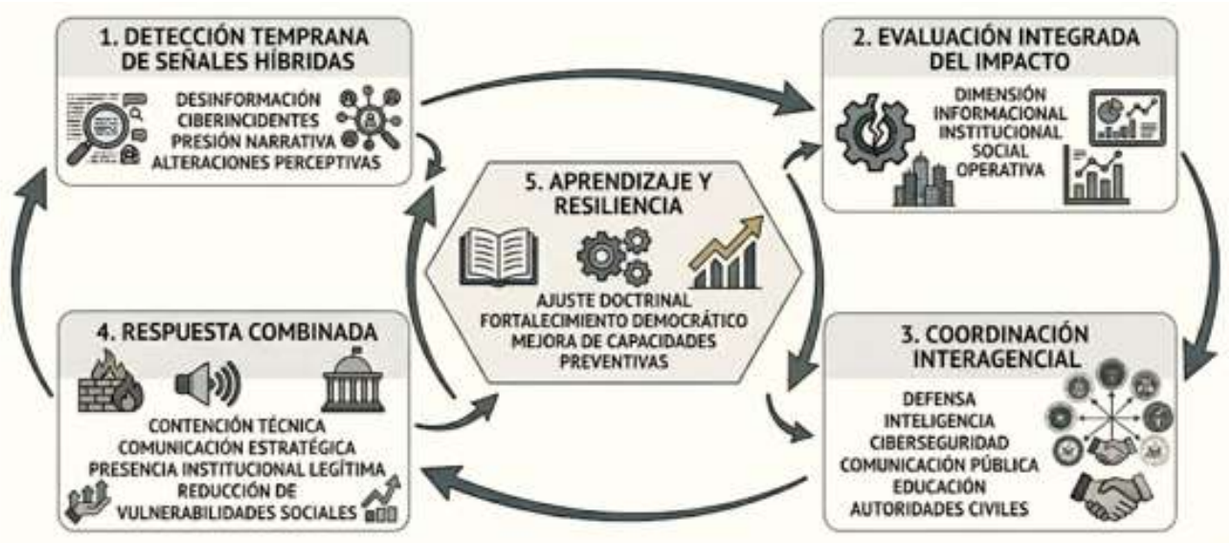
Una cuarta implicación se traduciría en el entorno operacional. En contextos de guerra cognitiva, las instituciones de seguridad y defensa ya no pueden limitarse a detectar movimientos armados, capacidades materiales o patrones clásicos de amenaza, sino que deben identificar variaciones en la percepción pública, campañas de deslegitimación, cadenas de amplificación digital y operaciones dirigidas a explotar sesgos cognitivos. Rid (2020) muestra que las medidas activas y la desinformación moderna operan precisamente mediante confusión, atribución incierta y manipulación del entorno interpretativo, mientras que Wardle y Derakhshan (2017) señalan que la desinformación contemporánea no solo introduce falsedad, sino que reordena la relación entre información, emoción y credibilidad. En consecuencia, América Latina necesita fortalecer capacidades de inteligencia cognitiva, monitoreo de ecosistemas digitales, análisis semiótico-discursivo y lectura integrada entre señales territoriales y señales informacionales (Segoviano, 2025)

Una quinta implicación remite al lugar de la población dentro de la ecuación defensiva. El artículo de Duarte Faria (2024) sostiene que las políticas y estrategias nacionales de ciberseguridad deberían considerar a la población como infraestructura crítica, dado que los ataques sobre la percepción, el comportamiento y la estabilidad emocional pueden convertir a la ciudadanía, al mismo tiempo, en objetivo y vector de vulnerabilidad. Este enfoque es especialmente pertinente para América Latina, donde la desconfianza institucional, la polarización política y la circulación intensiva de contenidos no verificados facilitan la propagación de narrativas manipulativas. De ahí que la seguridad regional no pueda reducirse a la protección de redes, plataformas o sistemas técnicos, sino que deba incluir también alfabetización mediática, conciencia digital, higiene cibernética y fortalecimiento de la resiliencia social (Wardle & Derakhshan, 2017; Duarte Faria, 2024).

Una sexta implicación se relaciona con la competencia geopolítica ampliada que atraviesa la región. Lajtman et al. (2026) muestra que la construcción de narrativas de sospecha estratégica sobre infraestructuras críticas, particularmente en torno a la presencia china en América Latina, forma parte de un proceso más amplio de producción geopolítica del riesgo. Esto indica que la seguridad y la defensa latinoamericanas no solo enfrentan amenazas materiales o criminales, sino también presiones discursivas externas capaces de redefinir qué se considera amenaza, dependencia o vulnerabilidad. Como plantean Hirst et al. (2024), la inserción de la región en un mundo sin hegemonías estabilizadas incrementa su exposición a diplomacias narrativas, operaciones de influencia y disputas por el alineamiento estratégico, lo que obliga a pensar la defensa también en términos de soberanía interpretativa y autonomía de decisión (Figura 1).

Figura 1

Arquitectura estratégica de respuesta frente a amenazas híbridas con dimensión cognitiva en América Latina



Fuente: elaboración propia

Finalmente, una séptima implicación es en principio normativa y estratégica a la vez. La defensa frente a la guerra cognitiva exige mayores capacidades de anticipación, monitoreo y respuesta, pero también marcos éticos y jurídicos que impidan que esa expansión funcional derive en vigilancia excesiva, opacidad, censura o afectación del pluralismo democrático. Pomerantsev (2019) advierte que uno de los riesgos centrales de estas confrontaciones es que las democracias intenten defenderse adoptando prácticas que terminan degradando sus propios fundamentos normativos.

Por eso, la respuesta latinoamericana más eficaz no será necesariamente la más intrusiva, sino aquella que combine resiliencia institucional, confianza pública, profesionalización estratégica y respeto por las libertades civiles (Hamilton & Anselmo, 2025; Duarte Faria, 2024).

En resumen, las implicaciones de la guerra cognitiva para la seguridad y la defensa en América Latina son simultáneamente doctrinales, institucionales, operacionales, sociales y normativas. La región enfrenta el desafío de construir una arquitectura estratégica capaz de responder a conflictos que se libran no solo en territorios y fronteras, sino también en redes, percepciones, emociones y marcos de legitimidad. Como sugieren Hirst et al. (2024), Segoviano (2025), Rid (2020) y Wardle y Derakhshan (2017), la fortaleza defensiva del siglo XXI dependerá tanto de la capacidad de reacción material del Estado como de su aptitud para proteger la confianza pública, la coherencia institucional y la autonomía cognitiva de sus sociedades.

Conclusiones y trabajo futuro

El análisis desarrollado a lo largo de este artículo permite concluir que la guerra cognitiva se ha consolidado como una categoría estratégica indispensable para comprender los escenarios de seguridad del siglo XXI, en la medida en que desplaza la confrontación desde el terreno exclusivamente material hacia la disputa por la percepción, la atención, la interpretación y la legitimidad. A diferencia de las formas clásicas de propaganda o de las operaciones psicológicas circunscritas a contextos bélicos delimitados, la guerra cognitiva opera de manera continua sobre los marcos de comprensión social y política, articulando desinformación, manipulación emocional, explotación de sesgos cognitivos, arquitecturas algorítmicas y presión narrativa en entornos de competencia persistente.

En ese sentido, el artículo evidencia como la transformación del conflicto contemporáneo no puede explicarse únicamente por la incorporación de nuevas tecnologías o por la sofisticación de las operaciones de información, sino por un cambio más profundo en el objeto mismo de la confrontación estratégica. Lo que está en disputa ya no es solo el control del territorio, de la infraestructura o de la superioridad militar, sino la capacidad de modelar la forma en que las sociedades perciben la realidad, jerarquizan amenazas, reconocen autoridades y aceptan determinadas decisiones políticas o de seguridad. Desde esta perspectiva, la guerra cognitiva no constituye una dimensión accesoria del conflicto, sino una forma de intervención que incide directamente sobre la estabilidad política, la cohesión social y la autonomía interpretativa de las comunidades políticas.

Asimismo, el recorrido argumentativo permitió establecer que la competencia geopolítica global encuentra en el entorno cognitivo un espacio central de disputa. La convergencia entre plataformas digitales, producción automatizada de contenidos, amplificación algorítmica, segmentación de audiencias y crisis de confianza en las mediaciones tradicionales, ha erosionado los supuestos doctrinales que entendían la influencia como una campaña episódica, atribuible y temporalmente acotada. En cambio, el entorno contemporáneo se caracteriza por una presión informacional continua en la que la manipulación puede operar sin necesidad de fronteras claras entre lo orgánico y lo artificial, entre lo doméstico y lo externo, o entre la interacción social espontánea y la intervención estratégica deliberada.

Para el caso latinoamericano, la reflexión desarrollada mostró que la guerra cognitiva adquiere una relevancia aún mayor debido a la convergencia entre fragilidad institucional, desigualdad, polarización, economías ilícitas, conflictividad híbrida y debilitamiento de ecosistemas de confianza. En la región, la disputa no se expresa únicamente en términos de coerción material, sino también a través de narrativas, símbolos, emociones y marcos de interpretación que condicionan la percepción social de la amenaza y la legitimidad de la respuesta estatal. Por ello, América Latina no debe ser entendida como un espacio periférico frente a estas transformaciones, sino como un laboratorio estratégico donde la hibridez del conflicto y la disputa cognitiva se manifiestan con especial intensidad.

A partir de lo anterior, se concluye también que las implicaciones para la seguridad y la defensa en América Latina son en términos hipotéticos, de carácter doctrinales, institucionales, operacionales, sociales y normativos, al mismo tiempo. En el plano

doctrinal, se requiere superar visiones centradas casi exclusivamente en la amenaza física y en la respuesta cinética; en el plano institucional, resulta indispensable fortalecer la coordinación entre defensa, inteligencia, ciberseguridad, comunicación estratégica y gestión civil del riesgo; en el plano operacional, se vuelve prioritario desarrollar capacidades de inteligencia cognitiva, monitoreo narrativo y detección temprana; y en el plano social, se hace evidente la necesidad de fortalecer resiliencia, alfabetización mediática e higiene cibernética de la población.

Ahora bien, uno de los hallazgos más importantes del artículo contempla que la adaptación a este nuevo entorno no puede traducirse en una expansión acrítica del poder estatal ni en una militarización indiscriminada de la vida pública. La defensa frente a la guerra cognitiva exige capacidades más complejas de anticipación, coordinación y respuesta, pero también límites normativos claros que impidan que la protección de la seguridad termine erosionando los fundamentos democráticos que pretende preservar. En este punto, el fortalecimiento de la resiliencia cognitiva debe orientarse menos al control de lo que la sociedad piensa y más a la protección de las condiciones bajo las cuales puede pensar, deliberar y decidir con autonomía relativa frente a presiones manipulativas persistentes.

En definitiva, la guerra cognitiva obliga a redefinir la seguridad del siglo XXI como un campo en el que la defensa de las sociedades depende tanto de capacidades materiales como de la preservación de confianza, legitimidad, juicio colectivo y estabilidad interpretativa. Bajo esta lógica, la principal tarea estratégica para América Latina no consiste únicamente en reaccionar frente a nuevas amenazas, sino en construir arquitecturas de seguridad y defensa capaces de operar en entornos híbridos y cognitivamente disputados, sin sacrificar por ello la legalidad democrática, la coordinación institucional y la autonomía de sus sociedades frente a la manipulación.

Referencias

Bentzen, N. (2023). Knowledge supply chains in an age of truth decay. *Studia Lexicographica*, *17*(32), 143–152. https://doi.org/10.33604/sl.17.32.5

Berezina, E. (2021). Russian public diplomacy in Latin America: specifics and institutions. *Latinskaia Amerika*, *9*, 25. https://doi.org/10.31857/s0044748x0015181-8

Bonotti, M., & Nwokora, Z. (2024). Introduction to the symposium Conspiracism and Democracy : New Perspectives and Challenges. *Political Studies Review*, *22*(2), 255–259. https://doi.org/10.1177/14789299241235577

Chiriac, O. R. (2021). Cognitive warfare in the 21st century great power competition–framing of military activity in the Black Sea. In *Romanian Military Thinking International Scientific Conference Proceedings* (pp. 54-71). Centrul tehnic-editorial al armatei. https://en-gmr.mapn.ro/webroot/fileslib/upload/files/arhiva%20reviste/RMT/2021/4/CHIRIAC.pdf

Claverie, B., & Du Cluzel, F. (2022). The Cognitive Warfare Concept. *Innovation Hub Sponsored by NATO Allied Command Transformation*, *2*. https://innovationhub-act.org/wp-content/uploads/2023/12/CW-article-Claverie-du-Cluzel-final_0.pdf

Csurgai, G. (2025). The use of cognitive warfare in Geoeconomics. *CONTEMPORARY MILITARY CHALLENGES*, *27*(4), 95–106. https://doi.org/10.2478/cmc-2025-0034

Da Silva Ferreira, V. M., Cosenza, C. a. N., Boente, A. N. P., Boente, K. P., Boente, R. M. P., Vianna, A. M. D. S., Pareto, E. L., & Bianchi, J. M. B. (2025). GUERRA COGNITIVA NAS REDES SOCIAIS: AMEAÇAS, DESAFIOS e IMPLICAÇÕES PARA a SOCIEDADE. *Aracê.*, *7*(3), 14287–14303. https://doi.org/10.56238/arev7n3-240

Denisov, I. (2026). The Chinese Model of Cognitive Security: "The Right to Interpret" as a Resource of Power. *World Economy And International Relations*, *70*(1), 58-68. https://doi.org/10.20542/0131-2227-2026-70-1-58-68

Deppe, C., & Schaal, G. S. (2024). Cognitive warfare: a conceptual analysis of the NATO ACT cognitive warfare exploratory concept. *Frontiers in Big Data*, *7*, 1452129. https://doi.org/10.3389/fdata.2024.1452129

Du Cluzel, F. (2021). Cognitive Warfare, a Battle for the Brain. In *Meeting Proceedings RDP–NATO Symposium on Applying Neuroscience to Performance: From Rehabilitation to Human Cognitive 2021*. https://innovationhub-act.org/wp-content/uploads/2023/12/20210113_CW-Final-v2-.pdf

Duarte Faria, C. (2024). La población como objetivo estratégico de las acciones cibernéticas: Desafíos para la defensa y seguridad multidimensional presentes (o no) en las Políticas y Estrategias Nacionales de Seguridad Cibernética. *Hemisferio - Revista Del Colegio Interamericano De Defensa*, *10*(1), 26-43. https://doi.org/10.59848/24.1207.HV10n2

Dziundziuk, V. (2025). Forming a digital national security ecosystem to counter hybrid threats. *Theory and Practice of Public Administration*, *2*(81), 315–330. https://doi.org/10.26565/1727-6667-2025-2-19

Goldstein, J. A., Sastry, G., Musser, M., DiResta, R., Gentzel, M., & Sedova, K. (2023). Generative Language Models and Automated Influence Operations: Emerging Threats and Potential Mitigations. *arXiv (Cornell University)*. https://doi.org/10.48550/arxiv.2301.04246

González, G. (2021). Retos metodológicos en la investigación social dentro de instituciones de seguridad en Colombia. Instituto CAPAZ. https://www.instituto-capaz.org/wp-content/uploads/2021/04/DT-4-2021-Gonzalez-A3-web.pdf

Hamilton, M. D., & Anselmo, M. A. (2025). When All You Have is a Hammer: Lessons from the Americas on Securitizing State Responses to Hybrid Threats. *CONTEMPORARY MILITARY CHALLENGES*, *27*(4), 79–95. https://doi.org/10.2478/cmc-2025-0033

Hirst, M., Russell, R., Sanjuan, A. M., & Tokatlian, J. G. (2024). América Latina y el Sur Global en tiempos sin hegemonías. *Revista CIDOB D Afers Internacionals*, *136*, 133-156. https://doi.org/10.24241/rcai.2024.136.1.133

Hoffman, F. G. (2007). *Conflict in the 21st Century: The Rise of Hybrid Wars*. Potomac Institute for Policy Studies.

Huszár, F., Ktena, S. I., O'Brien, C., Belli, L., Schlaikjer, A., & Hardt, M. (2021). Algorithmic amplification of politics on Twitter. *Proceedings Of The National Academy Of Sciences*, *119*(1). https://doi.org/10.1073/pnas.2025334119

Jia, C., Boltz, A., Zhang, A., Chen, A., & Lee, M. K. (2022). Understanding Effects of Algorithmic vs. Community Label on Perceived Accuracy of Hyper-partisan Misinformation. *Proceedings Of The ACM On Human-Computer Interaction*, *6*(CSCW2), 1-27. https://doi.org/10.1145/3555096

Kaczmarek, K., & Cholewińska, D. (2025). Security and hybrid threats. *Przegląd Nauk O Obronności*, *20*, 91–100. https://doi.org/10.37055/pno/208458

Kompantseva, L. F. (2024). "BATTLE OF NARRATIVES" AS a MARKER OF HYBRID WARFARE (CONTENT ANALYSIS OF THE INFORMATION SPACE OF THE KHARKIV REGION). *Opera in Linguistica Ukrainiana*, *31*, 329–340. https://doi.org/10.18524/2414-0627.2024.31.309468

Lajtman, T., Lorenzo, C., & Estenssoro, F. (2026). Sospecha estratégica: think tanks estadounidenses y el consenso geopolítico sobre infraestructura china en América Latina. *Si Somos Americanos*, *26*, 1–22. https://doi.org/10.61303/07190948.v26i.1270

Mazarr, M. J., Frederick, B., & Crane, Y. K. (2022). *Understanding a new era of strategic competition*. RAND. https://www.rand.org/pubs/research_reports/RRA290-4.html

Metreveli, S. (2025). The Impact of hybrid Threats on National Security: Mechanisms for Conflict Prevention and transformation. საქართველოს ეროვნული ინტერესები, *4*. https://doi.org/10.61446/ds.4.2025.10467

NATO Standardization Agency. (2015). *Allied joint doctrine for information operations (AJP-3.10)*. NATO Standardization Agency.

Paul, C., & Matthews, M. (2016). *The Russian "Firehose of Falsehood" propaganda model: why it might work and options to counter it*. RAND. https://www.rand.org/pubs/perspectives/PE198.html

Paziuk, A., Lande, D., Shnurko-Tabakova, E., & Kingston, P. (2025). Decoding manipulative narratives in cognitive warfare: a case study of the Russia-Ukraine conflict. *Frontiers in Artificial Intelligence*, *8*, 1566022. https://doi.org/10.3389/frai.2025.1566022

Pomerantsev, P. (2019). *This is not propaganda: Adventures in the war against reality*. Hachette UK.

Radu, R. (2025). Building cyber resilience to face the challenges of cognitive warfare. *European Conference on Cyber Warfare and Security*, *24*(1), 803–810. https://doi.org/10.34190/eccws.24.1.3520

Rickli, J.-M., & Knappe, T. (2025). Enhancing cognitive security and societal resilience to counter cognitive warfare. *In Focus*. Geneva Centre for Security Policy. https://www.gcsp.ch/publications/enhancing-cognitive-security-and-societal-resilience-counter-cognitive-warfare

Rid, T. (2020). *Active measures: The secret history of disinformation and political warfare*. Profile Books.

Salminen, M. (2026). Military leadership in the age of cognitive warfare. *International Conference on Cyber Warfare and Security*, *21*(1), 401–407. https://doi.org/10.34190/iccws.21.1.4473

Segoviano, S. (2025). La guerra cognitiva: opción estratégica emergente en la zona gris de la competición geopolítica. *Revista UNISCI*, (68). https://www.unisci.es/wp-content/uploads/2025/05/UNISCIDP68-6SEGOVIANO.pdf

Shykhutskyi, R. (2025). POLITICAL COMMUNICATION IN THE CONTEXT OF HYBRID THREATS: a STRATEGIC RESOURCE FOR NATIONAL SECURITY. *Academia Polonica.*, *71*(4), 224–231. https://doi.org/10.23856/7126

Syrskyi, O., Semenenko, O., Kin, O., & Nashchubskyi, V. (2026). Consciousness as a battlefield – the evolution of cognitive warfare in the global security system (cognitive operations – a tool of geopolitical dominance): prospects for organising a cognitive combat system in Ukraine. *Міжнародний Науковий Журнал «Military Science»*, *4*(1), 6–26. https://doi.org/10.62524/msj.2026.4.1.1

Tulga, A. Y. (2026). Academic Literature On Deepfakes And Related Topıcs In Taiwan: A Structural Topic Modeling Analysis Of Emerging Research Themes. *Doğu Asya Araştırmaları Dergisi*, *16*, 72–95. https://doi.org/10.59114/dasad.1797836

Wardle, C., & Derakhshan, H. (2017). *Information disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policymaking, 27*, 1-107. Strasbourg: Council of Europe. https://rm.coe.int/information-disorder-toward-an-interdisciplinary-framework-for-researc/168076277c

Yun, M., & Kim, E. (2025). Unleash the China's evolving concepts of cognitive warfare. *Korean Association of Criminal Psychology*, *21*(4), 163–180. https://doi.org/10.25277/kcpr.2025.21.4.163

EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN AMÉRICA LATINA: PRINCIPALES DESAFÍOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y SU IMPACTO EN LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

TRANSNATIONAL ORGANIZED CRIME IN LATIN AMERICA: KEY PUBLIC SECURITY CHALLENGES AND THEIR IMPACT ON INTERNATIONAL SECURITY

Rosario Rodríguez Cuitiño[1]

Resumen

Las amenazas del crimen organizado a las que están expuestos los países latinoamericanos no sólo no han cesado sino que han visto incrementadas sus posibilidades de despliegue en actividades ilícitas. El tráfico de estupefacientes y de armas, entre otras clases de tráficos, es un problema para los Estados que buscan neutralizar sus efectos en el ámbito financiero, social y político, constituyendo un grave problema de seguridad pública, siendo enfrentado por la policía o por las Fuerzas Armadas. Las organizaciones criminales trabajan en redes a nivel regional e internacional que facilitan las acciones ilícitas, por lo que estas amenazas son compartidas por otros países, poniendo en jaque la gobernanza, la democracia y la seguridad internacional. Sus operaciones dejan en evidencia las dificultades que se les presentan a los Estados para enfrentarlas, con estructuras débiles o escasa presencia, siendo relevante la coordinación entre las diversas agencias y la cooperación entre los países.

Palabras clave: crimen organizado, seguridad pública, seguridad internacional, terrorismo, narcotráfico, Policía, Fuerzas Armadas

Abstract

The threats posed by organized crime to Latin American countries have not only persisted but have also expanded their capacity to engage in illicit activities. Drug trafficking, arms trafficking, and other forms of illicit trade represent a major challenge for states seeking to mitigate their financial, social, and political impacts. These activities constitute a serious public security problem and are confronted by police forces and, in some cases, by the armed forces. Criminal organizations operate through regional and international networks that facilitate illicit activities, making these threats transnational and shared by multiple countries. As a result, they challenge governance, democracy, and international security. Their operations expose the difficulties states face in combating them, particularly where institutional structures are weak or state presence is limited. In this context, coordination among government agencies and cooperation between countries become essential for addressing these threats effectively.

Keywords: organized crime, public security, international security, drug trafficking, terrorism, Police, Armed Forces

1 Es candidata a Doctora en Ciencia Política y Magíster en Ciencia Política (UDELAR, Uruguay). Se ha desempeñado como Sub Directora Académica del Centro de Altos Estudios Nacionales – Colegio de Defensa del Uruguay y Asesora en la Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional, Fundadora e investigadora de la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL Internacional).

Introducción

Nuestras sociedades están cambiando en materia de seguridad y las políticas que se llevan adelante en ese sentido ocupan diariamente la agenda pública. América Latina, tradicionalmente considerada como una zona de paz, viene presentando desde hace varios años, un escenario en el que se enfrenta a situaciones de violencia extrema, secuestros, asesinatos y ajusticiamientos por parte de bandas delictivas vinculadas al crimen organizado. Las disputas se originan por el control territorial de las drogas principalmente, pero el negocio ilícito, altamente atractivo por el dinero que deja, también se encuentra en el tráfico de armas y de personas, con efectos transnacionales porque traspasan fronteras.

Como concepto, el crimen organizado transnacional es cualquier delito cometido por tres o más personas con el objetivo de ganancia material (Convención contra la Delincuencia Organizada, 2000); la transnacionalidad es clave, ya que las amenazas afectan simultáneamente a más de un Estado. Abarca prácticamente todas las actividades delictivas con implicaciones internacionales, como ser carteles de drogas, traficantes de migrantes, cibercriminales, piratería marítima, traficantes de armas, explotadores ilícitos de recursos naturales, entre otros.

No necesariamente las distintas "ramas" del delito convergen entre sí, aunque se encuentran vínculos conexos entre el narcotráfico y el lavado de activos, el narcotráfico y el tráfico de armas. Lo mismo sucede con las acciones terroristas y sus vínculos con el crimen organizado. A fines de mayo de 2026, el Departamento de Estado de Estados Unidos declaró a las organizaciones criminales más conocidas de Brasil, Primer Comando de la Capital (PCC) y Comando Vermelho (CV) como grupos terroristas extranjeros y terroristas globales especialmente designados (Departamento de Estado USA, 2026) lo que supone un desafío para los Estados y sus democracias.

Visión actual del crimen organizado

Las organizaciones delictivas generan amenazas a la seguridad de los países, los que deben buscar de manera permanente acciones para su neutralización mediante la fuerza pública y los servicios de inteligencia. Pero la rapidez con que mutan las modalidades delictivas en estas organizaciones deja prácticamente sin respuesta de similar alcance por parte de los Estados afectados, lo que les permite seguir operando con éxito. En algunos casos, los países de la región han usado como herramienta, el instrumento militar de la defensa, como son los casos de México, Ecuador y Brasil, ya sea como función principal o tarea de apoyo (Rodríguez Cuitiño, 2026). El aumento de la violencia lleva a que las políticas de seguridad estén en la mira de la opinión ciudadana y que el debate acerca de la participación militar, además de las fuerzas policiales, siga vigente en los países de la región.

La expansión a nivel mundial de las organizaciones delictivas de diversos países facilita la cooperación entre ellas, dificultando el accionar de vigilancia de los Estados. Las bandas criminales ponen a prueba la capacidad de los Estados para enfrentarlas y es necesaria la reflexión acerca de las políticas y estrategias de los gobiernos para enfrentarlas. Quien fuera el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Antonio María Costa, en una de sus presentaciones manifestaba que las mafias representan un problema transnacional, una amenaza a la seguridad y se han convertido en potencias económicas y armadas del mundo (UNODC, Reporte 2010). Son grupos que buscan su propio enriquecimiento, no el progreso de la sociedad, pudiendo llegar a hacer imposible su bienestar y gobernabilidad. Aun habiendo una respuesta del Estado para combatir, el crimen organizado transnacional procura por medio de sus acciones, desgastar las capacidades estatales, permear sus estructuras y sus integrantes, como ser jueces, fiscales, policías, militares, usar la corrupción y el soborno, infiltrarse en la política y el ámbito bancario, así como ingresar al mercado lícito el producto de las actividades criminales en instituciones privadas de tipo social y deportivo. En este escenario, el dinero generado con las actividades ilícitas impacta directamente en la pobreza y la marginalidad, buscando cooptar miembros para sus redes criminales, lo que aumenta la delincuencia y la violencia, propiciando un ambiente de inseguridad por parte de la población, además de generar impacto en la familia y en la sociedad toda.

> "Las zonas de triple frontera, como la Triple Frontera de América del Sur, tienen algunas similitudes en común con el Triángulo Dorado de Asia Sudoriental por lo que respecta a la diversidad de las economías ilícitas que allí se generan. Ambas regiones son tristemente famosas por el narcotráfico; en ellas diversas organizaciones delictivas colaboran con grupos armados, a veces por necesidades estratégicas de índole política o financiera. En la zona de la Triple Frontera entre la Argentina, el Brasil y el Paraguay, las organizaciones que trafican con drogas se aprovechan de la permeabilidad de las fronteras para dedicarse al blanqueo de dinero y el movimiento ilícito de drogas y mercancías

falsificadas. De igual modo, el Triángulo de Oro, que abarca Myanmar, la República Democrática Popular Lao y Tailandia, es un centro neurálgico de la producción de opio y drogas sintéticas y, últimamente, de tráfico de especies silvestres y de extracción ilícita de recursos." (UNODC, 2024, p. 15).

En el escenario actual del narcotráfico dentro del crimen organizado, ante la lucha de Estados Unidos y México para frenar el ingreso de droga, crece la demanda de consumo en Europa y hacia otros mercados ilícitos como África. La región andina sigue teniendo la mayor producción de cocaína del mundo; aun ante la variedad de nuevos estupefacientes señalados por UNODC, la cocaína sigue siendo la principal fuente de ingreso para la delincuencia organizada. Los principales flujos del tráfico de cocaína siguen partiendo de la región de los Andes con destino a otros países de las Américas y de Europa Occidental y Central, que es el segundo mayor mercado de cocaína después de América del Norte, aunque esta droga llega a todas las regiones del mundo. (UNODC, 2024, p. 22). La cantidad de cocaína consumida en las ciudades de Europa Occidental y Central y Europa Sudoriental siguió aumentando en 2023 hasta llegar a un aumento del 80 % con respecto a 2011; en los últimos diez años, África ha ido adquiriendo importancia como zona de tránsito del tráfico de cocaína de América Latina a Europa a través de África Occidental y el Norte de África (UNODC, 2024, p. 24).

Los grandes mercados consumidores de droga son América del Norte (Estados Unidos y Canadá) y Europa, así que hay que atender el tráfico desde América Latina hacia estos destinos. A nivel mundial, los principales productores de cocaína son Bolivia, Perú y Colombia y se introducen en Uruguay y en los países del Cono Sur más Chile. La cocaína, antes de llegar a Europa como destino final, pasa por los puertos de África occidental o se envía en avión llegando directamente a Europa. Con relación a la marihuana, proviene de plantaciones clandestinas en Paraguay y Bolivia, siendo los traficantes mayormente argentinos y paraguayos. En este caso, la ruta es Bolivia y/o Paraguay, Brasil, Uruguay. Si viene por vía fluvial, la ruta es Paraguay y Argentina por la hidrovía, con destino a Europa y Estados Unidos. En cuanto a las drogas sintéticas ingresan a Uruguay provenientes de Europa y luego siguen su ruta para Argentina y Brasil.

También opera la convergencia de redes ilícitas, donde criminales y terroristas buscan ocupar espacios que ostenta el Estado y se usan las ganancias del crimen organizado para financiar actividades terroristas, facilitar el terrorismo o perpetrarlo (Perez Calderon, 2017; Alda, 2014, Miklaucic y Naím, 2013; Realuyo, 2016). En este mismo sentido, UNICRI (2024) señala nexos entre el PCC, el CV, los carteles mexicanos y las redes colombianas del narcotráfico con organizaciones terroristas en América y en el mundo (p. 27). Según la UNODC, los terroristas usan diferentes formas de operar y sus organizaciones son financiadas por acciones criminales. Los grupos del crimen organizado han desarrollado una estructura similar a la observada en los grupos terroristas.

Por lo tanto, la existencia de vínculos entre terrorismo y criminalidad no debe dejar de apreciarse. Ya la Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad luego de los atentados del 11S establecía la preocupación por "la estrecha conexión que existe entre el terrorismo internacional y la delincuencia organizada transnacional…" especialmente en áreas de fragilidad y/o inestabilidad institucional. El ataque terrorista del 11S fue un ejemplo real, porque miembros de redes criminales de falsificación de documentos visaron la entrada a los Estados Unidos y los permisos de conducción de aviones. Otro nexo potencial sería el intercambio de bienes y servicios buscados por los terroristas y que ofrecen los criminales (armas, explosivos, documentaciones), así como lugares seguros para sus pasajes clandestinos a otros Estados, o colaborar con el lavado de dinero y soborno a funcionarios estatales. Recíprocamente, los terroristas pueden brindarles bienes y servicios a los delincuentes transnacionales como ser tráfico de armas, personas y drogas.

Locke (2012, citada en Miklaucic y Naím, 2013, p. 155) señala que las redes criminales interactúan con el Estado de tres formas: 1) la corrupción, relación en la que el Estado permite o tolera las acciones de redes ilícitas; 2) la infiltración, relación en la que agentes de organizaciones o redes ilícitas se encuentran posicionados dentro del propio gobierno; y 3) la competencia, situación en la que el Estado intenta imponer su primacía sobre las organizaciones y redes ilícitas. A su vez, Miklaucic y Naím (2013) conceptualizan al Estado criminal como la complicidad del Estado en actos ilegales por parte de individuos corruptos que ocupan cargos oficiales. El mismo participa en actividades ilícitas, siendo cómplice de éstas, actuando como una empresa criminal con el aparato del propio Estado. Este representa una amenaza para los demás Estados afectando la seguridad internacional y la conservación del orden global. En el caso de la corrupción dentro del aparato estatal, el Estado sigue siendo distinto de la organización criminal.

En tanto, la infiltración criminal ocurriría cuando el propio aparato de gobierno del Estado es cooptado por los agentes criminales: se infiltran en

las instituciones estatales, las cuales dejan de actuar prioritariamente en función del interés público y pasan a servir intereses ilícitos. Mientras que en la captura criminal, el Estado capturado ha perdido la capacidad de actuar eficazmente contra las redes ilícitas que se encuentran en su interior, pero eso no implica necesariamente que el Estado entero actúe ya como una empresa criminal. Si bien estos autores no mencionan estas etapas en orden secuencial, podría decirse que existe una progresión de la penetración criminal en el Estado, que serían corrupción, infiltración criminal, captura criminal y Estado criminal.

Un gran protagonista en el mundo de la droga: Sebastián Marset

El caso Marset fue uno de los mayores golpes a estas organizaciones ocurrido el viernes 13 de marzo de 2026, ya que venía siendo buscado desde algunos años y no lograban atraparlo por sus ágiles maniobras y las falencias estatales. Pero no se puede analizar su caso sin repasar algunos hechos previos a ser apresado, vinculados al mercado ilegal de las drogas en Uruguay, que pueden servir para comprender algunos métodos utilizados por los traficantes y la participación de agentes públicos que contribuyeron al proceso delictivo.

La República Oriental del Uruguay, por su privilegiada ubicación geográfica de frente al mar, facilita el acceso a la droga para su salida a través del puerto y aeropuerto. Con normas permisivas en materia financiera, desde fines de la década de los 80 operaron en Uruguay, extranjeros pertenecientes a los Carteles de Cali, de Juárez, de Sinaloa, del Norte del Valle, vinculados a la droga y al lavado de activos e incluso un ala de las FARC (Ladra, 2021). Las falencias en el control estatal principalmente aéreo y marítimo, dejaron al descubierto que las fronteras son porosas, con una escasa o inexistente vigilancia durante muchos años.

El país se transformó paulatinamente de país de tránsito a país de consumo de toda clase de droga ilícita, naciendo un mercado local y nuevos actores criminales, ahora nacionales. Así nacieron bandas integradas por miembros familiares e incluso, cuando los líderes son encarcelados o asesinados por guerra entre bandas, asumen las mujeres el control del grupo.

Algunas de las principales operaciones históricas del narcotráfico desarticuladas por el Estado uruguayo, fueron en 2007 la operación “San Francisco” en el departamento de Salto, con el hallazgo de 485 kilos de cocaína que llegaba en avión en un campo comprado por un ciudadano colombiano, donde aterrizaba la droga con destino a Holanda saliendo en contenedores, y se estimaba que el cargamento generaría una ganancia de alrededor de 30 millones de dólares (La Red 21, 2007). En la colaboración en el procedimiento a cargo de la policía por mandato de la justicia, estuvo presente la Fuerza Aérea Uruguaya y el Ejército Nacional, además de la participación de la policía de Holanda. La operación “Guerrero de los Balcanes”, en el año 2009 dio a conocer la existencia de dos toneladas de cocaína provenientes de Colombia, en un yate con 4 serbios y un croata, organización criminal que operaba en Argentina, Brasil y Uruguay. La operación se llevó adelante con la cooperación de la DEA, la policía serbia, la Policía Federal Argentina, la Prefectura Naval Argentina, la Armada Nacional de Uruguay y la justicia especializada en crimen organizado (Ciento Ochenta, 2009).

En 2019, en el balneario costero Parque del Plata, ubicado en el departamento de Canelones, mediante la operación “Varsovia” se halló casi una tonelada (854 kilos) de cocaína proveniente de Bolivia. La droga llegaba en avionetas desde el litoral a campos, se transportaba posteriormente en camionetas, siendo la siguiente escala Montevideo para completar su salida por el puerto con destino a Europa. Como rasgo distintivo, se encontró que la droga ya no se limitaba solamente al transporte para sacarla del país, sino que se comenzaba a hacer acopio de droga; en ese momento, un kilo de coca en Europa costaba 40 mil euros. En 2019 también se incautaron 4.4 toneladas de cocaína acondicionada en contenedores que contenían soja y cuyo destino era África. Recientemente, en 2025, mediante la operación “Nueva Era” fueron detectadas 2.2 toneladas de cocaína.

La Policía incautó este cargamento en Montevideo, con el hallazgo de un *modus operandi* diferente, porque parte de la sustancia estaba enterrada y otra parte del cargamento, pronto para ser transportado en lanchas y pasaje posterior hacia embarcaciones en altamar. La modalidad de envío mediante contenedores que deberían contener mercadería licita, es muy beneficiosa para estas bandas criminales por la cantidad de cargamento de droga que pueden transportar.

Algunas de las estructuras locales intentaron unirse a otras fuera del país para lograr conexiones con la producción de droga, pero también para otras actividades criminales, donde el tráfico de armas estuvo muy presente. En 2007, robaron de un depósito de armamento de la Fuerza Aérea, once fusiles FAL y dos subametralladoras FMK-3, nueve cargadores para los rifles FAL, con 180 proyectiles calibre 7.62, y cuatro cargadores vacíos de las subametralladoras

FMK-3 (La Red 21, 2007). En este caso, integrantes de la guardia armada que custodiaba el perímetro del Comando General de la Fuerza Aérea, reconocieron su responsabilidad en el hurto, en el que también actuó un recluso, quien realizó el nexo con los compradores de este armamento. Las investigaciones se orientaron a indicar que el destino final de esas armas era en el exterior dado que su precio en el mercado negro superaría los 4 mil dólares por unidad. Estas armas de alto poder de fuego, son demandadas por bandas internacionales criminales y narcotraficantes, y dada la cercanía geográfica con Brasil, se considera su ingreso ilegal.

En 2015, en un robo del polvorín de una base de la Fuerza Aérea desaparecieron 18.000 proyectiles calibre 7,62 milímetros, usados en las ametralladoras que cuentan las aeronaves de combate y en los fusiles FAL, los fusiles de asalto AK-47, los fusiles M14 y M16, entre otras. Una de las hipótesis del destino de las municiones es que hayan sido vendidas a organizaciones criminales de Brasil, en un caso donde "no habrían funcionado las cámaras de seguridad, los sensores de movimiento, ni las cercas eléctricas de la base aérea" (La Red 21, 2015) y que culminó con un militar procesado. La evidencia deja en claro que, por una cercanía geográfica y fronteras permeables entre Uruguay y Brasil, existe un tráfico de armas destinado a organizaciones delictivas, siendo un fenómeno que ya lleva varios años, y que es también un lugar de tránsito de armas de otros orígenes (Insight Crime, 2022; Montevideo Portal, 2009; Montevideo Portal, 2019). La mayor sospechosa de las autoridades brasileñas y uruguayas es la presencia del Primer Comando de la Capital (PCC) en Uruguay.

En 2018, como resultado de la "Operación Astra", la policía investigaba a un grupo de personas por tráfico de armas y municiones con el fin de alquilarlas a delincuentes para cometer delitos. Se incautaron 1.600 municiones y 120 armas largas, compuestas por 58 rifles y 62 escopetas y 40 armas cortas consistentes en 22 pistolas y 18 revólveres (Subrayado, 2018).

Anteriormente, en 2009 ocurrió un suceso que dio lugar al caso Feldman y al operativo "Noche de brujas" a partir del hallazgo casual motivado por un incendio probablemente por producto de la pólvora, de un gran arsenal de guerra en Montevideo. Si bien la cara visible fue el contador Saul Feldman, hoy no se ha podido conocer el origen de ese armamento, su verdadero propietario ni el esquema organizativo y de vínculos que lo rodeaba. Con grandes sumas de dinero en sus cuentas bancarias, el valor del arsenal se estima en más de un millón de dólares.

Durante el operativo, se atrincheró y se enfrentó a las fuerzas del orden. Finalmente fue abatido luego de haber matado a un policía, aunque existe una pericia que menciona que se suicidó. Es hasta el momento el mayor caso conocido de acopio clandestino de armamento militar, robadas a particulares y Fuerzas Armadas, incluidas 3 Fusiles FAL robados a la Armada Nacional en 1992. Este hecho dejó al descubierto además de los elementos del arsenal, documentos de identidad falsificados, guías para fabricación de explosivos y elementos para su falsificación. Quedaron muchas interrogantes que al momento no han podido ser respondidas; por ejemplo, para algunas investigaciones periodísticas generó la suspicacia de si no se trataba de un hecho político vinculado a la guerrilla derrotada en 1972, en tanto otros descartaron esta hipótesis, así como hay quienes sostienen que sólo se trataba de un coleccionista (Telenoche, 2022).

Ya se tratara de una organización armada de tipo criminal o ideológica, en el entendido que una sola persona no podía estar a cargo de todo ese arsenal, queda también por develar cómo era el traslado de armas, municiones y mercaderías. Este operativo estuvo exclusivamente a cargo de la policía bajo las órdenes del Juez de Crimen Organizado y posteriormente, intervino la Fiscalía, y sin participación de las Fuerzas Armadas (con excepción de la unidad de explosivos a cargo del Ejército Nacional) a pesar de que se trataba de un acopio militar. Los sucesos narrados en este caso demuestran la falta de cooperación entre las agencias, que podrían haber funcionado en materia de inteligencia, por ejemplo.

Sebastián Marset, narcotraficante uruguayo quien dio nacimiento al primer cartel de Uruguay (PCU) vinculado al PCC, contaba con una gran cadena logística para el traslado de cocaína de otras organizaciones delictivas que operaban en Paraguay, Bolivia y Brasil. Se sospecha, además, que sea el presunto autor intelectual del asesinato en Colombia del fiscal paraguayo Marcelo Pecci ocurrido en mayo de 2022. Marset junto a Miguel Ángel Insfrán, el narco paraguayo conocido como Tio Rico, formaban parte de una red internacional de narcotráfico desmantelada en la Operación "A Ultranza Py", estando Pecci a cargo de dos investigaciones de asesinatos en esa causa (Subrayado, 2022). Si bien no es el primer narcotraficante de Uruguay y operador en lavado de activos, es el que ha tenido más repercusión internacional, tenía pedido de captura internacional desde Paraguay y llegó a ser para la DEA el tercer narcotraficante más buscado del mundo por los Estados Unidos de América.

En sus orígenes como narcotraficante, estuvo en prisión por ser parte de una organización criminal vinculada al tráfico de drogas. En 2018 sucedió un confuso episodio de homicidio donde vivía un amigo suyo que mantenía deudas por estupefacientes; se trató de un caso con prueba perdida por parte de la Fiscalía (se perdió el audio que contenía la declaración de Marset), por lo que no fue procesado. Se estima que durante su pasaje por la cárcel tuvo contactos con integrantes de estructuras delictivas regionales, entre ellas, del PCC, que le permitió armar una red criminal para ampliar sus operaciones logísticas. En 2023 escapa de la reclusión su cuñado Sebastián Alberti, evidenciando la presencia de una estructura de clan familiar. También se conoció una estrategia de lavado de activos donando dinero a una institución religiosa, el Centro de Convenciones Avivamiento. Según surge de notas de prensa, las autoridades paraguayas sostienen la teoría de estrategias para el financiamiento de campaña y el ingreso en el escenario político (Montevideo Portal, 2024).

En 2024 su esposa Gianina García Troche, es detenida en España por la orden internacional de detención originada en Paraguay por presunto lavado de dinero en el marco del caso A Ultranza Py. Finalmente, fue extraditada a Paraguay y recluida en prisión preventiva en el penal militar Viñas Cue, donde se sucedieron irregularidades que brindaban privilegios a la reclusa, lo que motivó el relevamiento del personal militar encargado del penal. A fines de 2025, la denuncia de sobornos en el penal militar por parte del Tnte. Crnl. Guillermo Moral Centurión culminó con su asesinato por parte de sicarios. Moral había sido director del penal de Viñas Cue y había denunciado el ofrecimiento de dinero para ingresar un celular a Insfrán “Tío Rico”. En 2026 se decidió el traslado de García Troche al Centro Penitenciario de Reinserción Social “Martín Mendoza” de Emboscada, al pabellón de máxima seguridad para mujeres.

Marset vivía en Bolivia clandestinamente bajo la protección del narcotráfico. El análisis de estos hechos debe ampliarse con otros factores convergentes a este entorno propicio para su protección, como ser que en 2008, bajo mandato del presidente Evo Morales, se expulsó a la Administración de control de drogas de los Estados Unidos (DEA) reemplazándola por la nacionalización de la lucha contra el narcotráfico y un sistema de autorregulación. Con el tiempo, Morales tuvo que reconocer el poder económico del narcotráfico y su capacidad de infiltrarse en las estructuras estatales en Bolivia, con la complicidad de integrantes de instituciones de justicia y policiales cooptados por las organizaciones criminales.

Las amenazas y atentados vinculadas al narcotráfico como lo fue en 2005 la explosión en la vivienda de la Fiscal de Corte de Uruguay Mónica Ferrero, quien había ocupado unos años atrás la Fiscalía de Crimen Organizado, parecen evidenciar la unidad de la delincuencia organizada internacional y la existencia de cárteles que operan con bandas locales. Este mismo hecho sucede desde hace muchos años en otros países que viven internamente el flagelo del narcotráfico, solamente que en Uruguay se veía como algo lejano que sucedía en otras partes, lo que muestra el avance del delito sin dejar ningún país afuera. Asimismo, el ingreso de organizaciones delictivas internacionales permite ver en nuestros países una institucionalidad débil, Estados permisivos, sanciones leves, nulos o escasos contralores, una corrupción que permea a las instituciones estatales ante el crimen organizado, y una red de protección que atraviesa al sistema político y penal. Esas situaciones erosionan la confianza y la credibilidad de la policía y eventualmente, de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, también hay buenos ejemplos en el sentido contrario, como lo es una política de cooperación y coordinación interinstitucional entre los ministerios de Defensa Nacional e Interior para reforzar la seguridad y el control de las cárceles en Uruguay. Desde 1997, la guardia perimetral en los establecimientos carcelarios se realiza por parte de las Fuerzas Armadas, con el fin de atender la situación de seguridad pública y liberar a policías para otras tareas de prevención del delito y patrullaje. Ha tenido sucesivas prórrogas a lo largo de los años y la última extiende la función hasta el año 2031, iniciativa que fue apoyada por todos los partidos representados en el Senado. El interior de las cárceles está a cargo de la Policía Nacional y los centinelas militares apostados en el área exterior no tienen contacto con las personas privadas de libertad ni con policías. Los datos son más que significativos en cuanto a la efectividad de los militares para impedir la fuga de los reclusos.

Los más recientes indican que en 2025 los efectivos lograron frustrar 5 intentos de huida de distintas prisiones, siguiendo los procedimientos legales de detención. Llevaron adelante dicha tarea con 86 puestos de custodia en 6 perímetros carcelarios considerados zona militar y 386 efectivos por día durante todo el año (Ejercito Nacional, 2025) y en todos estos años sólo se registra una muerte de un privado de libertad en fuga, ocurrido en 1998 (El País, 2017). Los militares y la policía han logrado quedar amparados bajo el instituto de la legítima defensa.

Por último, cabe decir que Uruguay no ha sido sembrador de droga hasta que se legalizó el cultivo

de marihuana en 2013 mediante la Ley 19.172, cuyo fin es:

> proteger a los habitantes del país de los riesgos que implica el vínculo con el comercio ilegal y el narcotráfico buscando, mediante la intervención del Estado, atacar las devastadoras consecuencias sanitarias, sociales y económicas del uso problemático de sustancias psicoactivas, así como reducir la incidencia del narcotráfico y el crimen organizado (artículo 4).

Los resultados observados sugieren que dicha regulación no ha alcanzado plenamente los objetivos previstos, dado que no ha logrado la protección a la población como se pretendía y a la vez, en el contexto actual, no logró reducir los puestos de venta de drogas ilícitas y se ha complejizado la lucha contra el crimen organizado. La muerte por ajuste de cuentas entre las bandas ha dado paso al asesinato de personas inocentes ajenas al crimen, sin dejar de señalar que, segun datos del Ministerio del Interior, en los homicidios de niños y adolescentes entre 2020 y 2024, el 43% fueron cometidos en el marco de "conflictos entre grupos criminales, tráfico de drogas o ajustes de cuentas".

A su vez, el debate sobre la legalización de la marihuana no está cerrado en el país, y países como Paraguay y México han manifestado sobre este punto que esta decisión afecta negativamente el combate internacional contra la droga. Por otra parte, hay estudios que avalan que hay personas que siguen comprando en el mercado ilegal, lo que da lugar a que sigan existiendo las "bocas" de venta de droga, exponiendo a los consumidores a situaciones críticas, ya que facilita la venta de productos robados para su compra, el secuestro o extorsión a los integrantes de la familia de los deudores para exigir su pago. Los conflictos derivados de las deudas por la droga han exacerbado la violencia ya que se ha pasado directamente al asesinato de los propios hijos de los deudores (mayormente niños y adolescentes) mediante el sicariato o por los propios integrantes de las bandas criminales.

Respuestas de seguridad para enfrentar el crimen organizado

Si el crimen organizado es una amenaza a la seguridad de los Estados, entonces, debemos preguntarnos, ¿qué respuestas caben para combatirlo?

En primer lugar, si los países quieren prevenir, sancionar y combatir las redes criminales transnacionales que están detrás de estas actividades ilícitas, uno de los temas prioritarios en la agenda de seguridad es evitar la corrupción e impedir el ingreso de integrantes de organizaciones criminales al Estado. Fortalecer las instituciones estatales involucradas y dotarlas de recursos supone policías con mayor profesionalización, mejor capacitación y un mejor presupuesto para el sistema judicial. Si tenemos instituciones democráticas débiles, es probable que asome la corrupción y la infiltración en la política, en la justicia y fiscalías, de ahí que es importante fortalecerlas.

La escasa gobernanza también facilita la penetración de estas estructuras criminales, por eso la transparencia en el Estado evita alianzas con el crimen organizado. Muchos de nuestros países deben enfrentar al crimen organizado con menores recursos que los que estas organizaciones poseen, por lo que la prevención siempre tiene costo menor que salir a responder de manera reactiva, y la población debe entender que lo que se invierta para enfrentar a la delincuencia organizada no es un gasto sino una inversión en beneficio de la paz y el bienestar de toda la ciudadanía.

Como aportes, algunas líneas directrices pueden ir en la siguiente dirección:

- Es clave rastrear y cortar los canales de financiación, incautar activos, con el objetivo de erradicar el negocio, proteger el sistema financiero y aquellos mercados que puedan resultar atractivos para la delincuencia organizada.

- En consonancia con lo anterior, robustecer las leyes del sistema de prevención y control de lavado de dinero para contrarrestar el financiamiento del terrorismo y evitar el ingreso de las ganancias ilícitas de las organizaciones criminales transformadas como dinero legal.

- El fortalecimiento de las fuerzas de seguridad y en apoyo a la seguridad pública, el rol de las Fuerzas Armadas, dentro de un marco constitucional. En este sentido, cada país debe contemplar cual es la solución más acorde para su contexto: un modelo orientado al empleo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interna como función principal; un modelo acotado que conlleve el uso temporal de las Fuerzas Armadas en seguridad interna como tarea subsidiaria y de apoyo.

- El gran número de vuelos clandestinos requiere una inversión de las Fuerzas Armadas en nuevas tecnologías para enfrentar esta situación, como radares, drones, entre otros.

• Asimismo, fortalecer el intercambio de inteligencia e información, tanto en lo nacional como en lo internacional.

Por otra parte, el crimen organizado transnacional, obstáculo de primer orden para los países, solamente podrá ser enfrentado con una política pública que contemple una visión integral que permita el empleo de todos los recursos del Estado. Las estrategias de seguridad requieren respuestas con enfoque multisectorial, porque las amenazas no son sólo seguridad y defensa. Integrar supone trabajar en conjunto todos bajo la misma estrategia. En este sentido la coordinación interagencial es necesaria: las agencias policiales, civiles y de defensa trabajando en conjunto con una mirada integral junto con otros organismos estatales, analizando las amenazas, brindando información, elaborando recomendaciones, monitoreando las redes del crimen organizado, son algunos ejemplos.

La región Latinoamericana debe ser vista como un todo. Las amenazas son transnacionales, las respuestas para enfrentarlas también deben serlo, en conjunto con otros países. Una de las formas es transmitir las experiencias nacionales y buscar experiencias internacionales de los países vecinos de la región. Por eso es vital la cooperación internacional para combatir el crimen organizado que impacta en la región, que opera como una empresa con jerarquía, territorio, roles y mercado para colocar sus productos. Estas redes para funcionar requieren violencia, estructura criminal transnacional, espacios no gobernados por el Estado, corrupción. Por lo que, si se trata de redes, hay que enfrentarlas con redes. En este sentido, se pueden destacar estrategias regionales que se están llevando adelante, algunas con un mayor tiempo ejecutado, otras más recientes:

• La conformación en 1996 del Comando Tripartito como mecanismo de cooperación internacional entre las policías que conforman la región fronteriza de Argentina, Brasil y Paraguay. Con una presidencia pro tempore que se rota, es un ejemplo de iniciativas que caminan en el sentido de aunar esfuerzos para contrarrestar las actividades de estas organizaciones y que funcionan efectivamente. A su vez, las sinergias con el futuro centro antiterrorista contribuirán a mejorar la seguridad en la zona fronteriza, y trabajará además contra el crimen organizado;

• El anuncio en 2025 de la creación, con el apoyo del Buró Federal de Investigaciones (FBI), de un centro antiterrorista en Paraguay a instalar en Asunción y con presencia en la Triple Frontera para vigilar a la organización Hezbolá, que fue declarada como terrorista por ese país, y procurar interrumpir sus fuentes de financiamiento, a la vez que permite monitorear de cerca la situación de seguridad regional;

• El gran operativo para la captura de Marset por parte de la policía de Bolivia contó con la colaboración de Paraguay y de los Estados Unidos de América, donde se vio la cooperación entre las distintas agencias involucradas. Jugó un papel especial la vuelta a Bolivia de la DEA, bajo nuevo mandato presidencial, en este periodo de Rodrigo Paz Pereira. La detención de Marset en Bolivia involucra las falencias estatales y maniobras transfronterizas que se venían dando hasta ese momento hasta que se comenzó a trabajar en conjunto entre las distintas instituciones de los países;

• El Escudo de las Américas, una alianza para combatir el crimen organizado y el narcotráfico en la región. Esta iniciativa hemisférica está integrada por Estados Unidos como su principal propulsor, Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Trinidad y Tobago. Considerando que la coalición comienza a funcionar, habrá que esperar a ver cómo continúa este proceso de cooperación en materia de seguridad en los contextos diferentes de cada uno de estos países, en materia institucional, política, social, policial y militar.

Conclusiones

En resumen, son numerosos los desafíos que se le presenta a la región. Siendo que el crimen organizado transnacional es una de las actividades que reporta mayores ganancias en el mundo, es necesario robustecer las capacidades institucionales nacionales y contar con políticas públicas integrales con coordinación interagencial y cooperación con otros Estados mediante líneas estratégicas de acción.

La actual situación de la delincuencia organizada transnacional ha llevado a que las Fuerzas Armadas sean consideradas por los países de la región en tareas de seguridad pública y en este caso, es importante que su marco normativo de actuación esté claramente delimitado a la esfera de acción que cada Estado entienda conveniente según su propio contexto. De todas maneras, el caso Sebastián Marset, los robos de armamento, la corrupción institucional y la cooperación internacional, parecen demostrar precisamente que el desafío no es únicamente policial o militar, sino también institucional.

Los antecedentes examinados evidencian que las amenazas de las redes ilícitas afectan la seguridad, prosperidad, la sociedad y la gobernanza en los Estados. Por lo mismo, los países deben atender a la gobernanza mediante el combate a la corrupción en instituciones públicas, aprobar leyes anticorrupción, de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Los delitos transnacionales requieren planes y respuestas transnacionales, por eso la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional es de primer orden y puede comprender la materia policial, financiera y penal. Pero también se presentan otros retos a la seguridad, como ser que el crimen organizado permee en las propias instituciones del Estado y sus integrantes, entre ellos, jueces y fiscales, policías y militares.

El análisis realizado permite advertir el carácter adaptativo de las organizaciones criminales, que modifican permanentemente su modalidad operativa, rutas y modalidades de transporte, así como mecanismos de financiamiento, lo que obliga a los Estados a desarrollar respuestas igualmente dinámicas y flexibles. Del mismo modo, la evidencia examinada sugiere que la fortaleza institucional representa un valor central para prevenir los procesos de corrupción, infiltración y captura por parte de estas asociaciones delictivas, preservando la legitimidad del Estado y la confianza ciudadana.

Las redes del mundo criminal dedicadas a innumerables actividades ilícitas, continúan surgiendo en el escenario de nuestros países, poniendo en jaque a la seguridad internacional. Pero el crimen organizado no sólo desafía la seguridad pública mediante actividades ilícitas transnacionales, sino que también constituye una amenaza para la gobernanza democrática cuando logra penetrar, corromper o condicionar el funcionamiento de las actividades estatales.

Referencias

Alda, S. (2014). Un campo abonado para el crimen organizado. *Foreign Affairs Latinoamérica.* Vol. 14, 1, pp. 57-64.

Ciento ochenta. (2009, 17 de octubre). *Gatti ordenó capturar a cuatro serbios por los 2.000 kilos de cocaína incautados.* https://www.180.com.uy/articulo/7497_Orden-de-captura-a-serbios-por-cocaina

Convención ONU contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus 3 Protocolos (Convención de Palermo), 2000

Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. Comunicado de prensa 28/05/2026. *Designación como terroristas de "COMANDO VERMELHO" y "PRIMEIRO COMANDO DA CAPITAL".* https://www.state.gov/releases/office-of-the-spokesperson/2026/05/terrorist-designation-of-comando-vermelho-and-primeiro-comando-da-capital/

Ejercito Nacional. Infografía 2025. Resumen de los principales indicadores de desempeño en diferentes áreas. https://www.ejercito.mil.uy/index.php/2026/01/09/infografia-2025/

El País. (2017, 20 de abril). *Dos décadas de la guardia castrense en las cárceles.* https://www.elpais.com.uy/informacion/dos-decadas-de-la-guardia-castrense-en-las-carceles

Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre Crimen y Justicia (UNICRI) (2024). El nexo entre la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo en America Latina. https://unicri.org/el-nexo-entre-la-delincuencia-organizada-transnacional-y-el-terrorismo-en-america-latina-septiembre-2024

InSight Crime (2022). Gabrielle Gorder, 12/08/2022. Uruguay cobra importancia en tráfico de armas entre Argentina y Brasil. https://insightcrime.org/es/noticias/uruguay-cobra-importancia-trafico-de-armas-entre-argentina-y-brasil/

Ladra, A. (2021). Uruguay en la mira del narco. La gestión de Julio Guarteche y el combate a los grandes carteles de la droga. Ed. Sudamericana, Montevideo.

La Red 21. (2007, 20 de agosto). *Narcos iban a trasladar la droga a Holanda en contenedores y el negocio les rendiría U$S 30:* https://www.lr21.com.uy/justicia/271404-narcos-iban-a-trasladar-la-droga-a-holanda-en-contenedores-y-el-negocio-les-rendiria-us-30

La Red 21. (2007, 17 de septiembre). *Recuperaron un fusil robado en Boiso Lanza: hay cuatro militares y tres civiles implicados.* https://www.lr21.com.uy/politica/275233-recuperaron-un-fusil-robado-en-boiso-lanza-hay-cuatro-militares-y-tres-civiles-implicados

La Red 21. (2015, 09 de julio). *El ministro de Defensa Nacional, Fernández Huidobro, será interpelado por el robo de municiones de la Fuerza Aérea.* https://www.lr21.com.uy/politica/1242877-eleuterio-fernandez-huidobro-interpelacion-robo-municiones-fuerza-aerea

Miklaucic, M. y Naím, M. (2013). "The Criminal State". *En Convergence. Illicit Networks and National Security in Age of Globalization*, editado por Michael Miklaucic y Jacqueline Brewer, 149-170. Washington DC: National Defense University Press. https://ndupress.ndu.edu/portals/68/documents/books/convergence.pdf

Montevideo Portal (2009, 06 de enero). *Ingresan armas ilegales a Brasil desde Uruguay.* https://www.montevideo.com.uy/Archivo/Ingresan-armas-ilegales-a-Brasil-desde-Uruguay-uc75531

Montevideo Portal. (2019, 22 de enero). *De Brasil llega droga, de Uruguay pagan con armas: investigación revela trueque fronterizo.* https://www.montevideo.com.uy/Noticias/De-Brasil-llega-droga-de-Uruguay-pagan-con-armas-investigacion-revela-trueque-fronterizo-uc707950

Montevideo Portal. (2024, 02 de diciembre). *Socio de pastores e infiltrado en política: los mecanismos de Marset develados en Paraguay.* https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Socio-de-pastores-e-infiltrado-en-politica-los-mecanismos-de-Marset-develados-en-Paraguay-uc908272

ONU. Consejo de Seguridad. Resolución 1373 (2001). https://www.unodc.org/pdf/crime/terrorism/res_1373_spanish.pdf

Pérez Calderón, J. (2017). La Triple Frontera como centro de atracción del yihadismo en América Latina: Orientación teórico-histórica. *Hallazgos*, vol. 14, núm. 27, pp. 111-128. Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia https://www.redalyc.org/pdf/4138/413854630005.pdf

Realuyo, C. (2016). La futura evolución de las organizaciones criminales transnacionales y la amenaza para la seguridad nacional de los EE.UU. *Occasional Paper enero 2016.* William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies Perry Center.

Rodriguez Cuitiño, R. (2026). Fuerzas Armadas y delincuencia organizada: ¿Hacia una tarea policial? *Monitor de Seguridad y Defensa.* Edición III. Enero 2026. https://www.resdal.org/assets/RESDAL_Security_and_Defence_Monitor_Issue_03_January_2026.pdf

Subrayado. (2018, 22 de marzo). *Desmantelan banda que contrabandeaba armas y las alquilaba a delincuentes.* https://www.subrayado.com.uy/desmantelan-banda-que-contrabandeaba-armas-y-las-alquilaba-delincuentes-n76013

Subrayado. (2022, 12 de agosto). *Presidente de Colombia apunta al narco uruguayo Marset como autor del crimen del Fiscal Pecci.* https://www.subrayado.com.uy/presidente-colombia-apunta-al-narco-uruguayo-marset-como-autor-del-crimen-del-fiscal-pecci-n876171

Telenoche. Otra mirada. (2022, 03 de septiembre). *El enigma Feldman: un arsenal, un tiroteo y muchas preguntas.* https://www.telenoche.com.uy/informes-especiales/el-enigma-feldman-un-arsenal-un-tiroteo-y-muchas-preguntas-n5334667

UNODC. Reporte 2010. La globalización del crimen. Evaluación de la amenaza del crimen organizado transnacional. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/Preface.pdf

UNODC (2024). Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Informe mundial sobre las drogas. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR_2024/languages/2412382S.pdf

SUPREMACÍA ESTRATÉGICA DE LOS HUBS MARÍTIMOS EN EL SIGLO XXI: SEGURIDAD GLOBAL, RIESGO GEOPOLÍTICO, INTEROPERABILIDAD REGULATORIA Y CONTINUIDAD OPERATIVA

STRATEGIC SUPREMACY OF MARITIME HUBS IN THE 21ST CENTURY: GLOBAL SECURITY, GEOPOLITICAL RISK, REGULATORY INTEROPERABILITY AND OPERATIONAL CONTINUITY

Steeven Romero Mier[1]

Resumen

Los *hubs* marítimos en el siglo XXI vinculan la seguridad global, riesgo geopolítico, interoperabilidad regulatoria y continuidad operativa, dejado de ser simples nodos de transferencia de carga para convertirse en infraestructuras críticas de poder geoeconómico, cuya relevancia depende de su capacidad para sostener el comercio, absorber disrupciones y mantener la confianza de las cadenas globales de suministro.

Frente a ello, los *chokepoints* estratégicos como Suez, Panamá, Ormuz, Bab el-Mandeb y Malaca, concentran riesgos sistémicos capaces de transformar crisis regionales en perturbaciones globales, afectando la continuidad del comercio, la seguridad energética y la estabilidad de las cadenas de suministro, haciendo que la competitividad de un *hub* marítimo ya no depende únicamente de su eficiencia portuaria, sino de su capacidad para integrar interoperabilidad regulatoria, protección física y cibernética, trazabilidad de flujos, cooperación interagencial y mecanismos robustos de continuidad operativa, especialmente frente a amenazas asimétricas e híbridas, en áreas llamadas zonas grises, que explotan las brechas normativas, tecnológicas e institucionales del sistema portuario.

Palabras clave: hubs marítimos, chokepoints, interoperabilidad, continuidad, resiliencia

Abstract

Maritime hubs in the twenty-first century currently link global security, geopolitical risk, regulatory interoperability, and operational continuity. They have ceased to be mere cargo transfer nodes and have become critical infrastructures of geoeconomic power, whose relevance depends on their capacity to sustain trade, absorb disruptions, and maintain confidence within global supply chains

In this context, strategic chokepoints such as Suez, Panama, Hormuz, Bab el-Mandeb, and Malacca concentrate systemic risks capable of transforming regional crises into global disruptions, affecting trade continuity, energy security, and supply chain stability. As a result, the competitiveness of a maritime hub no longer depends solely on port efficiency, but on its capacity to integrate regulatory interoperability, physical and cyber protection, flow traceability, interagency cooperation, and robust operational continuity mechanisms. This is especially relevant in the face of asymmetric and hybrid threats in so-called grey zones, which exploit the regulatory, technological, and institutional gaps of the port system.

Keyword: maritime hubs, chokepoints, interoperability, continuity, resilience

1 Capitán de Navío Steeven Romero es Magíster en Administración Pública y en Estrategia Militar Marítima, Diplomado de Estado Mayor; diplomado en Geopolítica Internacional (Francia) con perfeccionamiento en Aviación Naval. Se ha desempeñado como Comandante de la Aviación Naval, Comandante del Escuadrón de Exploración Aeromarítima y Jefe de Asuntos Internacionales e Interinstitucionales. Es alumno del Curso de Estado Mayor Conjunto en la ADEMIC.

Introducción

El sistema marítimo internacional constituye, en el siglo XXI, una de las principales estructuras de soporte de la economía global, al articular los flujos de energía, alimentos, materias primas, bienes manufacturados y servicios logísticos que sostienen la prosperidad de los Estados y la estabilidad de las cadenas globales de suministro. En este escenario, los hubs marítimos han dejado de ser simples puntos de transferencia de carga para convertirse en infraestructuras críticas de valor geoeconómico, geopolítico y estratégico. Su relevancia ya no depende únicamente de la ubicación geográfica, el calado, la capacidad portuaria o el volumen de contenedores movilizados, sino de su capacidad para operar bajo presión, absorber disrupciones, preservar la continuidad del comercio y proyectar confianza en un sistema internacional expuesto a crisis simultáneas.

El problema central de esta investigación radica en que la supremacía estratégica de los hubs marítimos no puede explicarse solamente desde la eficiencia logística o la capacidad de transbordo, sino desde su aptitud para sostener la conectividad global y la continuidad operativa frente a riesgos geopolíticos, amenazas transnacionales, asimétricas e híbridas, y disrupciones sistémicas que afectan corredores marítimos y chokepoints estratégicos como Suez, Panamá, Bab el-Mandeb, Ormuz, Malaca, Gibraltar y el Estrecho de Taiwán.

La naturaleza del problema es multidimensional, pues una interrupción localizada puede escalar rápidamente hacia impactos globales sobre los costos de transporte, la seguridad energética, las primas de seguros, la disponibilidad de bienes esenciales y la confiabilidad de las cadenas de suministro. En este marco, los informes de la UNCTAD sobre transporte marítimo, los lineamientos de la OMI sobre facilitación, seguridad y ventanilla única marítima, los estudios de Bueger y Liebetrau sobre protección de infraestructura marítima crítica, los análisis de Schultheiss sobre conciencia del dominio marítimo e intercambio de información, y los aportes de Owuor sobre vacíos legales y cooperación frente al crimen transnacional marítimo, evidencian que la industria y la comunidad científica han abordado parcialmente este desafío mediante enfoques de resiliencia portuaria, interoperabilidad regulatoria, digitalización, cooperación interagencial, protección física y cibernética. Sin embargo, persiste la necesidad de integrar estos componentes en un modelo estratégico que permita comprender cómo los hubs marítimos consolidan o pierden supremacía frente a escenarios de conflicto, crimen organizado, eventos climáticos extremos y competencia entre potencias.

El propósito de este estudio es analizar la supremacía estratégica de los hubs marítimos como una condición multidimensional, determinada por su capacidad para sostener la seguridad, la conectividad y la continuidad de los flujos comerciales en escenarios de incertidumbre y disrupción global. Para ello, se propone un marco conceptual integrador estructurado en tres niveles; el operacional, orientado a proteger terminales, accesos, fondeaderos, sistemas digitales, plataformas logísticas y flujos de carga; el regulatorio, enfocado en armonizar procedimientos, fortalecer la trazabilidad, compartir información y consolidar la cooperación judicial, interagencial e internacional; y el estratégico, dirigido a preservar la confianza global, atraer inversión, garantizar la continuidad del comercio y posicionar al puerto como nodo seguro dentro de las cadenas globales de suministro.

La investigación se desarrolla mediante un enfoque cualitativo, documental y descriptivo-analítico, complementado con una perspectiva estratégico-prospectiva, a partir de la revisión de literatura científica, normativa marítima internacional, informes de organismos especializados, estudios de caso sobre chokepoints y hubs portuarios, así como del análisis de amenazas que afectan la seguridad marítima integral. En consecuencia, el artículo sostiene que un hub marítimo solo conservará su poder logístico e influencia sistémica si integra de manera permanente seguridad, regulación, tecnología, gobernanza y resiliencia como capacidades estratégicas frente a disrupciones de alcance global.

Análisis

En el siglo XXI, el sistema marítimo internacional se constituye en la arquitectura física sobre la cual descansa la globalización económica, esto se evidencia en que aproximadamente el 80 % del volumen del comercio mundial y más del 70 % de su valor se moviliza por vía marítima, lo que reafirma que la prosperidad de los Estados, la estabilidad de las cadenas de suministro y la seguridad energética dependen, en gran medida, de la continuidad operativa de los océanos y de sus nodos logísticos estratégicos. (UNCTAD, 2024).

Lejos de ser un simple medio de transporte, el comercio marítimo se ha consolidado como un sistema complejo donde converge el poder económico, la proyección geopolítica y la competitividad sistémica. En este contexto, el control de *hubs* marítimos críticos trasciende la dimensión comercial, constituyéndose

en una expresión contemporánea del poder nacional, al integrar influencia económica, capacidad logística, ventaja geoestratégica, principalmente para reducir costos logísticos, acelerar intercambios y garantizar resiliencia frente a crisis internacionales. (UNCTAD, 2025) (Yan li, Xixin Xia, Yuhao Wang, Qingbo Huang, 2026)

En este complejo escenario, la arquitectura de la economía global exhibe una vulnerabilidad estructural derivada de su dependencia crítica hacia corredores marítimos y puntos de estrangulamiento geoestratégico denominados *chokepoints*[2].

La supremacía estratégica de los *hubs* marítimos se encuentra estrechamente vinculada con la geometría de los corredores internacionales y con la localización de los principales puntos de estrangulamiento del comercio mundial. Los canales artificiales de Suez y Panamá poseen un valor estratégico singular, debido a que funcionan como atajos intercontinentales capaces de reducir distancias, tiempos de navegación, costos logísticos y consumo energético, comprimiendo así el espacio-tiempo del comercio global.

En contraste, los estrechos naturales, como Gibraltar, Bab el-Mandeb o los Dardanelos, adquieren relevancia por su condición de accesos obligados hacia espacios marítimos de alto valor geopolítico, económico y militar. Estos pasos actúan como verdaderos puntos de control de las rutas marítimas internacionales, al condicionar el tránsito hacia regiones estratégicas como el Mediterráneo, el Mar Rojo, el océano Índico, el mar Negro y los corredores energéticos euroasiáticos.

En conjunto, canales y estrechos configuran una arquitectura marítima global en la que los *hubs* portuarios, los corredores logísticos y los *chokepoints* operan de manera interdependiente. Como se observa en la Figura 1, estos puntos de estrangulamiento definen rutas de navegación obligatorias y concentran riesgos críticos, donde la seguridad global, la continuidad operativa y el riesgo geopolítico convergen de forma permanente.

Figura 1

Principales rutas de Comercio Marítimo Mundial



Nota: Principales puertos y rutas del comercio marítimo mundial. El tamaño de los puertos es proporcional a su tráfico de contenedores (TEU) en 2024. Elaboración propia con base en datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, 2024, 2025), Review of Maritime Transport, y de Lloyd's List (2025), One Hundred Ports.

2 *Chokepoint* ('punto de estrangulamiento'), también llamado cuello de botella es un lugar en el que una ruta se estrecha por razones geográficas, dando a ese punto un alto valor estratégico (Sebastiá, 2020).

La interrupción de estos nodos no solo compromete el flujo físico de mercancías, sino que genera ondas de choque sistémicas en los mercados financieros, la resiliencia industrial y la seguridad energética global.

Bajo esta perspectiva, cualquier disrupción ya sea por cinemática de conflictos armados, actos de piratería, terrorismo marítimo o eventos climáticos extremos, activa un mecanismo de transmisión de riesgo latente que erosiona la continuidad operativa y desafía la infraestructura de los *hubs* marítimos, transformando incidentes regionales en crisis de alcance global. Efecto de ello, podemos decir que el riesgo geopolítico se ha consolidado como una fuente de incertidumbre persistente que ejerce un impacto negativo y sistémico sobre la estabilidad de las redes marítimas globales.

De hecho, eventos críticos contemporáneos, como la militarización del Mar Negro por el conflicto Rusia-Ucrania, las interrupciones en el Mar Rojo por ataques armados y las tensiones en el Estrecho de Ormuz, ejemplifican cómo la inestabilidad política puede alterar los flujos comerciales y demanda una reforma urgente en la gobernanza marítima internacional. (Yan li, Xixin Xia, Yuhao Wang, Qingbo Huang, 2026).

La resiliencia de la cadena de suministro del transporte marítimo (Shipping Supply Chain Resilience, SSCR) debe entenderse como una capacidad sistémica del Estado para preservar la continuidad operativa del comercio marítimo, anticipar escenarios de interrupción y mitigar sus efectos mediante la optimización de infraestructuras críticas, la solidez de sus marcos institucionales y la gestión eficiente de recursos estratégicos.

Bajo este enfoque, la resiliencia no se limita a la recuperación posterior a una crisis. Se configura como una competencia adaptativa, preventiva y prospectiva, orientada a sostener el funcionamiento del sistema marítimo frente a perturbaciones geopolíticas, económicas, climáticas, tecnológicas o criminales. En consecuencia, un Estado marítimamente resiliente no solo reacciona ante la disrupción, sino que desarrolla capacidades para anticiparla, absorberla, reorganizar sus flujos y mantener la confianza en sus corredores logísticos.

No obstante, la eficacia de esta resiliencia está condicionada por la naturaleza de sus nodos logísticos estratégicos, como son sus puertos, *hubs* de transbordo, canales interoceánicos y *chokepoints* críticos.

Estos espacios operan de manera dual, son activos de poder geoeconómico, porque concentran conectividad, comercio, energía e influencia logística; pero también constituyen centros de vulnerabilidad sistémica, debido a que cualquier afectación en su operación puede transmitir riesgos en cascada hacia las cadenas globales de suministro. Por ello, los nodos marítimos estratégicos no solo articulan el comercio mundial, sino que también actúan como vectores de propagación del riesgo dentro de la arquitectura global del transporte. (Yan li, Xixin Xia, Yuhao Wang, Qingbo Huang, 2026).

El riesgo geopolítico de los *hubs*

De acuerdo con el índice de rendimiento de los puertos contenedores elaborado por el Banco Mundial y el S&P Global, evidencia que los *hubs* marítimos están sometidos a una vulnerabilidad creciente, debido a que su desempeño ya no depende solo de eficiencia operativa, sino de la estabilidad estratégica de los corredores que los alimentan.

Bajo este contexto, en el año 2024, la principal amenaza no provino de fallas internas del sistema portuario, sino de factores externos, tal como; la crisis del Mar Rojo y las restricciones del Canal de Panamá que alteraron rutas, extendieron tiempos de tránsito, desorganizaron rotaciones de buques y trasladaron presión hacia puertos alternativos. (World Bank Group, S&P Global, 2025).

Esto confirma que el riesgo geopolítico impacta a los *hubs* marítimos en tres niveles interdependientes. El primero corresponde a la interrupción de flujos, cuando una crisis en un *chokepoint* o corredor estratégico altera la regularidad del tránsito marítimo. El segundo se relaciona con la pérdida de confiabilidad logística, expresada en demoras, incremento de costos, congestión, incertidumbre en itinerarios y deterioro de la previsibilidad operativa. El tercero se manifiesta en la redistribución forzada del tráfico marítimo, obligando a las navieras a modificar rutas, extender tiempos de navegación, aumentar consumo de combustible y trasladar presión hacia *hubs* alternativos.

Bajo esta lógica, un *hub* marítimo puede disponer de alta capacidad instalada, infraestructura moderna y una gestión portuaria eficiente, pero aun así ver degradado su rendimiento si depende de un *chokepoint* inestable o de un corredor sometido a amenazas armadas, coerción regional, ataques a la navegación, restricciones físicas o limitaciones climáticas. En consecuencia, la eficiencia interna del puerto ya no es suficiente para garantizar su supremacía estratégica; esta depende también de la

estabilidad del entorno marítimo que sostiene sus conexiones globales.

Un ejemplo representativo fue la crisis del Mar Rojo, que afectó con mayor intensidad a los puertos de Medio Oriente y el Norte de África. Este caso demuestra que la cercanía geográfica a rutas críticas incrementa el valor estratégico de un *hub*, pero también amplifica su exposición al riesgo. En términos geopolíticos, los *hubs* marítimos han dejado de ser simples nodos comerciales para convertirse en infraestructuras críticas expuestas a la competencia estratégica, la coerción regional, la inestabilidad armada y la volatilidad de los corredores internacionales de transporte. (World Bank Group, S&P Global, 2025).

Asimismo, en 2024 el *Global Supply Chain Stress Index* (GSCSI)[3] volvió a superar los 2 millones de TEU[4] retrasados, como resultado de las disrupciones asociadas a la crisis del Mar Rojo y a las restricciones operativas del Canal de Panamá. Esta cifra es particularmente relevante porque permite traducir el riesgo geopolítico en un impacto logístico medible sobre el sistema marítimo global. En otras palabras, evidencia que las tensiones geopolíticas no solo alteran la seguridad de la navegación, sino que también generan efectos cuantificables sobre la continuidad operativa, la confiabilidad de las cadenas de suministro y la competitividad de los *hubs* marítimos estratégicos a nivel mundial. (World Bank Group, S&P Global, 2025).

Estudios efectuados en el año 2025 determinaron que el Estrecho de Ormuz se constituye en otro de los nodos más sensibles del sistema energético internacional y, por tanto, uno de los espacios marítimos de mayor relevancia geopolítica contemporánea.

Su importancia no radica únicamente en su condición de corredor de tránsito, sino en su carácter de *chokepoint* crítico, con escasas alternativas funcionales de sustitución. Según la *U.S. Energy Information Administration*, en 2024 por este estrecho transitó un promedio de 20 millones de barriles diarios, volumen equivalente a alrededor del 20% del consumo mundial de líquidos petroleros; además, concentró más de una cuarta parte del comercio marítimo mundial de petróleo y cerca de una quinta parte del comercio global de gas natural licuado. (Candace Dunn, 2025)

Desde la óptica del riesgo geopolítico, la vulnerabilidad del Estrecho de Ormuz se manifiesta tanto en el ámbito material del suministro energético como en la dimensión psicológica que condiciona las expectativas de los mercados. Las tensiones regionales registradas en los últimos meses entre Estados Unidos e Irán han incidido de tal forma, que el comportamiento de los precios internacionales del petróleo y del gas, han evidenciado la alta sensibilidad del sistema energético frente a cualquier alteración en este corredor estratégico.

Tras los ataques del 2 de marzo, el crudo Brent[5], referente internacional del mercado petrolero, experimentó un incremento de hasta el 13%, mientras que el gas natural registró un alza del 50%, impulsada en gran medida por la interrupción de la producción de QatarEnergy luego del ataque con drones iraníes a sus instalaciones.

En Estados Unidos, los precios del gas aumentaron de manera sostenida desde el inicio de las hostilidades, y el petróleo superó los 100 dólares por barril por primera vez en casi cuatro años. Sin embargo, cuando el presidente Donald Trump afirmó que la guerra estaba "terminada", los precios volvieron a descender bruscamente, lo que confirma que la evolución del conflicto incide de manera inmediata en la percepción de riesgo y en la volatilidad del mercado energético internacional. (Ferragamo, 2026).

La crisis no solo ha generado una perturbación excepcional en el suministro petrolero mundial, sino que también ha incrementado la vulnerabilidad de los *hubs* marítimos que articulan el comercio energético y la logística internacional. La volatilidad de los precios, unida al desvío de rutas navales hacia el extremo sur de África para evitar las zonas de conflicto, evidencia cómo una disrupción en un *chokepoint* estratégico (Ormuz), puede trasladar presión operativa a puertos, terminales y corredores alternos, elevando los costos de transporte, ampliando los tiempos de tránsito y afectando la continuidad de las cadenas globales de suministro. (Ghosh, 2026).

Esta realidad se ve dimensionada aún más, por la liberación extraordinaria de reservas estratégicas por parte de la Agencia Internacional de Energía, lo que evidencia en el tablero geopolítico la magnitud sistémica de la crisis. Una medida de esta naturaleza confirma que la afectación no permanece contenida

3 *El Global Supply Chain Stress Index (GSCSI)*, se traduce al español como Índice Global de Estrés de la Cadena de Suministro. Es un indicador económico desarrollado por el Banco Mundial para medir la magnitud de las interrupciones y retrasos en el transporte marítimo de contenedores a nivel global.

4 *TEU* son las siglas en inglés de Twenty-foot Equivalent Unit, que en español se traduce exactamente como Unidad Equivalente a Veinte Pies.

5 El crudo brent es el petróleo de referencia en el mercado europeo y una de las tres principales referencias para los inversores de petróleo.

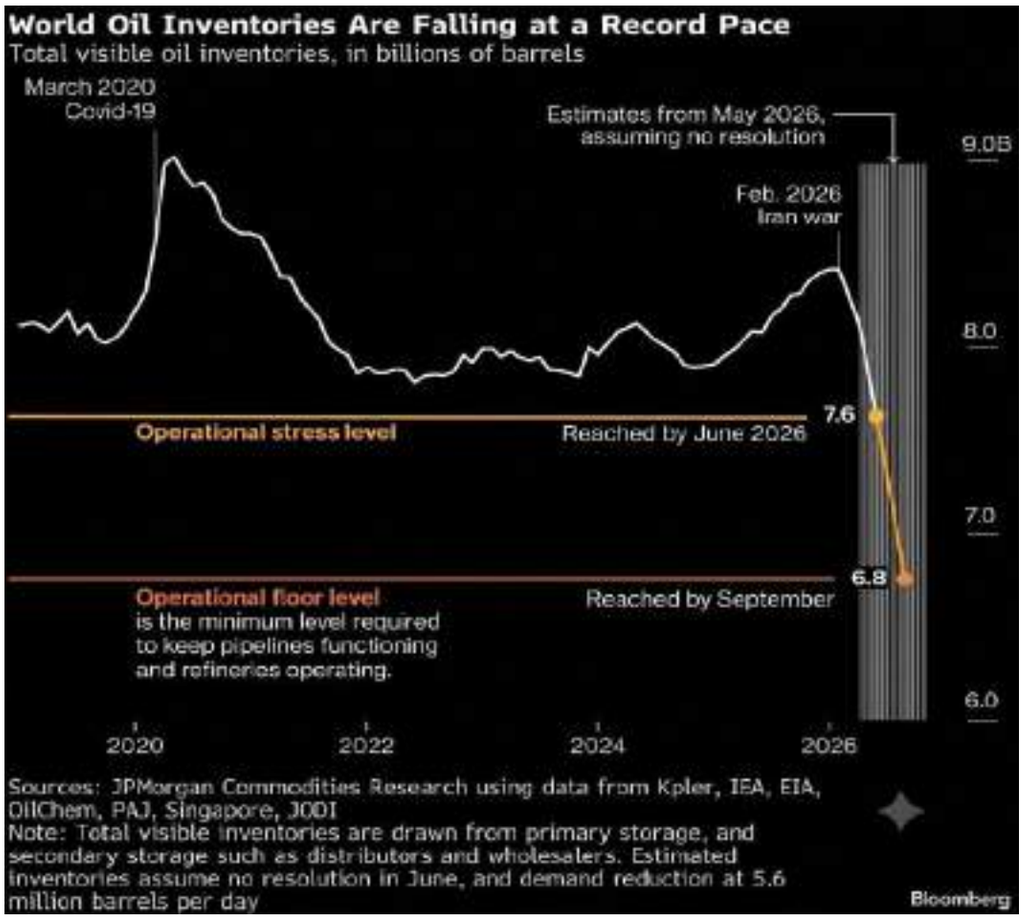
en el plano regional, sino que se proyecta sobre la seguridad energética internacional, los mercados globales, la continuidad operativa de los hubs marítimos y la estabilidad de las cadenas logísticas que dependen del flujo seguro y oportuno de recursos estratégicos.

Países altamente dependientes del petróleo que transita por el Estrecho de Ormuz, como son China, India y Japón, enfrentan un riesgo elevado de interrupciones en el abastecimiento, lo que compromete no solo su estabilidad económica, sino también la resiliencia de los *hubs* marítimos que sostienen el comercio industrial y energético de Asia. En consecuencia, esta crisis demuestra que la seguridad de los *hubs* marítimos está estrechamente vinculada a la protección de los chokepoints, a la libertad de navegación y a la capacidad de respuesta internacional frente a escenarios de coerción, conflicto y disrupción sistémica.

Esta condición se refleja en la caída acelerada de los inventarios mundiales visibles de petróleo durante el período 2020-2026. La tendencia evidencia que, si la crisis en el entorno del Estrecho de Ormuz se mantiene sin una resolución efectiva, el sistema energético internacional podría ingresar rápidamente en niveles de estrés operacional e, incluso, aproximarse a un piso operativo crítico, entendido como el umbral mínimo necesario para sostener el funcionamiento continuo de oleoductos, refinerías y cadenas de abastecimiento energético, tal como se observa en la Figura 2.

Figura 2

Las reservas de petróleo a nivel mundial



Nota. Tomado de World oil inventories are falling at a record pace, por G. Smith y Y. Chin, 2026, Bloomberg, en Iran war is draining world's oil buffer at an unprecedented pace. Datos de JPMorgan Commodities Research con base en Kpler, IEA, EIA, OilChem, PAJ, Singapore y JODI.

El gráfico muestra que los inventarios mundiales alcanzaron un máximo en 2020, durante la pandemia de COVID-19, cuando la contracción de la demanda generó una acumulación extraordinaria de reservas. Sin embargo, a partir de ese punto se observa una reducción sostenida, que se vuelve más pronunciada desde febrero de 2026, momento asociado en la gráfica con la intensificación del conflicto vinculado a Irán. Está pendiente descendente resulta estratégicamente relevante porque no solo refleja una reducción de inventarios, sino una pérdida progresiva del margen de seguridad del sistema energético global. (Bloomberg, 2026)

De acuerdo con la proyección presentada, los inventarios habrían descendido hasta 7,6 mil millones de barriles en junio de 2026, nivel identificado como de estrés operacional, y podrían caer hasta 6,8 mil millones de barriles hacia septiembre, umbral considerado como el mínimo requerido para mantener operativos los sistemas de transporte, almacenamiento, oleoductos y refinerías. En términos estratégicos, esta evolución demuestra que una crisis prolongada en un *chokepoint* energético como Ormuz no solo afecta el precio del crudo, sino que reduce la capacidad de amortiguamiento del sistema energético internacional, amplificando la vulnerabilidad de los *hubs* marítimos, las refinerías y las cadenas logísticas dependientes de flujos energéticos continuos.

Esta lectura se complementa con lo señalado por la U.S. Energy Information Administration (EIA), que advirtió que, tras las tensiones regionales de junio de 2025, aun sin registrarse un bloqueo efectivo del tráfico marítimo por el Estrecho de Ormuz, el precio del crudo Brent aumentó de *USD 69 a USD 74 por barril en apenas un día*. Este comportamiento evidencia que, en un chokepoint de alta criticidad, la sola expectativa de disrupción es suficiente para generar volatilidad inmediata en los mercados, elevar la percepción de riesgo logístico y reforzar la vulnerabilidad de los sistemas marítimos globales frente a escenarios de inestabilidad geopolítica. (Energy, 2025)

Esto confirma que una crisis en un *chokepoint* energético de alta criticidad, como el Estrecho de Ormuz, convierte a estos pasos estratégicos en verdaderos vectores de transmisión sistémica del riesgo geopolítico. Su afectación no permanece limitada al espacio regional del Golfo Pérsico, sino que se proyecta sobre el sistema marítimo y energético global, impactando los precios internacionales del crudo, los inventarios estratégicos, la seguridad energética, las primas de seguros marítimos, los costos de transporte y la continuidad operativa de los *hubs* marítimos que dependen de flujos energéticos estables y oportunos.

Al comparar la reacción observada en junio de 2025, cuando la sola expectativa de una disrupción en el Estrecho de Ormuz fue suficiente para elevar el precio del Brent en apenas un día, la coyuntura posterior evidencia una fase más severa del riesgo geopolítico marítimo. La amenaza deja de operar únicamente como un factor de volatilidad anticipada y evoluciona hacia un escenario de disrupción efectiva sobre los flujos energéticos, logísticos y comerciales que dependen de este *chokepoint* crítico.

Las estimaciones de la EIA sobre un cierre prácticamente total del estrecho hasta finales de mayo de 2026, seguido de una recuperación progresiva del tránsito a partir de junio, reflejan la magnitud sistémica de la crisis. La reducción de la producción petrolera regional, la presión sobre los inventarios globales y la permanencia del crudo Brent en niveles superiores a los registrados durante la crisis de 2025, demuestran que Ormuz no constituye únicamente un paso regional del Golfo Pérsico, sino un eje de transmisión directa entre seguridad marítima, seguridad energética y estabilidad económica internacional. (Administration, 2026)

En consecuencia, la crisis confirma que la supremacía estratégica de los *hubs* marítimos en el siglo XXI no depende únicamente de su ubicación o capacidad portuaria, sino de su aptitud para operar bajo escenarios de disrupción prolongada, absorber desvíos, sostener la continuidad operativa e integrarse a mecanismos regulatorios, logísticos y de seguridad capaces de mitigar los efectos de los *chokepoints* críticos sobre el comercio global.

Supremacía estratégica de *hubs* a nivel global

Estudios recientes señalan que el comercio mundial, depende de un número reducido de pasos marítimos estratégicos cuya vulnerabilidad puede generar efectos sistémicos sobre la economía internacional. Estos *chokepoints* entre ellos el Canal de Suez, Bab el-Mandeb, el Estrecho de Taiwán, Ormuz, Malaca y Panamá, concentran flujos críticos de energía, contenedores, materias primas y bienes manufacturados, pero al mismo tiempo se encuentran expuestos a conflictos armados, piratería, terrorismo, accidentes marítimos, eventos climáticos extremos, restricciones físicas y bloqueos operacionales.

Verschuur, Lumma y Hall (2025), estiman que el valor esperado del comercio interrumpido en *chokepoints* marítimos alcanza aproximadamente USD 192 mil millones anuales, generando pérdidas económicas cercanas a USD 10.700 millones por año, a lo que se suman alrededor de USD 3.400 millones adicionales derivados del incremento de los costos de flete. Según estos autores, los mayores

niveles de riesgo se concentran en el Canal de Suez, Bab el-Mandeb y el Estrecho de Taiwán, debido a su alta centralidad en las rutas comerciales, su limitada sustituibilidad operacional y su exposición a tensiones geopolíticas. (Jasper Verschuur, Johannes Lumma&Jim W. Hall, 2025)

Esta condición representa el punto donde la geografía marítima se convierte en poder, donde el valor estratégico no proviene únicamente de su estrechez física sino de la concentración de flujos esenciales para la economía mundial. Cuando un paso como estos se interrumpe, el sistema marítimo global no se detiene de forma lineal, se reconfigura de manera costosa, lenta y desigual. Los buques cambian de ruta, los fletes aumentan, los seguros incorporan primas de guerra, los puertos alternativos se congestionan y las cadenas de suministro pierden previsibilidad.

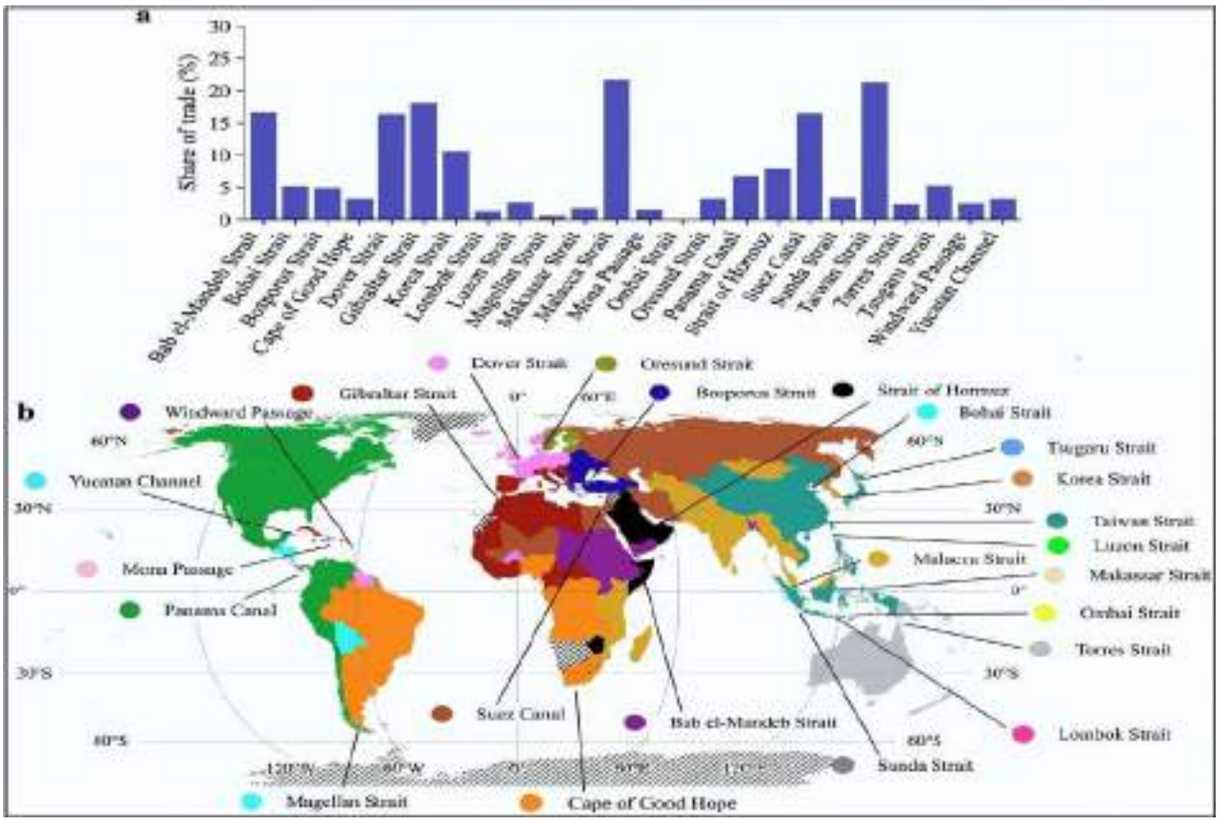
La evidencia reciente confirma que los *chokepoints* marítimos deben ser comprendidos como verdaderos nodos de riesgo sistémico dentro de la arquitectura del comercio global. Las disrupciones registradas en el Mar Rojo, el Canal de Suez y el Canal de Panamá han demostrado que una alteración localizada en un corredor estratégico puede generar efectos en cascada sobre todo el sistema marítimo internacional. La necesidad de redirigir buques hacia rutas más extensas ha incrementado la demanda de tonelada-milla, el consumo de combustible, las emisiones, los tiempos de tránsito, los costos operativos y la presión sobre *hubs* alternativos.

Esta dinámica evidencia que el sistema marítimo globalizado mantiene una alta dependencia de un número limitado de pasos críticos, cuya estabilidad condiciona la continuidad operativa de las cadenas de suministro.

Por ello, la vulnerabilidad de los *chokepoints* no solo afecta la seguridad de la navegación, sino también la eficiencia logística, la confiabilidad comercial y la supremacía estratégica de los *hubs* marítimos que dependen de estos corredores para sostener su conectividad global, tal como se evidencia en la figura 3.

Figura 3

Dependencias globales y nacionales de los puntos estratégicos marítimos



Nota. Adaptado de "Systemic impacts of disruptions at maritime chokepoints", por J. Verschuur, J. Lumma y J. W. Hall, 2025, Nature Communications, 16, artículo 10421. https://doi.org/10.1038/s41467-025-65403-w

En este entorno geopolítico diverso y complejo, los *hubs* marítimos adquieren una función estratégica superior, pues su competitividad ya no depende únicamente del volumen de carga movilizado, sino de su capacidad para garantizar continuidad operativa, interoperabilidad regulatoria, seguridad portuaria y resiliencia logística frente a crisis geopolíticas, climáticas o tecnológicas.

Esta configuración geopolítica determina claramente que los *hubs* marítimos adquieren una función superior, que es dejar de ser simples puntos de transferencia de carga para convertirse en plataformas de resiliencia geoeconómica.

Un *hub* estratégicamente superior es aquel que puede sostener operaciones bajo presión, ofrecer rutas alternativas, integrar transporte marítimo y terrestre, mantener interoperabilidad documental y regulatoria, garantizar seguridad portuaria y articularse con corredores energéticos, alimentarios e industriales, permitiendo el transporte multimodal.

Por tanto, la supremacía estratégica de los *hubs* marítimos en el siglo XXI se define por su aptitud para operar como plataformas de estabilización del comercio global. Aquellos *hubs* capaces de absorber desvíos, sostener servicios logísticos, articular corredores alternos, facilitar trámites transfronterizos y proteger sus infraestructuras críticas estarán mejor posicionados frente a la creciente fragilidad de los *chokepoints*. En cambio, los puertos dependientes de una sola ruta, con baja digitalización, escasa conectividad multimodal o limitada coordinación regulatoria, se vuelven más volátiles, porque enfrentan mayores riesgos, pérdida de competitividad, congestión e incluso la exclusión de las cadenas globales de suministro.

En el ámbito latinoamericano, la supremacía estratégica de los *hubs* marítimos no se manifiesta de forma homogénea, sino a través de ventajas diferenciadas según la posición geográfica, la conectividad, la capacidad de transbordo y la integración con corredores logísticos internacionales. En este escenario, Panamá representa el caso más destacado de supremacía interoceánica y funcional, al articular el Canal de Panamá con una red portuaria ubicada en el Caribe y el Pacífico. Esta condición le otorga una posición singular dentro del sistema marítimo regional y global, al consolidarse como plataforma de conexión, redistribución y transbordo entre los principales flujos comerciales del Atlántico y el Pacífico.

Por su parte, Brasil, a través del puerto de Santos, representa una supremacía económica e industrial, sustentada en el mayor volumen de contenedores de la región y en la profundidad de su hinterland[6] productivo. México, busca proyectar una supremacía bioceánica e industrial, vinculada a las cadenas manufactureras de Norteamérica y al comercio transpacífico con Asia. Colombia, con Bahía de Cartagena, consolida una supremacía caribeña basada en conectividad, transbordo y posición estratégica en rutas intercontinentales. Perú emerge como un competidor del Pacífico sudamericano, impulsado por El Callao y el desarrollo e impulso al Puerto de Chancay, mientras que Ecuador, mediante en puerto de aguas profundas de Posorja, muestra una condición distinta de menos escala relativa que los demás países de la región, pero con alta eficiencia operativa y potencial de inserción estratégica en rutas de mayor calado. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2026).

De forma general, la ONU en su informe de comercio y desarrollo marítimo, determinó las mejores posiciones regionales ubicándolos dentro de los cinco mejores países en América Latina y el Caribe a Panamá (26.º país mejor conectado del mundo), México (28.º) , Colombia (29.º), Brasil (36.º) y Perú (37.º), lo evidencia una estrategia para mejorar la integración de las redes navieras globales, tener una mejor capacidad de atracción de servicios marítimos regulares, y consolidar una adecuada articulación con rutas interoceánicas y vinculación con cadenas logísticas internacionales. (UNCTAD 16, 2024)

Esta arquitectura marítima, determina que Panamá mantiene una posición dominante por su función canalera y de transbordo; México y Colombia consolidan su relevancia por su conexión con Norteamérica, el Caribe y el comercio transpacífico; Brasil fortalece su posición por el peso de su mercado interno y su volumen exportador; mientras que Perú emerge con mayor dinamismo por el crecimiento de su conectividad portuaria y su proyección hacia el Pacífico, especialmente con el megaterminal multipropósito del puerto de Chancay.

Por otra parte, el incremento del LSCI[7] en países como El Salvador, Honduras, Ecuador y Venezuela demuestra una reconfiguración gradual de la conectividad marítima regional, aunque con niveles diferenciados de competitividad. En conjunto, estos datos confirman que la condición de hub marítimo en

6 *Hinterland*; se conoce como el área de influencia terrestre situada detrás de un puerto, ciudad o centro logístico, desde donde se reciben productos para exportar y hacia donde se distribuyen las importaciones.

7 *LSCI (liner Shipping Connectivity Index)*, es un índice publicado por la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo) que mide el nivel de integración de un país o puerto en las redes globales de transporte marítimo de contenedores.

América Latina no depende únicamente del volumen de carga, sino de la capacidad de cada país para insertarse en redes globales, atraer rutas navieras, sostener eficiencia operativa y proyectar influencia logística en un entorno de creciente competencia geoeconómica. (UNCTAD, 2024).

Interoperabilidad regulatoria y continuidad operativa como vector de seguridad marítima integral

La interoperabilidad de un puerto moderno integrado a un *hub* marítimo debe comprenderse como una condición esencial de la infraestructura crítica nacional y global. Su desempeño no solo determina la eficiencia del comercio exterior, sino que incide directamente en la seguridad alimentaria, la estabilidad industrial, la seguridad energética, la confiabilidad logística y la continuidad de las cadenas de suministro.

También es importante entender la vulnerabilidad que enfrenta un *hub* frente a distintas amenazas como son; ciberataques, sabotaje, congestión operativa, infiltración criminal, coerción geopolítica o disrupciones en *chokepoints*, lo que puede generar impactos sistémicos comparables a los de una crisis militar convencional, especialmente cuando afecta bienes estratégicos, rutas críticas o servicios portuarios esenciales.

Por ello, la competitividad portuaria del siglo XXI ya no depende únicamente de ventajas geográficas, calado natural o capacidad instalada. Su verdadera supremacía estratégica se define por la capacidad de integrar interoperabilidad regulatoria, gobernanza logística, protección física y cibernética, sostenibilidad ambiental, trazabilidad de flujos, cooperación interagencial y mecanismos robustos de continuidad operativa. Solo bajo esta lógica un *hub* marítimo puede sostener su valor geoeconómico, preservar la confianza internacional y operar con resiliencia frente a amenazas transnacionales, híbridas y geopolíticas.

En el siglo XXI, el sistema marítimo internacional constituye la base material sobre la cual opera gran parte de la economía globalizada. La intensificación de las rutas marítimas, el crecimiento del comercio mundial y la elevada dependencia del transporte por mar confirman que la prosperidad de los Estados, la estabilidad de las cadenas de suministro, la seguridad energética y la continuidad del comercio exterior dependen directamente de la libertad de navegación y del funcionamiento ininterrumpido de rutas, puertos, estrechos, canales y *hubs* estratégicos.

El comercio marítimo ha dejado de ser una actividad estrictamente logística para consolidarse como un factor estructural del poder económico, la influencia geopolítica y la competitividad sistémica de los Estados. Los puertos y corredores marítimos ya no solo movilizan mercancías, articulan mercados, conectan regiones productivas, sostienen flujos energéticos, aseguran abastecimientos críticos y proyectan capacidad de inserción internacional. Sin embargo, precisamente por constituir una de las principales arterias del sistema internacional contemporáneo, el transporte marítimo también representa una infraestructura altamente vulnerable.

En un escenario donde más del 80 % del comercio mundial por volumen se transporta por vía marítima, cualquier disrupción en rutas críticas, puertos estratégicos, estrechos o canales interoceánicos puede trascender rápidamente el ámbito regional y transformarse en una perturbación sistémica. Sus efectos pueden proyectarse sobre los costos de transporte, la seguridad energética, la disponibilidad de alimentos y materias primas, la continuidad de las cadenas globales de suministro y la estabilidad económica mundial. (UNCTAD, 2024)

Esto permite sostener que la interoperabilidad regulatoria se ha convertido en una condición esencial para gestionar los efectos sistémicos de las crisis globales Los cuales generan impactos en cascada que afectan simultáneamente los mercados energéticos y la estabilidad de las cadenas de suministro. En consecuencia, aumenta la presión sobre los hubs marítimos que articulan el comercio internacional, obligándolos a operar bajo marcos normativos compatibles, mecanismos de coordinación interagencial y capacidades de respuesta que garanticen la continuidad operativa frente a escenarios de alta incertidumbre.

Es así, que cuando los *chokepoints* estratégicos sufren interrupciones, los *hubs* alternos enfrentan una sobrecarga en procesos de atraque, almacenamiento, inspección, documentación, seguros, abastecimiento y conectividad intermodal. En tales circunstancias, la interoperabilidad regulatoria se convierte en un factor crítico de resiliencia, al permitir el intercambio estandarizado de información, el reconocimiento mutuo de procedimientos y la toma de decisiones coordinada, reduciendo fricciones administrativas y garantizando la continuidad operativa del sistema marítimo global, tal como se puede observar en la Figura 4.

Figura 4

Chokepoints alternos ante interrupciones de Chokepoints estratégicos



Nota: Elaboración propia con base en datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, 2024) en su informe Review of Maritime Transport 2024, y de la Administración de Información Energética de los Estados Unidos (EIA, 2023) en World Oil Transit Chokepoints.

La UNCTAD advierte que los principales *chokepoints* marítimos son cada vez más vulnerables a las tensiones geopolíticas, los conflictos armados y los efectos del cambio climático, factores que provocan el desvío de rutas, el incremento de los costos logísticos y una creciente presión sobre el abastecimiento de energía, alimentos y bienes esenciales para la economía mundial.

Esta situación adquiere una relevancia aún mayor en un contexto caracterizado por la convergencia de crisis interdependientes que evidencian una progresiva ruptura del sistema global, acercando al mundo a lo que diversos analistas denominan la "cuarta crisis sistémica", tal como se ilustra en la Figura 5.

Figura 5

Ruptura del Sistema Global



Nota. Tchakarova, V., Felsberger, M., & Saurugg, H. (2026). Global System Rupture: The Fourth System Crisis [Infografía]. Gesellschaft für Krisenvorsorge (GFKV). https://www.gfkv.org

Bajo este entorno caracterizado por crisis simultáneas de naturaleza geopolítica, energética, sanitaria, financiera y climática, la ventaja competitiva de un *hub* ya no depende exclusivamente de atributos físicos como su ubicación geográfica, calado, infraestructura portuaria o conectividad logística, sino de su capacidad para operar de manera coordinada bajo marcos normativos armonizados y reconocidos internacionalmente.

Esta interoperabilidad permite que autoridades portuarias, aduaneras, marítimas, navales, guardacostas, sanitarias, migratorias, ambientales, así como navieras, aseguradoras y operadores logísticos, apliquen procedimientos compatibles para la inspección, la protección marítima, la facilitación del comercio, la gestión de riesgos y la continuidad documental. En un escenario, donde la fragmentación regulatoria puede agravar la congestión y paralizar los flujos globales, la existencia de estándares internacionales comunes constituye una capacidad estratégica de resiliencia.

Para tal efecto la Organización Marítima Internacional ha fortalecido el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código ISPS), incorporandolo al Convenio SOLAS, cuya arquitectura normativa global brinda el paraguas necesario para la seguridad marítima y portuaria, reduce vulnerabilidades y asegura un marco común de actuación entre Estados y operadores, contribuyendo de manera decisiva a la continuidad operativa del sistema marítimo internacional. (Organización Marítima Internacional, s.f.)

La interoperabilidad regulatoria opera como un multiplicador de resiliencia. Un hub con procesos digitales, ventanilla única marítima, reconocimiento mutuo de certificaciones, coordinación aduanera, control de carga basado en riesgo, protocolos de ciberseguridad, estándares ISPS, mecanismos de intercambio de información y procedimientos de emergencia homologados, pueden sostener operaciones aún bajo presión geopolítica. Por el contrario, un hub con fragmentación normativa, duplicidad de inspecciones, baja digitalización o débil coordinación interagencial aumenta la congestión y se convierte en un cuello de botella secundario y desde otra óptica un sistema portuario obsoleto en el comercio marítimo global.

La crisis del Mar Rojo evidenció este fenómeno, el desvío de rutas hacia el Cabo de Buena Esperanza incrementó tiempos de entrega en diez días o más y redujo el tránsito por Suez de forma significativa, afectando inventarios, costos y continuidad logística. (Parisa Kamali, Robin Koepke, Alessandra Sozzi, Jasper Verschuur, 2024)

Así mismo, es fundamental considerar la continuidad operativa como el segundo eje central y su importancia radica, cuando las crisis actuales que no son eventos breves, sino procesos prolongados que generan efectos durante meses o años, requiere de sistemas marítimos, con capacidades de operación sostenida bajo escenarios de congestión, amenazas híbridas, ciberataques, restricciones energéticas, volatilidad de seguros, presión ambiental, escasez de tripulaciones, interrupción de proveedores y desviación de rutas y fundamentalmente actuar eficientemente contra las amenazas transnacionales.

Es aquí, donde la continuidad operativa debe entenderse como la capacidad de mantener funciones críticas, como son la recepción de buques, descarga, almacenamiento, despacho, inspección, seguridad, abastecimiento, reparación, conectividad intermodal, gestión documental y comunicación con la cadena logística internacional.

Un caso representativo de esta dinámica es el Estrecho de Ormuz, cuya relevancia ya no debe analizarse únicamente por el volumen de hidrocarburos que moviliza, sino por su función como nodo crítico de estabilidad energética y logística global. Según la EIA, en 2024 transitaron por este corredor aproximadamente 20 millones de barriles diarios de petróleo y productos derivados, equivalentes a cerca del 20 % del consumo mundial de líquidos petroleros, lo que confirma su condición de infraestructura geoeconómica esencial para el sistema internacional. (Energy, 2025).

Por tanto, el caso de Ormuz sintetiza la lógica central del análisis, determinando que los chokepoints no son simples rutas de navegación, sino vectores estratégicos de transmisión del riesgo geopolítico. Su continuidad operativa resulta indispensable para preservar la seguridad energética, la estabilidad de las cadenas globales de suministro y la resiliencia de los hubs marítimos que articulan el comercio mundial.

La interoperabilidad regulatoria y continuidad operativa ante las amenazas transnacionales

A pesar de las ventajas doctrinarias de la interoperabilidad, el principal desafío del siglo XXI radica en la asimetría y la incoherencia de las legislaciones nacionales frente a las amenazas transnacionales. El crimen organizado no reconoce fronteras, opera mediante redes líquidas que explotan las brechas de soberanía y las discrepancias jurídicas entre los Estados. El narcotráfico a gran escala mediante la contaminación de contenedores, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), y el tráfico de armas utilizan las zonas de fondeo y las terminales de los hubs marítimos como nodos de tránsito aprovechando la falta de estándares legislativos punitivos comunes.

Desde la perspectiva de la interoperabilidad regulatoria, la información obtenida mediante la Conciencia del Dominio Marítimo (Maritime Domain Awareness, MDA), constituye un elemento esencial para integrar capacidades tecnológicas, institucionales y normativas orientadas a identificar y responder oportunamente a amenazas y vulnerabilidades en el entorno marítimo. Sin embargo, como señala Christian Schultheiss, no todas las plataformas de vigilancia e intercambio de información son plenamente compatibles entre sí, lo que limita la integración de datos y reduce la capacidad de coordinación entre autoridades marítimas, armadas, guardacostas, aduanas, puertos y centros de control marítimo. Esta fragmentación afecta directamente la eficacia de la respuesta estratégica del estado frente a las amenazas transnacionales. (Schultheiss, 2026).

Por su parte, la legislación marítima internacional incide de manera determinante en la continuidad operativa, ya que la disponibilidad de información precisa sobre una amenaza no garantiza, por sí sola, la capacidad de actuar. El principio de jurisdicción del Estado de pabellón, consagrado en la Organización Marítima Internacional y en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, establece restricciones legales para las operaciones de interdicción en alta mar, por lo que una respuesta efectiva suele requerir el consentimiento del Estado

de bandera, mecanismos de cooperación internacional o la aplicación de excepciones jurídicas específicas.

Esta dependencia normativa puede generar demoras críticas en situaciones que demandan una acción inmediata, especialmente frente a amenazas como el narcotráfico marítimo, la piratería o la interdicción de buques sin nacionalidad, evidenciando que la supremacía estratégica de los hubs marítimos depende tanto de la capacidad tecnológica como de la existencia de marcos regulatorios interoperables que permitan transformar la información en acción operativa coordinada.

La Organización Marítima Internacional ha consolidado, a través del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP/ISPS Code) y del marco normativo del Convenio SOLAS, una arquitectura regulatoria orientada a fortalecer la seguridad marítima y portuaria mediante estándares comunes de protección física, evaluación de riesgos y coordinación entre Estados, puertos y operadores marítimos. No obstante, como señala Tina Awuor Owuor, la eficacia de este régimen se ve limitada por la persistencia de vacíos legales, asimetrías jurisdiccionales y diferencias en la implementación nacional, particularmente en materia penal, procesal y de cooperación judicial internacional. (Owuor, 2025).

Esta fragmentación de la gobernanza marítima debilita la capacidad colectiva para enfrentar las amenazas transnacionales especialmente en la dinámica del narcotráfico, la trata de personas, la pesca INDNR, el terrorismo marítimo y los delitos ambientales, los cuales operan a través de múltiples jurisdicciones y explotan las brechas existentes entre los sistemas normativos nacionales.

Dentro de este esquema marítimo, la interoperabilidad regulatoria exige que los Estados no se limiten a ratificar convenios internacionales de facilitación del comercio y seguridad marítima, sino que armonicen sus legislaciones penales, procedimientos de asistencia legal mutua, protocolos de manejo de evidencia, sistemas de inteligencia y mecanismos de intercambio de información. Solo mediante esta convergencia normativa e institucional será posible habilitar la persecución transfronteriza, el intercambio oportuno de datos biométricos y trazas de navegación, y la actuación coordinada de autoridades marítimas, aduaneras, policiales y judiciales, garantizando así la continuidad operativa y la resiliencia de los hubs marítimos frente a las amenazas que comprometen la estabilidad del sistema marítimo global.

Continuidad operativa ante amenazas asimétricas e hibridas

En este entorno geopolítico contemporáneo, la supremacía de los hubs marítimos ya no se dirime únicamente en términos de eficiencia logística o capacidad de transbordo, tal como se evidenciado en los capítulos anteriores, sino en su umbral de tolerancia y resiliencia ante la guerra híbrida.

Las amenazas asimétricas e híbridas en el ámbito marítimo se definen por la difuminación deliberada de las fronteras entre el conflicto convencional, la criminalidad organizada y la coerción estatal, ejecutadas en la denominada “zona gris”, para quebrantar la estabilidad económica de un Estado sin activar una respuesta militar abierta. (Crawford, 2025).

Preservar la continuidad operativa exige, por tanto, superar la visión tradicional de la seguridad portuaria centrada únicamente en perímetros físicos y controles de acceso, y evolucionar hacia un modelo integral de protección de infraestructura crítica marítima. Este enfoque incorpora la interoperabilidad regulatoria, la ciberseguridad, la gestión del riesgo, la coordinación interagencial y una robusta Conciencia del Dominio Marítimo (Maritime Domain Awareness, MDA), que permita comprender en tiempo real el entorno marítimo, identificar patrones anómalos y reducir las brechas de gobernanza propias de la denominada “zona gris”. En estos espacios ambiguos, donde convergen intereses estatales, redes criminales y actores privados, la distinción entre amenaza militar, delito transnacional y coerción geopolítica se vuelve cada vez más difusa.

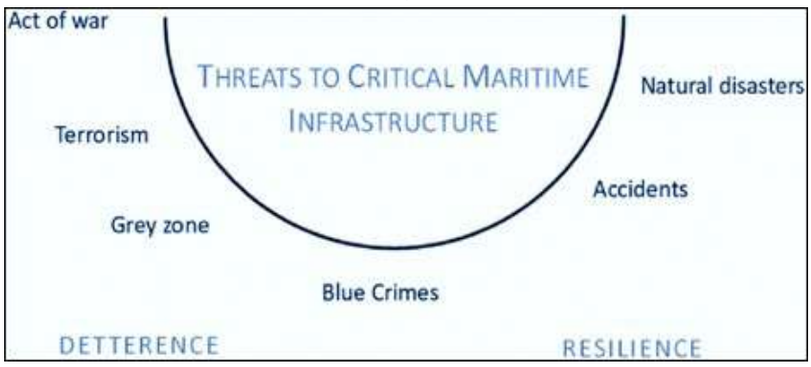
Las amenazas a la infraestructura crítica marítima se sitúan en un espectro que abarca, por un lado, la disuasión frente a acciones maliciosas de origen antrópico y, por otro, la resiliencia operativa ante fallas sistémicas, accidentes o eventos disruptivos.

Dentro de este espectro, la convergencia entre los Blue Crimes que corresponde a las manifestaciones del crimen organizado en el dominio marítimo, como narcotráfico, pesca INDNR, contrabando y trata de personas y las operaciones de la zona gris (Grey Zone) constituye uno de los desafíos estratégicos más relevantes del siglo XXI para la continuidad de los flujos logísticos globales.

Christian Bueger y Tobias Liebetrau (2023) demuestran que la protección de la infraestructura marítima crítica debe concebirse como un sistema integrado de seguridad, resiliencia y gobernanza tal como se puede ver en la Figura 6.

Figura 6

Amenazas a la infraestructura marítima crítica



Nota. Adaptado de "*Critical maritime infrastructure protection: What's the trouble*?", por C. Bueger y T. Liebetrau, 2023, Marine Policy, 155, Figura 2 (https://doi.org/10.1016/j.marpol.2023.105772).

La vulnerabilidad más sensible de los hubs marítimos modernos reside en la creciente convergencia entre las redes de Tecnología de la Información (IT) y los sistemas de Tecnología Operacional (OT) que controlan grúas pórtico, esclusas, sistemas de bombeo, terminales automatizadas y plataformas logísticas. La International Association of Ports and Harbors (2021) (IAPH, 2021), advierte que esta interconexión ha ampliado la superficie de exposición a amenazas cibernéticas, permitiendo que actores híbridos, grupos APT[8] patrocinados por Estados o sindicatos de cibercrimen con motivación financiera combinen ataques de ransomware con interferencia y suplantación de señales de navegación como el GPS y el Sistema de Identificación Automática (AIS). (Crawford, 2025).

En consecuencia, un ataque coordinado contra la infraestructura digital y operacional de un hub estratégico puede paralizar el comercio exterior de un país sin necesidad de emplear medios cinéticos. La interrupción simultánea de sistemas de gestión portuaria, navegación y control logístico puede generar pérdidas multimillonarias, congestión en las cadenas logísticas, escasez de bienes esenciales y efectos inflacionarios en cascada, comprometiendo no solo la competitividad económica, sino también la seguridad nacional.

Al contrastar la dinámica global con la realidad de América Latina, y particularmente con el corredor del Pacífico Sur, integrado por Colombia, Ecuador y Perú, las amenazas híbridas adquieren características propias y de naturaleza estructural. A diferencia del Mar Báltico o el Mar Negro, donde la guerra híbrida se encuentra estrechamente asociada a la competencia geopolítica y tecnológico-militar entre grandes potencias, en la región andina estas amenazas se manifiestan principalmente a través de la convergencia entre el crimen organizado transnacional, la debilidad institucional y las brechas en la gobernanza marítima. (Centro Europeo de Excelencia para la Lucha contra las Amenazas Híbridas, 2025).

Esta combinación convierte a los principales puertos del Pacífico sudamericano en espacios de alta vulnerabilidad, donde la coerción no se expresa mediante acciones militares convencionales, sino mediante la infiltración de cadenas logísticas, la corrupción de actores claves, la captura de procesos críticos y el aprovechamiento de vacíos regulatorios y tecnológicos.

Esta condición ha hecho que los *hubs* marítimos de la región han dejado de enfrentar únicamente el riesgo tradicional asociado a la contaminación de contenedores con sustancias ilícitas. Actualmente, se encuentran expuestos a tácticas asimétricas más sofisticadas, que incluyen la infiltración y captura logística, el compromiso de sistemas digitales, el robo de información sensible y la explotación coordinada de vulnerabilidades cibernéticas compartidas.

La creciente digitalización de las operaciones portuarias y la interconexión entre sistemas aduaneros, terminales de contenedores, autoridades marítimas y operadores logísticos han ampliado significativamente la superficie de exposición frente al cibercrimen y a las operaciones en la denominada "zona gris". Consciente de esta amenaza, en enero de 2025 se desarrolló en Guayaquil un taller regional impulsado por el Centro de Competencias Cibernéticas de América Latina y el Caribe, que reunió a autoridades marítimas y portuarias de Ecuador, Perú y Colombia con el propósito de

8 Un grupo APT (por sus siglas en inglés, Advanced Persistent Threat o Amenaza Persistente Avanzada), es un grupo de ciberdelincuencia altamente organizado y sofisticado que buscan infiltrarse de manera sigilosa en redes u organizaciones especificas para robar datos o espiar a largo plazo a menudo patrocinados por gobiernos o el crimen organizado.

armonizar protocolos de ciberseguridad marítima y fortalecer la interoperabilidad regional frente a amenazas digitales en constante evolución. (Unión Europea en Ecuador, 2025).

A esta realidad se suma una dimensión geopolítica cada vez más relevante, la creciente participación de capitales estatales extrarregionales en el financiamiento y desarrollo de infraestructura portuaria estratégica. Proyectos como el Mega Puerto de Chancay en Perú, así como diversas concesiones privadas en terminales de Ecuador y Colombia, incorporan una potencial condición de "*doble uso*", en la que la infraestructura comercial puede adquirir implicaciones estratégicas más amplias.

En un escenario de crisis internacional o de intensificación de la competencia entre potencias, la continuidad operativa de estos puertos podría verse condicionada no solo por las prioridades de seguridad y desarrollo del Estado ribereño, sino también por los intereses geopolíticos y económicos del actor inversor. En consecuencia, la resiliencia de los *hubs* marítimos del Pacífico Sur dependerá de la capacidad de los Estados para fortalecer su soberanía regulatoria, asegurar el control efectivo de la infraestructura crítica, consolidar mecanismos de interoperabilidad regional y garantizar que la continuidad operativa permanezca alineada con los intereses estratégicos nacionales y con la estabilidad del sistema marítimo regional.

Finalmente, la dinámica de los *hubs* marítimos en el siglo XXI no puede ser comprendida únicamente desde su capacidad de movilización de carga, conectividad naviera o eficiencia logística. En el actual entorno estratégico, particularmente en Sudamérica y en el corredor del Pacífico Sur, su relevancia depende cada vez más de la capacidad de los Estados para preservar la interoperabilidad regulatoria y la continuidad operativa frente a amenazas transnacionales adaptativas.

En este orden de ideas, los principales nodos portuarios de conexión con Europa, Norteamérica y Asia enfrentan una presión creciente derivada del crimen organizado marítimo. Como lo evidencian los estudios sobre las *Dinámicas de adaptación del narcotráfico marítimo y la ciudad-puerto*, esta amenaza no actúa como un fenómeno externo al sistema portuario, sino como un actor que se inserta dentro de sus propios flujos, aprovecha sus tiempos operativos, explota vacíos normativos y utiliza la infraestructura legítima del comercio internacional como vehículo para economías ilícitas. (Palma, Ó., Noguera Hidalgo, Á. L., & Olasolo, H, 2025)

Esta aproximación permite superar la visión lineal de una cadena criminal tradicional y comprender que los puertos, ciudades-puerto y corredores marítimos funcionan como espacios de convergencia entre comercio legal, criminalidad transnacional y gobernanza estatal. Los *hubs* marítimos, por su alta actividad, diversidad de infraestructura, multiplicidad de actores públicos y privados, y conexión con redes logísticas globales, se convierten en puntos críticos tanto para el desarrollo económico como para la seguridad marítima. En consecuencia, el principal desafío consiste en construir una gobernanza capaz de reducir la vulnerabilidad frente a la corrupción, la contaminación de contenedores, la infiltración logística y otras formas de instrumentalización criminal del sistema portuario.

Bajo esta lógica, la supremacía estratégica de los *hubs* marítimos sudamericanos debe evaluarse a partir de su capacidad para resistir y adaptarse a tres niveles de presión. El primero es el nivel operacional, relacionado con la protección física y digital de terminales, patios, accesos, fondeaderos, sistemas de navegación, plataformas logísticas y flujos de carga. El segundo es el nivel regulatorio, vinculado con la armonización de procedimientos, el intercambio oportuno de información, la investigación penal, la cooperación judicial, interagencial e internacional, la trazabilidad de contenedores y la certificación de operadores confiables. El tercero es el nivel estratégico, referido a la preservación de la confianza internacional, la atracción de inversión, la continuidad de los flujos comerciales y la consolidación del puerto como nodo seguro dentro de las cadenas globales de suministro, tal como se puede observar en la figura 7.

La articulación efectiva de estos tres niveles resulta esencial para evitar que un *hub* marítimo pierda su poder logístico por no controlar la integridad de sus flujos, que un puerto vea afectada su confianza internacional por no garantizar trazabilidad y seguridad en su cadena operativa, o que un Estado reduzca su capacidad de acción frente a redes criminales que operan con mayor velocidad, flexibilidad y adaptación que las instituciones encargadas de enfrentarlas.

En consecuencia, la supremacía estratégica de los *hubs* marítimos sudamericanos dependerá no solo de su infraestructura y conectividad, sino de su capacidad para integrar seguridad, regulación, tecnología, cooperación regional y continuidad operativa como elementos centrales de su posicionamiento geoeconómico y marítimo.

Figura 7
Hubs marítimos sudamericanos



Nota: El diagrama ilustra la cadena de afectación, los puntos de convergencia y la respuesta estratégica requerida en la infraestructura portuaria del Pacífico Sur ante riesgos híbridos. Elaboración propia con base en Dinámicas de adaptación del narcotráfico marítimo y la ciudad-puerto (caps. 3 y 12), por J. Palma, A. Noguera Hidalgo y H. Olasolo, 2025.

Conclusiones

El comercio marítimo en el siglo XXI se ha consolidado como uno de los principales pilares de articulación de la economía mundial, teniendo como eje a los *hubs* marítimos, los cuales han dejado de ser simples puntos de transferencia de carga para convertirse en centros estratégicos de conectividad, resiliencia y poder geoeconómico, su importancia no depende únicamente de la ubicación geográfica o del volumen de carga movilizada, sino de su capacidad para integrar infraestructura crítica, seguridad física y cibernética, interoperabilidad regulatoria, eficiencia logística y continuidad operativa, lo que permite sostener flujos comerciales bajo presión, absorber disrupciones, gestionar riesgos y mantener la confianza de las cadenas globales de suministro sobre los mercados internacionales, en un sistema marítimo global cada vez más expuesto a crisis geopolíticas, competencia estratégica, amenazas híbridas y disrupciones sistémicas.

Los *chokepoints* estratégicos cuya importancia en la arquitectura marítima global es sumamente sensible, debido a que concentran flujos esenciales de energía, contenedores, materias primas y bienes manufacturados en corredores geográficos de limitada sustituibilidad, les ha permitido convertirse en nodos críticos de transmisión del riesgo geopolítico, cuya interrupción puede transformar una crisis regional en una perturbación sistémica con efectos directos en la economía mundial, la continuidad operativa de los *hubs* marítimos y la estabilidad de las cadenas globales de suministros.

La crisis en el Estrecho de Ormuz, considerado uno de los *chokepoint*s energéticos más importantes del mundo, confirma su condición de nodo crítico de transmisión del riesgo geopolítico, cuyo impacto global no depende únicamente del volumen de hidrocarburos que moviliza, sino también de su capacidad para incidir directamente en la seguridad energética, los precios internacionales, los costos de transporte y la continuidad operativa de los *hubs* marítimos, donde sus efectos no se limitan al ámbito regional del Golfo Pérsico, sino que se proyectan de manera sistémica sobre las cadenas globales de suministro, evidenciando la vulnerabilidad

del comercio marítimo internacional frente a la interrupción de corredores estratégicos.

Un *hub* marítimo por si solo no puede sostener su supremacía estratégica únicamente sobre la base de su ubicación geográfica, calado o volumen de carga movilizada, requiere de marcos normativos compatibles, coordinación interagencial, intercambio oportuno de información, trazabilidad de flujos, protección física y cibernética, y procedimientos homologados que aseguren la continuidad del comercio bajo presión, siendo la interoperabilidad regulatoria y la continuidad operativa los vectores esenciales de la seguridad marítima, que han permitido transformar la infraestructura portuaria en una capacidad estratégica de respuesta frente a crisis, amenazas transnacionales y disrupciones sistémicas como condiciones indispensables para preservar la estabilidad de las cadenas globales de suministro.

En un entorno donde la criminalidad organizada, la coerción estatal, los ciberataques, la infiltración logística y las operaciones en zona gris afectan el comercio, exige que un *hub* marítimo sea estratégicamente superior en la medida en que pueda sostener sus funciones críticas, proteger sus sistemas digitales y operacionales, asegurar la trazabilidad de sus flujos y mantener la continuidad del comercio, permitiendo que la continuidad operativa enfrente las amenazas asimétricas e híbridas como una condición esencial para preservar la supremacía estratégica de los *hubs* marítimos, especialmente en un entorno donde, la seguridad portuaria ya no puede limitarse al control físico de accesos, sino que debe evolucionar hacia un modelo integral de protección de infraestructura crítica, bajo una interoperabilidad regulatoria y la aplicación de la Conciencia del Dominio Marítimo.

Referencias

Administration, U. E. (2026). Short-Term Energy Outlook

Bloomberg. (2026, Mayo 09). *Moneycontrol.* Retrieved from Iran war is draining world's oil buffer at an unprecedented pace.: https://www.moneycontrol.com/news/business/iran-war-is-draining-world-s-oil-buffer-at-an-unprecedented-pace-13913830.html

Candace Dunn, J. B. (2025, junio 16). *U.S Energy Information Administration*. Retrieved from Today in Energy: https://www.eia.gov/todayinenergy/detail.php?id=65504

Centro Europeo de Excelencia para la Lucha contra las Amenazas Híbridas. (2025). *Protección de la infraestructura marítima frente a las amenazas híbridas: opciones legales (Informe de investigación n.º 14).* Retrieved from https://www.hybridcoe.fi/

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2026). *Informe portuario 2024-2025: cómo navegar en una nueva etapa de globalización e interdependencia económica.* CEPAL.

Crawford, C. (2025, diciembre 30). *The Saturn Partners*. Retrieved from Guerra híbrida y riesgos de ciberseguridad marítima: lo que el sector naviero debe esperar en 2026. Informes de inteligencia marítima.: https://saturnpartners.com/2025/12/hybrid-warfare-maritime-cybersecurity-risks

Energy, T. i. (2025). Amid regional conflict, the Strait of Hormuz remains critical oil chokepoint. *U.S. Energy Information Administration (EIA)*.

Ferragamo, M. (2026, marzo 12). *Council on Foreing Relations*. Retrieved from El estrecho de Ormuz: un punto crítico en las relaciones marítimas entre Estados Unidos e Irán.: https://www.cfr.org/articles/strait-hormuz-us-iran-maritime-flash-point?utm_source=chatgpt.com

Ghosh, L. R. (2026, Marzo 1). *Reuters*. Retrieved from Shipping companies divert vessels around Cape of Good Hope after strikes on Iran: https://www.reuters.com/world/middle-east/maersk-pauses-sailings-through-suez-canal-bab-el-mandeb-strait-citing-escalating-2026-03-01/?utm_source=chatgpt.com

IAPH. (2021). *Cybersecurity Guidelines for Ports and Port Facilities.* Tokyo.

Jasper Verschuur, Johannes Lumma&Jim W. Hall. (2025, octubre 14). *Systemic impacts of disruptions at maritime chokepoints.* Retrieved from Nature Communications: https://www.nature.com/articles/s41467-025-65403-w

Organización Marítima Internacional. (n.d.). Retrieved from SOLAS XI-2 y Código PBIP: https://www.imo.org/en/ourwork/security

Owuor, T. A. (2025). *El régimen de seguridad marítima de Kenia frente a la delincuencia organizada transnacional en el mar: fortalecimiento de la cooperación, solución de las deficiencias legales y recomendaciones para la ampliación de la jurisdicción universal.* United Nations–Nippon Foundation.

Palma, Ó., Noguera Hidalgo, Á. L., & Olasolo, H. (2025). *Dinámicas de adaptación del narcotráfico marítimo y la ciudad puerto; Análisis y respuestas al problema.* Valencia: Tirant lo Blanch.

Parisa Kamali, Robin Koepke, Alessandra Sozzi, Jasper Verschuur. (2024, marzo 7). *IMF BLOG.* Retrieved from Los ataques en el Mar Rojo perturban el comercio mundial: https://www.imf.org/en/blogs/articles/2024/03/07/red-sea-attacks-disrupt-global-trade

Schultheiss, C. (2026). *Satellites, AI and information-sharing platforms for the maritime domain: have new technologies revolutionized maritime security.* International Affairs.

Sebastiá, I. (2020). ¿Qué es un choke point? *El Orden Mundial*.

UNCTAD 16. (2024, Abril 02). *UNCTAD.ORG*. Retrieved from ONU comercio y desarrollo: https://unctad.org/es

UNCTAD. (2024). *ONU, comercio y desarrollo*. Retrieved from Review of Maritime Transport: https://unctad.org/es/publication/examen-del-transporte-maritimo-2024

UNCTAD. (2024, Octubre 22). *unctad.org*. Retrieved from Review of Maritime Transport: https://unctad.org/publication/review-maritime-transport-2024

UNCTAD. (2025). *Review of maritime transport 2025.* Retrieved from https://unctad.org/system/files/official-document/rmt2025_en.pdf?utm_source=chatgpt.com

Unión Europea en Ecuador. (2025). *Servicio Europeo de Acción Exterior*. Retrieved from Ciberseguridad en los Puertos: Reforzando la Seguridad Marítima en la Región Andina: https://www.eeas.europa.eu

World Bank Group, S&P Global. (2025). The Container Port Performance Index. *Mobility and Transport Connectivity Series*, 96.

Yan li, Xixin Xia, Yuhao Wang, Qingbo Huang. (2026). Riesgo geopolítico y resiliencia de la cadena de suministro del transporte marítimo: características sistémicas, mecanismos de impacto y seguridad de los nodos logísticos. *Escuela de Economía y Gestión Marítima, Universidad Marítima de Dalian*.



Foto: EPA, BBC Mundo

CONFLICTIVIDAD INTERNA

SEGURIDAD INTEGRAL EN ECUADOR (2008–2025): BRECHAS DEL SSPE Y MODELO DE GESTIÓN DE CRISIS

COMPREHENSIVE SECURITY IN ECUADOR (2008–2025): GAPS IN THE SSPE AND CRISIS MANAGEMENT MODEL

Roberto Jiménez Villarreal[1]

Resumen

Este artículo analiza el Sistema de Seguridad Pública y del Estado (SSPE) ecuatoriano como arquitectura institucional concebida para priorizar y gestionar el conjunto de riesgos y amenazas en constante evolución que enfrenta el país. Mediante un diseño cualitativo de análisis documental y reconstrucción analítica de proceso, se identifican brechas estructurales del SSPE y se propone una arquitectura institucional y un modelo de gestión de crisis basado en el ciclo de Anticipación, Prevención, Preparación, Respuesta, Recuperación y Aprendizaje (APPRRA). Como caso ilustrativo se elige la conflictividad interna asociada al crimen organizado transnacional, por ser la amenaza que actualmente se encuentra en fase de crisis declarada tras reconocerse la existencia de un Conflicto Armado No Internacional. Los hallazgos sostienen que la seguridad integral opera en la práctica más como marco declarativo que como régimen efectivo de conducción político-estratégica, y que cerrar las brechas identificadas exige activar la conducción integral, adecuar la Política Nacional de Seguridad, institucionalizar la gestión de crisis y fortalecer la integridad institucional.

Palabras clave: seguridad integral, COSEPE, gestión de crisis, riesgos y amenazas, crimen organizado transnacional, Ecuador.

Abstract

This article analyzes Ecuador's Public and State Security System (SSPE) as an institutional architecture designed to prioritize and manage the full set of constantly evolving risks and threats facing the country. Through a qualitative documentary analysis and analytical process tracing, the study identifies the structural gaps of the SSPE and proposes an institutional architecture and a crisis-management model based on the anticipation-prevention-preparedness-response-recovery-learning cycle (APPRRA). The internal-conflict scenario associated with transnational organized crime is selected as the illustrative case, given that it is the threat currently in a declared crisis phase following the official recognition of the existence of a Non-International Armed Conflict. The findings argue that comprehensive security operates in practice more as a declarative framework than as an effective political-strategic governance regime, and that closing the identified gaps requires activating integrated political-strategic direction, adjusting the National Security Policy to contemporary risks and threats, institutionalizing crisis management and strengthening institutional integrity.

Keywords: comprehensive security, COSEPE, crisis management, risks and threats, transnational organized crime, Ecuador

1 Doctor en Ciencias Militares por el Instituto Meira Mattos, Escuela de Comando y Estado-Mayor del Ejército de Brasil, fue Director de la Academia de Defensa Militar Conjunta ADEMIC y Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Introducción

La seguridad nacional contemporánea se caracteriza por una creciente complejidad y por la constante evolución de los riesgos y las amenazas que enfrentan los Estados, ya sea por acciones de actores estatales y no estatales hostiles o por fenómenos naturales o antrópicos (Buzan & Hansen, 2009). Riesgos diversos como el conflicto armado interestatal o interno, el terrorismo, el crimen organizado y la corrupción, las emergencias y catástrofes naturales, la conmoción social, las campañas de desinformación, la crisis energética, los flujos migratorios irregulares, el contrabando, la minería ilegal, las ciberamenazas y las violaciones a la soberanía marítima o aérea configuran un mapa de inseguridad en el que ninguna institución, actuando de manera aislada, dispone de capacidades suficientes para gestionarlos eficazmente. Frente a este panorama, los Estados disponen de un margen significativo de acción, individual o cooperativo, para reducir la probabilidad de ocurrencia y mitigar el impacto de las amenazas (Jiménez, 2023), siempre y cuando el sistema de seguridad esté diseñado para priorizar dinámicamente el conjunto de riesgos y gestionar las crisis derivadas de cualquiera de ellos.

En este marco, cobra relevancia el paradigma de la seguridad integral, incorporado como deber del Estado en la Constitución de la República del Ecuador (CRE) vigente desde 2008 y desarrollado mediante la Ley de Seguridad Pública y del Estado (LSPE) de 2009 y posteriores instrumentos de planificación. La seguridad integral, en su formulación, propone superar los enfoques restringidos a la defensa militar o al orden público, articulando de forma interinstitucional y multinivel la defensa, la seguridad ciudadana, la gestión penitenciaria, la gestión integral de riesgos y otros ámbitos transversales con el fin de proteger a las personas, al Estado y al medioambiente (LSPE, 2009). Pese a la adopción formal del enfoque, la respuesta del SSPE frente a las distintas amenazas evidencia resultados limitados (InSight Crime, 2025; Pontón, 2022): la persistencia de indicadores de violencia y criminalidad, las masacres carcelarias, las tensiones fronterizas con Colombia y los efectos crecientes de sequías e inundaciones sugieren brechas significativas entre el diseño del sistema y su eficacia operativa (Álvarez, 2024; Rivera Rhon, 2026).

Este artículo se propone responder la siguiente pregunta de investigación: ¿qué brechas de diseño e implementación explican la limitada efectividad del paradigma de seguridad integral en Ecuador y qué ajustes institucionales son necesarios para cerrarlas? El objetivo general es identificar y caracterizar las brechas estructurales y operativas del SSPE como sistema diseñado para priorizar y gestionar la totalidad de riesgos y amenazas, así como proponer una arquitectura institucional y un modelo de gestión de crisis acordes con la definición operativa del enfoque integral. Para observar el sistema en operación frente a una crisis efectiva se selecciona, como caso ilustrativo, la conflictividad interna asociada al crimen organizado transnacional.

El artículo se organiza en siete secciones además de esta introducción y las consideraciones finales. La segunda sección describe la metodología; la tercera reconstruye el paradigma de seguridad integral entre 2008 y 2025 e instala la definición operativa que sirve de lente analítico; la cuarta examina la conflictividad interna 2021–2025 como caso ilustrativo y caracteriza las demandas que la quinta ola del crimen organizado impone al sistema; la quinta sistematiza la tipología de brechas estructurales; la sexta propone las consideraciones básicas para un enfoque del sistema integral, categorización de riesgos y arquitectura institucional; y la séptima desarrolla el modelo de gestión de crisis bajo el ciclo APPRRA.

Metodología

El estudio adopta un enfoque cualitativo con un diseño metodológico híbrido: análisis documental con reconstrucción analítica de proceso (*process tracing*) en su componente diagnóstico y elaboración teórico-propositiva en su componente constructivo. Esta combinación es pertinente porque la pregunta de investigación es simultáneamente causal-explicativa (qué brechas explican la limitada efectividad del paradigma) y propositiva (qué ajustes político-estratégicos e institucionales son necesarios para cerrarlas), exigencias que el *process tracing* responde con particular solvencia en estudios de caso único orientados a inferir mecanismos causales (Beach & Pedersen, 2013; Collier, 2011; George & Bennett, 2005).

La unidad de análisis es el SSPE como arquitectura institucional. En términos específicos, es el entramado de normas, instancias de coordinación, instrumentos de política y mecanismos de gestión de crisis que articulan al sistema. El marco que vertebra todo el estudio es el concepto de seguridad con enfoque integral, elaborado por el autor (Jiménez, 2019; Jiménez, 2023; Jiménez et al., 2023) y presentado en su formulación operativa en el apartado sobre el paradigma de la seguridad integral.

El diseño exige observar al sistema en operación frente a una crisis efectiva. La conflictividad interna asociada al crimen organizado transnacional se elige como caso ilustrativo del estudio sobre la base de tres criterios metodológicos: (i) es una amenaza que el Estado ha reconocido formalmente en fase

de crisis declarada, mediante el Decreto Ejecutivo Nº 111 de enero de 2024, al admitir la existencia de un Conflicto Armado No Internacional; (ii) cuenta con la mayor densidad de evidencia empírica disponible para el período 2021–2025, incluidos datos oficiales, reportes especializados y literatura académica reciente; y (iii) involucra la activación simultánea de varios mecanismos del sistema, lo que permite observar al SSPE en condiciones de máxima exigencia.

El método se despliega de forma diferenciada por apartado y articula dos movimientos analíticos. Un movimiento *deductivo*: desde el lente del enfoque integral se derivan las exigencias institucionales que un SSPE debería satisfacer (conducción político-estratégica sostenida, coordinación interagencial, gestión integral de crisis, integridad institucional, capacidad financiera y capacidad tecnológica). Y un movimiento *empírico*: el análisis documental se aplica al apartado sobre el paradigma de la seguridad integral a instrumentos normativos (Constitución, LSPE, Libro Blanco y Plan Nacional de Seguridad Integral [PNSI]) para reconstruir la evolución del paradigma; el *process tracing* teóricamente orientado, en el sentido de Beach y Pedersen (2013), opera sobre el apartado dedicado a la conflictividad interna sobre datos factuales del caso ilustrativo (decretos, estadísticas oficiales, informes de la FGE, GI-TOC e InSight Crime) para reconstruir la trayectoria que conduce al CANI; y el apartado sobre las brechas del SSPE realiza el cruce diagnóstico entre exigencias deducidas y desempeño observado, del cual se sistematiza la tipología de brechas. La estrategia no pretende inducción pura: las categorías de brecha están informadas por el lente, pero su presencia, intensidad y configuración específica son inferidas del caso. Los apartados sobre las consideraciones básicas y sobre la gestión de crisis constituyen el componente teórico-propositivo, que traduce el lente integral en una arquitectura del SSPE y en un modelo de gestión de crisis.

Aplicado al caso ilustrativo, el lente integral permite identificar cuatro mecanismos causales que operan como propiedades estructurales del SSPE: (M1) vacío de conducción estratégica; (M2) ausencia de una estructura del SSPE con enfoque integral; (M3) falta de un proceso institucionalizado de gestión de crisis; y (M4) política nacional inadecuada o desfasada frente a los riesgos y amenazas contemporáneas. Estos mecanismos son inferencias producidas por la aplicación del marco integral al caso, cuya validación se sostiene en la triangulación entre fuentes normativas, académicas y oficiales. El apartado sobre las brechas del SSPE desarrolla la tipología de siete brechas estructurales que estos mecanismos articulan.

El corpus documental se organiza en cuatro grupos: (i) instrumentos normativos; (ii) instrumentos de planificación; (iii) literatura académica especializada en seguridad, defensa y crimen organizado en Ecuador y América Latina, incluyendo publicaciones del propio autor; y (iv) informes técnicos y estadísticas producidos por la FGE, el Ministerio del Interior, el SNAI, GI-TOC e InSight Crime. La selección obedece a criterios de pertinencia temática, vigencia temporal (2008–2025), autoridad de la fuente y acceso público, con corte de la información empírica al 31 de diciembre de 2025.

El diseño metodológico asume un carácter reflexivo. El autor combina dos posiciones, investigador del campo y arquitecto del enfoque integral en Ecuador, que se declara como recurso analítico antes que como sesgo a ocultar. Esta condición se mitiga mediante la triangulación con fuentes externas y críticas que se señalan a lo largo del artículo. Las limitaciones del estudio se desarrollan en las consideraciones finales.

Paradigma de la seguridad integral (2008–2025)

Este apartado reconstruye la evolución del paradigma de seguridad integral en Ecuador entre 2008 y 2025 e instala la definición operativa que servirá de lente diagnóstico para el resto del artículo. La transición desde la Doctrina de Seguridad Nacional desarrollada en América Latina durante la Guerra Fría hacia enfoques integrales de seguridad es un fenómeno regional contemporáneo, documentado tanto en su dimensión normativa como en sus dificultades operativas (Grasa, 2026; Sampó & Rodríguez Pinzón, 2026; Vianna de Azevedo, 2026); convergente además con el viraje europeo más reciente, donde Alemania ha formulado su primera *National Security Strategy* en torno al concepto operativo de *Integrated Security* estructurado en tres pilares (*robust*, *resilient* y *sustainable*) como respuesta a las amenazas híbridas contemporáneas (Federal Foreign Office of Germany, 2023). Ecuador constituye un caso paradigmático de esa transición. Instaló formalmente el enfoque integral en su Constitución de 2008, pero su implementación efectiva ha enfrentado obstáculos persistentes vinculados a la ambigüedad conceptual inicial, la captura institucional progresiva y la inadecuación frente a las amenazas contemporáneas.

Finalizada la Doctrina de Seguridad Nacional como base del Sistema de Seguridad Nacional vigente durante la Guerra Fría (Jiménez, 2021), en Ecuador surge un segundo período denominado Seguridad Integral, que se inaugura formalmente con la CRE de 2008 y supone una transformación significativa del SSPE (Jiménez, 2023). La carta constitucional se

tradujo en reformas orientadas a redefinir el rol de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y la Policía Nacional como instituciones de protección (CRE, 2008); en particular, la reforma a la LSPE de 2014 amplió progresivamente la participación de las FF.AA. en actividades de seguridad pública, en una trayectoria comparable a la brasileña de garantía de la ley y el orden (Jiménez & Franchi, 2020). Esta trayectoria se consolida en 2024 con la reforma del artículo 158 de la CRE, que habilita constitucionalmente el apoyo complementario y subsidiario de las FF.AA. a la Policía Nacional, canalizado a través del COSEPE bajo criterios de excepcionalidad, proporcionalidad y razonabilidad (CRE, 2008).

En sus primeros años, el concepto de seguridad integral careció de una elaboración doctrinaria clara y se presentó de forma amplia y ambigua (Jiménez, 2019). Entre 2008 y 2016 incorporó simultáneamente nociones de seguridad humana (PNUD, 1994), seguridad cooperativa (Saint-Pierre, 2011) y seguridad multidimensional (OEA, 2003), lo que Pérez (citado en Jiménez, 2023, p. 81) describió como una "definición nula" por la coexistencia de múltiples acepciones sin jerarquización doctrinaria. A partir de 2017, con el Libro Blanco de la Defensa y el PNSI (MIDENA, 2019), se observa un giro hacia una concepción alineada con el *Whole of Government Approach* (WGA) o enfoque integral al interior del Estado (Cabinet Office, 2010; Christensen & Lægreid, 2007; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD], 2006). Tras varias reformas a la LSPE, los órganos ejecutores del SSPE asumieron responsabilidades en cinco ámbitos: defensa nacional, seguridad ciudadana, prevención, gestión integral de riesgos y gestión penitenciaria (LSPE, 2009).

El WGA integra capacidades civiles y militares, públicas y privadas, mediante procesos de interacción entre agencias del Estado (Christensen & Lægreid, 2007). Sin embargo, su sola incorporación discursiva no resuelve la ambigüedad previa: para operacionalizar la seguridad integral como régimen efectivo se requiere una definición de trabajo que articule el SSPE. Con base en investigaciones desarrolladas por el autor (Jiménez, 2019; Jiménez, 2023; Jiménez et al., 2023), este artículo propone la siguiente definición operativa:

La seguridad con enfoque integral establece que, ante un problema de seguridad, el Estado debe desplegar una respuesta coordinada y multinivel, sustentada en el reconocimiento de que ninguna institución, actuando de manera aislada, dispone de las capacidades suficientes para gestionar eficazmente escenarios de alta complejidad y magnitud. Es indispensable que la totalidad de los actores involucrados (organizaciones militares, policiales y civiles, entidades gubernamentales y no gubernamentales, así como actores públicos y privados y la ciudadanía) articulen e integren de manera coordinada sus capacidades y estrategias desde la fase inicial, bajo un plan común, a fin de abordar en forma eficaz y sostenida los problemas de la seguridad.

Esta formulación traduce tres premisas teóricas en exigencias institucionales. Una premisa sistémica: el problema de seguridad contemporáneo excede la capacidad de cualquier institución aislada y, por tanto, ninguna respuesta sectorial es suficiente. Una premisa participativa: el universo de actores involucrados incluye no solo a las fuerzas militares y policiales y a las entidades estatales y privadas, sino también a la ciudadanía como sujeto activo de la seguridad. Esta premisa converge con el enfoque *whole-of-society* adoptado por la primera Estrategia de Seguridad Nacional de Alemania, según la cual la preparación civil y la protección de la sociedad exigen un esfuerzo conjunto entre Gobierno Federal, gobiernos subnacionales, sector empresarial y ciudadanía (Federal Foreign Office of Germany, 2023). Y una premisa integradora: la articulación e integración de capacidades debe producirse desde la fase inicial y bajo un plan común, no como acoplamiento ex post entre respuestas previamente sectorizadas. En consecuencia, las instituciones deben establecer mecanismos formales y permanentes de interacción y coordinación interinstitucional que prevengan la divergencia de prioridades, la duplicación de esfuerzos y la contraposición de estrategias, y que aseguren que sus capacidades se complementen, apoyen mutuamente y refuercen de manera sinérgica.

La aplicación de esta definición operativa al marco constitucional ecuatoriano permite reconstruir analíticamente la categorización de los problemas de seguridad. A partir de una lectura sistemática de la Constitución, en Jiménez (2023) se propone y se representa gráficamente una interpretación según la cual los problemas de seguridad pueden conceptualizarse como aquellos eventos que superan el umbral de normalidad y se configuran como crisis, frente a las cuales el presidente de la República puede decretar el estado de excepción. Esta interpretación organiza los supuestos para la movilización nacional en tres ejes: defensa, seguridad pública y gestión de riesgos, determina entidades responsables en cada eje y coincide con la arquitectura adoptada por el PNSI. Dentro de la seguridad pública se contempla la seguridad ciudadana, el orden público y la gestión penitenciaria (LSPE, 2009). La Figura 1 sintetiza dicha interpretación.

El enfoque integral, así definido y aplicado al marco constitucional ecuatoriano, constituye la columna vertebral del SSPE tal como fue diseñado por la CRE 2008 y la LSPE 2009. Sin embargo, este paradigma, formalmente instalado, parcialmente adoptado a partir de 2017, fue puesto a prueba por la conflictividad interna que escala a partir de 2021 y reveló debilidades operativas que el apartado siguiente documenta.

Figura 1
Problemas de la seguridad

<table>
<tr><td>SEGURIDAD</td><td>DEFENSA (MDN)</td><td>SEGURIDAD PÚBLICA (MI)</td><td>GESTIÓN DE RIESGOS</td><td rowspan="2">APOYO
Art. 158 FFAA - PN</td></tr>
<tr><td>Entidades</td><td>FFAA</td><td>PN</td><td>SNGR</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="3">PROBLEMAS DE SEGURIDAD</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="3">Art. 164</td><td>Agresión</td><td rowspan="3">Grave conmoción Interna</td><td>Calamidad pública</td><td>Insuficiencia</td></tr>
<tr><td>Conflicto armado Interno</td><td rowspan="2">Desastres naturales</td><td>Inexistencia</td></tr>
<tr><td>Conflicto armado Externo</td><td>Indisponibilidad</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">Art. 158</td><td>Art. 389</td><td></td></tr>
<tr><td>Art. 162</td><td>Apoyo Desarrollo</td><td colspan="2">Económico (Industrias de defensa)</td><td>Social (Contingente)</td></tr>
<tr><td>Art. 416
Art. 276</td><td>Paz mundial</td><td colspan="3">Misiones de paz</td></tr>
<tr><td>Disp. legales</td><td colspan="3">COE, LON, LCAME, LM.</td><td>Autoridad</td></tr>
</table>

Fuente: Adaptado de Jiménez (2023).

Conflictividad interna (2021-2025) y demandas sobre el sistema de seguridad

Este apartado examina la conflictividad interna asociada al crimen organizado transnacional como caso ilustrativo para observar al SSPE. La elección de este caso, y no de otras amenazas en evolución que también demandan respuestas del sistema, se justifica porque es la amenaza que actualmente se encuentra en fase de crisis declarada (Presidencia de la República del Ecuador, 2024a). El propósito del análisis no es agotar el fenómeno criminal en sí, sino observar cómo opera el sistema diseñado por el enfoque integral cuando enfrenta una amenaza de magnitud y complejidad sistémicas, y cuáles son las brechas que esa observación pone a la luz.

El análisis que sigue se sostiene sobre dos ejes conceptuales: uno normativo, el enfoque de seguridad integral instalado previamente; y otro descriptivo, la noción de quinta ola del crimen organizado transnacional, propuesta por Williams (2024) en *The Fifth Wave: Organized Crime in 2040*, que caracteriza el tipo de amenaza con la cual el SSPE debe lidiar en la fase 2021–2025, una amenaza tecnológicamente asimétrica, transnacionalmente conectada, capaz de ejercer gobernanza criminal paralela y de infiltrar instituciones estatales hasta convertirlas en instrumentos de sus propios intereses (Ferreira, 2026; Williams, 2024). La efectividad del primer eje se mide, precisamente, en su capacidad para enfrentar al segundo; la tipología estructural sistematizada más adelante es la traducción analítica de ese espacio.

El crimen organizado transnacional contemporáneo: quinta ola y megatendencias

La definición operativa más aceptada sobre COT es la que ofrece la Convención de Palermo en su artículo 2:

> Por “grupo delictivo organizado” se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2000)

Sobre esta base, autores recientes muestran que el COT contemporáneo ya no se ajusta plenamente a las tipologías clásicas. Opera como red distribuida, incorpora innovación tecnológica sistemática y, en territorios marginados, ejerce funciones de gobernanza que sustituyen al Estado (Ferreira, 2026; Jordá Sanz, 2026; Sampó & Rodríguez Pinzón, 2026).

Williams (2024) sintetiza este desplazamiento bajo la noción de quinta ola del crimen organizado, caracterizada por la convergencia de cuatro impactos directos sobre las exigencias del enfoque integral: competencia geopolítica, cambio climático, tecnologías emergentes y crisis de gobernanza, que producen un COT que no compite frontalmente con el Estado sino que lo infiltra, lo captura y, en el escenario extremo, lo utiliza como instrumento de sus propios intereses. El diagnóstico de Williams es explícito:

> En los próximos 15 años, el crimen organizado se volverá más generalizado y poderoso que en la actualidad. La transformación probable se comprende mejor como una mezcla dinámica y compleja de presiones y oportunidades externas y de características emergentes de los mercados ilícitos y las redes criminales. (2024, p. 16) (traducción del autor)

Aplicada al SSPE ecuatoriano, la quinta ola se traduce en cinco megatendencias estructurales con impacto directo sobre las exigencias del enfoque integral.

MT1, Tecnificación asimétrica del crimen organizado. La inteligencia artificial, los drones autónomos, los criptoactivos y las comunicaciones cifradas representan una ruptura cualitativa en las capacidades operativas del COT (Jordá Sanz, 2026; Williams, 2024). En Ecuador, el SSPE no ha desarrollado capacidades tecnológicas equivalentes, lo que debilita la capacidad de coordinación del sistema.

MT2, Fragmentación geopolítica y erosión de la cooperación internacional. La competencia entre grandes potencias debilita la asistencia jurídica mutua, la extradición y el intercambio de información (Williams, 2024), al tiempo que las estrategias híbridas (campañas de desinformación, ciberataques y ofensivas contra infraestructura crítica) pasan a ocupar un lugar central en la agenda de seguridad internacional (Federal Foreign Office of Germany, 2023). Para Ecuador, cuya estrategia tiene la influencia de los acuerdos bilaterales con Estados Unidos y la cooperación regional, esta fractura introduce vulnerabilidades en la conducción político-estratégica.

MT3, Consolidación de la gobernanza criminal paralela. En contextos de debilidad estatal, el COT construye legitimidad social proveyendo servicios que el Estado no garantiza, hasta el punto de que esa gobernanza criminal sea preferida por la población en algunos territorios (Ferreira, 2026; Williams, 2024). En Ecuador, el sistema penitenciario y ciertos territorios urbanos y fronterizos ya operan bajo esta lógica (Pontón, 2022; Rivera Rhon, 2026).

MT4, Captura institucional progresiva del Estado. La infiltración del aparato estatal por el COT es el desenlace más grave de la crisis de gobernanza, una vez arraigados los actores criminales en las estructuras estatales, su erradicación se vuelve extremadamente difícil (Williams, 2024). El Índice Global de Crimen Organizado (Índice OC) documenta que los actores integrados en el Estado son los agentes más prevalentes y corrosivos de la criminalidad mundial (GI-TOC, 2025a). Ecuador se encuentra en el 4.º lugar de 193 países en criminalidad, con una puntuación de 7,48 y un valor de 7,50 sobre 10 en “actores integrados en el Estado” (GI-TOC, 2025b); esta posición se evidencia también a través de los casos Metástasis, Purga y Plaga (FGE, 2024).

MT5, Diversificación del portafolio ilícito ante el cambio climático, crisis social y ambiental. El COT trasciende el narcotráfico hacia mercados de escasez generados por el cambio climático y la crisis migratoria (Williams, 2024). En Ecuador esta tendencia se materializa en la expansión del crimen organizado hacia la minería ilegal del oro (mercado que puntúa 8,00 sobre 10 en delitos contra recursos no renovables [GI-TOC, 2025b]) y se evidencia en los ataques contra fuerzas estatales en zonas mineras como el asesinato de once soldados en Orellana en mayo de 2025.

Estas cinco megatendencias son demandas estructurales que la quinta ola impone al SSPE ecuatoriano. Cada una traduce un rasgo del adversario en una exigencia concreta para el lente integral instalado previamente, y, simultáneamente, deja al descubierto un mecanismo causal específico

cuando esa exigencia no es satisfecha. La Tabla 1 resume el mapeo entre megatendencias, exigencias al enfoque integral y mecanismos activados; este mapeo será desarrollado empíricamente en el subapartado siguiente sobre los cinco indicadores clave y consolidado tipológicamente en el apartado sobre las brechas del SSPE.

Sintetizada en estos términos, la quinta ola del COT configura un campo de demandas concretas sobre el SSPE que la institucionalidad vigente (diseñada para escenarios anteriores y operada con activación intermitente del COSEPE) no está en condiciones de satisfacer en su forma actual. El subapartado siguiente reconstruye, mediante *process tracing* sobre el período 2021–2025, cómo esas demandas se manifestaron en hechos concretos y muestra, en cada uno de ellos, cómo la respuesta estatal evidenció la activación de los mecanismos M1 a M4 anticipados en este mapeo.

Tabla 1

Mapeo de megatendencias del COT, enfoque integral y mecanismos causales.

Megatendencia (eje descriptivo)	Exigencia al enfoque integral (eje normativo)	Mecanismo causal activado cuando la exigencia no se satisface
MT1 Tecnificación asimétrica (IA, drones, comunicaciones cifradas, criptoactivos)	Integración interagencial con actualización tecnológica sostenida	M1 (vacío de conducción) + M2 (ausencia de estructura del SSPE con capacidades tecnológicas integradas)
MT2 Fragmentación geopolítica (erosión de cooperación internacional y polarización de bloques)	Conducción político-estratégica autónoma con capacidad de recalibrar alianzas y sostener una respuesta multinivel	M1 (vacío de conducción) + M2 (ausencia de estructura del SSPE con cooperación internacional integrada)
MT3 Gobernanza criminal paralela (Estado de facto en territorios y cárceles)	Recuperación de la autoridad estatal mediante respuesta interagencial en lo penitenciario, territorial y comunitario, con participación ciudadana	M2 (ausencia de estructura del SSPE con blindajes penitenciarios)
MT4 Captura institucional progresiva (infiltración del SSPE por el COT)	Blindaje de las instituciones del sistema, control patrimonial sobre funcionarios y reforma anticorrupción transversal	M2 (ausencia de estructura con blindajes anticorrupción) + M4 (política nacional inadecuada)
MT5 Diversificación del portafolio ilícito (minería ilegal, migración irregular, riesgos climáticos)	Categorización dinámica de amenazas y modularidad operativa del SSPE; adecuación permanente de la Política Nacional de Seguridad	M4 (política nacional inadecuada) + M2 (ausencia de estructura con capacidades modulares)

Nota. MT = megatendencias del COT; M = mecanismos causales inferidos del lente integral al caso ecuatoriano. *Fuente:* Elaboración propia a partir de Williams (2024).

Cinco indicadores clave de la crisis de seguridad (1980-2025)

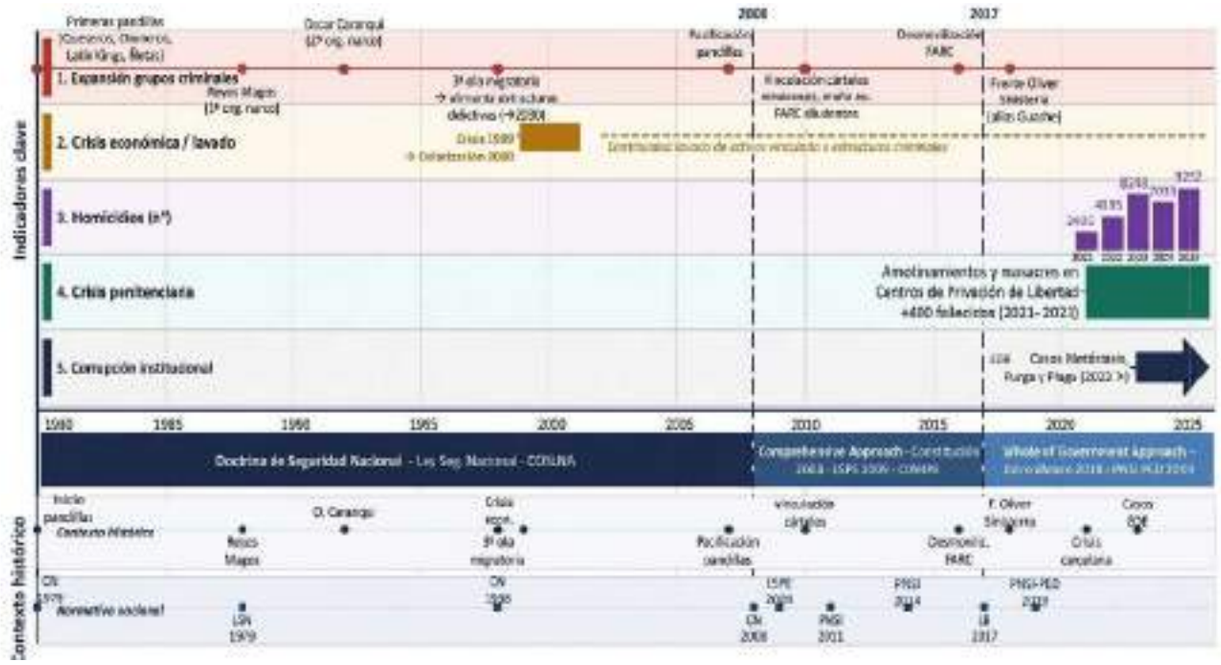
La Figura 2 organiza visualmente los cinco indicadores clave que han generado la crisis de seguridad actual en Ecuador, distribuidos sobre un eje temporal que abarca desde 1980 hasta 2025, y articula además el contexto histórico y la secuencia normativa nacional que enmarcan al SSPE en cada fase doctrinaria. Este apartado desarrolla, para cada indicador, los hitos empíricos sintetizados en el gráfico; el subapartado siguiente los interpreta en función de los mecanismos causales del SSPE.

Indicador 1. Expansión de los grupos criminales organizados. El proceso de expansión arranca en 1980 con las primeras pandillas en Ecuador: Queseros y Choneros en Manta, Latin Kings y Vatos Locos en Quito, y Latin Kings y Ñetas en Guayaquil (Brotherton & Gude, 2018; Ordóñez, 2024). En 1988 aparece “Reyes Magos” y en 1992 “Óscar Caranqui”, primera y segunda estructuras de crimen organizado ecuatorianas vinculadas al narcotráfico (Bonilla, 1991; Ordóñez, 2024); la tercera ola migratoria de 1998 alimentó estas estructuras hasta 2006 (Ordóñez, 2024). En 2007 se formalizó un proceso de pacificación de pandillas (Brotherton & Gude, 2018) que no tuvo continuidad y finalizó con el cambio de gobierno; en 2016, la desmovilización de las FARC tras el acuerdo de paz reconfigura las redes ilícitas en la frontera norte (Rico & Nates, 2022); y en 2018 se producen los ataques del Frente Oliver Sinisterra,

liderado por Walter Arízala alias Guacho, en San Lorenzo (Altamirano, 2024; Marcos, 2024). A partir de 2010, estas estructuras locales se vinculan con tres actores transnacionales: carteles mexicanos de Sinaloa y Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), mafias europeas (incluidas organizaciones de los Balcanes) y disidencias de las FARC (Botero, 2024; Franchi, 2026; Ordóñez, 2024). La consolidación de este ecosistema criminal se refleja en las puntuaciones más altas del Índice OC para Ecuador: comercio de cocaína 9,00 y tráfico de armas 8,50 sobre 10 (GI-TOC, 2025b).

Figura 2

Indicadores clave de la crisis de seguridad en Ecuador (1980–2025).



Fuente: Elaboración propia.

Indicador 2. Crisis económica y dolarización. La crisis económica de 1999 culminó con la dolarización de la moneda en el año 2000 (Beckerman, 2003), cambio estructural que convirtió a Ecuador en plaza estratégica para el lavado de activos, debido a que las transacciones de la industria de la cocaína se realizan en dólares estadounidenses (Ordóñez, 2024; Rivera Rhon, 2024). En 2005 se creó la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) (UAFE, 2025), aunque su capacidad operativa ha permanecido subdimensionada frente a la magnitud de los flujos criminales (Álvarez, 2024; GAFILAT, 2022).

Indicador 3. Crecimiento exponencial de los homicidios. Los homicidios pasaron de 2.495 en 2021 a 4.886 en 2022, alcanzaron 8.248 en 2023, descendieron a 7.033 en 2024 por el efecto inicial del CANI y volvieron a escalar a 9.252 en 2025, con una tasa estimada de 50,9 por cada 100.000 habitantes (Ministerio del Interior, 2026), la más alta de América Latina (Dammert & Gil Valles, 2026; InSight Crime, 2025).

Indicador 4. Crisis del sistema penitenciario. Los amotinamientos y masacres al interior de los Centros de Privación de la Libertad (CPL) acumulan más de 700 fallecidos entre 2021 y 2025 (Bargent, 2024; Pontón, 2022; Rivera Rhon, 2026). El sistema penitenciario es uno de los componentes que más erosiona la capacidad de respuesta del Estado: el Índice OC sitúa a Ecuador en el 114.º lugar de 193 países en resiliencia, con una puntuación de 4,46 sobre 10 y un valor crítico de 3,00 en el subíndice de sistema judicial y detención (GI-TOC, 2025b). La crisis corresponde a la consolidación de una gobernanza criminal paralela dentro de las cárceles, donde grupos armados asumen funciones estatales y proyectan poder hacia territorios urbanos y fronterizos. Tras el CANI, el Decreto Ejecutivo Nº 218 dispuso la intervención de las Fuerzas Armadas en los CPL (Presidencia de la República del Ecuador, 2024b).

Indicador 5. Corrupción institucional. Los casos Metástasis, Purga y Plaga, develados por la Fiscalía

General del Estado (FGE, 2025), evidenciaron la penetración del COT en el poder judicial, la Policía Nacional, el sistema penitenciario y la contratación pública. Configuran la manifestación más visible de la captura institucional progresiva (Ordóñez, 2024), fenómeno que las decisiones de 2025 (Ley Orgánica de Inteligencia, Ley Orgánica de Solidaridad Nacional, extradición de Fito y captura de Pipo) buscaban revertir, sin que su impacto estructural pueda evaluarse aún.

Síntesis analítica: del patrón empírico a los mecanismos causales

Los cinco indicadores documentados en el subapartado anterior no constituyen episodios criminales aislados, sino la manifestación, en el contexto nacional, del cruce entre las megatendencias del COT contemporáneo (quinta ola) y la institucionalidad vigente del SSPE (paradigma de la seguridad integral). Funcionan como termómetro empírico del caso: confirman que las megatendencias MT1–MT5 están realmente operando en Ecuador, miden la magnitud de la conflictividad y revelan, por la vía empírica, los mecanismos causales del SSPE que están en juego. La Tabla 2 sintetiza este cruce: cada indicador se vincula con la megatendencia MT que lo alimenta y con el mecanismo M (propiedad estructural del SSPE) que se hace visible cuando la respuesta del enfoque integral no se materializa.

Del mapeo se desprenden tres lecturas. Primera, ningún indicador activa un solo mecanismo; la fragilidad financiera y la corrupción institucional se conectan con más de un M, y el indicador de homicidios opera como expresión visible del conjunto. La conflictividad ecuatoriana es, en consecuencia, un fenómeno multicausal cuya respuesta no admite intervención sectorial. Segunda, los indicadores se retroalimentan entre sí: el lavado de activos (Ind. 2) financia la expansión criminal (Ind. 1); la captura institucional (Ind. 5) protege la gobernanza criminal carcelaria (Ind. 4); y los homicidios (Ind. 3) son tanto causa como consecuencia de los demás. Este encadenamiento explica por qué las medidas excepcionales aplicadas a un solo indicador (como la militarización penitenciaria de 2024) han producido reducciones transitorias pero no han revertido el patrón sistémico (Bargent, 2024; Rivera Rhon, 2026). Tercera, los mecanismos M1–M4 no son sectoriales; requieren una respuesta articulada que solo el enfoque integral, en su forma operativa, está en condiciones de habilitar. El apartado siguiente formaliza la inadecuación entre las exigencias del enfoque integral y la institucionalidad vigente del SSPE como tipología de brechas.

Tabla 2

Mapeo entre indicadores, megatendencias y mecanismos causales

Megatendencia (eje descriptivo)	Exigencia al enfoque integral (eje normativo)	Mecanismo causal activado cuando la exigencia no se satisface
MT1 Tecnificación asimétrica (IA, drones, comunicaciones cifradas, criptoactivos)	Integración interagencial con actualización tecnológica sostenida	M1 (vacío de conducción) + M2 (ausencia de estructura del SSPE con capacidades tecnológicas integradas)
MT2 Fragmentación geopolítica (erosión de cooperación internacional y polarización de bloques)	Conducción político-estratégica autónoma con capacidad de recalibrar alianzas y sostener una respuesta multinivel	M1 (vacío de conducción) + M2 (ausencia de estructura del SSPE con cooperación internacional integrada)
MT3 Gobernanza criminal paralela (Estado de facto en territorios y cárceles)	Recuperación de la autoridad estatal mediante respuesta interagencial en lo penitenciario, territorial y comunitario, con participación ciudadana	M2 (ausencia de estructura del SSPE con blindajes penitenciarios)
MT4 Captura institucional progresiva (infiltración del SSPE por el COT)	Blindaje de las instituciones del sistema, control patrimonial sobre funcionarios y reforma anticorrupción transversal	M2 (ausencia de estructura con blindajes anticorrupción) + M4 (política nacional inadecuada)
MT5 Diversificación del portafolio ilícito (minería ilegal, migración irregular, riesgos climáticos)	Categorización dinámica de amenazas y modularidad operativa del SSPE; adecuación permanente de la Política Nacional de Seguridad	M4 (política nacional inadecuada) + M2 (ausencia de estructura con capacidades modulares)

Fuente: Elaboración propia.

Brechas en el diseño e implementación del sistema de seguridad integral

Este apartado sistematiza la distancia entre lo que la definición operativa del enfoque integral exige y lo que el SSPE efectivamente produce frente a la conflictividad interna. Conviene precisar la distinción analítica: un indicador es lo que se observa empíricamente: homicidios, masacres carcelarias, casos de corrupción; una brecha, en cambio, es la inadecuación entre la respuesta que el enfoque integral exigía y la respuesta que el sistema entregó. Con base en la revisión documental y la reconstrucción analítica de proceso, se identifican siete brechas estructurales y operativas, cada una vinculada con uno o varios de los mecanismos causales M1–M4.

Brecha de conducción político-estratégica. El COSEPE, única instancia con capacidad formal de convocar a todas las funciones del Estado para atender los problemas de seguridad nacional, opera con activación intermitente, lo que coincide con el patrón regional descrito por Sampó (2026) para América Latina, en el que "los latinoamericanos, lejos de vivir en paz, hace años que se enfrentan a amenazas no convencionales, que engloban distintos problemas de seguridad y que dejan de manifiesto la imposibilidad de los Estados de resolverlos eficientemente" (Sampó, 2026, p. 12). En ausencia de una conducción político-estratégica sostenida, las respuestas tienden a ser reactivas y centradas en el control territorial. Esta brecha se corresponde con el mecanismo M1.

Brecha de instrumento inadecuado. La política nacional de seguridad resulta inadecuada o desfasada frente a los riesgos y amenazas contemporáneas (crimen organizado, corrupción, ciberamenazas, desinformación, crisis energética y desastres naturales), lo cual debilita la definición de prioridades, la asignación de responsabilidades y la coherencia de la acción estatal. Como argumenta Grasa (2026), un instrumento de política no se mide por su comprehensividad declarativa sino por su capacidad para articular portafolios de intervención adaptados a la complejidad del fenómeno. Esta brecha se corresponde con el mecanismo M2.

Brecha de coordinación interagencial y multinivel. La persistencia de respuestas sectoriales con duplicación de esfuerzos, divergencia de prioridades y ausencia de planificación común entre actores civiles, militares, gobiernos seccionales, sector privado y ciudadanía limita la sinergia esperada del WGA (Christensen & Lægreid, 2007; Jiménez, 2023; Vianna de Azevedo, 2026). Es particularmente visible en la articulación entre Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Fiscalía, SNAI e inteligencia (Pontón, 2022; Rivera Rhon, 2026), y se corresponde con el cruce entre los mecanismos M1 y M2.

Brecha de gestión integral de crisis. La falta de estructuras y procesos estandarizados y permanentes (comité de situación, comités especializados, ejercicios periódicos) y la inexistencia de un sistema de alerta temprana basado en indicadores impiden anticipar el escalamiento de riesgos (Boin et al., 2005; ESNE, 2021; Vianna de Azevedo, 2026). Las respuestas tienden a movilizarse cuando la crisis ya ha eclosionado, lo que reduce la eficacia y eleva los costos políticos y sociales (Franchi et al., 2017). Se corresponde con el cruce entre los mecanismos M1 y M3.

Brecha de integridad institucional. La penetración criminal y la corrupción, manifestadas tanto en la gobernanza criminal carcelaria (Pontón, 2022; Rivera Rhon, 2026) como en la captura de órganos clave del SSPE (FGE, Policía Nacional, Asamblea Nacional; casos Metástasis, Purga y Plaga) (FGE, 2024; Ordóñez, 2024), operan como multiplicadores de violencia y como mecanismo de impunidad que excede toda respuesta centrada exclusivamente en el uso de la fuerza (Ferreira, 2026). La brecha alcanza también a las Fuerzas Armadas: casos como el tráfico de armas detectado al interior de la Fuerza Terrestre en 2018 evidencian que el riesgo de captura criminal no se limita a las instituciones policiales, judiciales y penitenciarias (Jiménez & Franchi, 2020). Se corresponde con el mecanismo M2 (ausencia de una estructura del SSPE con blindajes anticorrupción integrados) y se proyecta transversalmente sobre todas las demás brechas.

Brecha financiero-institucional (lavado de activos). La economía dolarizada y la inserción en la cadena logística de la cocaína elevan el atractivo para el lavado de activos (Álvarez, 2024; Rivera Rhon, 2024); sin embargo, las capacidades de prevención, detección y seguimiento patrimonial resultan insuficientes (GAFILAT, 2022). Como advierte Farfán-Méndez (2026) para el contexto regional, los sistemas de información e investigación de lavado de activos presentan fragmentación de datos, baja interoperabilidad y escasa cooperación interinstitucional. Las organizaciones criminales reponen capacidades operativas más rápido de lo que el Estado las desarticula cuando no se golpean sus flujos financieros (Paoli, 2014; Williams, 2024). Esta brecha materializa la conjunción entre una política nacional inadecuada en lo antilavado y la ausencia de una estructura del SSPE con capacidades antilavado integradas; se corresponde con el cruce entre los mecanismos M2 y M4.

Brecha tecnológica y cognitiva. Los rezagos en ciberseguridad, integración de inteligencia y gestión de la desinformación afectan la toma de decisiones y la legitimidad institucional. El COT contemporáneo incorpora sistemáticamente comunicaciones cifradas, criptoactivos, inteligencia artificial y sistemas autónomos (Jordá Sanz, 2026; Williams, 2024), mientras el sistema estatal ecuatoriano no ha desarrollado capacidades equivalentes ni mecanismos de cooperación pública-privada. Esta brecha se corresponde principalmente con el mecanismo M2 (ausencia de una estructura del SSPE con capacidades tecnológicas integradas) y constituye la brecha emergente del SSPE frente a la quinta ola.

La Tabla 3 sintetiza las siete brechas, sus exigencias frente al enfoque integral, los mecanismos causales que activan, los indicadores empíricos en los que se hacen visibles y las referencias clave.

Tabla 3

Tipología de brechas del SSPE ecuatoriano.

Brecha	Exigencia del enfoque integral	Mecanismo M activado	Indicador clave visible	Referencia clave
1.Conducción político-estratégica	Activación permanente del COSEPE como instancia integradora multinivel	M1 (vacío de conducción)	Ind. 3 (homicidios) + Ind. 4 (penitenciario)	Jiménez (2023); Sampó (2026)
2.Instrumento inadecuado	PNS coherente con la quinta ola, con métricas y prioridades verificables	M4 (política nacional inadecuada)	Ind. 3 + Ind. 4 + Ind. 5	MIDENA (2019); Grasa (2026)
3. Coordinación interagencial y multinivel	Articulación interinstitucional permanente, civil-militar y multinivel	M1 + M2 (ausencia de estructura del SSPE integral)	Ind. 4 + Ind. 5	Christensen & Lægreid (2007); Vianna de Azevedo (2026)
4. Gestión integral de crisis	Comité de situación, alerta temprana, ejercicios periódicos	M1 + M3 (falta de gestión de crisis institucionalizada)	Ind. 3 + Ind. 4	Boin et al. (2005); Vianna de Azevedo (2026)
5 Integridad institucional	Blindaje anticorrupción del SSPE y desarticulación de la gobernanza criminal carcelaria	M2 (ausencia de estructura con blindajes anticorrupción integrados)	Ind. 4 + Ind. 5	Pontón (2022); Rivera Rhon (2026); Ferreira (2026)
6. Financiero-institucional (lavado de activos)	Seguimiento patrimonial y cooperación interinstitucional financiera	M2 + M4 (política antilavado inadecuada + ausencia de estructura con capacidades antilavado)	Ind. 2 + Ind. 5	GAFILAT (2022); Farfán-Méndez (2026)
7. Tecnológica y cognitiva	Ciberseguridad, integración de inteligencia, cooperación pública-privada	M2 (ausencia de estructura con capacidades tecnológicas integradas)	Ind. 1 + Ind. 3	Williams (2024); Jordá Sanz (2026)

Fuente: Elaboración propia.

Para que esta tipología sea comparable entre casos y auditable empíricamente, la Tabla 4 traduce cada brecha en indicadores observables, criterios o umbrales operativos y fuentes típicas de información. Los mecanismos M1–M4 son inferencias causales y no se observan directamente; las brechas, en cambio, son la manifestación observable de la inadecuación entre lo que el lente integral exige y lo que el sistema entrega, por lo que su operacionalización permite auditar también la presencia de los mecanismos por la vía de la brecha que los expresa. Los umbrales propuestos son indicativos y han sido fijados a partir de la práctica institucional contemporánea (Cabinet Office, 2010; ESNE, 2021; OECD, 2024); en cada aplicación a un caso nacional pueden ser ajustados sin alterar la estructura tipológica.

Tabla 4

Operacionalización empírica de las siete brechas del SSPE.

Brecha	Mecanismo M asociado	Indicador observable	Criterio / umbral	Fuente típica
1. Conducción político-estratégica	M1 (vacío de conducción)	Frecuencia de reuniones formales del COSEPE; decisiones del COSEPE adoptadas e implementadas en el año	<3 reuniones formales por año; ausencia de seguimiento documentado de decisiones	Actas COSEPE; Presidencia de la República
2. Instrumento inadecuado	M4 (política nacional inadecuada)	Antigüedad y cobertura temática del PNS/PNSI vigente	>5 años de antigüedad o sin cobertura de COT, ciberamenazas y riesgos climáticos	MIDENA; ministerios sectoriales
3. Coordinación interagencial y multinivel	M1 + M2 (ausencia de estructura integral)	Protocolos formales FF.AA.–Policía Nacional–FGE–SNAI; operaciones conjuntas documentadas	Ausencia o articulación ad hoc en lugar de permanente	Decretos ejecutivos; informes oficiales
4. Gestión integral de crisis	M1 + M3 (falta de gestión de crisis institucionalizada)	Comité de Situación operativo; sistema de alerta temprana basado en indicadores	Inexistencia o activación intermitente del Comité de Situación	Comité de Situación; sistema de alerta temprana; planes específicos del SSPE
5. Integridad institucional	M2 (ausencia de estructura con blindajes anticorrupción)	Puntuación de "actores integrados en el Estado" en el Índice Global de Crimen Organizado; casos judicializados de captura en órganos del SSPE	GI-TOC ≥6/10 en "actores integrados en el Estado"; ≥3 casos judicializados en el período	GI-TOC (2025a, 2025b); FGE
6. Financiero-institucional (lavado de activos)	M2 + M4 (política antilavado + estructura antilavado)	Calificación GAFILAT de eficacia antilavado; ratio entre sentencias por lavado y estimación flujos ilícitos	Calificación "ineficaz" o "parcialmente eficaz"; ratio inferior al 30 %	GAFILAT; UAFE; FGE
7. Tecnológica y cognitiva	M2 (ausencia de estructura con capacidades tecnológicas)	Centro de Inteligencia Estratégica (CIES) con capacidad de fusión interagencial operativa; presupuesto público en ciberseguridad; marco de cooperación pública-privada	Ausencia o subdimensionado respecto a estándares OCDE	Presupuesto estatal en ciberseguridad; convenios público-privados; planificación CIES

Nota. Los umbrales son indicativos y pueden ajustarse en aplicaciones comparadas. Fuente: Elaboración propia a partir de Cabinet Office (2010), ESNE (2021) y OECD (2024).

Para que esta tipología sea comparable entre casos y auditable empíricamente, la Tabla 4 traduce cada brecha en indicadores observables, criterios o umbrales operativos y fuentes típicas de información. Los mecanismos M1–M4 son inferencias causales y no se observan directamente; las brechas, en cambio, son la manifestación observable de la inadecuación entre lo que el lente integral exige y lo que el sistema entrega, por lo que su operacionalización permite auditar también la presencia de los mecanismos por la vía de la brecha que los expresa. Los umbrales propuestos son indicativos y han sido fijados a partir de la práctica institucional contemporánea (Cabinet Office, 2010; ESNE, 2021; OECD, 2024); en cada aplicación a un caso nacional pueden ser ajustados sin alterar la estructura tipológica.

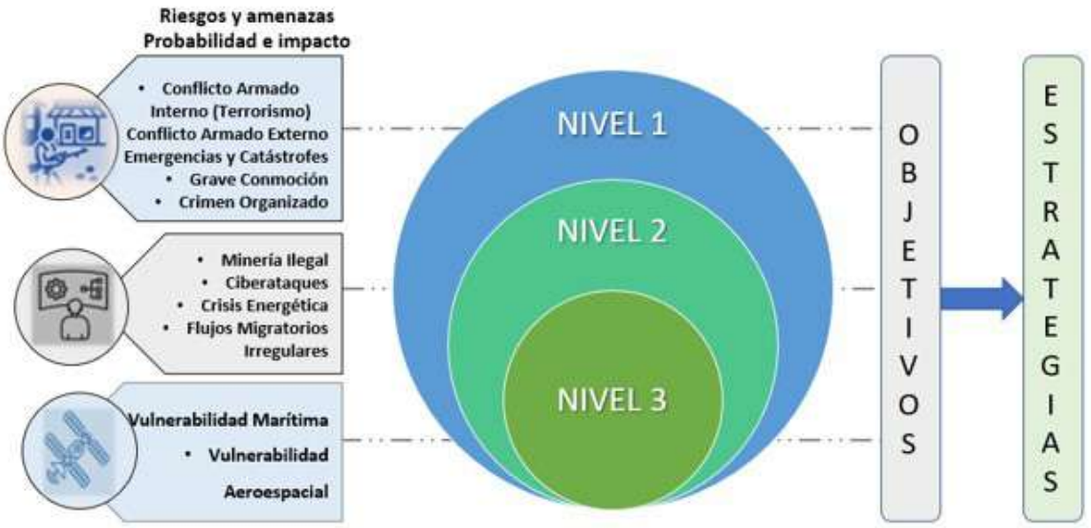
En conjunto, las siete brechas constituyen un complejo causal interdependiente: el vacío de conducción estratégica (1) agrava la coordinación (3); la falta de un proceso institucionalizado de gestión de crisis (4) impide anticipar y conducir el escalamiento de las amenazas; la ausencia de una estructura del SSPE con enfoque integral se manifiesta de manera transversal en las brechas de integridad institucional (5), financiero-institucional (6) y tecnológica y cognitiva (7); y la política nacional inadecuada (2) erosiona la coherencia de las prioridades estatales sobre el conjunto. Cerrar este complejo causal exige cuatro ajustes interdependientes que el apartado siguiente desarrolla.

Consideraciones básicas para un enfoque del sistema integral

Una vez revisados el marco legal, el sistema vigente y los resultados obtenidos, el punto crítico es la inexistencia de una Política Nacional de Seguridad que se adapte a la realidad que enfrenta el Ecuador y que plantee un nuevo modelo de gestión de crisis, una adecuada categorización de riesgos y amenazas, así como un SSPE mejor estructurado y más eficiente. La PNS debe ser sólida y representar simultáneamente cambio e innovación: cambio, porque su ejecución bajo el enfoque integral debe involucrar a la sociedad civil organizada y a todos los estamentos públicos y privados, en línea con la definición operativa del enfoque; innovación, porque debe entender la situación actual como una ventana de oportunidad tras una de las peores crisis vividas en décadas. El SSPE debe considerar cuatro dimensiones: enfoque integral, categorización de riesgos y amenazas, estructura del SSPE y modelo de gestión de crisis. La Figura 3 sintetiza la lógica que articula estas cuatro dimensiones: los riesgos y amenazas se identifican y jerarquizan en tres niveles según su probabilidad de ocurrencia e impacto; y, a partir de esa categorización se derivan los objetivos y las estrategias que orientan la acción del SSPE.

Figura 3

Categorización de riesgos y amenazas.



Fuente: Elaboración propia.

Un modelo con enfoque integral parte de un Sistema de Seguridad Nacional conformado por el conjunto de organismos, recursos y procesos que posibilitan la acción del Estado con el objetivo de proteger a las personas y al medioambiente, garantizar la defensa del Estado y contribuir a la seguridad internacional (Jiménez, 2023). Un enfoque integral basado en la resiliencia cubre todas las fases de la gestión de crisis, desde el estado de normalidad hasta la recuperación tras un evento crítico (Boin et al., 2005). Esta aproximación exige estructuras y procesos ágiles que permitan la adopción de políticas anticipatorias soportadas por la digitalización del sistema (OECD, 2006). La resiliencia, además, supone una integración multinivel (nacional, provincial y cantonal), así como entre ministerios, sector privado, academia y sociedad civil organizada bajo la premisa de que la seguridad es una responsabilidad compartida y de que la ciudadanía no es solo destinataria sino sujeto activo de la gobernanza de la seguridad (Christensen & Lægreid, 2007; Jiménez, 2023).

La categorización de riesgos y amenazas requiere identificarlos y jerarquizarlos por niveles de prioridad, estableciendo medios para abordarlos, conforme al esquema sintetizado en la Figura 3. Esta lógica dinámica encuentra su expresión más clara en la ESNE, que la formula en los siguientes términos:

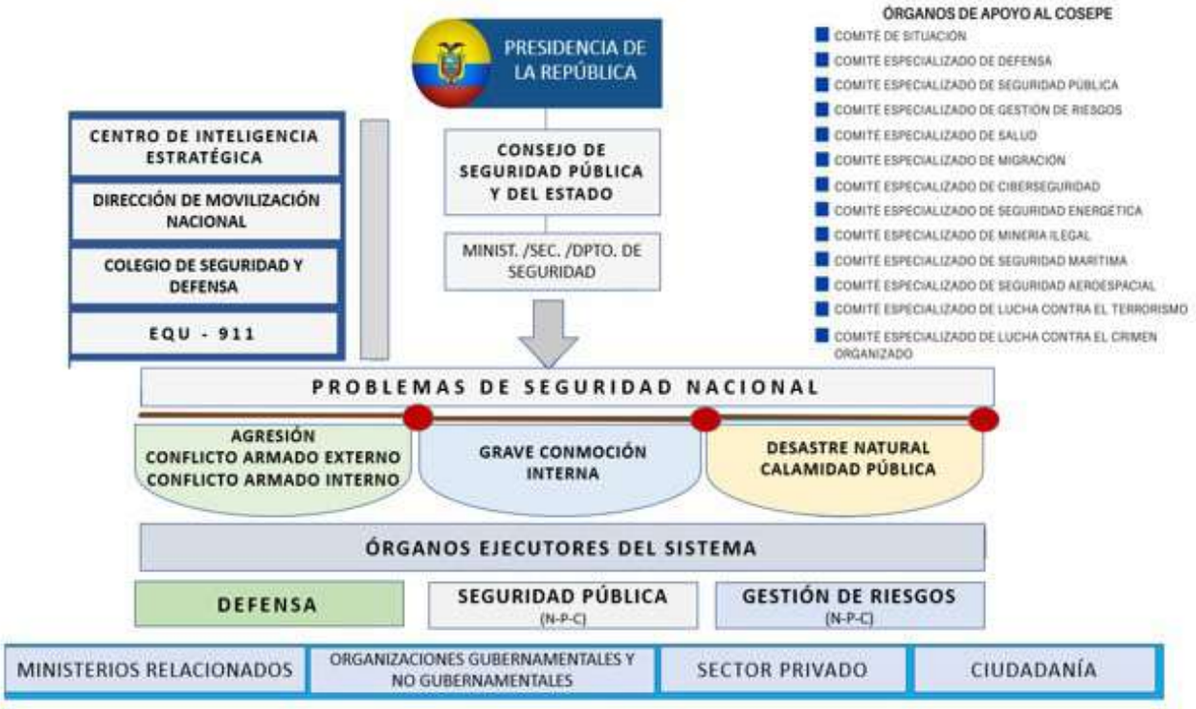
> En esta Estrategia, los factores que afectan a la Seguridad Nacional se plantean como elementos de un continuo que refleja una gradación progresiva en función de su grado de probabilidad e impacto. Así, los riesgos y las amenazas no son estáticos, sino que se

> conciben de una manera dinámica. (ESNE, 2021, p. 53)

Bajo esta premisa, algunos riesgos son más probables que otros y, por tanto, demandan respuestas diferenciadas, en línea con la metodología del *National Security Risk Assessment* británico, que jerarquiza los riesgos en tres niveles según la combinación de probabilidad e impacto (Cabinet Office, 2010). Esta jerarquización no implica que los niveles inferiores sean irrelevantes, indica que la asignación de recursos y prioridades debe ser dinámica y revisarse periódicamente. La política pública debe predecir, prevenir y mitigar dentro de los recursos disponibles, y, simultáneamente, desarrollar resiliencia para minimizar el impacto cuando los riesgos se materialicen. Esto exige promover una ciudadanía informada y corresponsable de los riesgos y amenazas, capaz de actuar como capa adicional de prevención y de respuesta, en línea con la definición operativa del enfoque integral que reconoce a la ciudadanía como actor del sistema. La literatura regional sobre los aportes de la sociedad civil a las políticas y discusiones públicas de seguridad documenta que las organizaciones ciudadanas pueden activar mecanismos de control social, producir conocimiento útil para la toma de decisión y legitimar las respuestas estatales cuando son involucradas desde la fase inicial (Gil Pinzón, 2026). El planteamiento prioriza un conjunto amplio de capacidades modulares, capaces de responder a una amalgama de riesgos, por encima de la preparación para una sola crisis ya experimentada.

Figura 4

Sistema Nacional de Seguridad y Gestión de Crisis: arquitectura institucional propuesta.



Fuente: Elaboración propia a partir de ESNE (2021).

En cuanto a la estructura del SSPE, corresponde al presidente de la República la dirección, liderazgo e impulso de la Política de Seguridad Nacional. Para ello debe contar con cuatro herramientas: (i) el COSEPE; (ii) un organismo coordinador de la seguridad nacional (Ministerio, Secretaría o Departamento de Seguridad Nacional); (iii) un Comité de Situación responsable de la gestión de crisis; y (iv) Comités Especializados (Estrategia de Seguridad Nacional de España [ESNE], 2021). El organismo coordinador, regido por la LSPE, debe preparar la PNS con el aporte de otras entidades del Estado y de la ciudadanía; coordinar las acciones de los órganos ejecutores; disponer la elaboración de planes específicos en concordancia con el PNS; realizar investigación, estudios y análisis permanentes; coordinar con el centro de inteligencia estratégica; y articular con los gobiernos autónomos descentralizados y la sociedad civil.

Los Comités Especializados, como órganos de apoyo del COSEPE y del Comité de Situación,

deben constituirse en los ámbitos cuya singularidad y transversalidad demanden la coordinación de varios organismos. La Figura 4 sintetiza esta arquitectura, articulando la conducción político-estratégica (Presidencia, COSEPE, Ministerio/Secretaría/ Departamento de Seguridad), los órganos de apoyo (Centro de Inteligencia Estratégica, Dirección de Movilización Nacional, Colegio de Seguridad y Defensa, ECU-911), los problemas de la seguridad nacional con sus tres ejes (Defensa, Seguridad Pública, Gestión de Riesgos), los órganos ejecutores del sistema y los actores externos al Estado central (ministerios relacionados, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sector privado y ciudadanía). Asimismo, presenta el conjunto de comités especializados que el sistema requiere para gestionar la diversidad de amenazas contemporáneas.

Gestión de crisis en el sistema con enfoque integral

El apartado previo instaló la arquitectura institucional del Sistema Nacional de Seguridad (Figura 4) y la lógica de categorización que la orienta (Figura 3). Este apartado desarrolla la dimensión operativa del modelo, cómo el SSPE debe gestionar las crisis desde el enfoque integral. La gestión se organiza alrededor del ciclo de seis fases (anticipación, prevención, preparación, respuesta, recuperación y aprendizaje [APPRRA]), una expansión del clásico ciclo PPRR de *emergency management* (Boin et al., 2005) hacia un marco apto para gestionar riesgos críticos emergentes, transversales y de alta incertidumbre como los que analiza este artículo. Esta expansión se sustenta en el *Framework on Management of Emerging Critical Risks* de la OECD (2024), que incorpora la anticipación mediante *horizon scanning* y prospectiva estratégica como primera fase del proceso (OECD, 2024), y el aprendizaje sistemático mediante *after-action reports* como retroalimentación al ciclo (OECD, 2024). En cada fase se articulan capacidades habilitantes que cierran las brechas tipificadas en el apartado previo.

Anticipación. La capacidad de identificar amenazas emergentes (antes de que se manifiesten como crisis declaradas) exige una arquitectura de prospectiva estratégica que examine los desarrollos plausibles del entorno futuro con potencial para modificar significativamente los requerimientos de gestión de riesgos del país (OECD, 2024). Esta fase combina tres dispositivos: (i) un Sistema de Alerta Temprana basado en indicadores críticos definidos en función de la categorización de riesgos (Figura 3), apoyado en evidencia científica, datos objetivos e información proveniente de la sociedad civil organizada (ESNE, 2021; Gil Pinzón, 2026); (ii) la integración de la información de seguridad nacional mediante soluciones tecnológicas basadas en gestión del conocimiento e inteligencia artificial (Jordá Sanz, 2026; Williams, 2024); y (iii) ejercicios de prospectiva estratégica que exploren futuros alternativos del entorno operativo del SSPE en horizontes de 5 a 15 años. Esta fase cierra, principalmente, la brecha 7 (tecnológica y cognitiva).

Prevención. La capacidad de evitar que un riesgo se materialice se sustenta en controles específicos sobre los riesgos identificados y en la cooperación interinstitucional permanente (OECD, 2024). Promover una ciudadanía informada y corresponsable de los riesgos es parte integral de esta fase, junto con la adecuación dinámica de la Política Nacional de Seguridad como instrumento rector. La fase de prevención cierra la brecha 2 (instrumento inadecuado).

Preparación. Esta fase requiere un conjunto de capacidades modulares capaces de responder a una amalgama de riesgos y amenazas, antes que a una única crisis ya experimentada. Tres dispositivos son esenciales: (i) la elaboración de planes específicos de preparación y respuesta para los escenarios aprobados por el COSEPE, con mecanismos de participación ciudadana en sus fases iniciales; (ii) un catálogo dinámico de recursos de los sectores estratégicos del Estado, elaborado con participación del sector público, privado y de la ciudadanía, para fines de movilización; y (iii) el blindaje institucional de las entidades del SSPE frente a la captura criminal, con énfasis en el sistema penitenciario y en los órganos de control. La fase de preparación aborda directamente las brechas 3 y 5.

Respuesta. La arquitectura de gestión de crisis toma como referencia el modelo español, en el que "el Consejo de Seguridad Nacional es la pieza angular del Sistema y es el órgano responsable de la dirección y la coordinación de las actuaciones para la gestión de situaciones de crisis" (ESNE, 2021, p. 105). Trasladada al caso ecuatoriano, esta función corresponde al COSEPE (Asamblea Nacional, 2009; Jiménez, 2023), órgano encargado de detectar y valorar los riesgos concretos, facilitar la toma de decisiones y asegurar una respuesta coordinada del Estado. Debe estar asistido por un Comité de Situación único y por los comités especializados sectoriales, y operacionalmente apoyado por el Ministerio o Secretaría de Seguridad Nacional, que integra y analiza información, alerta tempranamente y asesora técnicamente; esta arquitectura permite gestionar la crisis y constituirse en punto de entrada con sistemas similares a nivel regional y global. Cierra la fase una arquitectura de comunicación estratégica que articula comunicaciones clasificadas con canales públicos

orientados a la corresponsabilidad ciudadana (Vianna de Azevedo, 2026). Esta fase cierra las brechas 1 y 4.

Recuperación. Suele ser la fase menos atendida en los sistemas latinoamericanos de gestión de crisis y, sin embargo, es lo que diferencia al enfoque integral basado en resiliencia del enfoque puramente reactivo (Boin et al., 2005; ESNE, 2021; Grasa, 2026). Tres componentes son críticos: (i) la continuidad operativa de las funciones esenciales del Estado y de los servicios estratégicos durante y después de la crisis; (ii) la rehabilitación de las capacidades comunitarias y territoriales, particularmente en zonas que hayan sido afectadas por gobernanza criminal o por desastres; y (iii) la reconstrucción con criterios de mayor resiliencia, no como simple restauración del estado previo. Esta fase opera transversalmente sobre las brechas 5 y 6, pues su sostenibilidad depende de la integridad institucional y del seguimiento patrimonial efectivo.

Aprendizaje. La fase de aprendizaje cierra el ciclo y lo retroalimenta. La OECD (2024) la articula mediante ejercicios periódicos de *tabletop* y *after-action reports* que validan brechas identificadas y proponen recomendaciones para cerrarlas. Tres dispositivos son centrales: (i) la evaluación sistemática de cada respuesta, con identificación de aprendizajes institucionales que retroalimenten las fases de anticipación y prevención del próximo ciclo; (ii) la actualización de planes, normativa y protocolos sobre la base de los aprendizajes; y (iii) la documentación y diseminación interagencial del conocimiento generado. Esta fase opera sobre la brecha 2 (instrumento inadecuado) y la brecha 7 (tecnológica y cognitiva), al alimentar la integración de inteligencia con datos validados de experiencias previas.

La Tabla 5 sintetiza las capacidades habilitantes del modelo, su correspondencia con las fases del ciclo APPRRA, las brechas que cierran y los actores responsables de su operación.

Tabla 5

Capacidades habilitantes del modelo de gestión de crisis bajo el ciclo APPRRA.

Brecha	Mecanismo M asociado	Indicador observable	Criterio / umbral	Fuente típica
1. Conducción político-estratégica	M1 (vacío de conducción)	Frecuencia de reuniones formales del COSEPE; decisiones del COSEPE adoptadas e implementadas en el año	<3 reuniones formales por año; ausencia de seguimiento documentado de decisiones	Actas COSEPE; Presidencia de la República
2. Instrumento inadecuado	M4 (política nacional inadecuada)	Antigüedad y cobertura temática del PNS/PNSI vigente	>5 años de antigüedad o sin cobertura de COT, ciberamenazas y riesgos climáticos	MIDENA; ministerios sectoriales
3. Coordinación interagencial y multinivel	M1 + M2 (ausencia de estructura integral)	Protocolos formales FF.AA.–Policía Nacional–FGE–SNAI; operaciones conjuntas documentadas	Ausencia o articulación ad hoc en lugar de permanente	Decretos ejecutivos; informes oficiales
4. Gestión integral de crisis	M1 + M3 (falta de gestión de crisis institucionalizada)	Comité de Situación operativo; sistema de alerta temprana basado en indicadores	Inexistencia o activación intermitente del Comité de Situación	Comité de Situación; sistema de alerta temprana; planes específicos del SSPE
5. Integridad institucional	M2 (ausencia de estructura con blindajes anticorrupción)	Puntuación de "actores integrados en el Estado" en el Índice Global de Crimen Organizado; casos judicializados de captura en órganos del SSPE	GI-TOC ≥6/10 en "actores integrados en el Estado"; ≥3 casos judicializados en el período	GI-TOC (2025a, 2025b); FGE
6. Financiero-institucional (lavado de activos)	M2 + M4 (política antilavado + estructura antilavado)	Calificación GAFILAT de eficacia antilavado; ratio entre sentencias por lavado y estimación flujos ilícitos	Calificación "ineficaz" o "parcialmente eficaz"; ratio inferior al 30 %	GAFILAT; UAFE; FGE

7. Tecnológica y cognitiva	M2 (ausencia de estructura con capacidades tecnológicas)	Centro de Inteligencia Estratégica (CIES) con capacidad de fusión interagencial operativa; presupuesto público en ciberseguridad; marco de cooperación pública-privada	Ausencia o subdimensionado respecto a estándares OCDE	Presupuesto estatal en ciberseguridad; convenios público-privados; planificación CIES

Fuente: Elaboración propia a partir de OECD (2024) y ESNE (2021).

La PNS y la conducción del sistema deben sostener, por tanto, una mirada sobre la simultaneidad de los riesgos y amenazas, lo cual exige que el SSPE oriente sus esfuerzos a capacidades modulares que permitan responder a crisis internas sin desatender vulnerabilidades de frontera, marítimas y aéreas. El apartado de consideraciones finales sintetiza las consideraciones que se desprenden del análisis completo y formula los cuatro ajustes interdependientes necesarios para traducir el enfoque integral en resultados estratégicos y sostenibles.

Consideraciones finales

Este artículo se planteó una pregunta con dos variables estrechamente vinculadas: qué brechas de diseño e implementación explican la limitada efectividad del paradigma de seguridad integral en Ecuador para enfrentar los riesgos y amenazas actuales, y qué ajustes político-estratégicos e institucionales son necesarios para cerrarlas. La reconstrucción analítica de proceso desarrollada a lo largo del estudio sostiene que el paradigma se consolidó formalmente desde la Constitución de 2008, pero no logró traducirse en un régimen operativo de gobernanza. La limitada efectividad del enfoque integral en Ecuador se explica por un conjunto de brechas estructurales e interdependientes que no constituyen episodios aislados, sino la activación simultánea de cuatro mecanismos causales producidos por la inadecuación entre las megatendencias del crimen organizado transnacional y la institucionalidad vigente del SSPE.

Cerrar esas brechas exige una transformación político-estratégica e institucional articulada y sostenida en el tiempo. Cuatro ajustes mutuamente reforzados (que en su conjunto reactivan la conducción integral, adecuan el instrumento de política, institucionalizan la gestión de crisis y fortalecen la integridad institucional) constituyen el camino propositivo identificado. La interdependencia entre ellos es decisiva: sin conducción no hay coordinación, sin instrumento adecuado no hay gestión de crisis efectiva, y sin integridad institucional cualquier capacidad operativa se degrada con rapidez. Aunque la observación se desarrolló a partir del crimen organizado transnacional como caso ilustrativo, tanto las brechas identificadas como los ajustes propuestos aplican al SSPE como sistema diseñado para priorizar y gestionar la totalidad de riesgos y amenazas, y serían igualmente pertinentes frente a desastres naturales, ciberamenazas o contingencias interestatales. La contribución conceptual del estudio reside en operacionalizar la definición operativa del enfoque integral como lente diagnóstico prescriptivo, marco transferible a otros casos latinoamericanos en transición desde doctrinas de seguridad nacional hacia enfoques integrales.

El estudio reconoce dos limitaciones principales. La primera es la dependencia parcial de fuentes secundarias por la imposibilidad de acceso a información clasificada, lo cual exige una lectura prudente de las inferencias sobre mecanismos no directamente observables. La segunda es un sesgo de selección consustancial al diseño de caso ilustrativo: el crimen organizado transnacional se eligió como caso porque su fase de crisis declarada (CANI 2024) maximiza la observabilidad de las brechas del SSPE, lo cual puede inducir una lectura más pesimista que la que arrojaría observar al sistema frente a amenazas en fase de normalidad.

El estudio abre líneas de investigación futura: estudios comparados con casos latinoamericanos en transición doctrinaria; profundización en la dimensión tecnológico-cognitiva tanto del COT como de los Estados; y análisis del impacto de las reformas 2024–2025 (Ley Orgánica de Inteligencia, Ley Orgánica de Solidaridad Nacional) en el cierre efectivo de las brechas identificadas.

El paradigma de seguridad integral no se mide por su formulación, sino por la implementación efectiva del ciclo APPRRA bajo una conducción político-estratégica sostenida. El desafío de Ecuador, y de los Estados latinoamericanos en transición, es pasar del discurso a una práctica institucional articulada, con una ciudadanía activa e instituciones íntegras. En última instancia, cerrar las brechas del SSPE depende de una decisión política sostenida; sin ella, ningún paradigma produce los resultados que promete.

Referencias

Altamirano, L. (2024). *¿De la paz a la guerra? Evolución del crimen organizado en el Ecuador*. Quito: Argenis.

Álvarez, C. (2024). *¿El paraíso perdido? Tráfico de armas de fuego y violencia en Ecuador*. Global Initiative Against Transnational Organized Crime. https://globalinitiative.net

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2000). Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Palermo: Naciones Unidas.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). Ley de Seguridad Pública y del Estado. Registro Oficial Suplemento 35.

Bargent, J. (2024). *El sistema penitenciario en Ecuador: historia y retos de un epicentro del crimen*. InSight Crime.

Beach, D., & Pedersen, R. B. (2013). *Process-tracing methods: Foundations and guidelines*. University of Michigan Press.

Beckerman, P. (2003). Orígenes de la crisis "predolarización". En P. Beckerman & A. Solimano (Eds.), *Crisis y dolarización en el Ecuador: estabilidad, crecimiento y equidad social* (pp. 35–85). Washington: The World Bank.

Boin, A., 't Hart, P., Stern, E., & Sundelius, B. (2005). *The politics of crisis management: Public leadership under pressure*. Cambridge University Press.

Bonilla, A. (1991). Ecuador: actor internacional en la guerra de las drogas. En B. Bagley, A. Bonilla & A. Páez (Eds.), *La economía política del narcotráfico: el caso ecuatoriano* (pp. 9–45). Quito: FLACSO Ecuador.

Botero, F. (2024). *El crimen organizado declara la guerra: el camino hacia el caos en Ecuador*. Global Initiative Against Transnational Organized Crime.

Brotherton, D., & Gude, R. (2018). *Las pandillas callejeras y sus posibles efectos en la reducción de la tasa de homicidios en el Ecuador*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Buzan, B., & Hansen, L. (2009). *The evolution of international security studies*. Cambridge University Press.

Cabinet Office of the United Kingdom. (2010). *A Strong Britain in an Age of Uncertainty: The National Security Strategy* (Cm 7953). Londres: The Stationery Office.

Christensen, T., & Lægreid, P. (2007). The whole-of-government approach to public sector reform. *Public Administration Review, 67*(6), 1059–1066. https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2007.00797.x

Collier, D. (2011). Understanding process tracing. *PS: Political Science & Politics, 44*(4), 823–830. https://doi.org/10.1017/S1049096511001429

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008.

Dammert, L., & Gil Valles, M. (2026). Fragmentos de inseguridad: retrato plural de la violencia en América Latina. En C. Sampó & É. Rodríguez Pinzón (Coords.), *América Latina tensionada: nuevas claves de la inseguridad regional* (pp. 25–42). Madrid: Fundación Carolina.

Estrategia de Seguridad Nacional de España [ESNE]. (2021). *Estrategia de Seguridad Nacional 2021: un proyecto compartido*. Madrid: Departamento de Seguridad Nacional, Presidencia del Gobierno de España.

Farfán-Méndez, C. (2026). Asignatura pendiente en América Latina: ¿cómo se pueden mejorar los sistemas de información e investigación de lavado de activos? En C. Sampó & É. Rodríguez Pinzón (Coords.), *América Latina tensionada: nuevas claves de la inseguridad regional* (pp. 265–280). Madrid: Fundación Carolina.

Federal Foreign Office of Germany. (2023). *Robust. Resilient. Sustainable. Integrated Security for Germany — National Security Strategy*. Berlín: Federal Foreign Office.

Ferreira, M. A. (2026). Organizaciones criminales y gobernanza criminal. En C. Sampó & É. Rodríguez Pinzón (Coords.), *América Latina tensionada: nuevas claves de la inseguridad regional* (pp. 171–190). Madrid: Fundación Carolina.

Fiscalía General del Estado del Ecuador [FGE]. (2024). Informes públicos de los casos Metástasis, Purga y Plaga. Quito: FGE.

Fiscalía General del Estado del Ecuador [FGE]. (2025). Casos de connotación. Recuperado el 21 de junio de 2025 de https://www.fiscalia.gob.ec/casos-de-connotacion/

Franchi, T. (2026). Crimen organizado y redes transnacionales: la expansión de la ruta Amazonas-Atlántico. En C. Sampó & É. Rodríguez Pinzón (Coords.), *América Latina tensionada: nuevas claves de la inseguridad regional* (pp. 151–170). Madrid: Fundación Carolina.

Franchi, T., Migon, E., & Jiménez, R. (2017). Taxonomy of interstate conflicts: Is South America a peaceful region? *Brazilian Political Science Review*, *11*(2), e0008. https://doi.org/10.1590/1981-3821201700020008

George, A. L., & Bennett, A. (2005). *Case studies and theory development in the social sciences*. MIT Press.

Gil Pinzón, C. (2026). Aportes de la sociedad civil a las políticas y discusiones públicas de seguridad. En C. Sampó & É. Rodríguez Pinzón (Coords.), *América Latina tensionada: nuevas claves de la inseguridad regional* (pp. 319–336). Madrid: Fundación Carolina.

Global Initiative Against Transnational Organized Crime [GI-TOC]. (2025a). *Índice Global de Crimen Organizado 2025*. Ginebra: GI-TOC.

Global Initiative Against Transnational Organized Crime [GI-TOC]. (2025b). *Índice Global de Crimen Organizado 2025 — Perfil de Ecuador*. Ginebra: GI-TOC.

Grasa, R. (2026). Manejo alternativo de las violencias directas y de la seguridad: políticas públicas basadas en seguridad humana, infraestructuras de gobernanza y creación de portafolios. En C. Sampó & É. Rodríguez Pinzón (Coords.), *América Latina tensionada: nuevas claves de la inseguridad regional* (pp. 303–318). Madrid: Fundación Carolina.

Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica [GAFILAT]. (2022). Informe de evaluación mutua de la República del Ecuador. Buenos Aires: GAFILAT.

InSight Crime. (2025). *Balance de InSight Crime sobre homicidios en América Latina y el Caribe en 2024*. InSight Crime.

Jiménez, R., & Franchi, T. (2020). Fuerzas Armadas y Seguridad Pública: estudio comparado de la legislación en Ecuador y Brasil. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 15(2), 57–72. https://doi.org/10.18359/ries.4620

Jiménez, R. (2019). *Estado e Forças Armadas no Equador: da Doutrina de Segurança Nacional à Segurança com Enfoque Integral* [Tesis doctoral, Escola de Comando e Estado-Maior do Exército / Instituto Meira Mattos]. Río de Janeiro.

Jiménez, R. (2021). Doctrina de Seguridad Nacional en Ecuador: influencia y relaciones Estado ↔ Fuerzas Armadas. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, *VI*(1), 22–39.

Jiménez, R. (2023). El sistema de seguridad en el Ecuador. *Revista Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, *16*(1), 74–84. https://doi.org/10.24133/RCSD.VOL16.N01.2023.05

Jiménez, R., Pérez, D., & Franchi, T. (2023). La construcción de la seguridad con enfoque integral en Ecuador. En F. Ludwig, T. Franchi & T. Neto (Eds.), *Defesa Nacional, Fronteiras e Migrações: Estudo sobre segurança integrada e ajuda humanitária* (pp. 37–63). Río de Janeiro: Apris.

Jordá Sanz, C. (2026). Innovación tecnológica en organizaciones criminales. En C. Sampó & É. Rodríguez Pinzón (Coords.), *América Latina tensionada: nuevas claves de la inseguridad regional* (pp. 191–210). Madrid: Fundación Carolina.

Marcos, N. (2024). Hacer vivir y dejar morir: necro-neoliberalismo y terrorismo de Estado en Ecuador (2017–2023). *Revista Sociología y Política Hoy*, 212–229.

Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador [MIDENA]. (2019). *Plan Nacional de Seguridad Integral 2019–2030*. Quito: MIDENA.

Ministerio del Interior del Ecuador. (2026). Balance estadístico de seguridad 2025. Quito: Ministerio del Interior.

Ordóñez, C. (2024). *Ecuador en guerra: la paulatina penetración del crimen organizado*. Quito: Barometec.

Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD]. (2024). Framework on Management of Emerging Critical Risks (GOV/PGC/HLRF(2024)3/REV4). París: OECD Public Governance Policy Papers.

Organización de los Estados Americanos [OEA]. (2003). Declaración sobre seguridad en las Américas. Ciudad de México: OEA.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD]. (2006). *Whole of government approaches to fragile states*. París: OECD Publishing.

Paoli, L. (Ed.). (2014). *The Oxford handbook of organized crime*. Oxford University Press.

Pontón, D. (2022). Las nuevas cárceles en Ecuador: un ecosistema para la reproducción del crimen complejo. *Universitas-XXI*, (37), 173–199. https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.07

Presidencia de la República del Ecuador. (2024a). Decreto Ejecutivo Nº 111: declaratoria de conflicto armado interno y clasificación de grupos terroristas. Quito.

Presidencia de la República del Ecuador. (2024b). Decreto Ejecutivo Nº 218: persistencia del conflicto armado interno e intervención de las FF.AA. en CPL. Quito.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (1994). Informe sobre desarrollo humano 1994: Nuevas dimensiones de la seguridad humana. Nueva York: PNUD.

Rico, D., & Nates, B. (2022). Reincorporación colectiva de exguerrilleros de Farc-EP en Colombia (2016–2020): territorialidades y reterritorialización para la paz. *Civitas Revista de Ciencias Sociales (PUCRS)*, *22*, 1–13.

Rivera Rhon, R. (2024). *Crecimiento estratégico de Ecuador en el mercado de drogas*. Quito: FLACSO.

Rivera Rhon, R. (2026). *Captura carcelaria: la gobernanza criminal en el sistema penitenciario de Ecuador*. Global Initiative Against Transnational Organized Crime.

Saint-Pierre, H. L. (2011). "Defensa" y "seguridad": dos conceptos en evolución. *Anuario CEED-UNASUR*, *1*(1), 19–46.

Sampó, C. (2026). Seguridad en América Latina: desafíos y propuestas. En C. Sampó & É. Rodríguez Pinzón (Coords.), *América Latina tensionada: nuevas claves de la inseguridad regional* (pp. 9–24). Madrid: Fundación Carolina.

Sampó, C., & Rodríguez Pinzón, É. (Coords.). (2026). *América Latina tensionada: nuevas claves de la inseguridad regional*. Madrid: Fundación Carolina.

Unidad de Análisis Financiero y Económico [UAFE]. (2025). Boletines: 16 aniversario de trabajo comprometido en la lucha contra los delitos financieros. Recuperado el 22 de junio de 2025 de https://www.uafe.gob.ec

Vianna de Azevedo, C. (2026). Cooperación interinstitucional en materia de seguridad: instancias, escenarios y casos prácticos. En C. Sampó & É. Rodríguez Pinzón (Coords.), *América Latina tensionada: nuevas claves de la inseguridad regional* (pp. 337–358). Madrid: Fundación Carolina.

Williams, P. (2024). *The fifth wave: Organized crime in 2040*. Ginebra: Global Initiative Against Transnational Organized Crime.

OPERACIONES Y CONCIENCIA MULTIDOMINIO: RESPUESTA A LOS DESAFÍOS COMPLEJOS DE SEGURIDAD DEL ECUADOR FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO

MULTI-DOMAIN OPERATIONS AND AWARENESS: A RESPONSE TO ECUADOR'S COMPLEX SECURITY CHALLENGES AGAINST ORGANIZED CRIME

Luis Auz Beltrán[1]

Resumen

La diversificación y alcance del Crimen Organizado Transnacional (COT) mediante actividades ilícitas que sobrepasan las fronteras nacionales, se reflejan en su evolución desde redes fragmentadas enfocadas en el comercio ilícito hacia verdaderos Sistemas Adaptativos Complejos. Esto les ha permitido adquirir capacidades para atentar contra los intereses nacionales y la capacidad del Estado para la imposición de la ley en su territorio. El artículo, a través de una revisión cualitativa documental, se orienta al análisis de la convergencia de las actividades criminales en la realidad de la seguridad en el Ecuador que, en la actualidad al ser considerado como uno del países con mayor violencia y peligrosidad a nivel global, necesita cambiar sus políticas y estrategias de seguridad. Este análisis se realiza desde el enfoque multidominio, tanto para identificar la actuación del COT en los diversos dominios, cuanto para generar una aproximación a la doctrina de las Operaciones Multidominio (OMD) y la Conciencia Multidominio (CMD) como una alternativa para enfrentar al COT con estrategias disruptivas y reducir sus crecientes capacidades de gobernanza criminal.

Palabras clave: crimen organizado transnacional, operaciones multidominio, conciencia multidominio

Abstract

The diversification and scope of Transnational Organized Crime (TOC) through illicit activities, that transcend national borders, are reflected in its evolution from fragmented networks focused on illicit trade to truly Complex Adaptive Systems. This has allowed them to acquire the capacity to threaten national interests and the State's ability to enforce the law within its territory. This article, through a qualitative documentary review, analyzes the convergence of criminal activities within the security landscape of Ecuador, which, currently considered one of the most violent and dangerous countries globally, needs to change its security policies and strategies. This analysis is conducted from a multi-domain approach, both to identify TOC's operations across various domains and to develop an understanding of the doctrines of Multi-Domain Operations (MDO) and Multi-Domain Awareness (MDA) as an alternative for confronting TOC with disruptive strategies and reducing its growing criminal governance capabilities.

Keywords: transnational organized crime, Multi-Domain Operations, multi-domain awareness

1 Magister en Planificación y Dirección Estratégica por la Universidad de FF.AA. ESPE, con estudios de cuarto nivel en seguridad y defensa, cofundador de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado y Coordinador de Planificación de Seguridad de la misma; Subsecretario de Gabinete del Ministerio de Defensa Nacional; Director y Docente-Investigador del Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico de la Universidad de la Fuerzas Armadas de Ecuador.

Introducción

La arquitectura de la seguridad experimenta una transformación sin precedentes alejada de las concepciones westfalianas y estatocéntricas que circunscribían los conflictos a la disuasión militar convencional y a la defensa estática de las fronteras físicas. En el siglo XXI, mencionado modelo ha demostrado ser insuficiente frente a la proliferación de amenazas híbridas y a la consolidación del Crimen Organizado Transnacional (COT) como un actor no estatal con capacidades para afectar los intereses nacionales.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2026) advierte que el COT ya no limita su influencia a la ocupación geográfica ni al monopolio de la violencia física en las calles; por el contrario, ha ampliado su capacidad disruptiva hacia dimensiones virtuales y esferas de manipulación psicológica. Al operar de manera transversal, las organizaciones delincuenciales diversifican sus economías ilícitas, diluyen y saturan la capacidad de respuesta de las instituciones estatales, y erosionan la legitimidad democrática desde múltiples dominios de forma paralela.

El Ecuador, en la última década, transitó de ser percibido como una excepción de estabilidad en la convulsa subregión andina, a convertirse en una alerta hemisférica de primer orden. La acelerada degradación de su entorno de seguridad impulsada por la convergencia de amenazas transnacionales, la debilidad institucional y la fragilidad social condujo al Estado ecuatoriano hacia una crisis de gobernanza, cuya complejidad desborda las respuestas tradicionales y los modelos convencionales de seguridad pública y defensa nacional. Las respuestas, poco efectivas, adoptadas por los gobiernos en el ámbito de la seguridad —múltiples declaraciones de estado de excepción, operaciones militares y policiales masivas y un récord histórico de incautaciones de droga— se reflejan en los índices alcanzados en el año 2025 —tasa de homicidios de 50,9 por cada 100.000 habitantes con 9.216 homicidios intencionales que representan un incremento de 30,48% respecto al 2024— configurándolo como el año más violento en su historia (OECO, 2026) y ubicando al Ecuador en el cuarto lugar a nivel mundial del índice de criminalidad —7,48 sobre 10 (IGCO 2025).

El presente artículo, mediante un análisis cualitativo de fuentes documentales, examina la dinámica del COT en los diversos dominios y la doctrina de operaciones y conciencia multidominio como alternativa para la generación de políticas y estrategias para enfrentar, de manera efectiva, a las estructuras delincuenciales que han evolucionado desde unas redes fragmentadas dedicadas al comercio de mercancías ilícitas hacia verdaderos Sistemas Adaptativos Complejos (Ramadhan, 2026). Esto se visualiza en las formas como las organizaciones criminales operan, disputan la hegemonía y ejercen una gobernanza criminal paralela de forma simultánea, sincronizada e ininterrumpida en varios dominios de las operaciones —terrestre, marítimo, aéreo, ciberespacio y cognitivo o informacional (Alaniz, 2021). Por tanto, el análisis de la criminalidad organizada, desde una perspectiva multidominio, constituye un imperativo estratégico y doctrinal.

La convergencia entre el narcotráfico a gran escala, la minería ilegal, el lavado de activos mediante criptografía avanzada, el cibercrimen y las campañas de desinformación —actividades criminales que se entrelazan de manera simbiótica— como señalan Torrijos y Marín (2020), constituye un fundamento ineludible para adoptar políticas y estrategias de seguridad con enfoque integral, interinstitucional (interagencial) e intersectorial sustentadas en la doctrina de operaciones y conciencia multidominio, lo que se sintetiza en una propuesta general de pasos a seguir para la toma de decisiones políticas y estratégicas. Toda vez, que en el contexto de los conflictos contemporáneos, la combinación de nuevas tecnologías y los conceptos operacionales innovativos, junto con la rápida evolución de tecnologías disruptivas —como la inteligencia artificial, la nanotecnología, la biotecnología, los vehículos aéreos no tripulados (UAV), los sistemas autónomos, los enjambres de drones, las municiones inteligentes y las armas merodeadoras, ente otros— han propiciado un cambio de paradigma (Jordán 2016).

Metodología

El enfoque cualitativo adoptado sobre la base de la revisión documental sistemática de fuentes abiertas seleccionadas, tanto por la pertinencia temática, cuanto por la actualidad —periodo 2016-2026— y la diversidad institucional, sustentaron el análisis para entender la diversificación y la convergencia de las actividades del crimen organizado transnacional (COT) en el entorno de los dominios bajo la concepción de la doctrina de operaciones y conciencia multidominio. Este enfoque permitió contestar el cuestionamiento sobre la pertinencia de adoptar un enfoque multidominio para enfrentar el COT.

Parte fundamental del análisis de las fuentes se orientó a la evolución del COT en los ámbitos global, andino y nacional, la gobernanza criminal desde una perspectiva multidominio, así como la doctrina de las operaciones y conciencia multidominio en la seguridad interna.

No obstante, como en toda investigación documental, las conclusiones dependen de la disponibilidad, pertinencia y calidad de la información consultada. El artículo busca una aproximación analítica a aspectos específicos de la problemática desde una perspectiva amplia de la seguridad en el Ecuador.

Marco Teórico

El crimen organizado como sistema adaptativo y amenaza híbrida

La comprensión de la magnitud de la amenaza que representa el COT para el Estado se debe conceptualizar desde la perspectiva del conflicto interno y de las amenazas híbridas, por cuanto la frontera conceptual entre la guerra regular y los conflictos asimétricos se ha desdibujado progresivamente, obligando a replantearse los marcos tradicionales de análisis y respuesta estatal en seguridad nacional.

En el pasado los cárteles operaban bajo esquemas piramidales y rígidamente jerárquicos, ahora las organizaciones criminales presentan propiedades propias de los Sistemas Adaptativos Complejos (CAS) —auto organización y descentralización— que funcionan como redes policéntricas caracterizadas por la redundancia operativa y una elevada resiliencia. Manzi y Calderoni (2024 y 2025), van Elteren, Vasconcelos y Lees (2024), así como Ramadhan (2026) coinciden en que esta configuración estructural limita la eficacia de las estrategias estatales tradicionales centradas en la captura o neutralización de las cúpulas criminales. El engranaje y organización de las organizaciones criminales suelen activar mecanismos de adaptación orgánica donde el propio sistema sustituye el nodo de mando eliminado, reconfigura sus rutas y mantiene la continuidad de sus operaciones, con frecuencia acompañado de acciones de violencia extrema de corto plazo, derivadas de las disputas internas por la sucesión del liderazgo.

Análisis multidominio de la gobernanza criminal. En el dominio terrestre.

Desde una perspectiva geopolítica, se observa una creciente y documentada convergencia entre el COT con los grupos delincuenciales y terroristas locales y, en determinados escenarios con actores estatales con agendas revisionistas. Feldmann y Luna (2022), Koonings y Kruijt (2023), McLaren et al. (2025) y Vladimirov et al. (2026) sostienen que el COT es instrumentalizado con frecuencia como una herramienta de influencia geopolítica y de desestabilización encubierta cuando financia actores subsidiarios (proxies), facilita procesos de subversión y proporciona mecanismos eficientes de lavado de activos a escala macroeconómica para evadir sanciones internacionales y controles aduaneros formales.

La doctrina militar moderna establece que las operaciones de la guerra contemporánea se ejecutan a lo largo de múltiples dominios de forma sincronizada. El éxito del COT se fundamenta, precisamente, en su capacidad para desplegar recursos, innovar logísticamente e imponer coerción simultáneamente en los dominios terrestre, marítimo, aéreo, ciberespacio y cognitivo o de la información.

El dominio físico terrestre se identifica como el sustrato fundamental de la rentabilidad criminal, el espacio donde se identifican los sembríos de cocaína, el tráfico de los precursores químicos y la población sometida a la extorsión (DNIA 2023). En el contexto de la seguridad ecuatoriana, el análisis del dominio terrestre evidencia la fragmentación por la disputa de feudos criminales a lo largo de los principales ejes viales, con conexiones desde las fronteras con Colombia y Perú, hacia los puertos en la costa del Pacífico. Principalmente se han identificado las rutas estratégicas en las provincias de Los Ríos, Santo Domingo de los Tsáchilas, Bolívar y Manabí utilizadas como corredores para el tránsito logístico de drogas, aprovechando la topografía y las vastas plantaciones de banano para el ocultamiento de centros de acopio y caletas subterráneas.

Un componente crítico de la diversificación criminal en el dominio terrestre se relaciona con el crecimiento acelerado de la minería ilegal de oro, consolidado desde 2020, como la segunda economía criminal con mayor incidencia en Ecuador. Los principales Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) nacionales y colombianos en el área fronteriza han tomado el control de las concesiones lícitas irrumpiendo en territorios de difícil acceso en las provincias orientales —Napo, Orellana, Zamora Chinchipe— y en la región sur —El Oro, Azuay, Loja. Mediante el uso de maquinaria pesada, estas organizaciones extraen minerales que posteriormente son refinados y exportados mediante la falsificación de guías de remisión y la utilización de empresas fantasma. Este circuito ilícito genera ganancias estimadas en 1.300 millones de dólares anuales y ha desencadenado enfrentamientos cuya letalidad reproduce patrones asociados a las guerras del narcotráfico. (OECO 2026, marzo 19).

La lucha por el sostenimiento de la supremacía en el dominio terrestre por parte de los GDO depende de manera crítica del tráfico ilícito de armas de fuego, siendo la adquisición de fusiles de asalto de uso

militar un pilar logístico de las mafias andinas (GI-TOC 2024). En Ecuador, los factores regulatorios[2], el desvío directo de arsenales de la fuerza de defensa y seguridad, y el flujo de armamento procedente de países vecinos han dotado a las bandas criminales como *Los Lobos* y *Los Tiguerones* de una capacidad de fuego táctico capaz de desafiar directamente a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas. Esta militarización de las pandillas fortalece formas de control territorial en espacios donde la presencia estatal es débil o intermitente, mientras la población civil queda sometida a extorsiones sistemáticas bajo amenazas de muerte como advierte el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO 2026).

En el dominio marítimo.

El Crimen Organizado Transnacional Marítimo (COT-M) se identifica como un desafío de los gobiernos para garantizar la soberanía en el dominio marítimo parte de su territorio nacional. El primer seminario sobre «La delincuencia organizada transnacional en el mar como amenaza para la paz y la seguridad internacionales», realizado en 2019 por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, reconoce la gravedad del problema que representan las actividades de delincuencia marítima —piratería, trata de personas, narcotráfico, tráfico de armas, entre otras— por su incidencia directa en la gobernanza oceánica y la consecuente necesidad de formular políticas estatales e internacionales de seguridad marítima y de aplicación de la ley (Bueger, C. & Edmunds, T. , 2020). El Programa Mundial contra la Delincuencia Marítima de la UNODC que impulsan la cooperación regional, el intercambio de radares y la inteligencia marítima es parte de los esfuerzos supranacionales para mitigar esta amenaza que corrompe el comercio global (UNODC (2025).

Uno de los aspectos importantes del dominio marítimo se identifica como la movilización del comercio internacional mediante el uso de las vías navegables y de la estructura de los complejos portuarios para llevarlo a efecto. Estas características de acuerdo con la UNODC (2025) han sido identificadas y aprovechadas por el COT-M para impulsar diversas actividades ilícitas como el tráfico de drogas y precursores químicos, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y el contrabando de productos falsificados, entre otras.

El Ecuador, como país marítimo, no es ajeno a la injerencia de los GDO alineados con el COT-M que aprovechan la vulnerabilidad de sus complejos portuarios en el Pacífico —principalmente Guayaquil, Posorja y Machala (International Crisis Group 2025), para implementar modalidades criminales tendientes a evadir la inspección aduanera y los controles de la Armada Nacional (Orquera, D. & Rodríguez, R. 2025). El «gancho ciego» o *rip-off* se identifica como la modalidad criminal más recurrente y efectiva que, haciendo uso de inteligencia operativa y la infiltración en el personal portuario, vulnera la seguridad física de los patios de exportación para interceptar los contenedores con carga lícita que hayan superado los filtros de revisión y el escaneo antinarcóticos, introducir las cargas ilícitas y volver a cerrarlos utilizando sellos falsificados o clonados (Patriarca, G. & Adorno, S. 2025). Esta forma de contaminación se efectúa a espaldas del exportador legal y la mercancía contaminada navega inalterada hasta arribar a los puertos de destino, mayoritariamente en Bélgica (Amberes), Países Bajos (Róterdam) o España (DNIA, 2023).

Otra actividad criminal en el dominio marítimo ecuatoriano y sus zonas económicas exclusivas —incluyendo las Islas Galápagos— es el uso de corredores de navegación para embarcaciones como las «lanchas *go-fast*» o semi-sumergibles diseñados para minimizar la detección de los radares de vigilancia e internarse en altamar usando diversas rutas hacia sus puertos de destino. Esta modalidad requiere del apoyo logístico normalmente establecido por redes de pescadores artesanales cooptados por los grupos criminales, lo que permite el transporte y descarga de cientos de toneladas de droga directamente en costas centroamericanas o mexicanas (Orquera, D. & Rodríguez, R. 2025).

En el dominio aéreo.

El dominio aéreo se ha consolidado como una dimensión estratégica para el crimen organizado transnacional, debido a su capacidad para reducir tiempos logísticos, evadir los controles terrestres y marítimos, y conectar los territorios de producción, acopio y distribución de economías ilícitas. En este escenario, las organizaciones criminales articulan dos vectores principales: el primero, la aviación general clandestina apoyada en aeronaves ligeras y pistas no autorizadas; y segundo, el uso creciente de vehículos aéreos no tripulados (UAV, por sus siglas en inglés) o drones, cuya versatilidad amplía las capacidades operativas de las redes criminales.

La aviación clandestina y el uso criminal de drones constituyen vectores complementarios de las economías ilícitas, al aprovechar vacíos de control estatal, baja visibilidad y tecnologías adaptables para transportar drogas, armas, dinero u objetos prohibidos, así como para vigilar patrullajes, anticipar operativos y proteger rutas criminales. Mientras

2 Fluctuación de los impuestos a la importación de armas de 300% al 30% para facilitar el armamento para la seguridad ciudadana.

los vuelos clandestinos dependen de pistas ocultas, abastecimiento de combustible, redes de protección local y corrupción en zonas fronterizas, marítimas o selváticas, los drones y UAVs ofrecen una alternativa de bajo costo para el microtráfico, el cruce de fronteras con sustancias sintéticas e, incluso, el transporte de explosivos improvisados, en escenarios de mayor violencia. En conjunto, ambos fenómenos evidencian una transformación del narcotráfico regional en un sub-complejo de seguridad donde las rutas aéreas, terrestres y marítimas se refuerzan mutuamente, y donde las tecnologías civiles pueden convertirse en instrumentos de control, evasión y ofensiva criminal.

La expansión del crimen organizado en América Latina debilita la gobernabilidad, intensifica la violencia y fragmenta la autoridad estatal. En este esquema, el control de las zonas de aterrizaje y los corredores aéreos se materializan con las alianzas entre cárteles transnacionales y estructuras locales, como ocurre en el Ecuador con la articulación entre organizaciones mexicanas y bandas criminales nacionales (Malamud y Núñez 2024). Por otro lado, el uso de narcopistas en territorios indígenas, según Bargent (2019), generan deforestación, ocupación ilegal, extorsión y asesinatos, confirmando que la logística aérea ilícita también destruye ecosistemas y tejido social.

En síntesis, la instrumentalización criminal en el dominio aéreo se ha convertido en un espacio de disputa entre soberanía estatal y adaptación criminal, donde la convergencia entre aeronaves clandestinas, UAVs y drones amplía la movilidad, la capacidad de evasión y el potencial de violencia del COT.

En el dominio del ciberespacio

De acuerdo con la UNODC la ciberdelincuencia organizada abarca todos los delitos cometidos por un GDO o sus integrantes, basados en la cibernética o facilitados por la misma, la forma de operar y las herramientas utilizadas en su perpetración (UNODC 2022). El ciberespacio facilita los delitos tradicionales cometidos mediante el uso de medios digitales y, al mismo tiempo, posibilita las modalidades delictivas dependientes de la tecnología. Entre estas destaca el modelo de "Crimen como Servicio" utilizado por actores especializados que proveen *malware o programa maligno*, alojamiento a prueba de balas (*bulletproof hosting*), redes de *botnets* y otros recursos técnicos. Según la UNODC (2026), este modelo ha democratizado el acceso a capacidades de disrupción digital y ha ampliado el alcance operativo de actores que antes carecían de experticia técnica propia.

La intangibilidad, ubicuidad y capacidad para desdibujar las fronteras físicas son características del ciberespacio que se identifica como el entorno digital, indispensable para el desarrollo socioeconómico y el funcionamiento de infraestructuras críticas. El COT ha instrumentalizado de forma asimétrica este dominio con la finalidad de ampliar sus operaciones, maximizar los beneficios ilícitos y reducir la eficacia de los mecanismos tradicionales de persecución penal (Rodríguez y Téllez 2020; UNODC, 2022).

El impacto del COT, en el entorno digital, trasciende el ámbito penal y compromete la estabilidad económica, institucional y social de los Estados. La facilidad de desarrollar economías ilícitas en el ciberespacio, expresadas en fraudes, extorsiones, intrusiones informáticas y ataques contra infraestructuras públicas y privadas, generan flujos financieros de gran magnitud, equivalentes a una proporción significativa del producto interno bruto mundial (CEPAL, 2025). Además, ciberdelincuencia utiliza los activos virtuales y las criptomonedas en el lavado de activos por los mecanismos de ofuscación, mezcladores digitales (*tumblers*) y procedimientos automatizados que permiten fraccionar y desplazar capitales ilícitos con rapidez (GAFILAT, 2021). Esta convergencia entre ciberdelincuencia organizada, tecnologías digitales y mercados financieros virtualizados exige respuestas institucionales especializadas, cooperación internacional sostenida y marcos regulatorios capaces de enfrentar amenazas dinámicas, transfronterizas y técnicamente complejas.

En el dominio de la información y la dimensión cognitiva

La reconfiguración contemporánea de la seguridad evidencia las superación de los límites marcados por los dominios físicos y cibernético hacia el dominio cognitivo de la información y la dimensión cognitiva en la confrontación estratégica. Este dominio entendido como el ámbito donde se moldean percepciones, legitimidades, valores, emociones colectivas y decisiones sociales se consolida como un espacio estratégico decisivo, con efectos directos en la moral, la cohesión social, la doctrina y la opinión pública.

Asimismo, en la era de la hiperconectividad el dominio de la información, se ha convertido en un recurso de poder y en un instrumento de coerción indirecta. Las operaciones de información buscan condicionar la voluntad individual y colectiva mediante la manipulación de narrativas, sesgos emocionales y marcos interpretativos (IEEE, 2023). Desde esta perspectiva, las organizaciones criminales explotan el ecosistema digital para debilitar la

confianza institucional, normalizar la violencia, reclutar nuevos integrantes y construir formas paralelas de autoridad. Por ello, la dominación territorial resulta insuficiente sin una dominación simultánea del territorio simbólico y perceptivo, lo que materializa la sinergia multidominio y la convergencia de los efectos.

Las estrategias criminales en el dominio de la información se articulan principalmente en tres dimensiones. La primera corresponde a la ciber vigilancia inversa, entendida como el uso de inteligencia de fuentes abiertas para monitorear rutinas institucionales, identificar vulnerabilidades operativas y anticipar respuestas estatales. Esta práctica se potencia mediante herramientas de inteligencia artificial capaces de procesar grandes volúmenes de datos y optimizar acciones ilícitas. La segunda comprende el empleo de redes sociales y mensajería cifrada como infraestructuras de propaganda, reclutamiento y coordinación mediante códigos, símbolos y segmentación algorítmica orientados a atraer a poblaciones vulnerables con promesas de ingresos, estatus y pertenencia. Finalmente, la tercera dimensión se expresa en la guerra psicológica, materializada en la difusión calculada de violencia, amenazas y narrativas de poder destinadas a inhibir la denuncia ciudadana, generar temor colectivo y erosionar la autoridad estatal (CSIS, 2025).

Un componente central de esta ofensiva de la información y cognitiva es la narcocultura concebida como un sistema simbólico —imaginarios aspiracionales asociados al poder, riqueza rápida e impunidad— que pueden favorecer la identificación social con figuras criminales, banalizar la crueldad y debilitar los límites normativos entre legalidad e ilegalidad. Así, el COT no solo intimida: también seduce, integra y ofrece sentido de pertenencia allí donde las instituciones estatales aparecen débiles o ausentes. Las acciones del COT en este domino tienden a fortalecer su capacidad económico-delictiva y su proyección como un actor estratégico capaz de disputar la influencia, la legitimidad y el control social frente al Estado (CESEDEN, 2020).

Las operaciones y conciencia multidominio

Operaciones multidominio

Los desafíos de la defensa estadounidense relacionados con el desarrollo de sistemas de Anti-Acceso y Denegación de Área (A2/AD, por sus siglas en inglés), diseñados para restringir la libertad de maniobra de los adversarios en espacios estratégicos se identifican como el punto de partida de la doctrina multidominio. Blanco (2023) señala que este contexto se buscaba integrar las capacidades en distintos dominios para enfrentar adversarios capaces de limitar el acceso, disputar la superioridad operacional y condicionar la iniciativa. Además, de acuerdo con la OTAN (2022) y García e Hidalgo (2025) se afirma que la coordinación multidominio permite presentar desafíos complejos y simultáneos al adversario, al tiempo que se favorece la adaptación frente a la transformación acelerada de los conflictos contemporáneos.

Sin embargo, para efectos del presente artículo se ha considerado la definición de las OMD adoptada por el Ministerio de Defensa de Italia —MDI (2022):

> «Actividades militares llevadas a cabo en múltiples dominios para percibir, comprender y actuar sobre efectos convergentes, con el objetivo de generar múltiples dilemas a una velocidad tal que supere la capacidad de toma de decisiones del adversario. Estas actividades se realizan sincronizando las acciones militares con otros instrumentos del poder nacional y/o con aliados y socios, bajo una estructura de mando y control sincronizada (denominada Mando y Control Multidominio, MDC2»

Esta definición hace referencia al enfoque multidominio relacionado con la optimización de las nuevas tecnologías sumadas a la transformación cultural, doctrinal y organizativa de las entidades de defensa y seguridad. Esta transformación supone transitar desde el enfoque conjunto tradicional hacia una concepción operacional ampliada, capaz de integrar los dominios operacionales y de producir efectos sincronizados en función de objetivos estratégicos comunes OTAN (2022).

A partir de esta base conceptual, las OMD pueden entenderse como un paradigma doctrinal orientado a integrar, de forma simultánea y sinérgica, capacidades en los dominios terrestre, marítimo, aéreo, espacial, cibernético y cognitivo o informacional. Alaniz (2021) explica que este enfoque permite articular soluciones tácticas frente a desafíos estratégicos y operacionales complejos. En la misma línea, García e Hidalgo (2025) sostienen que las OMD amplían la concepción de la acción militar al coordinar efectos en múltiples dominios, mientras que Leiva y Versalovic (2020) destacan su incidencia en la configuración del campo de batalla futuro. En conjunto, estas operaciones buscan generar dilemas múltiples y simultáneos al adversario para afectar su ritmo de decisión y limitar su capacidad de maniobra.

Como muestra la Figura 1, este cambio de paradigma hacia un enfoque multidominio, de

acuerdo con el MDI (2022 y Gilli et al. 2025) emerge como una respuesta deliberada ante los apremios de explotar sistemáticamente las tecnologías avanzadas en un escenario caracterizado por una creciente brecha de capacidades frente a adversarios, estatales y no estatales, competentes para operar simultáneamente en varios o todos los dominios de las operaciones militares —tierra, aire, mar, espacio, ciberespacio. En las dimensiones de los efectos —físico, virtual y cognitivo, en los sistemas del Estado —político, militar, económico, social, informativo y, en los entornos adicionales —información y electromagnético— como parte de un entorno operacional multidominio.

Figura 1:
Entorno Operacional Multidominio



Fuente: Tomado de "The Italian Defence Approach to Multi-Domain Operations 2022" p.8

Este cambio busca la generación de efectos letales y no letales para mejorar la comprensión de los intereses y acciones de los adversarios potenciales y al mismo tiempo limitar su acción a través de una mayor anticipación estratégica y el conocimiento de la situación (MDI 2022)

Petráš (2025), el MDI (2022) y la OTAN (2023 y 2024) coinciden en que la rapidez de la ejecución, la coordinación inter-dominios y la sincronización de efectos físicos, virtuales y cognitivos, constituyen las condiciones principales para materializar el enfoque multidominio, orientado a generar ventajas convergentes y dilemas simultáneos para el adversario. Bajo esta lógica, las plataformas y los sistemas de armas adquieren carácter multidominio solo cuando se incorporan a las arquitecturas operacionales con el potencial de explotar sus capacidades de manera combinada y sincronizada. Esta perspectiva reafirma la centralidad de los factores doctrinal, organizativo y en particular el humano, considerado como el eje principal de la transición multidominio, debido a la formación, el criterio profesional y la capacidad de decisión de los comandantes en todo nivel y del personal militar, en general, que resultan indispensables para la conversión del potencial tecnológico en opciones operacionales viables, oportunas y estratégicamente pertinentes.

Las OMD representan una forma renovada de comprender el conflicto y la competencia estratégica conducentes a una necesaria «transformación multidominio» y el fundamental cambio de paradigma respecto a las operaciones conjuntas tradicionales que, mediante la capacidad de actuación coordinada de sus componentes individuales, están orientadas a alcanzar la superioridad en sus respectivos dominios de competencia, manteniendo una clara delimitación entre dominios. Las OMD tienen como objetivo mantener la libertad de acción en todos los dominios para aprovechar cualquier oportunidad mediante la convergencia de efectos que se alcanzan mediane la sincronización de acciones entre los dominios, y de ser necesario el desarrollo de acciones autónomas, limitadas en tiempo y espacio por un solo componente

para crear una oportunidad en beneficio del resto de componentes.

La conciencia multidominio

La conciencia multidominio (CMD) puede entenderse como el conocimiento operacional amplio, actualizado e integrado de lo que ocurre en los distintos dominios. Dimensiones, sistemas y entornos; así como, la forma en que esos aspectos interactúan dentro de un ambiente determinado. Ryder (2022) sostiene que la superioridad de conciencia de dominios constituye una condición decisiva para la inteligencia militar porque permite integrar información, acelerar el ciclo de decisión y comprender las relaciones que trascienden un solo espacio de actuación. En esa misma línea, Salari (2021) explica que la conciencia multidominio exige interpretar el ambiente operacional como un sistema interdependiente, donde los efectos producidos en un dominio pueden modificar las condiciones de los demás. Por ello, como se indica en la Tabla 1, la CMD no se limita a identificar hechos aislados, sino que busca anticipar amenazas, reconocer oportunidades y construir una visión integral que oriente decisiones oportunas, coordinadas y precisas.

La CMD constituye la base cognitiva que permite planificar, coordinar y ejecutar operaciones multidominio (OMD) con eficacia. Sin una comprensión integrada del entorno, las fuerzas pierden la capacidad de anticipar cambios, responder con agilidad y aprovechar oportunidades en distintos espacios de actuación. Ryder (2022) plantea que la conciencia de dominios debe ser asumida como un elemento central de la inteligencia militar, porque facilita la comprensión del panorama operacional completo y reduce la incertidumbre en la toma de decisiones. A su vez, Salari (2021) muestra que el concepto de operaciones multidominio influye en el diseño operacional al exigir la articulación de capacidades conjuntas, combinadas y tecnológicas. Complementariamente, Martínez-Valera (2022) afirma que el nuevo espacio de batalla se ha ampliado con dominios físicos y no físicos, como el espacio, el ciberespacio, la información y el espectro electromagnético. En consecuencia, puede afirmarse que la CMD representa el «saber y comprender», mientras que las OMD expresan el «hacer coordinado» que se apoya en ese conocimiento. La eficacia de las OMD depende, por tanto, de la calidad, la amplitud y la oportunidad de la CMD que las sustenta.

Tabla 1:
Relación entre la CMD y las OPM

Concepto	Descripción	Relación
Conciencia multidominio	Estado de conocimiento, percepción y comprensión operacional de eventos y relaciones en todos los dominios.	Permite anticipar, coordinar y sincronizar acciones multidominio; como señala Ryder (2022), favorece la integración de información y la reducción de la incertidumbre operacional.
Operaciones multidominio	Planificación, integración y ejecución de acciones (militares o no) en múltiples dominios para generar ventajas estratégicas, operacionales y tácticas de manera sincronizada.	Requieren una CMD robusta para ser efectivas; Salari (2021) vincula su aplicación con la integración conjunta y combinada de medios, mientras que Martínez-Valera (2022) destaca la necesidad de sincronizar capacidades en dominios físicos y no físicos

Fuente: Elaboración propia

La implementación de la CMD ofrece ventajas operacionales y estratégicas. Primero, mejora la toma de decisiones al proporcionar información oportuna y compartida. Segundo, incrementa la rapidez y eficacia de la respuesta estatal, al permitir que fuerzas armadas, policía, autoridades migratorias, organismos de inteligencia y entidades internacionales, entre otras, actúen bajo una comprensión común del entorno. Tercero, favorece un enfoque flexible de seguridad, capaz de anticipar tendencias criminales, ajustar políticas públicas y sostener cooperación internacional frente a amenazas complejas, cambiantes y transnacionales (Conde & Zuluaga, 2025). Entre sus aplicaciones prácticas se destaca la creación de centros de fusión de inteligencia nacionales y regionales, orientados a integrar inteligencia e información procedente de distintos dominios y rastrear las actividades del crimen organizado. Estos espacios facilitan la coordinación civil, militar, policial y diplomática, y fortalecen la cooperación internacional.

Desde una perspectiva integral, la CMD junto con las OMD permiten planificar y ejecutar

respuestas simultáneas, contener amenazas híbridas, limitar la adaptación del adversario y reducir su margen de maniobra. Por tanto, su consolidación no solo representa una innovación doctrinal, sino una condición necesaria para enfrentar organizaciones criminales flexibles, transnacionales y tecnológicamente sofisticadas (Bolaños et al., 2022; Bartolomé, 2019).

Hacia un Sistema de Seguridad Multidominio para Ecuador

Arquitectura del sistema

El camino para la implementación de las operaciones y conciencia multidominio se conjuga con la transformación del sistema de seguridad del Estado hacia un Sistema de Seguridad Multidominio en torno a tres componentes: 1) Centro Nacional de Fusión de Inteligencia Multidominio, 2) Célula de Coordinación Interagencial Operacional y 3) Programa Nacional de Resiliencia Social y Territorial. Estos componentes permitirían vincular la inteligencia, la decisión operacional y la recuperación social del territorio en una misma arquitectura estratégica, en concordancia con las necesidades de una seguridad nacional con enfoque integral:

El Centro Nacional de Fusión de Inteligencia Multidominio constituiría el núcleo informacional del sistema. Su función facilitaría la integración de los datos provenientes de diversos dominios operacionales —terrestre, marítimo, aéreo, espacial, cibernético, financiero, penitenciario e informacional— y sistemas del Estado —entidades gubernamentales, gobiernos autónomos, Asamblea Nacional, Fiscalía, otros— con la participación de las instituciones competentes y bajo reglas estrictas de legalidad, protección de datos y supervisión democrática. El uso de tecnología de analítica avanzada e inteligencia artificial se configuran como herramientas fundamentales para apoyar en la identificación de patrones, rutas, nodos financieros, redes de corrupción y riesgos emergentes, siempre dentro de un marco de control institucional.

La Célula de Coordinación Interagencial Operacional traduciría la conciencia multidominio en decisiones y acciones coordinadas. Su objetivo sería evitar duplicidades, reducir vacíos de responsabilidad y sincronizar las operaciones entre fuerzas de seguridad, justicia, aduanas, migración, inteligencia financiera, gobiernos locales y todas las entidades que sean necesarias conforme los conceptos estratégicos y operacionales definidos para el efecto.

Por su parte, el Programa Nacional de Resiliencia Social y Territorial abordaría el dominio cognitivo de la amenaza mediante prevención comunitaria, recuperación de espacios públicos, reinserción educativa, intervención en barrios vulnerables y comunicación estratégica orientada a fortalecer la confianza ciudadana.

En el plano político, es indispensable declarar a la seguridad multidominio en política pública sostenida, con financiamiento plurianual, evaluación permanente y controles democráticos. Esto supone la actualización del marco normativo para permitir la coordinación interinstitucional efectiva, sin debilitar las garantías constitucionales, la protección de datos personales, ni los controles sobre el uso de la fuerza y la inteligencia.

En el plano estratégico, operacional y táctico se requiere adaptar la doctrina de operaciones y conciencia multidominio al contexto de seguridad del país a través de programas de formación especializada para Fuerzas Armadas, Policía Nacional, entidades gubernamentales, funciones del Estado, gobiernos autónomos y entidades civiles, así como la inversión sostenida en capacidades cibernéticas, espaciales, analíticas y de interoperabilidad, ente otros aspectos que son necesarios para coordinar y sincronizar las capacidades de las entidades del Estado en la consecución de efectos convergentes para alcanzar los objetivos nacionales en el ámbito de la defensa y seguridad.

En el plano de la seguridad internacional, fortalecer la cooperación —vecinal, subregional andina, hemisférica, global— así como con organismos internacionales, como un pilar permanente, para la alcanzar intereses y objetivos comunes alrededor de las amenazas transnacionales como el COT, toda vez que ninguna institución ni Estado pueden enfrentarlas en forma efectiva de manera aislada.

Conclusiones

La evolución del COT hacia un sistema adaptativo complejo exige reevaluar de forma estructural los paradigmas tradicionales de la seguridad interna. La investigación demuestra que las estrategias coercitivas unidimensionales y estatocéntricas resultan insuficientes para contrarrestar el COT, que ha logrado consolidar una gobernanza criminal paralela que afecta a los intereses nacionales, logrando diluir la capacidad de respuesta institucional del Estado al operar de manera simultánea, sincronizada e ininterrumpida a través de los dominios como el terrestre, el marítimo, el aéreo, el ciberespacio y el de la información.

Las Operaciones Multidominio (OMD) que surgen ante una necesidad estratégica y operacional se han

ido reconfigurando para llegar a ser una alternativa viable al entorno operacional y los desafíos de defensa y seguridad. Este enfoque multidominio se constituye como un imperativo estratégico y doctrinal ineludible para el Estado ecuatoriano.

La Conciencia Multidominio (CMD) proporciona la base cognitiva esencial al facilitar la fusión de datos y la cobertura interinstitucional, lo que permite construir una imagen operacional unificada, reducir la incertidumbre y anticipar la evolución de las amenazas híbridas. Además, las OMD viabilizan la articulación de los instrumentos de poder nacional, permitiendo la sincronización de efectos convergentes —cinéticos y no cinéticos— orientados a generar dilemas simultáneos al adversario, afectar su ritmo de decisión y neutralizar sus estructuras logísticas y financieras en las zonas grises del conflicto.

La implementación del enfoque multidominio frente a los desafíos del COT exige el establecimiento de un sistema de seguridad estructurado en centros de fusión de inteligencia, células de coordinación interinstitucional y programas de resiliencia socio-territorial. La materialización de este modelo de seguridad multidominio está sujeta a condiciones habilitantes innegociables: las decisiones políticas sostenidas, la actualización doctrinal y normativa bajo estrictos controles democráticos y el fortalecimiento permanente de la cooperación internacional frente a un fenómeno inherentemente transfronterizo.

Referencias

Alaniz, O. (2021) Operaciones Multi-Dominio. Revista de Ensayos Militares Volumen 7 pág. 109-123, ACAGUE, Chile. https://revistaensayosmilitares.cl/article/view/255/224’

Amazon Watch, (19 agosto 2025). En las sombras del Estado. *Amazon Underworld y Amazon Watch.* https://amazonunderworld.org/wp-content/uploads/2025/08/Policy-paper-trifrontera-ESP.pdf

Arnone, G., Scirè, G. & Bivona, E. (2025). The (mis)use of cryptocurrencies by criminal organizations. *Digital Finance, Vol. 7, pp. 815-851.* https://doi.org/10.1007/s42521-025-00148-1

Arias W., Castillo Y. & Ramon G. (2024) Estrategias para el combate contra el crimen organizado en zonas fronterizas. Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global PACCHA. http://doi.org/10.46652/pacha.v5i14.281

Armijos, L. & Medina, R. (2020). Un Subcomplejo Regional de Seguridad contra el narcotráfico por vías marítimas. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y *Seguridad, Vol. 14(1) pp. 167-188. ISSN: 1909-7743* http://www.scielo.org.co/pdf/ries/v14n1/1909-3063-ries-14-01-167.pdf

Blanco, J. (2023). Operaciones multidominio. El nuevo carácter de la guerra. Revista del Ejército de Tierra Español Nro. 983 págs. 48-53. ISSN-e 2530-2035, https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=316419

Bargent, J. (30 octubre 2019). Ecuador: autopista de la cocaína hacia Estados Unidos y Europa. *InSight Crime.* https://insightcrime.org/es/investigaciones/ecuador-autopista-de-la-cocaina-hacia-estados-unidos-y-europa/

Bartolomé, M. (02 diciembre 2019) Amenazas y conflictos híbridos: características distintivas, evolución en el tiempo y manifestaciones preponderantes. Revista Latinoamericana de *Estudios de Seguridad. doi. org/10.17141/urvio.25.2019.4249.* https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/4249/3197

Bolaños, I.; Jiménez, A. & Noboa, M. (2022). Fuerza Aérea Ecuatoriana: En camino al multidominio. Un análisis transdisciplinario en complejidad. Ciencia y Poder Aéreo, 17(2), *pp.52-64.* https://www.redalyc.org/journal/6735/673573283004/html/

Bueger, C. & Edmunds, T. (2020). Blue crime: Conceptualising transnational organised crime at sea. *Marine Policy 119 (2020) 104067.* https://doi.org/10.1016/j.marpol.2020.104067

Cazar, D. (2026, febrero 18). Avanza el crimen transnacional en la Amazonía de Ecuador. *Mongabay Latam / La Barra Espaciadora.* https://es.mongabay.com/2026/02/ecuador-crimen-transnacional-mineria-deforestacion-areas-protegidas-territorios-indigenas/

Colmenares-Zapata, A. (2025). Nuevas amenazas a la seguridad humana en el siglo XXI: aproximaciones multidimensionales y perspectivas latinoamericanas, pp. 79-98. DOI: https://doi.org/10.59794/rscd.2025.v11i11.148

CESEDEN, (2020). Implicaciones del ámbito cognitivo en las Operaciones Militares. Documento de Trabajo 01/2020. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, https://emad.defensa.gob.es/Galerias/CCDC/files/IMPLICACIONES_DEL_AMBITO_COGNITIVO_EN_LAS_OPERACIONES_MILITARES.pdf

CEPAL (2025). Primer Seminario sobre el Impacto de la Delincuencia Organizada en la Economía de América Latina y el Caribe -, https://repositorio.cepal.org/

bitstreams/72a1010c-822c-428c-97d2-01ffc681bb33/download

Conde, J. & Zuluaga, P. (2025). La necesidad de las operaciones multidominio. En El *pensamiento multidominio en el campo de batalla del futuro para el Estado colombiano: análisis comparado del conflicto Rusia-Ucrania.* Capitulo 6 Pp. 145-170. DOI: https://doi.org/10.25062/9786287602946

Croci, G. (2026). The Shifting Landscape of Organised Crime. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy.* https://doi.org/10.5204/ijcjsd.4024

CSIS (28 mayo 2025). *The Role of Social Media in Cartel Recruitment*. Center for Strategic and International Studies. https://www.csis.org/analysis/role-social-media-cartel-recruitment

DNIA —Dirección Nacional de Investigación Antidrogas (2023, julio 18). Evaluación situacional del entorno estratégico del narcotráfico en Ecuador 2019-2022. https://oeco.padf.org/evaluacion-situacional-narcotrafico-en-ecuador-2019-2022/

Feldmann, A & Luna, P. (julio 2022). Gobernanza Criminal y la Crisis de los Estados Latinoamericanos Contemporáneos. *Annual Review Sociology*. Vol. 48:S-1-S-23. https://doi.org/10.1146/annurev-soc-101221-021836

FGE (2024) Instrumento Técnico de Política Criminal sobre Delincuencia Organizada y Terrorismo. Fiscalía General del Estado. https://www.un.org/en/ga/sixth/80/int_terrorism/ecuador_s.pdf

Galán, C. (2026). Conflicto multidominio y guerra híbrida en el siglo XXI. Instituto Español de Estudios Estratégicos. https://www.defensa.gob.es/documents/2073105/3095923/ieee-2026-guerra-hibrida-ucrania-iran-opinion-70.pdf/9aeca463-373e-e838-02ba-44f6fb66751e?t=1781509503497

GAFILAT (2021). Guía sobre Aspectos Relevantes y Pasos Apropiados para la Investigación, *Identificación, Incautación y Decomiso de Activos Virtuales. Grupo de Acción* Financiera de Latinoamérica. https://www.fatf-gafi.org/content/dam/fatf-gafi/recommendations/2024-Targeted-Update-VA-VASP.pdf

García, R. e Hidalgo, F. (2025). Las operaciones «multidominio» desde la perspectiva de la Alianza Atlántica. Academia de las Ciencias y las Artes Militares. https://www.acami.es/publicacion/las-operaciones-multidominio-desde-la-perspectiva-de-la-alianza-atlantica/

Gilli Andrea, Gilli Mauro & Grgić G. (2025). *NATO, multidomain operations and the future of the Atlantic Alliance.* En Comparative Strategy Vol.44 (1), pp.73–91. Taylor & Francis Group, LLC https://doi.org/10.1080/01495933.2024.2445491

GI-TOC (2024). ¿El paraíso perdido? Tráfico de armas de fuego y violencia en Ecuador. Global Initiative Against Transnational Organized Crime. https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2024/06/Carla-A%CC%81lvarez-%C2%BFEl-parai%CC%81so-perdido_-Tra%CC%81fico-de-armas-de-fuego-y-violencia-en-Ecuador-GI-TOC-junio-2024.pdf

Gortaire, B. (2025). Análisis sobre las dinámicas del Crimen Organizado Transnacional Marítimo (COTM) en la región del Pacífico I. Centro de Estudios y Pensamiento *Estratégico*

IEEE (2023). Acción estratégica de la defensa sobre el ámbito cognitivo: los centros de gravedad del ámbito cognitivo. Instituto Español de Estudios Estratégicos. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2023/DIEEEO19_2023_RAFESP_Cognitivo.pdf

International Crisis Group (31 enero 2024). Miedo, mentiras y lucro: el uso de redes sociales por los grupos criminales en México. https://www.crisisgroup.org/sites/default/files/2024-01/b050-mexico-social-media-spanish_1.pdf

International Crisis Group (12 noviembre 2025). ¿Un paraíso perdido? La lucha de Ecuador contra el crimen organizado. Informe sobre América Latina N°109. https://www.crisisgroup.org/es/rpt/latin-america-caribbean/ecuador/109-paradise-lost-ecuadors-battle-organised-crime

International Crisis Group (13 mayo 2026). El saqueo de la selva: Blindar a la Amazonía del crimen organizado. Informe sobre América Latina No. 11. https://www.crisisgroup.org/sites/default/files/2026-05/111-shielding-the-amazon-sp.pdf

Iturriaga, S. (2020). Operaciones multidominio: Compitiendo por romper el stand off. Revista Ensayos Militares vol. 6, Nro.1 2020, pp. 43-56. ISSN 0719-6989. https://revistaensayosmilitares.cl/article/view/26

JIFE (2024). Escenarios y posibles respuestas a la rápida expansión de la fabricación, la comercialización y el consumo de drogas sintéticas. Informe 2024. Junta Internacional *de Fiscalización de Estupefacientes.* http://www.incb.org/incb/uploads/documents/Publications/AnnualReports/Thematic_chapters/Spanish/AR_2024_S_Chapter_I.pdf

JIFE (2025). Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2024. https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2024/Press_kits/pres s_kit_spa.pdf

Joint Force Development (16 mayo 2016). Cross-Domain Synergy in Joint Operations. Planer's Guide. *United States Joint Staff* https://www.jcs.mil/Portals/36/Documents/Doctrine/concepts/cross_domain_planning_guide.pdf?ver=2017-12-28-161956-230

Futures and Concept Center (07 julio 2020) Army Futures Command Concept for Maneuver in Multi-Domain Operations 2028. AFC Pamphlet 71-20-1. *U.S. Army* https://api.army.mil/e2/c/downloads/2021/01/20/2fbeccee/20200707-afc-71-20-1-maneuver-in-mdo-final-v16-dec-20.pdf

Koonings, K & Kruit, D (2023). Hybrid violence and criminal governance in Latin America. *Social Sciences & Humanities Open Vol. 8, Issue 1, 2023, 100623* https://doi.org/10.1016/j.ssaho.2023.100623

Lanz, M. (2019). El conflicto en las sombras: aspectos generales y elementos jurídicos de las operaciones en la zona gris. Cuadernos de estrategia, ISSN 1697-6924, Nro. 201, 2019, *pp. 17-56.* https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7230258.pdf

Ledesma, A. & Soria, C. (2026). El Estado Ecuatoriano entre el Crimen Organizado, la Administración de Justicia, las Fuerzas de Seguridad y el Derecho Procesal Penal. Ibero *Ciencias - Revista Científica y Académica. ISSN 3072-7197. DOI:* https://doi.org/10.63371/ic.v5.n2.a1068

Leiva R. & Versalovic, B. (2020). Efectos de las operaciones multidominio en el campo de batalla futuro. Revista Ensayos Militares Vol. 6 Nro. 1 2020, pp. 57-80. ISSN 0719-6989 https://revistaensayosmilitares.cl/index.php/acague/article/download/29/21/

Luna, M., Luong, H. & Astolfi, E. (2021). El narcotráfico como crimen organizado: comprendiendo el fenómeno desde la perspectiva trasnacional y multidimensional. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, vol. 16, núm. 1, pp. 199*-214. https://www.redalyc.org/journal/927/92768049010/html/

Lund-Hansen, K. & Reilly, J. (01 noviembre 2024). El enfoque de operaciones multidominio para la formación profesional de gestión intermedia. *War Room Army War College.* https://translate.google.com/translate?u=https%3A%2F%2Fwarroom.armywarcollege.edu%2Farticles%2Fcompetencies-6%2F&hl=es&sl=en&tl=es&client=srp

Malamud, C y Núñez, R. (2024). América Latina, crimen organizado e inseguridad ciudadana. *Real Instituto Elcano.* https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2024/11/ari154-2024-malamud-nunez-america-latina-crimen-organizado-e-inseguridad-ciudadana.pdf

Maldonado, L. (2025, diciembre 26). Crimen Organizado en Ecuador: Perspectiva Criminológica sobre Narcotráfico y sus Efectos en la Seguridad Nacional. Revista de Estudios Institucionales, Vol. 12, No. 23 pp. 27-39. DOI: https://doi.org/10.5944/eeii.45785

Manzi, D. & Calderoni, F. (2025). Criminal network resilience: The evolution of a camorra clan in response to police intervention. *Journal of Criminal Justice*, 98, 102436. https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2025.102436

Manzi, D. & Calderoni, F. (2024). The resilience of drug trafficking organizations: Simulating the impact of police arresting key roles. *Journal of Criminal Justice*, 91, 102165. https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2024.102165

McLaren, R., Clemente, E. & Rusev, A. (2025)**.** *Shadow Fusions: The Convergence of Criminal Networks and the Russian State.* ISBN: 978-954-477-533-9. Center for the Study of Democracy. https://csd.eu/fileadmin/user_upload/publications_library/files/2025_07/Shadow_Fusions_EN.pdf

Martínez-Valera G. (2021). Amenazas híbridas y zona gris. Consideraciones al planeamiento en el nivel operacional. *Global Strategy Report.* https://global-strategy.org/amenazas-hibridas-zona-gris-planeamiento-nivel-operacional/

Martínez-Valera, G. (2022). El enfrentamiento avanzado, las operaciones multidominio. *Global Strategy Report, 20/2022.* https://global-strategy.org/el-enfrentamiento-avanzado-las-operaciones-multidominio/

Ministerio de Defensa de España (2024, febrero) Transformación digital de las FAS para el combate multidominio. NIPO 083-23-274-8 https://emad.defensa.gob.es/Galerias/CCDC/files/transformacion_digital_de_las_fas.pdf

Ministerio de Defensa de Italia (2022). The Italian Defence Approach to Multi-Domain Operations. *Italian Defence General Staff.* https://www.difesa.it/assets/allegati/31787/2.1defence_approach_to_mdos.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia (2024, julio 25). Países de la CAN acuerdan en Bolivia medidas concretas para combatir la delincuencia organizada transnacional, https://cancilleria.gob.bo/mre/2024/07/25/16816/

Nieto, I. (17 octubre 2021). El papel de las Fuerzas Armadas en la zona gris. *Global Strategy Report.* https://global-strategy.org/el-papel-de-las-fuerzas-armadas-en-la-zona-gris/

Olley, W. & Ikerodah, J. (2025). Social media and the spread of global terrorism and criminal activities: A critical review. *Journal of Political Science and International Relationship*, Vol. 2 (1), pp. 109–115. https://doi.org/10.54536/jpsir.v2i1.5799

OECO (2025) Boletín de homicidios intencionales en Ecuador 2025. Observatorio Ecuatoriano *de Crimen Organizado.* https://oeco.padf.org/homicidios2025/

OECO (19 marzo 2026). Informe de caracterización del Crimen Organizado en Ecuador 2025. *Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado y Fundación Panamericana para el Desarrollo.* https://oeco.padf.org/informe-de-caracterizacion-de-crimen-organizado-en-ecuador-2025/

ONU (2024). Letter dated 15 July 2024 from the Secretary-General addressed to the President of the Security Council. *Naciones Unidas* https://digitallibrary.un.org/record/4058511?v=pdf

Orquera, D. & Rodríguez, R. (2025). Nuevas rutas marítimas de narcotráfico en Ecuador. Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación. ISSN: 1390-7786. Vol. 13, No. 2. Pp. 85-98. DOI: https://doi.org/10.26423/zwe78n26

Ortiz, M (2025). Las amenazas trasnacionales en la triple frontera amazónica: configuración de la zona gris. Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército Vol. 4 (1), pp. 35-56. https://doi.org/10.60029/rcesge.v4i1ar3

OTAN (2022). Multi-Domain Operations: Enabling NATO to Out-pace and Out-think its Adversaries. *NATO's Strategic Warfare Development Command*. https://www.act.nato.int/article/multi-domain-operations-enabling-nato-to-out-pace-and-out-think-its-adversaries/

OTAN (2023). Multi-Domain Operations in NATO – Explained. *NATO's Strategic Warfare Development Command.* https://www.act.nato.int/article/mdo-in-nato-explained/

OTAN (2024). Empowering NATO's Technological Edge. *Science & Technology Organization* https://www.sto.nato.int/wp-content/uploads/2024-nato-sto-highlights-web-v3-1-2025-03-31.pdf

Patriarca, G. & Adorno, S. (2025). Rip-off clásico, contemporáneo y falso: desplazamientos tácticos de una modalidad de exportación de cocaína en puertos de Brasil. Revista *Criminalidad, Vol. 67(1), pp. 97-110.*

Pazmiño, M. (13 diciembre 2023) El sistema de inteligencia multidominio interagencial. *Plan V.* https://planv.com.ec/ideas/el-sistema-inteligencia-multidominio-interagencial/

Petráš, Z. (2025) Comparative Analysis of NATO and U.S. Approaches to Multi-Domain Operations. *University of Defence, Brno, Czech Republic*. https://www.vojenskerozhledy.cz/pdfs/vor/2025/02/01.pdf

Ramadhan, S. (2026). How organised crime systems adapt: Opportunity, Resilience, and Laundering Connectivity in transnational criminal networks. *Preprint under review, Springer*. https://doi.org/10.21203/rs.3.rs-8582804/v1

Rodríguez, J & Téllez, I. (2020). Interés nacional en Colombia, una perspectiva para concebir las nuevas fronteras del Siglo XXI. En Nuevas Amenazas en el siglo XXI: Fronteras y *Derechos Humanos. pp. 123-151. Primera edición, 2020. Editorial Planeta Colombiana* S. A. ISBN 13: 978-958-42-8895-0

Rubio, O. y Díaz, J. (2024) Operaciones de Inteligencia y guerras en zonas gris. En Montero, L. y Garzón, O. (Eds.), Comandos: Retos de las Fuerzas Especiales e Inteligencia en la guerra contemporánea pp. 257-286. Sello Editorial ESDEG. https://doi.org/10.25062/9786287602809.11

Ryder, R. (2022). La superioridad de conciencia de dominios es el futuro de la inteligencia militar. *Military Review Army University Press. Segundo Trimestre 2022 pp 32-40.* https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/Q2-2022/Q2-Ryder-2022/RyderSpa2ndQtr2022.pdf

Salari, M. A. (2021). El concepto de operaciones multidominio y su influencia actual en la campaña. Análisis operacional de la Batalla de Mosul (2016-2017). Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, Argentina. http://www.cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/2186/1/TFI%2046%20-%202021%20SALARI.pdf

Schultze-Kraf, M. (2016) Órdenes crimilegales: repensando el poder político del crimen organizado. Iconos Revista de Ciencias Sociales, 2016, pp. 25-44

Soto, J. (2021). La Zona Gris, un Desafío para la Conducción Política y Estratégica. Cuaderno de Trabajo N°6. Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos. https://publicacionesanepe.cl/index.php/cdt/article/download/939/606

Stella, M. L. (28 marzo 2026). Crimen organizado transnacional: cómo opera el nuevo enemigo del Estado nación. *DEF Online.* https://defonline.com.ar/seguridad/crimen-organizado-transnacional-como-opera-el-nuevo-enemigo-del-estado-nacion/

Torrijos R. & Marín, I. (2020). Dinámicas del crimen organizado transnacional durante la pandemia: comportamientos de adaptación y resistencia. Estudios en Seguridad y Defensa, Vol. 15 No. 29. DOI: https://doi.org/10.25062/1900-8325.246

UAFE (16 octubre 2025). UAFE lidera el Control Transfronterizo 2025 contra el lavado de activos en aeropuertos del país. Boletín de Prensa UAFE-No–008–2025 https://www.uafe.gob.ec/uafe-lidera-el-control-transfronterizo-2025-contra-el-lavado-de-activos-en-aeropuertos-del-pais/

UNODC (2022). Compendio de Ciberdelincuencia Organizada. Naciones Unidas. https://www.unodc.org/documents/Cybercrime/tools-and-resources/compendio_de_delincuencia_organizada_es.pdf

UNODC (2022). Guía práctica para elaborar estrategias de alto impacto contra la delincuencia organizada. Naciones Unidas. https://www.unodc.org/cld/uploads/pdf/Strategies/Strategy_Toolkit_SP.pdf

UNODC (2024). World Drug Report 2024. *United Nations publication, 2024*. https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2024.html

UNODC (2024). Combate a la delincuencia organizada transnacional. Naciones Unidas. https://www.unodc.org/ropan/es/combate-a-la-delincuencia-organizada-transnacional.html

UNODC (2025). Convención de las Naciones Unidas contra la Ciberdelincuencia. Naciones Unidas. https://www.unodc.org/unodc/es/cybercrime/convention/text/convention-full-text.html

UNODC (2026). Supplementary Case Studies: Research Brief on Transnational Organized Crime. Naciones Unidas. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/Brief_2026/Transnational_Organized_Crime_Case_Studies_2026.pdf

UNODC (2026). World Drug Report 2026. *United Nations publication, 2026*. Online ISSN: 2411-8338. Naciones Unidas. https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2026.html

UNODC (2026). Research Brief on Transnational Organized Crime. *Naciones Unidas.* https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/Brief_2026/Transnational_Organized_Crime_Brief_2026.pdf

UNODC (2026). Actividades de los delitos cibernéticos organizados. Módulo 13: Delitos Cibernéticos Organizados. Naciones Unidas. https://www.unodc.org/cld/es/education/tertiary/cybercrime/module-13/key-issues/cyber-organized-crime-activities.html

U.S. Army. (2022). FM 3-0: Operations. Department of the Army. https://armypubs.army.mil/epubs/DR_pubs/DR_a/ARN43326-FM_3-0-000-WEB-1.pdf

Vargas, F. et al. (2022). De operaciones conjuntas al multidominio: integración de dominios en las fuerzas armadas latinoamericanas. Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa. https://scielo.do/j/rscd/a/RNTGGTSySmHyTZsLc/?lang=es&format=pdf

Valenzuela Arce, J. M. (2014). Jefe de jefes: Corridos y narcocultura en México. El Colegio de la Frontera Norte, 2014. ISBN: 978-607-479 https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1014/573/1/Jefe-de-Jefes.pdf

van Elteren, C., Vasconcelos, V. & Lees, M. (2024). Criminal organizations exhibit hysteresis, resilience, and robustness by balancing security and efficiency. *Scientific Reports, 14, 17678.* https://doi.org/10.1038/s41598-024-68445-0

Zapata, K. (2023). The clandestine welfare: The role of illicit actors in the provision of social protection in Latin America. *Journal of International and Comparative Social Policy Vol. 39: 2, pp.128–146.* DOI: https://doi.org/10.1017/ics.2023.10

Zúñiga Rodríguez, L. (2016). El concepto de criminalidad organizada transnacional: problemas y propuestas. Nuevo Foro Penal, Vol. 12, No. 86, enero-junio 2016, pp. 62-114. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5627154

NODOS CRÍTICOS PARA ENFRENTAR AL CRIMEN ORGANIZADO: DE LA ESTRATEGIA DIRECTA A LA APROXIMACIÓN INDIRECTA

CRITICAL NODES FOR CONFRONTING ORGANIZED CRIME: FROM DIRECT STRATEGY TO INDIRECT APPROACH

Jorge Vallejo del Castillo[1]

Resumen

Este artículo realiza un análisis de la crisis de seguridad que vive en la actualidad el Ecuador, enfocándose inicialmente en la declaración de la existencia de un conflicto armado interno por parte del gobierno nacional, seguido de un análisis de su evolución a la vista del incremento de los índices de violencia e inseguridad, reflejados en los datos de los últimos años. Asimismo, se realiza un estudio de las acciones que ha emprendido el gobierno nacional con el propósito de enfrentar al crimen organizado, así como también, los obstáculos institucionales, de infraestructura y de cooperación que han afectado y limitado su efectividad. Luego, se contextualiza el escenario a la luz de las teorías de la seguridad que enmarcan el accionar del Estado y de los actores involucrados. Finalmente, se realiza una crítica a la estrategia directa llevada a cabo por el nivel político-estratégico para enfrentar la amenaza, estrategia que no ha permitido desmantelar aún las estructuras y las redes de grupos de delincuencia organizada y grupos armados organizados en todo el territorio nacional, los cuales se adaptan y reconfiguran según la presión de las fuerzas militares y policiales. En este orden de ideas, se identifican y proponen nodos críticos con sus correspondientes acciones que deberían ser consideradas desde una perspectiva de estrategia indirecta, la cual que tiene como finalidad atacar los centros de gravedad.

Palabras clave: crimen organizado, securitización, estrategia directa, aproximación indirecta, centro de gravedad, nodos críticos

Abstract

This article analyzes the security crisis currently affecting Ecuador, focusing initially on the national government's declaration of an internal armed conflict, followed by an analysis of its evolution in light of increasing rates of violence and insecurity reflected in data from recent years. Likewise, it examines the actions undertaken by the national government to confront organized crime, as well as the institutional, infrastructural, and cooperation obstacles that have affected and limited their effectiveness. Next, the scenario is contextualized through the lens of the security theories that frame the actions of both the State and the actors involved. Finally, it offers a critique of the direct strategy carried out at the political-strategic level to confront the threat—a strategy that has not yet succeeded in dismantling the structures and networks of organized crime groups and organized armed groups across the national territory, which adapt and reconfigure themselves under pressure from military and police forces. In this regard, the article identifies and proposes critical nodes along with their corresponding actions, which should be considered from an indirect strategy perspective aimed at targeting the centers of gravity.

Keywords: organized crime, securitization, direct strategy, indirect approach, center of gravity, critical nodes

1 Coronel del Ejército, Magíster en Estrategia Militar Terrestre por la ESPE y Magíster en Gestión de Riesgos. Fue Profesor de la Academia de Guerra del Ejército e instructor de la Escuela Superior Militar "Eloy Alfaro". Actual alumno del Curso de Estado Mayor Conjunto en la ADEMIC.

Introducción

El fenómeno del crimen organizado en el Ecuador puede entenderse como una expresión violenta de la sociedad, ajeno a las normas y a las estructuras impuestas por el Estado, que con su accionar causa terror, caos y desorden en la población y desgasta la moral y la psiquis de todo un país. El Estado tiene la responsabilidad de enfrentarlo de la forma más resuelta, utilizando los medios disponibles para alcanzar los fines. Sin embargo, los resultados obtenidos no han sido alentadores, la inseguridad en varias provincias del país se siente en el día a día, los índices de criminalidad continúan aumentando, a pesar de que el gobierno hace muchos esfuerzos para neutralizar a estos grupos delincuenciales y grupos armados reconocidos por el Estado.

Menciona Dressler et al. (2024) que son tres las causas que explicarían el vertiginoso aumento del índice de homicidios intencionales en el Ecuador, lo cual lo ubica entre uno de los países más violentos e inseguros del continente americano (p.1). Primero, la posición geográfica que ocupa el país entre dos de los mayores productores de cocaína del planeta; segundo, la reconfiguración y reestructuración de las redes delictivas transnacionales que operan en el corredor logístico desde las fronteras hasta el océano Pacífico; y tercero, el debilitamiento de las capacidades de las instituciones del Estado para enfrentar a las amenazas, debido a la penetración de la delincuencia y cooptación de funcionarios públicos.

Ante este escenario adverso, el gobierno de turno ha tomado medidas drásticas, que no han sido parte de la agenda de seguridad de los gobiernos anteriores, pero que es necesario analizarlas para inferir lecciones aprendidas y determinar nuevas soluciones en el nivel estratégico. En este sentido, el presente artículo se ha estructurado en cuatro partes, las cuales abordan de manera general y teórica la crisis actual de inseguridad, hasta llegar a una propuesta de ciertas estrategias que podrían tomarse en consideración como alternativas para enfrentar esta amenaza. La primera parte abarca un análisis desde la declaración del conflicto armado interno realizada en el mes de enero de 2024 describiendo su evolución hasta el primer semestre de 2026, puntualizando métricas estándar que reflejan los índices de violencia que vive el país en la actualidad.

La segunda parte se refiere al análisis de las estrategias que está adoptando el gobierno nacional para enfrentar al crimen organizado, identificando los obstáculos encontrados y la falta de institucionalidad en el Estado, lo cual ha afectado de manera significativa el accionar contundente de las fuerzas del orden. Asimismo, se analizan las debilidades en la falta de infraestructura técnica y tecnológica, que, de cierta manera, buscan fortalecerse mediante la cooperación internacional, que ha permitido, principalmente a las fuerzas militares, contar con medios y técnicas modernas para la lucha contra el crimen organizado.

La tercera parte realiza un análisis de la teoría de securitización originaria de la Escuela de Copenhague, la cual resalta la narrativa del gobierno para convencer al auditorio sobre la peligrosidad de la amenaza actual, que deriva en la securitización del Estado ecuatoriano. Asimismo, se abarca la teoría de los complejos de seguridad regional y se identifica la existencia de una fractura en el complejo, dada la injerencia de potencias extranjeras en el problema interno del país. Seguidamente, se menciona a la estrategia de aproximación indirecta propuesta por Lidell Hart como un camino a seguir sobre la base de la desarticulación del crimen organizado mediante la reevaluación de los centros de gravedad y objetivos decisivos.

En la cuarta parte, se mencionan nueve nodos críticos que es necesario considerarlos como integrantes de una estructura sistémica, en la cual cada uno de ellos actúan de manera individual, pero a la vez, interconectada e interrelacionada para enfrentar la amenaza actual del Estado. El objetivo es la desorganización de las redes criminales y la contención de su crecimiento, tomando en cuenta que la cooperación internacional, especialmente vecinal, es clave para la solución de tan álgidos problemas de tipo social que amenazan y ponen en riesgo a la seguridad nacional del Ecuador.

El diseño de la investigación es de carácter descriptivodocumental, debido a que se ha consultado varias fuentes de carácter científico y legales en bases de datos reconocidas al respecto del fenómeno criminal, con la proyección de identificar y determinar las mejores alternativas para combatir a las actuales amenazas.

Desarrollo

El conflicto armado interno: declaración y evolución

La crisis de seguridad que vive el Ecuador afecta de manera directa a los intereses nacionales, en especial a aquellos de índole vital, que se refieren a la seguridad de los ciudadanos tanto en el interior del país y en el extranjero, la infraestructura crítica y la supervivencia del Estado. Menciona Argoti (2023) que el interés nacional desde su raíz etimológica, se entiende como aquello que es de interés e importancia para quienes nacen en un determinado lugar

específico o para los miembros de una comunidad (p. 16). Según Eikmeier (2012), los intereses se constituyen como el pilar y el fundamento en que se basan los objetivos de las políticas, de allí que, los intereses pueden considerarse como el "qué" necesita ser protegido, mientras que la política determina los límites o la orientación limitante en cuanto al "cómo" de una estrategia (p. 6). Considerando esta premisa, y con base a los hechos violentos suscitados en el Ecuador en la última década, cuyos protagonistas han desatado una ola de terror en la población ecuatoriana, el poder ejecutivo ha decidido enfrentar de forma contundente al crimen organizado, es decir, enmarca el actual escenario y su respuesta en la teoría realista.

El crimen organizado en el Ecuador ha evolucionado desde hace varios años, pero a inicios del año 2024 llegó a su apogeo, lo cual ha marcado la agenda política del país y ha movilizado una enorme cantidad de recursos a nivel nacional con la finalidad de reducir los índices alarmantes de criminalidad y delitos conexos en la mayor parte de las provincias del territorio nacional, especialmente en las de la costa ecuatoriana. Altamirano (2024), manifiesta que es imprescindible comprender que el crimen organizado constituye una de las expresiones más complejas de la delincuencia, enmarcándose su accionar y composición en las teorías estructuralistas y constructivistas, considerándose entre las primeras, las condiciones en las que se fomenta la actividad delincuencial: falta de educación, pobreza extrema, desempleo, abandono del Estado; mientras que en las segundas, se asocia el rol de las leyes y su efecto preventivo o disuasivo frente a un sistema de justicia corrupto, resquebrajado y débil, además de un aparato burocrático ineficiente (p. 8).

El 9 de enero de 2024, el gobierno de la República del Ecuador reconoce la existencia de un Conflicto Armado Interno mediante el Decreto Ejecutivo No. 111, en el cual se expone, entre otros motivos, el accionar terrorista y delincuencial de 22 grupos, clasificándolos como organizaciones terroristas y actores no estatales beligerantes (Gobierno del Ecuador, 2024). En consecuencia, el Estado emplea el monopolio de la fuerza a través de sus Fuerzas Armadas (FF.AA), con la finalidad de neutralizar la amenaza, respetando de manera irrestricta el derecho internacional humanitario y los derechos humanos. Bajo la perspectiva del tratadista Marco Monroy (2002) "(…) una guerra puede empezar con una declaración de guerra o con el comienzo efectivo de hostilidades (…)" (p. 542), de allí que, es importante, emitir disposiciones precisas para todas las instituciones del Estado en el nivel político-estratégico, a fin de enfrentar a quienes atenten contra la seguridad nacional en esta guerra declarada.

Debido a la reconfiguración de la composición, organización e intensidad de la violencia de los grupos armados organizados (GAO), el 8 de abril del 2024, es emitido el Decreto Ejecutivo No. 218, mediante el cual se reconoce la persistencia del conflicto armado interno (Gobierno del Ecuador, 2024). Para este entonces, transcurrieron casi tres meses desde que se declaró la existencia de este conflicto, tiempo en el cual las FF.AA y la Policía Nacional intentaron garantizar los derechos y libertades de la ciudadanía, sin embargo, el escenario se tornó cada vez más complejo por el índice creciente de criminalidad y violencia, colocando en riesgo a la integridad del Estado. Por estas causas, el presidente de la república ha acudido a las declaratorias de estado de excepción de forma recurrente, limitando ciertos derechos a la ciudadanía, y acrecentando el descontento social. En este sentido, sería mejor plantear el direccionamiento estratégico para proporcionar objetivos a mediano y largo plazo, definiendo "fines" y "medios", y permitiendo que las entidades gubernamentales se encarguen de procesar las "formas".

El 16 de julio de 2025, mediante el Decreto Ejecutivo No. 55, el gobierno ecuatoriano nuevamente reconoce la persistencia de un conflicto armado interno en contra de los GAO, basándose en informes emitidos por el Centro de Inteligencia Estratégica, en el que se evidencia la concurrencia de criterios mencionados en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Seguridad Nacional, relacionados a la organización de los grupos armados e intensidad de la violencia (Gobierno del Ecuador, 2025). Se sumaron a estos grupos, tres estructuras disidentes de las ex Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC): Comandos de la Frontera, Frente Oliver Sinisterra y Comuneros del Sur, las cuáles también han sido reconocidas como GAO a través del Decreto Ejecutivo No. 632 del 15 de mayo de 2025, debido a la creciente incidencia de estos en el conflicto armado interno que afecta al Ecuador (Gobierno del Ecuador, 2025). Estos GAO colombianos mantienen alianzas con estructuras terroristas del Ecuador, en especial con los Choneros y los Lobos, las cuales disputan el control de territorios y rutas del narcotráfico desde la frontera norte y sur del país hacia los puertos de salida en el océano Pacífico y también hacia el Perú y Brasil a través de las rutas fluviales existentes en el oriente ecuatoriano.

Se debe resaltar que, la evolución del crimen organizado en el Ecuador no se constituye como un fenómeno aislado, al contrario, es la consecuencia de dinámicas geopolíticas de los operadores criminales, en especial del narcotráfico, que buscan puertos no custodiados. De acuerdo a Dressler et al. (2024), existen tres causas principales para elegir al Ecuador como uno de estos puertos: rol estratégico del

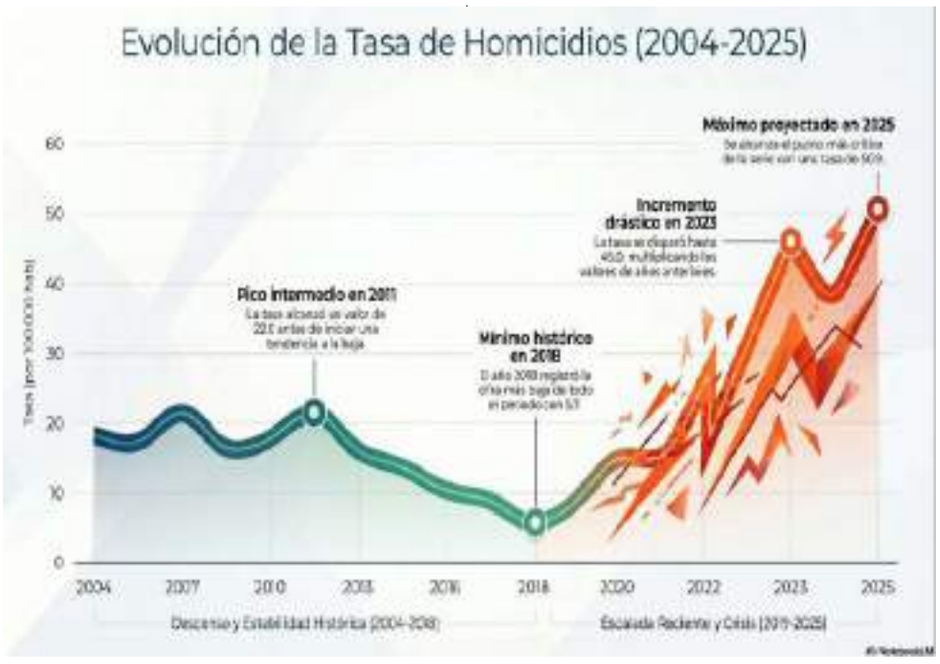
país en el tráfico de cocaína debido a su ubicación geográfica, reconfiguración continua y violenta de los GAO y grupos de delincuencia organizada (GDO), y, debilitamiento de las capacidades estatales (p. 1). Al respecto de esta última causa, es importante señalar que existen riesgos relacionados a la infiltración del crimen organizado en las instituciones públicas, inclusive en las fuerzas del orden, lo cual resta credibilidad, aumenta los índices de corrupción y amenaza a la legitimidad democrática. Además, la evidente ausencia estatal en las fronteras induce a sus pobladores a formar parte activa de las redes criminales o a colaborar con ellas como fuente de información y alerta temprana.

En este orden de ideas, es imprescindible comprender numéricamente el status del Ecuador frente a la crisis de seguridad más álgida de su historia. De acuerdo con los datos proporcionados por Numbeo (2026), de un listado de 150 países, Ecuador tiene un índice de criminalidad de 61.92 puntos, que según la escala de valores lo ubica en un nivel alto; y tiene un índice de seguridad de 38.08 puntos, que lo ubica en un nivel bajo (p. 3). La cantidad de homicidios intencionales se constituyen como el factor de medida global para calcular la violencia y el crimen organizado, en este sentido, según Insight Crime, en el año 2025 se establece la tasa de homicidios en el Ecuador en 50.9 (por cada 100 mil habitantes), 31% más en referencia al 2024, siendo esta la cifra más alta de su historia. De allí que, según lo señala Dressler et al. (2024), la crisis del país está lejos de ser un fenómeno gradual, dada la escalada de violencia y la multiplicidad de delitos, lo cual obliga a reevaluar las causas estructurales y a adoptar otras estrategias que permitan atacar los centros de gravedad que se constituyen como la fuente de poder del crimen organizado y de sus redes trasnacionales.

En la Figura 1 se puede apreciar la evolución y tendencia de la tasa de homicidios intencionales en el Ecuador, de acuerdo a los datos proporcionados por Insight Crime desde el 2004 hasta el 2025. En la primera década del presente siglo, existe un crecimiento leve de la cantidad de homicidios, pero a partir de los primeros años de la segunda década se observa una caída importante, lo cual le permitió consolidarse al Ecuador como uno de los países más pacíficos de la región con base a esta métrica estándar internacional. Luego, desde el año 2018 inicia un incremento acelerado de esta tasa, alcanzando picos importantes en el año 2023 y posteriormente su máxima cifra en el año 2025. Cabe resaltar que desde el año 2024 hasta la actualidad el aumento desmesurado de víctimas podría derivarse de la guerra existente entre bandas delincuenciales y GAO, debido a disputas por rutas de narcotráfico y territorios, ajustes de cuenta, delitos comunes e inclusive por causa del conflicto armado interno que mantiene el Estado en contra de los grupos terroristas que operan en el territorio ecuatoriano, visualizándose una evidente crisis de seguridad.

Figura 1

Evolución de la tasa de homicidios en el Ecuador (2004-2025)



Fuente*:* Elaboración propia mediante Notebook LM (Google, 2026) con base en datos de Insight Crime desde el año 2004 hasta el año 2025.

En la Figura 2 se observa un mapa de calor en el que se evidencia, en general, un incremento de la violencia en el Ecuador, tomando como línea base el año 2019 en que la tasa de homicidios fue de 7 por cada 100.000 habitantes, equivalente a 1187 homicidios, hasta una tasa de 50.9 que equivale a 9216 homicidios en el año 2025. La mayoría de casos se concentran en las provincias de la costa, alcanzando niveles altos y críticos en las provincias de Guayas, Santa Elena, Manabí, El Oro y Los Ríos, coincidente con la existencia de puertos marítimos que bien podrían ser utilizados para la salida de alcaloides por el océano Pacífico hacia Centro y Norte América. Asimismo, se aprecia una intensidad alta de violencia en la provincia de Sucumbíos, frontera con Colombia, y específicamente con el Departamento del Putumayo, área donde se encuentran localizados una gran parte de sembríos de hoja de coca y laboratorios productores de cocaína.

Figura 2

Intensidad de homicidios intencionales por provincias en el Ecuador (2019-2026)



Fuente: Elaboración propia mediante NotebookLM (Google, 2026) con base en datos del Ministerio del Interior publicados en la página Datos Abiertos.

¿Cómo se enfrenta actualmente al crimen organizado?

Con el fin de responder a esta pregunta, es importante analizar las acciones y gestiones que está realizando el gobierno ecuatoriano para disminuir los niveles de violencia en el país, así como también, es imprescindible reconocer los obstáculos que se deben franquear para lograrlo. A partir del 16 de junio de 2026 rige un nuevo estado de excepción en el Ecuador, bajo el Decreto Ejecutivo No. 423, el cual alcanza a diez provincias y se aplican medidas extraordinarias cuyo propósito es combatir la violencia criminal y el narcotráfico. Entre las causas principales consta el incremento de asesinatos y la grave conmoción interna provocada por el avance de las estructuras delictivas (Sarango, 2026). Se evidencia que los resultados obtenidos hasta la presente fecha, no han logrado reducir el índice de homicidios intencionales ni tampoco la percepción de inseguridad en la ciudadanía. Sin embargo, se han tomado medidas y se han desarrollado acciones que es preciso puntualizar para contextualizar el actual escenario.

En la Figura 3 se observa una línea de tiempo que muestra los decretos ejecutivos emitidos por el gobierno nacional desde enero de 2024, fecha en la cual se reconoció la existencia de un conflicto armado interno, hasta junio de 2026, cuando se evidencia la persistencia de este conflicto. Es indudable que, en este periodo de 30 meses, ha existido una recurrencia de decretos ejecutivos y de estados de excepción que han sido aplicados a la mayoría de las provincias de la costa y ciertas provincias de la sierra y oriente del país, debido al recrudecimiento de la violencia. En todos los estados de excepción se ha encargado la responsabilidad de llevar el esfuerzo principal a las FF.AA y la Policía Nacional, instituciones que planifican y ejecutan diferentes operaciones para enfrentar a las amenazas, aplicando en todo momento el principio de la masa en los sectores más conflictivos y peligrosos.

Figura 3

Línea de tiempo de los Decretos de Estado de Excepción sobre CANI (2024-2026)



Fuente: Elaboración propia mediante NotebookLM (Google, 2026) con base en datos de fuentes obtenidas de páginas oficiales del Gobierno Nacional.

Los hechos suscitados a inicios de enero de 2024 en que los grupos delincuenciales demostraron su intención y organización, permitieron la declaración del conflicto armado interno, y de forma inmediata el empleo contundente de las fuerzas militares y policiales. "(…) pese a la intervención militar prolongada y a la evidente suspensión de derechos, la violencia letal no se ha reducido de manera consistente. Se observa también que la estrategia reactiva no desmantela estructuras criminales complejas (…)" (Rivera et al., 2026, p. 1945). Estas estructuras cuando se sienten perseguidas se reubican en el territorio y se adaptan al accionar del Estado, por lo que nuevamente se entra en un juego del "gato y el ratón", tornándose compleja la tarea de neutralizar a estos grupos al margen de la ley. De allí, la importancia suprema de la inteligencia, la cual permite establecer objetivos claros hacia donde deben apuntar las líneas de esfuerzo y las líneas de operaciones, que en muchos de los casos se han direccionado hacia blancos de alto valor, con lo cual se desarticula las cabezas de las estructuras, y se obtiene resultados óptimos temporales, hasta que nuevamente se reorganice la estructura y la red criminal con nuevos líderes y se adopten nuevas formas de continuar las actividades delictivas.

Córdova et al. (2026) manifiesta que el gobierno ecuatoriano ha incorporado ciertos planes, programas y proyectos destinados a paliar los efectos adversos del crimen organizado, considerando que este es el resultante de factores económicos, sociales, políticos y culturales no satisfechos por ciertos estratos de la población (p. 1471), los cuales son susceptibles

a cooptación por parte de grupos delincuenciales transnacionales. De acuerdo con Martínez (1993), citado por Córdova et al., la política criminal del Estado comprende el conjunto de estrategias institucionales cuyo fin es prevenir, reprimir y controlar los delitos (p. 1463), lo que implica, establecer estrategias holísticas, que aborden desde diferentes aristas, los métodos para enfrentar al crimen organizado y contribuir a la reducción de la violencia. En este sentido, Ferrajoli (2006) concuerda en que es necesario combatir al crimen organizado desde el ámbito social, tomando en consideración que se debe garantizar los derechos a la seguridad, la salud, el trabajo y el empleo, para asegurar el crecimiento económico del Estado y, en consecuencia, favorecer la disminución de la inseguridad (pp. 3-10). La pregunta que cabe en este momento es: ¿se ha considerado seguir una hoja de ruta interdependiente e interinstitucional para abordar la problemática de inseguridad?

Con esta premisa, Enríquez (2025) indica que debe existir eficacia al momento de instaurar una política de seguridad pública, en razón de que agregar más fuerzas militares y policiales en un determinado lugar o incrementar las multas y endurecer las penas, no garantiza la reducción sostenida de la violencia, e inclusive, no se encara a las raíces profundas del problema (p. 109). Es imperativo comprender que la seguridad no se construye con represión, sino con un componente clave que es la prevención y creación de oportunidades para generar una convivencia pacífica. El establecer políticas inclusivas, además de políticas preventivas, no solo permitirá neutralizar al crimen organizado, sino también se atacarán las causas fundamentales: pobreza y exclusión social (Zambrano, 2022, p. 6). De esta manera, el fortalecimiento de las políticas de seguridad debe abarcar acciones de prevención social, así como acciones permanentes llevadas a cabo por los entes competentes en materia de seguridad ciudadana, manteniendo la presencia estatal a través de las diferentes instituciones públicas en los sectores de mayor influencia del crimen organizado.

Enríquez (2025) menciona también que la cooperación internacional ha sido clave al momento de enfrentar al crimen organizado, de allí, la presencia en el Ecuador de agencias internacionales como la DEA2 (p. 118). Este organismo internacional tiene una participación activa en Ecuador como socio estratégico para la generación de inteligencia en varios niveles, así como capacitación y coordinación en asuntos referentes al crimen organizado y al narcotráfico. Asimismo, la presencia de unidades militares norteamericanas pertenecientes al Comando Sur de los Estados Unidos (EE.UU) en el Ecuador es significativa, ya que su misión es entrenar a unidades especializadas pertenecientes a las fuerzas del orden con técnicas y procedimientos de combate, además de dotarles de equipo tecnológico, cuyo fin es combatir a las redes delictivas que se fortalecen y se adaptan al accionar militar o policial. Según lo describe Loaiza (2026), el entrenamiento proporcionado por militares estadounidenses, incluyeron ejercicios de operaciones marítimas, combate en espacios cerrados, manejo de armamento e interoperabilidad entre fuerzas, como parte de los programas de cooperación bilateral en seguridad. En definitiva, el problema ha sido enfrentado mayoritariamente desde el ámbito militar y policial, pero no se evidencian aún las acciones y los resultados en otros ámbitos.

En lo referente a la administración de justicia, Tapia et al. (2024) manifiesta que ha existido un sinnúmero de críticas sobre el sistema judicial debido a escándalos y hechos de corrupción y falta de independencia (p. 531). Así también, el informe del Índice de Percepción de la Corrupción, indica que Ecuador está en una posición preocupante, reflejando un bajo puntaje debido a los altos porcentajes de corrupción dentro del sector público, en el cual se incluye el sistema judicial (Transparency International, 2026). Esta métrica es el resultado del análisis y de los datos procedentes de instituciones importantes como el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial, cuyas conclusiones indican que la debilidad institucional, en especial del sistema judicial, constituye uno de los factores principales para el incremento y expansión del crimen organizado, dificultándose su persecución y enjuiciamiento, y favoreciendo la cultura de impunidad. Así también concuerda Arévalo (2026) cuando menciona que es evidente la existencia de debilidad en los mecanismos de control estatal, generándose inestabilidad institucional, acrecentando la penetración de estructuras criminales en sectores estratégicos como la seguridad, la justicia y los organismos de control (p. 2170), ¿nos encontramos ante un caso de gobernanza criminal?

"La gobernanza criminal es como los actores estatales y no estatales interactúan en entornos donde el crimen organizado posee una fuerte influencia en las estructuras de poder" (Manobanda, 2025, p. 189). Existen varias investigaciones que intentan explicar este fenómeno, concluyendo como factor común que se trata de un poder paralelo que se infiltra en las instituciones del Estado, cualquiera que estas sean, deformando su legalidad y estableciendo redes de confabulación para garantizar la impunidad. Lessing (2022) menciona que este fenómeno es muy visible en América Latina, donde grupos armados ejercen un control social y político de forma paralela con

2 Agencia Federal del Sistema de Justicia de los EE.UU, responsable de hacer cumplir las leyes sobre sustancias controladas y combatir el narcotráfico a nivel nacional e internacional. (www.dea.gov)

las instituciones estatales (p. 16), lo cual se ha podido evidenciar en el Ecuador principalmente en el sistema penitenciario y en varios sectores suburbanos, e inclusive urbanos, de ciertas ciudades de la costa, donde se imponen códigos de conducta estrictos, se extorsiona a comerciantes, se amenaza a quienes colaboren con las fuerzas del orden, se recluta a adolescentes e inclusive a niños para el cometimiento de delitos, influyendo de este modo en la cotidianidad de la población. Este fenómeno se constituye en otro obstáculo que el Estado debe enfrentar en su camino para reducir los índices de violencia e inseguridad.

En el nivel operacional y táctico, las FF.AA llevan a cabo operaciones militares de vigilancia fronteriza y control de espacios aéreos y acuáticos, operaciones de competencia legal en áreas urbanas y rurales, patrullajes motorizados y a pie como medida de disuasión, operaciones en apoyo a otras instituciones del Estado, operaciones militares de ámbito interno que abarcan las acciones de reconocimiento ofensivo y registro como las más recurrentes. Además, se cuenta muchas veces con el apoyo de fiscales y policías que intervienen en estas operaciones para judicializar los hallazgos y detener a quienes hayan sido aprehendidos. En definitiva, las fuerzas militares y policiales se han desplegado en todo el territorio nacional, pero a pesar de eso, la percepción de inseguridad se ha incrementado y la concurrencia de una gran cantidad de delitos es más evidente, lo cual genera un enorme descontento social y críticas al gobierno de turno.

Figura 4

Fuerzas Armadas en la ejecución de operaciones militares de ámbito interno



Fuente: BOES54 “CAPT. CALLES”, Fotografía tomada en el sector de Punino, relacionada al combate en contra de la minería ilegal.

Contextualización teórica y estrategia de aproximación indirecta

El crimen organizado se constituye como uno de los actores antagónicos del escenario conflictivo que vive el Ecuador en la actualidad. Este se ha transformado en un actor no estatal beligerante, con capacidades de planificación, coordinación y ejecución de actos violentos en contra de los elementos constitutivos del Estado: su población, su territorio, su gobierno y su soberanía. En el análisis que se presenta a continuación, tomando en cuenta las conceptualizaciones de la Escuela de Copenhague, se ha considerado como objetos

referentes al Estado ecuatoriano y a la sociedad, dos de los principales actores que deben ser protegidos del accionar violento de los grupos delincuenciales y de los grupos armados organizados.

Es pertinente indicar que, a partir de la declaración de la existencia del conflicto armado interno, el Ecuador se ha contextualizado dentro de un enfoque realista, debido a que, para enfrentar a un actor beligerante no estatal considerado como terrorista, se ha recurrido al empleo de las capacidades militares y policiales de forma contundente, es decir, aplicando el poder duro del Estado (Larenas, 2013, p. 83). En este sentido, la política de seguridad se orientó hacia el control territorial permanente por parte de las fuerzas militares, ocupando cada espacio posible a través de la masificación en lugares de alta peligrosidad o donde exista incremento de muertes violentas. Asimismo, la respuesta del gobierno nacional tomó en consideración que todos los actos de violencia y criminalidad llevados a cabo por 22 agrupaciones (hasta ese entonces), no son parte de una fenomenología delictual común, sino que entran en una categoría de "amenaza terrorista", que van en contra de la soberanía del Estado y su integridad territorial.

La teoría de la securitización (Escuela de Copenhague), propuesta por Buzan y Oli Wæver es aplicable en este caso, ya que se trata de una amenaza a la sociedad y su seguridad, siendo la securitización una necesidad imperiosa y emergente para el Estado ecuatoriano (Sisco, 2024, p. 138). Según el análisis, el actor securitizante es el Gobierno, el mismo que estructura un discurso mediante el cual la sociedad reconoce que el escenario es extremadamente complejo, y que rompe esquemas e inclusive las reglas del juego político (p.138). Continúa Sisco aclarando que cuando un tema es securitizado, significa que se ha convertido en un problema de supervivencia que no es posible resolver empleando las formas y medios comunes o normales (p. 139). Luego, Orozco (2003), define que el objeto referente de la seguridad, en las teorías del realismo y en el neorrealismo es la integridad territorial del Estado, pues, a la par, se trata de preservar su soberanía (p.145). Además, se aclara que el objeto referente está relacionado directamente con los sectores que se busca salvaguardar y que son susceptibles de ser atacados por la amenaza (p.149). En esta línea, al considerar que el objeto referente es el Estado, se busca preservar el sector político y social, empleando la fuerza militar para garantizar la soberanía e integridad territorial.

En lo que concierne al crimen organizado, cabe relacionarlo con el posmodernismo y las "áreas grises". Cruz (2016) indica que estas áreas son aquellas en donde el Estado ha perdido el control y se ve amenazada su estabilidad por causa de actores no estatales (p.11), lo cual afecta de forma significativa a regiones y zonas urbanas en las que el control se ha traspasado de las organizaciones legítimas del Estado hacia las organizaciones criminales. Estas últimas conforman redes nacionales e internacionales flexibles, con capacidad de adaptación a los cambios y a las intenciones del Estado, por lo cual, no es fácil enfrentarlas utilizando métodos tradicionales. Existe una delgada línea, casi invisible entre la legalidad y la ilegalidad, lo cual favorece a la ejecución de actividades ilícitas. Conforme a Crisis Group (2025), el territorio ecuatoriano alberga un sinnúmero de áreas grises, tanto en los puertos de salida al océano Pacífico como en las cárceles a nivel nacional, sin considerar áreas urbanas y rurales ubicadas en ciertas provincias de la costa (p. 38).

Sisco et al. (2004), menciona que la teoría planteada por Barry Buzan a través de una agenda ampliada, abarca cinco ámbitos o sectores de seguridad, los cuales pueden ser explicados desde la perspectiva del crimen organizado y que afectan al Estado y sus componentes.

- *Ámbito político*: el crimen organizado ha penetrado en las esferas políticas, buscando cooptar al propio Estado, amenazando la soberanía y cuestionando la legitimidad del gobierno, provocando inestabilidad en las instituciones públicas. Varios hechos lo confirman, uno de ellos es el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio en 2023, con lo cual se evidencia la injerencia de la delincuencia en la política.

- *Ámbito militar y policial***:** la penetración del crimen organizado en este ámbito se ha evidenciado en la cooptación de militares y policías, quienes a cambio de dinero entregan información, o en el peor de los casos, venden armamento y munición de varios calibres a los grupos delincuenciales, los cuales se arman y están en condiciones de enfrentar a las fuerzas legales. Como ejemplo se debe mencionar el ataque por parte de grupos armados organizados a miembros del Ejército ecuatoriano en el Alto Punino el 9 de mayo de 2025.

- *Ámbito económico***:** al respecto de este ámbito se debe resaltar que el delito de extorsión ha quebrado la economía de un sinnúmero de pequeñas y medianas empresas a nivel nacional, lo cual deteriora la economía, el comercio y desarrollo de amplias zonas urbanas, limitando la posibilidad de

que se produzcan nuevas inversiones y emprendimientos. Asimismo, el lavado de activos amenaza de forma permanente al sistema financiero del país.

- *Ámbito social*: el crimen organizado ha penetrado de tal forma de causar un impacto social de amplias proporciones en la ciudadanía debido a la inseguridad y al incremento de la violencia. Asimismo, este impacto social crece a causa del reclutamiento de niños y adolescentes para cometer delitos, perjudicando al tejido social y el bienestar moral y psicológico de la población en general.

- *Ámbito ambiental***:** la penetración del crimen organizado se evidencia en la minería ilegal, la pesca ilegal, la tala indiscriminada de árboles, la cacería ilegal, la destilación artesanal de combustible, la contaminación de ríos, la emisión de gases tóxicos, entre otros delitos ambientales, que tienden a la contaminación del medio ambiente y ponen en peligro a la naturaleza.

• En este sentido, según Sisco, cuando se ha enmarcado al crimen organizado y al Estado dentro de los cinco sectores propuestos por Buzan en su agenda ampliada, se percibe que se trata de un asunto de seguridad nacional, lo que legitima el empleo de métodos más heterodoxos para resolverlo (p. 125).

• Por otro lado, al considerar como objeto referente a la sociedad, se infiere que las teorías constructivistas ponen especial importancia en ella, destacando que es necesario preservar la cultura y las creencias (Cruz,2016, p.11). Según este autor, el referente central de la securitización deja de ser el Estado, cambiando la dirección hacia la identidad de la sociedad y de los individuos (p. 12). De acuerdo a lo estipulado en la Constitución de la República en el artículo 3, el Estado garantiza a sus habitantes el derecho a una cultura de paz y a la seguridad integral; y, en el artículo 66 se reconoce y garantiza a las personas su derecho a la integridad personal y una vida libre de violencia en los ámbitos públicos y privados (Gobierno del Ecuador, 2008). En este sentido, es obligación del Estado gestionar tal seguridad, por lo que debe buscar todos los mecanismos disponibles para garantizarla y así cumplir lo que dispone la Carta Magna.

• Seguidamente, y para finalizar la contextualización teórica de los actores presentes en el escenario de seguridad actual en el Ecuador, es pertinente realizar una crítica de forma constructiva a la estrategia con la cual se enfrenta al fenómeno del crimen organizado.

• Inicialmente, y para delimitar lo que acontece en el actual escenario, Crisis Group (2025) menciona que la "forma" en la que el Estado, a través del Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior, afronta a la amenaza, se ha dividido en tres pilares que son: "control territorial y operaciones ofensivas directas; fortalecimiento de la inteligencia militar y las operaciones especiales; y la neutralización de objetivos de alto valor, con los cabecillas criminales como máxima prioridad" (p. 26). Además, menciona que se incrementó el presupuesto en seguridad en más 300 millones de dólares, parte del cual fue destinado a la construcción de centros carcelarios en zonas específicas del país (p. 27). En lo relacionado a cooperación internacional, desde el gobierno del presidente Guillermo Lasso y actualmente, con el gobierno de Daniel Noboa, ha existido intensificación de acciones en este ámbito, principalmente con EE.UU y la Unión Europea (UE). La cooperación regional, en especial con Colombia y Perú, países vecinos, se ha obstaculizado por problemas de desconfianza política e ideológica, razón por la cual no prospera.

• En este orden de ideas, se debe puntualizar que el crimen organizado mantiene enlaces con mencionados países vecinos, por lo cual, las soluciones no pueden definirse de forma separada. Tomando como modelo la teoría de los complejos de seguridad regional, se identifica que, al no existir apoyo por parte de Perú y Colombia, la red de relaciones entre Estados no se consolida, y, por ende, se produce una fractura en el complejo, impidiendo de esta manera la cohesión regional (Gatica, 2021, p. 121). Al existir cooperación de potencias extranjeras, se produce una "penetración en el complejo", lo cual podría derivar en una macrosecuritización, debido a que el problema interno del Ecuador pasa a alinearse a las agendas globales de las mencionadas potencias. (Yepes, 2013, p. 385). En definitiva, la teoría sugiere que no necesariamente se debe recurrir a ciertos países para solucionar un problema interno, sino que se debe adoptar estrategias que vayan más allá del realismo, buscando la cooperación vecinal, lo cual en adelante será posible, dados los últimos resultados electorales en Colombia y Perú, debido al alineamiento político que podría existir entre los tres mandatarios.

• Por otro lado, como parte del análisis es imprescindible citar nuevamente a Eikmeier, quien hace mención a que la estrategia en el contexto

militar se subordina a la política en el sentido de que la política proporciona la orientación o los límites que debe considerar la estrategia (p. 6). En consecuencia, la estrategia militar debe ser clara, tener un alcance adecuado y ser flexible para adaptarse a los cambiantes objetivos políticos emanados por el nivel político-estratégico. Como se puntualizó anteriormente, existen tres pilares en los que se basa la estrategia que lleva a cabo el gobierno, bajo la condición de que deben estar alineados a los centros de gravedad identificados en el escenario. Dados los resultados adversos con respecto a la reducción de índices de violencia e inseguridad, probablemente, los centros de gravedad no han sido identificados de manera correcta. En este sentido, dice Eikmeier, el centro de gravedad proporciona información útil sobre la selección de objetivos y facilita un direccionamiento estratégico y operacional lógico, además de las líneas de operaciones y líneas de esfuerzo que conectan los puntos decisivos (p. 42).

• Agrega Eikmeier que existen dos opciones para atacar los centros de gravedad, la una es de forma directa y la otra de forma indirecta (p. 40). Según los hechos evidenciados, se ha seguido la primera opción, con la intención de consumir menos tiempo en la conquista de los objetivos, asumiendo que se tiene ventaja sobre la amenaza, lo cual no se ha podido constatar del todo. En este sentido, corresponde cambiar el enfoque hacia una forma indirecta, reevaluando los centros de gravedad y los objetivos estratégicos y operacionales, tomando en cuenta que es vital determinar capacidades, requerimientos y vulnerabilidades críticas de la amenaza, para definir un enfoque operacional conveniente, lo cual permitirá alcanzar el estado final estratégico deseado. De allí que, entre otros aspectos que podrían constituirse en requisitos críticos que necesita la amenaza para poder llevar a cabo sus actos ilícitos se puede detallar los siguientes: armas, municiones y explosivos, libre circulación por rutas terrestres y fluviales, corredores logísticos, abastecimiento logístico (combustible, crudo, precursores químicos), vehículos y maquinaria, dinero ilegal, control de territorios, funcionarios pertenecientes a instituciones del Estado para obtener información, permisos ilegítimos e ilegales, acceso a bases de datos, obtención de libertad sin cargos u otras argucias legales, alianzas con otros GDO o GAO, entre otros aspectos que podrían contribuir a la identificación de centros de gravedad.

• Sostiene Montoya (2023), que los éxitos militares de las guerras, según Lidell Hart, se lograron utilizando un enfoque indirecto hacia el enemigo (p. 95). Esta teoría es producto de su análisis luego de observar los acontecimientos de la Primera y Segunda Guerras Mundiales, que bien podría ser aplicable a la lucha en contra del crimen organizado, siempre que se identifiquen previamente los centros de gravedad.

• Lidell Hart sostiene que la finalidad de la estrategia es desarticular al enemigo, y la idea es buscar un cambio en el equilibrio de las fuerzas debilitando al enemigo “con pequeñas punzadas en lugar de golpes arriesgados”. Se trata de desgastar al enemigo en una proporción favorable a la fuerza propia, creando condiciones de ventaja sobre el oponente. (Montoya, 2023, p. 96).

• Bajo esta premisa, y a través del análisis de los postulados de esta teoría, se deben destacar los siguientes aspectos:

- Para obtener ventaja sobre la amenaza se debe desgastarla, lo cual es necesario para continuar con otras acciones sucesivas.
- Restarle a la amenaza su capacidad de articular sus medios.
- Poner en riesgo su abastecimiento logístico, cortando sus líneas de comunicaciones.
- Dislocar a la amenaza de forma psicológica, para desgastar su voluntad.
- Actuar con sorpresa, por lo cual es indispensable contar con inteligencia en todos los niveles.
- Atacar las líneas de esfuerzo más vulnerables y menos custodiadas por la amenaza.
- Aprovechar las oportunidades lo máximo posible.

• Si bien es cierto, los aspectos antes mencionados se enmarcan en la guerra convencional, dado que resultan de las lecciones aprendidas en las dos grandes guerras mundiales del siglo pasado, podrían adaptarse al conflicto armado interno para enfrentar a los grupos delincuenciales y grupos armados organizados. Se debe notar, además, que la masa, como principio de la guerra no es parte de esta teoría, a diferencia de la sorpresa, la maniobra y la concentración. Menciona Montoya que, la población es un elemento que debe ser muy bien analizado, ya que de ella el crimen organizado obtiene inteligencia y logística, en razón de que goza del respaldo colectivo y simpatía de las masas, o en el peor

de los casos, la población lo hace por temor a represalias (p. 104). El crimen organizado aprovecha el descontento social, el abandono del Estado, la insatisfacción de las necesidades básicas de cierto estrato de la población, entre otros aspectos, para penetrar en la población, aprovechar las oportunidades y sacar ventaja, por lo que, en la planificación, las líneas de esfuerzo del enfoque operacional deben orientarse hacia el campo psicológico y social.

Nodos críticos en la lucha contra el crimen organizado

Es conveniente en primer término, explicar la forma en la que se identificaron y determinaron nodos críticos[3]. Esta metodología se compone de tres fases. *La primera fase*, parte del análisis de los requisitos críticos, necesidades y vulnerabilidades que posee el crimen organizado para llevar a cabo sus actividades ilícitas, entre las que se menciona: armas, rutas terrestres, fluviales o aéreas, combustible, dinero, apoyo de funcionarios públicos cooptados (en especial del sistema judicial), alianzas con grupos delincuenciales, vehículos, población adepta, etc. Esta información es extraída de fuentes especializadas como Crisis Group, Insight Crime, reportes oficiales de instituciones del Estado y literatura académica analizada en este artículo.

En la segunda fase, se entrelazan estos requerimientos críticos y/o necesidades y vulnerabilidades con la agenda ampliada propuesta por Buzan y Wæver en lo referente a los ámbitos político, militar, económico, social y ambiental. El resultado de este entrecruzamiento es la determinación del impacto y ubicación de cada requerimiento crítico en una esfera del Estado y de la sociedad. En consecuencia, un requisito que impacta a más de un solo ámbito y que exige la intervención de más de una institución del Estado en su neutralización, adquiere el carácter de "nodo crítico".

La tercera fase consiste en verificar la coherencia de cada nodo identificado con la teoría del centro de gravedad de Eickmeier, en la cual cada nodo constituye un punto decisivo que se entrelaza con los demás mediante líneas de esfuerzo y líneas de operaciones, cuyo fin es el desgaste del sistema o red llamada crimen organizado.

Si se ataca con impulso en determinado punto, el efecto será transmitido al resto del sistema criminal, lo cual debilita su capacidad de operar, por lo tanto, no deben actuar o aplicarse de forma aislada, sino de manera interconectada e interdependiente. En resumen, si se acciona sobre un punto del sistema, se afecta o debilita a los demás, por lo cual, los nodos deben cumplir dos condiciones importantes: la primera es que, al neutralizar cualquier punto del sistema criminal, se afecte a los requisitos o necesidades del crimen organizado y la segunda es que, se exija la participación de más de una institución del Estado, para que exista la característica de sistémico e interdependiente.

Con la finalidad de especificar posibles soluciones ante la lucha contra el crimen organizado, independientemente de la estrategia "directa" que lleva a cabo el gobierno, a continuación, se enuncian varios nodos críticos que podrían contribuir a la disminución de los índices de violencia y percepción de inseguridad en el país.

Gobernanza institucional

La corrupción y la falta de coordinación interinstitucional, constituye la puerta de ingreso por la que el crimen organizado puede penetrar en el sistema estatal, de allí, la importancia de fortalecer este nodo, ya que permitirá también el fortalecimiento del resto de nodos. Es necesario que la Contraloría General del Estado, la Función Judicial, la Asamblea Nacional y varias otras carteras de Estado, articulen esfuerzos y realicen coordinaciones para lograr los resultados deseados. Entre las acciones críticas constan:

- Implementar estrategias a nivel institucional, sobre todo en el sistema judicial y en el ámbito de la seguridad, orientadas a la prevención, detección y sanción de los actos de corrupción, fortaleciendo normas de control interno, adoptando mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

- Fortalecer la gobernanza institucional a través de la coordinación permanente, actualización de protocolos, intercambio de información y generación de confianza mutua entre instituciones del Estado.

- Capacitar de manera continua a las instituciones del Estado en temas de transparencia, integridad pública, coordinación e interdependencia, cumplimiento del estado de derecho.

- Exhortar a las instituciones del Estado que forman parte del sistema para compartir información entre sí, complementar tareas iniciadas por ciertas instituciones, en definitiva, funcionar como un esquema sistémico, en el que un nodo asume su rol y complementa

3 Representa un punto clave dentro de un sistema, cuyo accionar es fundamental y decisivo para todo el sistema. No funcionan de forma aislada, son interdependientes.

al rol del otro, sin perder la perspectiva y la dirección del objetivo a alcanzar.

Administración de la justicia

Al no existir independencia ni eficacia judicial, se corre el riesgo de que haya perpetuidad en la impunidad, favoreciendo de esta manera al crimen organizado. El fortalecer este nodo es responsabilidad del Consejo de la Judicatura, la Fiscalía General del Estado y la Corte Nacional de Justicia, manteniendo coordinación permanente con la Defensoría del Pueblo. Las acciones críticas son las siguientes:

- Implementar estrategias para fortalecer la independencia e integridad del sistema de justicia, evitando que el crimen organizado coopte a jueces, fiscales y operadores del sistema judicial para su propio beneficio.

- Implementar procedimientos jurídicos excepcionales mediante un mecanismo de reserva de identidad denominado "jueces sin rostro", con el propósito de evitar que la delincuencia conozca quien es el magistrado que definirá su inocencia o culpabilidad.

- Si no es posible implementar la reserva de identidad de los operadores de justicia, promover la "justicia abierta", para que las decisiones judiciales sean accesibles al público a través de transmisión en directo de las audiencias, con lo cual el público podrá evidenciar la actuación de los operadores del sistema judicial.

- Fortalecer los procesos investigativos con ayuda y cooperación internacional, de tal manera de que la justicia sea implacable para todo delincuente.

- Implementar tecnología avanzada en el sistema de justicia para análisis de datos y gestión electrónica para que las investigaciones sean céleres y oportunas.

- Evitar de todas las formas posibles la impunidad, procurando disminuir los tiempos procesales.

- Fortalecer las coordinaciones y la cooperación con el sistema de justicia internacional, para intercambiar pruebas con seguridad, propendiendo a investigaciones transnacionales efectivas.

- Coordinar de manera técnica con otras instituciones del Estado para obtener información que permita acelerar los procesos de investigación.

Inteligencia estratégica y operacional

Todas las acciones militares o policiales dependen en gran medida de la inteligencia proporcionada, oportuna y correctamente procesada, sin ella, todos los esfuerzos que haga el Estado serán ineficaces. El desarrollo y fortalecimiento de este nodo es responsabilidad del Sistema Nacional de Inteligencia con sus respectivos subsistemas, los cuales deben coordinar y compartir la información según lo estipula la ley, para obtener los resultados deseados. Las acciones críticas son las siguientes:

- Fomentar la integración de bases de datos entre los subsistemas del Sistema Nacional de Inteligencia, a fin de que la inteligencia pueda ser utilizada por las instituciones idóneas de forma ágil y oportuna.

- Realizar operaciones encubiertas para penetrar en las organizaciones criminales, estructurando un sistema de redes de informantes de varias instituciones.

- Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas para implementar la inteligencia digital y la ciberinteligencia, lo cual permitirá analizar volúmenes de información que permitan entrar en las redes de las organizaciones criminales.

- Realizar el mapeo de territorios donde exista presencia de organizaciones criminales, para descubrir líneas de comunicaciones y abastecimiento, corredores logísticos y rutas de narcotráfico.

- Fortalecer la cooperación internacional, en especial con países vecinos y países que ofrezcan tecnología especializada.

- Vigilancia especial y reconocimiento de posibles ubicaciones de blancos de alto valor, empleando tecnología avanzada como UAV de largo alcance y aviones con capacidades de detección a grandes alturas.

- Fortalecer las operaciones de contrainteligencia.

Sistema penitenciario

Al ser considerados los centros penitenciarios como puestos de mando y control de la delincuencia, en los cuales de fraguan planes y operaciones criminales, es imprescindible intervenir en este

nodo para restar capacidad al crimen organizado. La ejecución de las acciones críticas es responsabilidad del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de la Libertad (SNAI), con el apoyo del Ministerio de Gobierno, Ministerio del Interior y Policía Nacional. Las acciones que se realicen entre estas instituciones serán críticas para alcanzar los resultados deseados. A continuación, se enumeran las principales:

- Incrementar la infraestructura tecnológica para el control permanente tanto intramuros como extramuros, así como implementación de inhibidores de señal que impidan la comunicación de personas privadas de la libertad con el exterior del centro carcelario.

- Incrementar la infraestructura física para segmentar y clasificar a la población penitenciaria.

- Desarticular las redes de corrupción del sistema penitenciario, iniciando por los agentes de seguridad y vigilancia de los centros carcelarios.

- Someter a control y auditoría permanente al sistema penitenciario en general, por parte de entidades del Estado y organismos de Derechos Humanos.

Control de fronteras

Las fronteras constituyen la puerta de ingreso y salida del país, por lo tanto, deben estar custodiadas y controladas en su totalidad. Por ellas también entran y salen armas, alcaloides, dinero ilegal, por lo que intervenir de forma contundente en este nodo permitiría la interdicción de los canales logísticos que sostienen al crimen organizado. Esta responsabilidad recae en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ministerio del Interior con su Subsecretaría de Migración adscrita, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Ministerio de Defensa, entidades que deben extremar sus coordinaciones para obtener los resultados deseados. Las acciones críticas son las siguientes:

- Desarrollar y tecnificar con infraestructura física y tecnológica controles integrados de fronteras, para mejorar los sistemas de control con las instituciones responsables: Aduana, Migración, Policía Nacional, FF.AA.

- Incrementar la presencia institucional en otros pasos fronterizos de afluencia masiva.

- Incrementar la tecnología para el control fronterizo, mediante uso de drones, cámaras térmicas, scanner de vehículos, biometría, entre otros.

- Fortalecer la cooperación internacional fronteriza a través de intercambio de información e inteligencia, operaciones de control binacional planificadas y persecución transfronteriza.

- Gestionar la realización de censos en el cordón fronterizo, a fin de mantener una base de datos de la presencia de extranjeros y sus actividades en las zonas de seguridad de frontera.

Servicios públicos básicos

Este nodo podría constituirse en la raíz del problema actual que vive el Ecuador, ya que la falta de oportunidades obliga a muchos jóvenes a involucrarse con las redes criminales. Fortalecer y desarrollarlo es responsabilidad del Ministerio de Gobierno, Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones cuyas coordinaciones permanentes y sostenidas permitirán alcanzar los objetivos deseados. Entre las acciones críticas se consideran las siguientes:

- Fortalecer los vínculos de la población con el Estado a través de la creación de centros de salud, instituciones educativas e incremento de programas sociales de ayuda para reducir el desempleo y subempleo.

- Implementar programas de intervención en etapas tempranas, como apoyo a la educación y empleo juvenil o creación de espacios para el desarrollo comunitario.

- Implementar programas de desarrollo agropecuario.

- Implementar programas de apoyo legal.

Cooperación internacional

El crimen organizado es transnacional, es decir, no tiene fronteras. Sus estructuras operan en varios países, por lo que ninguna solución nacional podría desarticularlo por completo. Este nodo debe ser fortalecido y desarrollado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, ministerios de Interior y Defensa, Sistema Nacional de Inteligencia, cuyas coordinaciones deberán

apuntar hacia los Estados Unidos, la Unión Europea, Colombia y Perú, con lo cual podrán lograrse resultados adecuados. Entre las acciones críticas se enuncian las siguientes:

- Fortalecer el intercambio de inteligencia criminal, militar, policial, bajo la intermediación del ente responsable del Sistema Nacional de Inteligencia.

- Incrementar programas de capacitación y entrenamiento para fuerzas militares y policiales, direccionados a la lucha en contra del crimen organizado y delitos conexos.

- Planificar operaciones espejo con fuerzas militares de países vecinos en los espacios fronterizos, donde operan grupos armados organizados o grupos ilegales armados, priorizando áreas de interés nominal para ambos países.

- Ejecutar operaciones de patrullaje fronterizo permanentes, para detectar pasos ilegales, sembríos de hoja de coca, cristalizaderos, depósitos de armamento o combustible clandestinos, entre otros hallazgos de interés común para los Estados.

- Ejecutar controles binacionales en los centros de atención fronteriza con los países vecinos, con la participación de instituciones del Estado competentes en materia de aduana y migración.

- Realizar vigilancia y monitoreo en las fronteras con medios tecnológicos e intercambiar la información adquirida.

Cuerpo de seguridad policial

Mantener el orden interno es misión constitucional de la Policía Nacional del Ecuador, por lo que su fortalecimiento depende de la amenaza y su accionar. Esta institución mantiene el contacto directo con la población de la cual recoge información que más tarde se convierte en inteligencia, sin embargo, requiere de tecnología y técnicas que permitan anticiparse al crimen organizado. Es responsable de este nodo el Ministerio del Interior y el Ministerio de Gobierno, en primera instancia. Entre las acciones críticas se enuncian las siguientes:

- Incrementar medios aéreos y terrestres para fortalecer el eje preventivo y reactivo a nivel nacional.

- Fortalecer la inteligencia e investigación criminal y policial, manteniendo coordinaciones permanentes con organismos afines de los países vecinos y de la comunidad internacional, así como también con instituciones nacionales competentes en materia de seguridad.

- Tecnificar a cada una de las unidades especializadas de la institución con mejores procedimientos de empleo, incrementando la cantidad de servidores policiales en servicios de criminalística, control de delitos hidrocarburíferos, control de delitos del medio ambiente, unidad de antisecuestros y extorsión, mantenimiento del orden, entre otros.

- Prevenir y fortalecer la prevención social del delito.

- Mejorar los programas de protección de víctimas, testigos y denunciantes.

- Mejorar la tecnología para el análisis estadístico de datos que permita la prevención del delito en sectores de alta peligrosidad.

Defensa y seguridad

En la actualidad constituye el nodo crítico de mayor relevancia e importancia. Las tareas y responsabilidades otorgadas al Ministerio de Defensa, implica mantener unas Fuerzas Armadas profesionales, tecnificadas y flexibles, para llevar a cabo operaciones militares que no son parte de su doctrina primaria. De allí la importancia de contar con tecnología de vanguardia, inteligencia oportuna, marco legal de actuación adecuado y sobretodo medios que permitan la movilización y la disuasión. Fortalecer este nodo es responsabilidad del Ministerio de Defensa, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y sus respectivas fuerzas. Entre las acciones críticas se enuncian las siguientes:

- Intensificar los controles de armas, municiones y explosivos en corredores logísticos utilizados por operadores al servicio del crimen organizado, tanto terrestres como fluviales, incrementando el uso de scanner para vehículos ubicados en las arterias viales principales y de barrajes fluviales.

- Implementar controles fijos en lugares donde se conoce que existe flujo de vehículos y embarcaciones que transportan mercancías en contrabando, narcóticos, combustible, armamento ilegal, entre otros, principalmente en las cercanías a las fronteras. Como ejemplo

de los lugares en los cuales se pueden activar o construir estos controles son: El Telégrafo, Zaracay, Chone, Lumbaqui, La Bonita, Loreto, Y de Narupa, Saucillo, Piñas, Palmales, La Victoria, río Putumayo, río San Miguel, río Aguarico, río Napo, entre otros.

Figura 5

Scanner para detección de armas o alcaloides transportadas en vehículos



Nota. Sistema de inspección de seguridad de transporte de vehículos tipo cinta transportadora BVE-200, utilizado para la comprobación de seguridad de vehículos pequeños y medianos. Fuente: https://es.made-in-china.com/?pv_id=1js69fh13a91&faw_id=1js69htuu32e&bv_id=1js69htv14a7&pbv_id=1js69fgde6de

Figura 6

Barraje fluvial para detener el tránsito de embarcaciones



Fuente: Fotografía tomada por el autor en el control militar fluvial sobre el río Approuague en la Guyana Francesa.

- Incrementar medios aéreos, fluviales y terrestres para el control fronterizo y transporte de tropas a zonas de difícil acceso.

- Mejorar la infraestructura para ciberdefensa bajo la rectoría del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

- Incrementar la infraestructura tecnológica para el control fronterizo, control de vías, control de sectores de difícil acceso, control del espacio aéreo.

- Intensificar el control en la distribución de combustible en coordinación con las entidades públicas responsables, para evitar que este se desvíe hacia los grupos delincuenciales y sea utilizado en la minería ilegal o la producción de pasta base de cocaína.

- Implementar e intensificar campañas de operaciones de información, direccionadas a desprestigiar la narrativa de las organizaciones criminales, especialmente en zonas donde mantienen cierta influencia, propendiendo al fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado y exhortando a la población a denunciar actividades ilícitas, reclutamiento y compra de conciencias de sus habitantes.

Figura 7

Nodos críticos para enfrentar al crimen organizado en el Ecuador



Fuente: Elaboración propia mediante NotebookLM (Google, 2026) con base en la propuesta del presente artículo.

Conclusiones

El Estado ecuatoriano enfrenta actualmente al crimen organizado utilizando una estrategia "directa". Esta estrategia permite emplear a las fuerzas del orden actuando en tres pilares fundamentales: control territorial y operaciones ofensivas directas; fortalecimiento de la inteligencia militar y las operaciones especiales; y la neutralización de objetivos de alto valor. Las acciones derivadas de estos pilares, no permiten evidenciar la reducción de los niveles de violencia e inseguridad en el país, por lo que, resulta conveniente, rediseñar la estrategia, identificando centros de gravedad estratégicos, que involucren a otras instituciones del Estado y, en consecuencia, permitan poner en ejecución la propuesta de acciones críticas de cada uno de los nodos identificados.

La aplicación de una lógica del enfoque de aproximación indirecta, tiene como finalidad desgastar de forma progresiva y sistemática al sistema criminal, interdictando sus líneas de abastecimiento y comunicación, neutralizando sus centros de mando

y control, explotando sus debilidades y puntos menos vigilados, empleando el principio de la sorpresa e iniciativa, lo cual es posible realizarlo al contar con inteligencia coordinada y difundida desde un sistema bien estructurado, lo cual permitirá afectar a las economías criminales de forma contundente y así evitar obtener solamente resultados temporales.

La lucha contra el crimen organizado no es responsabilidad única de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, sino de todas las instituciones del Estado, principalmente de aquellas que permitan el desarrollo social y de infraestructura de los sectores más alejados y olvidados de la Patria, en especial en las fronteras, donde el crimen organizado aprovecha el abandono del Estado para cubrir estos vacíos a cambio de fidelidad criminal. De allí la importancia de fortalecer los nodos críticos, como parte de un sistema interdependiente, en el cual cada nodo refuerza a los demás, así como también, puede ser afectado por ellos, siguiendo una lógica de enfoque indirecto que permita el desgaste y desarticulación del crimen organizado desde otras aristas.

En todas las operaciones llevadas a cabo por las fuerzas del orden, la labor de la inteligencia estratégica, operacional y táctica es fundamental para identificar y descifrar las redes y conexiones entre los grupos de delincuencia organizada y los grupos armados organizados. Sin embargo, resulta insuficiente la cantidad y calidad de inteligencia producida, lo cual limita la planificación de operaciones y, en consecuencia, la obtención de resultados. De allí que, es fundamental la cooperación interinstitucional e internacional, bajo la rectoría del Centro Nacional de Inteligencia.

En el actual escenario, se lleva a cabo un proceso de securitización, mediante el empleo masivo y permanente de las fuerzas militares y policiales en todo el territorio nacional, debido a la amenaza creciente que este representa para la población, para la economía del Estado, la seguridad y el desarrollo. Lo ideal es la desecuritización, con la finalidad de que la política recupere su autonomía, y cada una de las instituciones del Estado cumplan con sus tareas y misiones fundamentales, propendiendo a una seguridad multidimensional, que permita mantener la paz interna del Estado mediante la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Referencias

Adamovic, M. (2026). Re: Índice de criminalidad por país 2026. Numbeo. https://es.numbeo.com/criminalidad/clasificaciones-por-país

Altamirano, L. (2024). ¿De la paz a la guerra? Autor-editor.

Arévalo M, J. (2026). Corrupción institucional y crimen organizado en Ecuador: debilidad del control estatal y desafíos para el Estado de derecho: Institutional corruption and organized crime in Ecuador: weakness of state control and challenges to the rule of law. Revista Científica Multidisciplinar G-Nerando, 7(1), 2162 – 2178. https://doi.org/10.66473/rcmg.v7i1.1005

Argoti, M. (2023). El Interés Nacional como elemento clave de la Seguridad Nacional. Centro de Estudios Estratégicos y Pensamiento Estratégico

Córdova, A. y Bejarano, E. (2026). Políticas criminales contra el crimen organizado en el Ecuador: ¿insuficientes o eficaces a largo plazo? Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades VII, 1459-1475, https://doi.org/10.56712/latam.v7i1.5357

Crisis Group. (2025). ¿Un paraíso perdido? La lucha de Ecuador contra el crimen organizado. Informe sobre América Latina, (109), 1-48. https://www.jstor.org/stable/resrep73140.4

Cruz, J, (2016). El estudio de la Seguridad Internacional: Ampliación y profundización del debate en torno a la nueva agenda de Seguridad. UNLP-USAL-CONICET

Datos Abiertos (2026). Homicidios intencionales. https://www.datosabiertos.gob.ec/dataset/homicidios-intencionales

Dressler, E., & Wolff, J. (2024). De la inestabilidad política al “conflicto armado interno”: La múltiple crisis de Ecuador. Revista de ciencia política, 44 (2), https://doi.org/10.4067/s0718-090x2024005000107

Eikmeier, D. (10ma Ed.). (2012). Del arte operacional a los planes operacionales. Escuela de Comando y Estado Mayor General del Ejército de los Estados Unidos

Enríquez, S. (2024). Criminalidad en el Ecuador: Estrategias estatales para la reducción de la violencia y la prevención del delito. Revista Universidad de Guayaquil, 139(2), 106-124. https://doi.org/10.53591/rug.v139i2.1903

Ferrajoli, L. (2006). Garantismo penal. Universidad Nacional Autónoma de México. https://books.google.com.ec/s

Gatica, J. y Cares, C. (2021). La Teoría de los Complejos de Seguridad Regional: su aplicación al caso de UNASUR. Revista "Política y Estrategia", (138), 119-137. https://doi.org/10.26797/rpye.v1i138.956

Gobierno del Ecuador. (2008, 20 de octubre). Constitución de la República del Ecuador. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Gobierno del Ecuador. (2024, 9 de enero). Decreto Ejecutivo No. 111. https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf

Gobierno del Ecuador. (2024, 9 de enero). Decreto Ejecutivo No. 111. https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf

Gobierno del Ecuador. (2024, 8 de abril). Decreto Ejecutivo No. 218. https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf

Gobierno del Ecuador. (2025, 15 de mayo). Decreto Ejecutivo No. 632. https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf

Gobierno del Ecuador. (2025, 16 de julio). Decreto Ejecutivo No. 55. https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf

Google. (2026). NotebookLM [Herramienta de inteligencia artificial generativa]. https://notebooklm.google.com/

Manobanda-Chimbo, H. A., Moposita-Santillán, W. S. y Arellano-Arellano, C. P. (2025). La política penal ecuatoriana ante el crimen organizado transnacional: Gobernanza criminal y desafíos estructurales de la seguridad global. Código Científico Revista de Investigación, 6(2), 185–206. https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v6/n2/1187

Martínez, M. (1993). Libros. Roxin, Claus. Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, (1/1993), 521-526. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-P-1993-10052100526

Monroy Cabra, M. G. (2002). Derecho internacional público (5.ª Ed.). Editorial Temis. 521-548

Montoya, J. (2023). La estrategia de aproximación indirecta y la guerra de guerrillas de Lidell Hart, y su aplicación para contrarrestar a adversarios del Estado que emplean métodos de guerra no convencional. Revista de Marina, (2), 94-113.

Newton, C., Cavalari, M., Manjarrés, J. y Villota, L. (11 de marzo de 2026). Re: Balance de Insight Crime de los homicidios en 2025. https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2025/#h-ecuador-31-2

Larenas, A. (2013). La confluencia entre estudios críticos de seguridad y seguridad humana: las dinámicas de inclusión y superación. Relaciones Internacionales, (21), 81-98. https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2013.23.004

Lessing, B. (2022). Criminal Governance in Latin America in Comparative Perspective: Introduction to the Special Issue. Dilemas, 15(4), 11–20. https://doi.org/10.4322/dilemas.v15esp4.52896

Loaisa, Y. (2 de junio de 2026). Militares de Ecuador y Estados Unidos completaron dos meses de entrenamientos conjuntos. INFOBAE. https://www.infobae.com/america/america-latina/2026/06/02/militares-de-ecuador-y-estados-unidos-completaron-dos-meses-de-entrenamientos-conjuntos/

Orozco, G. (2003). El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad. Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, 20(1), 141-162.

Rivera, K., Pazmiño, A. y Cedeño, L. (2026) Estrategias punitivas en crisis: militarización y obstáculos para la prevención integral del delito. UTIC, 13(1), 1945-1946. https://doi.org/10.69639/arandu.v13i1.1983

Sarango, S. (16 de junio de 2026). Todo lo que debe saber sobre el nuevo estado de excepción en Quito y otros cantones de Pichincha. Primicias. https://www.primicias.ec/seguridad/estado-excepcion-ecuador-allanamientos-controles-quito-pichincha-

Sisco, C. y Chacón, O. (2004). Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad. Revista venezolana de Ciencia Política, 25.

Tapia Guerrón, C. M. y Fierro Fierro, C. A. (2024). El crimen organizado en el Ecuador y su relación con la administración de justicia. LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, 5(4), 524 –535. https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2270

Transparency International. (10 de febrero de 2026). Re: Índice de Percepción de la Corrupción 2025: disminución del liderazgo que socava la lucha global contra la corrupción. https://www.transparency.org/

Yepes, D. (2013). Los complejos de seguridad regional en américa Latina: Colombia y la securitización de la ayuda oficial para el desarrollo. Analecta política, 4(5), 371-387.

Zambrano, M. (2022). Difusión de los servicios de seguridad ciudadana que cumple la Policía Nacional del Ecuador en áreas rurales (Tesis de Maestría, UNIANDES). https://dspace.uniandes.edu.ec/e/123456789/15002le/123456789/15002EC&oi=fnd&pg=PA3&dq=garantismo+penal+LIBROS&ots=IPftcLUPZy&sig=da2UsC4zFLgDWGGXD4WzGkdLjtc&redir_esc=y#v=onepage&q=garantismo%20penal%20LIBROS&f=false

Gatica, J. y Cares, C. (2021). La Teoría de los Complejos de Seguridad Regional: su aplicación al caso de UNASUR. *Revista "Política y Estrategia"*, (138), 119-137. https://doi.org/10.26797/rpye.v1i138.956

Gobierno del Ecuador. (2008, 20 de octubre). Constitución de la República del Ecuador. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Gobierno del Ecuador. (2024, 9 de enero). Decreto Ejecutivo No. 111. https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf

Gobierno del Ecuador. (2024, 9 de enero). Decreto Ejecutivo No. 111. https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf

Gobierno del Ecuador. (2024, 8 de abril). Decreto Ejecutivo No. 218. https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf

Gobierno del Ecuador. (2025, 15 de mayo). Decreto Ejecutivo No. 632. https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf

Gobierno del Ecuador. (2025, 16 de julio). Decreto Ejecutivo No. 55. https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf

Google. (2026). *NotebookLM* [Herramienta de inteligencia artificial generativa]. https://notebooklm.google.com/

Manobanda-Chimbo, H. A., Moposita-Santillán, W. S. y Arellano-Arellano, C. P. (2025). La política penal ecuatoriana ante el crimen organizado transnacional: Gobernanza criminal y desafíos estructurales de la seguridad global. *Código Científico Revista de Investigación,* 6(2), 185–206. https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v6/n2/1187

Martínez, M. (1993). *Libros. Roxin, Claus. Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, (1/1993), 521-526. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-P-1993-10052100526

Monroy Cabra, M. G. (2002). *Derecho internacional público* (5.ª Ed.). Editorial Temis. 521-548

Montoya, J. (2023). La estrategia de aproximación indirecta y la guerra de guerrillas de Lidell Hart, y su aplicación para contrarrestar a adversarios del Estado que emplean métodos de guerra no convencional. *Revista de Marina,* (2), 94-113.

Newton, C., Cavalari, M., Manjarrés, J. y Villota, L. (11 de marzo de 2026). *Re: Balance de Insight Crime de los homicidios en 2025.* https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2025/#h-ecuador-31-2

Larenas, A. (2013). La confluencia entre estudios críticos de seguridad y seguridad humana: las dinámicas de inclusión y superación. *Relaciones Internacionales,* (21), 81-98. https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2013.23.004

Lessing, B. (2022). Criminal Governance in Latin America in Comparative Perspective: Introduction to the Special Issue. *Dilemas*, 15(4), 11–20. https://doi.org/10.4322/dilemas.v15esp4.52896

Loaisa, Y. (2 de junio de 2026). Militares de Ecuador y Estados Unidos completaron dos meses de entrenamientos conjuntos. *INFOBAE*. *https://www.infobae.com/america/america-latina/2026/06/02/militares-de-ecuador-y-estados-unidos-completaron-dos-meses-de-entrenamientos-conjuntos/*

Orozco, G. (2003). El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, 20(1), 141-162.

Rivera, K., Pazmiño, A. y Cedeño, L. (2026) Estrategias punitivas en crisis: militarización y obstáculos para la prevención integral del delito. *UTIC,* 13(1), 1945-1946. https://doi.org/10.69639/arandu.v13i1.1983

Sarango, S. (16 de junio de 2026). Todo lo que debe saber sobre el nuevo estado de excepción en Quito y otros cantones de Pichincha. *Primicias*. https://www.primicias.ec/seguridad/estado-excepcion-ecuador-allanamientos-controles-quito-pichincha-

Sisco, C. y Chacón, O. (2004). Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad. *Revista venezolana de Ciencia Política,* 25.

Tapia Guerrón, C. M. y Fierro Fierro, C. A. (2024). El crimen organizado en el Ecuador y su relación con la administración de justicia. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(4), 524 –535. https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2270

Transparency International. (10 de febrero de 2026). *Re: Índice de Percepción de la Corrupción 2025: disminución del liderazgo que socava la lucha global contra la corrupción.* https://www.transparency.org/

Yepes, D. (2013). Los complejos de seguridad regional en américa Latina: Colombia y la securitización de la ayuda oficial para el desarrollo. *Analecta política*, 4(5), 371-387.

Zambrano, M. (2022). *Difusión de los servicios de seguridad ciudadana que cumple la Policía Nacional del Ecuador en áreas rurales* (Tesis de Maestría, UNIANDES). https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/15002

¿QUIÉN DECIDE EN CONTEXTOS DE INSEGURIDAD?: DECISIÓN SOBERANA Y ESTADO DE EXCEPCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE CARL SCHMITT

WHO DECIDES IN CONTEXTS OF INSECURITY?: SOVEREIGN DECISION AND STATE OF EXCEPTION FROM THE PERSPECTIVE OF CARL SCHMITT

Juan Méndez Castillo[1]

Resumen

En la actualidad los estados de excepción, las democracias autoritarias y los escenarios de crisis evidencian como los estados soberanos han adoptado medidas extraordinarias cuando las leyes, constituciones y tratados internacionales resultan insuficientes frente a circunstancias de inseguridad y escenarios que comprometen la existencia de la unidad política. Esta realidad fue descrita por el político jurídico Carl Schmitt hace casi un siglo. En las contingencias que actualmente viven las sociedades del siglo XXI, la naturaleza de sus conceptos mantiene una vigencia evidente. Sus tesis personifican el realismo político que algunos de los principales líderes mundiales, aunque no se consideren seguidores de Schmitt, las aplican en las decisiones que toman, cuando consideran que está en juego la seguridad y la existencia de sus respectivos estados. Para este teórico, el estado de excepción es la prueba de la soberanía, el fundamento de la política, la distinción entre amigo-enemigo y la integración de estas categorías, son factores que coadyuvan a la toma de decisiones, cuando las crisis superan los límites y la capacidad reguladora del orden constitucional establecido. Sin embargo, pensadores como Bobbio, no están de acuerdo del todo con sus tesis, ya que su aplicación puede derivar en el ejercicio arbitrario de la autoridad. Las discusiones en torno a facultades extraordinarias en ambientes de emergencia estatal, la capacidad del estado, para decidir, reflejan este dilema y son ejemplos que se analizan para subrayar la incorporación de sus categorías en el mundo contemporáneo.

Palabras Clave: estado, soberanía, ley, seguridad, decisión, conflicto, geopolítica

Abstract

Currently, states of emergency, authoritarian democracies, and crisis scenarios demonstrate how sovereign states have adopted extraordinary measures when laws, constitutions, and international treaties prove insufficient in the face of insecurity and situations that threaten the existence of political unity. This reality was described by the political and legal theorist Carl Schmitt almost a century ago. In the contingencies currently facing 21st-century societies, the nature of his concepts remains undeniably relevant. His theories embody the political realism that some of the world's leading figures, even if they do not consider themselves followers of Schmitt, apply in the decisions they make when they believe the security and existence of their respective states are at stake. For this theorist, the state of emergency is the test of sovereignty, the foundation of politics; the distinction between friend and enemy, and the integration of these categories, are factors that contribute to decision-making when crises exceed the limits and regulatory capacity of the established constitutional order. However, thinkers like Bobbio do not entirely agree with these theories, as their application can lead to the arbitrary exercise of authority. Discussions surrounding extraordinary powers in states of emergency, and the state's capacity to decide, reflect this dilemma and are examples analyzed to highlight the incorporation of these categories into the contemporary world.

Keywords: *State, sovereignty, law, security, decision, conflict, geopolitics*

1 Magister en planificación y prospectiva multisectorial por el IAEN. Analista de inteligencia y consultor en Inteligencia y Prospectiva. Fue Director de Comunicación Social del Comando Conjunto de las FFAA. Curso de manejo de crisis en el Comando Sur del Ejército de EE.UU.

Introducción

"La paz es una guerra que continúa sin cesar" Tucídides
(Diálogo de los Melios)

La historia de la humanidad es la genealogía del conflicto. Desde el dios Ares y Polemo en la mitología griega -para los helenos, Polemos no era solo un ente guerrero, sino el principio que ordena el cosmos, de este nombre procede la palabra polemología-, hasta el dios Marte y Belona en la mitología latina, voz que conserva su vigencia e institucionalizó la palabra beligerante para designar personas o naciones proclives a las hostilidades y conflagraciones, el cariz del dios se mantiene y se transfigura pero su función permanece, consolidando conflictos que se vuelven arquetípicos en sus circunstancias, cambiando de nombre pero no de esencia.[2] Fuentes historiográficas, las cuales no tienen un consenso cuantitativo preciso, coinciden que en occidente la guerra, la inestabilidad, los antagonismos y las enemistades; han sido fenómenos recurrentes, remarcando que en un período de 3000 años apenas 20 lustros se han vivido en paz. Desde la antigüedad, el conflicto va asociado a una dualidad inevitable que se engarza en dos grupos dicotómicos.[3] Por ejemplo, para Platón (427 a.C- 347 a.C), en La República, sostiene que la stasis o la guerra civil entre griegos no debería darse pues son amigos por naturaleza y no deben tratarse como enemigos. Aristóteles (384 a.C-322 a.C) es más radical y sostiene que la polis es el estado feliz y racional por excelencia en donde el conflicto es una patología de la desigualdad que la virtud supera. Roma el imperio más civilista de occidente, institucionaliza la relación amigo-enemigo, mediante la figura del hostis, que no es un delincuente ni un enemigo personal, sino el enemigo existencial del orden público.

En concordancia con esta línea de análisis: la inseguridad, la guerra y la violencia han constituido fenómenos recurrentes en la configuración de los estados y de su orden político. En la modernidad, para Thomas Hobbes (1588- 1679), el estado se basa en la inseguridad radical, donde cada hombre es enemigo potencial del otro, por lo tanto, el estado de naturaleza es sinónimo de conflicto total y la soberanía se esgrime para terminar el conflicto instrumentalizando al mismo, monopolizando la violencia, cuya consecuencia, es la seguridad interna en la que viven los ciudadanos. En esta etapa histórica Immanuel Kant (1724-1804), en su obra Sobre la paz perpetua puntualiza que el conflicto no se materializa por el miedo al estado Leviatán, sino por la aplicación del derecho, con la finalidad de volver al enemigo un adversario jurídico aplicando la razón en la administración del estado. Propone su ideal basado en el derecho internacional orientado a erradicar la guerra como mecanismo de resolución de disputas. No obstante, la realidad, pone de manifiesto, que el conflicto es constante y está presente en todas las etapas de la historia, demostrando, que la paz duradera es un proceso inconcluso.

En este marco y en contraste con cuatro siglos de filosofía del conflicto, destaca Carl Schmitt (1888-1985), quien vivió casi 100 años y pudo ser testigo directo de algunos de los sucesos más significativos del siglo XX, autor nacionalista y controvertido, cuyo pensamiento no puede comprenderse de manera pluriforme, perdiendo su obra densidad explicativa, sino que se lo vincula en el devenir histórico de Alemania en la centuria pasada. Su eje articulador hunde sus raíces en la crisis estructural de la República de Weimar, el nazismo, pasando por dos guerras mundiales, hasta la creación de un nuevo orden internacional con la conformación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y gran parte del desarrollo de la Guerra Fría (su muerte precedió a la caída del muro de Berlín en 1989 y el colapso de la Unión Soviética en 1991). Schmitt percibió anticipadamente y, desde este periplo vital, las tensiones entre soberanía, orden jurídico, conflicto y escenarios geopolíticos, plasmando el contrasentido fáctico de la lógica amigo-enemigo, en contextos de crisis, inseguridad, disolución de la arquitectura institucional y de las estructuras jurídicas, las cuales tienden a ceder frente a la necesidad de decisión. En este escenario expone una tesis radical: "soberano es quien decide sobre el estado de excepción".[4] Basándose en esta categoría analítica en entornos de inseguridad, donde la instancia decisoria última se ve desbordada, la excepción deja de ser un suceso incidental, para convertirse en un momento constitutivo y un gesto soberano de poder. La amenaza es real, el conflicto se vuelve existencial y colectivo, dejando de ser una pugna individual para trascender a un enfrentamiento entre conglomerados, ya que la confrontación se intensifica y la distinción amigo-enemigo no se da entre individuos sino entre estados y agrupaciones.

El propósito del presente ensayo es analizar desde la perspectiva de Carl Schmitt, quién decide en situaciones de inseguridad, entendiendo la soberanía no sólo como un acto jurídico excepcional, sino como la relación sensible entre decisión, orden, legitimidad y relaciones de poder. Con la finalidad de

2 Joan Coraminas, breve diccionario etimológico de la lengua castellana (1987)

3 Lawrence Freedman. La Guerra futura. Un estudio sobre el pasado y el presente p. 11

4 Carl Schmitt. Teología Política. Cap I: "Definición de Soberanía", p 13

alcanzar este objetivo, el presente trabajo académico se fundamenta en un marco metodológico cualitativo orientado a examinar fuentes bibliográficas y doctrinarias cuyos alcances, implicaciones, dicotomías y debates, aunque son un referente en la actualidad, admiten distintas interpretaciones en el universo político y el escenario geopolítico. En una sociedad de cambios vertiginosos y nuevos antagonismos, matizada por la incertidumbre, hiperconectada, caracterizada por la exacerbación persistente de escenarios de inseguridad, violencia transnacional, terrorismo, calentamiento global, reiteración del estado de excepción, pandemias, signada por amenazas existenciales como el riesgo de una guerra atómica, con el agotamiento del monopolio estatal de la violencia frente al crimen organizado y otros factores de inseguridad, la obra de Carl Schmitt, adquiere renovada actualidad al subrayar que, cuando el sistema jurídico es desbordado, la decisión soberana y no las reglas de derecho, son las que determinan la continuidad del orden político. En estas circunstancias, no se puede extraer la figura de Carl Schmitt, del contexto histórico Alemán y su relación con el nazismo, factores que han situado su legado político, público y militar dentro de un marco de permanente controversia, sin embargo, sus postulados doctrinales mantienen vigencia en el debate contemporáneo; porque pone de relieve interrogantes fundamentales como: ¿quién debe asumir la toma de decisiones en una crisis? y ¿cuáles son los límites del poder estatal en nombre de la supervivencia del estado?. Se hace hincapié en que el conflicto es inevitable en política e inherente a las relaciones de poder y que la materialización de decisiones estratégicas moldea el futuro de una nación.

La configuración teórica de este artículo, está vertebrado en las categorías fundamentales de las teorías de Carl Schmitt, los postulados conceptuales de Thomas Hobbes (1588-1679), Jean Bodin (1529 o 1530-1596) y varios autores a los cuales hace mención Schmitt, para concordar y criticar con sus teorías y, a la vez, las objeciones doctrinales que Norberto Bobbio (1909-2004), dirige a Schmitt, principalmente cuando la concentración del poder pueden derivar en formas de autoritarismo, dominación e inseguridad, reduciendo el estado de derecho a la dicotomía amigo- enemigo. En este marco se incorpora una tabla con una síntesis analítica, en la que se condensa las principales críticas y desacuerdos doctrinarios formulados por diversos analistas que cuestionan los constructos teóricos de Carl Schmitt. Epilogalmente se analiza por qué los postulados de Carl Schmitt son el criterio indispensable, para abordar los desafíos geopolíticos actuales.

Concepción clásica de soberanía desde las categorías de Bodin y Hobbes

La definición clásica de soberanía contrasta con las teorías de Carl Schmitt, las mismas que generan una ruptura con los conceptos ilustrados, principalmente, de Jean Bodin y de Thomas Hobbes. Pero existen aspectos en los cuales los tres coinciden, pues concuerdan que la soberanía implica el poder de decidir sin apelación, así como también en lo pertinente a la figura del soberano, la misma que es indivisible y decide en última instancia. Sin embargo, Schmitt, también los cita expresamente para distanciarse de ellos, en su concepción de soberanía, constituyendo una crítica directa a estos autores y sus teorías sobre la misma. En este orden de ideas, Bodin, autor canónico, que estuvo inmerso en las guerras de religión francesa, estructuró el concepto que busca poner orden en la sociedad consolidando un poder monolítico por encima de fuerzas disgregadoras, grupos en pugna, bandos y facciones que dividen a los reinos. Publicó Los Seis Libros de la Republique en 1576, obra en la cual desarrolla su teoría sobre la soberanía como fundamento del orden político: “la soberanía es la potencia absoluta y perpetua de una República.

Es el poder de mandar y de obligar sin ser mandado y obligado”. (Los seis libros de la República. Libro I. Capítulo VIII. De la soberanía. Editorial, clásica traducida, Basil Blackwell. P 25.) Para este pensador francés del siglo XVI, la soberanía es el poder absoluto y perpetuo de una república. Con absoluto no quería decir, un poder totalitario, más bien es una categoría que no está sujeta al ordenamiento jurídico de los hombres, sino a los cánones naturales creados por Dios, mientras que perpetuo es la capacidad decisoria que dura para siempre, por lo tanto, la soberanía implicaba hacer y deshacer leyes, declarar la guerra y la paz, nombrar jueces, funcionarios y crear dinero, entre otros aspectos importantes. En una época de guerras de religión y dominada por el feudalismo, aspiraba a que la autoridad principal sea reconocida y más fuerte, componente necesario para que un estado sea sólido, y la soberanía se concentre en la autoridad suprema de la república, la cual es indivisible y de carácter permanente dentro del mismo.

Para Carl Schmitt, Jean Bodin, es un autor de presencia constante en su obra, por considerarlo el creador del concepto moderno de soberanía: “el también conocido creador del concepto moderno de soberanía, Jean Bodin, movido por la decisión de guerras religiosas, se convierte en decisionista, entendiendo por tal la decisión de un poder

estatal soberano"[5], pero difiere del mismo, en su fundamentación (no es la ley la que hace al soberano), pues este se basa en el derecho natural y divino.

Aunque junto con Bodin, Donoso Cortés (1809-1853)[6], Hans Kelsen (1881-1973) y Maquiavelo (1469-1527)[7] constituyen el eje primigenio de su obra; Thomas Hobbs, se erige en el teórico medular para el desarrollo de sus conceptos y teorías sobre soberanía, la distinción amigo/enemigo, el estado de excepción y la decisión; postulándose como un contrapunto al decisionismo de Carl Schmitt. Para este pensador clásico del estado de naturaleza y del poder soberano absoluto, la soberanía constituye el elemento central que permite la existencia misma del orden político y se ejerce garantizando la norma que surge del pacto social. En el Leviatán, este autor, describe el estado de naturaleza humana, como una condición en la que, ante la carencia de una autoridad común, los individuos viven en una permanente inseguridad que desemboca en una guerra de todos contra todos (bellum ómnium contra omnes).

En este escenario, "no hay lugar para la industria […] y la vida del hombre es solitaria, pobre, desagradable, brutal y corta" (El Leviatán **en la teoría del estado de Thomas Hobbes**. Cap. XIII, p.117). La solución es el contrato social, en el cual los hombres renuncian a su libertad y a su capacidad de autogobierno para garantizar su seguridad; según esta idea, un soberano que puede ser un rey o una asamblea, gobierna en su nombre y garantiza protección y seguridad generando orden social. Hobbes es partidario de la monarquía aunque admite otras formas de gobierno remarcando que la monarquía es la encarnación más eficaz de la potestad suprema y el pacto social legitima al soberano, pero una vez constituido este ejerce un poder absoluto e irrevocable, que no depende de la voluntad posterior de sus súbditos (para Hobbes, en el Leviatán Cap. XVII, los individuos se hacen súbditos al someterse a un soberano, lo cual contrasta, con en el pacto de Rousseau, en el cual cada individuo es ciudadano porque legisla y la soberanía es del pueblo).

5 Según Schmitt, en su obra El Leviatán en la teoría del estado de Thomas Hobbs, cap IV p 42; uno de los autores de influencia decisiva, para entender el concepto de soberanía es Jean Bodin, que interpreta la soberanía como el principio central del estado moderno. Demostrando, que, en situaciones de crisis extrema, se consolida una verdad permanente, que plantea, un interrogante fundamental: ¿quién decide en última instancia?

6 Carl Schmitt, considera a Donoso Cortés como uno de los precursores del decisionismo político.

7 Hans Kelsen defiende la primacía del orden jurídico y el orden constitucional y Maquiavelo se erige como la figura central en lo concerniente a la estructuración de la teoría política, el realismo y autonomía política frente a la moral y la religión.

Carl Schmitt y el concepto de soberanía: La ruptura con Thomas Hobbes

Carl Schmitt, controvierte y "problematiza" los fundamentos conceptuales de la tradición clásica de soberanía establecida por Thomas Hobbes. Este autor plantea la soberanía como capacidad de decisión, no solo como norma, y su relación con el orden político, introduciendo la base de quién tiene el poder real, estructurando uno de los giros más decisivos de la teoría política del siglo XX. James Traub, en Democracy, remarca: "Soberano es aquel, escribió el teórico político alemán Carl Schmitt en 1922, quien decide sobre la excepción". La primera frase de la Teología Política pretendía escandalizar, incluso hace un siglo. En una democracia liberal, después de todo, la soberanía reside en el pueblo, no en él que decide sobre una excepción. Pero Schmitt, es el gran pensador del colapso liberal. Comprendió el liberalismo como un proyecto ilustrado que no sobreviviría a la era moderna de la industria de masas, los medios de comunicación de masas y la política de masas.

El estado liberal funciona sin problemas sobre sus rieles y normas hasta que se topa con la excepción: una huelga, un golpe de estado. En el momento de crisis, la frágil estructura de la normatividad liberal se derrumba y el poder se revela. Entonces, y solo entonces, cuando alguien (algún él) da un paso al frente para llenar el vacío con la acción (la decisión), descubrimos dónde reside el verdadero poder, es decir, la soberanía"[8]. Aunque Carl Schmitt, reconocía la influencia de Thomas Hobbs, aceptándolo como el gran teórico del estado moderno y de la soberanía, subrayando en su obra el Leviatán en la teoría del estado de Thomas Hobbes que: "En Alemania, Hellmut Schelsky, en justificada polémica contra las superficiales definiciones de Hobbes como racionalista, concibe al filósofo de Malmesbury, como un pensador de la acción política, atento a la realidad política misma, cuyos escritos son doctrinas para la acción política antes que sistemas lógicos de conceptos generales.

Gracias a la imagen del Leviatán, Hobbes se alza frente a todos aquellos cuyo pensamiento político está determinado por lo religioso, ganando de este modo un puesto altísimo entre los grandes pensadores políticos. El mismo camino que siguieran antes que él Maquiavelo, Vico y, en los tiempos modernos, Nietzsche y Sorel"[9]. De lo expuesto se deduce que

8 Democracy. Características. Es el momento de Carl Schmitt. Ideología- Teoría política. 2025. No 77.

9 El Leviatán en la teoría del estado de Thomas Hobbes. Cap I p 13-14. En este capítulo, Carl Schmitt, también destaca, que, en la historia de las teorías políticas, el Leviatán es la imagen más recia y vigorosa que se tomó del Antiguo Testamento, del libro de Job.

Schmitt se desmarca en un aspecto fundamental de este teórico: en Hobbs, la soberanía se consolida para poner fin al estado de naturaleza-caracterizado por la guerra de todos contra todos- mediante la institución de un orden jurídico estable; en Schmitt, la soberanía no se circunscribe en la esfera de la normatividad, sino que se hace evidente en la capacidad de decisión frente a la excepción. En este esquema teórico, para Hobbs, el soberano asegura la vigencia de la paz, a través del orden, mientras que, para Schmitt, el soberano se caracteriza, en rigor, por su facultad de suspender ese orden cuando la supervivencia lo exige.

En diálogo con Thomas Hobbes, Carl Schmitt postulaba, que el planteamiento hobbsiano atribuye demasiado margen a la conciencia individual y al liberalismo naciente. Para Schmitt, ello comprometió la capacidad de decisión del soberano en situaciones críticas y debilitó el núcleo de la unidad política del estado. Schmitt remarca: "Hobbes restableció la vieja y eterna conexión que existe entre protección y obediencia, mandato y asunción del peligro, poder y responsabilidad, frente a las distinciones y falsos conceptos que exigen una obediencia sin ser capaz de proteger, remarcando que la soberanía de un estado se fundamenta en el pacto y el derecho natural para evitar la guerra civil"[10].

De lo puntualizado, Schmitt rompe con Hobbes no solo en el aspecto metodológico sino teórico, matizando que la soberanía no está en la ley o convenio jurídico, sino en la decisión que la suspende transformando la teoría de la soberanía, como el poder de decidir sobre el estado de excepción. El estado de excepción es el concepto central en el pensamiento de Schmitt y es la prueba de la soberanía, cuando las leyes son sobrepasadas, el soberano tiene el derecho y el deber de actuar fuera del marco legal para salvaguardar el estado. Durante la República de Weimar (1918-1933), Carl Schmitt, argumentó que las instituciones democráticas eran demasiado débiles para enfrentar las crisis políticas, lo que justificaba la suspensión de derechos. Cuestionando la democracia liberal-parlamentaria, por dividir la unidad política en intereses irreconciliables de partidos, sobre el bien común del estado, poniendo en riesgo, la entidad soberana.[11] Para Schmitt, los acontecimientos históricos ocurridos en la Weimar fueron la prueba de que su fracaso se debió a la eliminación de la instancia soberana. Esto se manifestó en la carencia de un poder de decisión, o mando supremo, sobre el estado de excepción. Sin esa decisión, el estado pierde la capacidad de trazar la distinción entre amigo y enemigo.

La distinción amigo/enemigo en la teoría de Carl Schmitt

Concebir la distinción amigo/enemigo, como una categoría analítica, es un concepto de referencia en la doctrina contemporánea y análisis de conflictos, cuya evolución teórica, se ha desarrollado desde la guerra interestatal clásica a la guerra irregular/ partisana, así como también, en las guerras híbridas o amenazas asimétricas. Sin embargo, la distinción amigo/ enemigo opera como fundamento conceptual en la obra de Carl Schmitt. Esta distinción es determinante y nodal, porque deja de ser una categoría abstracta, para convertirse en el criterio específico de lo político, el fundamento de la decisión soberana y la conducción de la guerra. La determinación del enemigo es el acto soberano por excelencia y el estado de excepción no opera en el vacío pues, en un caso extremo, solo se define frente a una amenaza que se reconoce como enemiga.

En efecto la guerra despolitizada y sus nuevas modalidades de empleo de la fuerza obligan a una continua reflexión. Por lo tanto, en escenarios de inseguridad prolongada, el problema no es solo quien declara la excepción, sino quien conserva la autoridad para nombrar al enemigo. Schmitt, en el concepto de la política puntualizaba: "La guerra fría se burla de todas las distinciones clásicas entre guerra y paz y neutralidad, entre política y economía, entre militar y civil, entre combatiente y no combatiente y conserva solo la distinción entre amigo y enemigo, sobre cuya validez se funda su propio origen y esencia. Quien no puede decidir, quién es el enemigo, delega la decisión última y deja de ser soberano ya que la declaración de quién es el enemigo es la esencia misma de lo político"[12].

Dentro de esta misma línea, Carl Schmitt condensa su tesis sobre el enemigo, articulando ciertas características que lo definen: el enemigo es público y no privado, es existencial, lo determina quien tiene la capacidad de concretar la decisión soberana, no está inmerso en un concepto moral o estético. En el Concepto de lo "político", subrayará que: "los conceptos de amigo y enemigo deben ser tomados en su significado concreto, existencial y no como metáforas o símbolos; no deben ser mezclados y debilitados por concepciones económicas, morales

10 El Leviatán en la teoría del estado de Thomas Hobbes, Cap VI p 83. En esta sección el autor formula que, si bien Hobbs defendía la unidad natural entre el poder espiritual y el temporal, también sus teorías dieron origen a un nuevo antagonismo que deja la vía libre a tipos y formas de nuevos poderes indirectos mucho más peligrosos.

11 Carl Schmitt, Los fundamentos histórico-espirituales del parlamentarismo en su situación actual, trad. P. Madrigal Devesa, 2da ed. (Madrid: Tecnos, 2018), pp 45-47

12 Carl Schmitt. El concepto de lo "político". Teoría del partisano. Notas complementarias al concepto de lo "político", premisa, p 26

y de otro tipo y, menos que nada, ser entendidos en sentido individualista-privado, como expresión sicológica de sentimientos y tendencias privadas, no hay necesidad de que sea moralmente malo o estéticamente feo, no debe necesariamente presentarse como competidor económico.

El enemigo es simplemente el otro, el extranjero y basta su esencia para que sea existencialmente en un sentido particularmente intensivo, algo otro o extranjero, de modo que en caso extremo sean posibles con él los conflictos que no puedan ser decididos ni a través de un sistema de normas preestablecidas ni mediante la intervención de un tercero descomprometido e imparcial"[13]. Es importante remarcar que Carl Schmitt, no busca absolutizar al enemigo, ni presentarlo como intrínsicamente maligno, sino que lo relativiza en el contexto de un enemigo público, por lo cual no demanda su eliminación total. Su teoría no se basa en un odio moral al mismo y admite una relación de interdependencia entre organizaciones y actores políticos rivales. Esto lo deduce del orden westfaliano[14] del sistema europeo de estados, donde los enemigos podían combatirse y aun así reconocerse; el enemigo, por lo tanto, no necesariamente debe ser degradado en sus capacidades y ser aniquilado.

Dentro de esta perspectiva el autor del Concepto de lo "político", sostiene que: "Las guerras son necesariamente de una particular intensidad e inhumanidad, puesto que, superando lo político, descalifican al enemigo inclusive bajo el perfil moral, así como en todos los demás aspectos, y lo transforman en un monstruo feroz que no puede ser solo derrotado, sino que debe ser definitivamente destruido, es decir que no debe ser ya solamente un enemigo para encerrar en sus límites. Este análisis es decisivo para el concepto de enemigo, ya que visualiza con claridad que tal concepto encuentra su significado, no en la eliminación del enemigo sino en el control de su fuerza, en la defensa respecto de él y en la conquista de un objetivo común. En esto también, sin embargo, hay un concepto absoluto de enemigo, que es refutado en cuanto inhumano"[15]. Esta interpretación del conflicto político converge en una de las últimas obras doctrinarias, de este filósofo y jurista alemán, esto es la teoría del partisano[16] que representa la expresión operacional de la distinción amigo/enemigo en escenarios de guerra irregular y conflictos asimétricos, y es su respuesta a como la guerra irregular del siglo XX desdibuja y contrapone el concepto clásico de amigo/enemigo. Permitiendo avizorar las características de grupos o individuos que actúan al margen de modelos tradicionales de guerra entre ejércitos regulares o política de estados, "el partisano es un combatiente irregular. El carácter regular se manifiesta en el uniforme del soldado, que es más que un simple traje profesional, porque demuestra un dominio de la vida pública, y con el uniforme se lleva abierta y demostrativamente el arma. En cambio, para el partisano la irregularidad está sustituida por la ilegalidad, la lucha militar por la resistencia, se impone la movilidad para actuar con rapidez, la intensidad del compromiso político y el carácter telúrico, para defender su territorio y con esta perspectiva y los efectos que podrá tener una tecnificación, industrialización y degradación avanzadas hemos circunscrito el horizonte de nuestra reflexión. Se extiende desde el guerrillero de la época napoleónica hasta el partisano bien equipado del presente, desde el Empecinado (guerrilleros españoles), pasando por Mao Tse- tung y Ho Chi-Minh, hasta Fidel Castro. Es un vasto terreno en el cual la historiografía y la ciencia militar han elaborado un material enorme y que crece continuamente" [17].

Concomitante analiza la evolución de la figura del enemigo desde los partisanos españoles hasta líderes como Lenin, Mao y el general Salan, quien deja de ser un adversario limitado para convertirse claramente en su adversario para alcanzar sus objetivos. "El sentido de la guerra está en la enemistad. Si la guerra es la continuación de la política[18], también la política contiene siempre, por lo menos como posibilidad, un elemento de enemistad; y si la paz encierra la posibilidad de la guerra – lo cual desgraciadamente es exacto según nuestras experiencias- también contiene un momento de enemistad potencial. Para Lenin, Mao y el General Salan, la paz actual no es más que una forma de enemistad concreta. Naturalmente sigue existiendo también en la guerra fría"[19].

El autor finaliza su argumentación manteniendo la teoría que la técnica modifica la concepción de

13 Carl Schmitt. El concepto de lo "político". Teoría del partisano. Notas complementarias al concepto de lo "político. pp 31-32

14 Enfatiza la soberanía estatal surgida en la paz de Westfalia, que se firmó en 1648, al final de la guerra de los treinta años (1618-1648). Es famosa porque consolidó los principios que luego se asociaron al sistema moderno de los estados.

15 Carl Schmitt. El concepto de lo "político". Teoría del partisano. Notas complementarias al concepto de lo político. p. 36.

16 Carl Schmitt, escribió la teoría del partisano en 1963, después de la Segunda Guerra Mundial, para analizar como la guerra irregular del siglo XX, a través del rol del partisano, había transformado la guerra interestatal clásica, en una guerra cuyo fundamento se basa en el conflicto ideológico, aunque puede originarse, también, por razones políticas, territoriales y de resistencia.

17 Carl Schmitt. La Teoría del Partisano. Nombre, Vocablo y noción de Partisano. pp 24-34

18 "Lenin era un conocedor y admirador de Clusewitz apoyándose en la fórmula que la guerra es la continuación de la política, Lenin explica casi todos los problemas centrales de la revolución y su lucha". Teoría del partisano. De Clausewitz a Lenin p 72

19 Teoría del partisano. De Clausewitz a Lenin p 83

enemigo, en un enemigo existencial, consolidando la dinámica del conflicto partisano. "No olvidemos que también el partisano participa en el desarrollo, en el progreso, en la técnica moderna y en su ciencia. El partisano antiguo, equipado por el edicto prusiano de 1813 con un tridente, resulta una figura cómica. El partisano moderno lucha con pistolas, ametralladoras, granadas de mano, bombas plásticas, aviación, submarinos y pronto, quizá, con armas atómicas tácticas. En un mundo técnicamente organizado y planificado las antiguas formas e ideas feudales- agrarias de lucha, guerra y enemistad, tienen que desaparecer, es evidente, sin perder de vista que cuando la política se transforma en una oposición amigo/enemigo esta puede ser llevada al extremo y el enfrentamiento se vuelve ideológico y total"[20]

Tensiones con el estado de derecho. Norberto Bobbio y sus críticas a Carl Schmitt

Las teorías de Carl Schmitt fueron influyentes y también polémicas, críticos como Jürgen Habermas (1929-) y Hannah Arendt (1906-1975), han argumentado que su énfasis en el poder soberano durante situaciones excepcionales, su concepción de la política como la distinción amigo-enemigo y su limitada ponderación del pluralismo, en los sistemas democráticos, pueden legitimar prácticas autoritarias y fisurar el estado de derecho. A continuación, se expone de manera sucinta, un resumen de las principales tesis de estos autores, destacando las divergencias que contrastan con las teorías de Schmitt.

Sin perjuicio de lo anterior, el desarrollo analítico de esta investigación, priorizará los planteamientos teóricos de Norberto Bobbio (1909-2004), quien a pesar de ser un crítico a las tesis schmittianas, reconoció que Schmitt, era uno de los pensadores políticos más importantes del siglo XX, porque había formulado algunos interrogantes fundamentales de la política moderna con rigurosa precisión conceptual , cuestionando y planteando a los defensores de la democracia liberal problemas difíciles como la crisis del estado, la comprensión de conflictos políticos reales cuando se plantea el concepto de amigo-enemigo; aspectos que muchos teóricos democráticos ignoraban en sus análisis. Además, este autor italiano no niega la existencia de situaciones de crisis en las cuales las decisiones en contextos de inseguridad resultan importantes para garantizar la continuidad del estado y la protección de la comunidad política preservando así el orden institucional.

Tabla 1

Perspectivas teóricas contrapuestas entre Schmitt, Arendt y Habermans.

Categoría	Carl Schmitt	Hannah Arendt	Jürgen Habermas
Soberanía	El soberano es quien decide sobre el estado de excepción. La soberanía dirime la capacidad de decisión última.	La soberanía debe estar acotada por la acción política plural y la movilización ciudadana.	La soberanía y la legitimidad deben generarse mediante procesos deliberativos y democráticos.
Amigo / Enemigo	Es el fundamento de lo político; define la identidad y existencia del estado.	Las limitaciones de la política no deben llevar al antagonismo; optimiza la pluralidad y el espacio público.	No concuerda con la dicotomía amigo/ enemigo por ser incompatible con el consenso democrático.
Decisionismo	La decisión política precede a la norma; en situaciones de crisis la autoridad decide más allá de las leyes y la constitución.	La política debe surgir del disentimiento y la participación colectiva, no de una voluntad soberana excepcional.	La legitimidad política proviene de la fuerza de la mayoría mediante la comunicación racional, no de decisiones unilaterales.
Democracia	La democracia se estructura en la homogeneidad política del pueblo y la capacidad decisión del estado	La democracia debe ser participativa y se ejerce con ciudadanos libres en el espacio público.	La democracia es consensual, basada en el diálogo, la inclusión y la construcción argumentativa de la sociedad.

Fuente: Elaboración propia

20 Teoría del partisano. Aspecto Técnico. p106

No obstante, discrepó, con Schmitt, en su concepción decisionista relacionada a la soberanía, en la distinción amigo-enemigo, como criterio esencial de lo político y su crítica al pluralismo como amenaza y los riesgos en el abuso de poder en los estados de excepción. En contraste, a estas teorías, defendió el estado de derecho, las normas de procedimientos democráticos, la legitimidad política; factores que limitan el ejercicio de la autoridad incluso en circunstancias extremas. En su libro el futuro de la democracia, Bobbio argumenta que: "la decisión es la regla fundamental de la democracia regla en cuya base se consideran las decisiones colectivas y, por tanto, obligatorias para todo el grupo, las decisiones aprobadas al menos por la mayoría de quienes deben tomar la decisión. Si es válida una decisión tomada por la mayoría, con mayor razón es válida una decisión tomada por unanimidad."[21]. Planteando como regla fundamental que en democracia el poder es legítimo porque las decisiones se toman de manera plural y consensuada, remarcando el carácter obligatorio para el grupo, lo que garantiza el orden social.

Otro contrapunto teórico de Bobbio con Schmitt es la reivindicación del disenso, aspecto que no concuerda, con el jurista alemán, argumentando que en situaciones de crisis la decisión soberana no debe prevalecer sobre la deliberación. En la obra citada también expondrá que: "La característica fundamental de la democracia es el disenso, cuando sea mantenido dentro de ciertos límites que son establecidos por las llamadas reglas del juego, no es destructivo, sino necesario; una sociedad en la que el disenso no esté permitido es una sociedad muerta o destinada a morir"[22]. De igual manera Norberto Bobbio, critica la lógica binaria amigo- enemigo pues considera que cuando dos actores políticos se enfrentan no necesariamente la política debe reducirse a una relación amigo-enemigo debido a que existe la posibilidad de la intervención de un tercero[23] que puede ejercer la función de mediador (que acerca posiciones), árbitro (que decide conforme a reglas aceptadas), neutral (evita la escalada de un conflicto) o una institución supranacional (capaz de imponer normas y resolver controversias).

En este contexto, el filósofo italiano, cuestiona la inevitabilidad de la dicotomía amigo-enemigo- de manera implícita- planteando que la política democrática no debe agotarse en la identificación del enemigo, transformando la confrontación en una coexistencia regulada, mediando y arbitrando el conflicto, toda vez que la guerra evidencia la ausencia de un tercero capaz de imponer reglas y garantizar la paz y aunque, este académico turinés, no menciona expresamente la categoría amigo-enemigo, sin embargo, cuestiona la naturaleza de la guerra en el siglo XX, ya que la utilización de las bombas termonucleares generarían la aniquilación de la humanidad, invalidando su justificación histórica. En su libro el problema de la guerra y las vías de la paz consignará: "la guerra es un camino bloqueado entendido como un camino sin salida que no conduce a la meta propuesta. Y como tal debe ser abandonado. Pero también esta tesis, como todas, es aproximada: la historia humana es demasiado complicada para que se pueda abarcar un panorama en una teoría. Sin embargo, la guerra ha sido una constante histórica que puede eventualmente ser superada si se crean instituciones, normas, y mecanismos para limitarla mediante el derecho, la negociación y las instituciones internacionales. La guerra es una institución agotada que ha cumplido su ciclo y está destinada a desaparecer; o bien es una institución inconveniente, injusta o impía que debe ser eliminada"[24].

Vigencia del pensamiento de Carl Schmitt frente a las nuevas formas de inseguridad en el siglo XXI

A finales de diciembre del 2019, la humanidad vivió la crisis catalogada como la mayor contingencia mundial del siglo XXI, no solo por su amplitud sino también por su simultaneidad. El COVID-19 ha sido considerado un evento global de dimensiones significativas y cuyas consecuencias legitimaron la adopción de estados de excepción; poniendo a prueba la soberanía de las naciones y causando efectos concomitantes en el orden político, social, económico, sanitario, de seguridad y libertad a escala planetaria.

Este nuevo corona virus, se originó en la ciudad de Wuhan China, lo que parecía una serie de casos de neumonía inusual terminó convirtiéndose en una epidemia de características globales. Para enero del 2020 ya se habían confirmado casos en Europa, Asia y Norteamérica. El 30 de enero del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una emergencia de salud pública de importancia internacional y en marzo del mismo año, Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la OMS, calificó formalmente la situación sanitaria mundial como una pandemia.[25] Esta enfermedad se extendió rápidamente obligando a los países de todo el mundo

21 El futuro de la democracia. Cap II una definición mínima de democracia p 15. Fondo de Cultura Económica.

22 Ibid., p.48

23 "Bobbio propone la democratización internacional controlada por un poder no despótico que sería ese tercero ausente (…) un progreso hacia la paz y la no violencia es posible". Giraldo Ramírez / Los otros que no son el enemigo. P135-147

24 El problema de la guerra y las vías de la paz. P 24

25 World Health Organization. (2020, March 11). WHO Director-General's opening remarks at the media briefing on COVID-19-11 March 2020. https://www.who.int/news-room/speeches/item/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19--11-march-2020

a tomar medidas extremas como el cierre de fronteras, confinamientos, toques de queda, suspensión de eventos masivos y uso de mascarillas en espacios públicos, entre las medidas más destacadas. Las vacunas se desarrollaron de forma vertiginosa y sin precedentes conocidos en la historia de la medicina, logrando en menos de un año lo que antes tomaba décadas, generando una posible salida a la crisis a finales del 2020.

Las consecuencias del COVID -19 fueron profundas, millones de personas murieron, el sistema de salud enfrentó una presión sin precedentes; el mundo laboral, educativo y social cambió drásticamente, muchas empresas colapsaron, el turismo desapareció y el comercio internacional se detuvo por completo, la economía global cayó en un 3.4%, volviéndose remota y digital. En este escenario de características planetarias, se evidenciaron la vigencia y aplicación de las categorías teóricas desarrolladas por Carl Schmitt. Ante una amenaza inédita y de alcance global la soberanía de muchos estados se materializó en la capacidad de la autoridad política para decidir frente a la emergencia. La crisis sanitaria puso de relieve que "soberano es el que decide en los estados de excepción", frente a la insuficiencia o rigidez de un orden jurídico ordinario y desbordado por la pandemia, las decisiones ejecutadas con rapidez y eficacia emergieron, concretando mecanismos oportunos a ser aplicados en situaciones extremas. [26]

Continuando en este mismo eje de análisis, se subraya que la seguridad, los recursos estratégicos y la respuesta o decisión que las grandes potencias toman, nos permiten avizorar, desde una óptica geopolítica actual, como estos principios rectores que fundamentan el interés nacional, priman en las principales potencias hegemónicas. Un caso ilustrativo de la vigencia de las teorías schmittianas y en el cual se aprecian, la aplicación de los postulados de Carl Schmitt, es la pugna de EUA, China y Rusia por la Hegemonía de Groenlandia. El 19 de agosto del 2019 y, en su primer período presidencial, Donald Trump manifestaba: "La adquisición de Groenlandia sería un gran trato inmobiliario"[27] y ya, en su segundo período, como mandatario de los EE.UU., sostenía públicamente el 07 de enero del 2025: "no se descarta el uso de la fuerza militar o económica para tomar el control de Groenlandia y el canal de Panamá"[28].

En este contexto las declaraciones del mandatario de EE.UU. de adquirir Groenlandia por medio de la fuerza militar o la coerción económica, fue apoyada por los republicanos del congreso de los EUA por considerarlo vital para salvaguardar la seguridad y defensa nacional del país del norte y así mitigar la creciente influencia de China y Rusia en el Ártico. El motivo de estas declaraciones se basa en tres factores geopolíticos fundamentales: 1) La posición geográfica privilegiada de Groenlandia, que, al estar situada entre EE.UU., Canadá, la Unión Europea y Rusia la convierten en un área estratégica vital para el control de la zona polar ártica y el océano atlántico norte. 2) sus recursos y vasta riqueza natural principalmente en lo pertinente a su ictiología, minerales críticos, zinc, uranio, plomo, carbón, cobre, criolita, ya cimientos de gas, petróleo y minerales naturales (tierras raras). 3) las vías marítimas, potenciadas por el cambio climático que han generado el deshielo del Ártico, materializando nuevas estradas de navegación como el paso del archipiélago canadiense, la ruta del mar del norte a lo largo de la costa rusa y el andarivel marino transpolar que reduce el tiempo de navegación entre Asia y Europa.

Estos aspectos interesan significativamente también a Rusia y China, potencias que ven en Groenlandia un territorio geoestratégico para el cumplimiento de sus objetivos geopolíticos, aspectos, todos ellos, que han generado una pugna, entre estas grandes potencias, por la hegemonía de la Isla más grande del mundo.

Aunque ninguno de los líderes de estos países (EE.UU., China y Rusia) se ha declarado seguidor del pensamiento de Carl Schmitt, podemos deducir la aplicación de sus conceptos fundamentales (soberanía, la decisión y la distinción amigo-enemigo) formulados desde nuevas aristas , en el siglo XXI y, en la estructuración del gran tablero mundial[29], donde las amenazas no se limitan únicamente a conflictos militares tradicionales, sino que, se encuadran en las esferas tecnológicas, energéticas, económicas e ideológicas. Académicos contemporáneos como Giorgio Agamben (1942-) y Chantal Mouffe (1943-)[30], respectivamente, potencian las tesis de Carl Schmitt,

26 Uno de los análisis más relevantes que analizan la pandemia del COVID-19 desde los postulados de Carl Schmitt son los matizados por MagShamhráin (2023) en el mismo se analiza como la pandemia reactivó el estudio de las teorías de este autor en los problemas del mundo contemporáneo. https:// doi.org/10.1007/s12115-022-00766-0

27 News.sky.com19 de agosto del 2019

28 "Trump refuses to rule out use of military force to take control of Greeland and the Panama Canal" AP News7 de enero de 2025

29 El gran tablero mundial: La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos. Es una obra de Zbigniew Brzezinski. Es idónea para relacionarla con las categorías de Carl Schmitt, principalmente en lo relacionado a la competencia por espacios estratégicos, la identificación de adversarios y oponentes y la defensa de objetivos nacionales, concordando con las tesis pertinentes a soberanía, decisión y amigo-enemigo.

30 Desde esferas diferentes la inclusión de Agamben y Mouffe, responde a que estos autores, consideran a Carl Schmitt; como un referente teórico para analizar los fenómenos del conflicto que se generan en las esferas políticas y geopolíticas, desde las categorías de soberanía, decisión política, y conflicto (amigo-enemigo) en el marco de las sociedades contemporáneas.

contribuyendo a la relectura contemporánea de su obra para explicar la geopolítica y las democracias en la actualidad; argumentando, respectivamente, como los estados modernos hacen acopio de medidas extraordinarias de seguridad, la distinción amigo-enemigo, la soberanía y la decisión para entender los conflictos actuales tanto en sus disputas intraestatales y rivalidades externas de los hegemones. En las tablas 2 y 3, se presenta un resumen propedéutico y comparativo de la aplicación de conceptos de soberanía, decisionismo, estado de excepción, y distinción amigo enemigo por parte de los líderes de EUA, China y Rusia.

Tabla 2

Aplicación contemporánea de las categorías de Schmitt

Amigo/ Enemigo	Discriminación entre objetivos del estado y sectores considerados amenazas para EE. UU.	Diferenciación entre fuerzas que robustecen o erosionan la unidad nacional china.	Estructuración de dicotomías geopolíticos frente a Occidente y la OTAN.
Decisionismo	Empleo frecuente de órdenes ejecutivas y medidas excepcionales en temas de seguridad, geopolíticos y migración.	Liderazgo centralizado en la toma de decisiones dentro del Partido Comunista.	Centralización de la toma de decisiones y el poder en el Ejecutivo ante crisis internas y externas.
Democracia y orden político	Liderazgo sólido y representación directa de la voluntad popular.	Prioridad en la estabilidad política sobre el policentrismo liberal.	La estabilidad y la seguridad del estado son prioritarias la competencia política liberal es un rol secundario
Estado de excepción	Empleo de crisis nacionales para afrontar amenazas percibidas.	Prioridad en la estabilidad política sobre el policentrismo liberal.	La estabilidad y la seguridad del estado son prioritarias la competencia política liberal es un rol secundario

Fuente: elaboración propia

Tabla 3

Aplicación contemporánea de las categorías de Schmitt por parte de Trump, Xi Jinping y Vladimir Putin.

Categoría schmittiana	Donald Trump	Xi Jinping	Vladimir Putin
Soberanía	Defensa de la soberanía decisional de EE. UU. En oposición a entidades internacionales.	Se privilegia la soberanía nacional ante presiones externas.	Prioridad de la soberanía estatal frente al paradigma liberal de occidente

Fuente: elaboración propia

Conclusiones

De lo expuesto en el análisis desarrollado es posible inferir que la interrogante fundamental, ¿quién decide en contextos de inseguridad?, encuentra una respuesta fehaciente en la concepción schmittiana de la soberanía: decide quien, en el estado de excepción, asume la responsabilidad política de garantizar la supervivencia existencial del estado mediante una resolución extraordinaria adoptada en un contexto excepcional que desplaza temporalmente el régimen jurídico ordinario. Sin embargo, esta respuesta no es unívoca, a pesar de su solidez teórica, pues no constituye una solución definitiva al problema planteado. Las objeciones formuladas a Carl Schmitt, por Norberto Bobbio y sus retractores, evidencian que la concentración del poder soberano debe encuadrarse en límites sustentados en el estado de derecho para evitar el ejercicio arbitrario de la autoridad, preservando el equilibrio entre eficacia, legalidad y legitimidad.

En consonancia con esta aproximación teórica, la vigencia de los postulados de Carl Schmitt es palmaria en los debates contemporáneos sobre el estado de excepción, la soberanía, decisionismo, y en sus críticas al liberalismo, al parlamentarismo, especialmente, en un contexto caracterizado por la

fragmentación del idealismo político y sus consensos. Su descripción profunda y óntica de la dicotomía amigo-enemigo, como fundamento de lo político, las tesis pertinentes a que en momentos de crisis la decisión soberana y la excepción se convierten en elementos cruciales para la estabilidad del estado, desafían las concepciones tradicionales de legalidad y legitimidad, categorías que concretan sus conceptos pertinentes al estado de excepción, permitiéndole al soberano trascender el orden jurídico en nombre de la preservación de la nación.

Las realidades estratégicas actuales evidencian que los gobiernos, frente a escenarios de inseguridad e incertidumbre, continúan recurriendo a medidas excepcionales que exigen decisiones soberanas, frente a espacios de gobernanza limitada, amenazas vinculadas al terrorismo, conflictos híbridos, guerras asimétricas, crimen organizado transnacional, pandemias globales y emergencias de seguridad nacional. En este sentido, la importancia contemporánea y la fuerza vinculante de Carl Schmitt radica en haber identificado un aspecto fundamental de la geopolítica: no existe una configuración internacional inmutable, ya que sus intereses se equilibran a partir de una estructura de poder cimentada sobre un espacio específico. Cuando esta morfología se desestabiliza, experimentan un renovado interés los conflictos, las excepciones y las decisiones soberanas destinadas a preservar el orden hegemónico existente[31].

Del análisis realizado y en términos conclusivos, se desprende que el problema fundamental y la incógnita vital que permanece abierta es: si las sociedades del siglo XXI podrán conciliar la exigencia ineludible de soberanía, decisión y seguridad; con la protección de las libertades y garantías democráticas, limitando al poder por preceptos y sistemas de vigilancia institucional, como plantea Norberto Bobbio[32] o si, como desarrollan los estudios de Carl Schmitt, la tensión entre orden y libertad reaparecerá inevitablemente, cada vez que la crisis, el conflicto, la inseguridad e incertidumbre desborden las leyes y la capacidad reguladora del orden estatal.

31 En el nomos de la tierra, Carl Schmitt sostiene que: Todo orden jurídico descansa sobre una distribución geopolítico territorial y de poder, articulada en la soberanía. Cuando la arquitectura internacional colapsa, emerge la excepción y la decisión política que reorganiza el espacio geo, más allá de las leyes vigentes.

32 Derecha e Izquierda. Capítulo VII. Libertad y autoridad.

Referencias

Agamben, G. (2004). Estado de excepción (F. Costa & I. Costa, Trads.). Adriana hidalgo Editora.

Arendt Hannah. (2005). Sobre la violencia. Alianza Editorial.

Aristóteles. Los clásicos de Grecia y Roma. La Política, Planeta Agostini.

Biblia. Vulgata Latina. Antiguo testamento. Libro de Job.

Bobbio Norberto. El futuro de la democracia. Sección de obras de Política y Derecho. Traducción José Fernández Santillán. Fondo de cultura económica México. Primera edición en español 1986.

El problema de la guerra y las vías de la paz. Ediciones Altaya. S.A. Barcelona 1979.

Derecha e Izquierda. Razones y Significados de una Distinción Política. Taurus 2014.

Bodin Jean: Los seis libros de la República. Libro I Cap VII. Editorial (Edición clásica traducida): Basil Blackwell, Oxford, 1955. P 25.

Brzezinski, Z. (1998). El gran tablero mundial: La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos. Barcelona, España: Paidós.

Cicerón M.T. Sobre deberes. Libro I, 11-12, 37. Trad. José Guillén Cabañero. Madrid: Alianza editorial, 2015.

Corominas Joan. Breve diccionario etimológico de la lengua castellana (1987). La voz guerra, probablemente procede del alemán o germánico werra “discordia”.

Freedman Lawrence. La Guerra Futura. Un estudio sobre el pasado y el presente . Crítica. Barcelona. 2019.

Habermans, Jürgen (1987). Factibilidad y validez. Trotta.

Hobbes Thomas. Leviatán. Edición canónica en español: Alianza editorial, trad. Carlos Mellizo, Madrid, 2009.

Kant Inmanuel. Hacia la paz perpetua. Trad Jacobo Muñoz, Madrid: Tecnos, 2013.

Kaplan, R.D. (2016). La venganza de la historia: La batalla por el siglo XXI. Random House.

MagShamhráin, R. (2023). The state of exception between Schmitt an Agamben: On topographies of exceptionalism and the constitutionality of COVID quarantine measures (with examples from the Irish context). Society, 60(1), 93- 105.

https://doi.org/10.1007/s12115-022-00766-0

Mouffe, C. (2014). Agonística: Pensar el mundo políticamente. Fondo de Cultura Económica.

Nietzsche Friedrich. (2011). La genealogía de la moral. Alianza Editorial.

Nolan, C.J. (2017). The allure of battle: A history of how wars have been won and lost. Oxford University Press.

Platón la República V, 470 cb-d. Madrid: Gredos, 1988 trad. C. Eggers Lan.

Maquiavelo Nicolás (2010). El príncipe. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1532).

Ramírez Jorge Giraldo. Los otros que no son el enemigo. Estudios políticos. Medellín, Instituto de Estudios Políticos- Universidad de Antioquía, enero-junio de 1997.

Schmitt Carl. Teología política. Cap I: "Definición de la soberanía". Trad. Francisco Javier Conde. Madrid: Editorial Trotta, 200.

El Leviathan en la teoría del Estado de Thomas Hobbes. Editorial Struhart y Cía. Scribd. Com/Parhelios.

Los fundamentos histórico-espirituales del parlamentarismo en su situación actual, trad. P. Madrigal Devesa, 2da ed. (Madrid: Tecnos, 2018).

El concepto de lo "político". Teoría del partisano. Notas complementarias al concepto de lo "político". Premisas. Colección el tiempo de la política. Colección el tiempo de la política. Editorial Folios ediciones (Buenos Aires 1983).

El nomos de la tierra en el derecho de gentes del jus publicum europaeum. Centro de Estudios Constitucionales (2002).

La Teoría del Partisano. Nombre, Vocablo y noción del Partisano. Ideologías Contemporáneas. Instituto de Estudios políticos de Madrid 1966.

Traub James. De verano de 2025. No 77. Democracy. Características. Es el momento de Carl Schmitt. Es hora de volver a tomar en serio al "Jurista de la Corona de Tercer Reich". Ideología-Teoría Política.

World Health Organization. (2020, March 11). WHO Director-General´s opening remarks at the media briefing on COVID-19-11 March 2020. https://www.who.int/news-room/speeches/item/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020.



Foto: Getty, BBC Mundo.

ESTUDIOS DE CASO

LA ESTRATEGIA FRENTE A LA AMENAZA ASIMÉTRICA

THE STRATEGY TO COUNTER ASYMMETRIC THREAT

Patricio Haro Ayerve[1]

Resumen

Este trabajo analiza el ejercicio del liderazgo estratégico en la conducción de la guerra. Haciendo un recorrido de su evolución, desde la táctica hasta la estrategia general, desde las primeras acciones bélicas que tiene noticia la humanidad hasta el surgimiento de amenazas asimétricas que hoy desafían al Estado nacional, se determina su importancia frente a ella.

En varios acápites se trata el ejercicio del liderazgo estratégico que surge del pensamiento estratégico y que se materializa con el empleo de estrategias. El liderazgo estratégico, con su origen militar, se emplea en la política y en el ámbito empresarial. Sobre el análisis del legado de Henry Kissinger, en su obra *Liderazgo*, encontramos que "la toma de decisiones audaces" es una de las características más importantes del liderazgo estratégico.

También se determina que el liderazgo estratégico se construye mediante la educación, la que debe ser considerada un recurso estratégico del Estado para alcanzar sus objetivos; así mismo, con el surgimiento de amenazas asimétricas, se analiza la importancia del ejercicio del liderazgo estratégico en la conducción del conflicto que ellas presentan.

Palabras clave: liderazgo, estrategia, amenaza, conflicto, Estado

Abstract

This work analyzes the exercise of strategic leadership in the conduct of war. By tracing its evolution from tactics to general strategy, from the earliest warlike actions known to humanity to the emergence of asymmetric threats that today challenge the nation-state, its importance in confronting such threats is determined.

Several sections address the exercise of strategic leadership that arises from strategic thinking and is materialized using strategies. Strategic leadership, with its military origins, is applied in politics and the business sphere. Based on the analysis of Henry Kissinger's legacy in his work Leadership, we find that "bold decision-making" is one of the most important characteristics of strategic leadership.

It is also established that strategic leadership is built through education, which must be considered a strategic resource of the State to achieve its objectives. Likewise, with the emergence of asymmetric threats, the importance of exercising strategic leadership in managing the conflicts they present is analyzed.

Keywords: leadership, strategy, threat, conflict, State

1 Coronel EMC (SP). Doctor en Ciencias Sociales por FLACSO, Magister en Ciencia Política por FLACSO, Licenciado en Ciencias Militares por la ESPE. Académico de Número de la Academia Nacional de Historia Militar, fue Rector del Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN (2021 – 2024), Director encargado WHINSEC EE.UU. Subdirector WHINSEC EE.UU., Profesor Universidad NOVA-FLORIDA. EE.UU. Subdirector de la Academia de Guerra del Ejército, Profesor de la Academia de Defensa Militar Conjunta ADEMIC.

Introducción

La guerra es uno de los fenómenos sociales más antiguos del mundo. El enfrentamiento armado existe, según varios tratadistas (Fuller, 1964, Montgomery,1969; Bouthoul, 1971), desde el inicio de la civilización. La guerra tiene su génesis en el aparecimiento de las comunidades sedentarias (agrícola) que implicó la construcción de aldeas valladas y las nómadas (pastoril) que, a su vez, implicó la domesticación de animales y el invento de la rueda.

> El primer gran choque de que tenemos noticia, entre las civilizaciones pastoril y agrícola, ocurrió durante el tercer milenio antes de Jesucristo. De las praderas septentrionales de la región del Caspio descendió en vasta oleada un pueblo guerrero conocido con el nombre de indoeuropeo. El desplazamiento en cuestión se prolongó varios siglos (Fuller, 1964,14).

Así mismo, a más de ser uno de los fenómenos sociales más antiguos, la guerra es considerada como un fenómeno "espectacular", ya que, por medio de ella, el ser humano ha resuelto y resuelve sus conflictos sociales, políticos y económicos a lo largo de su historia.

> De entre todos los fenómenos sociales, la guerra es, sin discusión, el más violentamente espectacular. Si, como ha dicho Durkheim, la sociología es "la Historia entendida de cierto modo", puede decirse que es la guerra la que ha dado vida a la Historia, ya que ésta ha empezado por ser exclusivamente la historia de los conflictos armados (Bouthoul, 1971,14).

Desde el principio, un enfrentamiento armado, tanto en la defensa cuanto, en el ataque, se conduce mediante el liderazgo de un miembro de la comunidad, por sí mismo o por delegación, con el fin de disponer de los medios para el conflicto y para dirigir a los hombres en la ejecución de esas acciones que empiezan a denominarse militares.

La evolución social dio lugar a la evolución de la guerra y en ella se ubican, con claridad, acciones y niveles de conducción que, necesariamente, tienen su propio pensamiento y liderazgo; así, serán considerados en este trabajo el nivel táctico, el operacional, el nivel estratégico, el nivel político; pero, sobre todo el pensamiento y el nivel estratégico. En este sentido, consideramos la táctica, las operaciones y la estrategia como formas de empleo y como niveles de conducción táctico, operacional y estratégico. Dentro de esta evolución, tomamos en cuenta el desarrollo de la gran estrategia y al pensamiento estratégico vinculado, a actividades de las que surgieron los primeros conductores políticos y militares y que hoy enfrentan a nuevas amenazas, la mayoría de ellas amenazas asimétricas.

La Táctica

La palabra táctica tiene su origen en el griego τακτική que significa ordenar o disponer. La historia atribuye a Eneas, escritor y militar griego, llamado el *Táctico*, ya que comandó a los arcadios en la batalla de Mantinea, en el año 360 a.C. Fue uno de los primeros autores que utilizó la palabra táctica, la plasmó en su obra *Táctica y sitio de las ciudades,* en la que presenta el primer tratado sobre la poliorcética *πολιορκητική* que significa "arte de atacar y defender las plazas fuertes".

> Eliano considera a Eneas, después de Homero, el primer escritor sobre el arte de la guerra, que escribió un considerable número de tratados, epitomizados ya en el siglo III A. de C. por el tesalio Cineas, amigo y oficial de Pirro, por iniciativa y para uso del propio rey. (Vela, 2016,145)

De otra parte, Aznar (2020) considera que táctica o táctico, en tanto nivel de conducción, tiene su origen en tacto:

> El nivel de decisión más bajo es el táctico. Su denominación proviene de un sentido próximo y básico: el tacto; de ahí la palabra contacto. Estamos ante una cruda y tangible realidad.

Desde su origen, la táctica es considerada como el arte de disponer hombres y armas, en las que se incluyen las máquinas de asedio "que ya se utilizaban en el siglo IX a. C. en territorio asirio" (Sáez, 2004,75) para alcanzar un objetivo inmediato. Esto implica tomar decisiones concretas sobre cómo utilizar esos medios a disposición del comandante táctico, de forma eficiente, para obtener una ventaja sobre el enemigo y alcanzar un fin deseado.

Las primeras máquinas de asedio son consideradas armas tácticas, pues se utilizaban para la toma de ciudades amuralladas y después de fortalezas; entre ellas el ariete acorazado, el ariete de polea, las torres de asedio móviles y las labores de minado para hundir las murallas. El escenario táctico expone varios elementos de combate: la infantería, los carros de combate, las máquinas de asedio y los minadores, lo que podría ser considerado el origen de las armas combinadas.

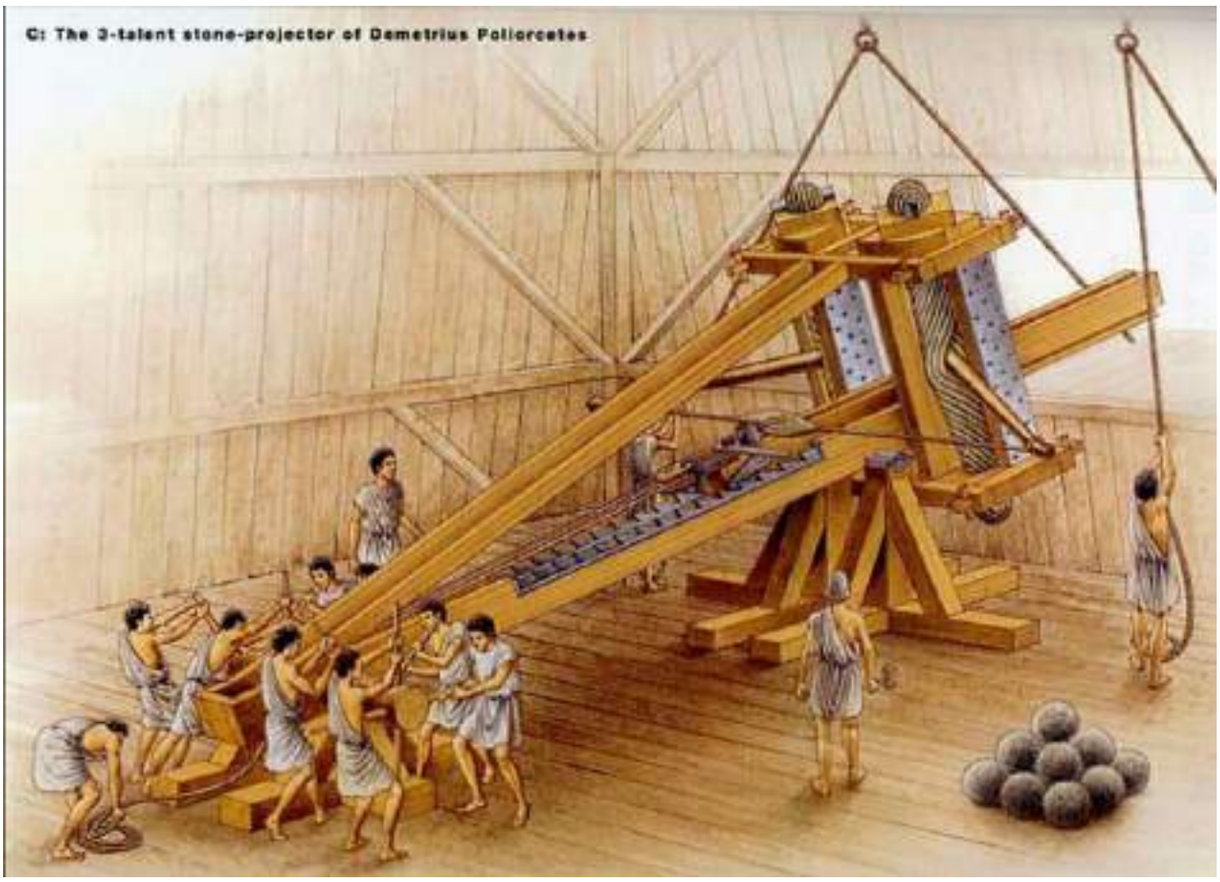
Sáez (2004) considera que esta táctica utilizada por los asirios la adoptaron los medos:

Las técnicas de asedio experimentadas por los asirios debieron ser observadas por los medos. Su interés manifiesto a la hora de tomar ciudades haría que las máquinas de asedio fueran adoptadas tempranamente como parte integrante del naciente ejército.

La combinación de diferentes elementos de combate en la toma de fortificaciones evolucionó y configuró el mundo griego y la poliorcética también marca una evolución importante. Durante las guerras médicas, que comenzaron en 490 a. C., apareció una nueva dimensión del campo de batalla: el mar. En esa circunstancia fue necesario la presencia de un conductor que dimensionara todos los elementos bélicos a emplearse, surge el estratega.

Figura 1

Máquinas de asedio



Fuente:http://anabasis-historica.blogspot.com/2013/11/de-entre-todos-losasedios-del-convulso.html

La Estrategia

La estrategia tiene su origen en la antigua Grecia con el calificativo dado a los comandantes de grandes unidades que combatían para alcanzar objetivos militares que después devenían en objetivos políticos. El calificativo dado a estos comandantes era *strategos* (στρατηγός), palabra que proviene de dos raíces griegas: *stratos* (στρατός) que significa "ejército" y *ago* (ἄγω) que significa «conducir». El estratega era el comandante planificador y conductor de un ejército en la guerra.

En la antigua Atenas, los estrategos eran líderes militares que se encargaban de organizar los ejércitos y dirigir las operaciones militares.

[Según Aristóteles] Eran elegidos como *strategos* un conjunto de diez, siendo cada uno nombrado por una tribu, comandando el regimiento de la tribu que le había designado; sobre ellos estaba el *arconte polemarco*, jefe supremo del ejército. (García, 2015,13)

El Consejo de los 500 (Boulé, del griego βουλή) era una institución política durante el período clásico. Fue un cuerpo representativo compuesto por 500 ciudadanos atenienses seleccionados por sorteo en cada una de las diez tribus de Atenas. Su función, entre otras, era la de preparar y proponer la agenda de la Asamblea, el órgano de gobierno principal de Atenas y designar al estratego que dirigiría cada una de las campañas militares.

Los estrategos ratificados por el Consejo de los 500 eran responsables de la estrategia general, de la organización del ejército y de la toma de decisiones en el campo de batalla subordinando, en la planificación y en la conducción a la táctica. Las acciones y decisiones tomadas por los "estrategos" nutrieron la noción de estrategia, que no es otra cosa que la materialización de la decisión tomada por ellos para emplear sus ejércitos en el momento y en el lugar adecuados, con la finalidad de conquistar el objetivo final de la campaña o de la guerra. Para lo anterior, implementan maniobras que permiten posicionar a las fuerzas comandadas, de mejor manera que el contrincante.

A pesar de los datos históricos hay autores que consideran que la estrategia surge en otros momentos y en otras condiciones:

> La palabra estrategia proviene del término stratos aegon y que, pese a sus raíces griegas, es un neologismo inventado en 1771 por el teniente coronel francés Joly de Maïzeroy. Viene a significar literalmente, la conducción de Ejércitos; el arte de quien conduce los ejércitos, del general. Es siempre una visión más allá del teatro de operaciones y que se forma a partir del desarrollo intelectual de experiencias previas, pero también de la intuición y sensibilidad. Y sobre la base, cuando menos, del propio conocimiento (Aznar, 2020,4).

En todo caso, con la evolución de los conflictos armados, de las armas y de las dimensiones de la guerra, los estrategas tienen a su disposición recursos de todo orden que, al emplear de modo coordinado, medios, modos y fines, objetivizan la estrategia. No obstante, en algún momento, fueron administrados sin considerar las decisiones políticas, como sucedió durante en la Gran Guerra[2]; "fallaron al no relacionar la guerra con la política y al no integrar lo que era posible en la táctica con los cambios sociales que habían ocurrido en Europa" (Corbacho, 2011, 20).

La evaluación del empleo de los recursos que dispone un comandante militar para ejecutar acciones estratégicas que le permiten alcanzar con éxito y al menor costo los objetivos propuestos en la guerra, fue impactante y esa experiencia ampliada se transfirió a otros campos: la política, los negocios y la tecnología.

Figura 2
Pericles: político-estratega griego



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Pericles

En la década de 1950, la teoría de la gestión de negocios comenzó a incluir la planificación estratégica como una herramienta para la toma de decisiones empresariales. La planificación estratégica se enfocó en la identificación de objetivos a largo plazo y la elaboración de planes para alcanzarlos.

En la década de 1960, la planificación estratégica se hizo más popular entre las grandes empresas y el gobierno. El modelo de planificación estratégica de la empresa McKinsey & Company, que se basó en la identificación de objetivos y la elaboración de planes de acción, se convirtió en un modelo ampliamente utilizado en los negocios.

En la década de 1970, Michael Porter, profesor de la Harvard Business School, desarrolló el análisis de la industria, una herramienta para ayudar a las empresas a entender su entorno competitivo y

2 El canciller Otto Bismarck, el conductor político alemán durante la Gran Guerra, fue excluido de participar en las discusiones operacionales y, una vez que rodearon a París, el jefe de estado mayor presionó para bombardearla considerando el tema sólo desde una perspectiva militar (Corbacho, 2011,11).

concebir estrategias para competir. Porter también escribió varios libros sobre estrategia empresarial, incluyendo *Estrategia y ventaja competitivas*.

Es así que los estrategas se encuentran frente a la necesidad de relacionar la estrategia con la política y subordinarse a ella, ya que es la única forma de conducir adecuadamente las operaciones militares en pos de la consecución de los objetivos de la nación. Solo así se alcanzan, con el empleo de los medios militares, los objetivos políticos. De esta relación de subordinación nace la gran estrategia.

La Gran Estrategia

Ante el fracaso de Alemania en la Primera Guerra Mundial, la estrategia militar de Erich Ludendorf fue severamente cuestionada. Las más fuertes demandas de rectificación vinieron desde sectores políticos que encontraron la causa del fracaso de la estrategia en que ella aplicaba, solamente, soluciones militares. "Es por eso que después de la guerra se produjo un salto en el nivel estratégico de la conducción militar a un nivel superior que comenzó a denominarse 'gran estrategia" (Cardacho, 2011,19).

La necesidad de concebir la materialización de la "gran estrategia" fue asumida por los pensadores militares de las potencias vencedoras. El general británico J.F.C. Fuller sentó las bases para concebirla de la siguiente manera:

> Nuestra estrategia en la paz debe formular nuestra estrategia de guerra, con lo cual quiero decir que no puede haber dos formas de estrategia, una para la paz y otra para la guerra, sin que se produzca un derroche moral, físico y material para cuando la guerra estalle. La primera tarea del gran estratega es evaluar la posición comercial y financiera de su país, descubrir cuáles son sus recursos y carencias. Segundo, debe entender las características morales de sus conciudadanos, su historia, peculiaridades, costumbres sociales y sistema de gobierno, porque todas esas cantidades y cualidades constituyen los pilares del arco militar que es su deber construir (Fuller, 1923,218).

Liddell Hart coincide con Fuller al criticar el pensamiento de Clausewitz destacando que no puede ganarse una batalla decisiva solamente destruyendo la principal fuerza del adversario; deben considerarse aspectos de la política y de la economía en la conducción de la guerra. Liddell Hart define la gran estrategia como "el arte de distribuir y aplicar los medios militares para los fines de la política" (1934, 47)

Es así que, en la Segunda Guerra Mundial se visualiza la planificación de los estrategas de los países participantes en la conflagración mundial, analizando los elementos que matizan la gran estrategia diseñada por Fuller y apoyada por Liddell Hart. Los conflictos interestatales durante la Guerra Fría, fueron concebidos estratégicamente desde la acepción de la gran estrategia. Hoy, en las guerras de cuarta generación que se presentan en el mundo, también están planificadas desde la óptica de la gran estrategia.

En toda concepción estratégica, desde el surgimiento de la organización social, estuvo presente el pensamiento estratégico, este no es una consecuencia de las acciones estratégicas; ellas, son una consecuencia del pensamiento estratégico.

El Pensamiento Estratégico

Como se acostumbra condundir la estrategia con la planificación estratégica, como se suele confundir la estrategia con el pensamiento estratégico. El pensamiento estratégico definido como la capacidad de un conductor, político o militar, para determinar el empleo de todos los recursos que tiene a disposición un Estado para alcanzar los objetivos propuestos, es una cualidad concebida desde el propósito nacional que busca el fortalecimiento de las capacidades estatales para lograr el mayor beneficio social.

El pensamiento estratégico está más allá de la estrategia; si bien es cierto, la estrategia ha trascendido de lo militar a todas las actividades, el pensamiento estratégico se posiciona en lo político y en lo militar; así lo considera Aznar (2020)

> El pensamiento estratégico nos sitúa ante una formulación que se pretende intelectualmente elevada. Este, atendiendo a su naturaleza trascendente, en parte desatiende la realidad más tangible e inmediata en beneficio de un objetivo que puede no resultar del todo visible aún. Supone una práctica inteligente que determina que el resultado de la aplicación del esfuerzo no dependa tanto de este como del modo en que se aplica y se adecue a los fines pretendidos.

El pensamiento estratégico es una habilidad cognitiva que se emplea para abordar problemas complejos y desarrollar planes de acción efectivos. Implica considerar múltiples perspectivas, evaluar diferentes escenarios y tener en cuenta las interacciones entre diversas variables. También implica la capacidad de pensar de manera creativa y flexible, adaptándose a cambios y ajustando los planes según sea necesario.

> El pensamiento estratégico pasa de esta manera por identificar los aspectos críticos que deben ser considerados y los caminos necesarios para moverse en dirección al futuro pretendido, es decir, se encuentra centrado en rellenar el espacio vacío existente entre la situación actual y el futuro ambicionado. El problema que se plantea al estratega es definir el alcance de la situación y la dirección que debe seguir para su resolución (Aznar, 2022,7).

Es, entonces, el pensamiento estratégico aquella habilidad de estadistas y estrategas orientada a la planificación y acción de todo orden a fin de alcanzar los objetivos de la nación y el fortalecimiento del Estado.

El pensamiento estratégico se sustenta en, al menos, ocho elementos:

- Valoración permanente de los recursos y de las capacidades del Estado.
- Establecimiento de objetivos nacionales a largo plazo y elaboración de plan para alcanzarlos.
- Análisis de factores geopolíticos, económicos, sociales y militares y su proyección hacia el futuro.
- Incidencia de la utilización de la ciencia y tecnología en la consecución de los objetivos.
- Capacidad de coordinación con todas las funciones del Estado.
- Anticipación a las acciones de fuerzas antagónicas que se opongan a la consecución de los objetivos.
- Adaptación a los diferentes escenarios que se construyan.
- Efectos de la incidencia internacional sobre la acción que se deriva del pensamiento estratégico.

"La existencia de los arsenales nucleares produjo una revolución en el pensamiento estratégico que dio a luz una nueva rama de la estrategia, la nuclear. El concepto fundamental de este pensamiento fue la disuasión". (Corbacho, 2011,23)

En la década de 1980, se comenzó a desarrollar el concepto de estrategia empresarial sostenible, que enfatizó la importancia de la responsabilidad social y ambiental en la toma de decisiones empresariales. Por último, el pensamiento estratégico sostenible tomó mayor fuerza en la segunda década del siglo XXI cuando una adolescente sueca, Greta Thunberg, exige a las grandes potencias la defensa del medio ambiente y el ecosistema. Ella orienta el pensamiento estratégico hacia el medio ambiente del mundo.

El pensamiento estratégico se ha adaptado, permanentemente, a la evolución y desarrollo de las actividades de la humanidad y ha sido él quien ha diseñado el sentido del empleo de las innovaciones bélicas, tecnológicas y científicas en la dirección que debe cursar el mundo. Hoy, el desarrollo de la IA, de las armas nucleares, de las amenazas asimétricas y otras, toman la dirección que, gracias al pensamiento estratégico de líderes políticos y militares y a su capacidad de liderazgo, desean imprimirla.

El liderazgo estratégico

Para el ejercicio de la conducción de todo orden y nivel se requiere de la capacidad de liderazgo de quien toma las decisiones políticas, estratégicas, operacionales o tácticas; se requiere; por lo tanto, el ejercicio del liderazgo profesional en cada uno de los niveles de conducción. Sin el ejercicio de liderazgo estratégico no se puede, o existen pocas posibilidades que se pueda, ejecutar el pensamiento estratégico por más lúcido que sea, ya que el liderazgo marca el camino para la aplicación del pensamiento estratégico.

Henrry Kissinger (2024) en su último ensayo, *Liderazgo,* que sería su legado para la humanidad, define el liderazgo estratégico como "La capacidad de guiar a una sociedad en la intersección entre el pasado y el futuro, equilibrando valores duraderos con aspiraciones colectivas." (Kissinger, 2024, 17) y nos presenta una interesante analogía sobre el ejercicio del liderazgo estratégico:

> En su búsqueda del camino a seguir, el liderazgo estratégico podría compararse a atravesar una cuerda floja: al igual que un acróbata puede caerse si es demasiado tímido o audaz, un líder está obligado a moverse dentro de un margen estrecho, suspendido entre las certezas relativas del pasado y las ambigüedades del futuro.

De la definición presentada por Kissinger se determina que esa capacidad puede construirse con el conocimiento cabal de la historia y el cultivar de valores identificados con las aspiraciones de la sociedad; en tanto que, en la analogía encontramos dos características que están presentes en el ejercicio del liderazgo estratégico: conocimiento de la experiencia histórica en la toma de decisiones y conocimiento de las actividades que se están conduciendo y desarrollando; o sea, conocimiento

de la historia y conocimiento del quehacer del líder. La construcción del liderazgo estratégico solamente puede darse por medio de una educación con perspectiva estratégica.

En este atravesar de la cuerda floja en el que se convierte el liderazgo estratégico, Kissinger coincide con Sun Tzu en la necesidad del conocimiento que debe caracterizar al liderazgo estratégico; sin él, según lo considera el estratega militar chino en *El arte de la guerra.* Capítulo III, *Sobre las proposiciones de la victoria y la derrota*, su ausencia afecta a sus hombres y es el inicio de la derrota y una transmutación de la conducción militar por lo que, al considerar ese "margen estrecho" se puede inferir que el líder estratégico debe tener audacia, valor y convencimiento y lo expresa así:

> Cuando un Príncipe ignora los asuntos militares, pero comparte en pie de igualdad el mando del ejército, los soldados acaban confusos. Cuando el Príncipe ignora cómo llevar a cabo las maniobras militares, pero comparte por igual su dirección, los soldados están vacilantes. Una vez que los ejércitos están confusos y vacilantes, empiezan los problemas procedentes de los adversarios. A esto se le llama perder la victoria por trastornar el aspecto militar.

El liderazgo estratégico no es sólo militar "el liderazgo político estratégico ha existido desde la antigüedad, Tucídides, por ejemplo, elogió el carisma de Pericles (495 a.C.) para dirigir, convencer y, en ocasiones, manipular a sus contemporáneos." (Aron, 1963, 363)

Kissinger, en la obra citada, analiza el liderazgo de seis líderes que, mediante la toma de decisiones audaces, cambiaron el destino de sus naciones. Los conoció a los seis personalmente y por lo menos en una ocasión se sentó con ellos alrededor de una mesa de negociaciones en la que se adoptaron decisiones importantes. Estos líderes son:

Konrad Adenauer (1.876-1.967) "La estrategia de la humildad"

Primer Canciller de la República Federal Alemana entre los años 1949 a 1963, condujo a la desnazificación de su país y la recuperación económica de Alemania Federal después de la Segunda Guerra Mundial; mostró una visión estratégica al priorizar la reconciliación con Francia y alinear a Alemania Occidental con Occidente durante la Guerra Fría. Su liderazgo se caracterizó por su capacidad para tomar "decisiones audaces", como aceptar la división de Alemania como un hecho temporal, mientras trabajaba por la estabilidad y el crecimiento económico de su país.

Charles De Gaulle (1.890-1.970) "La estrategia de la voluntad"

General del Ejército Francés durante la ocupación Nazi a su país, fue el promotor del movimiento Francia Libre, dirigió el gobierno en el exilio en Londres, desde donde pronunció su celebre discurso para oponerse al armisticio con Hitler. Siendo aún desconocido, desde la BBC hizo "El llamamiento del 18 de junio":

> El destino del mundo está en juego. Yo, el general De Gaulle, ahora en Londres, hago un llamamiento a todos los oficiales y a hombres franceses que se encuentren actualmente en suelo británico, o que puedan encontrarse en el futuro, con o sin armas, e invito a los ingenieros y obreros especializados de las fábricas de armamento que se encuentren en suelo británico, o que pueda encontrarse en el futuro a que se pongan en contacto conmigo.
>
> Pase lo que pase, la llama de la resistencia francesa no debe apagarse ni se apagará.

Después de la liberación de Francia, fue designado presidente del gobierno provisional entre 1944 y 1946 y luego fue presidente de la V República Francesa por dos periodos, el primero entre 1959 y 1966 y el segundo entre 1966 y 1969.

Fue un líder estratégico que no sólo reconstruyó Francia tras la Segunda Guerra Mundial, sino que también redefinió su papel en el escenario internacional. Su enfoque se centró en fortalecer la identidad nacional y en mantener a Francia como una potencia independiente, incluso en un mundo dominado por las superpotencias -Estados Unidos y la Unión Soviética- durante la Guerra Fría.

Tomó "decisiones audaces", como retirar a Francia de la estructura militar de la OTAN en 1966 y descolonizar Argelia y a las colonias francesas en África, lo que reflejaba su compromiso con la autonomía estratégica.

Richard Nixon (1913-1994) "La estrategia del equilibrio"

Trigésimo séptimo Presidente de los Estados Unidos, capitán de fragata de la marina de guerra de su país.

Tenía una visión clara de cómo equilibrar el poder global durante la Guerra Fría. Fue un líder

que entendió la importancia de la diplomacia y utilizó estrategias como la apertura hacia China y la distensión con la Unión Soviética para redefinir las relaciones internacionales.

Tomó "decisiones audaces" en momentos críticos, como la retirada de tropas de Vietnam y la implementación de políticas que fortalecieron la posición de Estados Unidos en el escenario global.

Anwar Sadat (1918-1981) "La estrategia de la trascendencia"

Presidente y primer Ministro de Egipto, coronel del ejército y mariscal de campo honorario. Fue asesinado el 6 de octubre de 1981 durante "el desfile de la victoria"[3]

Entendió la importancia de tomar "decisiones audaces" para cambiar el rumbo de su país y su región. Su papel en los Acuerdos de Camp David de 1978, donde negoció la paz entre Egipto e Israel, es un ejemplo destacado de su capacidad para equilibrar riesgos y oportunidades en busca de un objetivo mayor: la estabilidad y la reconciliación. Un estadista que supo navegar las complejidades de la política internacional mientras mantenía una visión clara para el futuro de su nación.

Figura 3

Líderes estratégicos analizados por Kissinger



Fuente: Enciclopedia Británica, Wilkipedia, AP.

Kuan Yew (1923-2015) "La estrategia de la excelencia"

Primer Ministro, Ministro Mayor y Ministro Mentor de Singapur. Transformó a Singapur, un pequeño Estado sin recursos naturales significativos, en una potencia económica global. Lo logró a través de un enfoque basado en la disciplina, la planificación a largo plazo y la capacidad de tomar "decisiones audaces" en momentos críticos. Entendió la importancia de la estabilidad política y social para el desarrollo económico.

Equilibró las tradiciones culturales de Singapur con las demandas de la modernidad, creando un modelo único de gobernanza que combinaba elementos de autoritarismo con un compromiso con el bienestar de la población.

3 El desfile de la victoria se celebraba todos los años para conmemorar el día en que las fuerzas egipcias cruzaron el canal de Suez dando inicio a la Guerra del Yom Kipur.

Margaret Thatcher (1925-2013) "La estrategia de la convicción"

Primera ministra de Reino Unido y primera mujer en ser electa para este cargo.

Tomó "decisiones audaces" y se mantuvo firme en sus principios. Su enfoque en revitalizar la economía británica y en fortalecer la posición de Reino Unido en el escenario internacional, como en la Guerra de las Malvinas, la convirtió en una figura emblemática de liderazgo.

Es reconocida por su capacidad para inspirar confianza y movilizar apoyo, tanto dentro de su país como en el ámbito internacional.

Del análisis realizado sobre el liderazgo de las seis líderes, Kissinger encuentra en ellos un elemento común y es la capacidad para tomar "decisiones audaces"; sin embargo, esa toma de decisiones audaces viene acompañada de otras características y en ellas encontramos las siguientes:

• *Visión a largo plazo*: los líderes estratégicos tienen una visión clara y a largo plazo del futuro de la organización. Son capaces de ver más allá de las tareas cotidianas y se enfocan en el crecimiento y el desarrollo sostenido.

• *Toma de decisiones informada*: los líderes basan sus decisiones en un análisis cuidadoso de datos, tendencias y riesgos. Utilizan información relevante para tomar decisiones estratégicas que alinean las acciones actuales con los objetivos futuros.

• *Capacidad para manejar la incertidumbre*: El liderazgo estratégico implica ser capaz de operar eficazmente en entornos inciertos y volátiles. Los líderes estratégicos son flexibles y adaptables, ajustando sus planes según las circunstancias cambiantes.

• *Innovación y creatividad*: Los líderes estratégicos fomentan la innovación y la creatividad dentro de sus organizaciones. Están dispuestos a probar nuevas ideas y enfoques para mantenerse competitivos y relevantes en una situación en constante cambio.

• *Pensamiento sistémico*: Entienden la organización como un sistema interconectado y consideran cómo las decisiones en un área pueden afectar otras partes de la organización. Esto les permite tomar decisiones que beneficien a la organización en su conjunto.

También en el liderazgo de los conductores analizados encontramos varias habilidades y valores que les caracteriza y presentan en común:

• *Comunicación efectiva*: Son capaces de comunicar su visión y estrategias de manera clara y convincente. Saben cómo inspirar y motivar a los demás para que se alineen con los objetivos estratégicos.

• *Orientación hacia el cambio*: Están dispuestos a liderar y gestionar el cambio, entendiendo que la adaptabilidad es crucial para el éxito. Son proactivos en la identificación de oportunidades de cambio y en la preparación de la organización para afrontarlas.

• *Resiliencia*: Tienen la capacidad de recuperarse de los fracasos y aprender de las experiencias difíciles. La resiliencia les permite mantenerse enfocados y optimistas, incluso cuando enfrentan desafíos significativos.

• *Enfoque en el desarrollo del talento*: Los líderes estratégicos invierten en el desarrollo de las personas dentro de la organización. Reconocen que el capital humano es fundamental para el éxito a largo plazo y fomentan un ambiente de aprendizaje y crecimiento.

• *Ética y responsabilidad*: Mantienen altos estándares éticos y son conscientes de la responsabilidad social de la organización. Sus decisiones no solo buscan el beneficio económico, sino también el impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

Analizadas las características, las habilidades y valores comunes en el liderazgo estratégico, podemos inferir que este se construye, se desarrolla, se fortalece y se difunde; todo esto, por medio de la educación, la educación convertida en un recurso estratégico.

La educación en seguridad y defensa como recurso estratégico del Estado.

Para construir el liderazgo estratégico la educación, especialmente la educación en seguridad y defensa, es fundamental. Para alcanzar este propósito ella no debe ser considerada sólo como un proceso formativo; ya que su función es generar capacidades cognitivas, doctrinarias y estratégicas que le permitan al Estado anticipar, prevenir y responder a riesgos y amenazas en un entorno cada vez más complejo.

Por esto, la educación en seguridad y defensa no debe ser considerada un proceso técnico,

sino un factor del poder nacional, una función estratégica que ofrezca formación de capacidades prospectivas y que además tenga relación con la política de defensa, con coherencia entre doctrina, educación y planificación estratégica; que busque la construcción de cultura de seguridad con una ciudadanía informada, instituciones cohesionadas y legitimidad democrática y que impacte fuertemente en la resiliencia nacional con preparación ante las crisis que brinde continuidad al Estado y protección de sus intereses vitales.

La educación en seguridad y defensa debe ser considerada un recurso estratégico del Estado por las siguientes razones:

• Porque forma líderes capaces de interpretar el entorno, comprender la naturaleza cambiante de las amenazas y tomar decisiones informadas en escenarios de crisis. La educación estratégica convierte el conocimiento en capacidad real, en acción efectiva.

• Porque debe estar alineada con la política de defensa. No puede existir una política sólida sin un sistema educativo que la respalde, la actualice y la proyecte. La coherencia entre doctrina, educación y planificación estratégica es indispensable para garantizar la unidad de criterio entre los niveles político, estratégico, operacional y táctico.

• La educación en seguridad y defensa contribuye a la construcción de una cultura de seguridad. Una ciudadanía informada y un liderazgo ético fortalecen la legitimidad democrática y la resiliencia nacional. La cultura de seguridad no militariza a la sociedad; la hace más consciente, más responsable y preparada.

• La educación estratégica impacta directamente en la capacidad del Estado. Un país educado en seguridad y defensa es un país capaz de resistir, adaptarse y recuperarse frente a crisis, desastres, conflictos híbridos o amenazas asimétricas.

Por esto la educación en seguridad y defensa constituye un recurso estratégico, orientado a desarrollar capacidades diferenciadas en los niveles político, estratégico, operacional y táctico. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino de forjar pensamiento crítico, criterio estratégico y competencias para la conducción del poder nacional. La educación en seguridad y defensa debe desarrollar competencias transversales y especializadas para operar en los distintos niveles de conducción y estas son:

• *Análisis estratégico*: capacidad para interpretar el entorno, identificar riesgos y formular cursos de acción.

• *Gestión del riesgo y crisis:* herramientas para anticipar, mitigar y responder a eventos disruptivos.

• *Liderazgo estratégico*: conducción ética, toma de decisiones bajo presión, manejo de equipos interinstitucionales.

• *Ética pública y valores institucionales*: integridad, responsabilidad, honor, transparencia y respeto a los derechos humanos.

• *Ciberseguridad y ciberdefensa*: comprensión del dominio digital como espacio de conflicto y vulnerabilidad. Ambiente del campo de batalla.

• *Geopolítica y geoestrategia*: análisis de intereses, actores, rutas estratégicas y dinámicas regionales.

• *Inteligencia estratégica*: interpretación de información para apoyar decisiones de alto nivel.

Todas estas capacidades deben ser multiplicadas por el uso adecuado de la Inteligencia artificial

Entorno estratégico y nuevas amenazas

El entorno estratégico contemporáneo se caracteriza por su complejidad, volatilidad e interdependencia. Las amenazas ya no se presentan de manera lineal ni convencional; emergen combinadas, simultáneas y muchas veces invisibles. En este contexto, la educación en seguridad y defensa debe transformarse para preparar a los conductores para comprender, anticipar y gestionar esta nueva realidad.

El entorno estratégico comprende el análisis de la competencia geopolítica y de las vulnerabilidades y debilidades nacionales

El mundo vive una reconfiguración del poder global. Las potencias compiten por recursos, influencia y control de corredores estratégicos, lo que impacta directamente en la seguridad de los estados. Así:

• Disputas por recursos naturales (agua, tierras raras y minerales críticos, energía).

• Influencia de potencias en regiones estratégicas, mediante cooperación, financiamiento, presión diplomática o presencia militar.

• Corredores logísticos y rutas comerciales, esenciales para la economía y la seguridad.

• Reconfiguración de alianzas, bloques regionales y acuerdos de seguridad.

Por esto la educación debe fortalecer la geopolítica, geoeconomía, diplomacia de defensa, análisis de poder nacional y comprensión del sistema internacional. Sin esta perspectiva, la toma de decisiones estratégicas queda incompleta.

También deben estudiarse las vulnerabilidades y debilidades nacionales. Las amenazas no solo provienen del exterior como amenazas tradicionales; muchas se amplifican por fragilidades internas, nacionales o internacionales, que afectan la cohesión y la capacidad del Estado. Las debilidades están al interior del Estado, están en su territorio y pueden ser solucionadas; mientras que, las vulnerabilidades son aquellas debilidades que durante el conflicto no pueden solucionarse.

Principales vulnerabilidades y debilidades que se presentan en un escenario en donde actúan las nuevas amenazas son, entre otras:

• *Fronteras permeables*: que permiten el tráfico ilícito, migración irregular, minería ilegal, presencia de grupos armados o criminales.

• *Infraestructura crítica expuesta*: energía, agua, telecomunicaciones, transporte, sistemas financieros.

• *Cohesión social debilitada*: polarización, desigualdad, pérdida de confianza en las instituciones.

• *Gobernabilidad en tensión*: limitaciones en la capacidad estatal para responder a crisis simultáneas.

• *La educación estratégica;* es decir, aquella que forma a líderes estratégicos, debe incluir gestión de infraestructura crítica, gobernanza, políticas públicas, resiliencia social y análisis institucional, para comprender cómo las debilidades internas amplifican las amenazas que hoy son híbridas y asimétricas.

Las amenazas híbridas son aquellas que combinan medios militares, criminales, tecnológicos, económicos y comunicacionales para erosionar la estabilidad del Estado; mientras que la amenaza asimétrica; se define como aquella en la que la parte agresora es más débil que la parte agredida; por lo que, busca compensar sus limitaciones o desventajas mediante estrategias inesperadas, innovadoras o indirectas.

Torrijos (2026) define a la amenaza asimétrica "a las situaciones de conflicto en las que existe una descompensación significativa de capacidades entre los adversarios, lo que obliga al actor débil a emplear tácticas, medios y espacios de combate no convencionales para desafiar a un oponente más potente".

La educación para enfrentar a estas amenazas debe incluir: ciberseguridad[4], comunicación estratégica, análisis de redes criminales, inteligencia y gestión de crisis complejas. y como eje transversal siempre inteligencia artificial.

El caso ecuatoriano: los grupos de delincuencia organizada (GDOs) y la amenaza asimétrica

Por su ubicación geográfica Ecuador se localiza entre los dos países mayores productores de cocaína del mundo, limita al norte con los departamentos colombianos que tienen las mayores extensiones de sembríos de hoja de coca del territorio colombiano; según el Informe de Monitoreo de territorios con presencia de cultivos de coca 2023, de UNODC, publicado en febrero de 2025, los departamentos de mayor producción de hoja de coca son Putumayo y Nariño, limítrofes con Ecuador

> Desde el 2019, el área con coca reporta una clara tendencia al alza, 1,7 veces más coca en el 2023 que lo reportado en dicho año (154.000 ha); el 64% de la coca se ha concentrado en tres departamentos para estos cinco últimos años: Nariño, Putumayo y Norte de Santander. En el 2023 Nariño es el departamento con mayor afectación, con el 26% de la coca nacional.

Con el aumento de la extensión de las áreas de cultivo de plantas de coca, estimadas en aproximadamente 3 mil hectáreas, la producción de cocaína experimentó un incremento significativo que alcanza las 2.664 toneladas en 2023, según el mismo informe, y a 3 mil toneladas en 2025, según el informe del Observatorio de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa el cual reveló los diez departamentos con más hectáreas sembradas. En el primer lugar aparece Nariño con 64.990 hectáreas, seguido por Putumayo (50.343), que dan un total de 115.333 hectáreas de cultivos de coca en la frontera colombo-ecuatoriana.

4 El ciberespacio, considerado como una dimensión del campo de batalla, es utilizado por las amenazas asimétricas con gran eficacia y eficiencia por lo que la seguridad incluye la ciberdefensa.

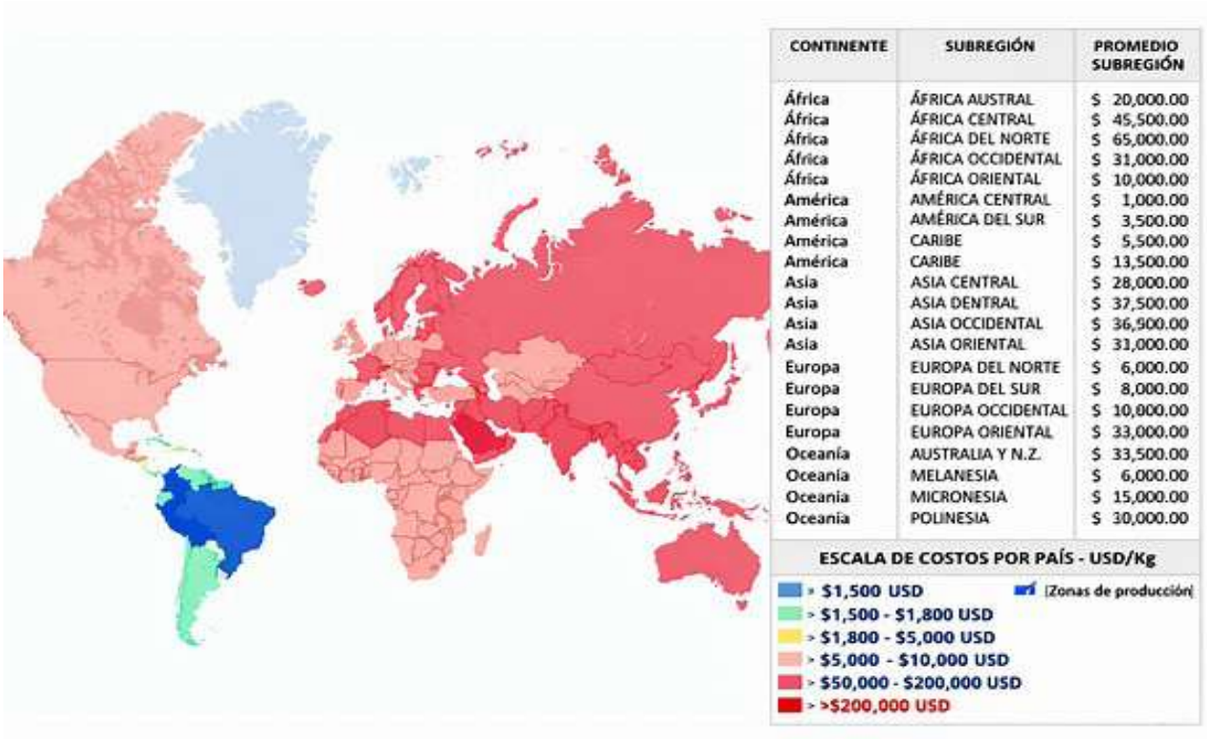
De esta superficie de sembríos de coca se podría obtener 808 toneladas de cocaína pura, las que sumadas a las 223 toneladas que se producen en el departamento del Cauca, en el sur de Colombia, se estarían produciendo 1.031 toneladas de cocaína pura, equivalente al 35% del estupefaciente producido en Colombia, que sale por Ecuador hacia los mercados internacionales.

Los precios del kilo de clorhidrato de cocaína varían significativamente entre los centros de producción y los mercados internacionales y según el Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico Marítimo (CIMCON).

Refleja las complejas interacciones de factores económicos, sociales y políticos que influyen en el narcotráfico mundial. Estos precios no solo dependen de las dinámicas locales de oferta y demanda, sino también de las políticas de control de drogas, el tráfico ilícito y la geopolítica global. A continuación, se muestra el análisis del comportamiento en los precios del clorhidrato de cocaína en cada uno de los continentes entre 2021 y 2024.

Figura 4

Estimación global de precios de clorhidrato de cocaína



Fuente: Tomado de CMCON 2024

La cocaína para exportación llega hasta los puertos de salida en Ecuador al mismo precio que tiene en las zonas de producción y sobre esa base se estima el pago por el servicio logístico que proporcionan los grupos de delincuencia organizada (GDOs) ecuatorianos a los carteles mexicanos, a la mafia albanesa o a la mafia italiana Ndrangheta, que trafican con el estupefaciente, con la especial consideración que el pago por el servicio que ofrecen se hace en "producto" estimándose el valor de pago, en el 8 % de la mercadería recibida en la frontera.

Ecuador tiene una extensión de litoral de 670 kilómetros de amplias playas, con características de navegación ideales para embarcaciones de pequeño calado. Esta característica de la costa ecuatoriana ha permitido la instalación de 218 puertos pesqueros artesanales en las cinco provincias portuarias de Ecuador (López, 2017). Asimismo, la ausencia de grandes acantilados y montañas en el litoral ecuatoriano facilita la navegación aérea de pequeños aviones que, al volar a baja altura, pueden evadir los controles

aéreos materializando rutas para el narcotráfico. (Haro, P 2022, 7)

Recibida la cocaína en la frontera norte ecuatoriana, es transportada por las rutas del narcotráfico hasta zonas de acopio ubicadas en provincias mediterráneas próximas a los puertos de salida y de allí, utilizando diferentes métodos[5], hasta puntos fuera del territorio nacional acordados previamente. El pago se hace contra entrega; por lo que, según estimaciones, la cantidad de droga que se quedarían en el territorio nacional sería 82 toneladas y media de cocaína pura.

Los 82.500 kilos de cocaína que reciben al año los GDOs, cómo pago por sus servicios, se expenden en las grandes ciudades ecuatorianas por medio de microtráfico, lo que da lugar a que sus barrios se convierten en territorios en disputa para la comercialización de 618´750.000 dosis[6] por un estimado de $220´000.000 de dólares, lo que ha ocasionado violencia inusitada, tráfico de armas, lavado de activos, problemas de salud pública e incremento de la inseguridad.

Los grupos de delincuencia organizada actúan en Ecuador desde el año 2006, cuando las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), convertidas ya en cartel del narcotráfico, apoyaron económicamente a una campaña política para la presidencia de la república del Ecuador[7]; la que, cuando fue gobierno cumplió los "acuerdos muy comprometedores" como la no renovación del acuerdo de operación del FOL[8] de la Fuerza Aérea de Estados Unidos desde la Base Aérea "Eloy Alfaro", "Como resultado de este acto el FOL salió del país, con lo que se suspendió todo tipo de cooperación en la lucha contra las drogas" (Haro, 2022, 8), permitir el asentamiento en Angostura, territorio ecuatoriano, del cuartel general de (a) Raúl Reyes, la salida de Ecuador del sistema interamericano de defensa y de muchos otros que permitieron el desarrollo de la actividad ilícita del narcotráfico en el país.

Los GDOs que actúan en Ecuador forman parte del crimen transnacional organizado, el que es definido como:

> "... las actividades ilegales llevadas a cabo por grupos o redes que actúan de manera concertada, mediante la participación en actos de violencia, corrupción o actividades relacionadas, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero o material. Estas actividades pueden llevarse a cabo tanto dentro de un país como a nivel transnacional (Índice Global del Crimen Organizado, Global Initiative 2021, p. 143).

A partir de enero de 2024, cuando con decreto ejecutivo 111 se reconoce la existencia de un conflicto armado interno en Ecuador, las Fuerzas Armadas, por acción del mismo decreto se movilizan en todo el territorio nacional y se despliegan para conducir el Conflicto Armado Interno No Internacional (CANI) y enfrentan a una amenaza asimétrica constituida, inicialmente, por 22 grupos de delincuencia organizada[9] que desafiaron al Estado, le disputan el "monopolio legítimo de la fuerza" y pertenecen al crimen transnacional organizado ; por lo tanto, es a quien enfrenta el Estado ecuatoriano.

Miles de operaciones militares, muchas de ellas incluidas en las del bloque de seguridad, se han desarrollado con el objetivo de desarticular a las organizaciones criminales y estrangular a la economía ilegal que las soporta; así mismo, otros tantos miles de operaciones conjuntas en contra de la minería ilegal han sido conducidas por las Fuerzas Armadas con la finalidad de restablecer la soberanía nacional y la integridad territorial afectadas por las grandes extensiones del territorio en donde se ejecutan acciones de minería ilegal "El sector aurífero no ha sido ajeno a este contexto de violencia. Desde 2022, la minería de oro en Ecuador se ha convertido en una fuente importante de ingresos para los grupos del crimen organizado" (Marcena, 2025, 4).

El crimen organizado tiene características internacionales, no respeta soberanías ni fronteras, tiene como estrategia fundamental infiltrar al Estado y no combatirlo. Está en todos los continentes y se coordinan acciones desde los rascacielos de New York, los penthouse de la Gran Vía o los lujosos departamentos de Dubai. Según el Instrumento de Documentación y Evaluación de la Amenaza en Latinoamérica [Ideal] (2021), 462 organizaciones criminales pertenecen al crimen transnacional organizado de acuerdo a a la Figura 5:

A esta amenaza asimétrica la combaten las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional; para hacerlo, se organizaron "bloques de seguridad" en los que las dos instituciones de seguridad del Estado pusieron

5 Contaminación de contenedores con mercadería de exportación, utilización de barcos de pesca artesanal para entregar la droga a naves nodrizas, aeronaves que parten de pistas clandestinas, utilización de lanchas rápidas (go-fast boats).

6 La DEA y la UNODC consideran que de un kilo de cocaína se obtienen 7.500 dosis como promedio.

7 Para mayor detalle de esta afirmación ver publicación de las FARC del 27 de marzo de 2008 en los siguientes links: https://elpais.com/internacional/2009/07/18/videos/1247868001_870215.html https://www.rtve.es/play/videos/programa/video-revela-farc-apoyaron-presidente-ecuatoriano-rafael-correa/546627/

8 Forward Operating Location (Localización operativa avanzada)

9 Con la eliminación o captura de los líderes de los GDOs, muchos de ellos se han fragmentado incrementando el número de los mismos.

su mejor contingente, pero la diversidad de misiones, de organización, de doctrina, de medios, de empleo y con diferentes mandos, impide los mejores resultados. Pero parecería que la organización de

Figura 5

Conexiones internacionales del crimen organizado



Fuente: Catarino B, et al., (2021, p.14)

una nueva fuerza de tarea conjunta[10] para combatirla superará esta debilidad estratégica y llevaría el centro de gravedad en la provincia de Guayas.

Las operaciones militares conducidas en los diferentes niveles, como bloque de seguridad o no, han requerido de un liderazgo firme y profesional para conducir a las fuerzas en un escenario bélico complejo, incomprendido y sin el soporte legal adecuado para este tipo de operaciones; además, la Estrategia de Seguridad Nacional del Presidente Trump para el 2026, coincide con los intereses de Ecuador en combatir a los GDOs, para lo cual anunció la iniciativa estratégica denominada "El Escudo de las Américas" en la que además, como lo expresa Alejandro Safarov del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de la Plata:

"Anunció la formación de una coalición militar hemisférica para perseguir a los carteles de la droga; una decisión que refuerza la dimensión de seguridad del slogan de la reunión. La iniciativa busca entonces coordinar inteligencia, operaciones conjuntas y presión directa sobre organizaciones criminales que hoy operan como verdaderos poderes paralelos en varios países del continente."

El combate al narcotráfico y a la amenaza asimétrica que le sustenta, es ya una preocupación de la mayoría de los países del continente y en ella el ejercicio de un auténtico liderazgo estratégico político y militar para la conformación de la coalición militar hemisférica y la conducción de las operaciones de esa coalición es fundamental, ya que

> La cooperación internacional en la lucha en contra del narcotráfico ha sido muy tibia, sujeta solo a intercambio de inteligencia, lo cual no ha arrojado resultados positivos. El combate al narcotráfico debe ir más allá de la cooperación para que tenga éxito, y esto se logra mediante la conformación de una coalición internacional integrada por los países involucrados, ya que, ante amenazas comunes, respuestas comunes. La historia así lo dice. (Haro, P, Ibidem, 11)

10 A la fecha de escribir este artículo, 20 de mayo 2025, el ministro de defensa hizo este anuncio.

Conclusiones

Desde el aparecimiento de la organización social está presente la actividad bélica con propósitos de defensa, de conquista, de expansión o de dominación. El desarrollo de la conducción táctica o estratégica obedece a la idea general de la conquista de los objetivos propuestos; pero siempre, detrás de ello estuvo y está una forma de pensamiento que permite anticiparse a las intenciones de quien amenaza a la seguridad de las comunidades, que no necesariamente son ejércitos estructurados.

Los sedentarios vallaron sus aldeas pensando en garantizar la seguridad de su gente. Inicialmente, no fue la valla una forma de defensa, fue el resultado del pensamiento de los conductores y líderes de las comunidades agrícolas para alcanzar el objetivo propuesto: impedir el secuestro de sus mujeres o la toma de sus cosechas por parte de las comunidades de cazadores que atacaban los reductos sedentarios para atender sus requerimientos de alimentos.

En las comunidades pastoriles, la domesticación de animales, especialmente del caballo, tampoco fue el resultado de la acción ofensiva mediante la cual atacaban a las comunidades agrícolas. La domesticación es el resultado del pensamiento de conductores políticos y militares que buscaban alcanzar mayor potencia en su acción que ya enfrentaban las vallas de las comunidades agrícolas; es del pensamiento que surge la necesidad de dar mayor movilidad a sus fuerzas llegando a inventarse la rueda como consecuencia del mismo, resultante que ha de mejorar sus condiciones bélicas lideradas estratégicamente.

En la antigüedad, griegos, medas, persas, macedonios y espartanos se disputaban el dominio y la hegemonía del mundo helénico y buscaron alcanzarlo mediante las guerras Médicas que se desarrollaron entre los años 490 y 478 a.C. En estas guerras surgió el concepto de la táctica y de la estrategia; pero estuvo siempre presente lo que hoy se conoce como pensamiento y el liderazgo estratégico. Se trata de un tipo de pensamiento del que hicieron uso los grandes capitanes de la historia que liderando a sus ejércitos se enfrentaban por la supervivencia de sus pueblos.

En todos los periodos de la humanidad la presencia de la guerra, siempre por disputa hegemónica, ha marcado significativamente el curso de la historia. En ellos, aún sin definición ni identificación, también ha estado presente el pensamiento estratégico como una característica esencial para lograr el bienestar de la humanidad matizado por periodos de paz. El pensamiento estratégico, es, por tanto, la cualidad de estadistas y estrategas para lograr, con liderazgo y la utilización de todos los medios a su disposición, el bien más preciado de la humanidad: la paz.

El pensamiento estratégico y el liderazgo con el que se lo aplique tienen características especiales y es alcanzado mediante el ejercicio de habilidades y valores que son, necesariamente, adquiridos en procesos educativos en seguridad y defensa, considerados estos, como recurso estratégico del Estado, de tal manera que permitan desarrollar capacidades que deben emplearse en escenarios cambiantes y complejos, en donde hoy, se emplean las amenazas asimétricas.

El liderazgo estratégico está presente en la conducción de las operaciones frente a las amenazas asimétricas; es la ejecución del pensamiento estratégico vinculado a la necesidad de mantener la paz en el Estado; es la capacidad de conductores que toman "decisiones audaces" para vencer al factor adverso que, con capacidades iguales o superiores a las del Estado, le desafía y le disputa el monopolio legítimo de la fuerza en un conflicto con características especiales que le convierten en una amenaza asimétrica.

Referencias

Aron, Raymond (1963) "Guerra y paz entre las naciones". Revista de Occidente. Madrid.

Aznar Fernández, F (2020). "La década de 2020. El futuro no está escrito. Reflexiones sobre la evolución del pensamiento estratégico" Instituto español de Estudios Estratégicos. 2022. *Estrategia. Una forma de pensar*. Editorial Sílex

Baquer, M (2011). Metodología de la Investigación: Acontecimientos coyunturales y estructuras de contenido estratégico. Instituto Español de Estudios Estratégicos.

CIMCOM (2024) Boletín especial Estimación Global de Precios de las Drogas Ilícitas 2024 https://cimcon.armada.mil.co/sites/default/files/sites/default/files/descargas/pdf/BOLETIN%20EXT%20CMCON%20-%20Estimacio%CC%81n%20global%20de%20costos%20de%20las%20drogas%20ili%CC%81citas%202024.pdf

Corbacho, A, (2011). "Evolución del pensamiento estratégico en las relaciones internacionales", Serie Documentos de Trabajo, No. 477, Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina.

Catarino B, Curto C, Villanueva I, Alvaro J, Reina M, Benítez P, y Romanos Y, *Evaluación de la amenaza del crimen transnacional organizado en América Latina* – IDEAL (2021). Programa UE EL PACCTO 2.0.

De Gaulle, C (2005) *Memorias de Guerra*. La Esfera de los Libros. Madrid

Fuller, J.F.C (1923). *The Reformation of War.* (1964). *Batallas decisivas del mundo occidenta*l. Luis de Caralt. Madrid.

García, J. (2015) *La Democracia Ateniense*. Universidad de Valladolid. España.

Haro, P. (2022) "Más allá de la cooperación" Boletín Hemisferio Cero. IAEN. Quito.

Hunter, M. (2025) *Una crisis dorada, minería ilegal y cadenas de suministro del oro en Ecuador.* Global Initiative Against Transnational Organized Crime. Ginebra.

Índice Global del Crimen Organizado, Global Initiative (2021)

Joly de Maizeroy,G. (2005). *Théorie de la guerre* (1777) citado por Strachan 2008 [2005] 422.

Liddell Hart, B. H. (1934). *The Ghost of Napoleon*. Yale University Press.

Safarov, A (2026) "Escudo de las Américas: control hemisférico" Instituto de Relaciones Internacionales. Universidad de La Plata. Argentina.

https://www.iri.edu.ar/index.php/2026/03/09/escudo-de-las-americas-control-hemisferico/

Sáez, R. (2004). *La Poliorcética en el mundo antiguo.* Universidad Complutense.

Sun Tzu, (2000) *El arte de la guerra*. Editorial Biblioteca Nueva, Madrid 2000.

Torrijos, J (2026) "Amenazas asimétricas: redefiniendo las guerras y sus implicaciones en los conflictos contemporáneos" Infodefensa, Buenos Aires.

UNODC para la Región Andina y el Cono Sur(2024) "Resultados del monitoreo a cultivos de coca hecho en 2023 no son ajenos a presión global por aumento de la demanda" https://www.unodc.org/rocol/es/noticias/colombia/monitoreo-de-territorios-con-presencia-de-cultivos-de-coca-2023.html

Vela, J. (2016) *Eneas el Táctico*, Gredos

EL DESAFÍO DE LA TRANSICIÓN: DE LA GESTIÓN OPERATIVA AL LIDERAZGO ESTRATÉGICO

THE CHALLENGE OF TRANSITION: FROM OPERATIONAL MANAGEMENT TO STRATEGIC LEADERSHIP

Guillermo Benavides[1] y Gabriel López[2]

Resumen

El artículo analiza la transición del mando operativo al liderazgo estratégico en las organizaciones de defensa modernas. Esta evolución no es una progresión lineal, sino una transformación cualitativa necesaria. Dicho cambio es imperativo para gestionar sistemas adaptativos complejos y problemas que carecen de soluciones técnicas definitivas. Para ello, este análisis examina tres dimensiones críticas para el líder estratégico: el desarrollo de un pensamiento conceptual que le permita enfrentar la complejidad, la ambigüedad y la incertidumbre irresoluble; la adopción de una dinámica interpersonal basada en la construcción de consenso y la sinergia por intención; y el ejercer como administrador de la profesión para prevenir fallos éticos de sus miembros. Se concluye que el éxito en el nivel estratégico requiere que el líder evolucione su identidad de ejecutor táctico a constructor del sistema, alineando la cultura organizacional con la visión institucional para cerrar la brecha entre el decir y el hacer. En última instancia, el liderazgo estratégico permite gestionar la competencia y el conflicto con sabiduría, garantizando la resiliencia y legitimidad de la profesión militar ante un ambiente operacional complejo y un futuro disputado.

Palabras Clave: liderazgo estratégico, administrador de la profesión, administración, visión, competencias

Abstract

This article analyzes the transition from operational command to strategic leadership within modern defense organizations. This evolution is not a linear progression, but rather a necessary qualitative transformation. Such a shift is imperative for navigating complex adaptive systems and managing problems that lack definitive technical solutions. To this end, this analysis examines three critical dimensions for the strategic leader: the development of conceptual thinking that enables them to confront complexity, ambiguity, and unresolvable uncertainty; the adoption of interpersonal dynamics based on consensus-building and synergy through intent; and acting as a steward of the profession to prevent ethical failures among its members. It concludes that success at the strategic level requires leaders to evolve their identity from tactical executors to system builders, aligning organizational culture with institutional vision to close say-do gap. Ultimately, strategic leadership enables the management of competition and conflict with wisdom, ensuring the resilience and legitimacy of the military profession in the face of a complex operational environment and a contested future.

Keywords: strategic leadership, steward of the profession, stewardship, vision, competencies

1 Coronel de Estado Mayor, Magister en Estudios Estratégicos por el USAWC, Profesor de Estrategia Militar, Liderazgo Estratégico y Conducción Operacional en la Academia de Guerra del Ejército. Es Alumno del Curso de Estado Mayor Conjunto en la ADEMIC.

2 Coronel de Estado Mayor, Magíster en Estrategia Militar por la Universidad de las FF.AA. ESPE, Magíster en Seguridad Internacional por la UNIR. Es Alumno del Curso de Estado Mayor Conjunto en la ADEMIC.

Introducción

"La gestión consiste en hacer las cosas bien; el liderazgo consiste en hacer las cosas correctas"

Peter Drucker (2009)

El ascenso a los niveles superiores de una organización de defensa no es una simple progresión en la escala de mando; constituye una transformación cualitativa en la naturaleza del liderazgo. En los niveles táctico y operacional, los comandantes dirigen de forma directa: sincronizan maniobras mediante órdenes claras y expresan su intención, lo que constituye una guía para que equipos cohesionados ejerzan una iniciativa disciplinada fundamentada en el entendimiento compartido y la confianza mutua. En el nivel estratégico, la gestión se enfoca en el sistema, el líder proporciona el "qué" y el "para qué" de la misión, permitiendo que los subordinados decidan el "cómo" basándose en su intención.

En el círculo académico del *U.S. Army War College (USAWC)*[3], el liderazgo estratégico se define como el proceso de alinear personas, sistemas y recursos para alcanzar una visión para la organización, al tiempo que se fomenta una cultura adaptativa e innovadora necesaria para obtener una ventaja en un entorno competitivo[4]. En este contexto, el líder estratégico asume un rol como constructor del sistema, definiendo la estrategia mediante la armonización de los fines (objetivos), modos (formas) y medios (recursos), bajo una permanente evaluación del riesgo (Lykke, 1989). De esta manera, el líder asegura que la visión y legado institucional perduren en el tiempo. No obstante, para que esta estrategia sea efectiva, es imperativo alinear la cultura organizacional, el clima y la estructura formal con la visión institucional establecida. Si estos elementos no se refuerzan mutuamente, surgen tensiones donde la organización informal (creencias y hábitos de los miembros) puede sabotear los objetivos estratégicos.

Para que la alineación ocurra, es necesario influir sobre actores clave fuera de la organización tanto en el entorno nacional como en el internacional. Finalmente, el líder promueve una cultura que premie el aprendizaje continuo, el pensamiento crítico y la experimentación, habilitando un espacio adaptativo que permita a la institución reconfigurarse ante los cambios y la incertidumbre irresoluble del campo de batalla moderno.

En efecto, esta progresión profesional implica una maduración en la toma de responsabilidades cada vez más complejas, similar a la trayectoria de los oficiales que alcanzan grados superiores tras décadas de servicio ininterrumpido. A la vez, este cambio ocurre en un entorno de competencia dinámica y persistente en todos los dominios, donde diversos actores luchan por obtener ventajas provisionales en un ambiente colmado de sistemas adaptativos complejos.

El análisis parte de dos preguntas fundamentales: ¿Cómo influye la transformación de la identidad profesional y el desarrollo de competencias conceptuales en el éxito de la transición del mando operativo al liderazgo estratégico en las organizaciones de defensa contemporáneas? ¿Qué papel juega la administración de la profesión (stewardship[5]) en la preservación de la legitimidad institucional y la prevención de fallos éticos sistémicos durante el ascenso a los niveles de poder superiores? La hipótesis central sostiene que la transición efectiva al nivel estratégico constituye una metamorfosis cualitativa de identidad (de experto táctico a constructor del sistema) y de pensamiento (de la resolución a la gestión de la incertidumbre), sin la cual el líder corre el riesgo de convertirse en un prisionero de su experiencia, limitando su gestión a tareas del ámbito táctico u operacional.

El artículo se compone de tres partes. En primer lugar, se incluye un repaso a la transformación del pensamiento conceptual del líder estratégico para enfrentar con éxito la complejidad, la ambigüedad y la incertidumbre irresoluble. La segunda parte, examina el cambio en la dinámica interpersonal del líder para integrar los diversos instrumentos del poder nacional y asegurar la convergencia de capacidades que exige la guerra moderna. La tercera parte delinea la figura del líder estratégico como el constructor del sistema y administrador de la profesión militar (steward[6]).

3 El Colegio de Guerra del Ejército de EUA (US Army War College) educa a los líderes militares y civiles superiores para que puedan liderar a nivel estratégico y avanzar en el conocimiento de la aplicación global del poder terrestre. https://www.armywarcollege.edu/legacy/index.cfm

4 Definición de liderazgo estratégico ampliamente difundida por el Colegio de Guerra del Ejército de los Estados Unidos (USAWC)

5 *Stewardship* es el término acuñado por del Ejército de EUA, para referirse a asuntos relacionados a la administración de la profesión militar por parte de los líderes de alto nivel. En este contexto, *stewardship* es la responsabilidad ética y profesional de los líderes, especialmente en niveles estratégicos, de custodiar, desarrollar y fortalecer su institución y su profesión, mediante el ejemplo constante de carácter, la construcción de confianza y la creación de condiciones que permitan una cultura organizacional sólida y sostenible.

6 En traducciones doctrinales del Ejército de EUA, como en lecturas éticas traducidas, se usa el término *steward of the profession* para referirse al líder como administrador de la profesión militar en su rol de cuidado institucional (U.S. Department of the Army, 2015). En la profesión militar, el término *steward* (que se traduce como administrador o guardián) se refiere a la identidad y responsabilidad que asumen los líderes de mayor rango sobre la salud, integridad y efectividad a largo plazo de la institución. Mientras que el mando táctico se enfoca en el éxito inmediato de una unidad, el *steward* trasciende el tiempo de permanencia del líder en el cargo, centrándose en el legado institucional y en la preparación para desafíos futuros.

Finalmente, este trabajo plantea tres conclusiones. La primera, observa que el líder estratégico debe separarse de su rol previo como ejecutor táctico u operacional para incorporarse plenamente como un constructor del sistema capaz de interpretar patrones estratégicos en un entorno dinámico. La segunda, menciona que, en el nivel organizacional, la autoridad jerárquica directa es reemplazada por la construcción de consenso y la influencia en entornos externos, donde el compromiso de los socios se basa en la lógica compartida y la confianza mutua. La tercera, consolida al líder estratégico como un referente ético responsable de la administración de la profesión militar.

En el aspecto metodológico, el análisis emplea la perspectiva analítica, a través de una observación documental que busca obtener, analizar y procesar la información fáctica recopilada para debatir los argumentos principales y de soporte de este trabajo. El artículo está dirigido principalmente a estrategas militares y alumnos de la Academia de Defensa Militar Conjunta, recoge concepciones doctrinarias actuales que todo profesional de las armas, a partir del nivel estado mayor, debe dominar. Sin embargo, la escritura sencilla en la que se presentan las ideas y argumentos permite que pueda ser leído por cualquier persona o miembro de la comunidad académica interesado por cuestiones de defensa y seguridad nacional.

La transformación del pensamiento conceptual

La transición requiere que el líder desarrolle una mentalidad estratégica, capaz de reconocer patrones que para muchos no tienen significado discernible. Martínez y Galvin (2019) señalan que la carrera de Dwight D. Eisenhower ilustra de manera excepcional cómo el éxito en el nivel estratégico no depende de una aguda destreza táctica previa, sino de una transformación cualitativa de las competencias conceptuales e interpersonales. En los inicios de la Segunda Guerra Mundial, Eisenhower ostentaba el rango de teniente coronel y, a diferencia de otros generales, nunca había comandado unidades de combate por encima del rango de mayor. A pesar de ello, recibió tres promociones en un solo año; su ascenso fue impulsado por su capacidad para escanear el entorno y alinear grandes organizaciones con la visión institucional. Su liderazgo se puso a prueba al comandar operaciones de escala monumental y complejidad creciente, tales como Operación TORCH en el norte de África, Operación HUSKY en Sicilia y, finalmente, como Comandante Supremo Aliado para la Operación OVERLORD.

Al liderar el Desembarco de Normandía, Eisenhower no solo enfrentó una competencia de sistemas militares (Aliados contra el Eje), sino un sistema adaptativo complejo donde existieron variables fuera de su control absoluto, como el clima, las mareas y el ciclo lunar, las cuales definían una ventana para el lanzamiento del desembarco entre el 5 y el 7 de junio de 1944. Su éxito al comandar en el nivel estratégico se manifestó en su capacidad para gestionar el costo potencial de sus decisiones. En una demostración de carácter y firmeza, Eisenhower concibió el lanzamiento de dos divisiones aerotransportadas, a pesar de las advertencias del Mariscal del Aire Leigh-Mallory, quien aseguraba que las divisiones enfrentarían su destrucción total. No obstante, Eisenhower procedió a pesar del riesgo y el desacuerdo de sus asesores, asumiendo la responsabilidad del costo potencial. Su estilo de mando no radicó en la microgestión técnica, sino en actuar como un constructor institucional que cimentó el consenso necesario (entre aliados con visiones divergentes) para asegurar una ventaja competitiva decisiva en el teatro europeo.

Como es natural, muchos líderes buscan un refugio en lo que para ellos es familiar, hacen un recuento de sus experiencias pasadas en búsqueda de una satisfacción inmediata y una sensación de control que la ambigüedad estratégica no ofrece. El éxito táctico previo puede generar una prisión de la experiencia que impide al líder delegar y escanear el entorno de manera amplia. En efecto, Kolenda (2001) observa que, en ambientes de incertidumbre, los líderes que no alcanzan una trasformación de su pensamiento conceptual asumen un rol de gestores de crisis; suelen tomar decisiones rápidas basadas en su experiencia anterior, no siempre las mejores, pero que les permite aliviar por el momento los problemas. Sin embargo, cuando la gestión de crisis llega a ser un hábito, la organización queda prisionera de decisiones de corto plazo, moviéndose en varias direcciones, pero ninguna cerca de alcanzar los objetivos propuestos. Muchos de los problemas a resolver en el nivel estratégico son impulsados por sistemas adaptativos complejos cuya solución muchas veces es difusa.

Sistemas Adaptativos Complejos (CAS)[7] y sus efectos

Los CAS se definen como redes dinámicas de agentes que interactúan y evolucionan sin un control centralizado, lo que genera comportamientos emergentes (Holland, 1995). Estos problemas constituyen desafíos que retan el análisis concluyente y resisten las soluciones permanentes. La naturaleza "compleja" de estos sistemas reside en interacciones

7 Los Sistemas Adaptativos Complejos CAS, por sus siglas en inglés *Complex Adaptive Systems*.

abundantes y no lineales, donde pequeñas causas pueden desencadenar resultados masivos e imprevistos, mientras que su carácter "adaptativo" proviene de la capacidad de sus agentes para modificar su conducta en respuesta a los cambios del entorno y a la retroalimentación constante. El paso del mando táctico al liderazgo estratégico, exige que el líder deje de buscar soluciones técnicas definitivas para empezar a gestionar problemas derivados de sistemas adaptativos complejos que carecen de una respuesta única y correcta. En este nivel superior, las decisiones a menudo no se sitúan entre lo correcto y lo incorrecto, sino entre opciones que son apenas aceptables o suficientemente buenas dentro de una incertidumbre irresoluble.

Entonces, la concepción tradicional de resolver un problema es muchas veces inaplicable a nivel estratégico. El líder debe aprender a gestionar la competencia continua. Debido a que pequeñas acciones pueden desencadenar efectos imprevistos en todo el sistema, el éxito no se mide por una victoria final, sino por la capacidad de la organización para adaptarse y mantener una ventaja provisional sobre competidores que también son adaptativos. En consecuencia, el líder estratégico desarrolla una capacidad para operar dentro de esta ambigüedad, priorizando la alineación y resiliencia del sistema sobre la búsqueda de una certidumbre técnica inalcanzable.

El liderazgo estratégico exige una sofisticación intelectual capaz de prever y gestionar los efectos que emanan de cambios rápidos, imprevisibles y de interdependencias complejas. En el ámbito de la defensa nacional, las decisiones estratégicas no ocurren de forma aislada, sino dentro de una red de sistemas adaptativos complejos donde las interconexiones a menudo no son totalmente conocidas. En consecuencia, acciones que parecen menores pueden desencadenar resultados masivos, imprevistos y potencialmente catastróficos que alteran el equilibrio de todo el entorno operativo. A diferencia del mando táctico, donde los impactos suelen ser directos y visibles, las consecuencias en el nivel estratégico son amplificadas y pueden comprometer de manera irreversible el costo para la seguridad nacional. Esta realidad obliga al líder a desarrollar una agilidad analítica para evaluar las implicaciones en cascada de sus actos, reconociendo que el éxito no reside en el resultado inmediato, sino en cómo una decisión de hoy moldeará las opciones estratégicas del futuro.

Tabla 1

Comparativa entre Problemas Técnicos y Sistemas Adaptativos Complejos

Variable de análisis	Problemas técnicos (Gestión operativa)	Sistemas adaptativos complejos (Liderazgo estratégico)
Definición del problema	Claro, acotado y con parámetros conocidos	Ambiguo, mal estructurado e interconectado
Naturaleza de la solución	Existe una respuesta técnica o doctrinal predefinida	No existe una solución definitiva; requiere adaptación continua
Foco metodológico	Planeamiento lineal, analítico y deductivo	Pensamiento de diseño (Design Thinking) e iterativo
Rol del líder	Director, optimizador de recursos y ejecutor	Diseñador, constructor del sistema y facilitador

Fuente: Elaboración propia; adaptado de *Strategic Leadership: Primer for Senior Leaders* (4ta ed.), por USAWC, 2019.

Con respecto al entorno nacional, el crimen organizado transnacional, y particularmente sus manifestaciones híbridas, constituyen un ejemplo perfecto de sistema adaptativo complejo que desafía la lógica lineal de la planificación estratégica tradicional. Como analizan Guerrero y Benavides (2023), el crimen organizado no opera como un adversario convencional con centros de gravedad fijos y vulnerabilidades predecibles, sino como una red descentralizada capaz de reconfigurar sus estructuras, rutas y métodos en respuesta directa a las acciones del Estado. Sus estrategias híbridas aglomeran actuaciones de naturaleza diversa: manipulación legal, coerción, desinformación, ciberataques y violencia selectiva. Actúa de manera simultánea en múltiples dominios, amplificando los efectos en cascada sobre todo el sistema de seguridad nacional. En consecuencia, pequeñas variaciones en

una variable del sistema, como la incautación de un cargamento en un puerto, la captura de un líder de un cartel, o un cambio en las rutas de tráfico ilegal, desencadenan reorganizaciones imprevistas que invalidan los supuestos sobre los cuales se diseñó la estrategia. Este fenómeno subraya una verdad fundamental del liderazgo estratégico: frente a un adversario que se adapta con rapidez, la búsqueda de una solución técnica definitiva no solo es ilusoria, sino contraproducente.

En efecto, el líder estratégico que pretende resolver el problema del crimen organizado mediante respuestas lineales, como el simple incremento del pie de fuerza o la militarización del orden público, incurre en el mismo error conceptual que el oficial de alto rango que sigue anclado en lo operativo y confunde la gestión de la complejidad con la ejecución táctica, sacrificando la visión sistémica en favor del logro de resultados visibles e inmediatos.

El oficial anclado en lo operativo

Es imperativo reconocer que la excelencia académica y la pericia táctica, demostradas en los primeros tramos de la carrera militar, no garantizan por sí solas, el éxito en el nivel estratégico. Para superar el desafío que enfrenta un oficial de alto rango anclado en lo operativo, es imperativo que el líder abandone la microgestión técnica para centrarse exclusivamente en la alineación de personas, sistemas y recursos en favor de una visión institucional sólida e innovadora. Muchos líderes, a pesar de sus éxitos en niveles inferiores, fracasan en la transición por una falta de entendimiento del cambiante ambiente estratégico, se refugian en tareas tácticas familiares y cómodas en lugar de ejercer las responsabilidades de liderazgo del sistema que su nuevo cargo exige. Incluso los genios operativos pueden sucumbir ante el desafío estratégico. Freedman (2013) señala que Napoleón, a pesar de sus brillantes victorias tácticas, no logró consolidar una visión estratégica sostenible, demostrando que la destreza en la gestión de operacional es insuficiente si no se acompaña de una comprensión profunda de las dinámicas políticas y sociales que definen el éxito a largo plazo.

En contraste, tras la Batalla del Wilderness, en la Guerra Civil Estadounidense, el General Grant se enfrentó a un escenario que, bajo métricas tácticas tradicionales, parecía una derrota: 18 mil bajas frente a 11mil del enemigo. Sin embargo, Grant utilizó su autoridad para transformar el significado del hecho en base a una visión de conjunto. En lugar de retirarse como sus predecesores, decidió avanzar, convirtiendo una pérdida táctica en el primer paso de una campaña estratégica victoriosa (Hill, Douds, & Watson, 2019). El caso de Ulysses S. Grant ilustra la transición del comandante que busca la victoria decisiva en un solo combate, al estratega que comprende la interdependencia de múltiples frentes. Grant superó la obsesión con las maniobras tácticas para centrarse en la movilización de recursos y la presión constante, transformando la gestión de tropas en una estrategia nacional de agotamiento (Freedman, 2013).

La transición involucra el paso de la ejecución de planes a diseñar la lógica y la estrategia que sostiene la institución a largo plazo. Para trascender en esta evolución, el oficial debe completar un proceso psicológico de tres etapas: la separación de su identidad previa como táctico, la transición a través de la experimentación y, finalmente, la incorporación plena de su identidad como *steward* de la profesión. En última instancia, como parte de su evolución de identidad el líder afina las competencias conceptuales, técnicas e interpersonales necesarias para obtener ventaja en un entorno de competencia permanente.

Competencias[8] del líder estratégico

La continuación de la transición hacia el liderazgo del sistema reside en el desarrollo y refinamiento cualitativo de varias competencias conceptuales, técnicas e interpersonales que caracterizan idealmente al líder estratégico. A diferencia de los niveles tácticos, las competencias conceptuales en este nivel no se limitan a la resolución de problemas inmediatos, sino que requieren el desarrollo de un pensamiento sistémico robusto para comprender la interdependencia de variables complejas. Waters (2019) subraya que los asuntos tratados en el nivel estratégico son generalmente complejos y pobremente definidos, y la mayoría de la información es ambigua e incompleta.

En consecuencia, para liderar con éxito en este nivel, se requieren habilidades conceptuales sofisticadas ligadas al pensamiento estratégico y a la resolución de problemas. Cruz (2022) señala al pensamiento estratégico como "una característica distintiva de los estrategas", el cual se afianza en competencias cognitivas como el pensamiento crítico y creativo, así como en el pensamiento sistémico. El líder debe dominar el encuadramiento del problema, definiendo no solo qué está sucediendo, sino por qué es relevante dentro de un marco de referencia amplio. Esta competencia constituye la aplicación contemporánea de lo que Clausewitz (1986) denominó

8 El teórico organizacional Richard Boyatzis, definió las *competencias* como "las características subyacentes de una persona que conducen o provocan un desempeño eficaz y sobresaliente". Las competencias, o habilidades, se diferencian de los rasgos heredados en que pueden desarrollarse y mejorarse en individuos motivados. Si bien la educación puede contribuir al desarrollo de competencias, la experiencia reflexiva es el principal medio por el cual los individuos las adquieren y mejoran (Boyatzis, 1982).

coup d'oeil, esa facultad mental de reconocer las posibilidades en el caos del conflicto, permitiendo al estratega trascender la simple observación táctica para alcanzar una comprensión profunda y rápida del ambiente operacional.

De la misma manera, la competencia técnica del líder estratégico trasciende el dominio táctico u operacional, y se desplaza hacia la comprensión de los sistemas conjuntos, interagenciales y multinacionales. El líder debe ser un hábil estratega para armonizar la integración de las capacidades del poder militar con el resto de los instrumentos del poder nacional: diplomático, información y económico. Esto implica una gestión sofisticada en el manejo político y la administración de recursos, donde la técnica reside en saber cómo alinear los presupuestos y las prioridades de defensa con las directrices nacionales. En este nivel, la técnica no es cómo operar un sistema, sino cómo orquestar una red de sistemas diversa para generar efectos estratégicos sostenibles en el tiempo.

Por último, a diferencia del liderazgo directo, las competencias interpersonales se centran en la capacidad del líder para influir en actores sobre los cuales no se tiene autoridad formal. Esto demanda una comunicación persuasiva excepcional y una inteligencia emocional aguda para navegar en entornos de alta presión. El líder estratégico debe ser competente en la negociación y construcción de consensos, logrando unidad de esfuerzo entre instituciones con culturas y objetivos distintos. Asimismo, su rol como mentor y constructor de equipos es vital para cultivar el talento superior que heredará la institución. El éxito estratégico depende, en última instancia, de la habilidad para transformar relaciones complejas en coaliciones de voluntad política y operativa.

En resumen, las competencias conceptuales, técnicas e interpersonales del líder estratégico proporcionan la infraestructura intelectual necesaria para navegar la nueva dinámica interpersonal y de equipo, que define el éxito en el nivel estratégico.

La nueva dinámica interpersonal y de equipo

La responsabilidad de conducir grandes organizaciones exige líderes dotados de competencias aditivas (Kem, 2019), un conocimiento profundo y un carácter sólido que actúe como la brújula moral de la institución. El liderazgo estratégico se entiende como el proceso de alinear personas, sistemas y recursos para materializar una visión institucional, influyendo deliberadamente en la cultura organizacional y empoderando a equipos para alcanzar los objetivos institucionales en un entorno de creciente complejidad. Según Hill y Watson (2019), la innovación y la tecnología actúan como *palancas críticas* para obtener una ventaja estratégica, siempre que el líder sepa distinguir entre dos tipos de desafíos. Por un lado, los problemas técnicos admiten soluciones mediante prácticas de gestión tradicionales y la experiencia acumulada; por otro lado, los desafíos adaptativos representan sistemas adaptativos complejos que resisten las respuestas lineales y el análisis concluyente. Al respecto, autores como Donnelly y Posey (2026) recomiendan la incorporación del *design thinking*[9] y las metodologías de diseño como el camino idóneo para estructurar lo ambiguo, transformando el caos en escenarios gestionables a través de un constante balance de riesgos. Para triunfar en este escenario, el líder debe adoptar marcos conceptuales transformadores llamados a implementar nuevos enfoques, e ideas innovadoras que permitan alcanzar y mantener una ventaja permanente frente a estos sistemas.

Cuando el General DePuy fundó el Comando de Entrenamiento y Doctrina del Ejército (TRADOC)[10], su mayor desafío no fue la tecnología, sino la mentalidad de un cuerpo de oficiales anclado en modelos operativos agotados. DePuy entendió que el Ejército enfrentaba un punto de inflexión estratégico (Crombe & Nagl, 2023), donde el oficial debía evolucionar de ser un técnico de la ejecución a un arquitecto de *equipos de alto desempeño*. Esta nueva dinámica interpersonal exige que el líder estratégico abandone el control centralizado, propio del gestor operativo de alta jerarquía, y fomente una cultura de confianza y entendimiento compartido, donde la sinergia del equipo supere la suma de las capacidades individuales.

Por otro lado, la transición al liderazgo del sistema o liderazgo estratégico redefine no solo cómo el líder piensa, sino fundamentalmente cómo interactúa con otros. En los niveles superiores de las organizaciones de defensa, la autoridad jerárquica directa, tan efectiva en las unidades tácticas, se vuelve insuficiente para navegar entre una red compleja de actores con intereses divergentes. Esta sección analiza cómo el líder estratégico debe evolucionar desde el mando unilateral hacia la construcción de

9 El *Design Thinking* (Pensamiento de Diseño) es un enfoque metodológico iterativo diseñado para abordar problemas complejos y mal estructurados. A diferencia de los procesos de planeamiento lineal y deductivo, propios de la gestión operativa, esta disciplina prioriza la comprensión profunda del contexto, la reformulación del problema desde diversas perspectivas y la ideación continua. Su aplicación en el nivel estratégico permite al líder gestionar la ambigüedad y el caos estructural cuando las soluciones técnicas tradicionales resultan insuficientes (Brown, 2008).

10 Comando de Entrenamiento y Doctrina del Ejército de los EUA. TRADOC por sus siglas en inglés: *United States Army Training and Doctrine Command.*

consenso, el uso de equipos de alto nivel para la toma de decisiones y el empleo de la narrativa como herramienta esencial de alineación organizacional. Este cambio en la dinámica interpersonal es lo que permite al líder integrar los diversos instrumentos del poder nacional, construir el consenso y asegurar la convergencia de capacidades en el entorno de las operaciones modernas.

Construcción de consenso frente a la autoridad directa

El éxito en el nivel estratégico depende de la capacidad del líder para construir consenso en lugar de confiar exclusivamente en el ejercicio de la autoridad directa. A diferencia de los escalones inferiores, donde las relaciones son predominantemente verticales y el cumplimiento se asegura mediante órdenes, los líderes estratégicos operan en un entorno donde muchas relaciones clave son laterales y carecen de una subordinación clara. El consenso estratégico no significa unanimidad, sino un proceso de razonamiento y negociación donde se llega a un punto que todas las partes pueden asentir para permitir una acción coordinada. Esta distinción es crítica porque las órdenes directas tienen menos fuerza en el mundo complejo de la política de defensa, donde el líder debe influir en actores externos como funcionarios políticos y de gobierno, aliados internacionales y agencias civiles. Al adoptar este enfoque, el líder deja de ser un ejecutor de mandatos para convertirse en un constructor de alianzas, entendiendo que el compromiso de los socios se basa en la confianza y la lógica compartida más que en la obediencia jerárquica. Por lo tanto, el éxito en la construcción del consenso depende de la competencia interpersonal del líder para alinear voluntades diversas hacia una visión común, superando la *inercia de la burocracia*, para alcanzar la unidad de esfuerzo.

La actual experiencia en la lucha contra el crimen organizado ilustra la urgencia de trasladar el concepto de la acción unificada[11] del plano doctrinal a la práctica institucional, una tarea de construcción del consenso que recae directamente sobre el liderazgo estratégico. El artículo El Estado y el Crimen Organizado (2023) documenta cómo el debilitamiento del Consejo de Seguridad Pública y del Estado (COSEPE) durante más de una década dejó huérfana la coordinación entre los instrumentos del poder nacional, permitiendo que el crimen organizado se expandiera sin contención efectiva. Esta brecha institucional no se resuelve con reformas constitucionales aisladas ni con el empleo unilateral del poder militar; requiere un líder estratégico capaz de construir el consenso necesario entre actores: gubernamentales, civiles y multilaterales. En el contexto de la seguridad nacional, la acción unificada exige exactamente el tipo de liderazgo interagencial descrito en este artículo: un líder del sistema que reemplace la autoridad directa por la influencia lateral, que articule una narrativa común sobre la amenaza y cierre la brecha entre el discurso político y la ejecución coordinada.

Sin esta transformación de identidad en el líder estratégico, la sincronización de los instrumentos diplomático, informativo, militar y económico (DIME[12]) permanecerá como un principio doctrinario sin expresión operacional real.

La comunicación y el liderazgo interagencial

La comunicación estratégica se transmite a través de una narrativa cuidadosamente construida, mediante la cual el líder define de manera persuasiva su historia de cambio organizacional y asegura la alineación de todos los componentes del sistema. La narrativa proporciona la estructura interpretativa necesaria para dar sentido a las acciones militares y así vincularlas con los fines de la política nacional. Al emplear narrativas convincentes y visiones claras, el líder estratégico reduce la ambigüedad y cierra la brecha entre el decir y el hacer (*say-do gap*[13]), evitando que la *inercia burocrática* o las interpretaciones divergentes trunquen la misión. Esta capacidad de construir significado es lo que diferencia al líder del simple gestor; mientras el gestor comunica hechos, el líder estratégico comunica propósitos que encienden la acción y adhieren a los miembros a la visión trazada para la organización de defensa. En consecuencia, una narrativa coherente y auténtica actúa como el tejido conectivo que permite al líder influir en actores internos y externos, estableciendo las condiciones de comprensión mutua necesarias para liderar en entornos altamente disputados (Joint Chiefs of Staff, 2017).

11 Con la adopción de la Doctrina Equinoccio, el Ejército Ecuatoriano (2020) introduce el concepto acción unificada. El manual fundamental de operaciones la define como: "la sincronización, coordinación y/o integración de las actividades de entidades gubernamentales y no gubernamentales con operaciones militares para lograr la unidad de esfuerzo". Este concepto operacional permite a los comandantes militares, en todos los niveles, concebir la unidad de esfuerzo como la mejor alternativa para enfrentar problemas complejos.

12 *DIME* es el acrónimo utilizado para identificar a los instrumentos del poder nacional de un Estado, estos instrumentos se engloban en cuatro que son: Diplomático, Información, Militar y Económico. Fuente: Manual Militar de Doctrina Conjunta MM-DC-01.

13 El término *say-do gap* (brecha entre lo que se dice y lo que se hace) se refiere a las inconsistencias reales o percibidas entre las palabras y las acciones de una organización ante los ojos de su audiencia. La Publicación de Doctrina Conjunta JP1 de la Fuerzas Armadas de los EUA explica que esta divergencia debe ser mitigada activamente porque contribuye directamente a la pérdida de credibilidad y tiene un impacto negativo en la capacidad de ejecutar con éxito misiones presentes y futuras (Joint Chiefs of Staff, 2017).

El liderazgo estratégico engloba la capacidad del líder para orquestar el liderazgo interorganizacional mediante la integración de todos los instrumentos del poder nacional: diplomático, informativo, militar y económico, con el fin de alcanzar los objetivos de seguridad del Estado. La capacidad de una nación para avanzar en sus intereses estratégicos depende de la eficacia con la que el gobierno emplee estos instrumentos de manera coordinada y no aislada. Con relación al conflicto actual, el poder militar participa en acciones unificadas, las cuales sincronizan las actividades de agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y socios multinacionales para lograr una unidad de esfuerzo que trasciende el ámbito castrense. Como señala Paret (1986), la estrategia moderna trasciende los procesos técnicos, exigiendo una capacidad superior para integrar dimensiones políticas, militares y sociales en un panorama de conflicto volátil, superando así los límites de la eficiencia táctica que caracteriza al mando operativo.

Esta integración requiere del líder una capacidad de mirar hacia arriba y hacia afuera, navegando con destreza en un entorno: conjunto, interagencial, intergubernamental y multinacional, donde la autoridad jerárquica suele ser reemplazada por la influencia política y la negociación lateral. Ninguna agencia individual tiene la primacía absoluta en la resolución de conflictos complejos, entonces, el líder fomenta una sinergia que se fundamente en la confianza mutua y la identificación de metas compartidas con socios sobre los que no tiene mando directo.

En resumen, el enfoque ideal para enfrentar los desafíos que enfrenta el líder en el nivel estratégico exige un trabajo colaborativo impulsado por una integración de redes, para alcanzar la sinergia de todos los instrumentos del poder nacional. Esta nueva estructura estratégica deberá ser capaz de mantener una ventaja temporal y adaptativa sobre un sistema adversario que, por definición, nunca permanece estático.

Sinergia basada en la intención

El tránsito hacia el nivel estratégico exige una ruptura con el modelo tradicional del mando centralizado. El General Stanley McChrystal (2015), señala que el líder contemporáneo debe resistir la tentación de actuar como un maestro de ajedrez que intenta controlar cada pieza y movimiento en el tablero, una característica propia de la gestión táctica. En su lugar, el liderazgo estratégico requiere adoptar la mentalidad de un jardinero. En esta analogía, el éxito no reside en la microgestión de las tareas, sino en la capacidad del líder para cultivar un ecosistema organizacional donde la información fluya y los equipos tengan la autonomía necesaria para adaptarse. Para el oficial en transición, esto significa que su rol ya no es ser el solucionador de problemas principal, sino el arquitecto del entorno que permite que la solución emerja desde la base.

De la misma manera, el liderazgo en la era de las operaciones multidominio14 (MDO) reclama una transición definitiva desde la centralización de decisiones hacia una sinergia basada en la intención, permitiendo que la organización actúe con agilidad a la velocidad del problema. El ambiente operacional actual es hiperactivo, lo que requiere una convergencia rápida de capacidades en los dominios terrestres, aéreos, marítimos, espaciales y ciberespaciales. En este escenario de alta complejidad, la intención del comandante se consolida como un método de control poderoso y afianza la confianza que habilita la iniciativa disciplinada de los subordinados, asegurando que las acciones locales permanezcan alineadas con los objetivos estratégicos incluso cuando las comunicaciones hayan sido degradadas por el adversario. Para que esta sinergia sea efectiva, el líder estratégico debe superar la tentación burocrática de centralizar el mando para mitigar el riesgo y, en su lugar, debe anticipar y delegar acciones críticas. Al proporcionar claridad sobre el "qué" (el estado final deseado) y el "para qué" (el propósito estratégico), mientras cede el control sobre el "cómo" (los medios y modos), el líder no abdica de su responsabilidad, sino que potencia el ingenio y la adaptabilidad de su fuerza para enfrentar amenazas asimétricas. En última instancia, esta capacidad para empoderar a otros bajo un entendimiento compartido es lo que faculta al líder para orquestar con éxito un liderazgo interorganizacional que armonice a los instrumentos del poder nacional.

Por su parte, Freedman (2013) en su análisis sobre Moltke señala que el verdadero liderazgo estratégico no reside en la microgestión del campo de batalla, sino en la creación de un marco de intención claro que permita a los subordinados actuar de forma autónoma. Moltke entendió que "ningún plan sobrevive al contacto con el enemigo", por lo que su transición al nivel estratégico consistió en gestionar la incertidumbre mediante la delegación operativa.

En las organizaciones complejas, la fricción operativa rara vez surge de una discrepancia sobre el objetivo político (los fines), sino de la divergencia profunda sobre los modos, es decir el cómo llegar allí.

14 Las *operaciones multidominio* (MDO, por sus siglas en inglés *Multi Domain Operations*) son un concepto militar moderno que integra acciones sincronizadas en múltiples dominios operativos: terrestre, marítimo, aéreo, espacial y cibernético, para generar efectos convergentes sobre el adversario, superando sus capacidades defensivas en entornos de alta competencia.

Tabla 2
Articulación de Directrices en el Mando Tipo Misión

Componente	Responsabilidad primaria	Orientación temporal	Objetivo doctrinal y relacional
El "Qué" (Estado final)	Líder Estratégico	Futuro (Visión)	Delimitar el éxito y el alineamiento con los objetivos institucionales.
El "Para qué" (Propósito)	Líder Estratégico	Futuro (Trascendencia)	Proporcionar la Intención del Comandante; guiar la iniciativa descentralizada ante el caos.
El "Cómo" (Modos y medios)	Comandantes Operativos y Tácticos	Presente (Ejecución)	Fomentar la autonomía, la confianza mutua.

Fuente: Elaboración propia adaptada de los conceptos del Mando Tipo Misión en la Army Doctrine Publication ADP 6-0 (2019).

Dentro del concepto de las operaciones multidominio, donde la velocidad y la descentralización son críticas, la delegación efectiva no puede limitarse a la simple comunicación de un estado final. El líder estratégico debe ser capaz de articular en su intención, un concepto de los modos para que funcione como una ruta guía. Este marco de referencia no busca restringir la iniciativa, sino proporcionar el contexto necesario para que los subordinados innoven con agilidad en sus respectivos dominios, asegurando que la iniciativa permanezca siempre alineada con la intención estratégica superior.

El líder como referente ético y constructor del sistema

El líder estratégico trasciende la gestión de recursos para convertirse en el custodio de la identidad y los valores de la institución. En este nivel superior, el carácter del líder no es simplemente una virtud privada, sino una infraestructura institucional indispensable que sostiene la legitimidad de toda la organización frente a sus miembros y la sociedad. Esta sección final analiza el rol del líder como administrador de la profesión (*steward of the profession*), la necesidad crítica de alinear la eficacia operativa con la confianza pública y la legitimidad en la gestión del cambio. El éxito en la transición hacia el liderazgo estratégico exige que el líder adopte una identidad de administrador de la profesión (*steward of the profession).*

Un riesgo documentado en este nivel es el conocido *Síndrome de Betsabé.* El síndrome describe cómo el éxito y la obtención del poder pueden corromper el juicio ético de líderes previamente íntegros. Ludwig y Longenecker (1993) muestran como este fenómeno no se debe a la falta de principios o a presiones externas, sino a las consecuencias psicológicas del propio triunfo: el líder desarrolla una sensación de omnipotencia, pierde su enfoque estratégico y cree que tiene el derecho personal de ignorar las normas o que posee la capacidad de ocultar cualquier falta. Este síndrome advierte que, en la transición al liderazgo estratégico, la principal amenaza para la integridad no es el fracaso, sino la incapacidad de gestionar éticamente las ventajas y la autonomía que otorga el éxito.

El término se acuña en base al conocido relato bíblico del Rey David, quien, encontrándose en la cima de su éxito militar y político, decidió quedarse en Jerusalén en lugar de acompañar a sus tropas al frente. Desde su palacio, vio a una mujer llamada Betsabé y, utilizando su poder absoluto, ordenó que la trajeran para estar con ella, a pesar de que era la esposa de Urías, uno de sus oficiales más leales. Para encubrir el embarazo resultante, David intentó engañar a Urías y, al fallar, manipuló el campo de batalla para que este muriera en combate. Esta historia ejemplifica cómo un líder brillante puede sucumbir a fallos éticos debido a la autocomplacencia y el abuso de autoridad cuando siente que está por encima de la ley. Este colapso ocurre porque, a medida que un líder asciende, recibe menos retroalimentación honesta de sus subordinados y enfrenta una supervisión menos directa, lo que puede llevarlo a confiar exclusivamente en su juicio personal en lugar de someterse a las normas éticas de la profesión.

Los casos de corrupción institucional revelados por la Fiscalía General del Estado: Metástasis, Plaga y Purga (Benavides, 2025), ilustran que el Síndrome de Betsabé no es únicamente un fenómeno individual: puede convertirse en una patología organizacional cuando el *steward* de la profesión falla en su función de custodia ética. En este escenario, jueces, fiscales, policías y funcionarios que ostentaban posiciones de confianza pública, desarrollaron con el tiempo, la convicción de que su autoridad los eximía del sometimiento a las normas éticas de la profesión. Este deterioro sistémico es

precisamente lo que el líder estratégico, en su rol de administrador de la profesión, tiene la obligación de prevenir activamente, no solo mediante la sanción reactiva, sino mediante la construcción deliberada de una cultura organizacional positiva.

El líder como administrador de la profesión y gestor del cambio es el encargado de cerrar la brecha entre el discurso y la acción, asegurando que la transformación organizacional sea ética, coherente y duradera.

El líder como administrador de la profesión (steward of the profession)

La transición hacia el liderazgo estratégico exige un cambio fundamental en la identidad del líder, quien deja de ser un gestor de recursos inmediatos para convertirse en un steward of the profession. Según Lee DeRemer (2009), esta función implica reconocer que el mando ya no se trata del individuo, sino de la institución; es un compromiso donde el líder actúa como custodio de la confianza pública y la salud institucional. Mientras que en la gestión operativa el éxito se mide por resultados tangibles y cumplimiento de tareas, en el nivel estratégico el éxito reside en la capacidad de fortalecer el carácter ético de la profesión y asegurar su relevancia para las futuras generaciones, evitando el beneficio personal o el brillo de corto plazo sobre el legado y la integridad del sistema.

El administrador de la profesión (steward) se afianza en tres pilares críticos: el carácter, que garantiza la integridad moral frente a las tentaciones del éxito; la competencia, que permite una gestión eficiente de los recursos y el talento; y el compromiso, que asegura la lealtad hacia los valores fundamentales de la organización (USAWC, 2020). Al integrar estos elementos, el líder no solo administra la fuerza, sino que se convierte en el guardián de la confianza, garantizando que el legado institucional se mantenga sólido y éticamente íntegro para las futuras generaciones.

Es deber del líder estratégico asumir plenamente su rol como administrador de la profesión para prevenir el colapso ético que a menudo acompaña al éxito en los niveles más altos. La administración de la profesión (stewardship) refleja el compromiso de equilibrar la cultura organizacional con los valores fundamentales, asegurando la efectividad institucional a largo plazo. La fortaleza de carácter en el nivel estratégico no es una cualidad estática, sino una característica necesaria para navegar un entorno donde las interconexiones sistémicas amplifican el impacto de cualquier desviación moral. El verdadero constructor del sistema debe poseer una infraestructura moral tan sólida que sea capaz de modelar una conducta íntegra ante un vacío de supervisión, garantizando que el poder conferido por la nación sea aplicado con sabiduría, justicia, y moderación.

Debido a la autonomía operativa y al control discrecional de recursos que definen a este nivel, las acciones del líder poseen un impacto amplificado que trasciende lo individual (Sipos, Hunsinger, & Sniffin, 2019). El *steward* actúa como el contrapeso ético al Síndrome de Betsabé, sustituyendo la complacencia del poder por una custodia o vigilancia permanente. En este sentido, la responsabilidad del líder no es solo reactiva, sino una obligación moral de intervenir activamente para frenar cualquier deterioro profesional. Al reconocer que su autoridad es finita pero la profesión es eterna, el líder estratégico protege la integridad del sistema y prioriza el fortalecimiento del legado institucional sobre cualquier *beneficio personal*, garantizando una transición que potencie la *integridad de la organización a través del tiempo*.

Bajo la lógica de la administración de la profesión (*stewardship of the profession*), el líder debe entender que su integridad es el soporte sobre el cual descansa la confianza institucional. Si esta infraestructura moral falla, no solo se produce una falta ética, sino que se erosiona el cimiento de legitimidad necesario para sostener una fuerza profesional, comprometiendo la relación de confianza entre la institución y la sociedad a la que sirve.

Sostenimiento de la confianza pública e influencia en la organización informal[15]

El líder estratégico procura equilibrar con precisión la consecución de metas tácticas, operacionales y estratégicas para salvaguardar la confianza pública que legitima la existencia de la institución militar. En la obra De la Guerra, Clausewitz (1986) señala la armonía que debe existir en la trinidad: pueblo-ejército-gobierno para atender los asuntos de seguridad nacional.

La confianza es la base de la relación entre las fuerzas armadas y su pueblo; sin la aprobación de los ciudadanos, es imposible sostener una fuerza profesional. La sociedad ecuatoriana tiene una amplia estima y confianza en sus fuerzas armadas, siendo la

15 La estructura informal en el ámbito militar se define como el conjunto de patrones de interacción no planificados y a menudo idiosincrásicos que surgen de manera espontánea entre los miembros de una organización. A diferencia de la estructura formal, que está diseñada racionalmente en papel para funcionar independientemente de las personas, la organización informal emerge de las opiniones, relaciones personales y sistemas sociales que los individuos construyen mientras trabajan dentro del diseño formal.

Tabla 3

Evolución de la Identidad Profesional: del Ejecutor Táctico al Constructor del Sistema

Dimensión de la identidad	Ejecutor táctico / Operativo	Constructor del sistema / Estratega
Métrica principal de éxito	Cumplimiento inmediato de la misión y resultados técnicos tangibles	Sostenibilidad, resiliencia y legitimidad institucional a largo plazo
Gestión ética profesional	Cumplimiento normativo, disciplinario y procedimental individual	Custodia de la profesión (Stewardship) y prevención de fallos sistémicos
Alineación de la fuerza	Adaptación y conducción dentro del sistema existente	Cierre de la brecha entre la visión institucional y la cultura organizacional real
Enfoque del rendimiento	Meritocracia basada en respuestas correctas predefinidas	Capacidad conceptual para tolerar la ambigüedad y construir consenso

Fuente: Elaboración propia adaptada de *Strategic Leadership: Primer for Senior Leaders* (4ta ed.), por USAWC, 2019.

institución de más confianza a nivel nacional. En abril de 2026, encuestadoras como *Click Report* (2026) confirmaron que, la confianza de la ciudadanía en sus fuerzas armadas se ha estabilizado en torno al 70% de aceptación. Las FF.AA. siguen siendo el pilar de confianza de la nación, posicionándose muy por encima de otras funciones del Estado. Esta confianza sostenida del pueblo ecuatoriano es el activo más importante del liderazgo estratégico. A diferencia de la gestión operativa, que se mide por resultados inmediatos (detenciones, incautaciones), el liderazgo estratégico debe administrar esta legitimidad a largo plazo para asegurar el apoyo social necesario en una guerra de desgaste contra el crimen organizado transnacional. No obstante, mantener este apoyo requiere una visión integral que armonice la misión, la aplicación del uso de la fuerza y el respeto a los derechos humanos.

En el nivel empresarial, los líderes suelen promover la eficiencia, para generar ahorros que puedan reinvertirse. Sin embargo, en el ámbito de la defensa, el líder estratégico debe entender que, a diferencia del sector privado que mide el éxito en márgenes de ganancia, las organizaciones de defensa optimizan su éxito en la preparación para combatir y ganar guerras. Una gestión que sacrifica la efectividad en el campo de batalla en aras de la austeridad burocrática erosiona la credibilidad de la fuerza ante el gobierno civil y su pueblo. En consecuencia, el éxito del liderazgo estratégico reside en la capacidad de armonizar el uso responsable de los recursos nacionales con la garantía de una ventaja competitiva letal y resiliente.

Por otro lado, el liderazgo estratégico efectivo reconoce que los logros institucionales están intrínsecamente limitados por la organización informal, la cual debe alinearse con las estructuras formales para garantizar la resiliencia del sistema. Mientras que la estructura formal se diseña de manera racional para operar independientemente de las personas, la organización informal emerge de patrones de interacción espontáneos, redes de confianza y costumbres que satisfacen las necesidades sociales de los miembros. El desempeño de un líder estratégico está condicionado por aquello que la organización informal colectivamente apoya; si estas redes, que a menudo se agrupan por identidades de servicio, culturas o lenguajes compartidos en estados mayores, no refuerzan la visión oficial, surge una resistencia pasiva donde el personal opta por esperar a que el líder rote en lugar de adoptar el cambio (Behfar & Watson, 2019). Por tanto, el líder debe trascender su autoridad jerárquica y emplear palancas de creencias[16] e interacciones directas para crear un espacio adaptativo, donde la gestión del cambio y la innovación sean aceptadas culturalmente y no percibidas como una imposición burocrática externa.

La gestión del cambio y la legitimidad

En la gestión del cambio, el líder trasciende lo administrativo para convertirse en el principal motor de la transformación. Galvin (2025) destaca que los líderes exitosos “hacen que el cambio ocurra”, son los agentes de cambio equipados con “la voluntad y las habilidades para hacer que sus organizaciones sean mejores”. Asumir este rol va más allá de la descripción del cargo, es una actitud y parte de la identidad del líder estratégico.

Con respecto a la legitimidad de cualquier proceso de transformación estratégica, depende de la capacidad del líder para cerrar la brecha entre

16 Las palancas de creencias (*belief system levers*) son mecanismos de gestión estratégica que utilizan valores, misión y propósito organizacional para inspirar y alinear comportamientos de forma espontánea. Según Simons (1995), constituyen una de las cuatro palancas de control organizacional, funcionando mediante mensajes repetidos, rituales y símbolos que refuerzan creencias potenciadoras en el inconsciente colectivo.

el decir y el hacer, asegurando que las acciones simbólicas y las decisiones operativas refuercen de manera coherente la visión institucional. La realidad estratégica es una construcción social en la que el líder no simplemente descubre los hechos, sino que define su significado a través del diálogo, la persuasión y la interpretación histórica. Un ejemplo destacado de esta construcción de realidad fue el de Ulysses S. Grant[17] tras la Batalla del Wilderness; a pesar de sufrir bajas masivas transformó el sentido del evento al decidir avanzar en lugar de retirarse, convirtiendo un revés táctico en el primer paso de una campaña estratégica exitosa. Por el contrario, el intento del General Eric Shinseki[18] de imponer la boina negra (perteneciente al grupo élite Rangers) en todo el Ejército, ilustra el riesgo de una desconexión entre la forma (el símbolo) y el fondo; debido a que el cambio se percibió como una solución cosmética que no resolvía el asunto principal que estaba relacionado a la capacidad expedicionaria real, la iniciativa generó una fuerte resistencia en la organización informal y erosionó la credibilidad del mando (Galvin, 2025). Esta disparidad demuestra que, si la narrativa del líder no se fundamenta en un juicio honesto sobre la naturaleza humana y los problemas del sistema, el "sistema inmune" de la organización se activará para proteger el statu quo contra lo que percibe como una imposición artificial. En consecuencia, la persistencia en el modelado de comportamientos éticos y funcionales es lo que, valida la transición del líder, permitiéndole actuar como un arquitecto legítimo del futuro organizacional.

El entorno estratégico premia la legitimidad en la gestión del cambio. Este enfoque requiere de líderes militares íntegros, decididos y fieles a su misión, capaces de ejercer el mando con visión y ética en tiempos de crisis. El líder estratégico busca consolidar una cultura organizacional capaz de responder con agilidad a las demandas del entorno competitivo.

Finalmente, el General Rupert Smith (2008), observa que el nuevo conductor estratégico debe aplicar la fuerza con una comprensión profunda de su utilidad política, entendiendo que su objetivo no es simplemente ganar batallas, sino influir en la voluntad del sistema para crear condiciones de estabilidad duradera.

Conclusiones

La transición de la gestión operativa al liderazgo estratégico representa la evolución más desafiante y crítica en la carrera de un profesional de la defensa. Como se ha argumentado, este cambio no es una progresión lineal, sino una transformación cualitativa que demanda al líder la alineación de personas, sistemas y recursos para alcanzar una visión institucional que a menudo trasciende su propia permanencia en el cargo. El éxito en este nivel depende de la capacidad cognitiva para reconocer que los problemas estratégicos, que por naturaleza residen en sistemas adaptativos complejos, generalmente desafían las soluciones técnicas definitivas, exigiendo en su lugar una gestión continua y una adaptación constante ante la incertidumbre irresoluble.

El presente análisis destaca tres conclusiones importantes para el líder estratégico. En primer lugar, la transformación del pensamiento conceptual obliga al líder a abandonar la seguridad de las soluciones técnicas para dominar la gestión y los efectos de derivados de sistemas adaptativos complejos. Esta metamorfosis intelectual es inseparable de una transición de identidad, donde el oficial debe separarse de su rol previo como ejecutor táctico u operacional, para incorporarse plenamente como un constructor del sistema capaz de interpretar patrones estratégicos en un entorno cambiante.

En segundo lugar, la nueva dinámica interpersonal redefine el ejercicio del poder. En el nivel estratégico, la autoridad jerárquica directa es reemplazada por la construcción de consenso y la influencia en entornos conjuntos, interagenciales, intergubernamentales y multinacionales, donde el compromiso de los socios se basa en la lógica compartida y la confianza mutua. Bajo este paradigma, instrumentos como el mando tipo misión y la sinergia basada en la intención se convierten en métodos de control fundamentales para operar a la velocidad del problema en entornos multidominio.

Finalmente, el líder estratégico se consolida como un referente ético y constructor institucional. Su función como administrador (*steward*) de la profesión militar es vital para prevenir fallos morales en sus miembros, asegurando que la autonomía y el poder otorgados se ejerzan con sabiduría, justicia y

17 Ulises S. Grant fue el principal general del ejército de la Unión en la Guerra Civil estadounidense y una figura decisiva en la victoria del Norte; formado en West Point, ascendió gracias a su eficacia militar y terminó dirigiendo campañas coordinadas que debilitaron de forma sostenida a la Confederación. En la batalla de Wilderness, en mayo de 1864, su influencia fue clave porque, lejos de retirarse tras el combate en un terreno caótico y difícil, mantuvo la ofensiva contra Robert E. Lee, marcando un cambio estratégico hacia la presión continua sobre el ejército confederado (Fernández & Tamaro, 2004).

18 Eric Shinseki es un general estadounidense, nacido en Hawái en 1942, graduado de West Point en 1965 y veterano de dos campañas en Vietnam, donde fue herido y recibió condecoraciones como la Estrella de Bronce y dos Corazones Púrpura. Su carrera culminó como 34.º Jefe de Estado Mayor del Ejército de los EUA entre 1999 y 2003, desde donde impulsó la "*Army Transformation Campaign*" para modernizar una fuerza más ágil, tecnológica y adaptable a los desafíos del siglo XXI.

moderación. Al alinear las redes de la organización informal con las estructuras formales y cerrar la brecha entre el decir y el hacer, el líder protege la legitimidad de la institución ante la sociedad a la que sirve. En última instancia, en el nivel estratégico no se trata de ganar de forma permanente, sino de gestionar la competencia, garantizando que el sistema permanezca resiliente, ético y preparado para los desafíos de un futuro impredecible.

Referencias

Behfar, K., & Watson, D. (2019). Leading Large Bureaucratic Organizations: The Internal Environment. In T. Galvin, D. Watson, S. Martinez, A. Hill, K. Behfar, D. Douds, . . . M. Hosie, *Strategic Leadership Primer for Senior Leaders* (4th ed., pp. 25-35). Carlisle Barracks, PA: Department of Command, Leadership and Management. U.S. Army War College.

Benavides, G. (2025). La Estrategia y el Crimen Organizado. *Revista Academia de Guerra del Ejército, 18*, 48-60.

Bottomley, K., Burgess, S., & Fox, M. I. (2014). Are the behaviors of transformational leaders impacting organizations? A study of transformational leadership. *International Management Review 10 (1)*, pp. 5-9.

Boyatzis, R. E. (1982). *The competent manager: A model for effective performance.* John Wiley & Sons.

Brown, T. (2008). Design thinking. *Harvard Business Review, 86(6)*, pp. 84–92.

CCFFAA. (2020). *Manual Militar de Doctrina Conjunta MM-DC-01.* Quito: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

CGSC. (2023). *Professional writing: The Command and General Staff College Writing Guide* (Vols. Student Text 22-2). (T. J. Lythgoe, A. S. Boyce, S. N. Kalic, R. A. McConnell, M. L. Noll, & B. J. & Reider, Eds.) Fort Leavenworth: US Army Command and General Staff College.

Clausewitz, C. (1986). *On War.* (M. Howard, & P. Paret, Trans.) Princeton: NJ Princeton University.

Click Report. (2026, abril). Retrieved from Click Research: https://clickresearchec.com/index.php/click-report/

Crombe, K., & Nagl, J. A. (2023). A Call to Action: Lessons from Ukraine for the Future Force. *Parameters 53, no. 3*. doi:doi:10.55540/0031-1723.3240

Cruz, G. (2022). El pensamiento estratégico: Trayectoria y futuro. *Revista Pensamiento Estratégico - ADEMIC, 2*(01). doi:https://doi.org/10.24133/

DeRemer, L. E. (2009). Stewardship: What's In It for You? *Faculty Paper, Department of Command, Leadership and Management, U.S. Army War College,*.

Donnelly, W., & Posey, M. (2026). Teaching design thinking. *Military Review*, pp. 123–128. Retrieved from Military Review.

Drucker, P. (2009). *Management revised edition.* HarperBusiness.

Ejército Ecuatoriano. (2020). *Manual Fundamental del Ejército MFE 3.0 Operaciones.* Quito: Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre.

Ellis, R. E. (2023). El papel estratégico de América Latina en un conflicto global por Taiwán. . *Seguridad y Poder Terrestre, 2(1)*, pp. 91-111.

Fernández, T., & Tamaro, E. (2004). *Biografía de Ulysses S. Grant*. Retrieved from Biografías y Vidas: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/grant.htm

Freedman, L. (2013). *Strategy: A history.* Oxford University Press.

Galvin, T. (2018). *Leading change in military organizations: Experiential activity book.* (1st ed.). (T. P. Galvin, Ed.) Carlisle: U.S Army War College.

Galvin, T. (2025). *Leading Change in Military Organizations. Primer for Senior Leaders* (2nd ed.). Carlisle Barracks, PA: Department of Command, Leadership and Management. U.S. Army War College.

Guerrero, D., & Benavides, G. (2023). El Estado y el Crimen Organizado. *Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano, Volumen 16*. doi:https://doi.org/10.24133/AGE.VOL16.N01.2023.08

Hill, A. A., Douds, D., & Watson, D. (2019). Competitive Strategy. In T. Galvin, D. Watson, S. Martinez, A. Hill, K. Behfar, D. Douds, . . . M. Hosie, *Strategic Leadership Primer for Senior Leaders* (pp. 37-48). Carlisle Barracks, PA: Department of Command, Leadership and Management. U.S. Army War College.

Hill, A., & Watson, D. (2019). The Competitive Environment. In T. Galvin, D. Watson, S. Martinez, A. Hill, K. Behfar, D. Douds, . . . M. Hosie, *Strategic Leadership Primer for Senior Leaders* (4th ed., pp. 13-24). Carlisle Barracks, PA: Department of Command, Leadership and Management. U.S. Army War College.

Holland, J. H. (1995). *Hidden Order: How Adaptation Builds Complexity.* Addison-Wesley.

Joint Chiefs of Staff. (2017). *Joint Operations. Insights and Best Practices* (5th ed.). Deployable Training Division. Joint Staff J7.

Joint Chiefs of Staff. (2017). *Joint Publication 1: Doctrine for the armed forces of the United States.* Washington DC: Joint Chiefs of Staff.

Joint Chiefs of Staff. (2018). *Mission command* (2nd ed.). Deployable Training Division.

Kem, J. S. (2019). Foreword. In T. Galvin, D. Watson, S. Martinez, A. Hill, K. Behfar, D. Douds, . . . M. Hosie, *Strategic Leadership Primer for Senior Leaders* (4th ed.). Carlisle Barracks, PA: Department of Command, Leadership and Management. U.S. Army War College.

Kolenda, C. D. (2001). What is Leadership? Some Classical Ideas. In C. D. Kolenda, *Leadership: The Warrior's Art* (pp. 24-25). Carlisle, PA: The Army War College Foundation Press.

Liddell Hart, B. H. (1974). *Strategy.* New York: Praeger.

Ludwig, D. C., & Longenecker, C. O. (1993). The Bathsheba Syndrome: The Ethical Failure of Successful Leaders. *Journal of Business Ethics, 12*(4), pp. 265-273.

Lykke, A. F. (1989). Toward an Undertanding of Military Strategy. In *Military Strategy: Theory and Application* (pp. 179-85). Carlisle, PA: U.S. Army War College.

Martinez, S., & Galvin, T. (2019). Leadership at the Strategic Level. In T. Galvin, D. Watson, S. Martinez, A. Hill, K. Behfar, D. Douds, . . . M. Hosie, T. Galvin, & W. Dale. (Eds.), *Strategic Leadership Primer for Senior Leaders* (4th ed., pp. 1-11). Carlisle Barracks, PA: Department of Command, Leadership and Management. U.S. Army War College.

McChrystal, S. (2015). *Team of Teams. New Rules of Engagement for a Complex World.* New York: Penguin.

Ministerio del Interior. (2023). *Estrategia Nacional Contra la Delincuencia Organizada 2023 - 2030.* Quito: Ministerio del Interior.

Paret, P. (1986). *Makers of modern strategy: From Machiavelli to the nuclear age.* (P. Paret, Ed.) Princeton University Press.

Sipos, M., Hunsinger, N., & Sniffin, P. T. (2019). Senior Leader Character. In T. Galvin, D. Watson, S. Martinez, A. Hill, K. Behfar, D. Douds, . . . M. Hosie, *Strategic Leadership Primer for Senior Leaders* (4th ed., pp. 73-82). Carlisle Barracks, PA: Department of Command, Leadership and Management. U.S. Army War College.

Smith, R. (2008). *The Utility of Force. The Art of War in the Modern World.* New York: Vintage Books.

U.S. Army. (2018). *The U.S. Army in multi-domain operations 2028 (TRADOC Pamphlet 525-3-1).* (T. a. Command., Ed.) U.S. Department of the Army. .

U.S. Departament of the Army. (2019). *Mission command: Command and control of army forces (ADP 6-0).* U.S. Departament of the Army.

U.S. Department of the Army. (2015). *Leader development (FM 6-22).* U.S. Department of the Army. Retrieved from https://armypubs.army.mil/epubs/DR_pubs/DR_a/ARN43044-FM_6-22-002-WEB-5.pdf

USAWC. (2019). *Strategic leadership: Primer for senior leaders.* (4th ed.). (T. P. Galvin, & D. & Watson, Eds.) Carlisle: U.S. Army War College. doi:ISBN: 1-58487-782-0

USAWC. (2020). *Military Strategy and Campaigning, Course Directive AY21.* Carlisle Barracks: U.S Army War College.

USAWC. (2020). *Strategic Leadership, Course Directive AY21.* Carlisle Barracks: U.S Army War College.

USAWC. (2021). *War, Policy, & National Security. Course Directive AY21.* Carlisle Barracks: U.S Army War College.

Waters, D. (2019). Senior Leader Competencies. In T. Galvin, D. Watson, S. Martinez, A. Hill, K. Behfar, D. Douds, . . . M. Hosie, T. Galvin, & D. Watson (Eds.), *Strategic Leadership Primer for Senior Leaders* (4th ed., pp. 61-71). Carlisle Barracks, PA: Department of Command, Leadership and Management. U.S. Army War College.

UN IMPERATIVO ESTRATÉGICO: ATACAR LOS CENTROS DE GRAVEDAD DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL ECUADOR

A STRATEGIC IMPERATIVE: ATTACKING THE CENTERS OF GRAVITY OF ORGANIZED CRIME IN ECUADOR

José Castillo Egüez[1]

Resumen

El crimen organizado en el Ecuador ha experimentado una transformación estructural durante la última década, evolucionando hacia un sistema complejo, transnacional y altamente adaptativo que desafía los enfoques tradicionales de seguridad. Este artículo propone un marco analítico basado en el concepto clausewitziano de *centro de gravedad*, complementado con la identificación de los *nodos críticos* que sostienen dichos centros, articulando además aportes de la teoría de sistemas complejos y de las economías ilícitas. El objetivo es identificar los factores estructurales que explican la resiliencia del sistema criminal y orientar estrategias dirigidas a incrementar su inviabilidad sistémica. En este sentido, mediante un enfoque cualitativo–analítico se identifican cuatro centros de gravedad estratégicos interdependientes: los flujos financieros ilícitos, la infraestructura logística, la infiltración institucional y las redes transnacionales. Se sostiene, además, que las estrategias de seguridad predominantes han mostrado resultados limitados debido a su énfasis reactivo sobre actores visibles, sin intervenir las estructuras funcionales que sostienen el sistema criminal. Como respuesta se propone una estrategia integral basada en la disrupción financiera, el control funcional de nodos críticos, el fortalecimiento de la resiliencia institucional y la cooperación internacional avanzada. Se concluye que la desarticulación sostenible del crimen organizado requiere afectar simultáneamente los centros de gravedad y los nodos críticos que los sostienen, incrementando progresivamente los costos de operación del sistema criminal hasta comprometer su viabilidad.

Palabras clave: crimen organizado, centros de gravedad, seguridad estratégica, Ecuador, sistemas complejos, economías ilícitas

Abstract

Organized crime in Ecuador has undergone a structural transformation over the past decade, evolving into a complex, transnational, and highly adaptive system that challenges traditional security approaches. This article proposes an analytical framework based on Clausewitz's concept of the center of gravity, complemented by the identification of critical nodes that support these centers, also incorporating insights from complex systems theory and illicit economies. The goal is to identify the structural factors that explain the resilience of the criminal system and guide strategies aimed at increasing its systemic unviability. Using a qualitative–analytical approach, four interdependent strategic centers of gravity are identified: illicit financial flows, logistical infrastructure, institutional infiltration, and transnational networks. It is argued that prevailing security strategies have shown limited results due to their reactive focus on visible actors, without intervening in the functional structures that support the criminal system. In response, a comprehensive strategy is proposed based on financial disruption, functional control of critical nodes, strengthening institutional resilience, and advanced international cooperation. It is concluded that the sustainable dismantling of organized crime requires simultaneously targeting the centers of gravity and the critical nodes that support them, progressively increasing the operational costs of the criminal system until its viability is compromised.

Keywords: organized crime, centers of gravity, strategic security, Ecuador, complex systems, illicit economies

1 General de Brigada en SP, Maestría en Seguridad y Desarrollo por el IAEN, Maestría en RRII y Estrategia por Bircham I. University, Diplomados Superiores en Prospectiva, Gerencia Educativa y Política Seguridad y Democracia. Fue Director de la Academia de Guerra y profesor invitado en el Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica en EEUU.

Introducción

En la última década, el Ecuador ha experimentado una transformación acelerada del crimen organizado, pasando de ser un territorio de tránsito a consolidarse como un nodo estratégico dentro de las economías ilícitas globales (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2023). Este proceso ha venido acompañado de un incremento significativo de la violencia, el debilitamiento institucional y la expansión de redes criminales transnacionales.

A pesar del fortalecimiento de las políticas de seguridad, los resultados han sido limitados. La evidencia sugiere que este fracaso relativo responde a la persistencia de enfoques reactivos centrados en la captura de actores visibles y la incautación de drogas, sin abordar las estructuras que sostienen el sistema criminal (Lessing, 2020).

En este contexto, el concepto de "centro de gravedad", desarrollado por Carl Von Clausewitz, (1989), constituye una de las nociones más influyentes dentro del pensamiento estratégico. Clausewitz lo definía como el punto en el que se concentra la mayor fuerza de un adversario, aquello que le otorga cohesión, dirección y capacidad de resistencia. En términos operacionales, la identificación y neutralización de este centro permite no solo debilitar al oponente, sino potencialmente desarticular todo su sistema. Aunque originalmente concebido para la guerra convencional, este enfoque resulta altamente pertinente para analizar fenómenos contemporáneos como el crimen organizado y su aplicación permite comprender por qué ciertas políticas resultan ineficaces y cómo pueden diseñarse estrategias más sostenibles.

Centro de gravedad y nodo crítico: una distinción conceptual

Aunque con frecuencia ambos conceptos son utilizados indistintamente, desde la doctrina estratégica contemporánea representan categorías diferentes y complementarias. El centro de gravedad constituye la fuente principal del poder, cohesión, capacidad de adaptación y resiliencia de un sistema adversario. Es el elemento cuya neutralización genera el mayor impacto estratégico sobre el conjunto del sistema. Por su parte, un nodo crítico corresponde a un componente funcional cuya alteración afecta significativamente el desempeño del sistema, aunque no necesariamente constituye su fuente primaria de poder. Los nodos críticos representan puntos de intervención operativa mediante los cuales es posible degradar progresivamente un centro de gravedad.

En consecuencia, un centro de gravedad puede estar sostenido por múltiples nodos críticos. Así, por ejemplo, los flujos financieros ilícitos constituyen un centro de gravedad estratégico, mientras que las empresas fachadas, los operadores financieros, determinadas rutas comerciales, plataformas de pago o estructuras de lavado representan nodos críticos cuya afectación disminuye la capacidad financiera del sistema criminal. Esta diferenciación permite integrar la teoría clásica de Clausewitz con los enfoques contemporáneos de análisis de sistemas complejos, facilitando el diseño de estrategias escalonadas que articulen objetivos estratégicos con acciones operacionales.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son los centros de gravedad que sostienen el sistema de crimen organizado en el Ecuador y cómo puede una estrategia estatal orientada a estos nodos generar efectos estructurales sostenibles?

Hipótesis

El crimen organizado en el Ecuador constituye un sistema adaptativo complejo cuya resiliencia depende de cuatro centros de gravedad estratégicos —financiero, logístico, institucional y transnacional— sostenidos por múltiples nodos críticos interdependientes. En consecuencia, una estrategia estatal orientada a intervenir simultáneamente dichos centros y sus principales nodos críticos resulta más efectiva que los enfoques tradicionales centrados exclusivamente en la neutralización de actores individuales.

Marco teórico

El análisis del crimen organizado en el Ecuador requiere un enfoque multidimensional que integre la teoría estratégica, la teoría de sistemas complejos y la economía política del crimen. El concepto de centro de gravedad (Clausewitz, 1989) continúa siendo una de las herramientas analíticas más relevantes para comprender sistemas complejos de confrontación. No obstante, su aplicación a fenómenos contemporáneos como el crimen organizado exige complementarlo con categorías funcionales que permitan traducir el análisis estratégico en acciones operacionales.

En este contexto, los nodos críticos representan aquellos componentes, procesos o infraestructuras cuya intervención reduce progresivamente la capacidad operativa del centro de gravedad. Mientras el centro de gravedad constituye el objetivo estratégico de mayor jerarquía, los nodos críticos representan los puntos concretos donde pueden

concentrarse las acciones estatales para producir efectos acumulativos sobre el sistema criminal.

La teoría de los sistemas adaptativos complejos explica que las organizaciones criminales poseen una elevada capacidad para reorganizarse frente a intervenciones parciales, reemplazando actores, modificando rutas o adaptando sus estructuras financieras. Esta capacidad constituye su resiliencia criminal, entendida como la aptitud del sistema para absorber perturbaciones externas, reorganizarse y mantener sus funciones esenciales. Frente a esta resiliencia criminal, el Estado requiere desarrollar una resiliencia institucional, entendida como la capacidad de sus instituciones para prevenir, detectar, resistir, absorber, recuperarse y adaptarse frente a intentos de infiltración, corrupción o cooptación, preservando la continuidad de sus funciones esenciales, la integridad de sus decisiones y la legitimidad democrática.

La resiliencia institucional, por lo tanto, depende tanto de la integridad individual de los servidores públicos como del diseño de mecanismos organizacionales capaces de dificultar la captura institucional. En consecuencia, la resiliencia individual puede definirse como la capacidad ética, profesional y psicológica de cada funcionario para resistir presiones, incentivos ilícitos o amenazas provenientes del crimen organizado, manteniendo un comportamiento íntegro incluso en entornos de alta vulnerabilidad.

Desde esta perspectiva, la confrontación entre el Estado y el crimen organizado puede interpretarse como una competencia permanente entre la resiliencia del sistema criminal y la resiliencia institucional del Estado. El éxito estratégico dependerá de incrementar progresivamente los costos operativos del sistema criminal mientras se fortalecen simultáneamente las capacidades institucionales de prevención, control y adaptación.

Por su parte, la teoría de sistemas adaptativos complejos (Manson, 2001) explica la capacidad del crimen organizado para reorganizarse frente a intervenciones externas. Esto implica que la eliminación de actores individuales no necesariamente debilita el sistema.

Desde la economía política, Andreas (2013) sostiene que las economías ilícitas están profundamente integradas en los mercados globales, lo que explica su resiliencia. Asimismo, Lessing (2020) introduce el concepto de gobernanza criminal, destacando la capacidad de estas organizaciones para ejercer control territorial y social. Así también, los enfoques de seguridad multidimensional (Tickner & Herz, 2019) permiten comprender el crimen organizado como una amenaza estructural que trasciende el ámbito estrictamente criminal.

Otro aspecto de interés, constituye la violencia asociada al crimen organizado en el Ecuador, la cual debe ser interpretada no como el fenómeno central, sino como una manifestación emergente de dinámicas sistémicas más profundas. En este sentido, la literatura sobre economías ilícitas sugiere que los niveles de violencia están directamente vinculados a la estructura del mercado criminal, particularmente a su grado de fragmentación y competencia (Felbab-Brown, 2017).

Es necesario relievar que, en contextos donde el control de mercados ilícitos es disputado por múltiples actores, la violencia tiende a incrementarse como mecanismo de regulación informal. En este sentido, los homicidios, atentados y enfrentamientos no responden únicamente a una lógica de criminalidad espontánea, sino a estrategias racionales orientadas a asegurar posiciones dentro del sistema. La violencia, por tanto, cumple funciones específicas: disciplinar actores internos, disuadir competidores y enviar señales de poder. Este enfoque permite reinterpretar la crisis de seguridad en el Ecuador no como un colapso del orden público en sentido tradicional, sino como una fase de reconfiguración del sistema criminal. La intensificación de la violencia refleja, en muchos casos, procesos de fragmentación organizativa o disputas por el control de nodos estratégicos, como rutas logísticas o centros penitenciarios.

Desde una perspectiva estratégica, esto implica que las políticas orientadas exclusivamente a la reducción de la violencia —como el despliegue militar o el aumento de penas— pueden generar efectos limitados o incluso contraproducentes. Al no intervenir sobre las estructuras que generan la competencia, estas políticas pueden alterar temporalmente los equilibrios de poder, incentivando nuevas dinámicas de confrontación. En consecuencia, las estrategias estatales deben orientarse no únicamente a reducir la violencia observable, sino a incrementar los costos estratégicos del sistema criminal mediante la intervención simultánea sobre sus centros de gravedad y los nodos críticos que los sostienen, reduciendo progresivamente su viabilidad operativa.

Metodología

El estudio adopta un enfoque cualitativo analítico–interpretativo (Creswell, 2014), adecuado para el análisis de fenómenos complejos. El diseño es descriptivo–analítico con elementos de estudio de caso (Yin, 2018), centrado en el Ecuador. Se emplea análisis documental basado en fuentes académicas,

informes internacionales y literatura especializada. El procesamiento de la información se realizó mediante análisis de contenido cualitativo (Krippendorff, 2019), orientado a identificar patrones estructurales y centros de gravedad.

Resultados

Desde una perspectiva clausewitziana, el análisis del crimen organizado en Ecuador exige identificar los elementos que realmente sostienen su capacidad operativa. El análisis identifica cuatro centros de gravedad importantes:

Flujos financieros ilícitos

El componente financiero del crimen organizado no solo constituye su principal fuente de poder, sino también su elemento más resiliente. A diferencia de las estructuras operativas, que pueden ser desarticuladas o reemplazadas, los flujos financieros tienden a adaptarse rápidamente, aprovechando las dinámicas de la economía global.

El lavado de activos desempeña un papel central en este proceso, al permitir la conversión de capital ilícito en recursos aparentemente legales. Este fenómeno se ve facilitado por la globalización financiera, la digitalización de los sistemas de pago y la existencia de jurisdicciones con regulaciones laxas (FATF, 2022). En el caso ecuatoriano, la dolarización introduce una variable adicional de complejidad. La ausencia de control cambiario y la facilidad para movilizar divisas reducen las barreras para la integración de capitales ilícitos en la economía formal. Esto convierte al sistema financiero en un espacio crítico donde convergen dinámicas legales e ilegales.

Asimismo, el uso de sectores económicos específicos —como la construcción, el comercio exterior y el transporte— como vehículos de lavado evidencia la capacidad del crimen organizado para insertarse en la economía productiva. Esta integración no solo fortalece a las organizaciones criminales, sino que también distorsiona los mercados, generando competencia desleal y afectando la asignación eficiente de recursos.

Desde una perspectiva estratégica, la asfixia financiera implica un cambio de paradigma: pasar de una lógica de incautación de bienes a una lógica de desarticulación de circuitos financieros. Esto requiere capacidades avanzadas de inteligencia, integración de bases de datos y cooperación internacional. El desafío radica en que el dinero, a diferencia de otros componentes del sistema criminal, es altamente fungible y difícil de rastrear. Por ello, la efectividad de las estrategias financieras depende de su capacidad para operar de manera simultánea en múltiples niveles: local, nacional y transnacional.

Infraestructura logística

Paralelamente, las rutas logísticas y los territorios estratégicos constituyen un segundo eje fundamental. Ecuador se ha consolidado como un nodo clave en las cadenas globales del narcotráfico, particularmente en el envío de cocaína hacia Europa. Los puertos, en especial el de Guayaquil, desempeñan un rol central en este proceso, al igual que las zonas fronterizas con Colombia y Perú. A esto se suma el papel de los centros penitenciarios, que han evolucionado hacia espacios de coordinación operativa y control criminal. El dominio de estos territorios no solo facilita el tránsito de mercancías ilícitas, sino que también estructura las relaciones de poder entre organizaciones

Infiltración institucional

Un tercer componente crítico es la infiltración institucional. La corrupción en sectores como la policía, el sistema penitenciario, las aduanas y el sistema judicial reduce significativamente los costos operativos del crimen organizado y aumenta su capacidad de adaptación. Esta infiltración no se limita a actos individuales de corrupción, sino que en ciertos casos adquiere características sistémicas, debilitando la capacidad del Estado para ejercer control efectivo y erosionando la legitimidad de las instituciones. En consecuencia, la relación entre crimen organizado y Estado no es únicamente de confrontación, sino también de penetración y cooptación.

Redes transnacionales

Finalmente, la dimensión transnacional del fenómeno refuerza su complejidad. Las organizaciones criminales que operan en Ecuador mantienen vínculos con actores internacionales, incluyendo carteles mexicanos y redes europeas, lo que amplía su acceso a mercados, recursos y tecnología. Estas conexiones permiten integrar al país en cadenas globales de valor ilícito, incrementando tanto las ganancias como los niveles de violencia asociados a la competencia por dichos mercados. En este contexto, el crimen organizado no puede ser entendido como un fenómeno exclusivamente nacional, sino como parte de una red global interdependiente.

Discusión

Los hallazgos confirman que el crimen organizado es un sistema adaptativo complejo. La violencia es

un subproducto de la competencia interna (Felbab-Brown, 2017), no la causa principal.

Las implicaciones estratégicas de este análisis son claras. Las políticas centradas en la captura de líderes o en la respuesta reactiva a la violencia resultan insuficientes, ya que no afectan los centros de gravedad del sistema. La eliminación de actores visibles suele generar vacíos de poder que intensifican la conflictividad sin alterar las condiciones estructurales que permiten la reproducción del fenómeno. En contraste, una estrategia alineada con el enfoque de Clausewitz debería priorizar la disrupción de los flujos financieros ilícitos, el control efectivo y transparente de las infraestructuras logísticas, la reforma integral del sistema penitenciario, el fortalecimiento institucional para reducir la corrupción y la consolidación de mecanismos de cooperación internacional.

Por otra parte, los hallazgos presentan similitudes con experiencias en otros países de América Latina, particularmente Colombia y México, donde el crimen organizado ha sido objeto de análisis desde perspectivas sistémicas.

En Colombia, la estrategia de desarticulación de carteles en las décadas de 1990 y 2000 demostró que la eliminación de estructuras jerárquicas puede conducir a la fragmentación del sistema criminal, generando un aumento en la violencia sin reducir necesariamente la actividad ilícita (Lessing, 2020). Este fenómeno, conocido como “efecto globo”, refleja la capacidad del sistema para adaptarse a las intervenciones estatales.

De manera similar, en México, las políticas de “decapitación” de organizaciones criminales han sido ampliamente cuestionadas por su impacto limitado en la reducción del crimen. La evidencia sugiere que estas estrategias pueden intensificar la competencia entre grupos, aumentando los niveles de violencia (Felbab-Brown, 2017).

El caso ecuatoriano presenta paralelismos claros con estas experiencias. La intensificación de la violencia en los últimos años puede interpretarse como un proceso de fragmentación del sistema criminal, impulsado tanto por dinámicas internas como por intervenciones estatales. No obstante, el Ecuador también presenta características específicas, como su rol en las rutas internacionales de tráfico y su sistema económico dolarizado, que configuran un contexto particular. Estas condiciones refuerzan la necesidad de diseñar estrategias adaptadas al entorno local, sin perder de vista las lecciones derivadas de otros casos.

Resumiendo, el crimen organizado en Ecuador constituye un sistema adaptativo complejo cuya sostenibilidad depende de múltiples centros de gravedad interconectados. La aplicación del marco conceptual de Clausewitz permite trascender enfoques superficiales y orientar la acción estatal hacia los elementos que realmente sostienen el poder criminal. Esto implica que las políticas centradas en represión directa son insuficientes. La estrategia debe orientarse a los centros de gravedad. Solo mediante intervenciones estratégicas dirigidas a estos núcleos será posible lograr una reducción significativa y sostenible de la influencia del crimen organizado en el país.

Propuesta estratégica

Se proponen cuatro ejes para el análisis:

Disrupción financiera estructural: hacia la asfixia del sistema criminal

La disrupción financiera constituye el eje central de cualquier estrategia orientada a debilitar estructuralmente el crimen organizado. A diferencia de las intervenciones sobre actores operativos —que suelen ser reemplazables—, la afectación de los flujos financieros incide directamente en la capacidad sistémica del crimen, limitando su expansión, reduciendo su resiliencia y aumentando sus costos operativos (Financial Action Task Force [FATF], 2022).

Desde una perspectiva estratégica, el componente financiero debe ser entendido no solo como un recurso, sino como el centro de gravedad primario del sistema criminal. El dinero cumple funciones críticas: financia operaciones, permite la adquisición de armamento, sostiene redes logísticas, facilita la corrupción institucional y asegura la reproducción del sistema en el largo plazo. En consecuencia, intervenir este eje genera efectos transversales sobre todos los demás componentes.

De la incautación a la disrupción sistémica

Tradicionalmente, las políticas de seguridad han priorizado la incautación de bienes y dinero en operativos puntuales. Sin embargo, este enfoque presenta limitaciones estructurales, ya que no altera los circuitos financieros que permiten la regeneración del sistema. Como señala Andreas (2013), las economías ilícitas operan como sistemas altamente adaptativos, donde la pérdida de activos puede ser compensada rápidamente mediante nuevos flujos.

En este sentido, la estrategia debe evolucionar hacia un modelo de disrupción sistémica, orientado

no a la captura de recursos aislados, sino a la identificación y desarticulación de los circuitos financieros que sostienen el crimen organizado. Esto implica pasar de una lógica reactiva a una lógica preventiva y estructural.

Arquitectura de la disrupción financiera

La disrupción efectiva requiere la construcción de una arquitectura institucional y tecnológica que permita intervenir en múltiples niveles del sistema financiero ilícito:

Inteligencia financiera avanzada

El primer componente es el desarrollo de capacidades de inteligencia financiera que permitan rastrear flujos complejos de capital. Esto implica:

- Integración de bases de datos interinstitucionales (banca, administración tributaria, aduanas, registros de propiedad)
- Uso de análisis de redes para identificar estructuras de lavado
- Aplicación de inteligencia artificial para detectar patrones anómalos

La inteligencia financiera debe orientarse no solo a individuos, sino a ecosistemas financieros completos, incluyendo empresas fachada, intermediarios y redes de facilitación.

Enfoque en patrimonio y no en personas

Una de las principales limitaciones de las estrategias tradicionales es su enfoque en la persecución penal de individuos. Sin embargo, como ha demostrado la evidencia comparada, las organizaciones criminales pueden reemplazar rápidamente a sus miembros, pero enfrentan mayores dificultades para reconstruir su base económica. Por ello, la estrategia debe centrarse en el patrimonio acumulado, mediante mecanismos como la extinción de dominio. Este enfoque permite debilitar la capacidad estructural del sistema, independientemente de la identificación o captura de sus operadores.

Intervención en sectores económicos vulnerables

El crimen organizado no opera al margen de la economía formal, sino que se inserta en sectores específicos que facilitan el lavado de activos. En el caso ecuatoriano, sectores como la construcción, el comercio exterior, el transporte y el sector inmobiliario presentan altos niveles de riesgo.

La intervención estratégica implica:

- Auditorías focalizadas basadas en análisis de riesgo
- Regulación diferenciada para sectores vulnerables
- Supervisión reforzada de transacciones de alto valor

Este enfoque permite atacar los puntos de contacto entre la economía ilícita y la economía formal, reduciendo la capacidad de integración de capitales ilegales.

Cooperación internacional y trazabilidad global

Dado el carácter transnacional de los flujos financieros ilícitos, la disrupción efectiva requiere mecanismos de cooperación internacional. Esto incluye:

- Intercambio de inteligencia financiera con jurisdicciones clave
- Participación en redes internacionales de control (FATF, Egmont Group)
- Seguimiento de transacciones a lo largo de toda la cadena global

El objetivo es evitar que los recursos ilícitos encuentren refugio en sistemas financieros externos, cerrando las brechas que permiten su circulación.

La implementación de una estrategia de disrupción financiera enfrenta múltiples desafíos. En primer lugar, la creciente sofisticación de los mecanismos de lavado —incluyendo el uso de criptomonedas y plataformas digitales— dificulta la trazabilidad de los flujos. En segundo lugar, la infiltración institucional puede limitar la efectividad de las medidas adoptadas.

Asimismo, la globalización financiera genera asimetrías regulatorias que son aprovechadas por las organizaciones criminales. Estas condiciones exigen una respuesta coordinada que combine capacidades tecnológicas, fortalecimiento institucional y cooperación internacional.

Control funcional de nodos críticos: interrumpir la arquitectura operativa del sistema

El control de nodos críticos constituye el segundo eje estratégico fundamental para la desarticulación del crimen organizado. A diferencia de los enfoques tradicionales centrados en el control territorial, este

enfoque propone una lógica funcional, orientada a identificar y neutralizar los puntos donde el sistema criminal genera, coordina o moviliza valor.

Desde una perspectiva sistémica, los nodos críticos no son simplemente espacios geográficos, sino infraestructuras operativas que permiten la circulación de bienes ilícitos, la coordinación de actores y la reproducción del sistema criminal. En el caso ecuatoriano, tres tipos de nodos concentran esta función: los puertos, las fronteras y el sistema penitenciario.

Del control territorial al control funcional

Uno de los errores más frecuentes en la política de seguridad es asumir que el control del territorio equivale al control del crimen. Sin embargo, el crimen organizado no depende necesariamente del dominio físico continuo de espacios, sino del control de funciones estratégicas: transporte, almacenamiento, comunicación y coordinación.

En este sentido, el concepto de "territorio funcional" permite comprender que el poder criminal se ejerce sobre procesos más que sobre espacios. Un puerto, por ejemplo, no es relevante por su extensión física, sino por su capacidad para facilitar la exportación de mercancías ilícitas. De igual forma, una cárcel no es solo un espacio de reclusión, sino un nodo de coordinación operativa.

Por tanto, la estrategia estatal debe orientarse a interrumpir estas funciones críticas, más que a ocupar territorios de manera simbólica.

Arquitectura de los nodos críticos en Ecuador

Puertos como nodos de proyección global

Los puertos, particularmente el de Guayaquil, constituyen el principal punto de salida de cocaína hacia mercados internacionales. La inserción de drogas en contenedores comerciales refleja un alto grado de sofisticación logística, que combina infiltración institucional, conocimiento técnico y coordinación internacional.

El control efectivo de estos nodos requiere:

- Trazabilidad completa de contenedores mediante sistemas digitales integrados
- Uso obligatorio de escáneres de alta capacidad con auditoría externa
- Control patrimonial y rotación sistemática del personal portuario
- Supervisión independiente de operadores logísticos

La clave estratégica no es aumentar las inspecciones de manera indiscriminada, sino incrementar la incertidumbre para el sistema criminal, haciendo más costosa y riesgosa la contaminación de cargas.

Fronteras como corredores de integración criminal

Las fronteras cumplen una función dual: permiten el ingreso de insumos y la conexión con redes regionales. En el caso ecuatoriano, la porosidad de las fronteras, especialmente con Colombia, facilita la articulación con estructuras criminales en países vecinos.

A diferencia de los enfoques tradicionales basados en presencia militar, el control efectivo de fronteras requiere:

- Sistemas de vigilancia tecnológica (drones, sensores, monitoreo satelital)
- Inteligencia integrada sobre rutas y actores
- Coordinación binacional operativa (no solo diplomática)

El objetivo no es sellar completamente las fronteras —lo cual es inviable—, sino *interrumpir los flujos críticos que sostienen el sistema criminal.*

Cárceles como centros de comando

Uno de los rasgos más distintivos el caso ecuatoriano es la transformación del sistema penitenciario en un nodo central de gobernanza criminal. Las cárceles han dejado de ser espacios de contención para convertirse en centros de coordinación, desde donde se planifican operaciones, se gestionan disputas y se mantiene el control sobre redes externas.

Este fenómeno refleja lo que la literatura denomina "gobernanza criminal desde el encierro" (Lessing, 2020), donde la privación de libertad no implica la pérdida de capacidad operativa.

La intervención estratégica del sistema penitenciario requiere:

- Separación efectiva de liderazgos criminales
- Bloqueo total de comunicaciones ilegales

- Control interno basado en inteligencia, no solo en fuerza

- Profesionalización del personal penitenciario

La clave no es "retomar el control" de las cárceles en términos simbólicos, sino *eliminar su función como nodos operativos del sistema criminal.*

El control de nodos críticos enfrenta desafíos significativos. En primer lugar, la infiltración institucional permite al crimen organizado anticipar y neutralizar intervenciones estatales. En segundo lugar, la corrupción en sectores logísticos reduce la efectividad de los controles.

Asimismo, la naturaleza transnacional del sistema implica que la intervención en un nodo puede generar desplazamientos hacia otros puntos, fenómeno conocido como "efecto desplazamiento" o "*balloon effect*".

Por ello, la estrategia debe basarse en la *simultaneidad y coordinación,* evitando intervenciones aisladas que puedan ser absorbidas por el sistema.

Blindaje institucional: neutralizar la ventaja estructural del crimen organizado

El blindaje institucional constituye uno de los ejes más críticos —y a la vez más complejos— dentro de la estrategia de desarticulación del crimen organizado. A diferencia de otros centros de gravedad, cuya intervención puede ser predominantemente técnica o operativa, la dimensión institucional involucra la integridad del Estado mismo, su capacidad de ejercer autoridad y su legitimidad frente a la sociedad.

Desde una perspectiva sistémica, la corrupción no debe entenderse como un fenómeno accesorio o residual, sino como una *ventaja estructural del crimen organizado*. La infiltración institucional reduce los costos operativos, incrementa la probabilidad de éxito de las actividades ilícitas y permite anticipar o neutralizar las acciones del Estado (Lessing, 2020). En este sentido, la corrupción no solo facilita el crimen, sino que se integra funcionalmente en su lógica de operación.

La corrupción como infraestructura invisible

Uno de los principales desafíos analíticos radica en comprender la corrupción como una forma de infraestructura invisible que sostiene el sistema criminal. A diferencia de los nodos logísticos o financieros, la infiltración institucional no es fácilmente observable, pero cumple funciones esenciales:

- Proporciona información estratégica (operativos, investigaciones, rutas)

- Garantiza impunidad o reducción de sanciones

- Facilita operaciones logísticas (puertos, aduanas, transporte)

- Legitima indirectamente el funcionamiento del sistema

En este contexto, el crimen organizado no solo evade al Estado, sino que opera a través de él, generando lo que la literatura denomina "captura institucional parcial" o "cooptación funcional".

De la lucha anticorrupción a la resiliencia institucional

La sostenibilidad de cualquier estrategia contra el crimen organizado depende de la capacidad del Estado para preservar la integridad de sus instituciones frente a procesos de infiltración, corrupción y captura criminal. En este contexto, la resiliencia institucional puede definirse como la capacidad de las organizaciones públicas para prevenir, detectar, resistir, absorber, recuperarse y adaptarse frente a amenazas que comprometan su legitimidad, continuidad operativa y capacidad de decisión.

La resiliencia institucional trasciende la conducta individual de los servidores públicos y se fundamenta en la existencia de procedimientos de control, mecanismos de supervisión, transparencia administrativa, gestión de riesgos y sistemas permanentes de integridad que dificulten la cooptación institucional por parte de organizaciones criminales.

Arquitectura del blindaje institucional

Control patrimonial y trazabilidad de funcionarios

El monitoreo sistemático del patrimonio de funcionarios en posiciones sensibles constituye una herramienta clave. La discrepancia entre ingresos declarados y patrimonio real es uno de los indicadores más fiables de corrupción.

Esto requiere:

- Declaraciones patrimoniales periódicas y verificables

- Sistemas automatizados de cruce de información
- Auditorías focalizadas en sectores de alto riesgo

La clave no es solo detectar irregularidades, sino generar incertidumbre permanente para potenciales actores corruptos.

Como parte de las políticas de integridad institucional, resulta recomendable implementar sistemas de declaraciones patrimoniales dirigidos prioritariamente a funcionarios que desempeñan cargos de alto riesgo o con acceso a procesos sensibles relacionados con la seguridad, la justicia, el control fronterizo, la contratación pública o la administración penitenciaria.

Estas declaraciones deberían presentarse al inicio del ejercicio del cargo, durante su permanencia mediante actualizaciones periódicas y al finalizar sus funciones. Su eficacia depende de la posibilidad de verificar la información declarada mediante cruces automatizados con registros tributarios, financieros, societarios, inmobiliarios y vehiculares, respetando siempre las garantías constitucionales, la protección de datos personales y el debido proceso. Este mecanismo busca fortalecer la transparencia institucional y facilitar la detección temprana de incrementos patrimoniales no justificados.

Unidades anticorrupción con autonomía real

La efectividad del blindaje institucional depende de la existencia de unidades especializadas con capacidad investigativa independiente. Estas unidades deben contar con:

- Autonomía operativa y presupuestaria
- Acceso a información interinstitucional
- Protección frente a interferencias políticas

La experiencia comparada muestra que las unidades anticorrupción solo son efectivas cuando operan fuera de las estructuras susceptibles de captura.

Protección a denunciantes (whistleblowers)

Uno de los mecanismos más eficaces para detectar corrupción es la información interna. Sin embargo, la ausencia de garantías para denunciantes limita significativamente este recurso.

El blindaje institucional debe incluir:

- Sistemas seguros y anónimos de denuncia
- Protección legal efectiva
- Incentivos para la cooperación

Esto permite transformar a potenciales testigos en aliados estratégicos del Estado.

Rotación y control en posiciones críticas

La permanencia prolongada de funcionarios en posiciones sensibles incrementa el riesgo de captura institucional. Por ello, es fundamental implementar:

- Rotación periódica en puertos, aduanas, cárceles y fuerzas de seguridad
- Evaluaciones de integridad recurrentes
- Supervisión cruzada entre instituciones

El objetivo es evitar la consolidación de redes de corrupción a largo plazo.

El blindaje institucional enfrenta desafíos significativos. En primer lugar, la corrupción puede estar profundamente arraigada, lo que dificulta su erradicación sin generar resistencia interna. En segundo lugar, la coexistencia de actores honestos y corruptos dentro de las mismas instituciones genera entornos de alta complejidad.

Asimismo, las organizaciones criminales tienden a adaptar sus estrategias, buscando nuevas formas de infiltración cuando se fortalecen los controles. Esto implica que el blindaje institucional debe ser dinámico y evolutivo.

Impacto estratégico

El fortalecimiento institucional produce efectos multiplicadores sobre toda la estrategia. Al reducir la corrupción:

- Se incrementa la efectividad del control logístico
- Se mejora la trazabilidad de flujos financieros
- Se fortalece la cooperación internacional
- Se recupera la legitimidad del Estado

Desde una perspectiva estratégica, eliminar la protección interna del crimen organizado equivale a exponerlo a un entorno más hostil y menos predecible,

aumentando sus costos operativos y reduciendo su capacidad de adaptación.

Integridad institucional de las Fuerzas Armadas durante operaciones de apoyo a la seguridad interna

La participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de apoyo a la seguridad interna frente al crimen organizado plantea el desafío de preservar los elevados estándares de disciplina, profesionalismo e integridad que caracterizan a la institución militar. La exposición prolongada a organizaciones criminales con alta capacidad económica incrementa el riesgo de intentos de corrupción, infiltración o cooptación de personal estratégico.

Para mitigar estos riesgos resulta recomendable fortalecer programas institucionales de integridad, sistemas de contrainteligencia, procesos de evaluación de confiabilidad del personal destinado a funciones sensibles, rotación periódica de cargos críticos, programas permanentes de formación ética, canales protegidos de denuncia y mecanismos de supervisión interna que permitan detectar oportunamente posibles vulnerabilidades institucionales.

Asimismo, el monitoreo patrimonial conforme a la legislación vigente, acompañado de auditorías internas y controles administrativos, constituye una herramienta preventiva que complementa otras políticas de transparencia e integridad institucional. Estas medidas deben desarrollarse con pleno respeto a los derechos constitucionales del personal militar y a los principios del debido proceso.

El fortalecimiento de estos mecanismos no solo protege a la institución frente a procesos de infiltración criminal, sino que contribuye a preservar la confianza ciudadana, la legitimidad democrática y la eficacia operacional de las Fuerzas Armadas en el cumplimiento de sus misiones constitucionales.

Cooperación internacional avanzada: desarticular la dimensión transnacional del sistema criminal

La cooperación internacional constituye un componente indispensable para cualquier estrategia orientada a la desarticulación del crimen organizado contemporáneo. A diferencia de formas tradicionales de criminalidad, las organizaciones actuales operan en redes transnacionales que trascienden fronteras, integrando múltiples jurisdicciones en cadenas de valor ilícitas altamente complejas (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2023).

La naturaleza transnacional del crimen organizado exige mecanismos permanentes de cooperación entre los Estados. Esta cooperación debe trascender el intercambio de información e incorporar componentes operacionales, tecnológicos y logísticos que permitan fortalecer las capacidades nacionales.

Entre estos mecanismos destacan el intercambio de inteligencia estratégica, la interoperabilidad entre agencias, la transferencia tecnológica, el fortalecimiento de capacidades de vigilancia, reconocimiento e inteligencia (ISR), la cooperación en ciberseguridad, la asistencia en investigación financiera, el desarrollo de laboratorios de criminalística y análisis forense, la capacitación especializada y el apoyo logístico para operaciones complejas contra redes criminales transnacionales, siempre en estricto respeto de la soberanía nacional y del marco jurídico vigente.

Ecuador atraviesa por un cambio drástico en la estrategia de seguridad, dejando atrás el Plan Fénix para adoptar una cooperación militar más profunda con los Estados Unidos. Bajo la influencia de las políticas de la era Trump, el país ha comenzado a tratar el combate contra el narcotráfico como un desafío estratégico regional en lugar de un simple problema policial.

Esta transición se materializa mediante la integración en el Escudo de las Américas, una coalición que prioriza la coordinación bélica y el uso de fuerza letal contra los carteles. De esta manera, la nación busca posicionarse como un aliado clave dentro de un esquema de defensa continental mucho más amplio. Finalmente, este giro representa un esfuerzo por redefinir la inserción geopolítica ecuatoriana alineándose estrictamente con los objetivos de seguridad de Washington.

De la cooperación formal a la integración operativa

Tradicionalmente, la cooperación internacional en materia de seguridad ha estado basada en mecanismos formales, como tratados, acuerdos bilaterales o intercambio de información puntual. Si bien estos instrumentos son necesarios, presentan limitaciones frente a redes criminales que operan con altos niveles de flexibilidad y velocidad.

La evidencia comparada sugiere que la efectividad de la cooperación depende de su capacidad para evolucionar hacia formas de integración operativa, caracterizadas por:

- Intercambio de inteligencia en tiempo real

- Equipos conjuntos de investigación (joint task forces)
- Coordinación directa entre agencias operativas
- Acceso compartido a bases de datos estratégicas

Este enfoque permite reducir las asimetrías de información entre Estados y cerrar las brechas que el crimen organizado explota para operar a través de múltiples jurisdicciones.

Arquitectura de la cooperación internacional

Inteligencia compartida y análisis conjunto

El primer nivel de cooperación efectiva es la construcción de sistemas de inteligencia compartida. Esto implica no solo intercambiar información, sino producir conocimiento conjunto sobre estructuras criminales, rutas y patrones de operación.

En el caso ecuatoriano, esto resulta particularmente relevante en relación con:

- Redes de tráfico hacia Europa
- Vínculos con organizaciones en México y Colombia
- Flujos financieros internacionales

La inteligencia compartida permite reconstruir la cadena completa del crimen —desde la producción hasta el consumo—, superando la fragmentación del análisis nacional.

Equipos conjuntos de investigación

Los equipos conjuntos de investigación representan un mecanismo avanzado de cooperación, donde fiscales, policías y analistas de distintos países trabajan de manera coordinada sobre un mismo caso.

Este modelo permite:

- Superar barreras jurisdiccionales
- Acelerar procesos investigativos
- Integrar evidencia de múltiples países

La experiencia europea en la lucha contra el narcotráfico ha demostrado la efectividad de estos equipos para desarticular redes complejas que operan en varias jurisdicciones.

Trazabilidad global de rutas ilícitas

Una de las principales limitaciones de las estrategias nacionales es su incapacidad para seguir las rutas ilícitas más allá de sus fronteras. El crimen organizado, en cambio, opera sobre cadenas logísticas completas que incluyen producción, tránsito y distribución.

La cooperación internacional debe orientarse a garantizar la trazabilidad completa de estas rutas, identificando:

- Puntos de origen
- Corredores de tránsito
- Nodos logísticos
- Mercados de destino

Este enfoque permite intervenir en los eslabones más vulnerables del sistema, generando efectos acumulativos.

Armonización regulatoria y reducción de asimetrías

El crimen organizado aprovecha las diferencias regulatorias entre países para optimizar sus operaciones. Estas asimetrías incluyen:

- Diferencias en legislación financiera
- Debilidades en control aduanero
- Falta de coordinación judicial

La cooperación internacional debe avanzar hacia una mayor armonización regulatoria, reduciendo los espacios donde el crimen puede operar con menor riesgo.

A pesar de su importancia, la cooperación internacional enfrenta múltiples desafíos. En primer lugar, las diferencias políticas y estratégicas entre Estados pueden limitar el nivel de coordinación. En segundo lugar, la protección de la soberanía nacional puede generar resistencias a la integración operativa.

Asimismo, la asimetría de capacidades entre países -en términos de tecnología, recursos humanos e institucionalidad- puede dificultar la implementación de mecanismos avanzados de cooperación.

La efectividad de una estrategia nacional contra el crimen organizado dependerá de la capacidad del Estado para actuar de manera simultánea sobre

los centros de gravedad estratégicos y los nodos críticos que los sostienen. La disrupción de los flujos financieros ilícitos, la afectación de la infraestructura logística, el fortalecimiento de la resiliencia institucional y la consolidación de la cooperación internacional constituyen acciones complementarias que incrementan progresivamente los costos de operación del sistema criminal. En consecuencia, el objetivo estratégico no debe limitarse a la captura de integrantes de organizaciones delictivas, sino orientarse a reducir de manera sostenida la capacidad de adaptación, financiamiento y reproducción del sistema criminal hasta comprometer su viabilidad estructural.

Conclusiones

El presente estudio ha demostrado que el crimen organizado en el Ecuador no puede ser comprendido ni enfrentado adecuadamente mediante enfoques tradicionales centrados en la coerción, la disuasión o la neutralización de actores individuales. Por el contrario, se trata de un sistema adaptativo complejo, cuya resiliencia depende de la interacción dinámica entre múltiples centros de gravedad: financieros, logísticos, institucionales y transnacionales.

La principal contribución de este trabajo radica en la reinterpretación del concepto de centro de gravedad -propuesto por Carl von Clausewitz- aplicada al análisis del crimen organizado contemporáneo. Esta aproximación permite desplazar el foco desde las manifestaciones visibles del fenómeno hacia sus fundamentos estructurales, proporcionando un marco analítico más adecuado para el diseño de estrategias efectivas.

Los hallazgos confirman que la violencia observada en el Ecuador no constituye el núcleo del problema, sino una manifestación de dinámicas competitivas dentro del sistema criminal. En este sentido, las políticas orientadas exclusivamente a la reducción de la violencia, sin intervenir sus causas estructurales, tienden a producir efectos limitados o temporales. Esta conclusión se alinea con la literatura comparada en América Latina, donde intervenciones fragmentadas han derivado en procesos de adaptación y reconfiguración del crimen organizado.

Desde una perspectiva estratégica, el estudio demuestra que la intervención aislada sobre uno de los centros de gravedad resulta insuficiente. La efectividad depende de la intervención simultánea y sostenida sobre los cuatro ejes identificados: disrupción financiera, control funcional de nodos críticos, blindaje institucional y cooperación internacional avanzada. Esta simultaneidad es clave para evitar los efectos de desplazamiento y adaptación que caracterizan a los sistemas complejos.

Asimismo, el artículo introduce una implicación fundamental para la teoría y la práctica de la seguridad: la necesidad de transitar desde un enfoque de contención del crimen hacia un enfoque de inviabilidad sistémica. Es decir, el objetivo estratégico no debe ser únicamente reducir la actividad criminal, sino incrementar los costos de operación del sistema hasta un punto en el que su funcionamiento deje de ser sostenible.

En términos de política pública, esto implica un cambio paradigmático en la forma de diseñar e implementar estrategias de seguridad. La priorización de métricas tradicionales -como número de capturas o incautaciones- debe ser reemplazada por indicadores estructurales, tales como la reducción de flujos financieros ilícitos, la interrupción de cadenas logísticas y la disminución de la corrupción institucional.

No obstante, el estudio reconoce limitaciones inherentes a su enfoque. La dependencia de fuentes secundarias y la ausencia de datos operativos en tiempo real restringen el nivel de validación empírica. Futuras investigaciones podrían profundizar en análisis cuantitativos de redes criminales o estudios comparados más amplios.

El caso ecuatoriano ofrece una advertencia más amplia para la región: en contextos de globalización, debilidad institucional y economías abiertas, el crimen organizado puede evolucionar rápidamente hacia formas altamente sofisticadas. En este escenario, las respuestas estatales deben ser igualmente complejas, integradas y adaptativas.

Por otra parte, Ecuador dejó la supremacía del Plan Fénix para aliarse de forma directa y militar con Estados Unidos a través del “Escudo de las Américas”. Con esto, la lucha contra los carteles dejó de ser un problema policial interno para convertirse en el centro de su nueva estrategia de seguridad a nivel continental

La clave no reside en desmantelar organizaciones individuales, sino en desarticular las condiciones estructurales que hacen posible su existencia. Solo mediante este enfoque será posible avanzar hacia una seguridad sostenible y una gobernanza efectiva frente a las amenazas del crimen organizado contemporáneo.

Finalmente, el análisis realizado evidencia que una estrategia nacional orientada a enfrentar el crimen organizado no debe concentrarse exclusivamente en

la neutralización de sus manifestaciones visibles, sino en la afectación sistemática de los centros de gravedad estratégicos y de los nodos críticos que sostienen su funcionamiento.

Este enfoque exige fortalecer simultáneamente la resiliencia institucional mediante sistemas integrales de integridad, transparencia y control, así como consolidar mecanismos de cooperación internacional que incorporen capacidades de inteligencia, apoyo tecnológico y asistencia especializada. Solo una estrategia articulada sobre estos pilares permitirá reducir de manera sostenible la capacidad de adaptación del sistema criminal y fortalecer la capacidad del Estado para preservar el Estado de derecho y la seguridad nacional.

Referencias

Andreas, P. (2013). *Nación contrabandista: Cómo el comercio ilícito hizo a Estados Unidos*. Oxford University Press.

Clausewitz, C. von. (1989). *De la guerra* (M. Howard & P. Paret, Eds. y Trads.). Princeton University Press. (Trabajo original publicado en 1832)

Creswell, J. W. (2014). *Diseño de investigación: Enfoques cualitativo, cuantitativo y mixto* (4.ª ed.). SAGE Publications.

Felbab-Brown, V. (2017). *La crisis de opioides en Estados Unidos: Dimensiones nacionales e internacionales*. Brookings Institution Press.

Grupo de Acción Financiera Internacional. (2022). *Riesgos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo*. GAFI. https://www.fatf-gafi.org

Krippendorff, K. (2019). *Análisis de contenido: Introducción a su metodología* (4.ª ed.). SAGE Publications.

Lessing, B. (2020). Conceptualización de la gobernanza criminal. *Journal of Politics in Latin America, 12*(1), 5–34. https://doi.org/10.1177/1866802X20904901

Manson, S. M. (2001). Simplificando la complejidad: Una revisión de la teoría de la complejidad. *Geoforum, 32*(3), 405–414. https://doi.org/10.1016/S0016-7185(00)00035-X

Tickner, A. B., & Herz, M. (2019). *Teoría de las relaciones internacionales en América Latina*. Routledge.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2023). *Informe mundial sobre las drogas 2023*. Naciones Unidas. https://www.unodc.org

Yin, R. K. (2018). *Investigación de estudio de caso: Diseño y métodos* (6.ª ed.). SAGE Publications.

LA ANTICIPACIÓN ESTRATÉGICA DE CONFLICTOS INTERNOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS FF.AA. (2025 -2026): CASO FUERZA TERRESTE DEL ECUADOR

STRATEGIC ANTICIPATION OF INTERNAL CONFLICTS FOR THE TRANSFORMATION OF THE ARMED FORCES (2025-2026): THE CASE OF THE ECUADORIAN ARMY

David Villacís Pazos[1]

Resumen

El presente artículo explora por medio de una simulación con apoyo de la Inteligencia Artificial (IA), con un enfoque inductivo, varios elementos clave de la Anticipación estratégica para la transformación de la Fuerza Terrestre del Ecuador (FTE), tales como: Escenarios de conflictos internos y Estrategias para su neutralización, las Capacidades militares necesarias para enfrentar dichos escenarios y finalmente se propone un Modelo organizacional adaptativo multiescenario. Cabe mencionar que, a dichos escenarios por ser emergentes en un ecosistema complejo de alta volatilidad como el que vive actualmente el Ecuador y el mundo, se les denomina Cisne negro por ser eventos altamente improbables, impredecibles, pero de gran impacto, que al no ser visualizados anticipadamente y presentarse de forma sorpresiva, no existen planes, estrategias, ni capacidades para enfrentarlos; dejando ineficaces los planes existentes orientados a las amenazas tradicionales. Por lo que en este trabajo se fusionan: la Fase Anticipatoria por medio de los Escenarios, Estrategias y Capacidades, y la Fase de Implementación a través del Modelo organizacional.

Palabras clave: enfoque inductivo, configuración de escenarios de conflictos internos; estrategias de neutralización, capacidades militares, modelo organizacional adaptativo

Abstract

This article explores, through a simulation supported by Artificial Intelligence (AI), with an inductive approach, several key elements of Strategic Anticipation for the transformation of the Ecuadorian Land Force (FTE) such as: Scenarios of internal conflicts and Strategies for their neutralization, the military Capabilities necessary to face these scenarios and finally a multi-scenario adaptive organizational model is proposed. It is worth mentioning that, because these scenarios are emerging in a complex ecosystem of high volatility such as the one that Ecuador and the world are currently experiencing, they are called Black Swan because they are highly improbable, unpredictable, but high-impact events, which, since they are not visualized in advance and present in a surprising way, there are no plans, strategies, or capacities to face them; leaving existing plans aimed at traditional threats ineffective. Therefore, in this work they merge: the Anticipatory Phase through the Scenarios, Strategies and Capacities, and the Implementation Phase through the organizational Model.

Keywords: inductive approach, configuration of internal conflict scenarios, neutralization strategies, military capabilities, adaptive organizational model

1 PhD en Administración en la Fundación Getulio Vargas de Brasil. Máster en Seguridad y Desarrollo en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador. Especialista en Pensamiento Estratégico y Prospectiva en la Universidad Externado en Bogotá, Colombia, Profesor de la Academia de Defensa Militar Conjunta ADEMIC.

Introducción

El presente trabajo, al ser una investigación basada en métodos prospectivos, es un estudio exploratorio, con una aproximación metodológica inductiva, es decir que va de lo particular a lo general, con un alcance temporal al 2026 y Ecuador como alcance geográfico. Inicia con una Fase Anticipatoria que comprende: la exploración de posibles escenarios de Conflictos internos o Cisne negro, la definición de las estrategias de neutralización y la identificación de las capacidades requeridas para este tipo de escenarios, y finaliza con una Fase de Implementación que comprende la propuesta de un Modelo organizacional adaptativo multiescenario.

En la Figura 1, se muestra como punto de partida los escenarios y finaliza con el modelo organizacional que, al ser adaptativo multiescenario, retroalimenta la exploración de nuevos escenarios; es decir, conforme sigan emergiendo otros escenarios, el modelo continúa adaptándose a los mismos. En base a esta aproximación metodológica y con apoyo de la IA, se desarrolla el análisis del presente artículo.

Figura 1

Aproximación metodológica inductiva



Fuente: Elaboración propia

Desarrollo

Se inicia con la revisión bibliográfica de algunos conceptos empleados en el análisis, tales como: El estudio de Escenarios, según Godet (2000), el cual constituye un papel esencial porque sitúa la anticipación al servicio de la acción, permitiendo una toma de decisiones institucionales acertadas en un ecosistema de gran incertidumbre. Miklos (2009) menciona, que la buena planificación de escenarios y su correspondiente planificación estratégica exige de algunos elementos como: conocimiento, experiencia, creatividad, transdisciplinariedad, realismo crítico, entre otros; es decir planificación de escenarios y planificación estratégica se complementan. Además, Miklos (2002) en relación a la planificación estratégica señala que, es un esfuerzo sistemático, más o menos formal, de una institución u organización para establecer sus propósitos, sus objetivos, sus políticas y sus estrategias básicas.

Los escenarios Cisne negro para Taleb (2008) se caracterizan por estar fuera de las expectativas y ejercer un alto impacto, por lo que lo denomina outlier al que los humanos tienden a desarrollar explicaciones después que ocurre; es decir, al no ser visualizados a tiempo estos escenarios, no existe planificación oportuna y una vez que se presentan es demasiado tarde, e incluso parecía obvia su ocurrencia. Un ejemplo de este tipo de escenarios que no se detectaron a tiempo y cuando se presentaron parecían obvios, es la pandemia de COVID-19.

En relación al tema de conflicto interno, la crisis carcelaria es un ejemplo de este tipo de escenarios. Al respecto, Beauvallet (2018), señala que un escenario de conflicto interno presenta los aspectos de una guerra internacional, pero acontece en el interior de un Estado; por lo que éste se enfrenta en forma violenta a actores no estatales organizados, como los cárteles o el crimen organizado.

Las estrategias son el camino para lograr un objetivo, en el caso de escenarios de conflictos internos (Cisne negro), se busca neutralizar la configuración de dichos escenarios. Para Cummings (1994) la estrategia permite a la organización alcanzar una sincronización apropiada entre el escenario y sus capacidades internas, siendo su rol principal el adaptar en forma continua la organización a las demandas del escenario. Por lo que, para Mojica (2005), la relación entre estrategias y escenarios es un proceso de mejoramiento continuo y no un resultado final.

Las capacidades requeridas surgen de la necesidad de enfrentar el escenario. Para Winter (2000), una capacidad organizacional, es rutina de alto nivel que, en conjunto con el proceso de asignación y combinación de los insumos, ofrece al director o comandante, alternativas de decisión para producir salidas (outputs) de un determinado tipo. Cabe mencionar que, en una simulación de escenarios de conflictos internos (Cisne negro), mientras más adversos sean éstos y cubran una variedad de situaciones, mayor será el grado de flexibilidad y adaptación requerida en el diseño de dicha capacidad.

El modelo organizacional es la respuesta de la organización para enfrentar distintos escenarios en el futuro, apoyada por estrategias y capacidades. Según Mullins (2016), para que una organización tenga éxito, su modelo debe estar alineado con sus objetivos y su estrategia, de tal forma que pueda

adaptarse a las influencias del entorno o escenario. Saltzman (2025), menciona que para lograr un sistema de mando y control multidominio, se requiere de oficiales que sean los comandantes, estrategas y planificadores de la Fuerza; pensadores multidisciplinarios, con visión de futuro, listos para superar en astucia y maniobra a los adversarios más inteligentes; y añade, líderes versátiles capaces de asumir múltiples roles y adaptarse a escenarios cambiantes.

Tabla 1
Dimensiones y escenarios

Dimensiones Definidas por el Autor	Escenarios Cisne negro generados por IA
Ciberseguridad	Golpe tecnológico criminal: Ataque masivo de cibercriminales sobre infraestructura crítica.
Narcotráfico	Insurrección armada liderada por grupos criminales.
Terrorismo	Atentado terrorista transnacional en evento internacional en Ecuador.
Bioseguridad	Mutación de un virus con origen carcelario causa crisis sanitaria y de seguridad.
Crimen organizado	Colapso por espionaje y sabotaje externo en alianza con crimen organizado.

Fuente: Adaptado de IA

Así, en este artículo, se propone un modelo organizacional adaptativo multiescenario alineado a escenarios de conflictos internos (Cisne negro). Antes de entrar al análisis de los escenarios mencionados, es necesario considerar algunos aspectos del contexto país al cierre del 2025, que configuran un ecosistema complejo de alta volatilidad, tales como: aumento sostenido del crimen organizado y narcotráfico, débil institucionalidad y limitada capacidad de respuesta del Estado, penetración de grupos criminales en zonas estratégicas (puertos, fronteras), reformas en el tema de Seguridad son parciales, y tensión social y desconfianza ciudadana creciente. Las dimensiones de estudio y los escenarios simulados se presentan a continuación.

Escenarios y estrategias

Entrando al estudio de escenarios para la Fuerza Terrestre del Ecuador, Raza (2005), señala que los escenarios, a pesar de no ser exactos con lo que sucederá en el futuro, sirven para hacer inferencias intelectuales lógicas. Así, Cardoso (2010), complementa que los escenarios son sistemas vivos en constante evolución, por lo que la planificación estratégica con pensamiento lineal y no sistémico tiene el riesgo de inducir requerimientos inconsistentes e incompletos para la capacitación objetiva de las Fuerzas, limitando el espectro de posibles amenazas que deberá enfrentar la Fuerza en el futuro.

Entre las posibles amenazas tradicionales, Acosta (2011) menciona: a) los problemas limítrofes entre países, b) las agresiones militares externas, y c) la subversión. Rodríguez (2014) amplia a las amenazas tradicionales: d) la proliferación de armas; e identifica como nuevas amenazas: a) el narcotráfico, b) el crimen organizado trasnacional, c) el terrorismo, d) las fronteras porosas y e) la migración desordenada. Teixeira Da Silva (2010) menciona que las nuevas amenazas son variadas y presentan gran diversidad y añade las siguientes: f) el narcotráfico y demás mafias internacionales, g) el nuevo terrorismo internacional, h) las amenazas ecológicas y de agotamiento del patrimonio natural, en especial agua, energía y alimentos, i) las amenazas a los derechos humanos, j) las nuevas pandemias, k) la presencia de Estados-fallidos y Estados-parias en las relaciones internacionales, l) la minería ilegal, m) la ciberguerra, n) el bioterrorismo, o) las pandillas, p) tráfico de órganos, q) piratería informática, r) falsificación de billetes y otras no tradicionales. Finalmente, en relación a la correcta redacción de los escenarios, Mojica (2005) sugiere tres condiciones a considerar: 1) Coherencia: el relato debe estar articulado de manera razonable y lógica, porque muchas veces se proyectan escenarios imposibles de alcanzar; 2) Pertinencia: los estados previos deben estar articulados al tema principal y no a otro concepto, porque la amplitud de las categorías del sistema puede abarcar variables poco relevantes al estudio y 3) Veracidad: el relato debe pertenecer al mundo de lo creíble.

A continuación, se presentan los posibles Escenarios de Conflictos internos (Cisne negro), con su impacto, improbabilidad, descripción, y las respectivas estrategias de neutralización.

Tabla 2
Escenario Cisne negro 1

Nombre: Golpe tecnológico criminal: Ataque masivo de cibercriminales sobre infraestructura crítica

Impacto Catastrófico		Improbabilidad
Caracterizado por una parálisis nacional durante semanas, acompañado de caos ciudadano y saqueos urbanos e intervención internacional para restaurar sistemas afectados.		Alta
Descripción:	Estrategias de neutralización:	
Un grupo criminal transnacional, en alianza con hackers rusos o norcoreanos, lanza un ataque de ransomware contra la infraestructura energética, bancaria y de comunicaciones del país. Quito, Guayaquil y Cuenca quedan sin electricidad, colapsan los sistemas bancarios y desaparecen datos de entidades públicas. Se exige un rescate de millones de dólares en criptomonedas.	a) Crear un Comando Conjunto de Ciberdefensa Nacional, autónomo de las ramas tradicionales de FFAA. b) Implementar un Sistema de Alerta Temprana de Ciberataques con monitoreo en tiempo real. c) Establecer protocolos de "apagado seguro" y continuidad operacional en servicios críticos (electricidad, agua, banca, telecomunicaciones). d) Realizar simulacros nacionales de ciber crisis interinstitucionales. e) Alianzas internacionales con OTAN-CERT, Estados Unidos, Israel o Estonia en ciberseguridad.	

Fuente: Adaptado de IA

Análisis del autor: este escenario dentro de la dimensión de Ciberseguridad demuestra la vulnerabilidad del país frente a este tipo de ataques más aún cuando hay intervención del crimen organizado transnacional y el país carece de doctrina y sistemas de alerta temprana. Razón por la cual, es fundamental contar con un centro encargado de la Ciberseguridad, con equipos de última generación y personal capacitado para su uso. Semanas atrás, en la Revista Vistazo (27 de abril 2026) se menciona que, la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), alertó de posibles estafas por medio de correos electrónicos y mensajes de texto SMS, situación que sin ser un escenario Cisne negro 1, podría llevar a su configuración en caso de no tomar las medidas necesarias a tiempo.

Tabla 3
Escenario Cisne negro 2

Nombre: Insurrección armada liderada por grupos criminales

Impacto Catastrófico		Improbabilidad
Caracterizado por una crisis constitucional, con intervención de organismos internacionales y reconfiguración geopolítica interna.		Alta
Descripción:	Estrategias de neutralización:	
Grupos criminales como los Lobos, los Choneros y aliados se fusionan y toman control total de una ciudad portuaria (Esmeraldas o Manta), declarando una "zona liberada". Forman estructuras tipo cartel-milicia con poder armado y político. El Estado pierde temporalmente el control territorial.	a) Reforma legal que permita a FFAA actuar en zonas tomadas por el crimen organizado, bajo supervisión civil. b) Fortalecimiento de inteligencia de frontera e inteligencia humana (HUMINT) en puertos y zonas críticas. c) Creación de brigadas urbanas de reacción rápida, entrenadas en guerra irregular. d) Intervención preventiva en zonas de alto riesgo, con presencia integral del Estado (educación, salud, empleo). e) Control militar de puertos estratégicos junto con fuerzas policiales especializadas.	

Fuente: Adaptado de IA

Análisis del autor: este escenario dentro de la dimensión de narcotráfico demuestra el dominio de este actor antagónico por su gran poder económico, en muchas ocasiones superior al del propio Estado, por lo que el fortalecimiento tanto en equipos como en doctrina, además de la cooperación internacional y reforma de leyes, que permitan la intervención de las fuerzas del orden, es muy necesario. Por lo tanto, es clave perseguir y eliminar a los grupos criminales que ocasionan violencia y terror a la población, además de cortar sus fuentes de financiamiento. Tiempo atrás, en el Diario el Expreso (16 abril 2026) se menciona que la "gobernanza criminal" emerge cuando hay débil presencia estatal; situación que es aprovechada por grupos criminales para ejercer control sobre determinado territorio, imponiendo sus reglas a la población; circunstancia que podría ser el disparador del Cisne negro 2, en caso de no ser neutralizada a tiempo.

Tabla 4

Escenario Cisne negro 3

Nombre: Atentado terrorista transnacional en evento internacional en Ecuador

Impacto Catastrófico	Improbabilidad
Caracterizado por la percepción del Ecuador como país inseguro internacionalmente, con rompimiento de relaciones con países vecinos si se identifica infiltración desde ellos, y estado de excepción prolongado.	Muy Alta
Descripción:	Estrategias de neutralización:
Durante una cumbre regional (CELAC, CAN, otras) en Quito, un grupo extremista regional con vínculos internacionales perpetra un atentado con explosivos. Hay muertos entre diplomáticos y colapsa la seguridad diplomática nacional.	a) Fortalecer la unidad antiterrorista conjunta con componentes de inteligencia militar, policial y migración. b) Instalación de anillos de seguridad biométrica en eventos internacionales. c) Mejora de la seguridad diplomática y protección VIP con equipos de intervención. d) Coordinación estrecha con INTERPOL, CIA, DEA y agencias de inteligencia vecinas. e) Planes de evacuación y blindaje de sedes diplomáticas y hoteles de alta concurrencia.

Fuente: Adaptado de IA

Análisis del autor: este escenario dentro de la dimensión de Terrorismo, permite visualizar los requerimientos de cooperación internacional, fusión de inteligencia interagencial y entrenamiento con tecnología acorde a los avances de este actor trasnacional. Además de visibilizar esta amenaza a nivel regional, para que los países vecinos formen parte de la solución con un apoyo coordinado que genere sinergia en el uso de recursos y capacidades. Al momento, no se han presentado indicios de configuración del escenario 3, como en los otros Cisne negro analizados en esta sección; sin embargo, para próximos eventos de gran magnitud global, se requiere máxima seguridad y atención.

Tabla 5

Escenario Cisne negro 4

Nombre: Mutación de un virus con origen carcelario causa crisis sanitaria y de seguridad

Impacto Catastrófico	Improbabilidad
Caracterizado por cierre de fronteras por parte de países vecinos, acompañado de emergencia nacional médica y de orden público, y colapso de hospitales y cárceles.	Alta
Descripción:	Estrategias de neutralización:
En una cárcel del Litoral, debido a condiciones insalubres, surge una variante bacteriana o viral resistente a antibióticos, que se propaga a través de visitas y personal. Se mezcla con fuga masiva de reos, creando un doble caos: sanitario y de seguridad.	a) Implementar protocolos de bioseguridad militarizados en cárceles de alta peligrosidad. b) Crear equipos NBQR (Nuclear, Biológico, Químico y Radiológico) de intervención rápida dentro del sistema penitenciario. c) Establecer cordones sanitarios y control militar perimetral ante brotes infecciosos. d) Aplicar tecnología para control automatizado de salud e higiene en reclusorios. e) Reducción progresiva del hacinamiento carcelario mediante medidas de prelibertad controladas y descentralización penal.

Fuente: Adaptado de IA

Análisis del autor: este escenario dentro de la dimensión de Bioseguridad, muestra la vulnerabilidad del Ecuador para enfrentar posibles contagios masivos de mutaciones de virus, debido a la falta de equipamiento y un centro de producción de vacunas, por lo que la actualización en equipos y conocimientos en bioseguridad es fundamental. Es primordial fortalecer las capacidades contra este tipo de amenazas. Días atrás, en el portal Primicias (29 de mayo de 2026), se menciona que, en el país, existe una alerta sanitaria por tuberculosis en el sistema penitenciario ecuatoriano, situación que si sale de control podría generar el escenario Cisne negro 4.

Tabla 6

Escenario Cisne negro 5

Nombre: Colapso por espionaje y sabotaje externo en alianza con crimen organizado

Impacto Catastrófico		Improbabilidad
Caracterizado por una crisis de soberanía, quiebre político-institucional, sanciones y aislamiento diplomático.		Muy Alta
Descripción:	Estrategias de neutralización:	
Se revela que un país extranjero ha estado utilizando sistemas de inteligencia para facilitar operaciones de narcotráfico en Ecuador, corrompiendo altos mandos de policía y ejército. Fuga de información clasificada y vínculos con actores políticos nacionales.	a) Reingeniería de los servicios de contrainteligencia militar y civil, con enfoque geopolítico. b) Establecimiento de una comisión interinstitucional contra infiltración extranjera y crimen político. c) Protocolos de seguridad institucional para altos mandos, incluyendo exámenes de polígrafo y seguimiento patrimonial. d) Monitoreo financiero militar y policial con tecnología blockchain para detectar operaciones inusuales. e) Fortalecimiento del sistema de justicia militar en casos de traición o colusión con el crimen	

Fuente: Adaptado de IA

Análisis del autor: este escenario dentro de la dimensión de crimen organizado en alianza con países extranjeros, muestra la vulnerabilidad en contrainteligencia tanto interna (actores internos) como externa (actores externos) para neutralizar posibles ataques a la estabilidad del país, por lo que se requiere en forma urgente la atención a temas de: migración, combate a la corrupción, fusión de la contrainteligencia interagencial y creación de mecanismos de control a todo nivel. Además de la dotación de equipos de última tecnología para combatir esta amenaza. Meses atrás, la Revista Vistazo (4 marzo 2026) mencionó, que una misión diplomática fue expulsada del Ecuador por denuncias de espionaje e injerencia en asuntos internos que afectan la estabilidad política, esta situación sin ser relacionada al crimen organizado, demuestra una debilidad que podría desencadenar el Cisne negro 5.

Tabla 7

Estrategias transversales a los escenarios Cisne negro

Nombre: Colapso por espionaje y sabotaje externo en alianza con crimen organizado

Prospectiva estratégica institucionalizada	Interoperabilidad de Sistemas y Fuerzas	Formación integral de líderes en seguridad
a) Creación de una Unidad de Prospectiva Militar y de Seguridad Nacional para monitorear señales débiles y diseñar escenarios futuros. b) Uso de inteligencia artificial para análisis predictivo de amenazas no convencionales.	a) Establecer un Sistema de Mando Conjunto nacional en caso de crisis extrema, con liderazgo rotativo entre Fuerzas Armadas, Policía y Defensa Civil. b) Protocolos unificados de acción rápida, con simulacros anuales y lecciones aprendidas.	a) Capacitación de oficiales militares y policiales en amenazas híbridas, ciberdefensa, operaciones psicológicas y resiliencia estratégica. b) Convenios con centros internacionales (NATO Defense College, COE Cyber, Inter-American Defense College).

Fuente: Adaptado de IA

Finalmente, se presentan un grupo de Estrategias transversales útiles para todos los escenarios Cisne negro:

Análisis del autor: estas estrategias al ser transversales, definen un portafolio de capacidades indispensables, tales como: el uso de inteligencia artificial para la exploración prospectiva a nivel institucional, la interoperabilidad entre sistemas e instituciones mediante un mando conjunto y protocolos unificados, y la formación integral a los tomadores de decisiones en temas de seguridad. Por lo que es clave considerar, además de las estrategias específicas para cada escenario, un conjunto de estrategias generales que apoyen en la tarea de neutralizar escenarios Cisne negro.

Capacidades

Una vez identificados los posibles Escenarios de Conflictos internos (Cisne negro) y sus Estrategias de neutralización, es necesario explorar el tipo de Capacidades militares que requiere la Fuerza Terrestre de Ecuador para enfrentarlos de manera efectiva. Sin embargo, es necesario diferenciar entre Áreas de Capacidad y Capacidades militares.

Las Áreas de Capacidad para García (2006) son un espectro de actividades que una Fuerza necesita para ser empleada, las mismas que están estandarizadas internacionalmente, pero cada país las diseña de acuerdo a sus objetivos y necesidades. Según el Ministerio de Defensa de España (2008) estas áreas se clasifican en siete: Mando y control integrado, Movilidad y proyección, Sostenibilidad, Supervivencia y protección, Acción del Estado, Superioridad en el enfrentamiento, Vigilancia, reconocimiento, inteligencia y adquisición de blancos; para el caso de Ecuador se adiciona Ciberdefensa como otra área de capacidad.

Las Capacidades Militares según Deare (2005) son la aptitud potencial o actual de emplear medios militares para cumplir ciertas tareas específicas. Por lo que, las capacidades propuestas deben ser flexibles, interagenciales, tecnológicas y de respuesta rápida, orientadas a enfrentar amenazas asimétricas, híbridas y transnacionales.

En la Tabla 8, se muestran las Áreas de Capacidad con sus respectivas capacidades militares:

Tabla 8
Áreas de Capacidad y Capacidades militares

No.	ÁREAS DE CAPACIDAD Definidas por el Autor	CAPACIDADES MILITARES Generadas por IA
1	Vigilancia, reconocimiento, inteligencia y adquisición de blancos	Inteligencia estratégica e híbrida
2	Ciberdefensa	Ciberdefensa y guerra electrónica
3	Superioridad en el enfrentamiento	Fuerzas especiales con capacidades urbanas y contra insurgencia
4	Movilidad y proyección	Movilidad táctica y logística en crisis complejas
5	Supervivencia y protección	Unidades de defensa NBQR (Nuclear, Biológica, Química, Radiológica)
6	Mando y control integrado	Comando conjunto de respuesta a crisis interagencial
7	Sostenibilidad	Operaciones psicológicas y guerra de información

Fuente: Adaptado de IA

A continuación, se presentan las Capacidades Militares requeridas para enfrentar los diferentes Escenarios de conflicto internos (Cisne negro) antes analizados con su respectivo Objetivo:

Tabla 9
Capacidades de Inteligencia estratégica e híbrida

Objetivo	Capacidades
Detectar, anticipar y neutralizar amenazas no convencionales.	a) Inteligencia cibernética (Cyberint). b) Inteligencia humana (HUMINT) en zonas infiltradas por crimen organizado. c) Uso de inteligencia artificial para análisis de patrones (vigilancia de redes, trazabilidad financiera criminal). d) Integración de inteligencia militar con policía y organismos civiles. e) Capacidad de contrainteligencia frente a injerencia extranjera.

Fuente: Adaptado de IA

Análisis del autor: estas capacidades dentro del área de capacidad de Vigilancia, reconocimiento, inteligencia y adquisición de blancos, contra amenazas no convencionales, requiere el fortaleciendo de todo el sistema de inteligencia, desde la inteligencia humana y cibernética, hasta la tecnología y la contrainteligencia.

Tabla 10
Capacidades Ciberdefensa y guerra electrónica

Objetivo	Capacidades
Proteger infraestructura crítica y redes de comando ante ciberataques	a) Unidades de ciberdefensa militar autónoma, con protocolos activos 24/7. b) Centros de operación conjunta (COC) para incidentes cibernéticos de alto impacto. c) Detección y neutralización de amenazas tipo ransomware y sabotaje digital. d) Defensa de redes SCADA (sistemas industriales) en energía, agua, telecomunicaciones.

Fuente: Adaptado de IA

Análisis del autor: estas capacidades dentro del área de capacidad de Ciberdefensa, se relacionan con la protección de infraestructura crítica y redes contra hackers, para lo cual requiere tecnología de punta y capacitación del personal para enfrentar y neutralizar de este tipo de amenaza.

Tabla 11
Capacidades urbanas y contra insurgencia de Fuerzas especiales

Objetivo	Capacidades
Recuperar en forma rápida los territorios tomados por grupos criminales o paramilitares.	a) Entrenamiento en combate urbano (MOUT – Military Operations in Urban Terrain). b) Operaciones nocturnas, infiltración y recuperación de infraestructura crítica. c) Coordinación con inteligencia táctica en tiempo real. d) Capacidad para operaciones conjuntas en ciudades, puertos y cárceles.

Fuente: Adaptado de IA

Análisis del autor: estas capacidades dentro del Área de capacidad de Superioridad en el enfrentamiento, se refieren a control de territorio, manejo de equipos y tácticas de enfrentamiento contra nuevos actores antagónicos. Por lo que se requiere una doctrina fundamentada en la iniciativa estratégica frente a situaciones disruptivas.

Tabla 12

Capacidades de movilidad táctica y logística en crisis complejas

Objetivo	Capacidades
Recuperar en forma rápida los territorios tomados por grupos criminales o paramilitares.	a) Helicópteros medianos y ligeros para transporte rápido a zonas inaccesibles. b) Vehículos blindados livianos adaptados a entornos urbanos. c) Logística médica militar (hospitales de campaña, evacuación sanitaria). d) Capacidades de despliegue modular en menos de 24 horas.

Fuente: Adaptado de IA

Análisis del autor: estas capacidades dentro del Area de capacidad de Movilidad y proyección, se relaciona a nuevos medios y equipos para despliegue en entornos urbanos en forma oportuna para evitar una crisis, donde la logística juega un papel fundamental con dos variables clave como: lugar y tiempo.

Tabla 13

Capacidades de unidades de defensa NBQR (Nuclear, Biológica, Química, Radiológica)

Objetivo	Capacidades
Controlar las emergencias biológicas o químicas, especialmente si surgen en entornos carcelarios o urbanos densos.	a) Equipos especializados en detección, contención y descontaminación. b) Coordinación con Ministerio de Salud para cuarentenas y evacuación. c) Capacidad para establecer perímetros de bioseguridad en zonas críticas.

Fuente: Adaptado de IA

Análisis del autor: estas capacidades dentro del Área de capacidad de Supervivencia y protección, se refiere a equipamiento y tecnología para enfrentar crisis en un entorno NBQR (Nuclear, Biológica, Química, Radiológica). En el caso de Ecuador, especialmente, las amenazas de tipo Biológica y Química por ser de más fácil acceso por parte de actores antagónicos; o como resultado de una crisis sanitaria al interior de los recintos penitenciarios.

Tabla 14

Capacidades de Comando Conjunto de respuesta a crisis interagencial

Objetivo	Capacidades
Articular rápida y eficientemente la respuesta de las FFAA, Policía, Salud, Bomberos y municipios.	a) Centros de comando unificados (tipo COE militar) en escenarios de emergencia. b) Protocolos de autoridad civil-militar bajo estado de excepción. c) Roles claros en toma de decisiones, con interoperabilidad de sistemas de información.

Fuente: Adaptado de IA

Análisis del autor: estas capacidades dentro del Área de capacidad de Mando y Control integrado, tiene relación con la unificación de operaciones interinstitucionales en forma óptima y resolutiva, para lo cual se requiere de tecnología apropiada que permita la conectividad entre todos sus componentes y un personal capacitado para que pueda actuar en forma conjunta y combinada.

Tabla 15

Capacidades de operaciones psicológicas y guerra de información

Objetivo	Capacidades
Contrarrestar campañas de desinformación, pánico y propaganda criminal.	a) Monitoreo de redes sociales y plataformas digitales. b) Narrativa estratégica que refuerce la confianza ciudadana y debilite al enemigo. c) Operaciones de comunicación para recuperar la legitimidad del Estado.

Fuente: Adaptado de IA

Análisis del autor: estas capacidades dentro del Área de capacidad de Sostenibilidad, se relaciona con operaciones psicológicas y de información para estabilizar situaciones de caos y conflicto por medio de uso efectivo de comunicación estratégica en redes y otros medios disponibles.

Finalmente, el enfoque sistémico es fundamental cuando se planifica por Capacidades, porque dependiendo del escenario a enfrentar, se integra una u otra Capacidad Militar en combinación con otras instituciones del Estado. A respecto de la integración de Capacidades Militares, el libro de la Defensa Nacional de Chile 2010, menciona que esta integración facilita la mutua cooperación, ya que conjuntamente y con la disponibilidad de medios técnicos capaces de coordinar estrechamente sus acciones, ofrece sinergias a las restantes Fuerzas.

Modelo organizacional adaptativo multiescenario

Una vez visualizados los Escenarios de conflictos internos (Cisne negro) con sus Estrategias de neutralización, e identificadas las capacidades requeridas para este tipo de escenarios, es posible explorar el modelo organizacional apropiado que necesita la Fuerza Terrestre del Ecuador (FTE) para enfrentar nuevas amenazas que emergen en un Ecosistema complejo de la Seguridad.

Al ser un modelo organizacional adaptativo multiescenario, es fundamental explicar dos conceptos útiles para entender el mismo: a) Adaptación, según Holland (1997) la acepción biológica, es un proceso por medio del cual un organismo se ajusta a su ambiente, apoyado en cambios en la estructura basados en la experiencia que gana el sistema; en la acepción institucional, la organización se adapta al escenario; y b) Nuevo Concepto Estadounidense para el Empleo de la Fuerza Militar (ARI), que se refiere según Colom (2009) a que las Unidades convencionales deberán mejorar su preparación, bien sea incrementando su agilidad, flexibilidad, autonomía de acción, modularidad y protección, desarrollando una conciencia cultural y conocimiento lingüístico de los escenarios donde operarán o intensificando su relación con los actores civiles, para combatir en ambientes nucleares, químicos, biológicos o radiológicos y contra adversarios irregulares o híbridos.

Por lo anterior, el nuevo *modelo organizacional*, debe ser ágil, flexible, modular, multidominio, para adaptarse y enfrentar múltiples escenarios de conflictos internos (Cisne negro), que al ser eventos de alto impacto, imprevisibles y disruptivos; no es permisible su ocurrencia; razón por la cual la transformación del modelo organizacional actual caracterizado por una estructura tradicional, jerárquica y reactiva al modelo propuesto a continuación, es urgente.

Componentes fundamentales del modelo organizacional propuesto:

Principios del modelo organizacional adaptativo multiescenario

Tabla 16

Principio y descripción

Principio	Descripción
Modularidad Operativa	Unidades rediseñadas para reconfigurarse según amenaza (urbana, selvática, cibernética)
Mando por Misiones	Autonomía táctica con responsabilidad estratégica (decentralized command)
Interoperabilidad Total	Integración táctica con Pol ía, Inteligencia, Justicia, Fuerzas Especiales y entidades civiles
Agilidad Estratégica	Capacidad de movilización en 6h a cualquier punto del país
Adaptabilidad Informacional	Capacidad de operar en entornos de guerra cognitiva y desinformación

Fuente: Adaptado de IA

Análisis del autor: el modelo propuesto es un Sistema Modular Adaptivo Multiescenario, esto significa que, los diferentes módulos que conforman el sistema, tienen la capacidad de: a) adaptarse y reconfigurarse en función del escenario a enfrentar y b) integrarse con otros sistemas por medio conectividad y compatibilidad, como, por ejemplo, el flujo de información efectivo entre ellos.

Reorganización estructural

Tabla 17

Transformación del Alto Mando

Principio	Descripción
Comandancia Tradicional	Comando Multidominio Estratégico (CME)
División por regiones militares	Comando de Reacción Nacional (CRN)
Estado Mayor rígido	Centro de Decisión Conjunta Ágil (CDCA)

Fuente: Adaptado de IA

Análisis del autor: se refiere a los cambios en la estructura organizacional, de una estructura rígida tipo piramidal, a una modular que cuente con suficiente flexibilidad para reconfigurarse en función del escenario con enfoque conjunto y capaz de actuar en los diferentes dominios de empleo tales como: Tierra, Mar, Aire, Espacio, Ciberespacio y Cognitivo.

Tabla 18

Nueva Doctrina de Unidades Operativas

Principio	Descripción
Brigadas Multimisión	Capacidades urbanas, rurales, jungla, montaña, Autónomas en logística, comunicaciones y drones, compuestas por módulos: combate, inteligencia, apoyo, estabilización.
Batallones de Acción Rápida Territorial (BART)	Tamaño reducido, alta movilidad, desplegables en < 12h, Operan en zonas calientes o en escenarios tipo "estado fallido".
Comandos Contra Amenazas Irregulares (CCAI)	Fuerzas de élite permanentes contra minería ilegal, narcoterrorismo, bandas armadas, Entrenamiento tipo Fuerzas Especiales + guerra de información.

Fuente: Adaptado de IA

Análisis del autor: se refiere a la nueva Doctrina con las características mínimas para la operación en un ecosistema complejo de alta volatilidad, de unidades tales como: Brigadas, Batallones, y Comandos, necesaria para el funcionamiento del modelo propuesto.

Tabla 19

Creación de Nuevos Componentes Funcionales

Principio	**Descripción**
Unidad de Guerra Cognitiva	Contra propaganda, defensa informativa, estabilización narrativa.
Comando de Ciberdefensa Terrestre	Protección de redes, satélites, drones, infraestructura crítica.
Escuadrones de Reconocimiento Autónomo (ERA)	Drones, sensores y robots para vigilancia autónoma.
Grupo de Coordinación Civil-Militar (GCCM)	Gestión de ayuda humanitaria, evacuación, y control poblacional.

Fuente: Adaptado de IA

Análisis del autor: para apoyar al funcionamiento del nuevo modelo organizacional adaptativo multiescenario como un sistema, se requiere de la creación de nuevos componentes con sus respectivas funciones estratégicas, los mismo que le permitan actuar en una forma integrada y adaptativa; es decir, con una flexibilidad multiescenario que le facilita reconfigurarse frente a cada situación en la que deba operar.

Metafóricamente dicha reconfiguración adaptativa se asemejaría al movimiento de un enjambre de abejas frente al cambio de dirección del viento.

Cambios en la Cultura organizacional

Tabla 20

Dimensiones, estado actual y cambio propuesto

Dimensión	Estado Actual	Cambio Necesario
Liderazgo	Vertical, centralizado	Mando descentralizado con responsabilidad
Formación	Doctrina clásica de combate	Formación en guerra híbrida e irregular
Evaluación	Mérito por antigüedad	Mérito por adaptabilidad, resultados y creatividad
Tecnología	Uso básico	Digitalización total, IA operativa
Inteligencia	Analógica, dispersa	Inteligencia integrada + predicción táctica

Fuente: Adaptado de IA

Análisis del autor: la cultura organizacional es la forma de actuar del personal dentro de la organización, en este caso al tratarse de un nuevo modelo organizacional adaptativo multiescenario, se requiere que dicho personal este empoderado, abierto al cambio y que colabore en la implementación. Para una adecuada colaboración, es necesario de una cultura organizacional favorable al cambio, acompañada de una capacitación acorde a los nuevos retos del modelo propuesto. Sin embargo; cabe señalar, que un cambio de la cultura dentro de la organización, representa un desafío, especialmente si posee una estructura tipo piramidal con un liderazgo jerárquico, y se encuentra inmersa en una cultura nacional con una alta distancia al poder como la ecuatoriana.

Integración con otros dominios

Tabla 21

Dominio y Requisitos

Dominio	Requisitos
Espacio urbano	Adaptación a escenarios urbanos densos (tipo Río de Janeiro o Sinaloa)
Ciberespacio	Doctrina de combate digital y contra influencia
Dominio social	Intervención estratégica en comunidades vulnerables al crimen organizado
Dominio cognitivo	Enfocado en la mente humana, buscando influir como percibe la realidad, las creencias y como elige los cursos de acción

Fuente: Adaptado de IA

Análisis del autor: se refiere a los requisitos necesarios que faciliten la adaptación del modelo organizacional a un ecosistema multidominio con operaciones en el espacio urbano, el ciberespacio y en los dominios social y cognitivo.

Implementación por fases

Tabla 22

Fase de implementación y acción

Dominio	Requisitos
2025A	Diagnóstico interno, selección de mandos y reforma doctrinal
2025B	Entrenamiento de unidades prototipo y despliegue en zonas críticas
2026A	Evaluación, rediseño y escalamiento nacional de modelo
2026B	Interconexión operativa con Policía, Fiscalía, Aduanas, SNAI.

Fuente: Adaptado de IA

Análisis del autor: establece las etapas generales de la transformación organizacional para la implementación del nuevo modelo, las mismas que considera iniciar con un diagnóstico inicial hasta finalizar con la creación de una red entre las diferentes instituciones del Estado.

Ventajas del Modelo de organización adaptativo multiescenario

Tabla 23

Ventajas del Modelo

No.	Ventajas
1	Mejora la respuesta ante sorpresas estratégicas (Cisnes negros)
2	Permite mayor disuasión ante enemigos no convencionales
3	Fortalece la legitimidad institucional en medio de crisis
4	Aumenta la resiliencia nacional ante colapsos múltiples (energía, seguridad, fronteras)

Fuente: Adaptado de IA

Análisis del autor: las ventajas mencionadas tienen como característica clave, el ajuste multiescenario del modelo, para cual, según Moffat (2003) se requiere de una interacción no lineal, un control descentralizado, una autoorganización, un orden en desequilibrio, y una adaptación y dinámica colectivista.

Finalmente, cabe señalar, que este modelo de organización adaptativo multiescenario, para su funcionamiento, requiere del componente principal que es el personal multifuncional; el mismo que debe recibir una capacitación con múltiples habilidades, que le permita cumplir las misiones en forma efectiva e integrada en los diferentes escenarios.

Conclusiones

En el presente artículo se consideró dos etapas para la Transformación organizacional: a) la Fase anticipatoria, que se realiza por medio de escenarios, estrategias y capacidades, y b) la Fase de implementación, donde se propone el modelo organizacional; es decir, la primera fase, explora posibles escenarios de conflictos internos o Cisne negro, define sus estrategias de neutralización, e identifica las capacidades requeridas para este tipo de escenarios; y la segunda fase, propone como solución un nuevo modelo organizacional adaptativo multiescenario.

Los escenarios de conflictos internos (Cisne negro) por ser poco probables, pero de alto impacto, deben ser anticipados para planificar las operaciones en caso que se configuren. Usando el análisis ¿Qué pasa sí?, para explorar diferentes escenarios no se busca "predecir" el futuro, sino preparar capacidades estratégicas no solo de la Fuerza Terrestre sino del Estado, sociedad civil y sector privado para: responder a disrupciones graves, crear protocolos de resiliencia y evaluar puntos ciegos en la seguridad nacional.

El explorar diferentes estrategias para neutralizar Escenarios de conflictos internos (Cisne negro) no significa evitarlos totalmente, sino desarrollar resiliencia estratégica, anticipación operacional y capacidad de choque que permita al Estado responder, adaptarse y controlar el daño.

La Fuerza Terrestre del Ecuador ante la configuración más frecuente de escenarios de conflictos internos (Cisne Negro), requiere en forma urgente, la transformación del modelo organizacional actual, a uno de vanguardia que sea flexible, descentralizado, cibernético, interagencial y con legitimidad frente la ciudadanía.

Finalmente, la ventaja de la anticipación estratégica radica en la visualización previa de posibles escenarios disruptivos y planificar respuestas apropiadas para afrontarlos sin que ocasionen un alto impacto. Dicha anticipación a nivel país permite adelantarse, adaptarse y resistir a dichos escenario sin que pongan en peligro su soberanía, institucionalidad y estabilidad interna.

Referencias

Acosta, A. (2011). El asunto de las nuevas amenazas. Revista Diálogo. Florida [en línea]. Disponible en http://dialogo-americas.com/es/articles/rmisa/features/special_reports/2011/02/11/feature-ex-1890

Beauvallet, O. (2018). Conflit armé internet et compétence universelle en Suisse. Revue de Science Criminelle et de Droit Pénal Comparé (4).

Cardoso, A. (2010). "As capacidades militares necessárias", en Jobim, Nelson, Sergio Etchegoyen y Joao Alsina (orgs), Segurança internacional: perspectivas brasileiras, Río de Janeiro, Editora FGV.

Colom Piella, G. (2009). El nuevo concepto estadounidense para el empleo de la fuerza militar, ARI Real Instituto Elcano, España [en línea]. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?wcm_global_context=/elcano/elcano_es/zonas_es/defensa+y+seguridad/ari70-2009

Cummings, S. (1994). The first strategists. En Strategy: Process, Content, Context: an international perspective. De: Bob de Wit, Ron Meyer. West Publishing Company. USA.

Deare, C. (2005). Capacidades Militares: Syllabus dssp 0601 [diapositivas], Washington dc, Center for Hemispheric Defense Studies.

Diario el Expreso: Anny Bazán (16 abril 2026). Disponible en: https://www.expreso.ec/ecuador/terror-delincuencia-toman-santa-lucia-278327.html

García Siero, J. (2014). "Planeamiento por capacidades", Revista Española de Defensa, núm. 220, España [en línea]. Disponible en: http://www.defensa. gob.es/Galerias/ooee/emad/fichero/emd-planeamiento.pdf.

Godet, M. (2000). La caja de herramientas de la prospectiva estratégica, Guipúzcoa, Prospektiker.

Holland, J. (1997), A ordem oculta. Como a adaptação gera a complexidade, Lisboa, Gradiva.

Moffat, J. (2003). Complexity theory and network centric warfare, USA, Center for Advanced Concepts and Technology.

Mojica, F. (2005). La construcción del futuro. Bogotá, CAB/ Universidad Externado de Colombia.

Miklos, T., et al. (Coord). (2002). Las decisiones políticas, de la planeación a la acción. México: Siglo veintiuno editores.

Miklos, T. (2009). Planeación Prospectiva y Estratégica. Documento de Síntesis del Seminario – Taller de

Planeación prospectiva y Estratégica. Monterrey: Tecnológico de Monterrey.

Mullins, L. and Christy, G. (2016). Management and Organizational Behaviour. Pearson Education Limited. Eleventh edition. United Kingdom.

Libro de la Defensa Nacional de Chile (2010) [en línea], Chile, Ministerio de Defensa Nacional. Disponible en: http://www.defensa.cl/archivo_mindef/Libro_de_la_Defensa/2010/2010_libro_de_la_defensa_3_Parte_Politica_de_Defensa_Nacional.pdf.

Portal Primicias: Redacción Primicias (29 de mayo de 2026). Disponible en:https://www.primicias.ec/sociedad/comite-familiares-denuncia-traslado-presos-enfermos-tuberculosis-carcel-encuentro-regional-guayaquil-123725/

Raza, S. (2005). Diseño de fuerza: Syllabus dssp 0601 [diapositivas], Washington DC, Center for Hemispheric Defense Studies.

Rodríguez Sánchez Lara, G. (2007). Antiguas y nuevas amenazas a la seguridad de América Latina. Revista Bien Común. México [en línea]. Disponible en: http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc152/gerardo_rodriguez.pdf

Teixeira da Silva, F. (2010). Guerras e doutrinas militares no século XX e em face da Nova Ordem Mundial. En: JOBIM, Nelson y ETCHEGOYEN, Sergio y ALSINA, Joao (Orgs): Segurança internacional: perspectivas brasileiras. Rio de Janeiro, Editora FGV.

Taleb, N. (2008). A lógica do cisne negro. O impacto do altamente improvável, Rio de Janeiro, Best Seller.

Revista Vistazo: Daniel Tristancho (27 abril 2026). Disponible en:https://www.vistazo.com/actualidad/nacional/2026-04-27-ant-alerta-estafas-falsas-multas-posible-filtracion-KI10908064

Revista Vistazo**:** Alianza Código Vidrio-Vistazo. **(**4 marzo 2026). Disponible en:https://www.vistazo.com/politica/nacional/2026-04-03-embajada-cuba-ecuador-acusada-espionaje-por-que-salio-del-pais-HE10722757

Saltzman, B (2025). By Brandon Kalloo Sanes. Space Training and Readiness Command Public Affairs. Disponible en: https://www.spaceforce.mil/News/Article-Display/Article/4289702/space-forces-first-officer-training-course-graduates-at-peterson-sfb/

Winter, S. G. (2000). The satisficing principle in capability learning. *Strategic Management Jour*nal. Disponible en:http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-35922013000200002

DECLARACIÓN DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El autor utilizó exclusivamente Inteligencia Artificial Generativa (ChatGPT – OpenAI u otro) para apoyar el refinamiento del lenguaje, la organización del texto y la asistencia en la elaboración de borradores preliminares. Todos los resultados generados por la herramienta fueron revisados críticamente, editados y validados por el autor. No se incluyó contenido generado por IA sin verificación humana.

LA COHESIÓN MILITAR Y SU APLICACIÓN EN LAS OPERACIONES DE ÁMBITO INTERNO: EL CASO DE LAS FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS

MILITARY COHESION AND ITS APPLICATION IN INTERNAL SECURITY OPERATIONS: THE CASE OF THE ECUADORIAN ARMED FORCES

Jorge Jácome[1] y Diego Chiza[2]

Resumen

Un nuevo desafío sin precedentes, en su historia institucional, enfrentó las Fuerzas Armadas del Ecuador, al ejecutar operaciones de seguridad interna contra el crimen organizado con un modelo doctrinal para la cohesión primaria concebido para guerra convencional. Este artículo analiza la cohesión primaria militar, sus características fundamentales y el diferencial estructural en un ambiente operacional distinto, con el objetivo de exponer las debilidades institucionales y proponer acciones clave para su fortalecimiento. La investigación adoptó un enfoque mixto, de alcance propositivo, basado en el análisis documental de la literatura científica especializada, la doctrina institucional ecuatoriana y la evidencia empírica pública del conflicto armado interno desde el año 2024 a 2026. Los resultados demostraron que la guerra convencional fragua las condiciones estructurales más favorables para la cohesión primaria, puesto que suministra al grupo de un enemigo identificado y una misión constitucional legítima, activando simultáneamente los componentes afectivos e instrumentales del vínculo primario. Las operaciones de seguridad internas, en cambio, enfrentan al grupo a la presión económica del crimen organizado, generando el entorno propicio para el surgimiento de un falso espíritu de cuerpo y la contaminación del personal, fenómenos documentados en múltiples casos verificados durante el período estudiado. Esta ponencia determina que estas debilidades pueden gestionarse mediante intervenciones prioritarias enfocadas en el liderazgo directo y auténtico, la gestión sistemática del personal, el entrenamiento orientado a la construcción de cohesión y la transmisión de los valores institucionales a la nueva generación de militares.

Palabras clave: cohesión, entrenamiento, liderazgo, seguridad interna, crimen organizado

Abstract

The Ecuadorian Armed Forces faced an unprecedented challenge in their institutional history when conducting internal security operations against organized crime using a doctrinal model for primary cohesion designed for conventional warfare. This article analyzes military primary cohesion, its fundamental characteristics, and the structural differences in a distinct operational environment, aiming to expose institutional weaknesses and propose key actions for strengthening it. The research adopted a mixed-methods, propositional approach, based on a documentary analysis of specialized scientific literature, Ecuadorian institutional doctrine, and publicly available empirical evidence of the internal armed conflict from 2024 to 2026. The results demonstrated that conventional warfare creates the most favorable structural conditions for primary cohesion, as it provides the group with an identified enemy and a legitimate constitutional mission, simultaneously activating the affective and instrumental components of the primary bond. Internal security operations, on the other hand, expose the group to the economic pressure of organized crime, creating an environment conducive to the emergence of a false sense of camaraderie and the corruption of personnel—phenomena documented in numerous cases verified during the study period. This paper determined that these weaknesses can be managed through priority interventions focused on direct and authentic leadership, systematic personnel management, training aimed at building cohesion, and the transmission of institutional values to the new generation of military personnel.

Keywords: cohesion, training, leadership, internal security, organized crime

1 Coronel-EM, Magister en Estrategia militar Terrestre, Magister en Gestión de riesgos, ha sido Director de la Escuela de Aviación del Ejército, Jefe de Inteligencia de la 19BS "NAPO", Asesor militar y Docente en la Academia de Guerra Naval, Piloto militar de helicópteros. Es alumno del Curso de Estado Mayor Conjunto en la ADEMIC.

2 Coronel-EM, Magister en Ciberdefensa, Magister en Administración de Empresas, Magister en Estrategia Militar Terrestre, fue Director de la Escuela de Comunicaciones del Ejército, Comandante del Batallón de Selva 63 "Gualaquiza", Jefe del Grupo de Seguridad Técnica Presidencial. Es alumno del Curso de Estado Mayor Conjunto en la ADEMIC.

Introducción

En los últimos años las Fuerzas Armadas ecuatorianas se han involucrado cada vez más en la seguridad interna del país, aumentando sus roles y competencias en la medida que las instituciones encargadas van perdiendo su efectividad y capacidad para enfrentar las nuevas amenazas y riesgos, hasta el punto de llegar a la declaratoria de un conflicto armado no internacional (CANI) en enero de 2024, y enfrentar decisivamente estas amenazas con todas sus capacidades. La flexibilidad del rol militar para la defensa de la soberanía y la integridad territorial ha permitido enfrentar de primera mano estas amenazas, poco a poco se han incorporado nuevas capacidades, equipo militar, doctrina, normativa legal, técnicas y tácticas militares y demás. Por otro lado, los valores militares e institucionales, junto con la credibilidad de las Fuerzas Armadas, se han visto vulneradas por algunos actos que van en contra de los principios y la disciplina militar, debido a la influencia de las amenazas que buscan contaminar la estructura castrense, tal como lo han hecho con otras instituciones para alcanzar sus fines delictivos.

En este contexto, las Fuerzas Armadas ecuatorianas desarrollaron una serie de operaciones de naturaleza distinta, con modelos doctrinarios desarrollados para el combate convencional, como es el caso de la cohesión militar, que resulta ser el principal factor psicosocial para el rendimiento operacional y para mantener la moral y el estrés de combate. Mientras en un escenario convencional se tiene un enemigo definido al frente, una misión constitucional clara y específica, tácticas doctrinarias concretas y un sentimiento de orgullo natural por defender bajo juramento la integridad territorial y la soberanía del Estado, por otra parte, las operaciones de seguridad interna[3] se enfrentan a una amenaza difusa e invisible, a condiciones jurídicas inestables, a misiones ambiguas y operaciones integradas con otros actores del Estado de diversa índole, en un escenario volátil y poco predecible.

El ambiente operacional y las condiciones en la que se ejecutan las operaciones de seguridad interna han generado situaciones aisladas de personal militar involucrado en actividades ilícitas, filtraciones de información clasificada, casos de desapariciones forzosas y otros similares. El modelo doctrinario de la cohesión militar utilizado para el combate convencional genera tensiones para enfrentar los retos actuales de una estructura operacional distinta, debido a la contaminación del personal militar en actividades ilícitas, poniendo en riesgo la efectividad operacional y opacando la imagen institucional ganada hace muchos años.

En estas circunstancias nos formulamos la siguiente interrogante: ¿Cómo redefinir la aplicación de los conceptos del modelo de cohesión grupal en el ambiente operacional ambiguo de las operaciones de seguridad interna y que ajustes estructurales requieren las Fuerzas Armadas ecuatorianas para fortalecer la cohesión, enfrentando los riesgos de la contaminación del personal militar, mejorar la eficiencia operacional y mantener o mejorar la imagen institucional?

Esta ponencia pretende identificar los conceptos de la cohesión grupal como factor psicosocial en la efectividad de las operaciones militares, mediante el análisis de los factores que podrían tensionar esta cohesión en las operaciones de ámbito interno y CANI. Se abordarán problemas como el falso espíritu de cuerpo y la contaminación del personal como amenaza directa a los vínculos de cohesión primaria para, finalmente, diferenciar la efectividad de los grupos cohesionados en guerra convencional frente a las operaciones de seguridad interna. Contrastamos la idea central apuntando el problema de reducción de cohesión a la brecha generacional, en el grupo primario, para identificar finalmente al liderazgo como la principal llave para construir una cohesión efectiva en dicho grupo.

Este artículo contribuye a llenar un vacío significativo en la literatura de seguridad en la región, el estudio de la cohesión del grupo primario en operaciones de seguridad interna, ya que la mayoría de la investigación disponible se enfoca en ejércitos de larga tradición en combate convencional. El caso de Ecuador permite un escenario de análisis único para examinar el funcionamiento de la cohesión, su tensión y afectación en un contexto distinto con implicaciones potencialmente transferibles a otras fuerzas similares que están enfrentando retos similares.

Materiales y métodos

El diseño metodológico usadopara este trabajo académico fue puramente teórico, no experimental, basado en: la bibliografía existente, la doctrina militar de Fuerzas Armadas, leyes y reglamentos actuales, la experiencia de los autores en las operaciones militares y la revisión documental de casos ocurridos con personal militar profesional, durante las operaciones militares, en el contexto

3 Para este caso de estudio se consideran operaciones de seguridad interna a las operaciones de ámbito interno y las operaciones militares en el contexto del conflicto armado no internacional CANI que se desarrollan en el Ecuador, en base a la doctrina generada en el Manual militar de operaciones en el ámbito interno MM-DCS-08 (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2023).

de las operaciones de seguridad interna y conflicto armado no internacional.

El objetivo principal del trabajo es persuadir a la audiencia mediante el análisis lógico, confrontando posturas académicas y hechos suscitados con la fundamentación teórica, para determinar en qué medida el ambiente operacional de las operaciones de seguridad interna, podrían generar tensiones en la cohesión del grupo primario en contraste con las operaciones de combate convencional, proponiendo criterios para su fortalecimiento, con el fin de contribuir al debate académico y operacional sobre el impacto en las operaciones militares de las Fuerzas Armadas. Los datos existentes se estructuraron de manera crítica para evidenciar conclusiones lógicas, se empleó la técnica del ensayo argumentativo, mediante argumentos sólidos y bien estructurados, con evidencias claras que permitieron tomar una postura para confirmar la tesis planteada, dando respuesta al problema de investigación y refutando el contrargumento de manera directa.

El diseño argumentativo aristotélico permite utilizar razonamientos lógicos con datos duros, hechos y teorías validadas que permitan construir el conocimiento académico mediante fuentes confiables, manteniendo un tono ético, objetivo y profesional. El modelo de la cohesión militar ha sido desarrollado y fundamentado por varios autores como Siebold (2007), Shils & Janowitz (1948), García y López (2017) y muchos más, basados principalmente en experiencias de combate convencional, identificando la cohesión del grupo primario como la estructura que permite consolidar la confianza de los soldados en una unidad pequeña durante el cumplimiento de una misión militar. Sin embargo, la investigación y literatura sobre la cohesión y el comportamiento de los soldados en un escenario distinto al convencional, es escasa, generando un vacío conceptual y empírico respecto a la transformación y posible deterioro de la cohesión en estas misiones y sus repercusiones en la efectividad operacional, ocasionada por la incesante acción de las amenazas actuales.

Evaluación de resultados y discusión

La cohesión grupal primaria como factor psicosocial determinante para la efectividad de las pequeñas unidades de combate

Uno de los modelos más estudiados acerca de la cohesión es el incorporado por Siebold (2007), el cual apunta a que las interacciones militares basadas en la confianza y en el trabajo en equipo son la esencia del vínculo formado entre los soldados. En su modelo estándar establece cuatro componentes: el componente horizontal, formado por el vínculo entre soldados del mismo nivel jerárquico en unidades tipo pelotón y equipo de combate; el componente vertical, formado por el vínculo de liderazgo entre el comandante del pelotón o equipo de combate y sus miembros. Estos dos componentes forman la denominada cohesión del grupo primario. Los otros dos componentes son el organizacional, formado por el vínculo entre el personal militar y la organización de nivel superior jerárquico, es decir el nivel compañía o batallón, inclusive brigada. Y, finalmente el componente institucional el cual está formado por el vínculo del personal militar con la institución militar, en este caso una Fuerza o las Fuerzas Armadas en su conjunto. Estos dos últimos componentes forman la cohesión del grupo secundario. Por lo tanto, las relaciones cooperativas, holísticas y de apoyo se evidencian en las unidades pequeñas del grupo primario, generando un vínculo fuerte entre sus miembros para alimentar el interés de supervivencia que los mantiene unidos en las situaciones de combate o riesgo como unidad.

Este modelo ha sido adoptado indirectamente por la legislación y doctrina ecuatoriana, así es el caso de la Ley orgánica de personal y disciplina de FF.AA. LOPDFA (Asamblea Nacional, 2023) que ubica en primer lugar como uno de los seis valores a la cohesión institucional[4], destacando el vínculo del personal militar con la institución armada para fortalecerla y cumplir con sus competencias profesionales. Asimismo, el Manual de liderazgo del Ejército (Ejército ecuatoriano, 2020), el Manual de Ética de FF.AA. (Fuerzas Armadas, 2020) y la Filosofía institucional de FF.AA. (Fuerzas Armadas, 2020), hacen los mismo y definen a la cohesión desde el grupo secundario en el componente institucional. Si bien es cierto no se determina con exactitud en la doctrina los cuatro componentes del modelo estándar de Siebold, puede notarse, principalmente en la doctrina de liderazgo, que establece la fortaleza de la cohesión en el grupo primario, y la necesidad de cultivar el apoyo mutuo y la cooperación espontánea, para tener la seguridad de contar con sus compañeros en situaciones de riesgo o de combate y contar con su comandante para lograr un ambiente de trabajo positivo, motivado y reducir las controversias generadas internamente.

Otro modelo de cohesión, no diferente sino complementario, es el presentado por Burroughs y Ruth (2023), el cual define tres componentes para mantener la cohesión. En primer lugar, el atractivo

4 Vínculo de unión, solidaridad, orgullo de pertenecer a las Fuerzas Armadas del Ecuador, trabajo en equipo, espíritu colectivo, unidad institucional y responsabilidad compartida, para alcanzar el fortalecimiento de la Institución y apoyar el desarrollo nacional a través de la integración efectiva de sus miembros y del cumplimiento de sus competencias profesionales.

social formado por los vínculos: interpersonal (entre pares) y social (con el grupo); en segundo, el prestigio del grupo que es el sentido de orgullo y el grado de interiorización que los soldados alcanzan para legitimar el sentido y propósito en su institución; y, finalmente el compromiso con la tarea como el nivel de responsabilidad y entrega de las unidades para cumplir la misión. Estos componentes involucran principalmente al grupo primario y buscan que el equipo cohesionado pueda crear lazos fuertes entre los soldados, manteniéndolos juntos, y que puedan absorber más demandas de tareas, actuar con menos errores y superar el rendimiento esperado.

Evocando a los grandes pensadores militares, también hacemos referencia a Clausewitz, citado por Potter (2023) tras el fracaso de las fuerzas militares en Afganistán, quien manifestaba que el arte de la guerra trata con fuerzas vivas y morales, y que estas últimas son la condición esencial de la guerra. Clausewitz manifestaba que las fuerzas morales tienen una dimensión física y otra psicológica y que la pérdida de la primera va de la mano con la segunda y esta toma en cuenta el orden, el coraje, la confianza, la cohesión y la planificación (Potter, 2023). El fracaso de las fuerzas militares sucedió por que se perdió de vista las fuerzas morales y priorizó el equipo y las estadísticas. He aquí la importancia de la cohesión del grupo primario, no solo como un fenómeno psicosocial, sino como una fuerza vital en la teoría de la guerra, la cual es intangible, incalculable y decisiva, por eso la LOPDFA (Asamblea Nacional, 2023) prioriza la cohesión como el valor institucional más importante que se cultiva a través del liderazgo, la experiencia y los valores militares.

En base al modelo estándar, los vínculos de la cohesión tienen dos aspectos, uno afectivo que muestra una faceta emocional y reactiva, denominado también cohesión social, y el otro instrumental con una faceta a la acción o tarea y es proactivo, denominado cohesión de tarea (Siebold, 2007). La confianza y el trabajo en equipo materializan estas facetas y son la esencia de la cohesión del grupo primario. Permiten a cada soldado cuidarse mutuamente las espaldas en combate, trabajar en equipo y cooperar para el cumplimiento de la tarea. Este sustento ha sido el producto de varias investigaciones, de la experiencia militar y mostrada en varias publicaciones; también ha sido recogida por el Manual de Liderazgo (Ejército ecuatoriano, 2020) al tratar el liderazgo participativo como el más apto para respaldar el mando tipo misión[5], el cual genera confianza mutua para una fuerte cohesión que forme una solida identidad, una fuente de motivación, una razón para seguir adelante y que permita al equipo la conquista de los objetivos. El desarrollo de equipos cohesionados bajo la luz de un liderazgo efectivo y en un ambiente de confianza mutua, sin duda fortalece las unidades militares para cumplir de forma efectiva sus misiones. La figura 1 muestra en detalle los cuatro componentes de la cohesión: así como la cohesión social que abarca los componentes del grupo primario y la cohesión de tarea que abarca el grupo primario y alcanza hasta el componente organizacional de la cohesión.

Las acciones de combate en el desarrollo de un conflicto, pueden aumentar la solidaridad y cooperatividad del grupo y esto, a su vez, potenciar el compromiso de tarea, fortaleciendo la cohesión militar del grupo primario (Burroughs & Ruth, 2023). En lo referente a las experiencias del conflicto del Cenepa en 1995, en la que Fuerzas Armadas cumplieron su misión constitucional y emplearon todas sus capacidades militares para combatir al enemigo en un escenario operacional propio de un conflicto armado internacional, Borja (2005) menciona que las unidades militares del nivel pelotón y reemplazados por equipos de combate posteriormente, le daban mayor eficacia táctica al cumplimiento de misiones al disponer de un grupo humano cohesionado, profesional y competente. En el testimonio documentado que recopiló Molina y Bravo (2005), del Vicealmirante Oswaldo Viteri, comandante de la Armada en ese entonces, menciona también que, en la gloriosa gesta del Cenepa, sin distingo de funciones, grados de responsabilidad o jerarquía militar, el esfuerzo y superación que pusieron de manifiesto los soldados en el cumplimiento fiel de sus deberes, constituyeron la fuerza espiritual que cohesionó todo el aparato militar. Hoy se libra una nueva guerra contra un enemigo invisible y las acciones de combate que se cumplen tienen un escenario distinto donde se requiere fortalecer la cohesión militar del grupo primario. La solidaridad y cooperatividad de los pequeños grupos requerirán de un fuerte vínculo para mejorar el compromiso con la tarea. En este punto, toma relevancia las acciones del liderazgo efectivo de los jóvenes oficiales y experimentados suboficiales, al mando de estas pequeñas unidades y su capacidad de crear un ambiente de confianza que pueda generar un entorno de trabajo positivo con soldados motivados.

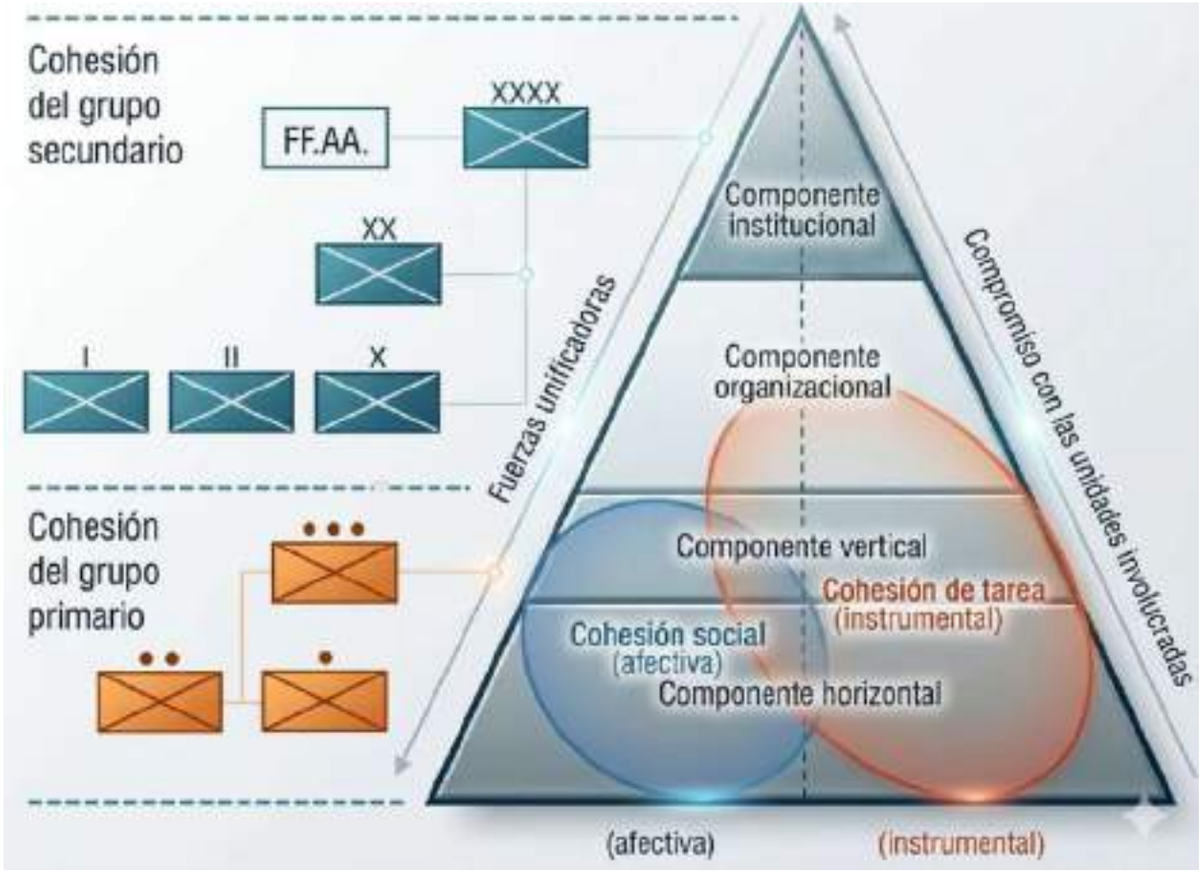
La cohesión grupal secundaria, según el modelo estándar de Siebold (2007) tiene dos componentes, el vínculo organizacional e institucional. El vínculo institucional se establece con la unidad jerárquica superior y esta se encarga de proveer los recursos y establecer principalmente el control social formal, en base a la aplicación de las leyes, normas, reglamentos, recompensas y castigos, entre otros. Estas normas de control social inmersas en la estructura misma de la

5 Enfoque del Ejército para el mando y control, que permite la toma de decisiones subordinadas y la ejecución descentralizada y adecuada a la situación (Ejército ecuatoriano, 2020).

institución, con un código de conducta, una tropa adiestrada y bajo una cadena de mando definida, podrían confundir a la "conformación de las unidades" con cohesión. Esta advertencia doctrinaria ya fue analizada por Burroughs y Ruth (2003) en el fracaso de las tropas militares en Afganistán, ya que estas tropas estaban bien estructuradas y conformadas, con equipamiento y disciplina, pero carecían de las fuerzas morales que generan la auténtica cohesión. Es vital diferenciar la conformación o la disciplina con la cohesión. Una tropa disciplinada no siempre puede estar cohesionada. La LOPDFA (Asamblea Nacional, 2023) distingue la disciplina como la observación y sujeción de las normas, mientras que la cohesión es el vínculo de unión, solidaridad y responsabilidad compartida. Son constructos distintos en la teoría, es responsabilidad de los líderes distinguirlos en la práctica, y más aún en un complejo escenario ambiguo como la seguridad interna en el que ahora se desenvuelven y operan las Fuerzas Armadas ecuatorianas.

Figura 1

Componentes de la Cohesión



Fuente: Adaptado de Vesa, Mati, & Salminen, 2023.

Las operaciones en el ámbito interno transforman y tensionan las características de la cohesión primaria en las operaciones de seguridad interna

Las incidencias del crimen organizado transnacional en el Ecuador, la pasada crisis carcelaria, sumadas a la ubicación ecuatoriana entre los más grandes productores de droga en el mundo, han convertido al país en el epicentro de las actividades criminales que rodean al narcotráfico, generando violencia e inseguridad, hasta el punto de que se haya declarado un conflicto armado no internacional (CANI) en 2024, en contra de 22 organizaciones criminales como terroristas y actores estatales no beligerantes[6]. A esta lista se han ido sumado varias otras organizaciones a medida de que la inteligencia

6 Decreto ejecutivo No 111, declaración de conflicto armado interno, Daniel Noboa Azín, Presidente constitucional de la República, 9 de enero de 2024.

va reconfigurando el análisis de seguridad interna. Esta declaratoria, agregada a varias reformas legales y constitucionales, han puesto a las Fuerzas Armadas ecuatorianas al frente de este conflicto armado interno junto con otras instituciones y entes de seguridad del Estado, materializando un ambiente operacional distinto al conflicto convencional. En lugar de un enemigo formal se tiene una amenaza invisible y difusa que opera bajo las tinieblas de la ilegalidad, sin apego a las reglas internacionales de la guerra y usando métodos y medios de combate inusuales atacando inclusive la moralidad de las tropas. Las misiones son distintas a las que se han preparado con la doctrina militar convencional. La participación de otros actores estatales e instituciones, y la penetración en las instituciones del crimen organizado, facilitan a estos grupos criminales sus actividades delictivas y entorpecen la acción militar.

Este complejo entorno, similar a los modelos BANI[7] o VUCA[8], altera los principios de la cohesión militar grupal, en especial al grupo primario, ya que vulnera la confianza entre los miembros del grupo y, por ende, perjudica la labor del trabajo en equipo. Si regresamos al modelo de Siebold (2007), el vínculo social establecido entre los miembros de un grupo es de carácter afectivo, con una faceta emocional, asociado directamente con la confianza de sus miembros, creada en un proceso continuo de integración social, la cual potencia el desempeño de la cohesión de tarea. Najera (2021) describe una situación de acoso sexual en el US ARMY[9] que no fue denunciada debido a las malas relaciones sociales del equipo. Los soldados no sentían confianza entre sí, ni con sus superiores. El equipo estaba orientado principalmente al cumplimiento de la misión (cohesión de tarea), más no al vínculo social.

Los grupos que operan en seguridad interna son susceptibles a este fenómeno, no necesariamente a eventos de acoso sexual, sino a una falta de cohesión social donde los soldados no denuncian por falta de confianza entre sí o con sus líderes, debido a la participación de malos elementos involucrados en actividades ilícitas, por la presión económica o intimidación de las amenazas que contaminan los equipos de combate. Casos documentados mediáticamente, como el de tráfico ilegal de combustible en Latacunga en marzo de 2026, en el cual dos militares estarían involucrados (Revelo, 2026), o el caso de cuatro militares detenidos en septiembre de 2025, por el presunto ingreso de droga en Guayaquil, en un contenedor que iba a Francia (Manzaba, 2025), o el caso de tres militares involucrados por vender información clasificada sobre una operación militar de altísimo riesgo, que decomisó 22 toneladas de drogas en Vinces por parte del Ejército ecuatoriano (Primicias, 2024).

En fin, hasta septiembre de 2025, 146 militares ecuatorianos fueron investigados por nexos con el crimen organizado según Bravo (2025). Estos datos reflejan que las estructuras criminales continúan atacando las fuerzas morales de las tropas, aprovechando la fortaleza económica y poder de intimidación, afectando a los elementos más débiles en valores y contaminando la estructura militar. Algunos elementos contaminados podrían conformar los equipos de combate en las operaciones actuales, estos grupos tendrán problemas para consolidarse antes de su despliegue y establecer un vínculo cohesivo que les permita operar en un ambiente de confianza.

La continuidad de las operaciones militares de seguridad interna exige despliegues continuos y masivos de personal militar para aplicar el principio de masa donde se concentra la amenaza, así mismo la creación de grandes unidades temporales como las Fuerzas de Tarea (FT) requieren la movilización de personal de otras unidades hacia áreas estratégicas o zonas de despliegue con presencia de amenazas. Algunos casos se dieron tras la emboscada en el sector de Punino (Provincia de Orellana) en mayo de 2025, donde se movilizaron cerca de 2 mil tropas especiales, unidades de inteligencia y contraterroristas (El Espectador, 2025) o el despliegue para la contención social de 5 mil efectivos en Imbabura para controlar el orden público y proteger la infraestructura crítica por el recrudecimiento de las protestas en la sierra norte, en octubre de 2025 (Mella, 2025).

También la denominada operación “Ofensiva total” donde se movilizaron cerca de 10 mil soldados en las provincias de Guayas, Los Ríos y Manabí en enero de 2026, para una operación sostenida y coordinada con el bloque de seguridad en contra de las acciones criminales de las amenazas en ese sector, en enero de 2026 (Ministerio de Defensa Nacional, 2026). Todos estos despliegues implicaron la conformación urgente de grupos, sin considerar el tiempo suficiente para crear un vínculo fuerte y sólido que amalgame las relaciones interpersonales de los nuevos soldados, para crear confianza entre sí y con sus nuevos líderes y que permitan la creación de una cohesión social adecuada para enfrentar los retos que les impone la misión (cohesión de tarea)

7 Entorno BANI. (Frágil, Ansioso, No lineal, Incomprensible) por sus siglas en inglés, que se utiliza para entender a un mundo donde las cosas no solo cambian, sino que se rompen con facilidad.

8 Entorno VUCA, describe el escenario actual caracterizado por la Volatilidad, la Incertidumbre, la Complejidad y la Ambigüedad (por sus siglas en ingles). Originado en el ámbito militar estadounidense, se utiliza para entender un mundo no lineal donde es difícil planificar a largo plazo.

9 US ARMY (Ejército de los Estados Unidos de América)

bajo un esquema operativo definido. El proceso para la creación de cohesión es continuo y dinámico, de integración social entre los miembros del grupo primario como lo describe Siebold (2007). Por lo tanto, la rotación y despliegue de personal podría afectar la cohesión social del grupo primario en decremento del desempeño en las operaciones militares.

Algunas de estas operaciones se integran también con personal ajeno al entorno militar, se incluyen fuerzas policiales, elementos de las instituciones del Estado apoyadas, e inclusive elementos del poder político. La integración de otros elementos, en las patrullas o equipos de combate durante las operaciones de seguridad interna, genera también desconfianza por la falta de cohesión social debido a la alta rotación del personal militar. El personal ajeno, que en ciertas ocasiones se integra a las operaciones, no comparte ninguno de los vínculos o componentes del modelo de cohesión estándar de Siebold (2007); no forma parte de la cohesión del grupo primario (componente horizontal y vertical) ni del grupo secundario (organizacional e institucional), y su integración genera un cierto rechazo inicial, más aún en un grupo cohesionado sólidamente. La continua participación de este personal generará en el grupo algún grado de cohesión, si este personal no cambia y se va adaptando a las normas y características del entorno operativo.

Un equivocado espíritu de cuerpo y la contaminación del personal militar constituyen una amenaza directa a la cohesión primaria auténtica

Muchas veces se confunde el término "espíritu de cuerpo" con la cohesión, sin embargo, este según García y López (2017), es la solidaridad basada en la lealtad recíproca que produce automáticamente la igualdad de fines cuyo logro requiere afán común, trabajado y coherente en sentido positivo. Mientras que la cohesión (García & López, 2017) resulta ser el grado en que los mecanismos de control social operan en una unidad, manteniendo un patrón estructurado de relaciones entre sus miembros que, de manera individual o colectiva, le permiten alcanzar su misión. El espíritu de cuerpo es el apoyo entre los soldados de un mismo equipo para trabajar juntos o solucionar un problema en el sentido positivo, mientras que la cohesión es la creación de vínculos de confianza y lealtad que tienen los soldados bajo la acción de los mecanismos de control (normas, leyes, tradiciones, etc.). El crimen organizado ha logrado penetrar muchos espacios, no solo en la población sino en la mismas Fuerzas Armadas (BBC News Mundo, 2024) y es indudable que algunos grupos alberguen militares infiltrados por el crimen organizado quienes tratarán de contaminar al resto de personal militar. Es aquí donde aparece el "equivocado espíritu de cuerpo", cuando estos logran contaminar a otros soldados y venderse a falsos intereses o cuando son descubiertos en la intimidad de las relaciones sociales de grupo y no son denunciados. El equivocado espíritu de cuerpo es difícil de detectar desde afuera, son los mismos soldados quienes deben exponer a los malos elementos a través de partes o como lo está haciendo el Ejército ecuatoriano, a través de la denominada "Línea de integridad" (Comunicación social ESFORSE, 2026) la cual permite denunciar de forma segura y anónima cualquier actividad ilícita dentro de la institución miliar.

Los miembros de un equipo de combate fortalecen sus vínculos para crear una sólida cohesión, en parte por su propio interés de supervivencia (Siebold, 2007). Es ahí donde el crimen organizado explota esta lógica, ofreciendo una alternativa económica a este riesgo de supervivencia, tal como lo hicieron los talibanes en Afganistán (Potter, 2023) que lograron minar la voluntad de lucha de las ANDSF[10], no con una superioridad militar sino corroyendo las fuerzas morales desde adentro. La amenaza transnacional del crimen organizado mueve millones de dólares en Ecuador, socavando la economía formal, corrompiendo las instituciones y alimentando la violencia (Consultora Multiplica, 2024).

El crimen organizado tiene el poder económico para doblegar el espíritu de un soldado carente de valores, corrompiendo al objeto más importante de la guerra que son las fuerzas morales, mencionado por Clausewitz en Potter (2023). Es decir, cuando el incentivo económico de la traición supera el incentivo de supervivencia grupal, la lógica que sostiene la cohesión primaria se invierte y estas acciones reducen la cohesión en todos sus componentes. Pero existe aún un riesgo mayor, el hecho de que una pequeña unidad sea contaminada totalmente y utilicen la cohesión para utilizar los mecanismos de solidaridad y silencio grupal para esconder sus conductas delictivas. Así la LOPDFA (Asamblea Nacional, 2023) reconoce este riesgo y tipifica como falta atentatoria, con la sanción de separación del servicio, independientemente del proceso penal, la participación en estructuras de captación ilícita de dinero u otras actividades financieras ilícitas, estableciendo un control social formal directo desde el grupo secundario (componente organizacional e institucional) para proporcionar las condiciones generales para el servicio en estos casos.

10 ANDSF, Fuerzas Afganas Nacionales de Seguridad y Defensa (Afghan National Defense and Security Forces) por sus siglas en inglés.

El liderazgo efectivo de las pequeñas unidades debe ser la primera línea de defensa contra los problemas de ruptura de cohesión por la penetración del crimen organizado, ya lo menciona Burroughs y Ruth (2023), que los líderes eficaces detectan cuando sus soldados se refieren a sí mismos en lugar del grupo, es decir, el "yo" antes que el "nosotros" en una evidente señal de fractura grupal, el líder buscará activamente reformar los vínculos para la regresión grupal. El líder debe buscar la confianza mutua en el grupo, de tal forma que genere cohesión con una identidad auténtica que sirva de fuente de motivación y brinde a cada miembro una razón para seguir adelante y al grupo la seguridad de contar con su líder y sus compañeros (Ejército ecuatoriano, 2020).

La formación de los jóvenes líderes es fundamental para las Fuerzas Armadas, estos serán los encargados de velar por la creación de grupos cohesionados, desarrollando el vínculo social que les permita cumplir sus tareas y misiones con la eficacia exigida. El camino para alcanzar la cohesión en todos sus componentes se relaciona con el tiempo, como lo describe Siebold (2007). Los soldados adquieren, en primera instancia, el vínculo institucional, en su proceso de ingreso y formación militar, se adaptan a las condiciones generales de la institución, a su cultura y se establecen sus futuros beneficios y obligaciones, en fin, la estructura organizacional. Luego se forma el vínculo de liderazgo o vertical, con sus instructores de formación militar, quienes serán su ejemplo y proyección para la vida militar.

Ya cuando han terminado su formación inicial y forman parte de un grupo estable en las unidades militares, se va formando el vínculo entre pares u horizontal, con sus camaradas de equipo de combate o pelotón y, nuevamente, el vínculo vertical con su líder permanente. Finalmente, se forma el vínculo organizacional con las unidades superiores cuando se van expandiendo los horizontes.

La cohesión primaria en el combate convencional es estructuralmente más sólida que en operaciones de seguridad interna

Hace poco más de 30 años el Ecuador se veía comprometido con un conflicto convencional con Perú, en el cual las Fuerzas Armadas cumplieron su misión de defender la soberanía e integridad territorial. Ahí fue evidente el nivel de cohesión social alcanzado a nivel nacional, la frase "Ni un paso atrás" expresada por el entonces presidente Durán Ballén despertó entusiasmo y demostró cohesión y unidad del pueblo (Chacón, 2011). Esto se sintió aún más en las pequeñas unidades de combate que se emplearon en el escenario operacional de la selva, en la zona del Valle del Cenepa. Los conflictos de carácter territorial han sido el hilo conductor de los procesos de cohesión social y política (Garcia, 2018), y, sin duda, en el conflicto del Cenepa, las fuerzas militares empleadas a nivel de pequeñas unidades, demostraron un gran valor de sacrificio y cohesión grupal en el cumplimiento de sus misiones. Iturralde M. (2016) destacó la participación de los soldados IWIAS (demonios de la selva) y su rápida adaptación a las operaciones militares; esto evidenció un proceso de cohesión militar con fuertes lazos en el grupo primario, en especial del componente horizontal (entre pares). Asimismo, Iturralde M. (2011) escribió que el principal factor del poder de combate fueron los hombres, y el conocer su individualidad y potencialidad permitió al mando explotar sus capacidades, lo que explica el nivel de cohesión también en el componente vertical, con sus líderes, y refleja la confianza recíproca de los soldados con sus subordinados.

Muchos relatos de heroicidad, compañerismo y solidaridad se presentan en los testimonios de quienes estuvieron al frente de batalla, la cohesión en todos los niveles fue evidente, como experiencia propia de los autores, este sentimiento fue sentido en la conformación de la Brigada Movilizada Cenepa, en la ciudad de Riobamba, donde se apreció el empuje de la sociedad para con sus Fuerzas Armadas y la voluntad de los reservistas para cohesionarse junto a los militares para cumplir con el juramento sagrado de defender esta tierra. Sin duda, las fuerzas morales que menciona Clausewitz, en Potter (2023), fueron el catalizador del fervor patriótico que se convirtió en la reserva emocional para llevar al Ecuador hacia la victoria y fue la misión constitucional que activó esta reserva de propósito nacional y potenció las fuerzas morales del grupo primario.

Las operaciones de seguridad interna no activan ese mismo nivel de fervor nacional y la misión asignada no convoca el mismo grado de identidad nacional, como lo hizo la defensa territorial en su tiempo. A nivel del grupo primario podemos citar a Burroughs y Ruth (2023), que mencionan al compromiso con la tarea como uno de los tres componentes fundamentales de la cohesión, el tipo de unidad está ligado en gran medida a la tarea asignada y la percepción de dificultad, singularidad, riesgo y sacrificio asociado a esta tarea.

Este nivel de riesgo en determinada tarea contribuye a incrementar el poder de la cohesión con el compromiso de la tarea, este es el caso de las unidades especiales, que tienen un entrenamiento diferenciado, competencias especiales para realizar misiones de altísimo riesgo, aumentando así el compromiso con la tarea y por ende la cohesión del grupo primario. Es por eso por lo que, la percepción

de los riesgos en combate convencional determina un compromiso más alto con la tarea asignada y esto en proporción directa con la cohesión del grupo primario. Burroughs y Ruth citan al famoso sociólogo Sumner (1906): las exigencias de la guerra contra personas ajenas son las que generan la paz interna y evitan que la discordia interna debilite al grupo ante la guerra. En este caso, la tarea en combate convencional de defender la integridad territorial es unívoca, pertinente a la formación militar y validada socialmente, mientras que en las operaciones internas se desarrollan en un ambiente operacional difuso, con misiones ambiguas que reducen el poder cohesivo del compromiso con la tarea.

En el combate convencional, los valores promulgados en la LOPDFA (Asamblea Nacional, 2023) como el patriotismo y el espíritu militar, se activan en su máxima expresión y potencian la estructura de la cohesión del grupo primario; mientras que en las operaciones internas los grupos se enfrentan a varios desafíos y dilemas para mantener la voluntad de lucha, como el uso de la fuerza al interior del país, la mantención del compromiso del grupo en un entorno de presiones económicas e intentos de penetración por parte del crimen organizado, o la legitimidad de las acciones cuestionada por la opinión pública.

Para evitar el deterioro progresivo de la cohesión, en este tipo de entornos, las Fuerzas Armadas debe fortalecer las fuerzas morales que sostienen la cohesión del grupo primario, principalmente con un liderazgo directo auténtico de los líderes de equipo de combate o pelotón, una adecuada rotación y el fortalecimiento de los vínculos de camaradería al interior de los grupos. La reserva moral que mantiene las Fuerzas Armadas del Ecuador luego de su desempeño en el conflicto del Cenepa, en apoyo a grandes desastres como el Terremoto de Manabí – Esmeraldas en 2016 y otros eventos críticos, son la base para estructurar el compromiso con la tarea en un ambiente operacional que cambia día tras día.

El problema de la cohesión primaria no es doctrinal ni operacional, sino fundamentalmente generacional

Este contrargumento a la idea central del presente ensayo está fundamentado en una posición creciente documentada en la literatura que se desarrolla en los ejércitos contemporáneos. Bajo esta perspectiva el riesgo de una baja cohesión en el grupo primario, incluidos los problemas de penetración del crimen organizado en la estructura militar, no se debe a la ausencia de un liderazgo efectivo ni a las condiciones estructurales del ambiente operacional en las operaciones de seguridad interna, sino al el contraste de valores, motivaciones y códigos de comportamiento que provoca la diferencia generacional que coexisten en los grupos primarios, debilitando el acoplamiento del vínculo primario. La nueva generación militar tiene una relación diferente con la institución, construyen sus vínculos de formas distintas a sus superiores, su relación con la autoridad es cuestionadora y los estratos sociales son construidos en redes sociales.

Burroughs y Ruth (2023) ya mencionan que los soldados recién llegados no se sienten aceptados por los veteranos de combate. Estos soldados, ante la falta de una cohesión que debía ser ofrecida en su pequeña unidad, no encuentran un vínculo primario para integrarse en su grupo y sirven como caldo de cultivo para formar vínculos con malos elementos relacionados con actividades ilícitas. Un soldado ecuatoriano de 21 años desplegado en operaciones de seguridad interna en una cárcel de Guayas o contra la minería ilegal en Orellana, no comparte el sentido de identidad con la misma intensidad que los sargentos de 45 años. Si esa brecha no es gestionada activamente por el liderazgo, se convierte en el espacio donde el crimen organizado pueda captar lealtades que la institución no supo construir.

No se puede negar la existencia de la brecha generacional como un factor que afecta a la cohesión grupal, sin embargo, no es la causa principal para la ausencia de la cohesión primaria en las pequeñas unidades. Entonces la solución queda en la implementación de un liderazgo directo capaz de construir el puente entre la identidad generacional y los valores institucionales, por tanto, no podemos nivelar las generaciones sino adaptar el liderazgo a cada una de sus realidades con iniciativa y trabajo. El trabajo de Burroughs y Ruth (2023) cita al General Starry sobre la formación de unidades excelentes gracias a la cohesión forjada mediante un exigente entrenamiento y liderazgo desarrollando la confianza de los soldados en sí mismos, en sus líderes y en los demás. Estas variables pueden ser manejadas y controladas por las Fuerzas Armadas para fortalecer los vínculos de cohesión en el grupo primario. La generación no es un obstáculo insuperable, los valores pueden ser trasmitidos y alineados con el propósito institucional mediante un liderazgo adecuado.

El fortalecimiento de la cohesión primaria refuerza las operaciones de seguridad interna

Se ha demostrado que la cohesión primaria es el factor determinante para el rendimiento operacional de las unidades pequeñas, además se tensiona en la estructura de las operaciones de seguridad interna y es vulnerable a la contaminación del personal y al falso espíritu de cuerpo; el ambiente operacional interno la

hace más vulnerable que en el combate convencional. Pero estas debilidades pueden ser gestionadas para fortalecer la cohesión del grupo primario, aplicando los fundamentos de la doctrina como el Manual de Liderazgo (Ejército ecuatoriano, 2020), Manual de ética de Fuerzas Armadas (Fuerzas Armadas, 2020), la filosofía institucional (Fuerzas Armadas, 2020) y en la LOPDFA (Asamblea Nacional, 2023), además de la literatura científica y empírica que ha sido escrita sobre esto.

El Liderazgo directo es el factor más importante en el fortalecimiento de la cohesión del grupo primario, directamente el vínculo vertical entre el líder y sus soldados, sin excluir el fortalecimiento del vínculo horizontal entre pares. El liderazgo directo como lo define el manual de liderazgo (Ejército ecuatoriano, 2020), debe ser en forma directa y permanente sobre los soldados, de tal forma que haya una relación estrecha cara a cara con los subordinados, estableciendo el ejemplo como conducta fundamental, la comunicación y confianza plena en su gente.

En el contexto de las operaciones internas ecuatorianas, donde la contaminación se instala precisamente en los espacios que el liderazgo directo no ocupa, el líder debe conocer aún más a sus subordinados: su historia, sus vínculos familiares, su situación económica, cualquier tipo de presión externa, todo esto no de manera burocrática sino creando la vinculación vertical de la cohesión. La aplicación directa del líder, sobre los soldados, puede detectar a tiempo si uno de sus hombres es tentado por el crimen organizado o presionado de alguna forma, antes de que la corrupción se instale en sus filas. La aplicación de este tipo de liderazgo implica la integridad del líder como condición no negociable, y así lo indica el Manual de Liderazgo (Ejército ecuatoriano, 2020) la integridad es vital porque el liderazgo es confianza, si el líder no se comporta con absoluta integridad, no merece la confianza de nadie.

La LODPFA (Asamblea Nacional, 2023) también completa este rol como la capacidad de influir, dirigir y conducir a los subordinados para el cumplimiento de la misión, observando los principios institucionales y valores militares. La selección y continua evaluación de los líderes de equipo de combate o similares, debe ser una prioridad de las Fuerzas Armadas, la capacidad e integridad demostrada permitirán construir vínculos sólidos con sus soldados y generar la cohesión del grupo primario en beneficio de la eficacia de las operaciones militares.

Otro aspecto no menos importante para fortalecer la cohesión primaria es la adecuada gestión del personal, la rotación es prioritaria en ambientes exigentes, así lo mencionan García y López (2017) al describir que el mantenimiento de la cohesión puede ser más exigente que la propia formación, debido al desgaste y debilitamiento con el tiempo de las relaciones. Por tanto, la rotación sistemática en las operaciones de seguridad interna son una medida de protección para la cohesión primaria y la integridad del personal. La gestión de personal se complementa también con la selección adecuada de personal para misiones especiales y un adecuado manejo de los servicios de personal, en especial de los desplegados fuera de su lugar habitual. Ya lo mencionan García y López (2017), al identificar la satisfacción de las necesidades básicas de protección, materiales y sociales como uno de los factores fundamentales que favorecen la cohesión.

La instrucción y entrenamiento no solo mejoran la competencia técnica, sino que, además, construyen la cohesión de forma deliberada. Burroughs y Ruth (2023), demuestran que el compromiso con la tarea, uno de los tres componentes de la cohesión del grupo primario, aumenta directamente a través del entrenamiento compartido: el compromiso con la tarea, la proximidad durante el entrenamiento y pruebas, y las dificultades compartidas aumentan la probabilidad de cohesión del grupo. La instrucción y entrenamiento en Fuerzas Armadas debe orientarse también a construir estos vínculos a través de experiencias compartidas de las unidades, ejercicios exigentes y situaciones de estrés controladas que fortalezcan los vínculos que les permita enfrentar las operaciones.

El entrenamiento ético también es vital en estas operaciones. García y López (2017) identifican la legitimidad de la acción como uno de los factores fundamentales que sostienen la cohesión. Estas operaciones tienen un escenario jurídico complejo, donde el uso excesivo de la fuerza puede presentarse, como ha sucedido en el caso de las Malvinas (Oliva, 2025) y otros. El entrenamiento debe incluir escenarios de dilema ético como: Qué hacer si un compañero comete un abuso, como reportarlo sin romper el vínculo de cohesión primario, como sostener la legitimidad bajo presión. Najera (2021) señala por ejemplo que en el US ARMY el entrenamiento ha sido demasiado enfocado en, simplemente, evitar la responsabilidad legal. El adiestramiento ético para operaciones internas debe ser experimentado por los soldados, basado en escenarios reales y con testimonios de personal que haya enfrentado esas tensiones. Esas experiencias compartidas son precisamente las que construyen la confianza entre pares y con el líder que Siebold identifica como esencia de la cohesión primaria.

La cultura institucional de las Fuerzas Armadas del Ecuador se ha ido construyendo a lo largo de la historia, desde las guerras de la independencia hasta la victoria en el Cenepa, y se ha fortalecido con cada situación de apoyo en momentos de desastres y apremio que el Ecuador las ha requerido. Estos valores deben ser trasmitidos a las nuevas generaciones para mantener la cohesión en los grupos primarios, los valores como honor, lealtad, integridad, patriotismo, espíritu militar estipulados en la LOPDFA (Asamblea Nacional, 2023) se trasmiten cuando el líder de pelotón o equipo de combate vive con autenticidad la relación cotidiana con sus subordinados.

Esta cultura institucional incluye la historia institucional y el linaje como fuente de orgullo y cohesión. Burroughs y Ruth (2023) demuestran que el linaje de la unidad se utiliza para inculcar el orgullo en los soldados al vincularlos de forma indeleble a los honores y el rendimiento de los que les precedieron, y que los líderes de esas unidades deben conocer, y hacer que se conozca, la historia y el linaje de la unidad para infundir orgullo y deseo de pertenencia.

Cada unidad militar tiene su propia tradición, sus acciones heroicas, sus caídos, sus lemas, sus símbolos, emblemas y demás ritos que sirven de herramienta disponible para el liderazgo directo en la construcción de la cohesión auténtica. Esta cultura institucional puede alcanzar también a la familia y a la comunidad. Najera (2021) documenta su experiencia en el Ejército US ARMY donde su nueva líder organizaba almuerzos de escuadra, desayunos de cumpleaños a nivel de equipo y eventos de fin de semana que incluían no solo a los soldados sino también a sus comunidades, preguntando rutinariamente por las familias, conociendo los nombres de los hijos y cónyuges y desarrollando un interés genuino en mantener a los familiares informados, lo cual aumentó enormemente la cohesión vertical.

Los líderes de unidades pequeñas pueden replicar estas prácticas en su nivel primario para fortalecer la cohesión, mientras que la institución no debe perder de vista los programas de asistencia familiar y social y el apoyo permanente durante los despliegues a los soldados y sus familias. Esta es una herramienta de cohesión primaria tan importante como el entrenamiento técnico.

Conclusiones y trabajo futuro

Las Fuerzas Armadas del Ecuador, tienen una gran reserva de valores y principios cultivados durante toda su historia, conflictos, participación en desastres, en el desarrollo nacional y otras. Dentro de estos, la cohesión militar forma parte de uno de los principales valores definidos en la LOPDFA. La cohesión en el grupo primario ha sido cultivada de manera empírica, definida por los componentes horizontal (entre pares) y vertical (de liderazgo). Es el factor psicosocial más importante que permite mejorar la efectividad de los equipos de combate en las operaciones militares de seguridad interna. Estas fuerzas morales que empujan las operaciones se mantienen estructuradas por los vínculos sociales que se forman de manera individual y colectiva y permite alcanzar el propósito planteado.

Las condiciones del ambiente operacional en las operaciones de seguridad interna generan diferencias estructurales de la cohesión militar, con las operaciones convencionales, a las que las Fuerzas Armadas han sido formadas y entrenadas. Los elementos y componentes que forman los vínculos para construir la cohesión del grupo primario se tensionan debido a factores como la penetración de la delincuencia organizada en las filas, una alta rotación en tareas complejas y diferentes a la misión constitucional. Estos factores dificultan o limitan la construcción de los vínculos sociales, la confianza, el compromiso con las tareas y, en algunos casos, el prestigio del grupo, componentes fundamentales para construir la cohesión primaria.

Uno de los mecanismos que utiliza el crimen organizado para facilitar sus actividades ilícitas es la penetración en las instituciones del Estado para permitir, encubrir y posibilitar sus crímenes. Este fenómeno ha tocado las filas militares debido a la gran presión económica de estas estructuras, constituyendo una amenaza directa a la creación de los vínculos de la cohesión en el grupo primario. Dentro de las unidades tipo pelotón o equipos de combate se desmorona la confianza cuando se da un falso espíritu de cuerpo, se encubre a los malos elementos y se les permite ocupar estos espacios donde la cohesión social es ausente. La lealtad horizontal mal orientada llena el vacío que la cohesión auténtica debería ocupar.

Las vulnerabilidades que pueden presentarse en la falta de construcción del vínculo de la cohesión no requieren de una reforma institucional radical ni la utilización de recursos extraordinarios para su solución. La doctrina existente establece un marco adecuado para definir el liderazgo directo, la confianza mutua y la integridad como pilares para reforzar los lazos que permiten construir la cohesión del grupo primario. La LOPDFA establece la cohesión como uno de los principales valores institucionales, la lealtad como fidelidad a la Patria, y un sistema disciplinario como mecanismo de depuración. Estos apartados, ligados a la literatura científica sobre la

cohesión más la evidencia empírica del ambiente operacional de las operaciones de seguridad interna. permiten la aplicación de medidas contingentes para mejorar los vínculos horizontales y verticales de la cohesión en el grupo primario en beneficio de la eficiencia operacional.

La aplicación deliberada de acciones prioritarias se enmarca en: el conocimiento profundo del personal a cargo, bajo un liderazgo auténtico de los jóvenes líderes de pelotón, una gestión adecuada de personal para mejorar la rotación, el entrenamiento e instrucción que construya cohesión, el adiestramiento ético, la selección de líderes considerando su integridad comprobada y la activación del linaje de la unidad como fuente de identidad. Estas acciones, fundamentadas en la literatura científica internacional y en la evidencia empírica de las operaciones de seguridad interna, constituyen el aporte doctrinal original de este artículo.

Las líneas de investigación futura que se proponen a la comunidad académica y científica se enmarcan en:

- La medición directa de la cohesión primaria en unidades empleadas en seguridad interna, mediante instrumentos válidos adaptados al contexto visualizado que permita establecer y evaluar el impacto real de las intervenciones propuestas.

- La investigación científica sobre mecanismos de captación del crimen organizado en el personal militar, incluyendo análisis de perfiles de vulnerabilidad, patrones de captación y factores asociados a la cohesión primaria.

- Diseño y validación de programas de entrenamiento ético para evaluar situaciones de comportamiento frente a situaciones simuladas de uso excesivo de la fuerza, captación de personal y presión social y mediática en acciones militares.

Referencias

Siebold, G. L. (2007). The Essence of Military Group Cohesion. *Armed forces & Society, 33(2)*, 286-295.

Shils, E., & Janowitz, M. (1948). Cohesion and Disintegration in the Wehrmacht in World War II. *Public Opinion Quarterly, Volume 12, Issue 2*, 280–315.

García, C., & López, G. (2017). Cohesión grupal y espíritu de cuerpo en las unidades de Seguridad y Defensa. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE, Vol 2, Núm 1*, 65-77.

Asamblea Nacional. (24 de Enero de 2023). LOPDFFAA. *Ley orgánica de personal y disciplina de FF.AA*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro oficial, suplemento oficial No 236.

Fuerzas Armadas. (Diciembre de 2020). *Manual de Ética*. Quito, Pichincha, Ecuador: Dirección General de Educación y Doctrina Militar.

Fuerzas Armadas. (Diciembre de 2020). *Filosofía institucional de las Fuerzas Armadas*. Quito, Pichincha, Ecuador: Dirección General de Educación y Doctrina Militar.

Burroughs, T., & Ruth, S. (2023). La cohesión en el Ejército, un análisis del grupo primario. *MIlitary Review*, 1-12.

Potter, J. B. (2023). Atormentados por el fantasma de Clausewitz. *Military Review, tercer trimestre*, 70-77.

Ejército ecuatoriano. (30 de Octubre de 2020). MANUAL FUNDAMENTAL DE REFERENCIA LIDERAZGO. Quito, Pichincha, Ecuador: Comando de Educación y doctrina militar terrestre.

Vesa, S., Mati, P., & Salminen, C. (2023). Spiral Innovation Automation and Team Cohesión. *Human Factors, Business Management and Society, Vol. 97, 2023, 78–86*, 81.

Najera, H. (2021). Creating Cohesion. *NCO Journal, February*, 1-5.

Revelo, R. (18 de marzo de 2026). *Ejército y Policía detienen a dos militares por presunto tráfico de combustible en Latacunga*. Obtenido de Primicias: https://www.primicias.ec/sucesos/militares-detenidos-trafico-combustible-latacunga-ejercito-118415/

Manzaba, B. (9 de Septiembre de 2025). *Teleamazonas*. Obtenido de Detienen a cuatro militares por el presunto ingreso de droga en contenedor que iba a Francia: https://www.teleamazonas.com/actualidad/noticias/seguridad/militares-detenidos-droga-contenedor-puerto-guayaquil-102197/

Primicias. (16 de mayo de 2024). *Primicias*. Obtenido de Tres militares son procesados por 'vender' información sobre decomiso de droga en Vinces: https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/proceso-penal-militares-delincuencia-organizada-droga-vinces/

Bravo, D. (4 de septiembre de 2025). *Ecuavisa*. Obtenido de 146 militares ecuatorianos han sido investigados por nexos con el crimen organizado y otros delitos desde 2018: https://www.ecuavisa.com/seguridad/146-militares-ecuatorianos-han-sido-investigados-por-nexos-con-el-crimen-organizado-y-otros-delitos-desde-2018-20250904-0070.html

El espectador. (12 de mayo de 2025). *Ecuador: más de 1.500 militares desplegados para localizar a disidentes de las Farc | El Espectador.* Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=Xb4JLHftHBQ&t=3s

Mella, C. (14 de octubre de 2025). *El País*. Obtenido de El Gobierno de Noboa despliega 5.000 militares más para reprimir las protestas en Ecuador: https://elpais.com/america/2025-10-15/el-gobierno-de-noboa-despliega-5000-militares-mas-para-reprimir-las-protestas-en-ecuador.html

Miinsterio de Defensa Nacional. (15 de enero de 2026). *GUAYAS, LOS RÍOS Y MANABÍ ENTRAN EN FASE DE "OFENSIVA TOTAL".* Obtenido de Boletín No 172: https://www.defensa.gob.ec/guayas-los-rios-y-manabi-entran-en-fase-de-ofensiva-total/

Borja, I. (2005). Crónicas del Cenepa. En F. T. Ecuador, *Ecuador, La Gesta del Cenepa* (págs. 52-83). Quito: Global Corp, Prensatex.

Molina, A., & Bravo, K. (2005). Testimonios de Heroismo. En F. T. Ecuador, *Ecuador, La Gesta del Cenepa* (págs. 94-159). Quito: Global Corp, Prensatex.

BBC News Mundo. (10 de enero de 2024). *BBC NEWS MUNDO*. Obtenido de 3 claves que explican el "conflicto armado interno" declarado en Ecuador tras varias jornadas de violencia: https://www.bbc.com/mundo/articles/cerlp2w1rrpo

Comunicación social ESFORSE. (26 de abril de 2026). *ESFORSE*. Obtenido de El Ejército Ecuatoriano ha implementado la nueva Línea de Integridad: https://esforse.mil.ec/intranet/index.php/informativo/noticias/626-el-ejercito-ecuatoriano-ha-implementado-la-nueva-linea-de-integridad

Consultora Multiplica. (18 de febrero de 2024). *Revista Gestión Digital Primicias*. Obtenido de Así funcionan e impactan las economías criminales en el Ecuador: https://revistagestion.primicias.ec/analisis-economia-y-finanzas/asi-funcionan-e-impactan-las-economias-criminales-en-el-ecuador/

Garcia, B. (2018). La formación histórica de la Defensa del Ecuador. *Estudios de seguridad y Defensa 13 (26)*, 23-46.

Chacón, R. (2011). La Batalla Informativa. En E. ecuatoriano, *Victoria en el Cenepa* (págs. 230-237). Quito: Instituto Geográfico MIlitar.

Iturralde, M. (2011). Consecuencias de la Victoria MIlitar. En E. ecuatoriano, *Victoria en el Cenepa* (págs. 255-266). Quito: Instituto Geográfico Militar.

Oliva, A. (22 de diciembre de 2025). *"Los 4 de Guayaquil": condenan a penas de prisión a 16 militares en Ecuador por la desaparición forzada de los menores*. Obtenido de BBC Mundo: https://www.bbc.com/mundo/articles/c246mrd1zrlo

Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2023). *Manual militar de operaciones en el ámbito interno MM-DCS-08, II Edición.* Quito: Instituto Geográfico MIlitar.

Ejército ecuatoriano. (2020). *Mando tipo misión y mando y control MFRE 5.0.* Quito: Comando de Educación y Dotrina militar terrestre.

Iturralde, M. (2016). El conflicto del Cenepa Los dividendos de la paz. *MIlitary Review, Cuato trimestre*, 104-112.

LOGÍSTICA PREDICTIVA: UN APORTE ESENCIAL PARA EL EJÉRCITO ECUATORIANO FRENTE AL AMBIENTE DE AMENAZAS MULTIDIMENSIONALES

PREDICTIVE LOGISTICS: AN ESSENTIAL CONTRIBUTION TO THE ECUADORIAN ARMY IN THE FACE OF A MULTIDIMENSIONAL THREAT ENVIRONMENT

Jonathas Da Costa Jardim[1] y Juan Fuertes[2]

Resumen

La predicción de las demandas operacionales mediante herramientas de Inteligencia Artificial (IA) representa un avance significativo para los principales ejércitos del mundo. De este modo, la denominada logística predictiva, no solo permite alcanzar los objetivos estratégicos con mayor rapidez y a menor costo, sino que también, supone una transformación operacional en el empleo y la gestión de las fuerzas terrestres. En este artículo, tras analizar el *"estado del arte"* en este campo y la integración de la logística predictiva en la guerra moderna, presento un análisis comparativo entre Ecuador y Brasil, destacando cómo esta colaboración bilateral puede elevar el *Technology Readiness Level (TRL)* de Ecuador, permitiéndole alcanzar capacidades operacionales con un mayor grado de madurez tecnológica.

Palabras clave: logística predictiva, Ejército ecuatoriano, Ejército Brasileño, madurez tecnológica, presupuesto

Abstract

Predicting operational demands using Artificial Intelligence (AI) tools represents a significant advancement for the world's major armies. Thus, so-called predictive logistics can not only lead to achieving strategic objectives more quickly and at a lower cost, but also provide an operational transformation in the employment and management of land forces. In this article, after analyzing the "state of the art" in the field and how Predictive Logistics fits into modern warfare, I present a comparative analysis between Ecuador and Brazil, highlighting how this bilateral collaboration can raise Ecuador's *Technology Readiness Level* (*TRL*), allowing it to approach the operational capabilities of forces with a higher level of technological maturity.

Keywords: predictive logistic, Ecuadorian Army, Brazilian Army, technological maturity, budget

1 Teniente Coronel (E.M.) del Ejército de Brasil, es Magíster en Ciencias Militares por la Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales (EsAO), Magíster Académico en Seguridad y Defensa por la Universidad de Madrás, India (2023), Fue alumno del Defence Services Staff College (DSSC-78), en la República de la India (2022–2023). Actualmente es alumno del Curso de Estado Mayor Conjunto en la ADEMIC.

2 Coronel de EM, del Ejército, es Magíster en Planificación Estratégica Terrestre por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Magíster en Ciencias Militares con mención en Planificación y Gestión Estratégica de la Defensa en el Ejército de Chile. Actualmente es alumno del Curso de Estado Mayor Conjunto en la ADEMIC.

Introducción

La logística predictiva emerge en el contexto contemporáneo como un factor de transformación operacional, proporcionando a quienes toman las decisiones, cientos de miles de variables e información, para sugerir mejores cursos de acción (*"Course of Action"* - COA) en un contexto operacional militar, mediante herramientas de inteligencia artificial (IA) (Scharre, 2018; Horowitz, 2018).

Esta capacidad, además de su innegable ventaja, permite un mejor uso de los Sistemas de Materiales de Empleo Militar (SMEM) a un menor costo, lo cual es una opción fundamental para ejércitos con recursos limitados.

Ecuador no enfrenta amenazas militares de sus vecinos, afronta desafíos complejos como el narcotráfico internacional (International Crisis Group, 2025; UNODC, 2025), la minería ilegal en las fronteras (Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, 2025; UNODC, 2025), el crimen organizado con capacidades militares en expansión (Ecuavisa, 2024) y la necesidad de mantener la soberanía sobre extensas áreas terrestres y marítimas (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2016).

La logística predictiva se define como una capacidad que gestiona el ciclo de vida de SMEM, utilizando datos recopilados en tiempo real por sensores, procesados por algoritmos de *"machine learning"* (ML) y analizados con herramientas de *Big Data*. Esto permite anticipar las necesidades de mantenimiento, predecir fallos y optimizar el uso de los recursos logísticos antes de que se produzcan eventos adversos (Matos, 2024, pp. 38-45).

Teniendo en cuenta el contexto específico de las necesidades operativas de Ecuador y las ventajas que la logística predictiva puede aportar, la implementación de herramientas tecnológicas, especialmente la IA, podría representar una oportunidad trascendental para el Ejército ecuatoriano (EE).

El Ejército Brasileño (EB), país sudamericano con el que Ecuador mantiene lazos institucionales históricos y positivos, lleva más de una década integrando la IA en sus procesos logísticos, mediante herramientas de gestión y control de materiales.

Al emplear IA integrada con ML y Internet de las Cosas (IoT), ha desarrollado sistemas propios que optimizan la gestión, el control, el mantenimiento y la distribución de materiales, capacidades que se alinean con los intereses del EE.

Considerando esa aproximación institucional histórica entre Ecuador y Brasil, este artículo pretende adoptar un enfoque comparativo, para analizar cómo las experiencias de Brasil con la adopción de IA en logística pueden contribuir al desarrollo de capacidades del EE, considerando las particularidades y limitaciones de cada país.

El estudio propone adaptar las lecciones de Brasil y de los ejércitos que se encuentran en el *"estado del arte"* del tema, a la realidad de Ecuador.

Por lo tanto, la pregunta central de investigación que orienta este trabajo es la siguiente:

¿De qué manera la aplicación de la logística predictiva puede constituir un nivel de transformación operacional del EE en un ambiente multidimensional? Por lo tanto, se considera fundamental el uso de la IA para aumentar el nivel de madurez tecnológica.

Además, corroborando la investigación científica y los datos relevantes recopilados de la comunidad académica, este estudio utilizó un cuestionario aplicado a personal militar ecuatoriano y brasileño, cuyas respuestas fueron recogidas por el autor, lo que permitió una comprensión más concreta de la realidad ecuatoriana y los factores de colaboración brasileña, proporcionando una base empírica para las afirmaciones presentadas, así como evaluar las posibilidades de implementación.

Con la experiencia de los encuestados de Brasil y Ecuador, en su mayoría con más de once años de experiencia institucional en logística, planificación, inteligencia y sistemas, los resultados evidencian un alto nivel de consenso, respecto a las limitaciones actuales de la logística ecuatoriana. El 87% considera que la madurez digital permanece en un nivel incipiente, mientras que el 91,3% identifica, como aislados, la persistencia de procesos manuales y sistemas de información aislados. Asimismo, el 76,1% estima que la disponibilidad operacional de los equipos militares no supera el 60%, situación atribuida, entre otros factores, a la ausencia de tecnologías predictivas. En contraste el 67,4% reconoce un alto potencial de la IA para incrementar la disponibilidad operacional y reducir los costos de sostenimiento. Un 84,8% respalda la cooperación Brasil-Ecuador, como un mecanismo viable para acelerar la modernización logística y fortalecer la transformación operacional de las Fuerzas Armadas frente a las amenazas multidimensionales.

Con estos datos estadísticos presentados, a continuación, se analizará la logística predictiva como factor de transformación operacional en un ambiente multidimensional, abordando el uso de la

IA para incrementar el nivel de madurez tecnológica del EE.

La IA un requerimiento esencial para la planificación

Conforme observa el coronel del Ejército Español (R) Juan J. Martín López (2014, p. 2), la logística militar no constituye un elemento accesorio del poder militar, sino una de sus condiciones estructurales de posibilidad.

Esta naturaleza estructural está corroborada por Neiva Filho (2021, p. 15-25), quien define la logística como "lo esencial", asegura que la voluntad de victoria del comandante se transforma en una capacidad de combate real. Desde el pensamiento clausewitziano, que introdujo en la estrategia de carácter indirecto, la preocupación sobre las fallas tácticas, demoras, pérdida de capacidad, la interacción entre combate y sostenimiento, los limitados recursos y la importancia de la administración y organización, hasta la nueva configuración de la guerra, en la que, la tecnológía, empleo de drones, sistemas operativos y logísticos sofisticados, ha ejemplificado la creciente importancia de la logística en las operaciones militares modernas.

La guerra en Ucrania, ha diferenciado de manera objetiva, la necesidad de alinear a la logística en el ambiente multidimensional, desde la eficiencia y eficacia en el suministro, la necesidad de incremento en la seguridad de las tropas, y en mantener el poder de combate como una estructura armónica y cohesionada, lo cual advierte el cambio unidimensional discrecional que sensiblemente mantiene el Ecuador (Osorio, 2024).

Desde esta perspectiva, resulta evidente que la logística dejó de ser una variable auxiliar para convertirse en un factor operativo clave en la planificación militar.

Ante la necesidad de evaluar miles de variables de aplicación que pueden determinar el éxito o el fracaso, surge una pregunta inevitable para quien reflexiona sobre la logística militar: ¿qué ocurre cuando la capacidad de procesar una cantidad cada vez mayor de información se convierte en un factor decisivo para el mantenimiento de las fuerzas en combate en un ambiente multidimensional?

Es justamente ahí donde esta investigación pretende llegar, con la demostración de que la IA adquiere relevancia no solo teórica, sino también de aplicación real para incrementar la transformación operativa del EE. Pero para tal efecto, es necesaria una transformación digital, capaz de aumentar el nivel de madurez tecnológica de la Fuerza Terrestre.

Russell y Norvig (2020, pp. 4–8, 19–24) definen la IA como el estudio de agentes que perciben su entorno mediante sensores y actúan mediante mecanismos capaces de maximizar su desempeño en función de objetivos previamente definidos.

En esta formulación, la acción humana selecciona opciones (prompts - comandos), que aumentan la probabilidad de éxito y direccionan que "estado final deseado" (EFD) se pretende, integrando la percepción, el modelo del entorno y la función de utilidad (Russell; Norvig, 2020, pp. 45–52).

En el ámbito de la logística militar, la IA puede procesar grandes volúmenes de datos provenientes de sensores, sistemas de inventario de materiales (en depósitos e almacenes o en redes), registros históricos de demanda (como las requisiciones de material para repuestos de mantenimiento), inteligencia operacional (basada en los datos de la inteligencia humana – HUNINT) y variables meteorológicas (que influyen en la transitabilidad, por ejemplo), con el fin de optimizar decisiones relativas a la asignación de presupuestos, el mantenimiento predictivo y las rutas de distribución (Atlantic Council, 2026; Lacroix, 2023; Research and Markets, 2025).

Sin embargo, conviene introducir una cautela analítica. Según Weber et al (2023, p.1549-1550), el cuestionario utilizado, las entrevistas a expertos en el área, la incorporación de IA no son un sistema infalible, su eficacia depende de tres condiciones estructurales, sin las cuales, la promesa tecnológica se diluye rápidamente.:

- La calidad de los datos *("Data Management")*
- La arquitectura institucional *("AI Project Planning" e "AI Model Lifecycle Management")*
- El capital humano especializado *("Co-Development")*

Partiendo de estas premisas esenciales, queda claro que la IA no es simplemente una herramienta de automatización; actúa como una herramienta que acelera las etapas del ciclo de toma de decisiones (ciclo OODA: Observar, Orientar, Decidir, Actuar), maximizando los recursos y proponiendo soluciones más rápidas y eficaces a los problemas militares en particular para la logística.

Esto se debe a su capacidad para multiplicar variables, ofreciendo diferentes opciones, mediante principios matemáticos y computacionales de

aprendizaje profundo, definido como un enfoque *"basado en representaciones jerárquicas aprendidas a partir de grandes volúmenes de datos"* (Goodfellow; Bengio; Courville, 2016, pp. 1–8, 97–113).

Cuando trabajamos bajo las posibilidades de la IA, el procesamiento de las necesidades operacionales de abastecimiento con múltiples probabilidades, nos permite predecir la demanda o las fallas de equipamiento a partir de patrones históricos de alta complejidad, utilizando parámetros provenientes de los propios manuales de funcionamiento y operación, así como la introducción de la experiencia humana bajo diferentes condiciones de funcionamiento.

En ese contexto, no es difícil deducir que, dada esa capacidad, la robustez de estas arquitecturas en entornos con grandes volúmenes de datos y alta dimensionalidad (Goodfellow; Bengio; Courville, 2016, pp. 651–674) explica su creciente aplicabilidad en sistemas de apoyo a la toma de decisiones operacionales (Brenes et al, 2020).

En consecuencia, la IA constituye el habilitador tecnológico de la logística predictiva, al integrar algoritmos automáticos, analítica de datos y modelos predictivos que transforman grandes volúmenes de información en conocimiento útil para anticipar requerimientos logísticos y facilitar la toma de decisiones. Está orientada a incrementar la operabilidad, la disponibilidad operacional y por consiguiente la eficiencia en el empleo de la fuerza.

Estado del arte de la IA logística militar

El análisis del *"estado del arte"* inicia con el *US Army*, que ha implementado múltiples sistemas validados operacionalmente, como es el sistema IBM Watson AIOps, implementado por el *US Army Materiel Command*, para el análisis de *big data logístico* (Konkel, 2017).

Este sistema es capaz de procesar datos históricos de muchos años de mantenimiento de equipos, así como de identificar correlaciones entre las condiciones del entorno operativo donde se empleará el SMEM, su intensidad, horas de uso y número de fallas de subsistemas específicos (entre otros), lo que permite asesorar al responsable de la toma de decisiones sobre la frecuencia e intervalos del mantenimiento predictivo y preventivo, optimizando la relación entre «disponibilidad operativa y costo de mantenimiento» (Army University Press, 2022).

En el ámbito naval, Johnson (2019, pp. 147–169) documenta cómo la Marina de los EE.UU. integró el sistema MINT (*Maritime Integrated Navigation Tool*) para optimizar las rutas logísticas bajo amenaza, reduciendo el tiempo de tránsito en un 18%, el consumo de combustible y la exposición al riesgo, y aumentando la disponibilidad de las plataformas navales para nuevas misiones.

Aun, el proyecto, *Thunderforge* se revela como un sistema de IA generativa desarrollado por el *United States Army Futures Command* que *"se diferencia de la IA generativa convencional en su capacidad para operar con mayor autonomía, sin depender exclusivamente de instrucciones humanas"* (RUIZ, *s.f.*).

Utilizando arquitecturas de IA para generar múltiples planes logísticos alternativos con base en restricciones de transporte, capacidad de almacenamiento, amenazas identificadas por la inteligencia y condiciones meteorológicas previstas, el sistema permite que los planificadores logísticos evalúen rápidamente decenas de escenarios sin necesidad de realizar simulaciones manuales extensas (Vasankari & Koski 2025).

Como contrapunto, por experiencia personal, tras conversaciones con personal militar estadounidense en el *"Defence Services Staff College - DSSC-78"* en India, cabe considerar que los sistemas de IA estadounidenses no siempre han aportado beneficios inmediatos.

El Sistema Autónomo de Información Logística (ALIS), desarrollado por Lockheed Martin para el mantenimiento del avión de combate F-35, que actualmente está en pleno funcionamiento, provocó inicialmente un caos logístico para las fuerzas que empleaban este sistema.

El ALIS fue programado para utilizar ML supervisado para la predicción de fallas de componentes basada en datos telemétricos de sensores embarcados, reduciendo el tiempo de gestión de inventario y mantenibilidad (Metha, 2019, en línea), generando automáticamente órdenes de trabajo preventivas (C3.AI, 2025; U.S. GAO, 2020a/b).

Pero inicialmente, el programa ALIS se convirtió en un gran desorden operacional, pues no cumplió su propósito de gestionar miles de sensores y componentes interconectados, con millones de líneas de código de software, lo que generó inconvenientes y retrasos significativos en el proyecto (Metha, 2019).

Esta experiencia evidencia la necesidad de realizar proyectos piloto iniciales y limitados, a fin de no comprometer todo el sistema operacional (Metha, 2019).

En la misma línea, pasando al Oriente Medio, verifíquese que las Fuerzas de Defensa de Israel (IDF), operan en un entorno caracterizado por amenazas asimétricas y densidad de datos operativos (The Jerusalem Post, 2025).

Para enfrentar este contexto, las IDF han incorporado estratégicamente *"sistemas militares no tripulados en tierra, en el mar y en el aire, en defensa aérea, en la guerra cibernética y en la logística"* (Springer Nature, 2026).

Específicamente, el sistema *Fire Factory* se emplea para *"gestionar logística durante tiempos de guerra, procesando datos sobre objetivos aprobados militarmente, calculando cargas de munición, priorizando objetivos y proponiendo cronogramas"* (DevX, 2023).

A modo de ilustración, en 2025, las IDF lanzaron una Autonomy Global, siendo descritas las recientes campañas como *"los primeros conflictos donde aprovecharon fuertemente IA, robótica y sistemas autónomos en operaciones diarias, desde generación de objetivos hasta planificación logística"* (Autonomy Global, 2025a).

Ahora en Asia, el *Indian Army*, que también ha logrado avances significativos en ese asunto, enfrenta desafíos logísticos estructurales derivados de la orografía extrema del Himalaya y de las condiciones extremas de altitud e infraestructura (Indian Masterminds, 2025).

Realizadas las comprobaciones en el curso DSSC-78 en India, quedó claro que sus fuerzas armadas han priorizado:

> la integración de sistemas de comunicaciones e información relacionados con el ciberespacio, incluyendo el Sistema de Comunicaciones Tácticas, el Sistema de Información de Comando y Apoyo a la Decisión, el Sistema de Vigilancia del Campo de Batalla y el Sistema de Gestión de Batalla (BMS) (Pant & Bommakanti, 2023, p. 17).

Según el informe del Ministerio de Defensa de la India (2023, págs. 13-18), el proceso de modernización incluye la promoción del uso de soluciones basadas en arquitectura de red e inteligencia artificial, con el objetivo de mejorar el conocimiento de la situación y la eficiencia logística a nivel táctico.

En este contexto, el proyecto *BMS* (*Battlefield Management System*) implementó acciones para el procesamiento descentralizado de datos, lo que permite el análisis y la toma de decisiones a nivel de unidad (Ministerio de Defensa - India, 2023, págs. 23-27; KATOSH, 2017).

Este sistema, opera en condiciones de *"recibir y transmitir datos, voz e imágenes de múltiples fuentes, incluyendo radar, cámaras, telémetros láser y sensores terrestres"* (Defense News, 2016), y procesarlos sin depender de centralizarlos de forma permanente, lo que incrementa la resiliencia operativa al reducir la vulnerabilidad frente a interrupciones satelitales o interferencias electrónicas (Defense News, 2016), posibilitando decisiones autónomas a nivel de batallón relativas a la asignación de recursos, la priorización del abastecimiento y la gestión de inventarios críticos, manteniendo la operatividad aun en escenarios de aislamiento geográfico (MINISTRY OF DEFENCE (India), 2023, pp. 29–31).

Como conclusión parcial, el análisis revela que los ejércitos que adoptaron la IA logística de forma gradual, mediante proyectos piloto y la capacitación de talentos, lograron resultados sostenibles. En cambio, las implementaciones abruptas, sin madurez digital, derivaron en fracasos costosos, lo que constituye una lección crítica para Ecuador. Así, la logística predictiva actúa como un factor de transformación operativa, porque incrementa la disponibilidad efectiva y con mayor costo, factor clave en el contexto ecuatoriano.

Contexto ecuatoriano: madurez tecnológica, restricciones presupuestarias y oportunidades con IA logística

El Ecuador enfrenta un entorno de seguridad multidimensional cuya complejidad no siempre se refleja plenamente en el debate público (Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, 2018).

Las amenazas tradicionales conviven con dinámicas híbridas y asimétricas que desafían la estructura logística existente y obligan a repensar la sostenibilidad operacional de manera menos convencional (Negrete Guamán et al., 2022; Paladines Morales & Cadena Herrera, 2025).

Las amenazas híbridas y asimétricas constituyen actualmente el principal desafío de seguridad de Ecuador. El narcotráfico transnacional, en particular el tránsito de cocaína desde los países vecinos, Colombia y Perú, hacia mercados internacionales, ha transformado provincias costeras como Esmeraldas, Manabí y Guayas en zonas de disputa entre organizaciones criminales transnacionales (Expreso, 2026; International Crisis Group, 2025; Infobae, 2024).

La Región Amazónica ecuatoriana, con aproximadamente 120.000 km² de selva húmeda, no representa únicamente un desafío geográfico. Een términos logísticos, constituye un entorno donde la fricción operacional es permanente, con infraestructura limitada, desgaste acelerado de los equipamientos y dependencia crítica del transporte fluvial y aéreo (Ministerio de Defensa Nacional, 2022, pp. 18).

Utilizando este escenario típico de las zonas fronterizas y costeras de Ecuador, las organizaciones criminales han comenzado a actualizar sus tecnologías, incorporando drones, comunicaciones encriptadas e incluso semisumergibles (UNODC, 2025, págs. 38-45), lo que dificulta su detección. De igual manera, se está implantando una mayor asimetría tecnológica con respecto a los recursos existentes de las fuerzas regulares ecuatorianas.

Como ejemplo de esta capacidad de los grupos criminales, conforme fue noticiado por El Universal (2026, 20 de abril), el empleo de aeronaves pilotadas remotamente por disidentes de las ex Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (ex - FARC), infligió bajas a militares colombianos que patrullaban la región de Ipiales, Nariño, municipio fronterizo con Ecuador.

Estas innovaciones reducen la firma detectable de los medios utilizados por los criminales e incrementan la movilidad, dificultando la interdicción terrestre, marítima y fluvial, lo que genera una asimetría tecnológica frente a las capacidades convencionales de vigilancia (Global Initiative, 2021, pp. 27–33).

Se concluye, de forma parcial, que el entorno de seguridad multidimensional de Ecuador combina amenazas externas a la defensa con dinámicas delictivas transnacionales. Los grupos criminales utilizan la tecnología para obtener ventaja sobre las capacidades militares y logísticas convencionales, creando desequilibrio con respecto a los recursos orgánicos de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, lo que exige, la modernización y el fortalecimiento de la sostenibilidad logística para mantener la eficacia operativa de las acciones dirigidas al control territorial, particularmente en la zona fronteriza.

Estado de madurez tecnológica del Ejército Ecuatoriano

Teniendo en cuenta el contexto multidominio en el que se encuentra Ecuador y la necesidad de mejorar sus capacidades tecnológicas, para que sus oportunidades estén a la altura de sus amenazas, se realizó un estudio sobre la madurez tecnológica del EE, donde la estimación se basó en el marco *Technology Readiness Level* (TRL), desarrollado por la NASA y adoptado por el Departamento de Defensa (DoD) de los EE.UU., que clasifica la madurez tecnológica de 1 a 9 (McNamara, 2012; U.S. Department of Defense, 2011).

En complemento con la literatura académica del TRL, con fines de tornar esta investigación más real y factible para el EE, las percepciones del modelo TRL fueron combinadas con los resultados del cuestionario aplicado a militares y expertos del Ecuador y de Brasil.

Con estas importantes aclaraciones, se evidencia que los procesos logísticos en el EE son semiautomatizados, además, existe una integración limitada de datos y una baja adopción de sistemas de IA en los procesos en general, lo cual coincide con estudios sobre la transformación digital en defensa, ampliamente aceptados en el mundo científico, como los presentados por Kott (2018) y los de RAND Corporation (2021).

Todavía, esa constatación del EE no es algo fuera de los patrones regionales, sino que hace parte de características que son típicas de fuerzas en transición tecnológica, con brechas en la interoperabilidad y en el capital humano especializado.

No obstante, la revisión científica, las respuestas del cuestionario también mostraron que existe una alta percepción del potencial de mejora en un corto período, basada en una apertura a la cooperación regional.

Para evolución de los niveles hacia TRL superiores, según los estudios sobre los marcos de innovación en la defensa de la North Atlantic Treaty Organization (NATO, 2018), la madurez depende no solo de inversiones en infraestructura, sino también del liderazgo eficiente y participativo desde los escalones más superiores, dentro de una cultura organizacional dedicada y con objetivos de evolución.

Con base en los niveles encontrados y tomando en cuenta las métricas ya presentadas y los benchmarks regionales, el EE presenta una madurez digital intermedia, típica de un país en transición (promedio 4,3/9).

Esta aseveración toma cuerpo cuando evaluamos que el EE dispone de plataformas operativas consolidadas (TRL 6–7), sistemas de información funcionales y integración parcial (TRL 5–6), pero una logística aun predominantemente manual o semiautomatizada (TRL 4–5), junto con una adopción

incipiente de analítica de datos e inteligencia artificial (TRL 2–3).

Cabe precisar que el marco TRL fue concebido para determinar el grado de desarrollo de una tecnología específica hasta su empleo operacional pleno (nivel 9). Las plataformas y sistemas de armas ya alcanzan ese nivel frente a amenazas convencionales; sin embargo, en un entorno multidimensional como el analizado, requieren procesos de modernización o la adquisición de nuevas capacidades acordes con la amenaza emergente, lo que explica su ubicación en niveles inferiores en este estudio.

La logística y mantenimiento, así como los sistemas de información y C2, corresponden igualmente a sistemas ya terminados y en uso, por lo que su TRL se interpreta bajo el mismo criterio contextual. La analítica de datos e inteligencia artificial, en cambio, constituye una capacidad transversal que integra múltiples tecnologías (infraestructura de datos, modelos algorítmicos, integración de sistemas) en distintos grados de madurez; por ello, su valor TRL se entiende en este estudio como un indicador agregado y comparativo dentro del instrumento aplicado, y no como una medición estricta de un producto único listo para su comercialización.

El promedio estimado, que constituye una estimación empírica, refleja una base tecnológica operativa de solidez robusta, pero con brechas con relación a la integración digital más avanzada, lo que revela un alto potencial para la modernización, mediante la aplicación de los principios operacionales de la IA logística, para el fortalecimiento de capacidades.

Considerando este diagnóstico empírico preliminar, resulta evidente que existe una limitación tecnológica y la necesidad de inversión en este sector. Sin embargo, la acción más importante es la organizativa, ya que si bien el EE utiliza plataformas operativas, pero, estas operan de forma fragmentada (identificado por el 91,3% de los encuestados en el cuestionario bilateral), indicando un área de aplicación para los principios de la Logística con IA, la cual resulta bastante accesible para la transformación operativa de la Fuerza Terrestre del Ecuador.

Es importante destacar que la integración propuesta mediante la logística con IA no requiere el reemplazo inmediato de equipos, sino más bien la intensificación de la capacitación del personal y la optimización de los procesos existentes, lo que permite convertir los datos actualmente dispersos en capacidad operativa efectiva.

Figura 1.
¿Qué es TRL? y los niveles estimados del EE.



Fuente: Elaboración propia, base en: NASA, 2012; U.S. DoD, 2011, Kott (2018), RAND Corporation (2021) y el cuestionario aplicado.

Restricciones presupuestarias

En contraposición a esta necesidad de proveer una seguridad multidimensional y desarrollo tecnológico, el presupuesto de defensa ecuatoriano ha seguido una trayectoria descendente preocupante.

Como se muestra en la Figura 2, el presupuesto de defensa del Ecuador experimentó una reducción considerable en el período 2014-2025, cayendo de aproximadamente USD 2.850 millones en 2014 a cerca de USD 2.200 millones en 2020.

La tendencia decreciente continuó en los años subsecuentes, alcanzando aproximadamente USD 2.150 millones en 2023 y USD 2.124 millones en 2025, equivalentes a 1,75% del PIB (SIPRI, 2026; Liang et al., 2026).

Cuando se ajustan estos valores por inflación, el presupuesto real cae de USD 2.850 millones en 2014 a USD 1.750 millones en 2025, lo que representa una caída significativa de la capacidad adquisitiva del sector de defensa durante este período de 11 años.

Figura 2

Evolución del Presupuesto de Defensa del Ecuador 2014-2025

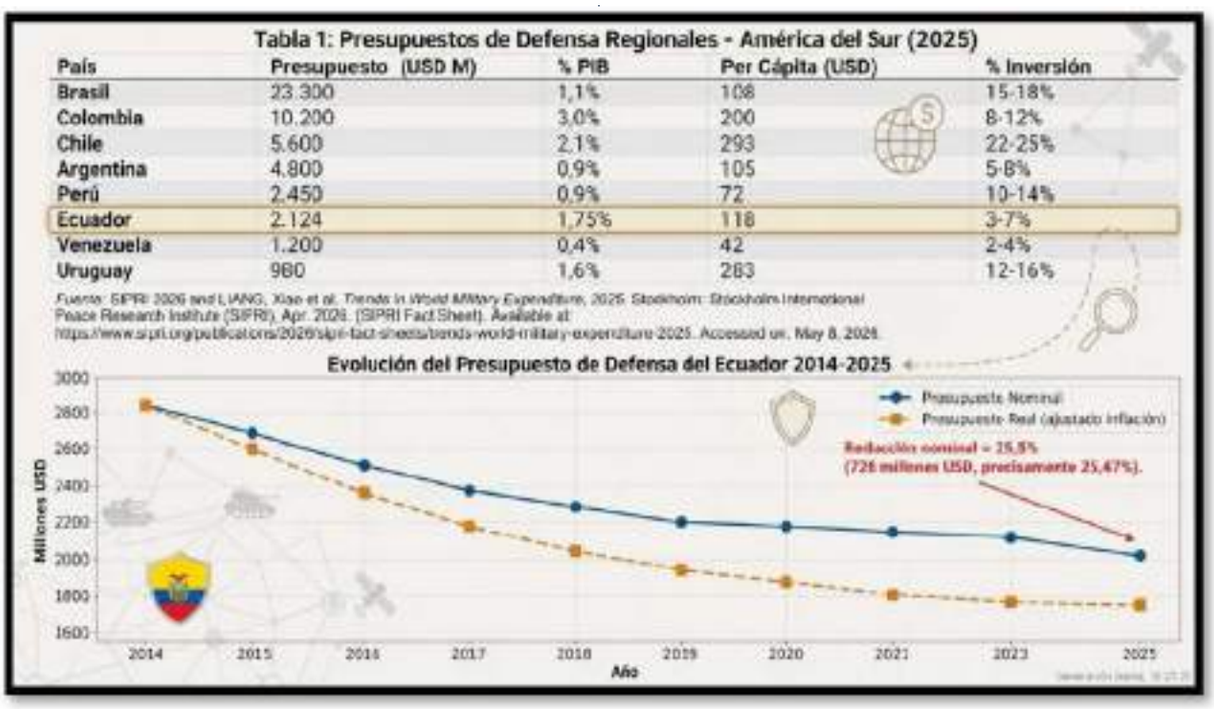


Tabla 1: Presupuestos de Defensa Regionales - América del Sur (2025)

País	Presupuesto (USD M)	% PIB	Per Cápita (USD)	% Inversión
Brasil	23.300	1,1%	108	15-18%
Colombia	10.200	3,0%	200	8-12%
Chile	5.600	2,1%	293	22-25%
Argentina	4.800	0,9%	105	5-8%
Perú	2.450	0,9%	72	10-14%
Ecuador	2.124	1,75%	118	3-7%
Venezuela	1.200	0,4%	42	2-4%
Uruguay	980	1,6%	283	12-16%

Fuente: SIPRI 2026 and LIANG, Xiao et al. Trends in World Military Expenditure, 2025. Stockholm: Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), Apr. 2026. (SIPRI Fact Sheet). Available at: https://www.sipri.org/publications/2026/sipri-fact-sheets/trends-world-military-expenditure-2025. Accessed on: May 8, 2026.

Fuente: Elaboración propia, base en SIPRI (2026); Liang et al, (2026).

Esta caída también se refleja en los gastos de inversión del sector defensa. Esto se debe en primera instancia, a la insuficiente asignación de recursos para nuevas adquisiciones orientadas a incrementar las capacidades militares, a lo que se suma, los sensibles procesos de contratación de bienes y servicios estratégicos de la defensa, que dificultan la ejecución presupuestaria (Defensa, 2026).

Esta realidad de restricción presupuestaria coexiste con la necesidad de reemplazar equipamiento militar que ha excedido su vida útil, así como las acciones necesarias de mantenimiento de la infraestructura en regiones remotas, como la Amazonía, la capacitación continua del personal y el mantenimiento de las operaciones contra el crimen organizado en medio del Conflicto Armado No Internacional (CANI).

En medio de ese contexto, es necesario afirmar que la restricción presupuestaria vuelve financieramente inviable las inversiones masivas en sistemas de armas nuevos y más modernos sin comprometer otras funciones esenciales del Estado, como la educación, la salud y la infraestructura civil.

Así, tomando en cuenta las condiciones actuales del EE, con aproximadamente 25 mil efectivos distribuidos en cuatro divisiones y brigadas especializadas (IISS, 2024), constituyendo la principal fuerza militar del país y opera una diversidad

de equipamientos heredados de décadas anteriores, incluyendo (IISS, 2024, pp. 390–391; SIPRI, 2024):

- Vehículos franceses AMX-13 y el UR-416
- Vehículos Israelíes RBY Mk1
- Vehículos Sudafricanos MBOMBE 6x6
- Vehículos Brasileños EE-9 CASCAVEL y URUTU
- Vehículos Estadounidenses M113
- Fusiles chinos NORINCO TYPE
- Otros

Esta heterogeneidad de origen implica desafíos de mantenimiento, de disponibilidad de repuestos y de estandarización logística, que impactan directamente en la preparación operacional (IISS, 2024, pp. 390).

También es importante señalar que la composición del presupuesto ecuatoriano es estructuralmente rígida, lo que limita la capacidad nacional para realizar inversiones en la modernización de su SMEM (SIPRI, 2024), particularmente para el reemplazo de elementos altamente complejos como vehículos blindados de ruedas y orugas, sistemas de radar y otros.

Esa realidad es típica de las fuerzas armadas de países en desarrollo (como ya se explicitó para justificar el TRL del EE), donde la mayor parte del presupuesto se destina a gastos de personal, a operaciones (actual CANI) y el mantenimiento corriente (AS/COA, 2012; NATO, 2024).

Es importante destacar que esta dificultad se vuelve especialmente significativa al priorizar las inversiones disponibles, como aquellas que requieren grandes adquisiciones, por ejemplo, la compra directa de aviones de combate modernos (con un costo de entre 80 y 120 millones de dólares cada uno) o vehículos blindados (de 2 a 4 millones de dólares) (24/7 Wall St., 2023).

Para ilustrar los desafíos financieros de la modernización de la flota, según el periódico Primicias (2025) con base en SIPRI (2025), “Ecuador triplicó la importación de equipamiento militar en 2024”.

Asimismo, los recientes contratos para la adquisición de vehículos blindados Mbombe-6, helicópteros Airbus H225M, cascos balísticos, chalecos, fusiles M4A1 y una aeronave C-130H Hércules, suman más de 200 millones de dólares (Army Recognition, 2025; LegalClarity, 2025).

Todos estos recursos generaron un aumento positivo, pero no fueron suficientes para satisfacer, en plenitud, los requerimientos de seguridad del CANI.

Es seguro que, considerando el presupuesto actual y la necesidad de una modernización integral de su equipo y recursos militares, una renovación completa de la flota requeriría inversiones plurianuales que superarían significativamente la capacidad económica del país. (Liang et al., 2026; SIPRI, 2026).

En medio de todo esto, es importante destacar que Ecuador, con un déficit fiscal de 3,1% (2023) y una deuda pública de unos 67% del PIB, cuenta con limitadas herramientas monetarias (Banco Central del Ecuador, 2024; Bloomberg Línea, 2025).

Trasladando esta realidad al contexto del EE, el 80% de los encuestados, estableció que la Fuerza Terrestre presenta una disponibilidad media de sus equipos, en especial vehículos con oruga o ruedas, de 50-60% frente a 75-85% en comparación con equipos más modernos, lo que requiere mantenimiento intensivo, sea por cuenta de su obsolescencia o por el uso masivo en medio del CANI, (IISS, 2023).

Sin embargo, en este contexto, los programas de modernización tecnológica basados en IA ofrecen un costo relativamente bajo y un buen Retorno de la Inversión (Return Of Investiment - ROI) cuando comparamos con compra de SMEM nuevos (Research and Markets, 2026; TraxTech, 2025). Según la agencia TraxTech (2025b, June 26), tenemos:

> La adopción de la IA en el sector de la defensa podría acelerar implementaciones similares en agencias gubernamentales civiles. Quienes ya han implementado la gestión de la cadena de suministro basada en IA han reducido los costos logísticos en un 15 %, mejorado los niveles de inventario en un 35 % y aumentado los niveles de servicio en un 65 %. (TraxTech, 2025b).

Para ejecutar esta ardua tarea de mantener el ciclo de vida de los materiales, la infraestructura logística operacional del EE incluye, básicamente, un Comando Logístico del Ejército (COLOGE), cuatro Comandos Regionales (Apoyo a las Divisiones) y Comandos de Apoyo, para las brigadas (Manual M14-TASE8-01). Se destaca, según el cuestionario, que esta estructura opera principalmente mediante procesos manuales o semiautomatizados, sin una integración digital completa.

Se puede concluir, en parte, que las limitaciones presupuestarias de Ecuador, si bien son comunes a otros países sudamericanos, no impiden la adopción de acciones específicas para modernizar sus SMEM, mediante una estrategia que ofrece un ROI más atractivo.

En lugar de adquisiciones masivas de nuevos equipos, el uso de inteligencia artificial para la logística predictiva optimiza el uso de los equipos existentes, lo que permite una mejor gestión financiera y transforma las limitaciones en oportunidades para la innovación.

Oportunidades con priorización de inversiones en IA logística

Este aporte propone, con bases referenciales académicas y benchmarks internacionales, que la IA logística puede generar un ROI más eficiente que en las atenciones convencionales.

Un análisis del Instituto de Estudios de Seguridad Nacional (INSS) revela que las inversiones en IA generan eficiencias en la disponibilidad operativa de recursos, lo que refuerza la premisa de racionalidad económica en la adopción de IA logística para la gestión de la defensa (INSS, 2022, pp. 37–42).

Así, bajo supuestos conservadores (evaluados por el autor desde la perspectiva de la realidad ecuatoriana), y de acuerdo con estudios de grupos de referencia y expertos como Trax Tech (2026b) y McKinsey & Company (2020), la IA logística puede generar un aumento promedio del 15 % en la disponibilidad de SMEM y una reducción del 10 % en los costos totales anuales, con un retorno de 1,5 veces la inversión.

Considerando el ROI de los sistemas de IA en logística militar, podríamos prever un incremento de la disponibilidad operacional media del parque de materiales del EE de 50% (conforme el cuestionario) entre 75% y 80%.

Esto es funcionalmente equivalente a adicionar entre 35% y 45% más poder de combate para apoyar en las acciones del CANI sin adquirirlos físicamente, un concepto conocido en la doctrina militar como “capacidad virtual” o “multiplicador de fuerza” (DoD, 2019).

En conclusión parcial, dentro de la realidad del EE, se observa que la IA aplicada a la logística predictiva representa una inversión estratégica con un alto ROI, ya que además de proporcionar un aumento en la disponibilidad de SMEM (alrededor del 40%) y una reducción de costos con la disminución de la necesidad de adquisiciones masivas (-15%), contribuye a la transformación operativa, generando una “capacidad virtual” y fortaleciendo el poder de combate de manera eficiente, en un contexto presupuestario nacional limitado.

Análisis comparado Brasil-Ecuador: lecciones y oportunidades de cooperación

En esa sección, se realizará un análisis comparativo entre el EB y el EE para encontrar oportunidades de cooperación en inteligencia artificial aplicada a la logística predictiva, con el fin de aumentar el nivel de madurez tecnológica del EE.

Los datos científicos y los indicadores regionales han revelado que Ecuador y Brasil presentan asimetrías significativas en escala, presupuesto y madurez digital (TRL), pero también comparten similitudes estructurales en cuanto a desafíos operativos, limitaciones presupuestarias relativas y la necesidad de una modernización tecnológica eficiente ante las amenazas emergentes. Esto crea una oportunidad concreta para una cooperación bilateral beneficiosa para ambos países, con especial énfasis en Ecuador.

Conforme a la Figura 3, considerando los presupuestos observados en el instrumento de aplicación, benchmarks regionales y la literatura científica del TRL (ya tratado en la sección 3), el EB se sitúa en el nivel 6,6/9 (consolidación parcial) y el EE, en el nivel 4,3/9 (desarrollo incipiente).

Esas divergencias críticas se relacionan con la arquitectura digital empleada, capital humano especializado y calidad de los datos inseridos en las acciones para generar nuevos datos de análisis y se concentran en cuatro grandes dimensiones:

- **Rastreabilidad**: contexto con logística y mantenimiento
- **Digitalización**: contexto con sistemas de información y C2
- **Conectividad táctica**: contexto con sistema de información y C2
- **Capacidad Analítica**: contexto con análisis de datos e IA

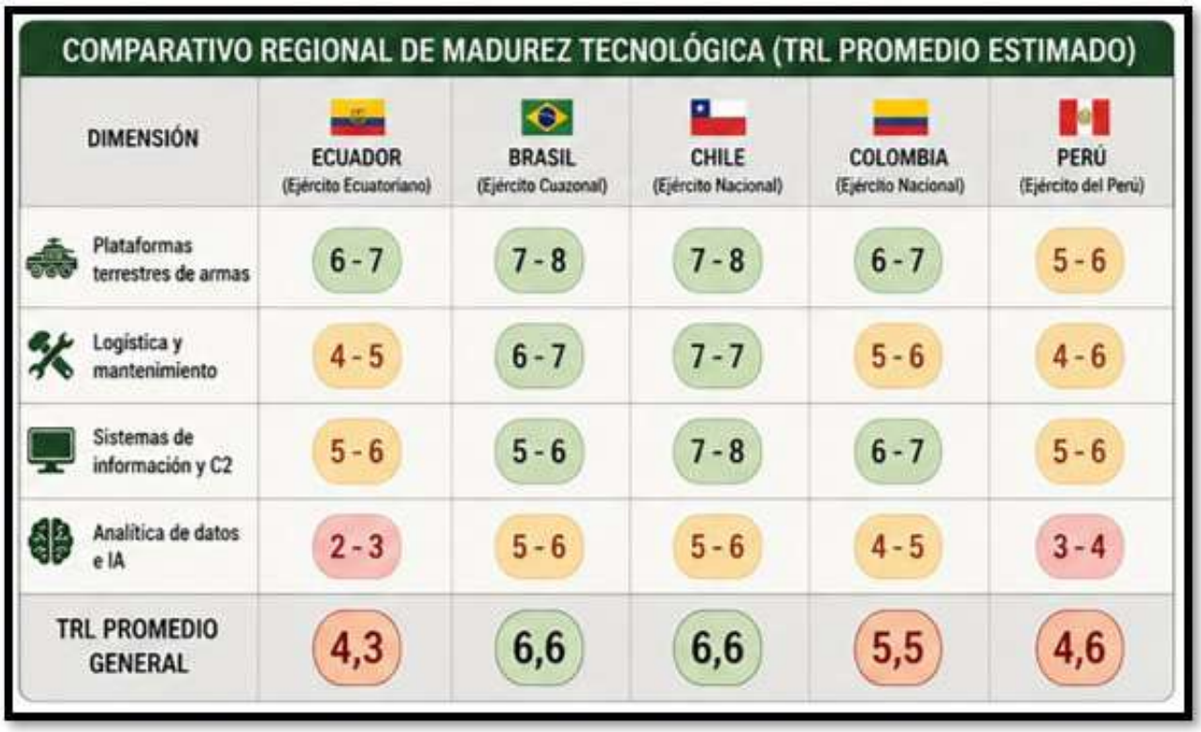
Esta diferencia de 2,3 puntos refleja distintas etapas de madurez. Brasil está experimentando con el uso de la logística predictiva y utilizando datos de sus propios sistemas, ya que ha consolidado la infraestructura básica para esta aplicación. Ecuador, por otro lado, necesita priorizar esta consolidación

antes de adoptar enfoques más avanzados, lo que justifica la necesidad de cooperación bilateral.

Los promedios del TRL general se obtienen así: cada dimensión tiene un rango TRL estimado a partir de las respuestas de la herramienta aplicada a militares y expertos de cada país; ese rango se convierte en un valor único por dimensión (normalmente el punto medio o el valor resultante de las respuestas), y luego se promedian las cuatro dimensiones para llegar al número final por país (4,3 para Ecuador, 6,6 para Brasil, etc.).

Figura 3

Comparativo Regional – TRL promedio estimado



Fuente: Elaboración propia, base en: NASA, 2012; U.S. DoD, 2011 y el cuestionario (instrumento) aplicado.

El problema de comparabilidad el TRL (NASA/DoD), fue creado para medir la madurez de una tecnología física específica, desde el principio básico hasta el producto operando en el mercado (nivel 9). Plataformas de armas, logística y sistemas C2 son sistemas o equipos concretos, por eso encajan en esa lógica.

"Analítica de datos e IA" no es una tecnología única sino una capacidad transversal que combina varias cosas con madurez distinta entre sí: calidad y disponibilidad de los datos, los algoritmos/modelos, la infraestructura de cómputo y la integración con los sistemas existentes. Ponerle un solo número TRL mezcla esos componentes en una sola cifra, cuando en realidad cada uno podría estar en un nivel diferente. Es por ello que, aunque se usa la misma escala por consistencia visual con las demás filas, ese valor debe leerse como un indicador agregado/comparativo, no como una medición estricta de madurez tecnológica igual a la de un vehículo blindado o un sistema de radar.

Sin embargo, esta investigación también identifica una oportunidad estratégica para el país, debido a su actual relación cercana con los EE.UU., que facilitaría el acceso a nuevas capacidades, como "late adopter" de tecnología en la región (Rogers, 2003), ayudando así a evitar costosos errores cometidos ahora por otras Fuerzas Armadas, que implementaron sistemas prematuramente (por ejemplo, el ALIS).

Bajo los auspicios de la colaboración entre Brasil y Ecuador, un primer punto, tomando en cuenta la arquitectura institucional, es que Brasil desarrolló la "Estrategia Brasileña de Inteligencia Artificial" (EBIA, 2021) y el "Plan Brasileño de Inteligencia Artificial" (PBIA) 2024-2028, con inversión de USD 4,6 millones, estableciendo directrices específicas

para defensa y seguridad nacional (MCTI, 2021; 2024).

Ecuador, en contraste, aprobó recién en enero de 2026 la "Estrategia para el Fomento del Desarrollo y Uso Ético y Responsable de la Inteligencia Artificial" (EFIA-EC) 2025-2029, pero carece de marcos regulatorios específicos para defensa, incluida la adquisición y gobernanza de sistemas autónomos militares.

Estudios confirman que el Libro Blanco de Defensa (2019) y el Plan Sectorial 2021-2030 no mencionan la IA ni sus repercusiones (Mayorga-Sandoval & Aldás-Benavides, 2025). El Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial - ILIA (CENIA & CEPAL, 2025) clasifica a Ecuador como "adoptante tardío", pues destina apenas 0,44% del PIB a Investigación y Desarrollo (I+D).

Esta cifra es considerada baja, ubicándose por debajo del promedio regional, que ronda el 0,62%, y muy lejos de las economías líderes, que superan el 2% o 3% (CENIA & CEPAL, 2025; UNESCO, 2026), lo que permitió a este estudio constatar la existencia de una brecha estructural en la arquitectura institucional de la IA aplicada a la defensa.

Una cooperación bilateral en doctrina Brasil-Ecuador podría materializarse en un intercambio de oficiales, permitiendo a Ecuador acceder a la expertise brasileña sin consultorías costosas y, en contrapartida, Brasil fortalece su liderazgo regional (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2025).

En la dimensión del capital humano especializado, existe la percepción de que Brasil posee una ventaja numérica significativa en oficiales formados en ciencia de datos, ingeniería de software y áreas similares aplicadas a la defensa en el IME (Instituto Militar de Engenharia), el ITA (Instituto Tecnológico da Aeronáutica) y en universidades civiles (IME, 2026). Ecuador forma oficiales en la (Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE) y, en menor medida, en programas internacionales.

Como oportunidad, oficiales ecuatorianos podrían realizar estancias de capacitación en el Comando Logístico (COLOG) brasileño, a través de programas de cooperación en intercambio (COLOG, 2024) con academias militares ecuatorianas y firmar acuerdos, por intermedio de las Conferencias Bilaterales de los Estados mayores de los ejércitos de Brasil y Ecuador. También, por medio del Instituto Militar de Engenharia (IME) y del Instituto Tecnológico de Aeronáutica (ITA), instituciones de referencia en formación técnica avanzada. Asimismo, con el Instituto Meira Mattos (IMM) de la Escola de Comando e Estado-Maior do Exército (ECEME), que mantiene un Memorando de Entendimiento con la Universidad de las Fuerzas Armadas del Ecuador (ECEME, 2023) y ya posee militares ecuatorianos asistiendo a sus programas.

Otra opción sería la Agência Brasileira de Cooperação (ABC), que hace la coordinación de la cooperación técnica bilateral Brasil-Ecuador, desde el año 1982, ofreciendo mecanismos institucionales para operacionalizar articulaciones e iniciativas de transferencia tecnológica y formación profesional militar (ABC, 2012; 2021).

En conjunto, las opciones propuestas por esta investigación cuentan con una formación de capital relacional acumulada entre dos países, que permite reducir las barreras culturales y organizacionales para establecer asociaciones estratégicas en ámbitos emergentes, como la IA aplicada a la logística militar.

De igual forma, con relación al capital humano especializado, es importante destacar, al igual que Brasil, la posibilidad de aprovechar los programas de cooperación bilateral con los EE.UU., país "estado del arte" en el asunto, particularmente a través del United States Army en el marco del International Military Education and Training (IMET). Esto posibilitaría el fortalecimiento de capacidades técnicas y profesionales del personal militar ecuatoriano mediante intercambios, formación especializada y asistencia institucional (U.S. DEPARTMENT OF STATE, 2023, pp. 18–22; U.S. SOUTHERN COMMAND, 2024, pp. 37–40).

Con relación a la calidad de los datos, el Sistema Integrado de Gestión Logística (SIGELOG), implementado por el COLOG del EB desde 2012, representa el eje estructural digital sobre la cual se construyeron posteriormente las capacidades de IA Logística del EB. El sistema integró depósitos regionales y estratégicos, todas las organizaciones militares y más de 15 mil usuarios.

El SIGELOG permitió, en su contexto, digitalizar los procesos de requisición, la emisión de órdenes de suministro, el control de inventarios, la gestión de contratos con proveedores y la trazabilidad de materiales.

Son lecciones aprendidas del SIGELOG críticas para el Ecuador:

Resistencia cultural

Tomando en cuenta la interacción con personal militar del COLOG y de las Unidades Logísticas del

EB, todos destacaron que la resistencia a un cambio estructural fue el obstáculo más persistente, por encima de las limitaciones tecnológicas. Militares habituados a procesos manuales durante décadas se resistieron al cambio, lo que exigió campañas intensivas de gestión del cambio y de capacitación, tanto presenciales como virtuales, para todos los usuarios de cada Organización Militar.

Calidad de los datos históricos:

Representó un reto cuya magnitud se subestimó inicialmente. La migración de datos desde sistemas heredados (legados) reveló inconsistencias masivas (códigos duplicados, descripciones erróneas — actualmente se usa el sistema de códigos NATO — y saldos incorrectos — básicamente diferencias en la aproximación de valores —) que requirieron más de 18 meses de depuración intensiva de datos antes de la puesta en marcha.

Integración con sistemas financieros:

La conexión con el Sistema Financiero Nacional — SIAFI (equivalente al e-SIGEF en Ecuador) fue crítica pues el sistema dependía de acciones externas y del acceso a configuraciones clave que estaban fuera del alcance directo e injerencia del EB. Esta superación era necesaria porque, sin ella, esta integración, con el SIGELOG habría sido una "isla de datos" y no una herramienta operativa real para el *"compliance"* corporativo.

Experiencia de usuario

Es determinante para una adopción eficaz. Cuando se empezó a utilizar la herramienta a finales de 2012, esta tenía una interfaz compleja que generó rechazo entre los usuarios (lo cual ayuda a explicar el retraso inicial en la introducción de datos). Un rediseño enfocado en la usabilidad, iniciado en 2016, incrementó significativamente la adopción y la operacionalización. En combinación con este esfuerzo, la implementación de cursos de capacitación internos contribuyó a mejorar la difusión del conocimiento y la comprensión del sistema por parte de los usuarios.

Así, para Ecuador, estas lecciones indican la conveniencia de iniciar con un proyecto piloto limitado (por ejemplo, un batallón, como hizo el Ejército Hindú con el BMS) para validar antes de su ampliación; invertir de manera significativa en la gestión del cambio y el desarrollo de capacidades. Es importante recordar las lecciones aprendidas de países más avanzados como EE.UU., en el caso del programa ALIS - F-35.

En la misma línea, la experiencia nos muestra que es importante no subestimar los esfuerzos requeridos para la depuración de datos (a veces, problemas sencillos como el redondeo de valores pueden conllevar mucho trabajo de reelaboración), asegurar la integración con los sistemas financieros desde el inicio ("compliance" institucional) y priorizar la experiencia del usuario (para mejorar la usabilidad del sistema).

A continuación, en relación con la calidad de los datos, otra aplicación que trajo grandes beneficios para el EB fue el Sistema de Material del Ejército (SIMATEx), implementado desde 2016, permitió incorporar la capacidad de trazabilidad de materiales permanentes mediante códigos de barras y/o la identificación por radiofrecuencia (RFID).

En ese proyecto, cada material recibió una identificación única, registrada en un sistema centralizado, lo que permitió localizarlo en tiempo real y conocer su estado de conservación, pues mensualmente genera una depreciación según su uso, que se realiza a través de parámetros técnicos que se relacionan con la condición del material y su devaluación monetaria.

Son lecciones del SIMATEx:

• El etiquetado físico de artículos. Como una de las demandas del sistema, se debe hacer el etiquetado físico de centenas de miles de materiales fue una gran tarea, que tomó 14 meses (la previsión inicial fue de 8 meses), demostrando la necesidad de que la tropa se comprometa a cumplir los plazos de entrega y exige una inspección constante de las etiquetas y/o códigos de barras (es importante prestar atención a la calidad del etiquetado para evitar tener que rehacer el trabajo en su asignación), para garantizar la concordancia entre el inventario físico y los registros contables (CPCON, 2026).

• Control físico y contable.El SIMATEX está vinculado, así como el SIGELOG, al SIAFI, que garantiza la "accountability" y el seguimiento de los principios que rigen las leyes del gobierno brasileño. El sistema refleja el control físico (real, de lo material) con el control contable (financiero y materializado en una "cuenta corriente" con valor añadido).

• Tecnología RFID. Esa capacidad, que parece adecuada para cualquier tipo de ítem, funcionó bien en ambientes controlados y con poco movimiento, al interior de los almacenes y depósitos, pero presentó problemas cuando se emplearon los equipos en condiciones operativas, como en operaciones, debido a las interferencias

con el metal y humedad, que dañaba el control por radiofrecuencia. Como medida de mitigación, se requirió una solución híbrida basada en códigos de barras robustos. Esta implementación con tecnología se inició en el EB con un proyecto piloto en el 11.º Depósito de Suministros (11º D Sup), ubicado en Brasilia, la capital federal, lo que permitió realizar ajustes más realistas antes de su expansión hacia otras unidades (Freixo, Frogeri, & Piurcosky, 2020).

• Beneficios graduales. Los inventarios que antes tardaban entre 3 y 4 meses, con la implementación pasaron a tardar solamente 2 o 3 semanas, permitiendo un control más minucioso y frecuente de los artículos. Asimismo, permite generar conclusiones más prospectivas sobre el reemplazo de productos, el control y gestión del ciclo de vida, además de la obsolescencia programada.

Considerando los puntos expuestos anteriormente, la investigación demuestra que la experiencia brasileña en la implementación de sistemas que interactúan con la IA en logística militar, si bien se encuentra en una etapa intermedia de madurez, ofrece lecciones que pueden transferirse directamente al contexto ecuatoriano, ya que abordan directamente las necesidades apremiantes del EE, como lo indicó el 95% de los participantes encuestados.

Así, podemos observar las afirmaciones anteriores, en resumen, en la Figura 4.

Figura 4

Matriz comparativa de Brechas Tecnológicas – Logística Militar



Fuente: Elaboración propia, basado en: NASA, 2012; U.S. DoD, 2011, cuestionario aplicado y benchmarks regionales.

En conclusión, si bien existen asimetrías entre Brasil y Ecuador en cuanto a la madurez de la logística digital (6,6/9 frente a 4,3/9), esta diferencia no es insuperable. La experiencia brasileña demuestra que el aumento del nivel de madurez tecnológica depende mucho más de un liderazgo comprometido que busque la calidad de los datos para su integración y gestión que de costosas inversiones tecnológicas gestionadas de forma aislada, sin un retorno claro de la inversión. Para Ecuador, avanzar con proyectos piloto (como el del 11.º Depósito de Suministros del EB) proporciona un avance progresivo que consolida una gobernanza de datos sostenible y transparente. Además, priorizar la cooperación bilateral permitiría una aceleración gradual y sostenible para el EE, con base en la relación costo-beneficio de su modernización y el apoyo cooperativo con naciones aliadas como EE. UU. y Brasil.

Conclusiones

Este estudio científico presentó la logística predictiva, basada en herramientas de IA, como un factor de transformación operativa para el EE, en la medida en que permita un aumento de la madurez tecnológica (TRA) de la Fuerza Terrestre.

Permite afirmar que la modernización tecnológica centrada en la logística predictiva ofrece condiciones favorables para incrementar la capacidad operativa

del EE. Asimismo, la IA actúa como factor de transformación organizacional, mediante la integración de datos de calidad en una arquitectura institucional optimizada para generar procesos de toma de decisiones más asertivos, rápidos y económicos.

Las herramientas de investigación aplicadas a militares y expertos de Ecuador y Brasil arrojaron conclusiones importantes, que validaron nuestro estudio y proporcionaron una validación de benchmarks regionales importantes. Inicialmente, se identificó que el principal obstáculo es la fragmentación de los sistemas con un 91,3%, más no la ausencia de tecnología. Asimismo, validó que la disponibilidad operacional ecuatoriana está por debajo del 60%, lo que confirma las estimaciones académicas presentadas. Finalmente, reveló que más de 84,8% de los participantes consideran el potencial positivo de la IA logística (predictiva) para incrementar mejoras para el EE.

La investigación realizada permitió concluir, a partir del análisis del *"estado del arte"*, que los ejércitos que adoptaron la IA logística mediante proyectos piloto graduales (Lacroix, 2023), como el BMS Indiano, implementado batallón por batallón, lograron mejores resultados con un mayor control sobre su evolución, mientras que las implementaciones más audaces, como el ALIS estadounidense (F-35), resultaron en costosos ajustes operativos y requirieron tiempo adicional para su puesta en marcha. Esto demuestra que Ecuador debe priorizar proyectos piloto limitados a unidades específicas, antes de cualquier escalada, como, por ejemplo, el proyecto RFID del E.B. en el 11.º Depósito de Suministros.

Paradójicamente, si bien EE.UU. cometió errores iniciales, ahora es el líder indiscutible en IA aplicada a la logística militar. En este sentido, Ecuador debe aprovechar el reciente acercamiento bilateral para acceder a sistemas validados y lecciones aprendidas, transformando su condición de *"late adopter"* en una ventaja que podría ahorrar millones de dólares en inversión.

Este aporte también reveló que el TRL de Ecuador se sitúa en 4.3/9, un nivel considerado bajo, pero con potencial para alcanzar e incluso superar la madurez digital de Brasil, que se encuentra en un nivel medio (TRL 6.6/9). Para lograrlo, el análisis propuso un camino que gira en torno a la priorización de las inversiones estratégicas en capacitación de personal en IA logística, digitalización masiva y mayor capacidad de análisis de datos, así como iniciativas para implementar medidas de trazabilidad de los SMEM y conectividad táctica.

Sin embargo, existe un problema que hace urgentes las inversiones propuestas: el crimen organizado transnacional. Estas organizaciones criminales ya utilizan tecnología avanzada, lo que genera un desequilibrio con las fuerzas regulares y obliga al EE a acelerar su modernización digital para evitar el riesgo real de verse involucrado en una disputa donde el adversario pueda tener una ventaja operativa, gracias al uso de la logística basada en IA, comprometiendo la soberanía del país en el contexto del CANI.

La cooperación bilateral entre Brasil y Ecuador se presenta, por lo tanto, como una oportunidad estratégica. Brasil cuenta con sistemas consolidados, como SIMATEX y SIGELOG, que pueden servir como modelos adaptados al contexto ecuatoriano. Esta colaboración incluye no solo entrenamiento militar conjunto, sino también un cambio en el paradigma organizativo de Ecuador. Aprovechar la experiencia brasileña representa una oportunidad para que Ecuador incremente su nivel de madurez tecnológica, con la ventaja de evitar costosos errores, mediante una cooperación bilateral que valora el respeto mutuo y el deseo de progreso regional.

Esta investigación concluye que la transformación operativa del EE se basa en la IA aplicada a la logística como herramienta capaz de incrementar el nivel de madurez tecnológica de la Fuerza Terrestre, mediante inversiones estratégicas que ofrecen un mejor ROI, en contraposición a las compras masivas de SMEM. De este modo, la IA aplicada a la logística predictiva se consolida como una herramienta viable para obtener una ventaja operativa en un entorno de amenazas multidimensionales a la soberanía nacional.

NOTA FINAL: Las ideas presentadas no representan la posición oficial del Ejército Brasileño ni del Ejército Ecuatoriano, sino la de los autores, con base en sus experiencias profesionales y conocimientos académicos.

Referencias

24/7 Wall St. (2023, 11 de noviembre). *This is the most expensive US Army tanks, artillery, and other armored vehicles*. https://247wallst.com/special-report/2023/11/11/this-is-the-most-expensive-us-army-tanks-artillery-and-other-armored-vehiclesthis-is-the-most-expensive-us-army-tanks-artillery-and-other-armored-vehicles/

Agência Brasileira de Cooperação. (2012). Equador - Programas de cooperação técnica. https://www.abc.gov.br/projetos/cooperacaosulsul/equador

Agência Brasileira de Cooperação. (2021). Cooperação técnica. Ministério das Relações Exteriores. https://www.gov.br/abc/pt-br/assuntos/cooperacao-tecnica/cooperacao-tecnica

Army Recognition. (2025, June 5). *US may recreate a military base in Ecuador to counter rising Chinese influence in Latin America*. https://www.armyrecognition.com/news/army-news/2025/us-may-recreate-a-military-base-in-ecuador-to-counter-rising-chinese-influence-in-latin-america

Army University Press. (2022). *Modernizing military logistics: AI and the future of sustainment*. U.S. Army Combined Arms Center. https://www.armyupress.army.mil/Journals/Military-Review/

Americas Society/Council of the Americas. (2012, 7 de junio). Explainer: Defense spending in Latin America. https://www.as-coa.org/articles/explainer-defense-spending-latin-america

Atlantic Council. (2026, 30 de marzo). *How NATO can integrate AI to prevail in future algorithmic warfare*. https://www.atlanticcouncil.org/in-depth-research-reports/report/how-nato-can-integrate-ai-to-prevail-in-future-algorithmic-warfare/

Autonomy Global. (2025, 16 de dezembro). *New AI division in IDF: Fuses big data, C4I and autonomous combat systems*. https://www.autonomyglobal.co/new-ai-division-in-idf-fuses-big-data-c4i-and-autonomous-combat-systems/

Autonomy Global. (2025, 23 de setembro). *Israel advances autonomous systems for combat logistics*. https://www.autonomyglobal.co/israel-advances-autonomous-systems-for-combat-logistics/

Banco Central del Ecuador. (2024, 20 de marzo). *El adecuado funcionamiento de la dolarización requiere de un urgente ordenamiento integral de las finanzas públicas*. https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/el-adecuado-funcionamiento-de-la-dolarizacion-requiere-de-un-urgente-ordenamiento-integral-de-las-finanzas-publicas

Bloomberg Línea. (2025, 9 de enero). *25 años de dolarización en Ecuador: ¿Cuáles son los retos y qué ha cambiado hasta hoy?* https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/ecuador/25-anos-de-dolarizacion-en-ecuador-cuales-son-los-retos-y-que-ha-cambiado-hasta-hoy/

Brasil. Ministério da Defesa. (2020). *Política nacional de defesa e estratégia nacional de defesa*. https://www.gov.br/defesa

Brenes Carranza, J. A., Martínez Porras, A., Quesada López, C. U., & Jenkins Coronas, M. (2020). Sistemas de apoyo a la toma de decisiones que usan inteligencia artificial en la agricultura de precisión. RISTI - Revista IbéRica de Sistemas e Tecnologias de Informação. https://core.ac.uk/download/489432847.pdf

C3.AI. (2025, 4 de junho). *Enhancing readiness with AI-based predictive maintenance*. https://c3.ai/blog/predictive-maintenance-to-enhance-readiness-reduce-in-flight-failures/

CENIA & CEPAL. Centro Nacional de Inteligencia Artificial & Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025). Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial (ILIA) 2025 (Documento de Proyecto LC/TS.2025/68/Rev.1). CEPAL. https://hdl.handle.net/11362/82514

CPCON. (2026, 3 de abril). Sistema RFID para controle de estoque: Guia de implementação. Grupo CPCON. https://grupocpcon.com/artigos/sistema-rfid-para-controle-de-estoque

Comando Logístico do Exército Brasileiro. (2024). COLOG atende Pedido de Cooperação de Instrução da Academia Militar das Agulhas Negras. https://www.colog.eb.mil.br/index.php/component/content/article?id=446

Deloitte. (2023). *Predictive maintenance strategies in aerospace and defense*. Number Analytics Industry Report.

DevX. (2023, 19 de julho). *Israel's military implements AI systems for target selection and logistics management*. https://www.devx.com/artificial-intelligence-ai/israels-military-implements-ai-systems-for-target-selection-and-logistics-management/

Escola de Comando e Estado-Maior do Exército. (2023). Instituto Meira Mattos: 10 anos capacitando recursos humanos e produzindo conhecimento em prol do Exército e da Defesa Nacional. https://eblog.eb.mil.br/en/w/instituto-meira-mattos-10-anos

Ecuavisa. (2024a, 24 de agosto). *La incautación de armas en aguas de El Salvador revela cómo opera la peligrosa red de tráfico de México a Ecuador*. https://www.ecuavisa.com/noticias/seguridad/trafico-de-armas-ecuador-panorama-incautacion-salvador-mexico-DC7884270

Ecuavisa. (2024b, 27 de junio). *El crimen organizado en Ecuador consolida su sofisticación por mar y aire*. https://www.ecuavisa.com/la-noticia-a-fondo/crimen-organizado-ecuador-sofisticado-aire-mar-IA7561192

El Universal. (2026, 20 de abril). *Nuevo ataque con drones al Ejército en Nariño: tres soldados perdieron la vida*. https://www.eluniversal.com.co/colombia/2026/04/20/nuevo-ataque-con-drones-al-ejercito-en-narino-tres-soldados-perdieron-la-vida/

Expreso. (2026, 14 de marzo). *Limitaciones logísticas: ¿Pueden las FF.AA. enfrentar 'guerra' prolongada en Ecuador?* https://www.expreso.ec/actualidad/fuerzas-armadas-en-emergencia-ecuador-estaba-listo-para-una-guerra-larga-277939.html

Freixo, F. B., Frogeri, R. F., & Piurcosky, F. P. (2020). A adoção da tecnologia RFID no Exército Brasileiro: Estudo em uma Organização Militar de Depósito de Suprimentos (Código ADI2394) [Apresentação de artigo]. XLIV Encontro da ANPAD - EnANPAD 2020, Divisão de Administração da Informação, Online. https://arquivo.anpad.org.br/eventos.php?cod_edicao_subsecao=1726&cod_edicao_trabalho=27739&cod_evento_edicao=106

Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2023). *Organized Crime Index: Colombia*. https://ocindex.net/country/colombia

Goodfellow, I., Bengio, Y., & Courville, A. (2016). *Deep learning*. MIT Press.

Horowitz, Michael C. Artificial Intelligence, International Competition, and the Balance of Power. Texas National Security Review, v. 1, n. 3, p. 37-57, 2018.

India. Ministry of Defence. (2023). Annual Report 2022-23. Government of India. https://www.mod.gov.in/

Indian Masterminds. (2025, 15 de novembro). *From impossible to operational: Gajraj Corps launched high-altitude monorail system at 16,000 ft in Arunachal Pradesh for logistics efficiency*. https://indianmasterminds.com/news/indian-army-high-altitude-monorail-system-at-16000-ft-arunachal-160459/

Infobae. (2024, 13 de julio). La ONU implementará medidas estratégicas en Ecuador para frenar la corrupción portuaria y el lavado de dinero. https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/07/13/la-onu-se-alista-para-iniciar-un-proyecto-que-refuerza-el-combate-frente-al-crimen-organizado-en-ecuador/

Instituto Español de Estudios Estratégicos. (2025, 8 de mayo). *¿Qué necesita Brasil para convertirse en gran potencia global en el siglo XXI?* Ministerio de Defensa de España - CESEDEN. https://www.defensa.gob.es/ceseden/-/ieee/que_necesita_brasil_para_convertirse_en_gran_potencia_global_en_el_siglo_xxi

Institute for National Security Studies. (2022). *[Título completo do relatório: Artificial intelligence in military operations/defense modernization]*. INSS. https://www.inss.org.il/publication/[código-da-publicação]/

Instituto Militar de Engenharia. (2026). *Página institucional*. https://www.ime.eb.mil.br/

International Crisis Group. (2025, 12 de noviembre). *¿Un paraíso perdido? La lucha de Ecuador contra el crimen organizado* (Informe 109). https://www.crisisgroup.org/es/rpt/latin-america-caribbean/ecuador/109-paradise-lost-ecuadors-battle-organised-crime

International Institute for Strategic Studies (IISS). (2023). *The military balance 2023*. Routledge.

Johnson, James. Artificial Intelligence & Future Warfare: Implications for International Security. Defense & Security Analysis, v. 35, n. 2, p. 147-169, 2019.

Katoch, P. C. (2017). Battlefield Management System for the Indian Army — A review. SP's Land Forces, 1(1). https://www.spslandforces.com/story/?id=445

Konkel. Frank. Army Logistics Renews $135M Cloud Contract—And Gets Watson. NextGov FCW. https://www.nextgov.com/modernization/2017/09/army-logistics-renews-135m-cloud-contractand-gets-watson/140755/

Kott, A., Alberts, D. S., & Wang, C. (2018). *AI-enabled military systems and autonomy*. NATO STO.

Lacroix, E. S. (2023, 1 de agosto). Future of Army logistics: Exploiting AI, overcoming challenges, and charting the course ahead. *The United States Army*. https://www.army.mil/article/267692/future_of_army_logistics_exploiting_ai_overcoming_challenges_and_charting_the_course_ahead

LegalClarity. (2025, December 13). *Ecuador military equipment: Army, Navy, and Air Force*. https://legalclarity.org/ecuador-military-equipment-army-navy-and-air-force/

Liang, X., Tian, N., Lopes da Silva, D., Scarazzato, L., Karim, Z., & Guiberteau Ricard, J. (2026). Trends in world military expenditure, 2025 (SIPRI Fact Sheet). Stockholm International Peace Research Institute. https://www.sipri.org/publications/2026/sipri-fact-sheets/trends-world-military-expenditure-2025.

McNamara, K. M. (2012). *Technology readiness level definitions* [Presentación]. NASA Johnson Space Center. https://ntrs.nasa.gov/citations/20120002572

Martín López, J. J. (2014). La logística militar en la era de la incertidumbre. *Revista de Logística Editorial*, *15*(2), 10-25.

Mayorga-Sandoval, J. E., & Aldás-Benavides, A. M. (2025). La inteligencia artificial y su impacto en la seguridad del Estado ecuatoriano. Revista Enfoques de la Comunicación, (13), 1-25. https://revista.consejodecomunicacion.gob.ec/index.php/rec/article/view/242

McKinsey & Company. (2020). *Predictive maintenance and the smart factory*. McKinsey Digital.

Metha, A. (2019). *Inventory management failures are grounding F-35 jets*. https://www.defensenews.com/air/2019/06/12/inventory-management-failures-are-grounding-f-35-jets/#:~:text=Greg%20Ulmer%2C%20Lockheed's%20vice%20president%20and%20general,these%20issues%20by%2050%20percent%20since%202017

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Brasil. (2021). *Estratégia Brasileira de Inteligência Artificial*. https://www.gov.br/mcti/pt-br

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Brasil. (2024). Plano Brasileiro de Inteligência Artificial 2024-2028: IA para o bem de todos. MCTI. https://www.gov.br/mcti/pt-br/acompanhe-o-mcti/noticias/2024/07/plano-brasileiro-de-ia-tera-supercomputador-e-investimento-de-r-23-bilhoes-em-quatro-anos/ia_para_o_bem_de_todos.pdf

Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador. (2018). *Política de la Defensa Nacional del Ecuador - Libro Blanco*. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Pol%C3%ADtica-de-Defensa-Nacional-Libro-Blanco-2018-web.pdf

Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador. (2022). *Plan de Gestión Institucional 2022-2025 - Ejército Ecuatoriano*. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/12/02-Plan-de-Gestion.pdf

Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador. (2025, 27 de agosto). Ecuador asesta un golpe histórico: 633 millones de dólares en pérdidas para la minería ilegal este año. https://www.defensa.gob.ec/ecuador-asesta-un-golpe-historico-633-millones-de-dolares-en-perdidas-para-la-mineria-ilegal-este-ano/

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información del Ecuador. (2026). Estrategia para el Fomento del Desarrollo y Uso Ético y Responsable de la Inteligencia Artificial en el Ecuador (EFIA-EC) 2025-2029. Acuerdo Ministerial MINTEL-2025-0030. Registro Oficial Primer Suplemento No. 206. https://www.telecomunicaciones.gob.ec/gobierno-de-daniel-noboa-presenta-la-estrategia-para-la-inteligencia-artificial-en-ecuador/

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2016, 7 de septiembre). El territorio marítimo de Ecuador será 5,3 veces más extenso que el territorio nacional continental. https://www.cancilleria.gob.ec/2016/09/07/el-territorio-maritimo-de-ecuador-sera-53-veces-mas-extenso-que-el-territorio-nacional-continental-una-vez-en-que-entre-en-vigor-el-acuerdo-con-costa-rica/

North Atlantic Treaty Organization. NATO. (2018). *C4ISR Architecture Framework Version 2.0*. NATO Standardization Office.

North Atlantic Treaty Organization. NATO. (2024). Defence expenditures and NATO's 5% commitment. https://www.nato.int/en/what-we-do/introduction-to-nato/defence-expenditures-and-natos-5-commitment

Negrete Guamán, D. A., Viteri Moya, J. R., & Viteri Moya, A. R. (2022). Hacia las nuevas tendencias tecnológicas de defensa en Fuerzas Armadas del Ecuador. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, *8*(2), 125-148. https://doi.org/10.18847/1.16.8

Neiva Filho, I. (2021). *Os imprescindíveis: Gestão de pessoas em organizações de alto desempenho*. Atlas.

OpenAI. (2026). *ChatGPT* (versão de 16 de maio) [Grande modelo de linguagem]. openai.com

Paladines Morales, M. A., & Cadena Herrera, J. H. (2025). Logística militar ante amenazas emergentes en conflictos no internacionales. Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica, 5(1), 208-225. https://estudiosyperspectivas.org/index.php/EstudiosyPerspectivas/article/view/1050

Primicias (27 marzo 2025). Seguridad: Ecuador triplicó la importación de equipamiento militar en 2024, según Instituto de Estocolmo. https://www.primicias.ec/seguridad/ecuador-importacion-equipamiento-militar-compras-armas-vehiculos-blindados-92592/

QIU, Xiyuan et al. **A Review on Integrating IoT, IIoT, and Industry 4.0: A Pathway to Smart Manufacturing and Digital Transformation**. IET Information Security, Wiley Online Library, 26 mar. 2025. Disponível em: https://ietresearch.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1049/ise2/9275962. Acesso em: 14 abr. 2026.

RAND Corporation. (2021). *Digital transformation in military organizations*. RAND.

Research and Markets. (2025). *Artificial intelligence (AI) in defense logistics market report 2026*. https://www.researchandmarkets.com/reports/6191155/artificial-intelligence-ai-in-defense

ResearchAndMarkets. (2026, 8 de enero). *Military logistics artificial intelligence (AI) global market report 2025*. Yahoo Finance. https://finance.yahoo.com/news/4-63-artificial-intelligence-ai-121200810.html

Rogers, E. M. (2003). *Diffusion of innovations* (5th ed.). Free Press.

Ruiz, Ó. (s.f.). *Thunderforge: la revolución de la IA en la toma de decisiones militares del Pentágono*. Escudo Digital. https://www.escudodigital.com/defensa/desarrollo-defensa/thunderforge-revolucion-ia-en-toma-decisiones-militares-pentagono.html

Russell, S. J., & Norvig, P. (2020). *Artificial intelligence: A modern approach* (4th ed.). Pearson.

Scharre, P. (2018). *Army of none: Autonomous weapons and the future of war*. W. W. Norton & Company.

Springer Nature. (s.f.). Embracing the organized mess: Defense AI in Israel. En *AI and security studies* (pp. 369-392). Springer. 2026. https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-031-58649-1_18

Stahel, D. (2025). Operation Barbarossa, 1941. En D. Stahel (Ed.), *The Cambridge Companion to the Nazi-Soviet War* (pp. 119-136). Cambridge University Press.

Stockholm International Peace Research Institute. (2026). *SIPRI Military Expenditure Database 2026*. https://www.sipri.org/databases/milex

The Jerusalem Post. (2025, 20 de julho). *Israel's strategic edge in the age of AI & autonomous warfare*. https://www.jpost.com/defense-and-tech/article-861601

Traxtech. (2025a, 26 de junio). *55 AI Models to Transform Military Supply Chain Operations [Defense Logistics Agency 2025-2030 Strategic Plan]*. https://www.traxtech.com/ai-in-supply-chain/55-ai-models-to-transform-military-supply-chain-operations

TraxTech. (2025b, June 26). 55 AI models to transform military supply chain operations. https://www.traxtech.com/ai-in-supply-chain/55-ai-models-to-transform-military-supply-chain-operations

UNESCO. (2026, 11 de marzo). Ecuador presenta su Estrategia Nacional para el Desarrollo y Uso Ético de IA; UNESCO presenta la RAM. https://www.unesco.org/es/articles/ecuador-presenta-su-estrategia-nacional-para-el-desarrollo-y-uso-etico-de-ia-unesco-presenta-la-ram

UNODC – United Nations Office on Drugs and Crime. (2025). *Minería ilegal y crimen organizado en la región andina*. UNODC.

U.S. Department of the Army. (2011, June). *Technology Readiness Assessment (TRA) guidance*. https://www.waru.edu/sites/default/files/Migrated/CopDocuments/Army%20TRA%20Guidance%20-%20June%202011.pdf

U.S. Department of State. (2023). *Foreign Military Training and IMET Report to Congress Fiscal Year 2023*. Department of State.

U.S. Government Accountability Office. (2020a). *F-35 sustainment: DOD needs to address key uncertainties as it redesigns the aircraft's logistics system* (Report No. GAO-20-316). https://www.gao.gov/products/gao-20-316

U.S. Government Accountability Office. (2020b). *The F-35: ALIS in the looking-glass* [Blog post]. https://www.gao.gov/blog/f-35-alis-looking-glass

U.S. Southern Command. (2024). *Posture Statement of Admiral Laura J. Richardson before the 118th Congress*. SOUTHCOM.

Van Creveld, M. (1977). *Supplying war: Logistics from Wallenstein to Patton*. Cambridge University Press.

Vasankari, L., & Koski, A. (2025). GenAI in the military: Trends and opportunities. Scandinavian Journal of Military Studies, 8(1), 416–434. https://doi.org/10.31374/sjms.415

Weber, M., Engert, M., Schaffer, N., Weking, J., & Krcmar, H. (2023). Organizational capabilities for AI implementation—Coping with inscrutability and data dependency in AI. Information Systems Frontiers, 25(4), 1549–1569. https://doi.org/10.1007/s10796-022-10297-y

AMENAZAS HÍBRIDAS Y LA GOBERNANZA CRIMINAL TRANSFRONTERIZA: EL GAOR-48 Y LAS IMPLICANCIAS PARA LA SEGURIDAD REGIONAL ANDINO-AMAZÓNICA

HYBRID THREATS AND CROSS-BORDER CRIMINAL GOVERNANCE: GAOR-48 AND THE IMPLICATIONS FOR REGIONAL SECURITY IN THE ANDES AND THE AMAZON

Cristhian Mondragón Chávez[1]

Resumen

En la confluencia amazónica donde convergen las fronteras de Ecuador y Colombia, se encuentra uno de los espacios de mayor complejidad geopolítica en la región sudamericana. La combinación de vacíos institucionales históricos, riqueza de recursos naturales y la dificultad de acceso han permitido que actores no estatales se establezcan y extiendan su influencia más allá de las fronteras. La presencia del Grupo Armado Organizado Residual 48 (GAOR-48), o "Comandos de Frontera", surge como resultado de las fracturas causadas por el proceso de paz de 2016, cuando una parte del Frente 48 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) decidió continuar en armas y reorientó su accionar hacia una lógica predominantemente criminal, sin abandonar el discurso político heredado. Lo que hace singular a este grupo es su condición híbrida, que lo convierte en una organización que combina la gobernanza territorial ilícita, economías transfronterizas ilegales y capacidad de desestabilización regional. Esta investigación estudia la trayectoria del GAOR-48, analiza la infraestructura que lo sostiene y evalúa las respuestas realizadas frente a este fenómeno. La conclusión fundamental es que ninguna estrategia de seguridad será efectiva a largo plazo si no aborda las causas socioeconómicas que coadyuvan a la reproducción de estas organizaciones y no se establece mecanismos de cooperación regional con capacidad operacional. La degradación ambiental, se presenta como un factor que vincula la degradación del ecosistema con la consolidación del poder criminal en este corredor.

Palabras clave: GAOR-48, amenaza transnacional, gobernanza criminal, seguridad regional, economías ilícitas

Abstract

At the confluence of the Amazon rainforest, where the borders of Ecuador and Colombia meet, lies one of the most geopolitically complex areas in South America. The combination of historical institutional gaps, abundant natural resources, and difficult access has allowed non-state actors to establish themselves and extend their influence beyond the borders. The presence of the Residual Organized Armed Group 48 (GAOR-48), or "Border Commandos," emerged as a result of the fractures caused by the 2016 peace process, when a faction of the 48th Front of the Revolutionary Armed Forces of Colombia – People's Army (FARC-EP) decided to remain armed and redirected its actions toward a predominantly criminal logic, without abandoning its inherited political discourse. What makes this group unique is its hybrid nature, which transforms it into an organization that combines illicit territorial governance, illegal cross-border economies, and the capacity for regional destabilization. This research studies the trajectory of GAOR-48, analyzes the infrastructure that sustains it, and evaluates the responses implemented to this phenomenon. The fundamental conclusion is that no security strategy will be effective in the long term if it does not address the socioeconomic causes that contribute to the reproduction of these organizations and if it does not establish operationally capable regional cooperation mechanisms. Environmental degradation is presented as a factor that links ecosystem degradation to the consolidation of criminal power in this corridor.

Keywords: GAOR-48, transnational threat, criminal governance, regional security, illicit economies

1 Teniente coronel del Ejército del Perú, Cursa el Doctorado en Políticas Públicas y Gestión del Estado en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN). Magíster en Estrategia y Planeamiento Operacional Conjunto. Fue docente en la Escuela Superior de Guerra del Ejército y ha participado en misiones de paz de la ONU en Haití, la República Democrática del Congo y la República Centroafricana. En la actualidad, ejerce la docencia internacional en la Escuela Superior de Guerra de Colombia 'General Rafael Reyes Prieto'", ESDEG.

Introducción

Hay fronteras que los Estados dibujan en los mapas, pero no logran gobernar en el territorio. El corredor entre el Putumayo colombiano y la provincia ecuatoriana de Sucumbíos es una de ellas. Durante décadas, esa franja selvática ha sido escenario de dinámicas de violencia que se superponen, se retroalimentan y resisten las categorías analíticas convencionales. No se trata de un conflicto que pueda explicarse solo desde la insurgencia, ni solo desde el crimen organizado: lo que ocurre allí es, como señala Garzón (2020), el resultado de «la confluencia entre la lógica político-militar de las antiguas FARC y los incentivos económicos del narcotráfico transnacional» (p. 12). La confluencia de diferentes amenazas genera actores que desafían las respuestas estatales diseñadas para amenazas de un solo tipo.

La firma del Acuerdo Final de Paz en 2016 creó una ventana de oportunidad histórica para Colombia, pero también desencadenó una reconfiguración del mapa de actores armados de mayor complejidad a lo anticipado. Trejos (2020) lo describe con precisión: «la dejación de armas de las FARC-EP no implicó la desaparición de la violencia armada en los territorios que controlaban, sino su redistribución entre estructuras disidentes, grupos paramilitares y organizaciones criminales que disputaron el control de las economías ilícitas» (p. 185). Durante el proceso de redistribución, una sustancial parte del Frente 48 eligió la disidencia y formó lo que hoy se conoce como el GAOR-48.

Desde una perspectiva estratégica en seguridad, el GAOR-48 requiere un análisis que vaya más allá de su clasificación como "grupo residual". Su presencia en el corredor Putumayo-Sucumbíos no es un fenómeno periférico ni de corta duración, sino una manifestación de las transformaciones que experimentan las amenazas a la seguridad regional en el siglo XXI. Bagley (2022) advierte que «el crimen organizado transnacional en América Latina ha evolucionado hacia estructuras híbridas que combinan capacidades militares, redes financieras sofisticadas y mecanismos de cooptación institucional» (p. 8). El perfil del GAOR-48 se representa con notable fidelidad.

Este artículo tiene como objetivo analizar la naturaleza, el alcance y las implicaciones estratégicas del GAOR-48 para la seguridad regional andino-amazónica. El análisis examina la genealogía organizacional, las condiciones geográficas y estructurales que permiten su supervivencia, la arquitectura interna, la expansión transnacional, el impacto en las comunidades fronterizas y las respuestas estatales de Ecuador y Colombia. El trabajo finaliza con una reflexión sobre las implicaciones del caso para la reestructuración de la arquitectura de seguridad regional.

La pregunta que guía el análisis investigativo es ¿De qué manera el GAOR-48 configura una amenaza transnacional en el corredor Putumayo-Sucumbíos, y qué tipo de respuesta institucional exige esa amenaza a Colombia y Ecuador? La investigación busca comprender como la persistencia del grupo está relacionada con una combinación de factores geográficos, estructurales e institucionales que va más allá de las respuestas coercitivas. El estudio desde esta perspectiva examina la cooperación binacional y las intervenciones de desarrollo que contribuyan a reducir los incentivos de participación en economías ilícitas.

Para Ecuador, este análisis no es sólo teórico; es una realidad que coincide con su agenda de seguridad nacional, la cual ha presenciado cómo su frontera se ha transformado en un escenario de enfrentamientos entre organizaciones criminales transnacionales. De acuerdo con Pontón (2022) la violencia registrada en la frontera norte del Ecuador habría mostrado un aumento constante a partir de 2017, tendencia que se relaciona con la expansión territorial de grupos armados de origen colombiano y con el afianzamiento de redes locales dedicadas al narcotráfico. Comprender las causas del proceso es una condición para el diseño de políticas públicas que vayan más allá de la gestión de sus síntomas.

La consolidación del GAOR-48 como una estructura con capacidad de proyección binacional plantea desafíos para la respuesta institucional de las fuerzas de seguridad y los marcos normativos que regulan su cooperación. Este escenario evidencia la existencia de vacíos que podrían ser aprovechados por la estructura y ampliar su margen de acción y fortalecer su accionar. Las relaciones bilaterales en materia de seguridad se han construido dentro un contexto diplomático que ha influido y condicionado su evolución, en el cual los actores involucrados no necesariamente comparten la forma de valoración de las amenazas, ha sido necesario un proceso sostenido de dialogo, coordinación y negoción para alcanzar consensos y objetivos comunes (Ramírez & Vargas, 2021).

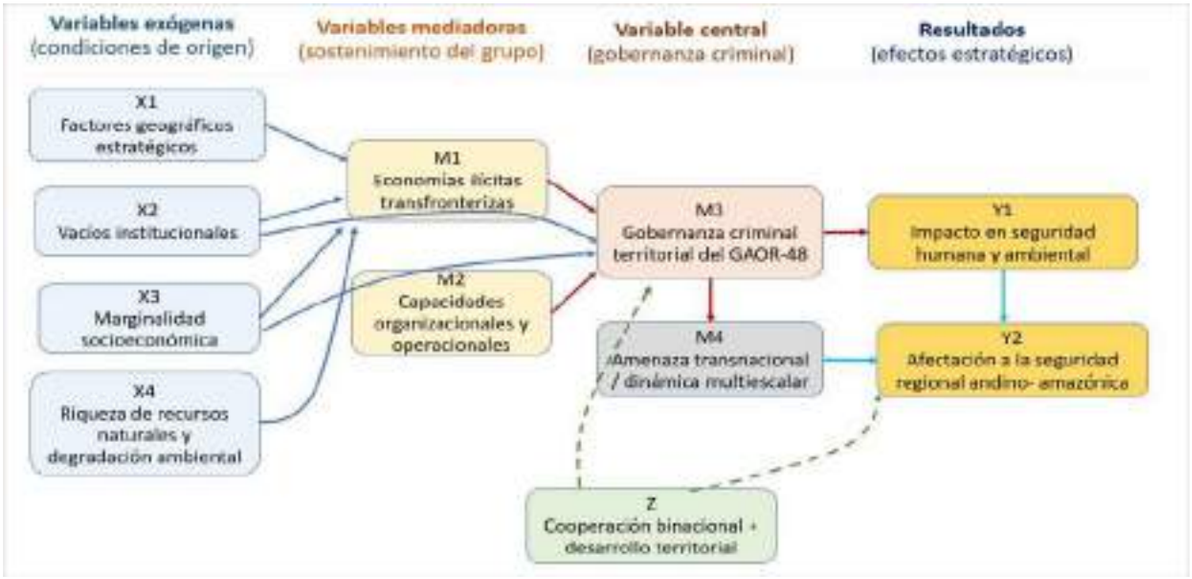
Debido al carácter multidimensional del fenómeno, la investigación se organiza en siete secciones que abordan la genealogía del fenómeno, la configuración geoestratégica del corredor, la estructura organizacional, la dimensión transnacional, las repercusiones en las comunidades afectadas por la seguridad humana, las respuestas institucionales que de manera binacional se han articulado y una

reflexión sobre las implicaciones para la arquitectura de seguridad regional. Las conclusiones sintetizan los hallazgos encontrados y plantean líneas para futuras investigaciones.

Desde el desarrollo metodológico, el estudio se sustenta en la combinación de dos tipos de insumos; una revisión sistemática de la literatura académica y el análisis de informes y documentos de entidades gubernamentales, organismos internacionales y centros de estudio especializados; para su selección se priorizaron las fuentes de carácter primario siempre que contaren con reconocida credibilidad en áreas de seguridad, el conflicto armado y el crimen organizado transnacional. El principio metodológico central se enfoca en la triangulación de fuentes que permita el contraste sistémico de los datos provenientes de distintos documentos reduciendo posibles sesgos y construir una interpretación fundamentada de las dinámicas.

Figura 1

El GAOR-48 y la seguridad regional andino-amazónica



Nota. Elaboración propia a partir del análisis de las relaciones entre variables identificadas en la investigación.

Desarrollo

Genealogía del GAOR-48: Del Frente Insurgente a la Estructura Disidente

El origen del GAOR-48 se remonta a la historia de las FARC-EP en los años ochenta, cuando se expandieron a la región amazónica y crearon el Frente 48 para controlar el corredor fronterizo entre el Putumayo y Ecuador. Este frente tuvo un perfil distinto desde sus inicios dentro de la organización debido a su ubicación en una zona de alta densidad cocalera, lo que le proporcionó una base económica sólida y le permitió operar con notable autonomía respecto del comando central. La Fundación Ideas para la Paz (2020) documenta que «el Frente 48 fue, durante décadas, una de las estructuras más lucrativas de las FARC-EP, gracias al control que ejercía sobre los eslabones de producción y comercialización de coca en el Putumayo» (p.23).

A lo largo de la década de los noventa y la primera década del siglo XXI, el Frente 48 estableció un modelo de dominio territorial que superó el control militar. La organización combinaba la regulación de cultivos ilícitos con la prestación de servicios coercitivo y selectivos de orden social en comunidades donde el Estado no tenía presencia. Este modelo de «gobernanza armada» le permitió construir una base de apoyo local que, aunque fundada en la dependencia y el miedo, demostró ser resistente a los intentos de desmantelarla. Ramírez (2021) observa que «en ausencia de instituciones estatales capaces de proveer bienes públicos básicos, las comunidades rurales tienden a aceptar —o incluso a demandar— la regulación que ofrecen los actores armados, independientemente de su legitimidad formal» (p.19).

El Frente 48 no fue desmantelado a pesar de ser golpeado por el Plan Colombia y la Política de Seguridad. La organización mostró una capacidad de

adaptación y resiliencia ante la presión militar, con desplazamientos a sectores próximos a la frontera ecuatoriana, cuando era necesario y recuperando posiciones una vez que la intensidad operativa disminuía. La geografía del corredor, con una densa selva, ríos navegables, escasa infraestructura vial, era su aliado más confiable. Como señala el Ministerio de Defensa de Colombia (2023), «la orografía y la hidrografía del corredor Putumayo-Sucumbíos han representado históricamente un obstáculo estructural para las operaciones de interdicción, que limita la efectividad de los despliegues militares convencionales» (p.47).

Cuando llegó el Acuerdo Final de 2016, una fracción considerable del Frente 48 optó por no desmovilizarse. Para muchos combatientes las motivaciones no se redujeron a un simple rechazo ideológico del proceso de desmovilización, ya que significaba renunciar a ingresos que el Estado no podía reemplazar, regresar a comunidades estigmatizadas o abandonar posiciones de poder local difíciles de obtener de otra manera. Ávila (2019) lo plantea sin rodeos: «el fracaso de la reintegración no es solo un problema de voluntad política; es, sobre todo, un problema de ausencia estatal en los territorios donde los excombatientes deben rehacer sus vidas» (p.134). La Fundación Paz y Reconciliación (2021) añade que «los grupos posacuerdo se nutrieron principalmente de combatientes que no encontraron en la reintegración una alternativa viable a la economía de guerra» (p 56).

En 2017, El GAOR-48 se estableció como una estructura disidente bajo el nombre de «Comandos de Frontera» mantuvo su base en Puerto Leguízamo y expandió sus operaciones hacia el Valle del Guamuez, San Miguel, La Hormiga y el territorio ecuatoriano de Sucumbíos. Ese nombre no es casual, refleja una conciencia estratégica sobre el valor de la frontera como recurso operacional y como espacio de maniobra frente a la presión de los dos Estados. Para 2023, diferentes fuentes registraban presencia o influencia atribuida al GAOR-48 en varios municipios del Putumayo y en sectores próximos a la provincia de Sucumbíos, dentro de un escenario territorial sujeto a permanentes procesos de recomposición (INDEPAZ, 2023).

Entre 2017 y 2024, el grupo experimentó un proceso de consolidación en cuatro frentes incluyendo la expansión territorial hacia nuevas áreas de influencia, la diversificación de sus fuentes de financiamiento, como la minería ilegal y el tráfico de armas, y la profesionalización de su estructura de mando, capacidades militares y alianzas estratégicas con organizaciones criminales ecuatorianas y con redes de tráfico de drogas de alcance internacional. Garzón (2020) caracteriza este proceso como «la transición de una estructura político-militar hacia una organización híbrida en la que el incentivo económico ha desplazado progresivamente al ideológico como motor de cohesión interna» (p.18).

El Corredor Putumayo-Sucumbíos: geografía estratégica y economías ilícitas

Evaluar la persistencia del GAOR-48 requiere considerar el contexto en el que opera. El corredor Putumayo-Sucumbíos es un entorno complejo que combina características geográficas únicas con una historia de marginación, lo que lo ha convertido en un terreno fértil para las economías ilícitas. Ramírez y Vargas (2021) describen este espacio como «una zona de frontera donde la integración económica informal precede y supera, en intensidad, a cualquier forma de integración institucional formal entre los dos países» (p. 34). Esa integración informal es, precisamente, la que sostiene al GAOR-48.

Desde una perspectiva geopolítica, el corredor desempeña un rol como centro de articulación clave en la cuenca amazónica uniendo las áreas productoras de coca del Putumayo con los mercados internacionales a través de Ecuador, y conectando las redes de minería ilegal con los sistemas de lavado de activos que operan en las ciudades intermedias de ambos países. Zárate (2022) caracteriza el río Putumayo como «el eje vertebrador de una economía criminal transfronteriza que utiliza la red fluvial amazónica como infraestructura de transporte para mercancías ilícitas que ningún control aduanero convencional puede interceptar eficazmente» (p. 95). El GAOR-48 habría capitalizado esta posición geográfica, con una influencia atribuida sobre determinados pasos fronterizos y rutas fluviales que le permitiría, según distintas fuentes, incidir en el cobro de rentas ilegales, en la regulación de flujos de mercancías ilícitas y en la proyección de su influencia hacia el territorio ecuatoriano.

La economía ilícita que sostiene al GAOR-48 descansa sobre tres pilares que se articulan en cadenas de valor integradas. *El primero*, y el más importante, es el narcotráfico. Abarca desde el control de los cultivos de coca y la producción de pasta base hasta la exportación de cocaína procesada hacia los mercados de consumo en Europa y Norteamérica. De acuerdo con cifras oficiales, el departamento del Putumayo habría reunido una parte significativa de los cultivos de uso ilícito registrados en el país, situación que diversas fuentes vinculan con la expansión territorial de estructuras armadas como el GAOR-48 (UNODC, 2023). El Observatorio de Drogas de Colombia (2022) precisa que «el corredor Putumayo-Sucumbíos se ha consolidado como una de

las principales rutas de salida de cocaína colombiana hacia los mercados internacionales, desplazando parcialmente rutas tradicionales que operaban por el Pacífico» (p.67).

El segundo pilar es la minería aurífera ilegal. En la última década, esta actividad ha crecido de manera notable en la región, impulsada por el alza sostenida del precio internacional del oro y por la disponibilidad de mano de obra en comunidades con escasas alternativas económicas legales. Güiza (2021) advierte que «la minería ilegal en Colombia no es solo una amenaza ambiental: es un mecanismo de financiamiento de grupos armados y un instrumento de control territorial que opera con una racionalidad económica propia, difícilmente reemplazable por las intervenciones de desarrollo convencionales» (p.228). El GAOR-48 ejercería distintas formas de control sobre la minería ilegal de la zona, entre ellas el cobro de rentas ilícitas y cierta injerencia en el acceso a determinados yacimientos, elementos que apuntarían a una proyección de autoridad sobre sectores del corredor.

El tercer pilar lo conforman economías complementarias que incluyen el tráfico de precursores químicos para el procesamiento de cocaína, el contrabando de combustible, el tráfico de armas y la extorsión sistemática a comerciantes, transportadores y empresas que operan en la región. Estas actividades no solo generan ingresos directos al grupo, sino que crean redes de dependencia económica que vinculan a sectores amplios de la población local con su accionar, dificultando la construcción de consensos comunitarios en torno a la denuncia o la resistencia.

La persistencia de estas economías ilícitas se comprende mejor considerando las condiciones de marginalidad que definen a las comunidades del corredor. El PNUD (2022) documenta que los municipios fronterizos del Putumayo y los cantones de Sucumbíos registran índices de desarrollo humano significativamente inferiores a los promedios nacionales de sus respectivos países, con tasas de pobreza multidimensional que superan el 60% en algunas zonas. En ese contexto, la participación en las cadenas de producción y distribución de bienes ilícitos no es una elección libre: es, con frecuencia, la única estrategia de supervivencia disponible. El Observatorio de Drogas de Colombia (2022) constata que «los programas de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos han tenido resultados limitados en zonas donde el Estado no ha logrado ofrecer alternativas económicas creíbles y sostenibles en el corto plazo» (p. 89).

Arquitectura organizacional y capacidades operacionales

Aquellos que esperaban que el GAOR-48 fuera una organización débil y desorganizada, un simple remante de una guerrilla derrotada, se han encontrado con una realidad más compleja. La estructura interna del grupo combina la jerarquía clara, la disciplina interna y la división funcional de responsabilidades del Frente 48 con descentralización operacional, especialización funcional y uso de tecnologías de comunicación cifrada. Trejos (2020) observa que «las estructuras disidentes de las FARC-EP han demostrado una notable capacidad de aprendizaje organizacional, incorporando lecciones tanto de la experiencia guerrillera como de las mejores prácticas del crimen organizado transnacional» (p. 192).

El reclutamiento del GAOR-48 se concentra principalmente en comunidades rurales del Putumayo donde la falta de alternativas económicas legales y la presencia histórica de las FARC han creado un entorno favorable para la incorporación de nuevos miembros. La organización combina incentivos económicos con presión coercitiva, y en algunos casos aprovecha vínculos familiares preexistentes con el antiguo Frente 48. La Defensoría del Pueblo de Colombia (2022) documenta con preocupación que «el GAOR-48 ha intensificado el reclutamiento de menores de edad en municipios del Putumayo, utilizando promesas de ingresos económicos y de protección como mecanismos de captación en comunidades con alta vulnerabilidad social» (p. 31). Somos Defensores (2023) corrobora esta tendencia y la vincula al deterioro de las condiciones de vida en las zonas rurales fronterizas.

La relación del GAOR-48 con las comunidades locales es, por naturaleza, ambivalente. De un lado, el grupo ejerce control coercitivo mediante amenazas, desplazamientos forzados y asesinatos selectivos de quienes se oponen a su autoridad. Del otro, ofrece servicios de regulación —resolución de conflictos, protección frente a otros actores criminales, financiamiento de obras comunitarias— que llenan parcialmente el vacío dejado por la ausencia del Estado. Ramírez (2021) denomina este fenómeno «gobernanza criminal»: «una forma de autoridad territorial que, aunque ilegítima desde el punto de vista del derecho, resulta funcionalmente efectiva para las comunidades que carecen de acceso a la justicia y a los servicios públicos estatales» (p. 22). La tensión entre la seguridad y la provisión de servicios dificulta la expresión de la resistencia comunitaria y hace que las estrategias de seguridad que no la consideren sean insuficientes.

De acuerdo con información de fuentes abiertas y resultados de operaciones desarrolladas contra algunos de sus integrantes, la estructura tendría acceso a armas de fuego, municiones, explosivos y otros medios empleados para sostener sus actividades armadas. Algunos reportes señalan un posible interés en el empleo de medios tecnológicos, incluidos sistemas aéreos no tripulados, principalmente para observación y apoyo a actividades logísticas en zonas de difícil acceso. El conocimiento del terreno y la capacidad de movilidad entre sectores próximos a la frontera colombo-ecuatoriana representarían ventajas tácticas para estructuras como el GAOR-48, en un escenario donde las fuerzas de seguridad de ambos países deben operar dentro de los marcos de soberanía y cooperación.

Las capacidades del GAOR-48 merecen atención especial, ya que la permanencia de la organización en determinadas comunidades, sumada a su conocimiento del entorno, podría facilitar la conformación de redes locales de información y mecanismos de alerta sobre los movimientos de las autoridades. Asimismo, se advierte sobre los riesgos de influencia o cooptación que las estructuras criminales en ámbitos locales. Esta capacidad le permite anticiparse a las acciones del Estado, dispersarse bajo presión y reagruparse cuando la amenaza disminuye. El Ministerio de Defensa de Colombia (2023) reconoce que «la infiltración de estructuras criminales en instituciones estatales locales representa uno de los desafíos más complejos para las operaciones de interdicción en zonas de frontera» (p. 52).

El financiamiento del GAOR-48 se basa en una estructura de ingresos diversificados; algunas estimaciones le atribuyen una capacidad financiera considerable, sustentada en la diversificación de sus economías ilícitas. No obstante, debido al carácter clandestino de estas actividades, los montos deben entenderse como aproximaciones sujetas a verificación (INDEPAZ, 2023). La diversificación de actividades como el narcotráfico, la minería ilegal, la extorsión y tráfico de armas, reduce la vulnerabilidad del grupo frente a operaciones de interdicción centradas en una sola actividad y le otorga una resiliencia financiera que explica su capacidad de recuperación tras los golpes operacionales recibidos en los últimos años.

La dimensión transnacional: dinámica multiescalar de la amenaza

El GAOR-48 muestra de manera evidente el fenómeno que los estudios de seguridad actuales describen como la dinámica multiescalar de las amenazas transnacionales. La organización operaría en tres niveles: a nivel local, con una influencia atribuida sobre comunidades del Putumayo y Sucumbíos; a nivel regional, mediante una posible articulación de redes de economías ilícitas a lo largo del corredor fronterizo; y a nivel global, a través de una eventual vinculación entre la producción local de cocaína y los mercados de consumo internacional. Bagley (2022) sostiene que «las organizaciones criminales transnacionales del siglo XXI operan como empresas multinacionales que gestionan cadenas de valor globales, adaptando sus estructuras a las oportunidades y restricciones que ofrece cada escala geográfica» (p. 11). El GAOR-48 se ajusta a la perfección a esa descripción.

La proyección del GAOR-48 hacia Ecuador no es un desbordamiento accidental, sino una estrategia premeditada impulsada por incentivos económicos y operativos específicos. Ecuador ofrece al grupo ventajas que no están disponibles en el lado colombiano, como un sistema financiero más integrado a los circuitos internacionales, acceso a puertos de salida hacia los mercados de consumo y una capacidad estatal de respuesta más limitada en materia de crimen organizado transnacional. Pontón (2022) documenta que «la presencia del GAOR-48 en Sucumbíos ha transformado la dinámica del crimen organizado en la provincia, incorporando estructuras locales en cadenas criminales de alcance internacional que operan con una lógica empresarial sofisticada» (p. 19).

La articulación del GAOR-48 con otras organizaciones criminales de alcance transnacional desafía la capacidad de respuesta individual, lo que refuerza la relevancia binacional de fortalecer la cooperación. La participarían distintos actores especializados en distintas fases de la cadena ilícita y los mecanismos que permiten la incorporación de rentas ilícitas a sistemas económicos con apariencia de legalidad. El Ecuador habría adquirido una importancia creciente dentro de las rutas utilizadas para el tránsito ilícito hacia mercados internacionales, es en este contexto donde organismos internacionales han señalado que su posicionamiento geoestratégico sumado a la facilidad de infraestructura portuaria y capacidades logísticas como un factor que requiere atención especial (UNODC, 2023).

Las redes de lavado de activos que el GAOR-48 utiliza para integrar sus rentas ilícitas al sistema financiero formal merecen atención particular. La sofisticación de estos mecanismos —que incluyen el uso de criptomonedas, la creación de empresas pantalla en terceros países y la manipulación de precios en el comercio internacional— refleja un nivel de capacidad organizacional que va mucho más allá de lo que cabría esperar de un grupo surgido en una región periférica de la Amazonía. Bagley (2022)

advierte que «la integración de los activos criminales al sistema financiero formal es la dimensión más difícil de combatir del crimen organizado transnacional, porque opera en la intersección entre la economía ilegal y la legal, donde los instrumentos de control son más débiles» (p.17).

Impacto sobre la Seguridad Humana de las poblaciones fronterizas

Las consecuencias de la presencia del GAOR-48 sobre las poblaciones fronterizas trascienden ampliamente la dimensión militar. El concepto de seguridad humana —que el PNUD (2022) define como «la condición en que las personas pueden vivir libres de miedo y de privación, con acceso a los medios necesarios para desarrollar sus capacidades» (p.14)— proporciona el marco analítico más adecuado para capturar la profundidad de estos impactos. En el corredor Putumayo-Sucumbíos, esa condición está sistemáticamente negada para amplios sectores de la población.

El desplazamiento forzado es, quizás, la manifestación más visible de esa negación. El ACNUR (2023) reporta que el corredor Putumayo-Sucumbíos concentra algunos de los índices más altos de desplazamiento forzado de la región andino-amazónica, con «más de 45.000 personas desplazadas internamente en el Putumayo durante 2022, y más de 8.000 solicitudes de protección internacional en Sucumbíos atribuibles directamente a la presión del GAOR-48» (p. 27). Las familias que huyen pierden no solo su hogar y sus medios de vida: pierden también las redes de apoyo comunitario que son, en esas zonas remotas, el único sistema de protección social real.

La violencia selectiva en las comunidades fronterizas produce graves consecuencias en el tejido social, que lejos de ser aleatoria obedece a una estrategia de control territorial dirigida a neutralizar quienes podrían articular formas de resistencia o brindar información a las fuerzas de seguridad. En el Putumayo se han registrado hechos de violencia contra líderes sociales y comunitarios de manera particular en territorios donde distintas estructuras armadas confluyen o mantienen disputan del control territorial, entre los cuales se han mencionado al GAOR-48 en diversos casos vinculados con actores que operan en la región (Somos Defensores, 2023).

Las mujeres y las niñas se enfrentan a riesgos particulares, entre los que se cuentan la violencia sexual utilizada como mecanismo de control territorial, el reclutamiento forzado para funciones de apoyo logístico y la explotación sexual. En los municipios donde se registra presencia y confrontación entre estructuras armadas, se han evidenciado riesgos de violencia sexual y de género que afectan a mujeres, niñas y adolescentes, problemática que se agrava por las limitaciones existentes para acceder a mecanismos de denuncia y protección (ONU Mujeres, 2022, p. 38). La violencia de género en contextos de conflicto armado no solo daña a las víctimas directas: destruye la cohesión familiar, estigmatiza a las sobrevivientes y genera patrones de trauma que se transmiten intergeneracionalmente.

La degradación ambiental que acompaña a las actividades del GAOR-48 —deforestación para la siembra de coca, contaminación de ríos por el uso de mercurio en la minería ilegal, destrucción de ecosistemas por la apertura de pistas clandestinas— tiene consecuencias directas sobre la seguridad alimentaria y la salud de las comunidades indígenas y campesinas que dependen de los recursos naturales para su subsistencia. Güiza (2021) sostiene que «la minería ilegal en la Amazonía colombiana ha contaminado más de 200 ríos con mercurio, afectando la salud de aproximadamente 150.000 personas que dependen de esas fuentes hídricas para su consumo y su alimentación» (p.233). La dimensión ambiental de la amenaza es a menudo subestimada en los análisis de seguridad, pero es fundamental para comprender la magnitud del impacto humanitario del GAOR-48.

Respuestas institucionales y cooperación binacional: alcances y limitaciones

Las respuestas estatales frente al GAOR-48 han tenido un desarrollo dispar. Colombia ha evolucionado desde un enfoque principalmente militar, legado de la Política de Seguridad Democrática, hacia una aproximación más integral que reconoce la necesidad de combinar la acción coercitiva con estrategias de desarrollo y fortalecimiento institucional. El Ministerio de Defensa de Colombia (2023) reconoce, en su Política de Defensa y Seguridad 2023-2026, que «la neutralización sostenible de los grupos armados organizados en zonas de frontera requiere la articulación de la acción militar con la presencia integral del Estado, incluyendo la provisión de servicios sociales básicos y el desarrollo de economías legales alternativas» (p. 61). A pesar del reconocimiento la brecha entre la teoría y la práctica operacional sigue siendo considerable.

Ecuador enfrenta desafíos institucionales de distinta naturaleza. La exposición a dinámicas de crimen organizado transnacional de esta magnitud habría incidido en el desarrollo de determinadas capacidades de respuesta, mientras que la creciente preocupación por posibles fenómenos de infiltración de estructuras criminales en instituciones constituye un tema que distintos sectores han comenzado a

señalar con mayor atención. El Ministerio del Interior del Ecuador (2022) reconoce en su Plan de Seguridad Ciudadana para la Frontera Norte 2022-2025 que «la provincia de Sucumbíos enfrenta un deterioro acelerado de las condiciones de seguridad, vinculado a la expansión de grupos armados colombianos y al fortalecimiento de redes locales de narcotráfico que operan con una sofisticación creciente» (p. 18). La implementación de este plan enfrenta ciertas limitaciones de recursos y de coordinación interinstitucional que podrían incidir en su nivel de efectividad.

La cooperación binacional en materia de seguridad ha atravesado distintos momentos de tensión. Uno de los episodios con mayor incidencia ocurrió en 2008, cuando una operación militar generó una afectación significativa en el vínculo diplomático, cuyos efectos se prolongaron durante los años siguientes y condicionaron los niveles de cooperación en seguridad. La desconfianza generada por aquel episodio incidió en el intercambio de información y en la coordinación entre las instituciones de seguridad de ambos países, generando condiciones que pudieron ser aprovechadas por diferentes estructuras criminales presentes en la frontera (Ramírez & Vargas, 2021, p. 82). Aunque los dos países han avanzado en la normalización de sus relaciones y en el establecimiento de mecanismos formales de cooperación, la efectividad de estos mecanismos sigue siendo limitada por factores estructurales que van más allá de la voluntad política de los gobiernos de turno.

El intercambio de información entre las agencias de seguridad enfrenta desafíos de naturaleza técnica, jurídica y política. Las diferencias en los marcos legales nacionales, la desconfianza sobre la seguridad de la información compartida y la falta de protocolos estandarizados para la gestión de inteligencia en operaciones conjuntas generan fricciones que el GAOR-48 aprovecha sistemáticamente. El Ministerio de Defensa de Colombia (2023) admite que «la ausencia de plataformas tecnológicas compartidas y de protocolos de intercambio de información estandarizados con Ecuador limita significativamente la eficacia de las operaciones conjuntas en el corredor fronterizo» (p.58).

La armonización normativa entre los marcos legales de Colombia y Ecuador constituye un aspecto que aún podría beneficiarse de mayor desarrollo, en la medida en que la magnitud de los desafíos compartidos parece exigir una atención sostenida por parte de ambos países. Las diferencias normativas y procedimentales pueden generar márgenes que las estructuras criminales procuran aprovechar para reducir la efectividad de la persecución penal transfronteriza. Pontón (2022) advierte que «mientras persistan las asimetrías normativas entre los dos países, los grupos criminales transnacionales seguirán utilizando la frontera como un recurso estratégico que les permite operar en el espacio jurídico menos restrictivo» (p. 22).

Implicaciones para la Arquitectura de Seguridad Regional Andino-Amazónica

El caso del GAOR-48 pone sobre la mesa preguntas incómodas sobre la idoneidad de la arquitectura de seguridad regional andino-amazónica para responder a las amenazas del siglo XXI. Los mecanismos existentes —diseñados en su mayoría durante la Guerra Fría y orientados hacia amenazas estatales convencionales— muestran serias limitaciones para gestionar amenazas que operan por debajo del umbral estatal y que explotan las asimetrías entre los sistemas jurídicos y las capacidades operacionales de los países de la región. Bagley (2022) es contundente al respecto: «la arquitectura de seguridad hemisférica fue diseñada para otro mundo; su inadecuación frente a las amenazas transnacionales contemporáneas no es un fallo accidental, sino estructural» (p.20).

La ausencia de instans multilaterales robustas y permanentes con mandato específico para gestionar amenazas transnacionales como el GAOR-48 es una de las principales debilidades del sistema regional. Los foros existentes, como la UNASUR, que hoy es prácticamente inoperante, o el Consejo de Defensa Suramericano carecen de los mecanismos operacionales necesarios para traducir los acuerdos políticos en acciones coordinadas sobre el terreno. La brecha entre el discurso político de cooperación y la realidad operacional es un factor que explica por qué grupos como el GAOR-48 pueden prosperar en áreas donde la soberanía estatal es nominal.

Una arquitectura de seguridad regional efectiva en la cuenca amazónica requiere fortalecer los mecanismos bilaterales y multilaterales que involucren a todos los países afectados por las redes criminales transnacionales. Perú y Bolivia, cuyos territorios también son espacios de tránsito y producción para estas redes, deberían formar parte integral de cualquier arquitectura que aspire a ser efectiva. El establecimiento de un Centro Regional de Inteligencia podría ser un paso significativo para monitorear amenazas transnacionales en la región amazónica, siempre que reciba los recursos necesarios y esté sujeto a mecanismos que garanticen su autonomía operacional.

La dimensión del desarrollo sostenible es particularmente relevante en cualquier rediseño de la arquitectura de seguridad regional. La experiencia

acumulada en décadas de intervenciones en la región demuestra que las respuestas puramente coercitivas no resuelven el problema de fondo: mientras persistan las condiciones de marginalidad socioeconómica que hacen atractiva la participación en economías ilícitas, los grupos armados encontrarán siempre una base de reclutamiento y un entorno favorable para su reproducción. El PNUD (2022) insiste en que «la seguridad y el desarrollo son dimensiones inseparables en contextos de frontera amazónica: ninguna intervención de seguridad será sostenible sin una inversión paralela en la reducción de la pobreza y en la provisión de servicios básicos a las comunidades fronterizas» (p.89).

Conclusiones y trabajo futuro

El análisis desarrollado a lo largo de este artículo permite formular conclusiones que tienen implicaciones tanto para la investigación académica en seguridad y defensa como para el diseño de políticas públicas en Colombia, Ecuador y la subregión andino-amazónica. Se presentan a continuación de manera ordenada, siguiendo la secuencia temática del desarrollo.

Primera. El GAOR-48 es una amenaza que desborda los marcos analíticos tradicionales. No se trata de un simple de guerrilleros ni una organización criminal común; más bien es un grupo sofisticado que combina el control territorial, economías ilícitas e influencia transnacional con una eficacia que supera las respuestas institucionales diseñadas para amenazas específicas. Esta visión destaca la importancia de analizar a los disidentes de las FARC tanto desde una perspectiva del crimen organizado transnacional como desde un contexto político-militar.

Segunda. La geografía del corredor Putumayo-Sucumbíos es un contexto activo que profundamente impacta en la persistencia del GAOR-48 y condiciona las posibilidades de respuesta del Estado. El grupo utiliza hábilmente la selva densa tropical, los sistemas fluviales y la limitada acción institucional como recursos. El corredor amazónico actúa como el socio más cercano del crimen organizado que como un obstáculo para él.

Tercera. El narcotráfico, la minería ilegal y el tráfico de armas son componentes de un sistema complejo de economías ilícitas interconectadas que se refuerzan mutuamente y proporcionan una base financiera sólida para el GAOR-48. No basta con prohibir una sola fuente de ingreso para desfinanciar al grupo; es necesario una estrategia integral que aborde todas las dimensiones de su arquitectura económica, incluyendo los mecanismos de lavado de activos que integran esas rentas al sistema financiero formal.

Cuarta. Las comunidades fronterizas están enfrentando una crisis humanitaria compleja causada por el impacto del GAOR-48, que incluye la migración forzada, la violencia selectiva, el reclutamiento de menores, la violencia de género y el daño ambiental. Resolver esta crisis requiere una respuesta que vaya más allá de las medidas convencionales e incluya herramientas de protección humanitaria, reparación de daños y reconstrucción del tejido social. Las comunidades fronterizas afectadas por el GAOR-48 necesitan respuestas inmediatas, sin posponer la resolución la situación de seguridad.

Quinta. La cooperación binacional enfrenta restricciones que difícilmente podrían resolverse con voluntad política; de ahí la importancia de invertir en el fortalecimiento de la confianza entre las entidades involucradas, en la armonización normativa y en el desarrollo de capacidades de interoperabilidad. La efectividad de la seguridad en la zona fronteriza depende de relaciones institucionales sólidas y duraderas capaces de afrontar adecuadamente este fenómeno.

Sexta. La dinámica transnacional vinculada al GAOR-48 pone de manifiesto los desafíos que enfrenta la estructura de seguridad andino-amazónica. La creación de organismos multilaterales con un mandato específico frente a estas amenazas, así como la implementación de mecanismos capaces de convertir los compromisos en acciones concretas y coordinadas, constituyen tareas pendientes cuya demora podría coadyuvar a consecuencias críticas de seguridad para la región.

Séptima. La persistencia de condiciones estructurales de marginalidad socioeconómica en las comunidades fronterizas perpetúa el ciclo de reproducción de las economías ilícitas y de los actores armados que las controlan. Sin intervenciones de desarrollo que generen alternativas económicas reales y que fortalezcan la presencia del Estado en los territorios periféricos, las estrategias de seguridad producirán, en el mejor de los casos, victorias tácticas que no se traducen en una paz sostenible.

Octava. La dimensión ambiental de la amenaza del GAOR-48 merece ser incorporada de manera sistemática en los análisis de seguridad y en el diseño de las respuestas institucionales. La degradación ecosistémica que acompaña a las actividades del grupo no solo tiene consecuencias humanitarias directas, sino que reduce la capacidad de recuperación de los territorios afectados y dificulta la construcción de economías locales sostenibles.

En resumen, la estabilización sostenible del corredor Putumayo-Sucumbíos requiere una transformación profunda en los paradigmas históricos de seguridad que se han utilizado en esta región. No se trata de descartar las respuestas coercitivas, sino de complementarlas con estrategias de largo plazo que aborden las causas profundas. Esta transformación necesita de voluntad política, recursos sostenidos y una visión que integre la seguridad, el desarrollo y la protección ambiental desde el diseño en un marco coherente y coordinado entre los países.

Para los investigadores en seguridad y defensa, el caso del GAOR-48 ofrece lecciones que trascienden el contexto del corredor Putumayo-Sucumbíos. Los límites de los enfoques analíticos dividen el conflicto armado del crimen organizado, la seguridad del desarrollo y la política nacional de la cooperación internacional. Invita a desarrollar marcos teóricos más integrados que puedan abordar la complejidad de las amenazas transnacionales contemporáneas y orientar respuestas institucionales complejas. Bagley (2022) concluye que «el mayor desafío intelectual para los estudios de seguridad en América Latina es construir marcos analíticos que estén a la altura de la complejidad de las amenazas que se proponen explicar» (p. 22).

La agenda de investigación futura sobre esta temática debería priorizar, al menos, tres líneas: el análisis comparado de las respuestas institucionales de Colombia y Ecuador, con el fin de identificar buenas prácticas y lecciones transferibles; el estudio de los mecanismos de legitimación comunitaria que el GAOR-48 utiliza para construir autoridad territorial en contextos de baja presencia estatal; y la evaluación del impacto de los programas de desarrollo alternativo implementados en la región sobre las decisiones de los agricultores respecto a la participación en economías ilícitas. Estos estudios contribuirían a construir una base de conocimiento más sólida para el diseño de políticas de seguridad y desarrollo que sean efectivas, sostenibles y respetuosas de los derechos de las comunidades fronterizas.

Referencias

ACNUR. (2023). Situación de desplazamiento forzado en la frontera colombo-ecuatoriana. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Ávila, A. (2019). Después de la guerra: Un manual para no perder la paz. Penguin Random House.

Bagley, B. (2022). Drug trafficking and organized crime in the Americas: Major trends in the twenty-first century. Woodrow Wilson Center Update on the Americas, 14(2), 1–24.

Defensoría del Pueblo de Colombia. (2022). Informe de riesgo sobre el GAOR-48 en el departamento del Putumayo. Defensoría del Pueblo.

Fundación Ideas para la Paz. (2020). Dinámicas del conflicto armado en el Putumayo y su impacto humanitario. FIP.

Fundación Paz y Reconciliación. (2021). Los grupos armados posacuerdo y sus dinámicas de violencia. Pares Colombia.

Garzón, J. C. (2020). Disidencias de las FARC: ¿Qué son y hacia dónde van? Análisis Político, 33(99), 3–28. https://doi.org/10.15446/anpol.v33n99.90361

Güiza, L. (2021). La minería ilegal en Colombia: Una amenaza para el medioambiente y la seguridad. Revista de Derecho del Estado, 49, 215–248. https://doi.org/10.18601/01229893.n49.08

INDEPAZ. (2023). Informe de presencia de grupos armados en Colombia 2023. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz.

Ministerio de Defensa de Colombia. (2023). Política de Defensa y Seguridad 2023-2026. Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior del Ecuador. (2022). Plan de Seguridad Ciudadana para la Frontera Norte 2022-2025. Ministerio del Interior.

Observatorio de Drogas de Colombia. (2022). Reporte de drogas de Colombia 2022. Ministerio de Justicia y del Derecho.

ONU Mujeres. (2022). Violencia de género en contextos de conflicto armado en la frontera colombo-ecuatoriana. ONU Mujeres.

PNUD. (2022). Informe sobre desarrollo humano en la frontera amazónica colombo-ecuatoriana. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Pontón, D. (2022). Crimen organizado transnacional y seguridad en Ecuador: Una mirada desde la frontera norte. Urvio, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, 32, 8–27. https://doi.org/10.17141/urvio.32.2022.5230

Ramírez, M. C. (2021). Fronteras, conflicto y narcotráfico en la Amazonía colombo-ecuatoriana. Íconos.

Revista de Ciencias Sociales, 71, 11–32. https://doi.org/10.17141/iconos.71.2021.4598

Ramírez, S., y Vargas, R. (2021). La frontera colombo-ecuatoriana: Entre la integración y la inseguridad. IEPRI-Universidad Nacional de Colombia.

Somos Defensores. (2023). Informe anual sobre violencia contra líderes sociales y defensores de derechos humanos en Colombia 2022. Programa Somos Defensores.

Trejos, L. F. (2020). Las FARC-EP después del Acuerdo de Paz: Disidencias, reincidencias y nuevas estructuras. Estudios Políticos, 57, 181–205. https://doi.org/10.17533/udea.espo.n57a09

UNODC. (2023). Colombia: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2022. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Zárate, J. (2022). El río Putumayo como frontera y corredor criminal: Dinámicas de violencia transfronteriza. Revista Colombiana de Sociología, 45(2), 89–114. https://doi.org/10.15446/rcs.v45n2.97422

ACDIA

ASOCIACIÓN DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS



La Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericanos constituye un mecanismo de contacto permanente entre los diferentes Institutos y Colegios de Defensa, en el ámbito académico, con el fin de promover el intercambio permanente de experiencias y debates sobre una cultura y pensamiento propios en el campo de los estudios para la Paz, la Defensa y la Seguridad Internacional, que sirva además como vínculo para estrechar los lazos de amistad, de cooperación y de creación progresiva de una cultura de seguridad y defensa de la Comunidad Iberoamericana.

AUSPICIANTES:





FAME

INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD
Y DEFENSA NACIONAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"GENERAL ANGEL FLORES LTDA."

Saludsa

VIDANOVA
¡Estamos contigo!

Cid
Grupo Corporativo

Pharma Brand · Farmacid · Blenastor · Genasa · Laboratorio Arensburg
TuboPack · Casa Linda · Baguette · Zodiac



ADEMIC

ACADEMIA DE DEFENSA MILITAR CONJUNTA

GENERAL FRANCISCO JAVIER SALAZAR ARBOLEDA

"Unidos en la paz, integrados en la defensa"



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA